







SEPT 10 1870  
TAMM  
MAY 10 1870  
CHRISTOS

SEPT 10 1870  
TAMM  
MAY 10 1870  
CHRISTOS

SEPT 10 1870  
TAMM  
MAY 10 1870  
CHRISTOS



**GRAMÁTICA LATINA.**

*R*

GRAMMATICA LATINA

# GRAMÁTICA LATINA

ESCRITA

CON NUEVO METODO Y NUEVAS OBSERVACIONES,

EN VERSO CASTELLANO

CON SU EXPLICACION EN PROSA,

POR

*D. JUAN DE YRIARTE.*

SEPTIMA EDICION.

---

CON LAS LICENCIAS NECESARIAS.

MADRID: IMPRENTA QUE FUÉ DE FUENTENEbro.

AÑO DE 1818.

# GRAMÁTICA LATINA

ESCRITA

CON NUEVO METODO Y NUEVAS OBSERVACIONES

EN VERSO CASTELLANO

CON SU EXPLICACION EN PROSA

POR

D. JUAN DE VILLARTE.

SEPTIMA EDICION.

---

CON LAS LICENCIAS NECESARIAS.  
MADRID: IMPRENTA DE DON FRANCISCO

AÑO DE 1818.

## PROLOGO.

No me detendré en referir con vano alarde de los nombres de los Autores que he tenido presentes para la composición de esta Gramática, bastándome insinuar que he consultado no solamente los Gramáticos antiguos, sino también los modernos de mayor crédito, y aun otros inferiores que suministran algunas observaciones no despreciables. Tampoco me ocuparé en inquirir lo que cada uno ha ejecutado en su Arte de Latinidad; si solo me ha parecido conveniente informar de las particularidades que el mio ofrece en orden á la *Substancia*, al *Método* y al *Estilo*.

En cuanto á la *Substancia* he aumentado ó mejorado lo siguiente.

### EN LA ETIMOLOGIA.

Se añaden veinte y cinco *Nombres de Género comun* en la Construcción á los que trae el *P. Claudio Lanceloto* en su *Método Grande Latino*, llamado de *Puerto-Real*, los cuales tengo comprobados con autoridades de Escritores clásicos en un tratado aparte.

Se han establecido Reglas particulares para el *Género* de los *Nombres de Lugares, Plantas, Montes y Rios*.

Se ha determinado el de algunos *Nombres*, como *Merges, Astur, Pagur*.

PROLOGO

Ampliase y circunstánciase la Regla de los *Indeclinables*.

Señálanse las terminaciones antiguas de los Casos de cada Declinacion. Lleganse á esto las Listas de los Nombres de diferente Declinacion ó Género, segun sus significados.

Trátase de las Reglas de los Nombres *Diminutivos* y *Nacionales*, y de los *Griegos*, como de los *Numerales*; y del *Calendario Romano*, con mas extension y orden que tienen en la mayor parte de las Gramáticas.

Explicanse igualmente los *Irregulares* y *Defectivos*, añadiéndoles Listas mas copiosas y puntuales que las que se usan de ordinario.

Notaránse reducidos los *Pronombres* á quatro distintas Declinaciones para mayor claridad.

Por lo que mira á los *Verbos*, ha parecido necesario añadir lo siguiente:

Las Reglas de la *Formacion* y *Terminacion* de sus Modos, Tiempos y Personas.

Las Conjugaciones de los *Impersonales* Activos y Pasivos.

Una Lista Alfabética de los *Pretéritos* y *Supinos* semejantes, formados de distintos *Verbos*; y ótra de los *Verbos* que tienen diversa Conjugacion segun mudan de significado; como asimismo las Reglas de los que carecen de *Imperativo*.

Por lo tocante á los *Participios*, van ex-

## VII.

plicadas sus terminaciones, significados y derivacion con mayor individualidad que en otros Artes.

Se han prescrito Reglas para los Grados de *Comparacion* y *Diminucion* de los *Adverbios*, como tambien para su *Composicion*.

Y se han ordenado dos listas Alfabéticas, una de las *Preposiciones*, y otra de las *Interjecciones*; ambas acompañadas de los significados de estas dos especies de voces.

### EN LA SINTAXIS.

Se arregla con preceptos mas ajustados la Construcccion de los *Gerundios*, el Régimen de los *Adverbios*, y los Casos pertenecientes á los *Nombres* de *Lugar*; añadiéndose al fin de la *Sintaxis Propia* otra *Figurada*, dividida en Observaciones, y dispuesta segun el órden de la *Propia*.

### EN LA ORTOGRAFIA.

Deberá notarse el número de Reglas no comunes que prescriben la que ha de seguirse.

### EN LA PROSODIA.

Se ha juzgado conveniente tratar de la Cantidad de los *Nombres Griegos* con separacion de los *Latinos*; omitir el Tratado de las *Primeras* y *Medias Silabas*, por estar expuesto á muchas dudas y excepciones; y agregar á la misma *Prosodia* por Apéndice un breve Compendio del *Arte Métrica*, á fin

de que no se eche ménos alguna enseñaanza de la juventud en esta parte ; cuya materia si se tratase con la debida extension , ocuparía por sí sola un tomo separado.

El Lector hábil y juicioso podrá advertir en la serie de esta Gramática otras muchas particularidades de menor importancia , cuya especificacion hemos escusado por no incurrir en prolijidad.

Hasta aquí por lo respectivo á la *Substancia*.

Viniendo al *Método* , que tanto facilita la inteligencia de las Ciencias y Artes , se ha dividido este Arte en *Libros* , *Capitulos* y *Reglas* , con su explicacion al pie de cada una , y algunas *Notas* y *Observaciones* distribuidas en varios lugares. Por lo que mira á la explicacion , puede el Maestro , segun el ingenio del Discípulo , dispensarle de que la tome de memoria ; contentándose con que la lea atentamente ó refiera alguna vez parte de ella , aunque no sea con las mismas formales palabras.

En la colocacion de las materias he seguido el órden racional , metódico y científico , tratando completamente de cada Parte de la Oracion con separacion de las restantes. En el *Nombre* , por egemplo , se explican todas sus especies y accidentes hasta dejar apurado el asunto ántes de pasar al *Pronombre*. Decláranse despues todas las circunstancias del *Pronombre* ántes de proceder

## IX.

á tratar del *Verbo*. Sin concluir las Reglas que se dan acerca del *Verbo*, no se emprenden las del *Participio*; observándose lo mismo en las demas Partes de la Oracion. Pero como es indispensable acomodarse á la capacidad de los Jóvenes, y éstos encontrarán en el Tratado del *Nombre*, que va antepuesto, preceptos de mas difícil comprehension que en el del *Verbo* que ha de aprenderse despues, se deja al arbitrio del Maestro posponer al tiempo de la enseñanza algunos Capítulos del Primer Libro, que contiene la Primera Parte de la *Etimología*; y aun omitir en el discurso de toda la Gramática aquellas Reglas que solo se establecen para los que aspiran al delicado conocimiento de ciertas propiedades de la Lengua Latina, ó quieran consultar algunas dudas que sobre ella puedan ofrecérseles. XIX .IIIVX .IIVX .IVX

Paréceme, pues, que deben los Maestros diferir para cuando los Discípulos hayan salido del Libro Tercero, y estén próximos á entrar en el Cuarto, que incluye la *Sintáxis*, los ocho Capítulos siguientes del Libro Primero.

El VI. Del Genitivo del Núm. Sing. de los Nombres pertenecientes á la Tercera Declinacion. (Pag. 19. hasta 29.)

El VII. Del Acusativo y Ablativo del Núm. Sing. de la misma. (Pag. 29. hasta 33.)

El VIII. Del Nom. Gen. y Dat. del Plural

de la Tercera Declinacion. (Pag. 33. hasta 37.)

El IX. De la Sincopa y Apócopé de algunos Casos en varias Declinaciones. (Pag. 37. hasta 38.)

El X. De las terminaciones antiguas de los Casos en todas las Declinaciones. (Pag. 38. hasta 40.)

El XI. De los Nombres de varia Declinacion. (Pag. 40. hasta 42.)

El XII. De las Declinaciones de los Nombres Griegos. (Pag. 43. hasta 48.)

El XIII. De las Declinaciones de los Nombres Hebréos. (Pag. 48. hasta 49.)

Podrán aprender los Estudiantes cuando se hallen instruidos del Libro Cuarto, y en disposicion de pasar al Quinto, que comprehende la *Ortografia*, los Capítulos XV. XVI. XVII. XVIII. XIX. XX. y XXI. del citado libro Primero.

Se ha contemplado necesario añadir la traduccion Castellana á las voces contenidas en las Reglas y Excepciones de la *Etimologia*, como á los egemplos de la *Sintáxis Propia*, por no defraudar á la juventud de una parte del Idioma que aprende, no ménos importante que las mismas Reglas.

No se han autorizado, por lo comun, los Preceptos de la misma *Sintáxis* con textos y citas de Autores clásicos, sino con frases ajustadas á su doctrina, por ser muy frecuentes los egemplos de ellas, y sumamente difi-

cultosa la empresa de encontrarlas breves y terminantes, y de materias proporcionadas á la penetracion de los Discípulos. Solo sí en la *Sintaxis Figurada* y *Arte Métrica* se han comprobado las Reglas con textos de Autores, ya citándolos, ya dejándolos de citar por ser muy conocidos.

En suma, he procurado componer la Gramática mas completa que me ha sido posible, juntando en ella todo lo mas útil y acendrado que se contiene en las mejores, y que he podido encontrar en las Excerptas que por espacio de mas de cuarenta años he formado de los buenos Escritores, apuntando en Cuadernos que llegarán á seiscientos pliegos de papel, las mas curiosas y notables especies tocantes á Latinidad, y á todo género de Erudicion y Buenas Letras.

Bien hubiera deseado fuese ménos larga; pero ha sido preciso ceder á la necesidad de referir los egemplos de todas las *Declinaciones* y *Conjugaciones* así de Verbos *Regulares*, como *Irregulares* y *Defectivos*, que han omitido muchos Gramáticos para disimular lo voluminoso de sus Artes.

Por otra parte ha contribuido á la extension del presente el crecido número de Reglas. Algunos Críticos modernos, especialmente Franceses, han censurado no poco la multiplicidad de ellas, remitiendo su mayor parte al uso; pero no advierten que las

## XII.

Reglas vienen á ser un resumen de éste , y que la multitud de Preceptos no es culpa de los Maestros , sino de la misma Lengua , por ser mui varia y difusa. ¿ Y en dónde encontraremos ese uso? Encontrarase , sin duda , ó en las Obras de los Autores Latinos , ó en los Dictionarios , que son el depósito universal de sus voces y locuciones. ¿ Quién habrá , pues , que no prefiera el estudio de un tomo mediano , en que caben todas las Reglas de la Gramática , á la vasta leccion de los numerosos libros de aquellos , ó de los avultados volúmenes de *Calepinos* , *Estefanos* y *Gesneros*?

Tambien han concurrido no poco á lo dilatada que parecerá á algunos esta Gramática la traduccion Castellana de las voces y egemplos Latinos de que arriba hicimos mencion ; los muchos títulos de Capítulos y Reglas , como la circunstancia de ir éstas en verso , ocupando tanto papel , y agregándose varias listas y tablas , cuales son la de las *Calendas* , la de los *Nombres Numerales* , y de las *Letras de la Numeracion Latina* , y el indice general de Capítulos con que finaliza la Gramática. Pero nunca será ésta comparable en el tamaño á algunas que , por estar llenas de autoridades , notas y observaciones , y aun de disputas , mas parecen escritas para Maestros que para Discipulos. Tales son la de *Gerardo Juan Vosio* , la Grande del *P. Lanceloto* , que , aunque

### XIII.

contenida en un tomo en octavo, equivale, tanto por lo grueso de él, quanto por la pequeñez de su carácter, á un buen libro de á folio; la de *Agustin Monte*, intitulada *Latium Restitutum*, que consta de cuatro, tambien en octavo, y de mas de dos mil páginas, sin contar el Indice; y finalmente la del erudito *D. Gregorio Mayans*, que incluyendo el *Arte Métrica*, y la *Ortografia*, la cual no ha dado todavía á luz, se extenderá á cinco de la misma marca.

Expongo todo lo referido con la ingenuidad que profeso, no para ensalzar la preferencia de mi Gramática, sinó para que puedan cotejarse sus circunstancias con las de otras, y especialmente con las del Arte comun, llamado de *Antonio de Nebrija*, que, aunque reformado por el *P. Juan de la Cerdá*, permanece todavía tan imperfecto, que para declarar sus imperfecciones sería menester otro volumen igual al de aquella Obra.

Pasando en fin, al *Estilo*, me ha parecido adoptar el verso Castellano para alivio de la memoria, por contribuir mucho á él ya el número poético, ya la consonancia ó asonancia de los versos; y esto he practicado en toda mi Gramática, ménos en la *Ortografia*, á causa de la menudencia de sus Reglas. Los primeros de nuestra Nacion que aplicáron á este asunto la poesía vulgar fueron, segun tengo entendido *Francisco de*

*Támara* (1) y *Francisco Sanchez Brocense*, (2) á quienes se han seguido otros muchos, tratando varias partes del Arte con diversidad de metros: y los que lo han egecutado mas ampliamente hasta aquí, han sido *D. Juan Pastor*, Catedrático de Latinidad en Alcalá, y *D. Gregorio Mayans*, arriba citado; el primero en Tercetos y Coplas de ocho sílabas, y el segundo en Coplas casi de la misma medida, pero sin consonancia ni asonancia.

(1) La Obra que compuso *Támara* se intitula: *Suma y erudición de Grammatica en metro Castellano, muy elegante y necesario para los niños que oyen Grammatica, ó la han de oír. Instruccion Latina muy compendiosa y útil para los principiantes en la Grammatica. Por el Bachiller Támara, profesor y preceptor de ella en Cadiz. Impreso en Anuers en casa de Martin Nucio en el unicornio dorado. Año M. D. L. Con Gracia y Privilegio. En 8.º con 57 hojas sin foliacion.*

La *Suma de Grammatica* se contiene en 35. folios; y está escrita en 168. estancias de verso de arte mayor, unas compuestas de ocho versos, y otras de diez, fuera de tres décimas, formadas de dos quintillas cada una, en metro de ocho sílabas. En todas ellas se trata de todas las Partes de la Gramática y sus atributos, y aun del *Arte Métrica*. Los versos no son muy elegantes; pero sí bastante claros.

La *Instruccion Latina* comprehende sólo unos breves Rudimentos explicados en Latin.

Es libro muy raro de que no he visto mas edicion; pero sospecho haya otra anterior hecha en España, porque Nucio y otros Impresores Flamencos solian reimprimir las Obras impresas en este Reino.

(2) Los versos de *Francisco Sanchez* se leen á continuacion del *Arte para en breve saber Latin*, que está adjunto al Libro: *Vera brevesque Grammaticae Latinae institutiones*, impreso en Salamanca año de M.D.X.CV. en 8.º; y sólo contienen las Reglas de los Nombres de la Tercera Declinacion. Otros hai del mismo Autor, contenidos en una Obrita intitulada: *De Grammaticae Partibus Libellus*, en los cuales se trata de las Partes de la Gramática y de la Oracion. *D. Gregorio Mayans* reimprimió los primeros, y estampó los segundos por la primera vez en el Tomo I. de todas las Obras del Brocense impresas en Ginebra año de 1766, en 8.º grande. Unos y otros consisten de Coplas de ocho sílabas, ya con consonantes, ya con asonantes; pero muy defectuosas, así en la medida, como en la harmonia, y consiguientemente mucho peores que los versos de *Támara*.

Yo he usado comunmente de Redondillas; á veces de Coplas con asonancia solamente, por no permitirlo la materia; y á veces, con especialidad en las listas de voces, he compuesto Romances, que, con la continuacion de un mismo asonante, ayudan no poco á la memoria, ofreciendo algunas de aquellas distribuidos alfabéticamente los vocablos que incluyen. No puedo ménos de ponderar el sumo trabajo que me ha costado esta composicion métrica, y el estudio que he puesto en limarla, procurando saliese con la mayor precision, claridad y suavidad: de suerte que hai Copla que he formado de diez y doce maneras hasta dejarla corriente; y esto por huir de los vicios en que han incurrido casi todos los Gramáticos Versificadores.

Confieso, sin embargo, que la dificultad y aspereza del asunto no me han permitido juntar siempre tan recomendables y necesarias calidades. Pero si se notase obscuridad en algun Verso, la desvanecerá la explicacion en Prosa, puesta al pie de las Coplas.

Sólo resta dar en este Prólogo una noticia; y es la siguiente. Para complemento de este Arte, y plena enseñanza de la Latinidad, me había propuesto añadir otro tomo igual, que incluyese:

I. Un Compendio de *Raíces Latinas*, no estériles, como se ven muchas, sinó fecundas madres de vocablos, dispuestas por orden alfabético, las cuales formasen un breve Diccionario.

II. Un Resúmen de *Correspondencias Latinas* de varias Oraciones Castellanas, llamado comunmente *Platiquillas*.

III. Un Tratado selecto de *Particulas Latinas*.

IV. Otro de *Locuciones* mas elegantes de la misma Lengua, de suerte que lograrse el Discípulo tener reunido en dos tomos todo lo perteneciente á ella.

V. Ademas de esto, un tomo en que se recopilasen, para satisfacer á los Doctos, las autoridades que comprueban la Doctrina de mi Gramática.

Pero habiendo empezado estas Obras, y faltádome el tiempo para concluiras, sólo me ha quedado la ocasion de manifestar mis buenos deseos, y de advertir la importancia de ellas, á fin de que otros mas desocupados las emprendan, y acaben de facilitar la instruccion de la juventud en un Idioma tan necesario como universal.

# LIBRO PRIMERO

## DE LA GRAMATICA LATINA,

*En el cual se contiene la primera parte de la Etimologia.*

### CAPITULO I.

#### Introduccion á la Gramática.

##### REGLA I. De su Definicion.

*La Gramática se toma  
Por el Arte que igualmente  
Enseña á hablar rectamente,  
Y escribir algun idioma:  
Y así, segun nos lo indica  
Su mismo nombre, se llama  
De la Griega diction Gramma,  
Que la Letra significa (1).*

(1) Por esta razon se llamó antiguamente en Latin *Litteratura*.

##### REG. II. De su Division.

*Las Partes que ésta numera,  
Son cuatro: Etimología,  
Sintáxis, Ortografía,  
Y Prosodia la postrera.*

La *Etimologia* es la Parte que trata de los *Accidentes*, ó Atributos de las ocho *Partes* de la Oracion, v. g. de los Géneros y Declinaciones del *Nombre*, de las Conjugaciones del *Verbo*, &c. La *Sintáxis*, la que trata de la *Concordancia* y *Régimen* de las mismas Partes; la *Ortografía*, la que enseña á escribir las; la *Prosodia*, la que explica la *Cantidad* de las Silabas, y los *Acentos* de las Palabras.

##### REG. III. De las Letras.

*1. La Letra, que se supone  
De la Voz la menor parte,  
De ningun modo se parte,*

A

- T** todas Voces componen.
2. Las Latinas se reducen  
A veinte y tres, de las cuales
  3. Seis son llamadas Vocales,
  4. Que ocho Diptongos producen;  
T éstos usados hoy día  
Se notan, como lo veis,  
En Aes, Aurum, Eurus, Queis,  
Maia, Poena, Troia, Harpyia.
  5. Las diez y siete restantes  
Por Consonantes se tienen:
  6. T á ser con frecuencia vienen  
Tambien I, U Consonantes.
  7. En suma, por quitar dudas,  
Hai siete Semivocales,  
Cuatro Líquidas no iguales,  
Dos Dobles, y nueve Mudas.

1. La *Letra* es la parte menor de la *Voz*, ó *Palabra*; y siendo simplicísima é indivisible, sirve para la composición de las *Sílabas*, y por consiguiente de las *Palabras*. 2. Las *Letras* de la *Lengua Latina* se reducen á veinte y tres, cuyas figuras y nombres son los siguientes.

A, B, C, D, E, F, G, H, I, K, L, M, N, O, P, Q, R, S, T, V, X, Y, Z.  
A, Be, Ce, De, E, Ef, Ge, Ha, I, Ka, El, Em, En, O, Pe, Qu, Er, Es, Te, V, Ix, Ypsilon, ó T Griega, Zeta.

3. Entre ellas hay seis *Vocales*, que son A, E, I, O, V, Y, llamadas así, porque la voz humana las pronuncia por sí solas. 4. De éstas se forman los ocho *Diptongos* AE, AV, EV, EI, AI, OE, OI, YI, que se ven en las ocho voces aquí señaladas. Los cuatro mas comunes son AE, AV, EV, OE; y los cuatro menos comunes, AI, EI, OI, YI. Los *Diptongos* AE, y OE se suelen escribir para mayor claridad con estas letras ligadas Æ, Œ. *Diptongo* es la junta de dos *Vocales* que se pronuncian de una vez; pero de tal suerte que se perciba el sonido de ambas; aunque á veces mas el de la una que el de la otra. 5. Las diez y siete *Letras Consonantes* son B, C, D, F, G, H, K, L, M, N, P, Q, R, S, T, X, Z, las cuales tienen este nombre, porque no suenan por sí solas, sino juntas con alguna *Vocal*, antepuesta como F, Ef, ó pospuesta, como B, Be. 6. Las *Vocales* I, V se hacen *Consonantes* siempre que hieren á otra *Vocal*, v. g. en IVSTVS, VIVVS. Y para denotar esta diferencia, la I y la V, cuando son *Vocales*, se suelen escribir de este modo I, U; y cuando *Consonantes*, en esta forma J, V. 7. Las diversas especies de *Consonantes*, que aquí se apuntan, se explicarán en el *Libro de la Ortografía*.

1. *La Sílabas propriamente*  
Es de dos Letras, ó mas  
La union, que siempre oirás  
Pronunciarse juntamente;
2. *Aunque tambien no es ajena*  
De este nombre en general  
Cualquiera Letra Vocal,  
Cuando sola por sí suena.
3. *Por larga que pueda ser*  
Monosílaba diction,  
Nunca suele su extension  
De seis letras exceder.

1. La *Sílaba* es parte de cualquier palabra, como se advierte en ésta, *Ca-put*. 2. Aunque toda Letra *Vocal* por sí sola puede ser *Sílaba*, como se ve en estas voces: *A-mor*, *E-bur*, *I-ber*, *O-nus*, *U-nus*. 3. Como *Stirps*, el tronco.

## REG. V. De las Dicciones, ó Partes de la Oracion.

1. *La Dicción es reputada*  
Por Voz significativa,  
Que con tal prerrogativa  
Tiene en la Oracion entrada.
2. *Compónense con mil artes*  
De Silábicas uniones  
Ocho especies de Dicciones,  
O ya de la Oracion Partes;  
Pues Nombre, Pronombre, Verbo,  
Participio, Adverbio son,  
Preposicion, Conjuncion,  
E Interjeccion las que observo.
3. *De éstas las cuatro primeras*  
Casi siempre Declinables  
Se advierten, é Indclinables  
Siempre las cuatro postreras.
4. *El Nombre y el Verbo vienen*

*A ser las mas excelentes;*  
**5. Y todas por Accidentes**  
**Especie y Figura tienen.**

1. La *Diccion* es la palabra que significa alguna cosa, como *Panis*, el pan; pues no significando nada, no puede entrar en la *Oracion*, la cual es el conjunto de diversas palabras bien ordenadas, que hace sentido perfecto. 2. De las diferentes uniones de las *Silabas* se forman ocho especies de *Dicciones*, llamadas *Partes de la Oracion*. 3. De estas las cuatro primeras, *Nombre*, *Pronombre*, *Verbo* y *Participio*, son casi siempre *Declinables*; esto es, tienen varias *Terminaciones*, ó mudanzas finales; y las cuatro últimas, *Adverbio*, *Preposicion*, *Conjuncion*, é *Interjeccion*, siempre *Indeclinables*; esto es, no las admiten.

4. El *Nombre* y el *Verbo*, como mas copiosos, expresivos y necesarios, son las principales de todas. 5. La *Especie* y la *Figura* son *Accidentes*, ó *Atributos* comunes á todas ellas; y ambas son de dos maneras. *Especie* es la propiedad que tiene la *Voz* de ser *Primitiva*, ó *Derivada*: *Primitiva*, como *Cælum*, el cielo; *Derivada*, como *Cælestis*, celestial. *Figura* es la propiedad que tiene la *Voz* de ser *Simple*, ó *Compuesta*: *Simple* como *Discipulus*, el discípulo; *Compuesta*, como *Condiscipulus*, el condiscípulo.

## CAP. II. De la Definicion, Division y Accidentes del Nombre.

### REG. I. De su Definicion.

*El Nombre por voz se tiene*  
*Que sirve para nombrar*  
*Cualquier cosa, ó expresar*  
*La calidad que contiene.*

El *Nombre* es una *Parte* de la *Oracion* que sirve para nombrar alguna cosa, como *Sol*, el sol, ó para explicar su *calidad*, como *Spléndidus*, resplandeciente.

### REG. II. De su Division.

*Dividese en Substantivo,*  
*T Adjetivo; de tal suerte*  
*Que el Substantivo se advierte*  
*Ta Proprio, ya Apelativo.*

El *Substantivo* es el que subsiste por sí solo en la *Oracion*, sin necesitar de otro á quien se junte, ó refiera, como *Rex*, el Rey; *Palatium*, el palacio. Y es de dos maneras, *Proprio* y *Apelativo*. *Proprio* es el que conviene solamente á una persona, ó cosa, como *Augustus*, Augusto; *Roma*, Roma; y *Apelativo* el que conviene á muchas, como *Civis*, el ciudadano, *Civitas*, la ciudad. *Adjetivo* es aquel que no puede estar en la *Oracion* sin juntarse, ó referirse á un *Substantivo* expreso, ó llamado: *expreso*, como *Alexander magnus*, Alexandro magno; *callado*,

como *Sapiens*, el sabio, en donde se calla el Substantivo *Vir*, el varón, á quien se refiere. Fuera de estas principales divisiones, tiene otras muchas, como *Positivo*, *Comparativo*, *Superlativo*, *Colectivo*, *Distributivo*, *Numeral*, de que se tratará mas adelante.

### REG. III. De sus Accidentes, ó Atributos.

1. Seis Géneros tiene el Nombre,  
Masculino, Femenino,  
Y Neutro, Comun de dos,  
Con Epiceno, y Ambiguo;
2. Dos números, Singular,  
Y Plural; (3) seis Casos fijos  
Que acaban en TIVO siempre;
4. Y Declinaciones cinco.
5. Dos Especies, dos Figuras;  
Pues ó bien por Primitivo,  
Y Derivado, ó por Simple,  
Y Compuesto es admitido.

1. El Nombre tiene los seis Géneros expresados en esta I. Copla, los cuales se suelen señalar con los Artículos, ó Pronombres, *Hic*, *Hæc*, *Hoc*, en esta forma: *Hic* señala el Masculino como *Hic Dóminus*, el Señor; *Hæc* el Femenino, como *Hæc Musa*, la *Musa*; *Hoc* el Neutro, como *Hoc Templum*, el Templo; *Hic & Hæc* el Comun de dos, como *hic & hæc Parens*, el Padre ó la Madre; el *Epiceno* y el *Ambiguo* se señalarán con los Artículos correspondientes, segun sus circunstancias.

2. Tiene dos Números, el *Singular* que habla de una persona, ó cosa, como *Dóminus*, el Señor. *Templum*, el Templo; el *Plural*, que habla de muchas, como *Dómini*, los Señores; *Templa*, los Templos.

3. Seis Casos, esto es, Terminaciones, cuyos nombres acaban todos en TIVO; y son: *Nominativo*, *Genitivo*, *Dativo*, *Accusativo*, *Vocativo* y *Ablativo*, derivados de los Verbos *Nominare*, nombrar; *Gignere*, engendrar ó producir; *Dare*, dar, *Accusare*, acusar; *Vocare*, llamar, y *Auferre*, quitar, ó apartar; y á los mismos Casos corresponden los Artículos y Partículas Castellanas *El*, *La*, *Lo*, *Del*, *De la*, *De lo*, &c. segun se verá en los Egemplos de las Declinaciones.

4. Cinco maneras de Declinar, que se explicarán en la Regla siguiente. 5. Dos Especies y Figuras, como las demas Partes de la Oracion.

#### N O T A.

Todos estos Casos denotan las varias correspondencias que tienen sus Nombres con las significaciones de los referidos Verbos. El Primero sirve para significar cualquier cosa que se nombra, como *Pater*, el Padre. El Segundo para explicar la causa que engendra, ó produce, como *Filius Patris*, el hijo del padre. El Tercero se aplica á la persona á quien se da, como *Do Patri*, doi al padre. El Cuarto á aquella á quien se acusa, como *Accuso Patrem*, acuso al padre. El Quinto á

aquella á quien se llama, como *Pater*, ó padre. El Sexto se refiere á aquel á quien se quita, ó de quien se aparta alguna cosa, como *Aufero à Patre*, quito, ó aparto del padre: y así toman sus nombres de sus mas frecuentes y conocidas significaciones, pues tienen otras muchas. El Nominativo se llama tambien *Caso Recto*, porque significa directamente lo que se nombra; y los demas se llaman *Obliquos*, porque con otras terminaciones y significados se apartan de él.

#### REG. IV. De las terminaciones de las cinco Declinaciones.

1. Ofrecen por distintivo  
Todas las Declinaciones  
Las varias terminaciones  
Del Singular Genitivo.
2. *Æ* Diptongo la Primera,  
*I* formará la Segunda,  
*IS* la Tercera secunda,  
*US* la Cuarta, *EI* la Postrera.

1. Las cinco Declinaciones de los Nombres se distinguen principalmente por la terminacion del Genitivo del Número Singular de cada una, en la forma siguiente. 2. Los Nombres de la Primera hacen el Genitivo en *Æ* Diptongo, como *Musa*, *Musæ*; los de la Segunda en *I*, como *Dóminus*, *Dómini*; los de la Tercera en *IS*, como *Sermo*, *Sermonis*; los de la Cuarta en *US*, como *Sensus*, *Sensus*; los de la Quinta en *EI*, con el Nominativo en *ES*, como *Dies*, *Diei*.

#### CAP. III. De las Reglas Generales de las Declinaciones.

##### REG. I. Del Vocativo y Nominativo.

1. Al Nominativo es todo  
Vocativo semejante;
2. En la Segunda, no obstante,  
Es á veces de otro modo.

1. El Vocativo ya del Singular, ya del Plural, tiene su terminacion semejante á la del Nominativo en todas las Declinaciones, v. g. Nom y Voc. Singular *Musa*; Plural *Musæ*. 2. Sin embargo, es diferente en el Singular de algunos Nombres de la Segunda Declinacion, como se explicará en sus Reglas.

##### REG. II. Del Genitivo de Singular.

- En Singular considera,  
Por ser de otros Casos norma,

## Como el Genitivo forma La Segunda, la Tercera.

En la *Segunda* Declinacion, y especialmente en la *Tercera*, se debe atender á la forma del *Genitivo* del Número *Singular*; porque este Caso sirve muchas veces para formar todos los demas, excepto el *Vocativo* del mismo Número. Sirve en la *Segunda*, porque, perdiendo v. g. *Magister* la *E* en *Genitivo*, sus restantes Casos la deben tambien perder, ya en *Singular*, como *Magistro*, *Magistrum*, &c. ya en *Plural*, como *Magistri*, *Magistorum*, &c. Sirve en la *Tercera*, porque haciendo v. g. *Miles* en *Genitivo* *Militis*, sus demas Casos deben conservar la silaba *IT*, ya en *Singular*, como *Militi*, *Militem*, &c. ya en *Plural*, como *Milites*, *Militum*, &c. y á este tenor se conserva la forma del *Genitivo* en otros muchos Nombres.

### REG. III. De los casos semejantes en Plural.

En Tercera, Cuarta y Quinta

El Plural Nominativo,

Vocativo, Acusativo

No admiten final distinta.

Como *Sermones*, *Sensus*, *Dies*, que en las propias Declinaciones y Casos se terminan del mismo modo.

### REG. IV. De los mismos Casos en el Singular y Plural de los Neutros.

Con una misma final

En los dichos Casos tres

Del Singular siempre ves

Al Neutro, y con A en Plural.

Los *Neutros* tienen siempre semejantes los referidos Casos en *Singular*, como *Templum* y *Tempus*; y tambien en *Plural* acabados siempre en *A*, como *Templa*, *Tempora*, *Genua*.

### REG. V. Los Plurales Ablativos

Siempre semejantes son

En cualquier Declinacion

A los Plurales Dativos.

Como *Musis*, *Dóminis*, *Sermonibus*, *Sénsibus*, *Diebus*.

### REG. VI. De los Nombres Compuestos.

1. Generalmente el Compuesto

Como el Simple se declina;

2. Aunque alguno á esta doctrina

Se suele encontrar opuesto.

1. El Nombre Substantivo, ó Adjetivo Compuesto se decli-

na generalmente como el *Simple* de que se compone, v. g. *Compes*, el grillete, compuesto de *Pes*, *pedis*, hace en Genitivo *compedis*; en Dativo *compedi*, &c. *Injustus*, injusto, compuesto de *Justus*, *justi*, hace *injusti*, *injusto*, &c. 2. No obstante, algunos se hallan contrarios á esta Regla, v. g. *Antipater*, Antipatro, compuesto de *Pater*, *patris*, no hace en Genitivo *antipatris*, si no *antipatri*; *Exsanguis*, falto de sangre, compuesto de *Sanguis*, *sanguinis*, no hace *exsanguinis*, sino *exsanguis*.

## REG. VII. De los Compuestos de dos Nombres enteros.

### 1. Cuando dos Nombres conjuntos

En Nominativo puestos

Se advierten en los Compuestos,

Ambos se declinan juntos;

### 2. Mas cuando solo interviene

El uno en Nominativo,

A éste con justo motivo

Declinar solo conviene.

1. Cuando en la Composicion de algun Nombre se juntan dos, puestos en *Nominativo*, ambos se declinan comunmente juntos, cada uno segun su Declinacion, v. g. en el Nombre *Respublica*, la república, que se compone de los dos *res* y *pública*, puestos en *Nominativo*, ambos se declinan juntos; de esta suerte: *Respublica*, *reipublica*, *rempublicam*, &c. 2. Pero cuando se juntan uno puesto en *Nominativo*, y otro en diferente Caso, solo se declina el que está en *Nominativo*. V. g. en el Nombre *Jurisconsultus*, el Jurisconsulto, compuesto del Genitivo *juris*, y del *Nominativo consultus*, solo se declina este último de esta suerte: *Jurisconsultus*, *jurisconsulti*, *jurisconsulto*, &c. como todo se explicará mas largamente en los Ejemplos de las Declinaciones de los Compuestos.

## CAP. IV. Reglas particulares de las Declinaciones de los Nombres Substantivos.

### REG. I. De la Primera Declinacion.

#### 1. La Primera incluye Nombres

De Género Femenino,

Que en A, cual *Musa*, *termino*;

#### 2. Aunque algunos tiene de Hombres.

1. La Primera Declinacion contiene solo Nombres acabados en A, la mayor parte *Femeninos*, como *Musa* la Musa; (2) aunque tambien tiene algunos *Masculinos* pertenecientes á Hombres, como *Poeta*, el poeta; *Lanista*, el esgrimidor.

**REG. II. El Genitivo y Dativo**  
 En Æ Diptongo fenece;  
 El Acusativo ofrece  
 En AM, y en A el Ablativo.

Como *Musæ*, *Musam*, *Musâ* en Singular.

**REG. III. 1. Con Æ, ARUM, IS, y AS**  
 Corre en Plural; (2) pero observa  
 Que ABUS por IS toman *Serva*,  
*Filia*, *Dea*, y otros *mas*.

1. En el Plural tiene las terminaciones aquí expresadas, como Nom. y Voc. *Musæ*, Gen. *Musarum*, Dat. y Abl. *Musis*, Acus. *Musas*. 2. Pero algunos Femeninos acaban el Dativo y Ablativo en *ABUS*, en lugar de *IS*, como *Serva*, la esclava, *Filia*, la hija, *Dea*, la Diosa, que hacen en estos Casos *servabus*, *filiabus*, *deabus*, para distinguirse en el sexó de *Servus*, el esclavo, *Filius*, el hijo, *Deus*, el Dios, que hacen *servis*, *filiis*, *deis*, ó *diis*.

#### Egemplo de los Femeninos.

Número Singular.	Nom. <i>Musæ</i> ,	La Musa.
	Gen. <i>Musæ</i> ,	De la Musa.
	Dat. <i>Musæ</i> ,	Para la Musa.
	Acus. <i>Musam</i> ,	A la Musa.
	Voc. <i>Musa</i> ,	O Musa.
	Abl. <i>Musâ</i> ,	Por la Musa.

Número Plural.	Nom. <i>Musæ</i> ,	Las Musas.
	Gen. <i>Musarum</i> .	De las Musas.
	Dat. <i>Musis</i> ,	Para las Musas.
	Acus. <i>Musas</i> ,	A las Musas.
	Voc. <i>Musæ</i> ,	O Musas.
	Abl. <i>Musis</i> ,	Por las Musas.

#### Egemplo de los Masculinos.

Núm. Sing.	Nom. <i>Poeta</i> ,	El	} Poeta.
	Gen. <i>Poetæ</i> ,	Del	
	Dat. <i>Poetæ</i> ,	Para el	
	Acus. <i>Poetam</i> ,	Al	
	Voc. <i>Poeta</i> ,	O	
	Abl. <i>Poetâ</i> ,	Por el	

Núm. Plur.	Nom. <i>Poetæ</i> ,	Los	} Poetas.
	Gen. <i>Poetarum</i> ,	De los	
	Dat. <i>Poetis</i> ,	Para los	
	Acus. <i>Poetas</i> ,	A los	
	Voc. <i>Poetæ</i> ,	O	
	Abl. <i>Poetis</i> ,	Por los	

## Segunda Declinacion.

**REG. I.** *La Segunda reducir*  
*Debe todas sus dicciones*  
*A cinco terminaciones,*  
*Que son US, UM, UR, ER, IR.*

Todas las terminaciones de los Nombres de ésta, ya sean Substantivos, ya Adjetivos, se reducen á las expresadas, como *Dóminus, Templum, Satur, Puer, Vir,*

**REG. II.** 1. Genitivo Singular  
*Hace en I; (2) mas los en ER*  
*La E deberán perder.*

3. Solo éstos la han de guardar.  
*Lacer, Miser, Uter, Iber,*  
*Céltiber, Múlciber, Gener,*  
*Socer, Puer, Satur, Tener,*  
*T por libre, ó Baco, Liber;*  
*Gibber, Infer, Prosper, Exter,*  
*Super; los de Fero y Gero,*  
*Présbyter y Adulter; pero*  
*Varían Asper y Dexter.*

1. Su Genitivo de Singular acaba siempre en I, como *Dóminus, dómini.* 2. Pero los acabados en ER pierden en este Caso la E que tienen en Nominativo, v. g. *Magister* hace *magistri*, y no *magisteri*; *Niger, nigri*, y no *nigeri*. 3. Solo la guardan los siguientes: *Lacer*, despedazado; *Miser*, miserable; *Uter*, el vientre; *Iber*, el Ibero; *Céltiber*, el Celtibero; *Múlciber* el Dios Vulcano; *Gener*, el yerno; *Socer*, el suegro; *Puer*, el niño; *Satur*, harto; (bien que éste no conserva la letra E, sino la U de su Nominativo) *Tener*, tierno; *Liber*, significando libre, ó el Dios Baco; porque tomado por el libro, hace *libri*, y no *liberi*; *Gibber*, la corcoba; *Infer*, bajo; *Super*, superior; *Exter* exterior; *Prosper*, próspero; los Compuestos de *Fero* y *Gero*, como *Lucifer* y *Armiger*, *Présbyter*, el Presbítero, y *Adulter*, el adúltero; pero *Asper* y *Dexter* varían: pues *Asper*, áspero, siendo nombre *Aplativo*, guarda, y á veces pierde la E; y así hace *ásperi*, ó *aspri*; y siendo *Proprio*, hace siempre *Aspri*; y asimismo *Dexter*, diestro, hace *déxteri*, ó *dextri*.

**REG. III.** *El Dativo y Ablativo,*  
*Con terminacion igual,*  
*En O tienen su final;*  
*T en UM el Acusativo.*

Como Dat. y Abl. *Dómino*, Acus. *Dóminum*.

- REG. IV.** 1. El Nombre que en US se lee,  
 Forma en E su Caso Quinto;  
 Pero Deus, no distinto,  
 Pues hace Deus, no Dee.
2. El Proprio, como *Virgilius*,  
 Convierte el IUS en I:  
 Y lo practican así  
 Estos dos: *Genius* y *Filius*.

1. El Nombre acabado en US hace el Vocativo en E, como *Dóminus*, Voc. *Dómine*; menos *Deus*, que sin distincion alguna hace *Deus* y no *Dee*. 2. Exceptuase tambien el Nombre Proprio Substantivo acabado en IUS, que le forma en I, como *Virgilius*, Voc. *Virgili*; y estos dos Apelativos *Genius*, el Genio, y *Filius*, el hijo, pues hacen *geni*, y *fili*.

- REG. V.** Todos los Casos Plurales  
 Con I, ORUM, y las dos  
 Terminaciones IS, OS,  
 Distinguen sus seis finales.

Como Nom. y Voc. *Dómini*, Gen. *Dominorum*, Dat. y Abl. *Dominis*, Acus. *Dóminos*.

- REG VI.** Cualquiera nombre Neutral  
 Tres veces siempre repite  
 UM en Singular, y admite  
 Otras tantas A en Plural.

Como Nom. Acus. y Voc. de Sing. *Templum*: Nom. Acus. y Voc. de Plur. *Templa*.

Ejemplo de los Nombres en US de esta Declinacion.

<i>Núm. Sing.</i>	Nom. <i>Dóminus</i> ,	El	} Señor.
	Gen. <i>Dómini</i> ,	Del	
	Dat. <i>Dómino</i> ,	Para el	
	Acus. <i>Dóminum</i> ,	Al	
	Voc. <i>Dómine</i> ,	O	
	Abl. <i>Dómino</i> ,	Por el	
<i>Núm. Plur.</i>	Nom. <i>Dómini</i> ,	Los	} Señores.
	Gen. <i>Dominorum</i> ,	De los	
	Dat. <i>Dóminis</i> ,	Para los	
	Acus. <i>Dóminos</i> ,	A los	
	Voc. <i>Dómini</i> ,	O	
	Abl. <i>Dóminis</i> .	Por los	

## Egemplo de los en ER.

<i>Núm. Sing.</i>	Nom. <i>Magister,</i>	El	} Maestro.
	Gen. <i>Magistri,</i>	Del	
	Dat. <i>Magistro,</i>	Para el	
	Acus. <i>Magistrum,</i>	Al	
	Voc. <i>Magister,</i>	O	
	Abl. <i>Magistro,</i>	Por el	

<i>Núm. Plur.</i>	Nom. <i>Magistri,</i>	Los	} Maestros.
	Gen. <i>Magistorum,</i>	De los	
	Dat. <i>Magistris,</i>	Para los	
	Acus. <i>Magistros,</i>	A los	
	Voc. <i>Magistri,</i>	O	
	Abl. <i>Magistris,</i>	Por los	

## Egemplo del Neutro en UM.

<i>Núm. Sing.</i>	Nom. <i>Templum,</i>	El	} Templo.
	Gen. <i>Templi,</i>	Del	
	Dat. <i>Templo,</i>	Para el	
	Acus. <i>Templum,</i>	Al	
	Voc. <i>Templum,</i>	O	
	Abl. <i>Templo,</i>	Por el	

<i>Núm. Plur.</i>	Nom. <i>Templa,</i>	Los	} Templos.
	Gen. <i>Templorum,</i>	De los	
	Dat. <i>Templis,</i>	Para los	
	Acus. <i>Templa,</i>	A los	
	Voc. <i>Templa,</i>	O	
	Abl. <i>Templis,</i>	Por los	

## Tercera Declinacion.

**REG. I.** De todas tiene los sones,  
 Ménos UM, U la Tercera,  
 Y muchos mas ; pues numera  
 Setenta terminaciones.

La Tercera Declinacion contiene todas las terminaciones de las demas, excepto UM, y U, y fuera de ellas, otras muchas: de suerte que todas llegarán á setenta, poco mas ó ménos.

**REG. II.** En IS el Segundo ofrece,  
 Tercero en I, Cuarto en EM,  
 Sexto en E; y en I tambien  
 Muchas veces le fenece.

Las terminaciones de sus Casos del Singular son las que aquí van expresadas; y se advierte que el Ablativo acaba muchas veces en I, como *Mare*, el mar, Abl. *mari*; y en E, ó en I, como *Ignis*, el fuego, Abl. *igne*, vel *igni*, segun se explicará en las Reglas mas particulares de esta Declinacion.

**REG. III. i. En ES, UM, IBUS remata***En el Plural; (2) y de paso**Nota que á veces el Caso**Segundo en IUM dilata.*

1. Como Nom. Acus. y Voc. *Sermones*; Gen. *Sermonum*; Dat. y Abl. *Sermonibus*. 2. El Genitivo acaba tambien á veces en *IUM*, como *Ignis*, el fuego, Gen. plur. *ignium*.

**REG. IV. Por diferencia especial***Acostumbran los Neutrales**Formar tres Casos iguales**En Singular y Plural.*

Como queda prevenido en la *Regla III. General de las Declinaciones*.

**Egemplo de los Nombres Masculinos y Femeninos de esta Declinacion.**

<i>Núm. Sing.</i>	Nom.	<i>Sermo,</i>	El	} Language.
	Gen.	<i>Sermonis,</i>	Del	
	Dat.	<i>Sermoni,</i>	Para el	
	Acus.	<i>Sermonem,</i>	Al	
	Voc.	<i>Sermo,</i>	O	
	Abl.	<i>Sermone,</i>	Por el	

<i>Núm. Plur.</i>	Nom.	<i>Sermones,</i>	Los	} Lenguages.
	Gen.	<i>Sermonum,</i>	De los	
	Dat.	<i>Sermonibus,</i>	Para los	
	Acus.	<i>Sermones,</i>	A los	
	Voc.	<i>Sermones,</i>	O	
	Abl.	<i>Sermonibus,</i>	Por los	

**Egemplo de los Neutros.**

<i>Núm. Sing.</i>	Nom.	<i>Tempus,</i>	El	} Tiempo.
	Gen.	<i>Témporis,</i>	Del	
	Dat.	<i>Témpori,</i>	Para el	
	Acus.	<i>Tempus,</i>	Al	
	Voc.	<i>Tempus,</i>	O	
	Abl.	<i>Témpore,</i>	Por el	

<i>Núm. Plur.</i>	Nom.	<i>Témpora,</i>	Los	} Tiempos.
	Gen.	<i>Témporum,</i>	De los	
	Dat.	<i>Témporibus,</i>	Para los	
	Acus.	<i>Témpora,</i>	A los	
	Voc.	<i>Témpora,</i>	O	
	Abl.	<i>Témporibus,</i>	Por los	

**Cuarta Declinacion.****REG. I. En US, y en U se terminan**

Los que la Cuarta contiene;  
Mas los Neutros que en U tiene,  
Solo en Plural se declinan.

La Cuarta contiene Nombres acabados en US, ya *Masculinos*, como *Sensus*, el sentido, ya *Femeninos*, como *Manus*, la mano; y otros en U, siempre *Neutros*, como *Genu*, la rodilla.

### REG. II. Genitivo Singular

Hace en US, y en UI Dativo;  
En UM quiere Acusativo,  
T en U Ablativo acabar.

Como Gen. *Sensûs*, Dat. *Sensui*, Acus. *Sensum*, Abl. *Sensu*.

### REG. III. I. En Plural US, UUM, IBUS

Admite; (2) mas *Arcus*, *Artus*,  
*Pecu*, *Specus*, *Lacus*, *Partus*  
Toman *UBUS*, como *Tribus*.

I. Sus casos en el Plural tienen estas terminaciones: *US*, como *Sensus* Nom. Acus. y Voc.: *UUM*, como *Sensuum* Gen.: *IBUS*, como *Sensibus* Dat. y Abl. 2. Pero algunos Nombres hacen en *UBUS* estos dos Casos, v. g. *Arcus*, el arco, hace *arcubus*, y no *arcibus*; *Pecu*, el ganado, *pécubus*, y no *pécibus*; y así los demas.

### Ejemplo de los nombres en US Masculinos y Femeninos de esta Declinacion.

Núm. Sing.	Nom.	<i>Sensus</i> ,	El	} Sentido.
	Gen.	<i>Sensûs</i> ,	Del	
	Dat.	<i>Sensui</i> ,	Para el	
	Acus.	<i>Sensum</i> ,	Al	
	Voc.	<i>Sensus</i> ,	O	
	Abl.	<i>Sensu</i> ,	Por el	

Núm. Plur.	Nom.	<i>Sensus</i> ,	Los	} Sentidos.
	Gen.	<i>Sensuum</i> ,	De los	
	Dat.	<i>Sensibus</i> ,	Para los	
	Acus.	<i>Sensus</i> ,	A los	
	Voc.	<i>Sensus</i> ,	O	
	Abl.	<i>Sensibus</i> .	Por los	

### Ejemplo de los Neutros en U.

Núm. Sing. Nom. *Genu*, la Rodilla. Y así en todos los demas Casos.

Núm. Plur.	Nom.	<i>Genua</i> ,	Las	} Rodillas.
	Gen.	<i>Genuum</i> ,	De las	
	Dat.	<i>Génibus</i> ,	Para las	
	Acus.	<i>Génua</i> ,	A las	
	Voc.	<i>Genua</i> ,	O	
	Abl.	<i>Génibus</i> .	Por las	

Quinta Declinacion.

REG. I. La Quinta siempre se ve

En Número Singular

Sus varios Casos formar

En ES, EI, en EM, y en E.

Nom. y Voc. en ES, como Dies, el dia; Gen. y Dat. en EI, como Diei; Acus. en EM, como Diem; y Abl. en E, como Die.

REG. II. Su Plural acaba en ES, ERUM, y EBUS; pero usuales No son estos dos finales, Excepto en Dies y Res.

Sus Casos en el Plural se terminan así: El Nom. Acus. y Voc. en ES, como Dies; el Gen. en ERUM, como Dierum; el Dat. y Abl. en EBUS, como Diebus.

Ejemplo de los Nombres de esta Declinacion.

Núm. Sing.	Nom. Dies,	El	} Dia.
	Gen. Diei,	Del	
	Dat. Diei,	Para el	
	Acus. Diem,	Al	
	Voc. Dies,	O	
	Abl. Die.	Por el	

Núm. Plur.	Nom. Dies,	Los	} Dias.
	Gen. Dierum,	De los	
	Dat. Diebus,	Para los	
	Acus. Dies,	A los	
	Voc. Dies,	O	
	Abl. Diebus,	Por los	

Ejemplos de la Declinacion de los Nombres Substantivos compuestos de dos enteros.

Ejemplo de los Compuestos de dos Nominativos.

Núm. Sing.	Nom. Res-pública.	La República.
	Gen. Rei-públicæ.	&c.
	Dat. Rei-públicæ.	
	Acus. Rem-públicam.	
	Voc. Res-pública.	
	Abl. Re-pública.	

Núm. Plur.	Nom. Res-públicæ.	Las Repúblicas.
	Gen. Rerum-publisherum.	&c.
	Dat. Rebus-públicis.	
	Acus. Res-públicas.	
	Voc. Res-públicæ.	
	Abl. Rebus-públicis.	

## Ejemplo de los Compuestos de un Genitivo y un Nominativo.

<i>Núm. Sing.</i>	Nom.	<i>Furis-consultus.</i>	El Jurisconsulto.
	Gen.	<i>Furis-consulti.</i>	&c.
	Dat.	<i>Furis-consulto.</i>	
	Acus.	<i>Furis-consultum.</i>	
	Voc.	<i>Furis-consulte.</i>	
	Abl.	<i>Furis-consulto.</i>	

<i>Núm. Plur.</i>	Nom.	<i>Furis-consulti.</i>	Los Jurisconsultos.
	Gen.	<i>Furis-consultorum.</i>	&c.
	Dat.	<i>Furis-consultis.</i>	
	Acus.	<i>Furis-consultos.</i>	
	Voc.	<i>Furis-consulti.</i>	
	Abl.	<i>Furis-consultis.</i>	

Al modo de este último se declinarán *Fidei-commissum*, compuesto de un Dativo y un Nominativo, y *Fure-consultus* de un Ablativo y un Nominativo.

## CAP. V. De las Declinaciones y Géneros de los Nombres Adjetivos.

### REG. I. De sus Declinaciones.

Conforme los Adjetivos  
Tienen sus terminaciones,  
Siguen las Declinaciones  
De los Nombres Substantivos.

1. Seguirán, pues, la Primera y Segunda los que ves  
Con terminaciones tres;
2. Los de una, ó dos, la Tercera.

1. Los Adjetivos de tres terminaciones se declinan como los Substantivos de la Primera y Segunda Declinacion. V. g. *Bonus, bona, bonum* declinarás *Bonus*, como *Dominus, boni* como *Musa*, y *Bonum* como *Templum*. En *Pulcher, pulchra, pulchrum*, y otros semejantes, *Pulcher* se declina como *Magister*; y sus demas terminaciones y Casos pierden la E, como la pierde *Magister* en el Genitivo y demas Casos del Singular y Plural. 2. Los Adjetivos de una, ó dos terminaciones, v. g. *Prudens* y *Brevis*, *breve* se declinan como los Substantivos Masculinos, ó Femeninos de la Tercera Declinacion.

REG. II. Por la Tercera correr,  
Aun con tres terminaciones,  
Deben tambien las dicciones

Que se siguen aquí en ER:

Acer, Alacer, Pedester,  
Céleber, y los de Salus,  
Campus, Sylva, Terra y Palus,  
Celer, Vólucer, y Equester.

Tambien se declinan por la Tercera, aunque tengan tres terminaciones, los siguientes Adjetivos: *Acer*, *acris*, *acre*, *agrio*, ó fuerte; *Alacer*, *álacris*, *álacre*, pronto; *Pedester*, *pedestris*, *pedestre*, lo de á pie; *Céleber*, *célebris*, *célebre*, *célebre*, *Saluber*, *salubris*, *salubre*, saludable; *Campester*, *campestris*, *campestre*, *campestre*; *Silvester*, *silvestris*, *silvestre*, *silvestre*; *Terrester*, *terrestris*, *terrestre*, *terrestre*; *Paluster*, *palustris*, *palustre*, lagunoso; *Celer*, *céleris*, *célere*, presuroso; *Vólucer*, *vólucris*, *vólucra*, lo que vuela; y *Equester*, *equestris*, *equestre*, lo perteneciente al de á caballo.

### REG. III. En IUS el Genitivo

Alter, Alius, Uter, Ullus,  
Unus, Solus, Totus, Nullus,  
Y en I acaban el Dativo.

Estos Adjetivos *Alter*, otro, ó uno de los dos, *Uter*, cual de los dos, *Ullus*, alguno, *Unus*, uno, *Solus*, solo, *Totus*, todo, y *Nullus*, ninguno, hacen el Genitivo en *IUS*, y el Dativo en *I* á manera de algunos Pronombres. En los demas Casos se declinan como *Bonus*, *bona*, *bonum*.

### REG. IV. Sexto forman igualmente

Los de una terminacion;  
En E, ó en I; los que son  
De dos, en I solamente.

Los de una terminacion hacen el Ablativo Singular en *E*, ó en *I*, como *Prudens*, Abl. *prudente*, ó *prudenti*; los de dos le hacen solamente en *I*, como *Brevis*, *breve*, Abl. *brevi*.

Ejemplos de los Adjetivos de tres terminaciones, que se declinan por los Substantivos de la Primera y Segunda Declinacion.

Número Singular.

Nom.	<i>Bonus</i> , <i>bona</i> , <i>bonum</i> , El bueno, la buena, lo bueno.
Gen.	<i>Boni</i> , <i>bonæ</i> , <i>boni</i> , Del bueno, de la buena, de lo bueno.
Dat.	<i>Bono</i> , <i>bonæ</i> , <i>bono</i> , Para el bueno, para la buena, para lo bueno.
Acus.	<i>Bonum</i> , <i>bonam</i> , <i>bonum</i> , Al bueno, á la buena, á lo bueno.
Voc.	<i>Bone</i> , <i>bona</i> , <i>bonum</i> , O bueno, o buena, o bueno.
Abl.	<i>Bono</i> , <i>bonâ</i> , <i>bono</i> , Por el bueno, por la buena, por lo bueno.

**B**

## Núm. Plural.

Nom.	<i>Boni, bonæ, bona,</i> Los buenos, las buenas, las cosas buenas.
Gen.	<i>Bonorum, bonarum, bonorum,</i> De los buenos, de las buenas, de las cosas buenas.
Dat.	<i>Bonis,</i> Para los buenos, para las buenas, para las cosas buenas.
Acus.	<i>Bonos, bonas, bona,</i> A los buenos, á las buenas, á las cosas buenas.
Voc.	<i>Boni, bonæ, bona,</i> O buenos, o buenas, o cosas buenas.
Abl.	<i>Bonis,</i> Por los buenos, por las buenas, por las cosas buenas.

Ejemplo de los de dos terminaciones, que se declinan por los Substantivos de la Tercera Declinacion.

## Núm. Singular.

Nom.	<i>Brevis,</i> El breve y la breve, <i>breve,</i> lo breve.
Gen.	<i>Brevis,</i> Del breve, de la breve, de lo breve.
Dat.	<i>Brevi,</i> Para el breve, la breve, lo breve.
Acus.	<i>Brevem,</i> Al breve, y á la breve, <i>breve,</i> á lo breve.
Voc.	<i>Brevis, breve,</i> O breve.
Abl.	<i>Brevi,</i> Por el breve, la breve, lo breve.

## Núm. Plural.

Nom.	<i>Breves,</i> Los y las breves, <i>brevia,</i> las cosas breves.
Gen.	<i>Brevium,</i> De los breves, de las breves, de las cosas breves.
Dat.	<i>Brevibus,</i> Para los breves, las breves, las cosas breves.
Acus.	<i>Breves,</i> A los y las breves, <i>brevia,</i> á las cosas breves.
Voc.	<i>Breves, brevia,</i> O breves.
Abl.	<i>Brevibus,</i> Por los breves, por las breves, por las cosas breves.

Ejemplo de los Adjetivos de una terminacion que se declinan por los Substantivos de la Tercera.

## Núm. Singular.

Nom.	<i>Prudens,</i> El, la, lo prudente.
Gen.	<i>Prudentis,</i> Del, de la, de lo prudente.
Dat.	<i>Prudenti,</i> Para el, para la, para lo prudente.
Acus.	<i>Prudentem,</i> Al, y á la prudente; <i>Prudens,</i> á lo prudente.
Voc.	<i>Prudens,</i> O prudente.
Abl.	<i>Prudente,</i> vel <i>prudenti,</i> Por el, por la, por lo prudente.

## Núm. Plural.

Nom.	<i>Prudentes,</i> Los y las prudentes, <i>Prudentia,</i> las cosas prudentes.
Gen.	<i>Prudentium,</i> De los, de las, de las cosas prudentes.
Dat.	<i>Prudentibus,</i> para los, para las, para las cosas prudentes.
Acus.	<i>Prudentes,</i> A los y á las prudentes, <i>Prudentia,</i> á las cosas prudentes.
Voc.	<i>Prudentes, prudentia,</i> O prudentes.
Abl.	<i>Prudentibus,</i> Por los, por las, por las cosas prudentes.

Ejemplo de la Declinacion de los que tienen las terminaciones en ER, IS, E.

## Núm. Singular.

Nom.	<i>Acer,</i> El agrio, <i>acris,</i> la agria, <i>acre,</i> lo agrio.
Gen.	<i>Acris,</i> Del agrio, &c.
Dat.	<i>Acri,</i> Para el agrio, &c.
Acus.	<i>Acrem,</i> Al agrio, y á la agria, <i>acre,</i> á lo agrio.

Voc. *Acer, acre, O agrio.*

Abl. *Acri, Por el agrio &c.*

En el Plural se declina enteramente como *Brevis, breve.*

De los Géneros de los Adjetivos.

REG. I. *A los Géneros se aplican  
Las Adjetivas dicciones,  
Segun sus terminaciones  
Se apocan, ó multiplican.*

Los Adjetivos corresponden á varios Géneros, segun fuere mayor, ó menor el número de sus terminaciones.

REG. II. *Si fueren tres, la primera  
Se aplicará al Masculino,  
La segunda al Femenino,  
Y al Neutro en fin la tercera.*

V. g. en *Bonus, bona, bonum* la primera terminacion *Bonus* se aplicará al Género *Masculino*, la segunda *bona* al *Femenino*, y la tercera *bonum* al *Neutro*, como *Pater bonus*, el padre bueno; *Mater bona*, la madre buena; *Mancipium bonum*, el esclavo bueno.

REG. III. *Si dos, como en Brevis, breve,  
La primera al Masculino  
Juntarse, y al Femenino;  
La segunda al Neutro debe.*

V. g. en *Brevis, breve*, la primera *Brevis* se aplicará al *Masculino* y al *Femenino*, y la segunda *breve* al *Neutro*, como *Sermo brevis*, el lenguaje breve; *Epistola brevis*, la carta breve; *Tempus breve*, el tiempo breve.

REG. IV. *Si una se notare ser,  
Como en Prudens; solamente;  
A todas tres igualmente  
Deberá corresponder.*

V. g. *Magister prudens*, el Maestro prudente; *Sententia prudens*, la sentencia prudente; *Consilium prudens*, el consejo prudente.

CAP. VI. Del *Genitivo* del Núm. Singular de los Nombres pertenecientes á la *Tercera Declinacion.*

REG. I. De la Formacion del *Genitivo* de ésta en general.

1. Mas que todas la Tercera  
Del Recto letras mudando,  
Añadiendo , ó bien quitando,  
Sus Genitivos altera.
2. Y lo que mas causa engaños  
Es que suele Genitivos  
Tomar de Nominativos  
O desusados , ó estraños.

1. Los Nombres de la Tercera Declinacion alteran mas que los de las otras la forma de sus Genitivos , mudando , añadiendo , ó quitando letras de sus Nominativos : v. g. mudando la *U* en *O*, como en *Ebur*, *eboris*; añadiendo una *L*, como en *Mel*, *mellis*, ó quitando una *E*, como en *accipiter*, *accipitris*, despues de la *T*; y admitiendo otras variedades que se observarán en sus Reglas particulares. 2. Y lo mas irregular es que toman sus Genitivos de Nominativos desusados, como *sanguis*, *sanguinis*, de *sanguen*; ó de otros no menos estraños, como *Iter*, *itineris*, de *Itiner*, que rara vez se encuentra.

## REG. II. De los acabados en A y en E.

El Nombre acabado en A  
Genitivo en ATIS quiere,  
Cual Poema : el que en E fuere  
Como Rete, en IS le hará

Poema, *poématis*, el poema; Rete, *retis*, la red.

## REG. III. De los acabados en O.

1. Los en O le hacen , cual Maro,  
En ONIS ; mas Anio, Anienis,  
Y Nerio forma Nerienis;  
Carnis se dice de Caro.
2. Homo , Nemo, *hic*, *hæc* Cupido,  
Ordo , Cardo, *hic*, *hæc* Margo,  
Y Apollo , por ONIS largo,  
INIS breve han admitido.
3. INIS tambien en vez de ONIS  
Toman los en DO , y en GO  
Que llevan *hæc* ; Dido nó,  
Pues Didûs hace , ó Didonis.

1. Los acabados en O hacen el Genitivo en ONIS , como

*Maro, Maronis*, el Poeta Maron. Pero *Anio*, el río Teberon, hace *Anienis*; *Nerio*, la muger del Dios Marte, *Nerienis*; y *Caro*, la carne, *carnis*. 2. Los siguientes le forman en *INIS* breve; y son *Homo*, *hóminis*, el hombre; *Nemo*, *neminis*, nadie; *Hic Cupido*, *Cupidinis*, el Dios Cupido; *Hic*, vel *hæc Cupido*, *cupidinis*, la codicia; *Ordo*, *ordinis*, la órden; *Cardo*, *cardinis*, el quicio; *Hic*, vel *hæc Margo*, *márginis*, la márgen, y *Apollo*, *Apóllinis*, el Dios Apolo. 3. Los que solo son *Femeninos*, acabados en *DO* y *GO*, le forman tambien en *INIS*, como *Grando*, *grándinis*, el granizo; *Virgo*, *virginis*, la vírgen; menos *Dido*, la Reina Dido, que hace *Didús* á la Griega, y *Didonis* á la Latina.

#### REG. IV. De los acabados en C, D, y L.

1. Lac toma TIS, y Alec IS.
2. Lo mismo que éste apeteçen  
Los que en D, y L fenecen;
3. Mas Fel, y Mel quieren LIS.

1. *Lac*, la leche, hace *lactis*; y *Alec*, el pez aleche, *alecis*. 2. Los acabados en *D*, y *L* añaden *IS*, como *David*, *Davidis*, David; *Daniel*, *Danielis*, Daniel; y á este modo *Animal*, *animalis*; *Vigil*, *vigilis*; *Sol*, *solis*; *Consul*, *Cónsulis*. 3. Pero dos añaden una *L* á la sílaba *IS*; que son *Fel*, *fellis*, la hiel; y *Mel*, *Mellis*, la miel.

#### REG. V. De los acabados en N.

1. N crece en IS; (2) si bien  
El Neutro en EN, como Stamen,  
Con hic Pecten, Oscen, Flamen,  
Mudan en INIS el EN.
3. Con éstos se dan la m mo  
Los Masculinos en ICEN,  
Cual Fidicen y Tibicen,  
Compuestos del Verbo Cano.
4. De los Griegos hacen ONTIS  
Algunos Proprios en ON,  
Y algunos que no lo son,  
Como Horizon, horizontis.

1. Los acabados en *N* forman el *Genitivo* añadiendo al *Nominativo* la sílaba *IS*, como *Titan*, *titanis*, Titan; *Lien*, *lienís*, el bazo; *Delphin*, *delphinis*, el Delfin; *Babylon*, *Babylonis*, Babilonia. 2. Pero los *Neutros* acabados en *EN* le hacen en *INIS*, como *Stamen*, *stáminis*, el estambre; y tambien los *Masculinos* *Pecten*, el peiné; *Oscen*, el ave agorera; y *Flamen*, el Sacerdote gentil. 3. Asimismo los acabados en *CEN*, com-

puestos del Verbo *Cano*, como *Fidicen*, *fidicinis*, el guitarrista, y *Tibicen*, *tibicinis*, el flautero. 4. Algunos Nombres Proprios Griegos en *ON* le hacen en *ONTIS*, como *Pbaeton*, *Pbaetontis*, Faetonte; *Xenophon*, *Xenophontis*, Xenofonte; y otros Apelativos, como *Horizon*, *horizontis*, el horizonte; *Scazon*, *scazonis*, el verso Escazonte.

## REG. VI. De los acabados en R.

1. Los en R como Lemur,  
Con aumento en IS se advierten;
2. Mas UR en ORIS convierten  
Ebur, Robur, Jecur, Femur.
3. BRIS hace el Mensual en BER,  
Céleber, Imber, Saluber,  
Con el Nacional en UBER:
4. CRIS el Adjetivo en CER.
5. TER hace TRIS, ménos Later,  
Y todo nombre que toma  
Su origen del Griego idioma,  
Excepto Pater y Mater.
6. Júpiter, dexando el Piter,  
Deberá Jovis formar;  
Hepar, patis; farris, Far;  
Cor, DIS; itineris, Iter.

1. Los acabados en R forman comunmente el Genitivo añadiendo IS al Nominativo, como Lemur, el Duende, *lémuris*.

2. Pero Ebur, el marfil; Kobur, el roble; Jecur, el higado; y Femur, el muslo, forman el Genitivo en ORIS, mudando la U del Nominativo en O, como Ebur, *éboris*.

3. Los nombres de Meses, acabados en BER, le hacen en BRIS, como *September*, Septiembre, *Septembris*; y asimismo éstos: *Céleber*, celebre; *Imber*, la lluvia; *Saluber*, saludable; *Insuber*, el Milanés.

4. Los Adjetivos acabados en CER le hacen en CRIS, como *Acer*, agrio, *acris*.

5. Los Substantivos acabados en TER le forman en TRIS, como *Frater*, el hermano, *fratris*; excepto *Later*, el ladrillo; y los Latinos tomados del Griego, que le hacen en Eris, como *Æther*, el Cielo, *ætheris*; menos *Pater* y *Mater*, que forman *patris* y *matris*.

6. *Júpiter*, el Dios Júpiter, nombre compuesto de *Jovis* y *Pater*, dexando *Piter*, segunda parte del Compuesto, hace *Jovis*; *Hepar*, el higado, *bépatis*; *Far*, especie de grano, *farris*; *Cor*, el corazón, *cordis*; *Iter*, el viage, *itineris*.

## REG. VII. De los acabados en AS.

## 1. Los acabados en AS

Toman Genitivo en ATIS,

Cual Veritas, veritatis;

## 2. Estos solos sacarás:

Hoc Vas, vasis, hic Vas, vadis,

As, assis, y maris, Mas;

## 3. Y los Griegos á quien das

Con hic ANTIS, con hæc ADIS.

1. Los acabados en AS hacen generalmente el Genitivo en ATIS, como *Veritas*, la verdad, *veritatis*. 2. Exceptúanse solamente los siguientes: *Hoc Vas, vasis*, el vaso; *hic Vas, vadis*, el fiador; *As, assis*, la libra Romana; *Mas, maris*, macho. 3. Y los Nombres Griegos, que siendo *Masculinos*, le hacen en ANTIS, como *Adamas*, el diamante, *adamontis*, y siendo *Femeninos* en ADIS, como *Lampas*, la lámpara, *lâmpadis*.

## REG. VIII. De los acabados en ES.

## 1. Comunmente los en ES

Hacen IS, sin extenderse,

Como en Vates puede verse;

## 2. Pero Æs æris, bessis Bes;

## 3. EDIS Merces, Pes, Præs, Hæres;

## 4. IDIS de Sedeo el Verbal,

## 5. ERIS, con cremento igual,

Pubes, el Joven, y Ceres.

## 6. ETIS, Abies, Impes, Aries,

Interpres, Lócuples, Seges,

Quies con los suyos, Teges,

Teres, Indiges y Paries,

Perpes, Præpes, Mansues, Hebes,

Y no pocos Griegos, cuales

Son Chremes, Dares y Thales,

Cres, Magnes, Tapes y Lebes,

## 7. ITIS, Ales, Cespes, Comes,

Cocles, Dives, Præstes, Cœles,

Pedes, Eques, Miles, Veles,

Gurges , Limes , Poples , Fomes,  
 Iguualmente Stipes , Ames,  
 Merges , Palmes , Tudes , Hospes,  
 Antistes , Satelles , Sospes,  
 Superstes , Termes , y Trames.

1. Los en *ES* hacen regularmente el *Genitivo* en *IS* sin crecimiento, como *Vates*, el Profeta, *vatis*. 2. Pero *Æs*, el cobre, forma *æris*; y *Bes*, el peso de ocho onzas, *bessis*. 3. Los siguientes le hacen en *EDIS*: *Merces*, el premio, *mercedis*; *Pes*, el pie, con sus Compuestos; *Præs*, el fiador; *Hæres*, el heredero.

4. En *IDIS* los Derivados del Verbo *Sedeo*, como *Fræs*, el Presidente, *præsidiis*; *Deses*, el desidioso, *désididis*.

5. En *ERIS* *Pubes*, el jóven; *Ceres*, la Diosa Ceres. 6. En *ETIS* todos estos: *Abies*, *abietis*, el pino; *Impes*, *impetis*, el impetu; *Aries*, el carnero padre; *Interpres*, el intérprete; *Lócuples*, rico; *Seges*, la mies; *Quies*, la quietud, con sus Compuestos *Inquies*, *Requies*, &c. *Teges*, la estera; *Teres*, liso; *Indiges*, el Dios Tutelar; *Paries*, la pared; *Ferpes*, perpetuo; *Præpes*, veloz; *Mansues*, manso; *Hebes*, embotado; y varios Griegos Proprios, como *Chremes*, *Dares*, *Tales*, &c. y Apelativos, como *Magnes*, el iman; *Tapes*, el tapete, y *Lebes*, la caldera.

7. En *ITIS* finalmente los siguientes: *Aies*, *áitis*, alado; *Cespes*, *céspitis*, el cespèd; *Comes*, el compañero; *Cocles*, el tuerto; *Dives*, el rico; *Præstes*, el Prelado; *Cæles*, celestial; *Pedes*, el de á pie; *Eques*, el de á caballo; *Miles*, el soldado; *Veles*, el soldado voluntario; *Gurges*, la profundidad del agua; *Limes*, el límite; *Poples*, la corva; *Fomes*, la yesca; *Stipes*, el tronco; *Ames*, la estaca para las redes; *Merges*, la gavilla; *Palmes*, el sarmiento; *Tudes*, el martillo; *Hospes*, el huésped; *Antistes*, el Prelado; *Satelles*, el guardia; *Sospes*, lo salvo; *Superstes*, lo que queda vivo; *Termes*, el ramo; *Trames*, la senda.

## REG. IX. De los acabados en IS.

1. Los en IS deben hacer  
 En IS de la misma suerte,  
 Como en Jüvenis se advierte,  
 Genitivo sin crecer.
2. Pero en ISSIS crece Semis;
3. En IDIS hæc Cassis, Capis,  
 Cuspis, Promulsis y Lapis,  
 Con muchos Griegos, cual Themis.
4. Los en IS, vel IN dan INIS:
5. Lo mismo Pollis y Sanguis;  
 Ménos su compuesto Exsanguis;

6. ERIS Pulvis, Vomis, Cinis;

7. Solamente se halla Glis

Con el Genitivo en IRIS;

8. Y en ITIS le forman Quiris,

Samnis, Charis, Dis y Lis.

1. Los acabados en IS hacen tambien el Genitivo en IS sin aumento alguno, como *Júvenis*, *júvenis*, el jóven. 2. Pero *Semis*, la mitad, forma *semissis*. 3. Los siguientes le hacen en IDIS: *Hæc Cassis*, *cássidis*, el yelmo, á diferencia de *hic Cassis*, *cassis*, la red, que sigue la Regla; *Capis*, la taza grande; *Promulsis*, el principio de la conida; *Cuspis*, la punta; *Lapis*, la piedra; y muchos Griegos, como *Themis*, la Diosa Temis; *Pyxis* la caja, *Tyrannis*, la tiranía, &c. 4. Los en IS, que tienen tambien el Nominativo en IN, le hacen en INIS, como *Delphis*, ó *Delphin*, el delfin, *Delphinis*; *Sálamis*, ó *Sálamis*, *Salamina*, *Salaminis*. 5. Y lo mismo *Pollis*, la flor de harina, y *Sanguis*, la sangre, menos su compuesto *exsanguis*, falto de sangre, que hace *Exsanguis*, y nó *exsanguinis*; siendo la causa de esto el haberse dicho antiguamente *Pollen* y *Sanguen*.

6. Hácenle en ERIS *Vomis*, la reja del arado; *Pulvis*, el polvo, *Cinis*, la ceniza. 7. *Glis*, el liron, en IRIS. 8. En ITIS *Quiris*, el Quirite, ó Romano; *Samnis*, el Samnite; *Charis*, la Gracia; *Dis*, el Dios de las riquezas, y *Lis*, el pleito.

## REG. X. De los acabados en OS.

1. OS hace en OTIS; (2) mas ORIS

Toman Flos, Glos, Mos y Ros,

Y los que en OR mudan OS,

Cual Colos, Color, coloris.

3. Custos ODIS, bovis Bos.

4. Os oris boca, ossis hueso;

5. OIS cuatro que aquí expreso,

Heros, Minos, Thos, y Tros.

1. Los acabados en OS, hacen por lo general en OTIS, como *Sacerdos*, el Sacerdote, *Sacerdotis*. 2. Pero los siguientes forman ORIS; *Flos*, *floris*, la flor; *Glos*, *gloris*, la cuñada; *Mos*, la costumbre; *Ros*, el rocío; y tambien los que terminan el Nominativo en OS, y le mudan en OR, como *Colos*, vel *Color*, el color; *Arbos*, vel *Arbor*, el árbol; *Honos*, vel *Honor*, el honor, que hacen *coloris*, *árboris*, *honoris*, en vez de *colosis*, *árbosis*, *honosis*, como hicieron antiguamente. 3. *Custos*, el guarda, forma *custodis*; y *Eos*, el bnei, *bovis*. 4. OS, significando la boca, hace *oris*; y denotando el hueso, *ossis*.

5. Estos cuatro hacen OIS: *Heros*, *herois*, el heroe; *Minos*, *Minois*, Minos; *Thos*, *thois*, el lobo cerval, *Tros*, *Trois*, el Troyano.

## REG. XI. De los acabados en US.

1. Los en US regularmente  
En ERIS breve se aumentan;
2. Mas en ORIS se acrecientan  
Los de la copla siguiente.  
Que son Decus, Lepus, Litus,  
Pectus, Penus, Pignus, Tergus,  
Nemus, Fœnus, Tempus, Corpus,  
Frigus, Fâcinus y Stercus.
3. Ligus y Tellus, y en US  
Los Monosílabos, URIS  
Formarán, como Mus, muris;
4. UIS solo Grus y Sus.
5. AUDIS llevan á la par  
Fraus y Laus; (6) ODIS dan todos  
Los Compuestos de Pous, podos;
7. UNTIS, Griegos de lugar.
8. UDIS, Incus, Subscus, Palus;
9. Juventus, é Intercus, UTIS  
Con Sérvitus, servitutis,  
Senectus, Virtus, y Salus.

1. Los en US hacen regularmente el Genitivo en ERIS breve, como *Genus gēneris*, el género. 2. Pero en ORIS tambien breve le forman los siguientes: *Decus, décoris*, el honor; *Lepus, léporis*, la liebre; *Litus*, la ribera; *Pectus*, el pecho; *Penus*, la despensa; *Pignus*, la prenda; *Tergus*, la piel, *Nemus*, el bosque; *Fœnus*, el interes; *Tempus*, el tiempo; *Corpus*, el cuerpo; *Frigus*, el frio; *Fâcinus*, la accion señalada; y *Stercus*, el estiércol. 3. En URIS le hacen *Ligus, Liguris*, el Genoves; *Tellus, telluris*, la tierra; y los Monosílabos v. g. *Mus, muris*, el raton. 4. Excepto dos que le hacen en UIS; y son *Grus, gruis*, la grulla, y *Sus, suis*, el cerdo, ó la cerda. 5. *Fraus*, el fraude, hace *fraudis*; y *Laus*, la alabanza, *laudis*. 6. Todos los Compuestos del Griego *Pous, podos*, el pie, le forman en ODIS, como *Polypus, polypodis*, el pulpo; *Tripus, tripodis*, la mesa de tres pies, &c. 7. Los Griegos propios de Lugar le hacen en UNTIS, como *Trapezus, Trapezuntis*, la ciudad de Trapisonda. 8. En UDIS estos: *Incus, incidis*, el yunque; *Subscus, súbscusdis*, la cola de milano (voz de Carpintería) *Palus, paludis*, la laguna. 9. En UTIS los siguientes: *Juventus, juventutis* la juventud; *Intercus, intércutis*, lo que está entre cuero y carne; *Sérvitus*, la servidumbre; *Senectus*, la vejez; *Virtus*, la virtud; y *Salus*, la salud.

## REG. XII. De los acabados en BS, PS, LS, MS.

1. Los que llevan al fin B  
Antes de S, quieren BIS,  
Y los que P, quieren PIS,  
Como en Plebs, y Daps se ve.
2. Pero á los tales, que fueren  
De dos sílabas ó mas,  
En I la E mudarás,  
Que en la postrera tuvieren;
3. Solo los en CEPS de Caput,  
Toman ITIS, y Auceps, CUPIS.
4. Gryps, y Cinips llevan PHIS;  
Hyems, hyemis, Puls, pultis.

I. Los acabados en BS, y PS, forman el Genitivo añadiendo una I entre BS, y PS, como se ve en *Plebs*, *plebis*, la plebe, y *Daps*, *dapis*, el manjar. 2. Pero los de esta especie que fueren de dos sílabas, ó mas, convertirán la E en I en la sílaba penúltima, v. g. *Cælebs*, el soltero, hará *cælibis*; *Princeps*, el Príncipe, *principis*, y nó *princeps*. 3. Solamente los Adjetivos compuestos de *Caput* formarán ITIS, como *Biceps*, el de dos cabezas, *bicipitis*; y *Auceps*, el cazador de aves, *aucupis*. 4. *Cinips*, el mosquito, *cinipbis*; y *Gryps*, el grifo, *grypbis*; *Hyems*, el hiberno, *hyemis*; y *Puls*, las puches, *pultis*.

## REG. XIII. De los acabados en NS, y RS.

1. Si en N y S cualquiera,  
O en R y S termina,  
Genitivo en TIS declina,  
Perdiendo la S postrera;
2. Pero forman los de Cor,  
Glans, Nefrens, Líbripens, DIS;
3. Frons, y Lens DIS, ó bien TIS,  
Llevar segun su valor.

I. Los acabados en N y S, ó R y S hacen el Genitivo en TIS, perdiendo la S final del Nominativo, v. g. *Mons*, *montis* el monte; *Pars*, *partis*, la parte. 2. Pero le forman en DIS los Compuestos de *Cor*, *cordis*, el corazón, como *Concors*, *Concordis*, lo concorde; y también *Glans* la bellota; *Nefrens*, el lechón que no puede todavía mascar; y *Líbripens*, el contraste. 3. *Frons*, y *Lens*, segun su significacion le hacen en DIS, ó en TIS. *Frons*, por la hoja del árbol, hace *frondis*, y por la frente, *frontis*; *Lens*, por la liendre, *lendis*, y por la lenteja, *lentis*.

## REG. XIV. De los acabados en T.

Caput, y los Substantivos  
Que de él compuestos provienen,  
Por regla general tienen  
En ITIS sus Genitivos.

Como *Caput*, *cápitis*, la cabeza; *Occiput*, *occipitis*, el colodrillo, &c.

## REG. XV. De los acabados en X.

1. Los que en X se terminan,  
Mudando la X final,  
En CIS por lo general  
Su Genitivo declinan.
2. Mas los en EX, cuando crecen  
En sílabas, la E postrera  
Mudan en I, de manera  
Que en ICIS breve fenecen.
3. Aunque hacen contra esta norma  
Alex, Resex, Vervex ECIS:  
Senex, senis por senecis,  
Supellex, léctilis forma.
4. GIS llevan Frux, y Lex legis,  
Conjux, Aquilex, y Grex,  
Allobrox, Biturix, Rex;  
Remex IGIS, y nó EGIS.
5. GIS también Griegos, cual Oryx,  
Harpax, Lelex, Phalanx, Phryx,  
Coccyx, Iapyx, y Styx,  
Y los Bárbaros en ORIX.
6. Nox da noctis, nivis Nix;
7. Varios Propios en AX, ACTIS,  
Como Astyanax, Astyanactis;
8. YCHIS las Piedras en NYX.

1. Los acabados en X, la mudan en CIS, como *Nex*, *necis*, la muerte; *Fælix*, *fælicis* feliz. 2. Pero los en EX que tienen mas de una sílaba, hacen ICIS, mudando la E en I, como *Judex*, *júdicis*, el juez; *Multiplex*, *multiplícis*, lo de muchas maneras. 3. Excepto los tres siguientes que forman ECIS;

y son *Alex*, *alecis*, el pez aleche; *Resex*, *resecis*, la rama que se corta; *Vervex*, *vervecis*, el carnero castrado; y fuera de estos, *Senex*, el viejo, que hace *senis*, por *senecis*; y *supellex*, la alhaja, que forma *supellectilis*.

4. Todos estos hacen *GIS*: *Frux*, *frugis*, el fruto de la tierra, *Lex*, *legis*, la lei, como tambien sus Compuestos *Exlex*, &c. *Conjux*, el marido, ó la muger; *Aquilex*, el fontanero; *Grex*, la grei; *Allobrox*, el Suizo; *Biturix*, el natural de Berri; *Rex*, el Rei; *Remex*, el remero, hace *remigis*, y nó *remegis*.

5. Asimismo hacen *GIS* muchos Griegos, como *Oryx*, *origis*, la cabra montes; *Harpax*, *harpagis*, el garfio; *Lelex*, cierto pueblo; *Phalanx*, la falange; *Pbryx*, el Frigio; *Coccyx*, el cuclifio; *Iapyx*, el viento de la Pulla; *Styx*, la laguna Estigia, y tambien diferentes Nombres Propios de Reyes Barbaros de las *Galias*, acabados en *ORIS*, como *Argentorix*, *Argentorigis*; *Ambiorix*, *Ambiorigis*, &c.

6. *Nox*, la noche, hace *noctis*; *Nix*, la nieve, *nivis*.

7. Varios Nombres propios Griegos acabados en *AX* forman *ACTIS*, como *Astyanax*, *Astyanactis*. 8. Los de Piedras preciosas acabados en *NTX* hacen *TCHIS*, como *Onyx*. la piedra de color de uña, y sus Compuestos *Iasponyx*, *Sardonix*.

## CAP VII. Del Acusativo y Ablativo del número Singular.

### REG. I. Del Acusativo.

#### 1. El Acusativo ser

*En EM suele comunmente;*

*Mas de modo diferente*

*Varios en IS le han de hacer.*

#### 2. En IM solo le hacen Vis,

*Buris, Securis, Amussis,*

*Pelvis, Ravis, Sitis, Tussis,*

*Decussis, y otros en IS,*

#### 3. Como Propios de Lugares,

*Proprios de Rios y de Hombres,*

#### 4. T Apelativos mil Nombres,

*Que tienen Griegos solares.*

#### 5. En EM, ó en IM le dan Navis,

*Puppis, Resis, Febris, Lentis,*

*Turris, Cánabis, Sementis,*

*Aqualis, Cutis y Clavis.*

1. El Acusativo del Número Singular acaba comunmente en *EM*, como *Sermo*, Acus. *sermonem*; pero varios Nombres acabados en *IS* le hacen de diferente manera. 2. En *IM*

solamente los siguientes: *Vis*, la fuerza, *vim*; *Buris*, la cama del arado, *burim*; *Securis*, la segur, *securim*; *Amussis*, la regla, *amussim*; *Pelvis*, la bacia, *pelvim*; *Ravis*, la ronquera, *ra-vim*; *Sitis*, la sed, *sitim*; *Tussis*, la tos, *tussim*; *Decussis*, la moneda de diez Ases, *decussim*, &c. y otros diferentes en *IS*. 3. Como son Nombres *Proprios* de Lugares y Rios, v. g. *Hispalis*, Sevilla, *Hispalim*; *Bætis*, el Guadalquivir, *Batim*; y de Hombres y Mugeres, como *Daphnis*, *Daphnim*; *Iris*, *Irim*. 4. Y asimismo muchos *Apelativos Griegos*, como *Génesis*, el Génesis, *Génesim*; *Syntaxis*, la Sintáxis, *syntaxim*. 5. En *EM*, ó en *IM* los siguientes: *Navis*, la nave, *navem*, vel *navim*; *Puppis*, la popa, *puppem*, vel *puppim*; *Restis*, la sogá, *restem*, vel *restim*; *Febris*, la fiebre, *febrem*, vel *febrim*; *Lentis*, la lenteja, *lentem*, vel *lentim*; *Turris*, la torre, *turrem*, vel *turrim*; *Cánnabis*, el cáñamo, *cánnabem*, vel *cánnabim*; *Sementis*, la sementera, *sementem*, vel *sementim*; *Aqualis*, el jarro, *aqualem*, vel *aqualim*; *Cutis*, el cútis, *cutem*, vel *cutim*; *Clavis*, la llave, *clavem*, vel *clavim*, y otros mas raros que enseñará el uso.

## REG. II. Del Ablativo de los Substantivos.

Todo Nombre Substantivo,  
Segun la comun doctrina,  
En E, cual Sermo, termina  
El Singular Ablativo.

Como *Sermo*, Abl. *sermone*; *Tempus*, Abl. *témpore*.

## EXCEPCIONES.

I. Pero *Canalis* le debe  
En I siempre terminar,  
Y el Neutro en AR; ménos *Far*,  
Y los de *Cremento breve*.

*Canalis*, la canal, Abl. *canali*; los *Neutros* en *AR*, como *Calcar*, la espuela, Abl. *calcari*; ménos *Far*, especie de grano, y los que tienen el *Cremento breve*, como *Nectar*, *néctaris*, el néctar, Abl. *néctare*.

II. Cualquier Neutro en E y en AL

Hacer lo mismo se ve;  
Ménos el Local en E,  
Fálere, Gáusape y Sal.

Los *Neutros* en *E* y en *AL* le hacen asimismo en *I*, como *Mare*, el mar, Abl. *mari*; *Animal*, el animal, Abl. *animali*; ménos los Nombres de Lugar acabados en *E*, como *Reate*, la ciudad de Rieti, Abl. *Reate*, y estos, *Falere*, especie de pilar, Abl. *fálere*; *Gáusape*, la manta, Abl. *gáusape*; *Sal*, la sal, Abl. *sale*.

- III. 1. Si el Cuarto en IM se advirtiere,  
El Sexto en I acabará;  
2. Pero en E ó en I será,  
Si aquel en EM ó en IM fuere.  
3. Aunque contra esto se ve  
Que á Strígilis I compete,  
A Bætis, Bæti, vel Bæte,  
T á Restis le toca E.

1. Como *Sitis*, Acus. *sitim*, Abl. *siti*. 2. Como *Navis*.  
Acus. *navem*, vel *navim*, Abl. *nave*, vel *navi*. 3. Sin embar-  
go *Strígilis*, la almohaza, aunque rara vez haga en *Acusativo*  
*strigilim*, hace siempre en *Ablativo strigili*; *Bætis*, el Guadal-  
quivir, aunque siempre haga *Batim*, puede hacer *Bæti*, vel  
*Bæte*; y al contrario *Restis*, la sogá, aunque forme *restem*, ó  
*restim*, siempre hace *reste*.

- IV. 1. E, vel I tambien admiten  
Varios, como *Classis*, *Vectis*,  
*Amnis*, *Avis*, *Ignis*, *Postis*,  
*Finis*, *Sodalis*, *Supellex*,  
*Civis*, *Collis*, *Fustis*, *Unguis*,  
*Occiput*, *Rus*, *Imber*, *Vesper*,  
2. Y Griegos Proprios en YS,  
Que Cremento en YOS tienen.

1. Tambien hacen el *Ablativo* en E ó en I otros varios;  
como *Classis*, la flota; *Vectis*, la palanca; *Amnis*, el rio; *avis*,  
el ave; *Ignis*, el fuego; *Postis*, la jamba de la puerta; *Finis*,  
el fin; *Sodalis*, el compañero; *Supellex*, la alhaja; *Civis*, el  
ciudadano; *Collis*, el collado; *Fustis*, el palo; *Unguis*, la uña;  
*Occiput*, el colodrillo; *Rus*, el campo; *Imber*, la lluvia; *Vesper*,  
la tarde, &c. 2. Y asimismo los Nombres Proprios Griegos,  
en TS que hacen el *cremento* en TOS, como *Capys*, *Capyos*,  
Abl. *Capye*, ó *Capy*.

### REG. III. Del Ablativo de los Adjetivos.

1. A Adjetivo en que no mas  
Que una terminacion ves,  
E, ó bien I le darás;  
2. I sola al de dos, ó tres.

1. Como *Prudens*, Abl. *prudente*, ó *prudenti*. 2. Como  
*Brevis*, *breve*, Abl. *brevi*; *Acer*, *acris*, *acre*, Abl. *acri*; y esto es  
para que el *Ablativo* se distinga de la terminacion del *Neutro* en E.

## EXCEPCIONES.

- I. Mas E sola quieren éstos;  
 Cœles, Cœlebs, Cocles, Hospes,  
 Pauper, Pubes, Senex, Sospes;  
 Y los que irán luego puestos.

Pero en E sola le hacen éstos: *Cœles*, celestial, *cœlite*; *Cœlebs*, soltero, *cœlibe*; *Cocles*, tuerto, *cóclite*; *Hospes*, huésped, *bóspite*; *Pauper*, pobre, *paúpere*; *Pubes*, barbiponiente, *púbere*; *Senex*, viejo, *sene*; *Sospes*, salvo, *sóspite*.

- II. Gentil que en X fenecce,  
 T en B, ó P con S ves;  
 Astur, con Ligus, Car, Cres,  
 Ser y Tros, y el que en DIS crece.

Tambien llevan E los Nombres Nacionales acabados en X, como *Tbrax*, el de Tracia, *Tbruce*; en BS, y PS, como *Arabs*, el Arabe, *Arabe*; *Æthiops*, el Etiope, *Æthiope*; y asimismo *Astur*, el Asturiano, *Asture*; *Ligus*, el Ligure, *Ligure*; *Car* el de Caria, *Care*; *Cres*, el Cretense, *Crete*; *Ser*, el de Cataya, *Sere*; *Tros*, el Troyano, *Troe*; y todos los que hacen el Genitivo en DIS, como *Arcas*, *Arcadis*, el de Arcadia, *Arcade*; *Libistis*, *Libistidis*, la de Libia, *Libistide*; y otros que enseñarán el uso.

- III. 1. El que en Proprio se transmuta,  
 2. Y cualquiera finalmente  
 Participio de Presente  
 En construccion absoluta.

1. En E sola le hacen igualmente los *Adjetivos Apelativos*, cuando se mudan en *Substantivos Proprios*, v. g. *Juvenalis*, lo perteneciente al jóven, cuando significa *Juvenal*, Nombre Proprio, hace en *Ablativo Juvenale*; *Clemens*, lo clemente, cuando es Nombre Proprio, hace *clemente*. 2. Lo mismo quieren los *Participios de Presente* en las oraciones de *Ablativo Absoluto*, como *Deo volante*, queriendo Dios, y nó *volenti*.

- IV. 1. A su Ablativo la I  
 Sin excepciones aplican  
 Los que Meses significan:  
 2. Memor tambien lo usa así.

1. Los nombres de los *Meses*, hacen siempre el *Ablativo* en I, como *Aprilis*, Abril, *Aprili*; *October*, Octubre, *Octobri*, &c. 2. *Memor*, el que se acuerda; le hace igualmente en I, *mémori*.

## V. La E por I con frecuencia

Se toma en el Ablativo

De Adjetivo y Substantivo

Por Poética licencia.

De Adjetivo, como *Caeleste sagitta*, *Letale ferro*, (Ovid.) por *caelesti*, y *letali*. De Substantivo, como *Euxino de mare* (Ovid.) por *maris*.

## CAP. VIII. Del Nominativo, Genitivo y Dativo de Plural.

## REG. I. Del Nominativo de los Neutros.

1. Todo Neutro acaba en A

Su Plural Nominativo,

Si el Singular Ablativo

En E terminado está.

2. Si termina en I, ó varía

Con E, vel I su final,

El mismo Caso Plural

Acabarse debe en IA.

3. En A, sin embargo, Rus,

Vetus, y el Comparativo

Hacen su Nominativo;

Aunque en A, y en IA Plus.

1. Todo Neutro Substantivo, ó Adjetivo hace el Nominativo de Plural en A, si el Ablativo de Singular acaba en E, como *Corpus*, el cuerpo, Abl. sing. *córpore*; Nom. plur. *córpóra*.

2. Pero si el Ablativo acabare en I solo, ó en E y en I, hará el mismo Nominativo en IA, como *Animal*, Abl. sing. *animali*, Nom. plur. *animalia*; *Occiput*, el colodrillo, Abl. sing. *occípite*, vel *occípiti*, Nom. plur. *occípitia*. Obsérvese lo mismo en el Nominativo plural Neutro de los Adjetivos que hacen el Ablativo de Singular en I, como *Brevis*, *brevé*, Abl. sing. *brevi*, Nom. plur. Neutro, *brevia*, y en E, ó I, como *Prudens*, Abl. sing. *prudente*, vel *prudenti*, Nom. plur. Neutro, *prudencia*.

3. En A, sin embargo, le hacen los siguientes: *Rus*, Plur. *rura*, *Vetus*, Plur. Neutro *vétera*; y los Nombres Comparativos, como *Brevior*, *brevius*, Plur. Neutro, *breviora*; aunque *Plus*, *pluris*, mas, le forma en A, ó en IA, *plura*, vel *pluria*; si bien este último es ménos usado.

**REG. II. Del Genitivo de Plural en UM de cualesquier Nombres.**

**En Plural el Genitivo**

**En UM suele terminar**

**Siempre que en el Singular**

**Termina en E el Ablativo.**

Como *Sermo*, Abl. sing. *sermone*; Gen. plur. *sermonum*.

**EXCEPCIONES.**

**I. Mas los nombres que fenecen**

**En ES, y en IS, ménos Canis,**

**Vates, Jüvenis y Panis,**

**Forman IUM, sino crecen.**

Pero los Nombres en *ES* y en *IS* que no crecen en *Genitivo de Singular*, hacen el de *Plural* en *IUM*, como *Nubes*, *nubis*, la nube, Gen. plur. *nubium*; *Vallis*, *vallis*, el valle, Genit. plur. *vallium*; ménos *Canis*, el perro; *Vates*, el profeta; y *Panis*, el pan, que le forman en *UM*: *canum*, *vatum*, *jüvenum*, *panum*.

**II. Lo mismo hacen sin reparo**

**Cohors, y Quiris Quiritis,**

**Junto con Samnis Samnitis,**

**Linter, Uter, Venter, Caro.**

*IUM* forman asimismo *Cohors*, la cohorte, Gen. plur. *cohortium*; *Quiris*, el Romano; *Samnis*, el Samnite; *Linter*, la canoa; *Uter*, el odre; *Venter*, el vientre, y *Caro*, la carne.

**III. 1. El que con dos, ó con mas**

**Sílabas en ATIS crece,**

**2. Y el que en ANS, y en ENS fenecer;**

**Aunque los sincoparás.**

**I.** Los de dos, ó mas sílabas, acabados en *AS*, que tienen el *Genitivo* en *ATIS*, como *Ætas*, *ætatis*, la edad; *Utilitas*, *utilitatis*, la utilidad, los cuales hacen en *Plural* *ætatum*, *utilitatum*. **2.** Y asimismo los en *ANS*, y en *ENS*, como *Infans*, el infante; *Adolescens*, el jóven, que hacen *infantium*, *adolescentium*; aunque todos, especialmente los en *AS*, *ATIS*, se usan sincopados en esta forma: *ætatum*, *utilitatum*, *infantium*, *adolescentum*.

**IV. Los de As y de Uncia tambien**

**Compuestos y Derivados,**

## Igualmente declinados

Con IUM siempre se ven.

Como *Decussis*, la moneda de diez ases: *Quincunx*, el peso de cinco onzas, que hacen en Gen. plur. *decussium*, *quincuncium*.

## V. Los Monosílabos que usan

Por finales AS, ES, IS,

Como As, assis, Bes, y Lis,

Tampoco el IUM escusan.

Como *As*, *assis*, el as; *Mas*, *maris*, el macho; *Bes*, *bessis*, el peso de ocho onzas; *Lis*, *litis*, el pleito, que hacen en Gen. plur. *assium*, *marium*, *bessium*, y *litium*.

## VI. Ni los que en dos Consonantes

Acaban, sacando á Lynx,

Y asimismo á Gryps y Sphynx,

Que el UM mantienen constantes.

Y tambien hacen en IUM los Monosílabos acabados en dos Consonantes, como *Urbs*, *Dens*, *Stirps*, *Merx*, que forman en Gen. plur. *urbium*, *dentium*, *stirpium*, *mercium*, exceptuando *Lynx*, el lince; *Gryps*, el grifo, y *Sphynx*, la esfinge, que hacen en UM: *lyncum*, *gryphum*, y *sphingum*.

## VII. Y los que siguen aquí:

OS oris, Os ossis, Cos,

Faux, Nix, Nox, Cor, Sal y Dos,

IUM toman para sí.

*Os oris*, la boca; *Os ossis*, el hueso; *Cos*, la piedra de amolar; *Faux*, la garganta; *Nix*, la nieve; *Nox*, la noche; *Cor*, el corazon; *Sal*, la sal; y *Dos*, la dote, hacen igualmente el Gen. plur. en IUM, como *Os*, *ossis*, *ossium*, &c.

## VIII. UM, ó bien IUM tomar

Pueden Palus, Fraus y Jus,

Fornax, Cervix, Radix, Mus,

Apis, Vólucris y Lar.

*Palux*, la laguna; *Fraus*, el fraude; *Jus*, el derecho; *Fornax*, la hornaza; *Cervix*, la cerviz; *Radix*, la raiz; *Mus*, el raton; *Apis*, la abeja; *Volucris*, el ave, y *Lar*, el Dios Lar, pueden hacer el Gen. plur. en UM, ó en IUM, como *Palus*, *paludum*, ó *paludium*, &c.

## IX. Los Genitivos Plurales

De varios, como de Glos,

**Pax, Pix, Nex, Lux, Sol y Ros,**  
 Son dudosos por no usuales.

V. g. de *Glos gloris* se duda si hace *glorium*, ó *glorum*; de *Pax, Pix, Nex*, si hacen *pacum*, ó *pacium*, *picum*, ó *picium*, *necum*, ó *necium*, &c.

### REG. III. Del Genitivo de Plural en IUM

Todo Plural Genitivo

Terminarse en IUM quiere,

Si en I, ó en E y en I fuere

El Singular Ablativo.

V. g. *Animal*, Abl. sing. *animali*, hace en Gen. plur. *animalium*; *Navis*, Abl. sing. *nave*, vel *navi*, Gen. plur. *navium*; *Brevis*, Abl. sing. *brevi*, Gen. plur. *brevium*; *Prudens*, Abl. sing. *prudente*, vel *prudenti*, Gen. plur. *prudentium*.

### EXCEPCIONES.

I. 1. Mas todo adjetivo en OR,

2. Y los que compuestos ves

De Genus, de Sors y Pes

Llevan UM por un tenor.

I. Pero todo Nombre Positivo, ó Comparativo acabado en OR hace el Genitivo plural en UM: Positivo, como *Primor*, *Memor*, *Comparativo*, como *Melior*, que hacen *primorum*, *memorum*, *meliorum*. 2. Y asimismo los Compuestos de *Pes*, *Genus* y *Sors*, como *Quádrupes*, *quadrúpedo*; *Cóngener*, del mismo genero; *Consors*, de la misma suerte, forman *quadrúpedum*, *congènerum*, *consortum*.

II. 1. Los Adjetivos en FEX,

Que son compuestos de Facio,

2. Y los en CEPS, que lo son

Ya de Caput, ya de Capio.

I. Los en FEX, como *Artifex*, artificioso; *Cárnifex*, carnívero, &c. 2. Los en CEPS de *Caput*, como *Biceps*, lo de dos cabezas; y de *Capio*, como *Particeps*, participante.

III. Con UM caminan iguales

Los siguientes: *Inops*, *Puber*,

*Compos*, *Impos*, *Vetus*, *Uber*,

*Celer*, *Dives*, *Supplex* y *Ales*.

Igualmente llevan UM *Inops*, pobre; *Puber*, el que empieza á tener bozo; *Compos*, el que alcanza; *Impos*, el que no puede; *Vetus*, viejo; *Uber*, abundante; *Celer*, ligero; *Dives*, rico; *Supplex*, suplicante; *Ales*, alado.

## REG. IV. Del Genitivo de los Nombres que son solo Plurales.

1. *Al que es Plural solamente, Fingiéndole un Singular, Se puede luego aplicar Genitivo conveniente.*
2. *Seguirá la analogía De la Segunda, ó Tercera. En Genitivo, cualquiera Plural de Fiestas en IA.*

1. V. g. al Plural *Manes*, los manés, se le ha de fingir el Singular *Manis*; y como éste, segun la excepcion de los en *IS* que no crecen, debe hacer el Genitivo Plural en *IUM*, se sigue que el de *Manes* ha de ser *manium*. Del mismo modo al Plural *Mænia*, las murallas, le corresponde el Genitivo *mænium*, fingiéndole el singular *Mæne*, *mænis*, que segun la Regla de los Neutros en *E*, hace el Ablativo Singular en *I*, y por consiguiente el Genitivo Plural en *IUM*. 2. Los Nombres Plurales de Fiestas acabados en *IA* siguen en el Genitivo á los de la Segunda y Tercera Declinacion, v. g. *Bacchanalia*, las fiestas Bacanales, hace *bacchanaliorum* segun la Segunda Declinacion, y *bacchanalium* segun la Tercera; y así *Agonalia*, *Floralia*, &c.

## REG. V. Del Dativo de Plural.

1. *El Plural Dativo en IBUS Comúnmente acabará;*
2. *Pero los Neutros en MA Quieren mas TIS que no TIBUS.*

1. El Dativo de Plural acaba comúnmente en *IBUS*, como *Sermo*, *sermónibus*; *Tempus*, *tempóribus*; *Brevis*, *brévibus*. 2. Pero los Neutros acabados en *MA* le acaban mejor en *TIS* que en *TIBUS*, como *Poëma*, el poema, *poëmatis* mejor que *poemátibus*.

## CAP. IX. De la Sincopay Apócope de algunos Casos en varias Declinaciones.

### REG. I. Del uso de la Sincopa y de la Apócope.

*La Sincopa siempre en medio  
De las palabras se observa,  
Y la Apócope en el fin,  
Sílabas quitando, ó Letras.*

## REG. II. De la Sincopa.

En cualquier Declinacion,  
 Ménos la Quinta, es usual  
 Del Genitivo Plural  
 Sincoparse la inflexion.  
 La Primera pierde AR,  
 OR la Segunda descarta;  
 I la Tercera, U la Cuarta  
 Suelen tambien descartar.

En cualquier declinacion, ménos en la Quinta, se sincopa el *Genitivo Plural*, de este modo. En el de la *Primera* se suele omitir la sílaba *AR*, como *Cælicolùm* por *Cælicolarum*; en el de la *Segunda* *OR*, como *Virum* por *Virorum*; en el de la *Tercera* la letra *I*, como *Paludum* por *Faludium*, *Prudentum* por *Prudentium*; y en el de la *Cuarta* la *U*, como *Passum* por *Passuum*.

## REG. III. De la Apócope.

1. En Singular Genitivo  
 La Segunda pierde I  
 Por Apócope; (2) y así  
 Tambien la Cuarta en Dativo.

1. En el *Genitivo Singular* de la *Segunda Declinacion* se pierde por *Apócope* una *I*, cuando ésta se duplica: y así se dice *Ennè* por *Ennii*; *Peculì* por *Peculii*. 2. Pierdese la misma en el *Dativo Singular* de la *Cuarta*, diciendo v. g. *Metu* por *Metui*.

## REG. IV. Del uso de estas Figuras.

Regla parece no ociosa  
 Advertir que las personas  
 Figuras son mas frecuentes  
 En el Verso, que en la Prosa.

## CAP. X. De las terminaciones antiguas de los Casos en todas las Declinaciones.

## REG. I. De los Casos de la Primera.

La Primera terminaba  
 Genitivo en AS, y en AI,  
 Como Familias, y Aulai,

Que hoy en *Æ* Diptongo acaba.

V. g. *Paterfamilias* por *familia*; *Aula* por *Aula*.

## REG. II. De los de la Segunda.

Vióse á la Segunda usar

En OS el Nominativo,

T en OM el Acusativo

Del Número Singular.

El Recto Plural hacía

En EI, y en EIS el Dativo;

T así en Latin primitivo

Puerej, Puereis se decía.

El Nominativo Singular en OS, como *Servos* por *Servus*,  
y el Acusativo en OM, como *Servom* por *Servum*.

## REG. III. De los de la tercera.

1. La Tercera antiguamente

Su Ablativo Singular

En E, ó en I terminar.

Solía promiscuamente;

2. T á mas de esto notaréis

Que sus tres Casos Plurales,

En ES al presente usuales,

Corrían en IS, ó en EIS.

1. La Tercera Declinacion hacía antiguamente el Ablativo de Singular en E, ó en I, como *Pars*, Abl. *parte*, vel *parti*; y por eso han quedado tantos Nombres Substantivos y Adjetivos que le hacen de ambas maneras. 2. Y fuera de esto, hacía el Nominativo, Acusativo y Vocativo de Plural en IS, ó en EIS, como *Omnis*, vel *Omneis* por *Omnes*, que es como hoy se usa.

## REG. IV. De los de la Cuarta.

Antes hacía la Cuarta

El Singular Genitivo

En UIS, y en U el Dativo,

De lo cual hoy ya se aparta.

Como *Fructuis* por *Fructus*; *Metu* por *metui*.

## REG. V. De los de la Quinta.

La Quinta su Genitivo

**En E, ó en ES, ó en dos Ies,**

**Como se prueba con Dies,**

**Formaba; y en E el Dativo.**

*Dies* hacía en *Genitivo die, dies, ó dii*, en lugar de *diei*; y en *Dativo die*, en vez de *diei*.

## CAP. XI. De los Nombres de varia Declinacion.

**LISTA de los que la tienen varia, segun su vario significado.**

*Declinanse variamente,*

*Segun su Significado,*

*Los Nombres que aquí se juntan*

*Por orden de Abecedario.*

**ACUS, ACUS** es la aguja;

**ACUS, ACI** un pez delgado;

**ACUS, ACERIS, vel ACUS**

**Paja, ó desechos del grano.**

**ANAS, ANÆ** es el Guadiana;

**ANAS, ANATIS** el pato;

**ANUS, ANUS** por la vieja;

**ANUS, ANI** por el ano.

**CASSIS, CASSIDIS** morrion;

**CASSIS, CASSIS** red, ó lazo;

**DELPHIS, DELPHIDIS** Sibila;

**DELPHIS, DELPHINIS** pescado.

**FIDES, FIDIS** dice lira;

**FIDES, FIDEI** fe, ó amparo;

**FRONS, FRONTIS** denota frente;

**Y FRONS, FRONDIS** hoja de árbol.

**HYDRUS, HYDRI** sierpe de agua;

**HYDRUS, HYDRUNTIS** Otranto;

**IBER, IBERI** Español;

**IBER, IBERIS** Georgiano.

**ILLEX, ILLEGIS** sin lei;

**ILLEX, ILLICIS** reclamo:

**LAR, LARIS** Dios Lar, ó casa;

**LAR, LARTIS** Rei Veyentano.

**LENS** forma **LENDIS** por liendre;

**LENTIS** por lenteja usado:

**LIBER** por libro hace **LIBRI**;

**LIBERI** por libre, ó Baco.

**OPUS, OPUNTIS** Ciudad;

**OPUS, OPERIS** trabajo:

**OS, OSSIS** explica hueso;

**OS, ORIS** boca, ó descaro.

**PALLAS** con **ADIS** es Pálas;

Con **ANTIS**, hijo de Evandro:

**PALUS, PALI** estaca *vale*;

**Y PALUS, PALUDIS** lago.

**PAN**, el Dios Pan, *se distingue*

De **PANIS**, pan, en dos Casos,

Haciendo éste **PANIS, PANEM**;

*T aquel PANOS, PANA usando.*

**PECUS, PECUDIS** la res;

**PECUS, PECORIS** rebaño:

**PUBES, PUBIS** bozo, ó vello;

**PUBERIS** el que le ha echado.

**SEPES** *vale* el de seis pies

Con **EDIS**; con **IS**, vallado:

**SINUS, SINI** taza, ó cuenco;

**SINUS, SINUS** el regazo.

**SILVESTER** hace **SILVESTRI**,

Por nombre propio tomado;

**Y SILVESTRIS**, por nacido

En las selvas, le aplicamos.

**TERGUS, TERGORIS** la piel;

**TERGUS, TERGI** el espinazo:

TURBO, TURBINIS borrasca;  
 TURBONIS varon Romano.

THETIS, THETIDIS la Madre  
 De Aquiles, Griego esforzado;

TETHYS, TETHYOS la Muger;  
 Del Marino Dios Oceano.

VAS, VADIS, el fiador;  
 VAS, VASIS qualquiera vaso:

VISCUS, VISCERIS entrañas;  
 VISCUS, VISCI liga llamo.

UTER, UTERI es el vientre;  
 Y el odre, UTRIS formando:

UTER, UTRIVS denota  
 Cual de los dos, o de entrambos.

Egemplos de los que tienen varia terminacion, ó  
 Declinacion sin vario significado.

Muchos sin sentido vario

Varian terminaciones,

Aunque nó Declinaciones;

Y otros muchos al contrario:

Aquellos qual Rete, Retis;

Honor, Honos; Rhenum, Rhenus;

Estos como Domus, Penus,

Cancer, y Requies, requietis.

Hállanse muchos Nombres que sin variar de significacion, varian de terminacion en el *Nominativo*; aunque nó de Declinacion, como *Rete*, vel *Retis*, la red; *Honor*, vel *Honos*, el honor, &c. Otros al contrario se encuentran, que sin variar de terminacion en el *Nom.* varian de Declinacion, como *Domus domi*, vel *Domus*, *domus*, la casa; *Penus*, *penoris*, vel *Penus*, *penus*, la despensa &c., en donde se ve que *Domus* es de la *Segunda* y *Cuarta* Declinacion, y *Penus* de la *Tercera* y la *Cuarta*, sin diferenciarse en el *Nominativo*.

## CAP. XII. De las Declinaciones de los Nombres Griegos.

### Primera Declinación.

REG. I. Los Griegos de la Primera

Llevan en Nominativo

AS, ES, E por distintivo,

En triplicada manera.

Como *Æneas*, *Acbates*, *Penélope*.

REG. II. Los en AS y en ES llevar

Estilan en Genitivo

Æ diptongo, y en Dativo

Del Número singular.

Como *Æneas*, Gen. y Dat. *Æneæ*; *Acbates*, Gen. y Dat. *Acbatæ*.

REG. III. 1. Unos y otros N admiten

Por final en Cuartos Casos;

2. T en el Quinto y Sexto escasos,

De su Recto la S omiten.

1. Los mismos en AS y en ES terminan el Acusativo en N, como *Æneas*, *Ænean*; *Acbates*, *Acbaten*. 2. Y el Vocativo y Ablativo en A y en E, perdiendo la S del Nominativo, como *Æneás*, Voc. y Abl. *Ænea*; *Acbates*, Voc. y Abl. *Acbate*.

REG. IV. Los en E practican esto:

Hacen el Segundo en ES,

El Cuarto en EN, y en E tres,

El Tercero, Quinto y Sesto.

Como *Penélope*, Gen. *Penélopes*, Dat. Voc. y Abl. *Penélope*. Acus. *Penélopen*.

REG. V. En cuanto á Casos Plurales,

Todos la forma con que usa

Declinar los suyos Musa

Imitan en sus finales.

Todos los Nombres de esta Declinación se declinan en el Plural como *Musa*.

## Ejemplo de la Declinacion de los en *AS*.

Núm. Sing.	Nom.	<i>Æneas</i> , Enéas.
	Gen.	<i>Æneæ</i> .
	Dat.	<i>Æneæ</i> .
	Acus.	<i>Ænean</i> .
	Voc.	<i>Ænea</i> .
	Abl.	<i>Æneâ</i> .

## Ejemplo de la Declinacion de los en *ES*.

Núm. Sing.	Nom.	<i>Anchires</i> , Anquises.
	Gen.	<i>Anchisæ</i> .
	Dat.	<i>Anchisæ</i> .
	Acus.	<i>Anchisen</i> .
	Voc.	<i>Anchise</i> .
	Abl.	<i>Anchise</i> .

## Ejemplo de la Declinacion de los en *E*.

Núm. Sing.	Nom.	<i>Penélope</i> , Penélope.
	Gen.	<i>Penélopes</i> .
	Dat.	<i>Penélope</i> .
	Acus.	<i>Penélopen</i> .
	Voc.	<i>Penélope</i> .
	Abl.	<i>Penélope</i> .

## Ejemplo del Plural de todos.

Nom.	<i>Epitomæ</i> , Los compendios.
Gen.	<i>Epitomarum</i> .
Dat.	<i>Epitomis</i> .
Acus.	<i>Epitomas</i> .
Voc.	<i>Epitomæ</i> .
Abl.	<i>Epitomis</i> .

## Segunda Declinacion.

### REG. I. Los que incluyen la Segunda

Son en *EUS*, *OS*, y *ON*

Con la diversa inflexion,

Que en varias reglas se funda.

Los Nombres de la Segunda Declinacion acaban en *EUS*, *OS*, *ON*, como *Orpheus*, *Scorpius*, *Ilion* con la varia terminacion de Casos que se explicará en las Reglas siguientes.

### REG. II. El que en *EUS* fuere acabado,

Entre Poetas deséa

En *EOS*, en *EI*, en *EA*,

*T* en *EU* ser declinado.

**Solo quiere el Ablativo**  
**Segun la forma Latina;**  
**T así tambien se declina,**  
**Excepto en el Vocativo.**

Estos nombres tambien se declinan á la latina; ménos en el *Vocativo*, que siempre es en *EU*.

### Egemplo de la Declinacion de los en *EUS*.

Núm. Sing.	Nom.	<i>Orpbeus</i> , Orféo.
	Gen.	<i>Orpbei</i> , vel <i>Orpbeos</i> .
	Dat.	<i>Orpbeo</i> ; vel <i>Orpbei</i> .
	Acus.	<i>Orpbeum</i> , vel <i>Orpbeon</i> , vel <i>Orpbea</i> .
	Voc.	<i>Orpbeu</i> .
	Abl.	<i>Orpbeo</i> .

**REG. III. 1. Los que en OS, ya Masculinos,**  
**Ta Femeninos, se ofrecen,**  
**El Cuarto en ON apeteçen;**  
**En los demas son Latinos.**

**2. Pero en O tal vez terminan**  
**Androgeos el Genitivo,**  
**T Athos el Acusativo;**  
**O por Sermo se declinan.**

**1.** Los en *Os* Masculinos como *Scorpius*, el escorpion, y Femeninos, como *Delos*, la Isla de Délos, hacen el *Acusativo* de Singular en *ON*; *Scorpius*, *scorpion*; *Delos*, *Delon*. En los demas Casos siguen la Declinacion Latina. **2.** Pero *Androgeos*, Nombre Proprio de Hombre, hace á veces el *Genitivo* de Singular en *O*, *Androgeo*; y *Athos*, el monte Athos, el *Acusativo*, como *Athos*; Acus. *Atbo*; aunque ambos se pueden tambien declinar como *Sermo*, *sermonis*, en esta forma: *Endrogeo*, *Androgeonis*, &c. *Atbo*, *Atbonis*, &c.

**REG. IV. 1. Los Neutros en OS y en ON**  
**Guardan en Nominativo,**  
**Vocativo, Acusativo**  
**La misma terminacion;**

**2. Mas en los restantes Casos,**  
**Los en ON, y otro cualquiera**  
**Declinable que en OS muera,**  
**Siguen del Latin los pasos.**

**1.** Los Neutros en *OS* y en *ON*, como *Melos*, *Ilion*, &c. guardan la misma terminacion en los tres Casos expresados.

2. Pero todos los en *ON*, y los que fueren *Declinables* en *OS*, seguirán en los demas Casos de *Singular* y *Plural* la Declinacion Latina, como *Ilium*, la Ciudad de Troya, Gen. *Ilii*, Dat. *Ilio*, &c. por *Templum*, *templi*. *Delos*, *Deli*, la Isla de Délos por *Dóminus*, *ni*, &c.

**REG. V.** En Plural Número, en fin,  
Segundo Caso verás  
Usado en *ON*; los demas  
Arreglados al Latin.

En el Número Plural ningun Nombre tiene mas Caso Griego, que el Genitivo en *ON*, como *Epodi*, *épodon*; *Bucólica*, *bucólicoen*, en vez de *epodyrum*, y *bucolicorum*. En los demas Casos van arreglados al Latin; y así se declinarán por *Dómini*, si fueren *Masculinos*, ó *Femeninos*; y por *Templa*, si fueren *Neutros*.

### Tercera Declinacion.

**REG. I.** 1. Los nombres de la Tercera Ofrecen terminaciones,  
Y en sus Casos inflexiones  
De mui diversa manera.  
2. Pero el Poeta usará  
Mas comunmente de dos;  
Uno Genitivo en *OS*,  
Otro Acusativo en *A*.

1. Los de la Tercera Declinacion tienen muchas terminaciones en el *Nominativo*, y varias inflexiones en los demas Casos. 2. Pero entre éstos se usan por los Poetas en el Número *Singular* principalmente dos: es á saber el Genitivo en *OS*, el Acusativo en *A*, como *Pallas*, *Pálas*, Gen. *Pállados*, Acus. *Pállada*, por *Pálladis*, y *Pálladem*, &c.

**REG. II.** Voz Propria en *O Femenina*  
Segundo en *US*, Cuarto en *O*  
Hace á la Griega; y sino,  
En *ONIS* á la Latina.

Los Nombres Proprios en *O Femenina* hacen el Genitivo en *US*, y el Acusativo en *O*, como *Dido*, la Reina *Dido*, Gen. *Didús*; Acus. *Dido*; ó se declinan á la Latina en esta forma *Dido*, *Didonis*, *Didoni*, &c.

**REG. III.** El Nombre en *IS* que en Latin  
No crece, y del Griego idioma  
*EOS*, ó bien *IOS* toma,

Hace el Cuarto en IM, ó en IN.

Como *Hæresis*, *hæresis*, la heregia, Gen. *hæresos*, vel *hæresios*, Acus. *hæresim*, vel *hæresin*.

REG. IV. **YS** que con **Y** Griega escribo,  
**T** en **YIS**, ó en **YOS** crece,  
 Mejor en **N** feneces  
 Que en **M** el Acusativo.

El Nombre que acaba en **YS** escrito con **T** Griega, y hace el Genitivo en **TIS** á la Latina, ó en **TOS** á la Griega, termina mejor el Acusativo en **N** que en **M**, v. g. *Capys*, *Capysis*, ó *Capynos*, Nombre Proprio de Hombre, Acus. *Capyn*, mejor que *Capym*.

REG. V. De entrambos en **I** termina  
 El Ablativo igualmente,  
 Mostrándole diferente  
 El ser **Y** Griega ó Latina.

Como *Hæresis*, Abl. *hæresi* con **I** Latina; *Capys*, *Capys* con **T** Griega.

REG. VI. 1. Los en **IS**, ó en **YS**, que piden  
 En la postrera un acento,  
**T** en **IDOS** tienen cremento,  
 Usan Cuarto en **IDA**, ó **IDEM**.

2. Pero el nombre que en el fin  
 Tal acento no consiente,  
 Usará promiscuamente  
**IDA**, **IDEM**, **IM**, vel **IN**.

3. **T** aunque éstos Acusativo  
 En **IM**, ó bien **IN** permiten;  
 Comunmente en **IDEM** admiten,  
 (Rara vez en **I**) Ablativo.

1. Los acabados en **IS**, ó en **YS**, que en el Griego tienen el acento en la última sílaba, y el cremento en **IDOS** con **T** Griega, ó **I** Latina, hacen el Acusativo en **IDA**, ó **IDEM**, con la diferencia de las *Ies*, v. g. *Phyllis*, *Phyllidos* á la Griega, y *Phyllidis* á la Latina, hace en Acus. *Phyllida*, ó *Phyllidem*, y nó *Phyllin*, ó *Phyllim*; *Oblamys*, *oblámýdos*, vel *oblámýdis*, vestido militar, Acus. *oblámýda*, ó *oblámýdem*; y nó, *oblamyn*, ó *oblamym*. 2. Pero cuando no tuvieren tal acento, harán el Acusativo en **IDA**, ó **IDEM**, y en **IN**, ó **IM**, como *Paris*, *Paridos*, ó *Páridis*, Nombre Proprio, Acus. *Párida*, *Páridem*, *Parin*, ó *Parim*. 3. Y adviertase que aunque estos admiten el

Acusativo en *IN*, ó en *IM*; comunmente usan el Ablativo en *IDE*, y rara vez en *I*, como *Paris*, Abl. *Páride*, y rara vez *Pari*.

**REG. VII.** El que nombre propio exprese  
En *IS*, ó en *YS*, y en *AS ANTIS*,  
Tal como *Pallas*, *Pallantis*,  
Vocativo hará sin *S*.

Los Nombres Proprios en *IS* con *I* Latina, como *Daphnir*, los en *YS* con *T* Griega, como *Atys*; y tambien los en *AS* que hacen el Genitivo en *ANTIS*, como *Pallas*, *Pallantis*, suprimen en el Voc. la *S* del Nom. formando *Daphni*, *Aty*, *Palla*.

**REG. VIII.** Plural Genitivo, en fin,  
Usado en *ON* hallarás,  
Como Acusativo en *AS*,  
Y á veces Dativo en *SIN*.

Finalmente en el Plural se usa el Genitivo en *ON*, como *Hebdómades*, las semanas, Gen. *hebdómadon*; *Hereses*, *hærescon*; el Acusativo en *AS*, como *Heroes*, *heroas*; *Lámpades*, *lámpadas*; y alguna vez el Dativo en *SIN*, como *Driades*, *Driasin*, en lugar de *Driadibus*.

### CAP. XIII. De las Declinaciones de los Nombres Hebréos.

**REG. General.** Si el Hebréo se declina,  
Procúrese declinar  
Con tiento particular,  
Y en la forma mas Latina.

**REG. I.** De los de la Primera Declinacion.

1. Los en *AS*, como *Michæas*,

De la Primera los pasos

Siguen, formando sus Casos

A la Griega, cual *Æneas*;

2. Los en *AM*, como *Abraham*,

Æ diptongo en Genitivo

Usan tambien, y en Dativo,

Guardando en los otros *AM*.

1. Los acabados en *AS* van por la Primera Declinacion, imitando á los Griegos así terminados, v. g. *Michæas*, Gen. *Michæa*,

## REG. II. De los de la Segunda.

1. Si en US Latina inflexion  
A los en AM aplicares,  
Admitirán regulares  
Segunda Declinacion.
2. Por esta misma caminan  
Con el US mismo los que  
Cual Job y Joseph, en B  
T PH se terminan.

1. Y así *Abrahamus* por *Abraham*, se declinará *Abrahami*, *Abrahamo*, &c. como tambien *Adamus*, por *Adam*, *Adami*, *Adamo*, &c. 2. Los acabados en B, y PH, como *Fob* y *Josepb*, si se les añade tambien US, pueden seguir la misma Declinacion en esta forma: *Fobus*, *Fobi*, *Fobo*, &c. *Josephus*, *Josephi*, *Josepho*, &c.

## REG. III. De los de la Tercera.

Los en ES, y cualesquiera  
En D, L, N, y R  
Se pueden, sin que se yerre,  
Declinar por la Tercera.

En ES, como *Foannes*, *Foannis*, *Foanni*, &c. En D, como *David*, *Davidis*, *Davidi*, &c. En L, como *Baal*, *Baalis*, *Baali*, &c. En N, como *Sálonon*, *Salomonis*, *Salomoni*, &c. En R, como *Putifar*, *Putifarís*, *Putifari*, &c.

## REG. IV. De algunos Nombres especiales.

1. Pascha, segun notarás,  
*Paschæ*, ó *páschatis* ofrece;
2. Iesus el Cuarto fenece  
En UM, y en U los demas.

1. *Pascha*, la pascua, hace en Genitivo *páschæ*, declinándose como los Nombres de la Primera, y *páschatis*, declinándose como los Neutros de la Tercera. 2. *Iesus* termina el acusativo en UM, y los restantes Casos en U, como *Iesus*, Acus. *Iesum*, y en los demas *Iesu*.

## CAP. XIV. De los Nombres que tienen Grados de Comparacion.

### REG. I. De su definicion, formacion y declinacion.

1. Entre Nombres Derivados Especialísimos son Los que de Comparacion Admiten en sí tres Grados.
2. Fórmanse el Comparativo Y Superlativo iguales De los Casos que finales En I tiene el Positivo. OR con US para el primero A tales Casos se arrima, Como los tres SSIMUS, SSIMA, Y SSIMUM para el postrero.
3. A Brevis y breve, pues, Seguirá el Comparativo: Norma del Superlativo Bonus, bona, bonum es.

1. Entre los Nombres Derivados son dignos de nota los que admiten Grados de Comparacion: es á saber, el Positivo, Comparativo, y Superlativo. El Positivo es aquel que significa la calidad de alguna persona, ó cosa sin Comparacion ni Exceso, como *Aristóteles doctus*, Aristóteles docto; *Sol clarus*, el sol claro. El Comparativo, el que significa la calidad, comparándola con la de otra persona, ó cosa, como *Aristóteles doctior quam Plato*, Aristóteles mas docto que Platon; *Sol clarior quam stellæ*, el Sol mas claro que las estrellas. El Superlativo, aquel que significa la misma calidad en Grado supremo absoluto, ó respectivo; Absoluto, como *Sócrates sapientissimus*, Sócrates mui sabio; Respectivo, como *Sócrates sapientissimus mortalium*, Sócrates el mas sabio de los mortales.

2. El Comparativo se forma del Caso acabado en I del Positivo, añadiendole las sílabas OR y US. V. g. de *Docti*, Genitivo de *Doctus*, se forma *Doctior, doctius*; de *Forti*, Dativo de *Fortis*, *Fortior, fortius*. El Superlativo se forma del mismo Caso, añadiendole las terminaciones SSIMUS, SSIMA, SSIMUM con dos SS, v. g. de *Docti*, *Doctissimus, doctissima, doctissimum*: de *Forti*, *Fortissimus, fortissima, fortissimum*.

3. El Comparativo se declina por *Brevis, breve*, y el Superlativo por *Bonus, bona, bonum*, con la misma diferencia de Géneros que uno y otro señalan segun sus terminaciones, en la forma siguiente. El Comparativo, Nom.

*Doctior*, mas docto, mas docta; *Doctius*, lo mas docto: El Superlativo, Nom. *Doctissimus*, el mas docto; *Doctissima*, la mas docta, *Doctissimum*, lo mas docto; y este puede tambien llevar el Romance, *mui docto*, ó *doctissimo*.

## EXCEPCIONES.

### I. De los Irregulares en el Superlativo.

1. Los en ER añaden RIMUS  
A la misma final ER;
2. *T Maturus* puede hacer  
RIMUS ademas de SSIMUS.
3. *Citer* y *Ulter*, como *Dexter*  
y *Sinister*, forman IMUS;
4. *Prior*, *Primus*; *Propior*, XIMUS;  
*Extremus* y *Extimus* Exter;
5. *Interior* solo hace TIMUS;
6. *Poster*, *Póstumus*, *Postremus*;  
*Súperus*, *Summus*, *Supremus*;  
*Inferus*, *Infimus*, *Imus*.
7. LLIMUS toman seis en ILIS;  
Y estos son *Agilis*, *Fácilis*,  
*Húmilis*, *Símilis*, *Grácilis*,  
Y alguna vez *Imbecillis*.

1. Los acabados en ER forman el Superlativo, añadiendo RIMUS á su terminacion, como *Fulcher*, *Fulcherrimus*. 2. *Maturus*, maduro, hace *Maturrimus*, ademas de *Maturissimus*.

3. Los siguientes le hacen en IMUS: *Citer*, el de la parte de acá, *Citimus*; *Ulter*, el de la parte de allá, *Ultimus*; *Dexter*, diestro, *Dextimus*; *Sinister*, siniestro, *Sinistimus*. 4. *Prior* (salto de Positivo) el primero de dos, hace *Primus*; *Propior* (que tiene la misma falta) mas cercano, *Próximus*; *Exter*, exterior, forma *Extremus* y *Extimus*. 5. *Interior*, mas interno, que carece tambien de Positivo, hace *Intimus*. 6. *Poster*, ó *Pósterus*, posterior, forma *Póstumus* y *Postremus*. *Súperus*, excelso, *Summus* y *Supremus*; *Inferus*, inferior, *Infimus* é *Imus*.

7. Los seis acabados en ILIS que se siguen, toman LLIMUS: *Agilis*, ágil, *agillimus*; *Fácilis*, fácil, *Facillimus*; y tambien sus Compuestos, *Húmilis*, humilde, *humillimus*; *Símilis*, semejante, *Simillimus*, con sus Compuestos: *Grácilis*, delgado, *Gracillimus*; é *Imbecillis*, debil, que hace á veces *Imbecillimus*, y otras *Imbecillissimus*.

## II. De los Irregulares en el Comparativo y Superlativo.

1. **Ciertos Verbales compuestos**  
*De Volo, de Dico y Facio,*  
**ENTIOR, ENTISSIMUS** hacen

*Aunque en ENS no terminados.*

2. *Aplicanse á los siguientes*  
**Otros Grados mas extraños:**  
**Melior, Optimus á Bonus;**  
**Pejor, Péssimus á Malus.**

*T de la propria manera*

- Major, Máximus á Magnus,**  
**Plus y Plúrimus á Multus**  
**Minor, Mínimus á Parvus.**

1. Algunos acabados en *VOLUS, DICUS* y *FICUS*, compuestos de *Volo, Dico, y Facio*, terminan el *Comparativo* en **ENTIOR**, y el *Superlativo* en **ENTISSIMUS**, como *Benevolus*, afecto, *Benevolentior, Benevolentissimus*; *Malédicus*, maldiciente, *Maledicentior, Maledicentissimus*; *Magnificus*, magnífico, *Magnificentior, Magnificentissimus*.

2. Pero los mas irregulares y extraños de todos son los siguientes, así formados:  
 De *Bonus*, bueno; *Melior*, mejor; *Optimus*, mui bueno.  
 De *Malus*, malo; *Pejor*, peor; *Péssimus*, mui malo.  
 De *Magnus*, grande; *Major*, mayor; *Máximus*, mui grande.  
 De *Multus*, mucho; *Plus*, mas; *Plúrimus*, muchísimo.  
 De *Parvus*, pequeño; *Minor*, menor; *Mínimus*, mui pequeño, ó mínimo.

## III. De los faltos de algunos Grados.

1. *De Positivo se advierten*  
**Ociosior y Deterior faltos,**  
**Como Interior, Prior, Propior,**  
**Que ya quedan expresados.**  
*Sin Comparativo corren*  
**Muchos, como Fidus, Falsus,**  
**Novus, Méritus, Invitus,**  
**Pius, Sacer y Persuasus.**  
*Sin Superlativo Dives,*  
**Ater, Fluxus, Crispus, Calvus,**  
**Adolescens, Taciturnus,**  
**Vicinus, Proclivis, Auctus,**  
**Júvenis, (2) Senex, Supinus,**  
**Satur, Licens, y otros varios.**

3. *Alsior* y *Anterior*, en fin,  
 Sin primer ni tercer Grado.

1. De *Positivo* carecen *Ocior*, mas veloz; pues no se dice *Ocis*; *Deterior*, peor, pues no se usa *Deter*; y los demas expresados en esta Copla I. 2. Adviertase que *Juvenis* hace mas comunmente *Junior*, que *Juvenior*. 3. *Alsior*, mas frio, y *Anterior*, anterior, carecen de *Positivo* y *Superlativo*; pues no se usan *Alsus*, ni *Alsissimus*; ni tampoco *Anterus*, ni *Antimus*.

IV. De los faltos de Comparativo y Superlativo.

1. *Los de Nacion*, *Posesion*,  
*Medida*, *Número*, *Peso*,  
*De Materia* y *Tiempo expreso*  
 Excluyen Comparacion.

2. *Lo mismo el Correlativo*,  
 Como *Talis*, *Tantus*, *Totus*,  
 Con *Qualis*, *Quantus* y *Quotus*;

3. *T cualquier Diminutivo*.

4. *En DUS*, y *BUNDUS* Verbales;

5. *Los en CEPS*, *TIVUS* y *FEX*;

6. *T los mas que hacen en PLEX*,

7. *T en US puro sus finales*.

8. *Añade los que se ven*.

*Compuestos de Fluo*, *Fero*,

*Lego*, *Vomo*, *Voro* y *Gero*,

*T de otros Verbos tambien*:

Con *Almus*, *Canus*, *Canorus*,

*Claudus*, *Dégener*, *Delirus*,

*Par*, *Memor*, *Immémor*, *Mirus*,

*Cicur*, *Egenus*, *Sonorus*;

9. *T en suma*, *los que no admiten*

*Razon alguna de Aumento*,

*T otros muchos que de intento*

*A la leccion se remiten.*

I. Los que carecen de *Comparativo* y *Superlativo* son los siguientes. Los que significan *Nacion*, ó *Naturaleza*, como *Hispanus*, Español, *Hispalensis*, Sevillano: *Posesion*, como *Paternus*, paterno; *Cesareus*, perteneciente al Cesar: *Medida*, como *Cubitalis*, alto de un codo: *Número*, como *Secundus*, se-

gundo: *Peso*, como *Uncialis*, lo de una onza: *Materia*, como *Aureus*, lo de oro: *Tiempo determinado*, como *Diurnus*, lo de un día. 2. Los *Correlativos*, como *Talis*, tal; *Qualis*, cual, &c. 3. Los *Diminutivos*, como *Parvulus*, pequeñito; *Tenellus*, tiernecito. 4. Los *Adjetivos Verbales* acabados en *DUS*, y *BUNDUS*, como *Reverendus*, reverendo; *Mirabundus*, llen de admiración. 5. Los acabados en *CEPS*, *TIVUS* y *FEX*, como *Particeps*, participante; *Fugitivus*, fugitivo; *Artifex*, artificial, ó artificioso. 6. La mayor parte de los que acaban en *PLEX*, como *Duplex*, *Triplex*, &c. menos alguno, como *simplex*, que tiene ambos Grados. 7. Los mas que acaban en *US puro*, esto es precedido de otra Vocal, como *Rubens*, *Dubius*, *Herous*, *Conspicius*. 8. Los compuestos de los *Verbos Fluo*, *Fero*, &c. como *Circumfluus*, lo que fluye al rededor; *Frugifer*, abundante en frutos, &c. 9. Y en suma todos los que no pueden aumentar su significación, como *Omni-potens*, todo-poderoso; *Unicus*, único; *Immortalis*, inmortal; aunque *Aternus* admite alguna vez *eternior*; (Plin. Hist. Nat. l. 14. c. 1.) pero entonces se toma por *durable*.

## CAP. XV. De los Diminutivos.

### REG. I. De sus terminaciones.

El Diminutivo ofrece

Las terminaciones **CULUS,**

**ELLUS, ILLUS, OLUS, ULUS,**

T en **ULLUS** tal vez fenece.

Tambien de éstas hace aprecio:

**ASTER, CIO, LEUS, ISCUS,**

Cual **Surdaster**, y **Syriscus,**

Cual **Equuleus**, y **Senecio.**

Los *Diminutivos* son Nombres Substantivos, ó Adjetivos, que disminuyen la significación de los *Primitivos*. Sus terminaciones son: **CULUS, CULA, CULUM**: *Fratérculus*, hermanito; *Avicula*, aveçilla; *Corpúsculum*, cuerpecito; *Dulciculus, a, um*, dulcecito. **ELLUS, ELLA, ELLUM**: *Cutellus*, cuchillito; *Patella*, platillo; *Canistellum*, canastillo; *Tenellus, a, um*, tiernecito. **ILLUS, ILLA, ILLUM**: *Pugillus*, puñadito; *Mammilla*, tetilla; *Oscillum*, boquita; *Pusillus, a, um*, pequeñito. **OLUS, OLA, OLUM**: *Filiolus*, hijito; *Fasciola*, faxita; *Linteolum*, pañito de lienzo; *Aureolus, a, um*, doradito. **ULUS, ULA, ULUM**, *Hortulus*, huertecito; *Hérbula*, yerbecita; *Prátulum*, pradito; *Floridulus, a, um*, floridito, y á veces **ULUS**, como *Homullus*, hombrecillo. **ASTER**: *Surdaster*, sordiilo; **CIO**, *Senecio*, viejecillo; **LEUS**, *Equuleus*, caballito; **ISCUS**: *Syriscus*, nombre de Nación, Sirillo.

## REG. II. De las varias terminaciones de un mismo Diminutivo.

1. Tres formas Diminutivas  
Salen bien de un Primitivo;
2. Como de un Comparativo  
Salen dos Superlativas.

1. De un mismo *Primitivo* se suelen formar hasta tres *Diminutivos*: v. g. de *Puer* se derivan *Puérulus*, *Puellus* *Puélulus*, niño chico, chiquito, chiquitito; de *Arca*, *Arcula*, *Arcella*, *Arcéllula*, arquita, arquita pequeña, arquita pequeñita, aumentando la *Diminucion*. 2: De un *Comparativo* se forman dos *Superlativos*, como de *Posterior*, *postremus* y *postremissimus*.

## REG. III. De los Diminutivos Comparativos.

No pocos Comparativos  
Como *Mélius*, como *Plus*,  
Con *CULUS* y el Neutro en *US*,  
Se vuelven Diminutivos.

Muchos Comparativos pasan á ser *Diminutivos*, añadiéndose la terminacion *CULUS* á la Neutra en *US* del *Comparativo*, v. g. *Plúsculus*, poquito mas; *Majúsculus*, mayorcito, *Meliúsculus*, mejorcito.

## REG. IV. De los Diminutivos Proprios y Nacionales.

Cabe la *Diminucion*  
No solo en Apelativos:  
Tal vez son Diminutivos  
Los Proprios y de Nacion.

Los *Proprios*, como *Tulliola*, Tulia la chica: los de *Nacion*, como *Pænulio*, Cartaginesillo; *Gállula*, Francesilla, &c.

## CAP. XVI. De los Nombres Posesivos.

REG. Unica. El Posesivo hace en *CUS*,  
*NUS*, *RIUS*, *VUS*, *ITIUS*, *BRIS*,  
*LIS*, *RIS*, *ENSIS*, y *TER TRIS*,  
Como tambien en puro *US*.

Los Nombres *Posesivos* son los que significan *Posesion*, ó *Pertenencia*. Sus terminaciones son las siguientes: *CUS*, esto es, *ACUS*, *ICUS*, *TICUS*, como *Cypriacus*, lo de Chipre; *Aristotélicus*, lo perteneciente á Aristóteles; *Asiaticus*, lo de Asia. *NUS*, esto es, *ANUS*, *ENUS*, *INUS*, *ERNUS*, *URNUS*, co-

mo *Casarianus*, Cesareo; *Terrenus*, terrenal; *Taurinus*, lo perteneciente al toro; *Crástinus*, lo de mañana; *Paternus*, paternoal; *Nocturnus*, nocturno. *RIUS*, como *Catilinarius*, lo perteneciente á Catilina; *Pretorius*, lo tocante al Pretor. *VUS*, como *Æstivus*, estivo. *ITIUS*, como *Tribunitius*, lo tocante al Tribuno. *BRIS*, como *Muliebris*, mugeril. *LIS*, como *Virginalis*, virginal. *RIS*, como *Consularis*, Consular. *ENSIS*, como *Hortensis*, lo del huerto. *TER*, *TRIS*, como *Campester*, *campestris*, campestre. *US puro*, esto es, siguiéndose á una vocal breve, ó larga, como *Cæsareus*, lo perteneciente á César, *Phæbeus*, lo de Febo; *Regius*, Real; *Heróus*, heroico. Advertase que los *Poseivos* suelen terminarse como los *Nacionales*; y así *Romanus* significa lo perteneciente á Roma, y el natural de ella; *Carthaginensis*, lo perteneciente á Cartago, y el natural de ésta.

## CAP. XVII. De los Gentiles, ó Nacionales.

### REG. I. De las terminaciones de los Masculinos.

#### 1. El Gentil, ó Nacional

Quiere en A, en O, y en CUS,  
Como en ENSIS, IVUS, NUS,  
Y en TA, vel TES su final.

#### 2. El mismo, con Vocal ántes,

Tambien por finales N,  
R, S, y X tiene,

#### 3. O juntas dos Consonantes.

**I.** Nombres Gentiles ó Nacionales son los que significan *Nacion* ó *Patria*. Sus terminaciones *Masculinas* son las siguientes. *A*, como *Persa*, el Persa; *Geta*, el Godo. *O*, como *Macedo*, el Macedonio; *Vasco*, el Vascongado. *CUS*, como *Atticus*, el Ateniense; *Etruscus*, el Toscano. *ENSIS*, como *Hispalensis*, el Sevillano. *IVUS*, como *Achivus*, el de Acaya. *NUS*, como *Hispanus*, Español; *Antiochenus*, el de Antioquia; *Alexandrinus*, el de Alexandria. *TA*, ó *TES*, como *Spartiatas*, ó *Spartiates*, el Espartano; *Epirota*, ó *Epirotes*, el de Epiro. 2. Tambien acaban en las *Consonantes* siguientes, precedidas de varias *Vocales*, *N*, como *Acarnan*, el de Acarnania; *Lacon*, el Lacedemonio. *R*, como *Car*, el de Caria; *Afer*, el Africano; *Trevir*, el de Treveris; *Astur*, el Asturiano. *S*, como *Arcas*, el Arcade; *Arpinas*, el de Arpino; *Cres*, el Cretense; *Samnir*, el Samnite; *Tros*, el Troyano; *Ligus*, el de Liguria; *Indus*, el Indio; *Italus*, el Italiano, &c. y en *US puro*, como *Fudæus*, el Judio; *Ægyptius*, el Egipcio; *Eous*, el Oriental, &c. *X*, como *Tbrax*, el de Tracia; *Lelex*, el Lélege; *Cilix*, el de Cilicia; *Pbryx*, el Frigio; *Cáppadox*, el Capadocio. 3. Tambien acaban en dos *Consonantes* juntas, precedidas de *Vocales*, como *Arabs*, el Arabe; *Libs*, el de Libia; *Laurens*, el de Laurento; *Æthiops*, el Etiope; *Camers*, el Camerte; *Tiburs*, el de Tiboli.

## REG. II. De las terminaciones de los Femeninos.

Hasta aquí los Masculinos.

En A, AS, IS, ESSA, ISSA,

Como Cressa, ó bien Phænissa,

Terminan los Femeninos.

Las terminaciones de los Femeninos son estas: *A*, que procede de cualesquiera Masculinos acabados en *US*, como *Hispana*, la Española; *Itala*, la Italiana, de *Hispanus* é *Italus*. *AS*, como *Troas*, *Troadis*, la Troyana; *Arpinas*, *Arpinatis*, la de Arpino. *IS*, como *Libistis*, *Libistidis*, la de Libia, ó *Hispalensis*, la de Sevilla. *ESSA*, como *Cressa*, la de Creta. *ISSA*, como *Phænissa*, la de Fenicia. Añádese á éstos *Lacana*, derivado de *Laco*; ó *Lacon*, la de Lacedemonia, y *Pbrygia*, de *Pbryx*, la de Frigia.

## REG. III. De las terminaciones de los Neutros.

Los que al Neutro se destinan

Acaban en UN, E, AS;

T en N y S además

O en R y S terminan.

Las terminaciones de los Neutros son las siguientes: *UM*, que procede de cualesquiera Masculinos acabados en *US*, como *Hispanum*, *Italum*, lo Español, lo Italiano. *E*, que proviene de cualesquiera Masculinos acabados en *ENSIS*, como *Hispalense*, lo de Sevilla. *AS*, como *Arpinas*, lo de Arpino. Y también en *N* y *S*, y *R* y *S*, como *Laurens*, lo de Laurento; *Tiburs*, lo de Tiboli.

## CAP. XVIII. De los Patronímicos.

## REG. I. De las terminaciones y formación de los Masculinos.

## 1. Patronímicos se entienden

Los que de nombres de Padres,

Abuelos, Hermanos, Madres

Y Fundadores descenden.

## 2. Nace el Masculino en DES

De Proprios de la Primera,

De la Segunda y Tercera;

Si bien vario en todas tres.

Porque ya en ADES, ya en IDES

Se termina, ó en IADES:

Tal vez crece, cual Peliades,  
Tal vez mengua, cual Ænides.

**I.** Los *Patronímicos* son Nombres derivados de los *Proprios* de Hombres; y significan el Hijo, Nieto, Hermano, ó Descendiente de cualquiera de ellos. 2. El *Masculino* acaba en *DES*, y se forma de los *Proprios*, especialmente Griegos de la *Primera*, *Segunda*, y *Tercera* Declinacion, con la variedad siguiente: En la *Primera* se forma en *ADES*, de los en *A*, y en *AS* puro, v. g. de *Iliá*, *Iliades*, el hijo de *Iliá*; de *Æneas*, *Æneades*; el de *Enéas*. De los en *A* no puro se forma en *IDES*, como de *Phylira*, *Phylirides*; de los en *E*, en *IADES*, como de *Acrisione*, *Acrisioniades*; de los en *ES*, unas veces en *ADES*, otras en *IDES*, y algunas en *IADES*, como de *Hippotes*, *Hippotades*; de *Corinetes*, *Corinétides*; de *Anchises*, *Anchistades*. En la *Segunda* se forma en *IDES* de los en *US*, añadiendo *DES* al Caso en *I*, v. g. de *Priamus Priami*, *Priámides*, é igualmente de los en *EUS*; aunque la sílaba *EI* de éstos se sincopa en *I*, como de *Tbeseus Tbesei*, *Tbesides*. De los en *IUS* se forma en *IADES*, como de *Memmius*, *Memmiades*, el hijo de *Memio*. En la *Tercera* se forma comunmente en *IDES*, añadiendo *DES* al Caso en *I*, como de *Nestor*, *Néstori*, *Nestórides*; *Cecrops*, *Cécropi*, *Cecrópides*. Pero algunos acaban en *ADES*, añadiendo una *A*, como de *Atlas*, *Atlanti*, *Atlantiades*; *Amphytrion*, *Amphytrioni*, *Amphytrioniades*. Adviértase que los Poetas alargan unas veces la formación de los *Patronímicos*, añadiéndoles letras, como en *Peliades* por *Pelides*, *Atlantiades* por *Atlántides*; y otras la estrechan, quitándoselas, como cuando dicen *Ænides* por *Æneades*; *Scipiades* por *Scipiónides*, ó *Scipioniades*.

**REG. II.** De las terminaciones y formación de los Femeninos.

En *AS*, *IS*, *NE* el Femenino,  
Dejando á veces el *DE*,  
Y añadiendo á veces *NE*,  
Se forma del Masculino.

El *Femenino* acaba en las sílabas *AS*, *IS*, *NE*; y se forma del *Masculino* en la manera siguiente: Los en *AS* y en *IS*, de los *Masculinos* acabados en *DES*, omitiendo la sílaba *DE*, v. g. de *Iliades*, *Iliás*, la hija de *Iliá*; de *Priámides*, *Priámis*, la hija de *Priamo*. Pero cuando los en *DES* tuvieren *I* larga ántes de esta sílaba, los *Femeninos* extenderán la *I* en *EI*, formándose de *Pelides*, *Peleis*; de *Tbesides*, *Tbeseis*. El acabado en *NE* se forma del Nombre *Proprio Masculino* en *US*, añadiendo *NE* al caso en *I*, como de *Adrastus*, *Adrasti*, *Adrastine*, la hija de *Adrasto*; de *Nereus*, *Nerei*, *Nering*, sincopado el *EI* en *I*. Pero cuando se formare de Nombre en *IUS*, acabará en *ONE* largo, como de *Acrisius*, *Acrisione*.

**REG. III.** De los Nombres parecidos á los Patronímicos.

Muchos que Proprios se ofrecen  
De Hombre, ó lugar, y diversos  
Titulos de obras en versos,  
Patronímicos parecen.

A éstos se parecen muchos Nombres Proprios de Personas,  
como Carnéades, Eurípides, Doris, idis; de Lugares, como  
Ferris, idis, la Persia; Tbéssalis, idis, la Tesalia; y varios Ti-  
tulos de Poemas, como Ilias, la Iliada; Æneis, la Eneida;  
Thébais, la Tebaida.

## CAP. XIX. De los nombres Numerales.

### REG. I. De su Division.

Segun uso primitivo  
Acostumbra el Numeral  
Dividirse en Cardinal,  
Ordinal, Distributivo.

El Cardinal es el principal de que se derivan todos los demas,  
como Unus, Duo, Tres, &c. El Ordinal, el que significa el Or-  
den con que se cuentan las cosas, como Primus, Secundus, Ter-  
tius, &c. El Distributivo, el que denota el Número en que se  
distribuyen, como Singuli, uno á uno; Bini, de dos en dos; Ter-  
ni, de tres en tres, &c.

### REG. II. De las terminaciones del Cardinal.

1. El número Cardinal  
Desde once hasta diez y seis  
Si al Latin puro atendéis,  
Lleva DECIM por final.
2. Y en vez de los tres Compuestos,  
Que el Arte comun refiere,  
Septem, Octo y Novem quiere  
A Decem con et pospuestos.
3. El mismo tambien recibe  
La terminacion en GINTA  
Desde el Número Triginta  
Hasta Centum exclusive;
4. Y de ciento hasta el millar  
Toma GENTI; aunque Ducenti,

### Como Trecenti y Sexcenti, C por G deben tomar.

1. El *Cardinal*, segun el Latin mas puro, debe usar la terminacion *DECIM* desde *once* hasta *diez y seis* solamente, v. g. *Undecim*, *Duodecim*, &c. hasta *Sexdecim*. 2. Y asi en lugar de *Septémdécim*, *Octódecim*, *Novémdécim*, que se refiere en el Arte comun de *Nebrixa*, y en los de otros, debe decirse *Decem et septem*, *Decem et octo*, *Decem et novem*. 3. El mismo se termina en *GINTA* desde *Triginta* hasta *Centum* exclusive, como *Triginta*, *Quadráginta*, &c. 4. Y desde *ciento* hasta *mil* acaba en *GENTI*, como *Quadríngenti*, *Quíngenti*, &c. aunque *Ducenti*, *Trecenti*, *Sexcenti* usan de *C* en lugar de *G*.

### REG. III. Del modo de contar desde dos mil hasta el millon.

De dos mil hasta el millon,  
Con *Millia* se juntarán  
Duo, *Tria*, y los que van  
Hasta mil sin exclusion.

Como *Duo*, *Tria*, &c. *Millia*; y los demás que se cuentan hasta *Mille* inclusive.

### LISTA DE LOS CARDINALES.

<i>Unus</i> , una, unum,	Uno.
<i>Duo</i> , duæ, duo,	Dos.
<i>Tres</i> , tria,	Tres.
<i>Quatuor</i> ,	Cuatro.
<i>Quinque</i> ,	Cinco.
<i>Sex</i> ,	Seis.
<i>Septem</i> ,	Siete.
<i>Octo</i> ,	Ocho.
<i>Novem</i> ,	Nueve.
<i>Decem</i> ,	Diez.
<i>Undecim</i> ,	Once.
<i>Duodecim</i> ,	Doce.
<i>Trédecim</i> ,	Trece.
<i>Quatuórdecim</i> ,	Catorce.
<i>Quíndecim</i> ,	Quince.
<i>Sexdecim</i> ,	Diez y seis.
<i>Septémdécim</i> ,	} Diez y siete. Diez y ocho. Diez y nueve.
<i>Octódecim</i> ,	
<i>Novémdécim</i> , y mejor	
<i>Decem &amp; septem</i> ,	} Veinte.
<i>Decem &amp; octo</i> ,	
<i>Decem &amp; novem</i> ,	
<i>Viginti</i> ,	Veinte y uno, y dos,
<i>Viginti unus</i> , duo, tres, &c.	y tres, &c.
<i>Triginta</i> ,	Treinta.
<i>Triginta unus</i> , duo, tres, &c.	Treinta y uno, y dos, y tres, &c.

<i>Quadráginta,</i>	Cuarenta.
<i>Quinquaginta,</i>	Cincuenta.
<i>Sexaginta,</i>	Sesenta.
<i>Septuaginta,</i>	Setenta.
<i>Octoginta,</i>	Ochenta.
<i>Nonaginta,</i>	Noventa.
<i>Centum,</i>	Ciento.
<i>Ducenti, æ, a,</i>	Doscientos.
<i>Trecenti, æ, a,</i>	Trescientos.
<i>Quadríngenti, æ, a,</i>	Cuatrocientos.
<i>Quíngenti, æ, a,</i>	Quinientos.
<i>Sexcenti, æ, a,</i>	Seiscientos.
<i>Septíngenti, æ, a,</i>	Setecientos.
<i>Octíngenti, æ, a,</i>	Ochocientos.
<i>Nongenti, æ, a,</i>	Novcientos.
<i>Mille,</i>	Mil.
<i>Duo, tria, quatuor &amp;c.</i>	Dos, tres, cuatro
<i>Millia,</i>	mil, &c.
<i>Centum Millia,</i>	Cien mil.
<i>Ducenta, Trecenta &amp;c.</i>	Doscientos, trescientos
<i>Millia,</i>	mil, &c.
<i>Mille millia, vel millies mille,</i>	Un millon.
<i>vel decies centena millia,</i>	

**REG. IV. Del Ordinal y Distributivo.**

1. Desde veinte el Ordinal  
Tenga hasta mil **SIMUS** breve;
2. Y el Distributivo lleve  
**NI** desde dos en Plural.
3. Pero á veces á éste veo  
En Número Singular;  
Y en ambos egercitar  
De Cardinal el empléo.

1. El Ordinal desde veinte hasta mil acaba en **SIMUS** breve, como *Vigésimus, Centésimus, Millésimus.* 2. El Distributivo desde dos hasta mil acaba en **NI** en el Número Plural como *Bini, Centeni, Milleni.* 3. Pero á veces se usa en el Singular; y en ambos se toma tambien por *Cardinal*, como *Bini ludi*, dos juegos; *Bina acies*, dos egercitos.

**LISTA DE LOS ORDINALES.**

<i>Primus, prima, primum,</i>	Primero.
<i>Secundus,</i>	Segundo.
<i>Tertius,</i>	Tercero.
<i>Quartus,</i>	Cuarto.
<i>Quintus,</i>	Quinto.
<i>Sextus,</i>	Sexto.
<i>Séptimus,</i>	Séptimo.
<i>Octavus,</i>	Octavo.
<i>Nonus,</i>	Nono.
<i>Décimus,</i>	Decimo.
<i>Undécimus,</i>	Undecimo.

*Duodécimus, ó Décimus*  
*secundus,*  
*Décimus tertius,*  
*Décimus quartus,*  
*Décimus quintus,*  
*Décimus sextus,*  
*Décimus séptimus,*  
*Décimus octavus,*  
*Décimus nonus,*  
*Vigésimus,*  
*Vigésimus primus, secun-*  
*dus, tertius, &c.*  
*Trigésimus,*  
*Quadragesimus,*  
*Quinquagesimus,*  
*Sexagesimus,*  
*Septuagesimus,*  
*Octogésimus,*  
*Nonagesimus,*  
*Centésimus,*  
*Ducentésimus,*  
*Trecentésimus,*  
*Quadringentésimus,*  
*Quingentésimus,*  
*Sexcentésimus,*  
*Septingentésimus,*  
*Octingentésimus,*  
*Noningentésimus,*  
*Millesimus.*

Duodécimo.  
 Décimo tercio.  
 Décimo cuarto.  
 Décimo quinto.  
 Décimo sexto.  
 Décimo séptimo.  
 Décimo octavo.  
 Décimo nono.  
 Vigésimo.  
 Vigésimo primero, se-  
 gundo, tercero, &c.  
 Trigésimo.  
 Quadragesimo.  
 Quinquagesimo.  
 Sexagesimo.  
 Septuagesimo.  
 Octogésimo.  
 Nonagesimo.  
 Centésimo.  
 Ducentésimo.  
 &c.

Milésimo.

### LISTA DE LOS DISTRIBUTIVOS.

<i>Singuli, æ, a,</i>	Uno á uno, ó uno cada uno,
<i>Bini, æ, a,</i>	De dos en dos, ó dos cada uno.
<i>Terni,</i>	De tres en tres.
<i>Quaterni,</i>	De cuatro en cuatro.
<i>Quini,</i>	De cinco en cinco.
<i>Seni,</i>	De seis en seis.
<i>Septeni,</i>	De siete en siete.
<i>Octoni.</i>	De ocho en ocho.
<i>Noveni,</i>	De nueve en nueve.
<i>Deni,</i>	De diez en diez.
<i>Undeni,</i>	De once en once.
<i>Duodeni,</i>	De doce en doce.
<i>Terdeni,</i>	De trece en trece.
<i>Quaterdeni,</i>	De catorce en catorce.
<i>Quindení,</i>	De quince en quince.
<i>Senideni,</i>	De diez y seis en diez y seis.
<i>Septenideni,</i>	De diez y siete en diez y siete.
<i>Octonideni,</i>	De diez y ocho en diez y ocho.
<i>Novenideni,</i>	De diez y nueve en diez y nueve.
<i>Viceni,</i>	De veinte en veinte.
<i>Viceni singuli</i>	De veinte y uno en veinte y uno,
<i>bini, terni, &amp;c.</i>	de veinte y dos en veinte y dos,
<i>hasta Noveni,</i>	de veinte y tres en veinte y tres, &c.

<i>Triceni,</i>	De treinta en treinta.
<i>Quadrageni,</i>	De cuarenta en cuarenta.
<i>Quinquageni,</i>	De cincuenta en cincuenta.
<i>Sexageni,</i>	De sesenta en sesenta.
<i>Septuageni,</i>	De setenta en setenta.
<i>Octogeni,</i>	De ochenta en ochenta.
<i>Nonageni,</i>	De noventa en noventa.
<i>Centeni,</i>	De ciento en ciento.

<i>Ducenteni.</i>	} <i>Sincopados.</i>	<i>Duceni,</i>	De docientos en docientos.
<i>Trecenteni,</i>		<i>Treceni,</i>	De trecientos en trecientos.
<i>Quadringenteni,</i>		<i>Quadrigeni,</i>	De cuatrocientos en cuatrocientos.
<i>Quingenteni,</i>		<i>Quingeni,</i>	De quinientos en quinientos.
<i>Sexcenteni,</i>		<i>Sexceni,</i>	De seiscientos en seiscientos.
<i>Septingenteni,</i>		<i>Septingeni,</i>	De setecientos en setecientos.
<i>Octingenteni,</i>		<i>Octingeni,</i>	De ochocientos en ochocientos.
<i>Nongenteni,</i>		<i>Nongeni,</i>	De novecientos en novecientos.
<i>Milleni.</i>			De mil en mil.

Y en todos desde *Viceni* hasta *Milleni* inclusive se repiten *Singuli, Bini, Terni, &c.* hasta *Noveni.*

**REG. V. De los Compuestos de *Duode* y *Unde*.**

*De veinte hasta ciento debes  
Advertir que los Compuestos  
De Duode y Unde antepuestos,  
Expresan ochos y nueves.*

Los Numerales desde *veinte* hasta *ciento*, por lo regular, estando compuestos de las voces *Duode* y *Unde* antepuestas, dan á entender que comprehenden los Números *Ocho* y *Nueve*, v. g. en los Cardinales, *Duodeviginti* significa diez y ocho; *Undeviginti*, diez y nueve; *Undecentum*, noventa y nueve; en los Ordinales, *Duodécimésimo*, veinte y ocho; *Undecentésimo*, noventa y nueve; en los Distributivos, *Duodeviceni*, de diez y ocho en diez y ocho; *Undeviceni*, de diez y nueve en diez y nueve.

**REG. VI. De los Derivados y Compuestos mas comunes.**

*El Derivado, por fin,  
Y el Compuesto mas comun,  
Toman las terminaciones*

**ANUS, ARIUS, PLEX, y PLUS.**

Finalmente sus *Derivados* y *Compuestos* mas comunes son los que acaban en *ANUS, ARIUS, PLEX, y PLUS*. Los en *ANUS* significan *Tiempo*, como *Fébris quartana*, la fiebre cuartana; *Orden*, como *Primanus*, el Soldado de la primera cohorte; *Superioridad*, como *Decanus*, el caporal. Los en *ARIUS* significan el *Número* de que consta alguna cosa, como *Lapis centenarius*, la piedra de cien libras; los *Años* de la edad, como *Vir octogenarius*, el hombre de ochenta años; el *Orden* en preeminencia, como *Primarius*, el de la primera clase. Los en *PLEX*,

y *PLUS* denotan la *Multiplificación* de una cosa, ó su *Exceso* respecto de otra, como *Duplex*; doble; *Quadruplus*, quadruplicado.

## CAP. XX. De las Letras Numerales.

### REG. I. De éstas en general.

*Los Numerales se explican,  
En vez de Cifras, con Letras,  
Ya solas, ya acompañadas,  
Ya variamente dispuestas.*

### REG. II. De las Letras solas.

*I uno, V vale cinco,  
X diez, L cincuenta,  
C ciento, quinientos D,  
M á veces mil expresa.*

### REG. III. De las Letras acompañadas de otras.

*I vale tambien quinientos,  
Siguiéndose una C vuelta;  
Mil entre dos; cinco mil,  
A dos juntas antepuesta.  
Diez mil en medio de cuatro;  
Antes de tres, representa  
Cincuenta mil, y entre seis,  
De cien mil la suma entera.  
Q con una C al revés  
Por quinientos mil se cuenta:  
M entre dos colocada,  
Por millon se considera.*

V. g. IC vale quinientos, CIO mil, ICO cinco mil., QO quinientos mil, CMO un millon, como se verá en la Tabla siguiente.

### REG. IV. Del modo de escribir las CC, mediando otra Letra.

*Habiendo en medio una I,  
Las CC de mano derecha*

*Se han de escribir al contrario  
De las que van á la izquierda.*

Como en este Número CCICCC, Diez mil.

REG. V. De las Letras pospuestas, y antepuestas.

*La Letra que vale ménos,*

*A otra mayor antepuesta,*

*Quita lo mismo que vale*

*A la que sigue tras de ella.*

V. g. *I* antepuesta á *V*, la quita *uno*; y ambas Letras no valen mas que *cuatro*. *X* antepuesta á *L*, la quita *diez*; y así ambas se quedan en *cuarenta*, &c.

TABLA de los Números Latinos, con su correspondencia en Castellano.

Latinos.	Castellanos.
I.	1.
II.	2.
III.	3.
IIII, ó IV.	4.
V.	5.
VI.	6.
VII.	7.
VIII.	8.
IIIII, ó IX.	9.
X.	10.
XI.	11.
XII.	12.
XIII.	13.
IIIII, ó XIV.	14.
XV.	15.
XVI.	16.
XVII.	17.
XVIII, ó XIII.	18.
XVIII, ó XIX.	19.
XX.	20.
XXI. XXII. &c.	21. 22. &c.
XXX.	30.
XXXX, ó XL.	40.
L.	50.
LX.	60.
LXX.	70.
LXXX.	80.
LXXXX, ó XC.	90.
C.	100.
CC.	200.
CCC.	300.
CCCC, ó CD.	400.
D, ó ID.	500.
DC.	600.
DCC.	700.

DCCC.	800.
DCCCC, ó CM.	900.
M, ó CIO.	1000.
MM, ó CIO CIO.	2000.
MMM.	3000.
MMMM.	4000.
ICC.	5000.
ICC M.	6000.
ICC.MM.	7000.
ICC.MMM.	8000.
ICC MMMM.	9000.
CCICC.	10000.
XI.M.	11000.
XII.M.	12000.
XIII.M. y de este modo hasta el siguiente,	13000.
CCICC.CCICC.	20000.
CCICC. repetido tres veces,	30000.
CCICC. repetido cuatro veces,	40000.
ICCC.	50000.
ICCC.CCICC.	60000.
ICCC.CCICC.CCICC.	70000.
ICCC.CCICC.CCICC.CCICC.	80000.
ICCC, y CCICC. repetido cuatro veces,	90000.
CCICCC.	100000.
CCICCC. repetido dos veces,	200000.
CCICCC. repetido tres veces,	300000.
CCICCC. repetido cuatro veces,	400000.
CC.	500000.
CMC.	1000000.

A veces en lugar de repetir la *M*, ó usar de otras Cifras largas para multiplicar los *Millares*, se anteponen á la *M*, ó *CIO* otras Letras de ménos valor, como *II.M.* dos mil, *III.M.* tres mil, *XX.M.* veinte mil; y así en los demas.

## CAP. XXI. Del Calendario Latino.

### REG. I. De la Division del Año.

*De los Latinos el Año*

*Se divide en doce Meses;*

*T de éstos la mayor parte*

*Treinta y un dias ofrece.*

*Treinta solo trae Abril,*

*Junio, Septiembre y Noviembre;*

*Febrero en Comun veinte y ocho,*

*T en Bisiesto veinte y nueve.*

### REG. II. De la Division de los Meses.

*En Calendas, Nonas, Idus*

Repartido el Mes se advierte;  
 T el primer dia del Mes  
 Calendas se llama siempre.  
 Todos los Meses del Año  
 Señalan generalmente  
 Las Nonas el dia cinco,  
 Los Idus el dia trece.  
 Marzo, Mayo, Julio, Octubre  
 De esta cuenta solo exceden;  
 Pues siempre á siete las Nonas,  
 A quince los Idus tienen.  
 Todos los restantes dias  
 Que á los Idus se siguieren  
 Se aplican á las Calendas  
 Del Mes próximo siguiente.  
 En Febrero de Bisiesto  
 Sexto Calendas dos veces  
 Repetir el veinte y cuatro,  
 T veinte y cinco se debe.  
 De Calendas, Nonas, Idus  
 En la cuenta, finalmente,  
 Los términos en que empieza,  
 T en que acaba, se contienen.

REG. III. Del modo de reducir la cuenta del Calendario Latino á la del Castellano.

Del Calendario Latino  
 Si arreglar la cuenta quieres  
 Segun la del Castellano,  
 Practicarás lo siguiente.  
 Del número de las Nonas  
 T los Idus restar debes  
 El del dia que encontrares,  
 Añadiendo uno sobre éste;  
 T del número de dias,  
 Que tiene el Mes precedente,

*Restar el de las Calendas,  
Dos añadiendo á su serie.*

REG. IV. Del modo de reducir la cuenta del Calendario Castellano á la del Latino.

*Quando , al contrario , la cuenta  
Castellana pretendieres  
Reducir á la Latina,  
Procederás de esta suerte.  
Si el dia que te has propuesto,  
En Nonas , ó Idus cupiere,  
Resta su número de ámbos,  
Añadiendo uno igualmente;  
Mas si toca á las Calendas  
De aquel Mes que le sucede,  
Restarle del Mes que eliges,  
Y añadirle dos conviene.*

REG. V. De los Casos en que se han de poner las Calendas , Nonas é Idus.

*Con Ordinal y Ablativo  
El Número que saliere,  
Con Acusativo Nonas,  
Idus , Calendas se expresen,  
Aplicándoles los nombres  
Substantivos de sus Meses,  
O Adjetivos , cual Calendas  
Septembris , ó bien Septembres.  
Mas para expresar los dias  
En que éstas á caer vienen,  
Usarás los Ablativos  
Nonis , Idibus , Calendis.*

REG. VI. De los dias que llevan *Pridie* y *Potridie*.

*El que inmediato á Calendas,*

Nonas, Idus antecede,  
 Lleva Pridie; el que los sigue  
 Admitir Postridie suele:  
 Con Acusativo entrambos,  
 Que es el uso mas frecuente,  
 O tambien con Genitivo,  
 Que se estila algunas veces.  
 Y, en fin, el Acusativo  
 En todas partes se entiende  
 Regido de Ante; ó de Post,  
 Cuando Postridie precede.

TABLA del Calendario Latino con la correspondencia del Castellano.

**JANUARIUS.**

Calendis,  
 IV. Nonas,  
 III. Nonas,  
 Pridie Nonas,  
 Nonis,  
 VIII. Idus,  
 VII. Idus,  
 VI. Idus,  
 V. Idus,  
 IV. Idus,  
 III. Idus,  
 Pridie Idus,  
 Idibus,  
 XIX. Calendas,  
 XVIII. Calendas,  
 XVII. Calendas,  
 XVI. Calendas,  
 XV. Calendas,  
 XIV. Calendas,  
 XIII. Calendas,  
 XII. Calendas,  
 XI. Calendas,  
 X. Calendas,  
 IX. Calendas,  
 VIII. Calendas,  
 VII. Calendas,  
 VI. Calendas,  
 V. Calendas,  
 IV. Calendas,  
 III. Calendas,  
 Pridie Calendas,

**ENERO.**

I.  
 2.  
 3.  
 4.  
 5.  
 6.  
 7.  
 8.  
 9.  
 10.  
 11.  
 12.  
 13.  
 14.  
 15.  
 16.  
 17.  
 18.  
 19.  
 20.  
 21.  
 22.  
 23. } **Februarii.**  
 24.  
 25.  
 26.  
 27.  
 28.  
 29.  
 30.  
 31.

## FEBRUARIUS

Communis.

Calendis,

IV. Nonas,

III. Nonas,

Pridie Nonas,

Nonis,

VIII. Idus,

VII. Idus,

VI. Idus,

V. Idus,

IV. Idus,

III Idus,

Pridie Idus,

Idibus,

XVI. Calendas,

XV. Calendas,

XIV. Calendas,

XIII. Calendas,

XII. Calendas,

XI. Calendas,

X. Calendas,

IX. Calendas,

VIII. Calendas,

VII. Calendas,

VI. Calendas,

V. Calendas,

IV. Calendas,

III. Calendas,

Pridie Calendas,

## FEBRUARIUS

Anni Bissextilis.

VI. Calendas,

VI. Calendas,

V. Calendas,

IV. Calendas,

III. Calendas,

Pridie. Calendas,

En lo demas no se diferencia del Febrero del año Comun.

## MARTIUS.

Calendis,

VI. Nonas,

V. Nonas,

IV. Nonas,

III. Nonas,

Pridie Nonas,

Nonis,

VIII. Idus,

VII. Idus,

VI. Idus,

V. Idus,

IV. Idus,

III. Idus,

## FEBRERO

Comun.

1.

2.

3.

4.

5.

6.

7.

8.

9.

10.

11.

12.

13.

14.

15.

16.

17.

18.

19.

20.

21.

22.

23.

24.

25.

26.

27.

28.

## FEBRERO

de Año Bisiesto.

24.

25.

26.

27.

28.

29.

## MARZO.

1.

2.

3.

4.

5.

6.

7.

8.

9.

10.

11.

12.

13.

Pridie Idus,  
 Idibus,  
 XVII. Calendas,  
 XVI. Calendas,  
 XV. Calendas,  
 XIV. Calendas,  
 XIII. Calendas,  
 XII. Calendas,  
 XI. Calendas,  
 X. Calendas,  
 IX. Calendas,  
 VIII. Calendas,  
 VII. Calendas,  
 VI. Calendas,  
 V. Calendas,  
 IV. Calendas,  
 III. Calendas,  
 Pridie Calendas,

APRILIS.

Calendis,  
 IV. Nonas,  
 III. Nonas,  
 Pridie Nonas,  
 Nonis,  
 VIII. Idus,  
 VII. Idus,  
 VI. Idus,  
 V. Idus,  
 IV. Idus,  
 III. Idus,  
 Pridie Idus,  
 Idibus,  
 XVIII. Calendas,  
 XVII. Calendas,  
 XVI. Calendas,  
 XV. Calendas,  
 XIV. Calendas,  
 XIII. Calendas,  
 XII. Calendas,  
 XI. Calendas,  
 X. Calendas,  
 IX. Calendas,  
 VIII. Calendas,  
 VII. Calendas,  
 VI. Calendas,  
 V. Calendas,  
 IV. Calendas,  
 III. Calendas,  
 Pridie Calendas,

M A I U S.

Calendis,  
 VI. Nonas,  
 V. Nonas,  
 IV. Nonas,

14.  
 15.  
 16.  
 17.  
 18.  
 19.  
 20.  
 21.  
 22.  
 23.  
 24.  
 25.  
 26.  
 27.  
 28.  
 29.  
 30.  
 31.

Aprilis.

A B R I L.

1.  
 2.  
 3.  
 4.  
 5.  
 6.  
 7.  
 8.  
 9.  
 10.  
 11.  
 12.  
 13.  
 14.  
 15.  
 16.  
 17.  
 18.  
 19.  
 20.  
 21.  
 22.  
 23.  
 24.  
 25.  
 26.  
 27.  
 28.  
 29.  
 30.

Maji,

M A Y O.

1.  
 2.  
 3.  
 4.

III. Nonas,  
 Pridie Nonas,  
 Nonis,  
 VIII. Idus,  
 VII. Idus,  
 VI. Idus,  
 V. Idus,  
 IV. Idus,  
 III. Idus,  
 Pridie Idus,  
 Idibus,  
 XVII. Calendas,  
 XVI. Calendas,  
 XV. Calendas,  
 XIV. Calendas,  
 XIII. Calendas,  
 XII. Calendas,  
 XI. Calendas,  
 X. Calendas,  
 IX. Calendas,  
 VIII. Calendas,  
 VII. Calendas,  
 VI. Calendas,  
 V. Calendas,  
 IV. Calendas,  
 III. Calendas,  
 Pridie Calendas,

**F U N I U S .**

Calenais,  
 IV. Nonas,  
 III. Nonas,  
 Pridie Nonas,  
 Nonis,  
 VIII. Idus,  
 VII. Idus,  
 VI. Idus,  
 V. Idus,  
 IV. Idus,  
 III. Idus,  
 Pridie Idus,  
 Idibus,  
 XVII. Calendas,  
 XVII. Calendas,  
 XVI. Calendas,  
 XV. Calendas,  
 XIV. Calendas,  
 XIII. Calendas,  
 XII. Calendas,  
 XI. Calendas,  
 X. Calendas,  
 IX. Calendas,  
 VIII. Calendas,  
 VII. Calendas,  
 VI. Calendas,  
 V. Calendas,

5.  
 6.  
 7.  
 8.  
 9.  
 10.  
 11.  
 12.  
 13.  
 14.  
 15.  
 16.  
 17.  
 18.  
 19.  
 20.  
 21.  
 22.  
 23.  
 24.  
 25.  
 26.  
 27.  
 28.  
 29.  
 30.  
 31.

Junil.

**JUNIO.**

1.  
 2.  
 3.  
 4.  
 5.  
 6.  
 7.  
 8.  
 9.  
 10.  
 11.  
 12.  
 13.  
 14.  
 15.  
 16.  
 17.  
 18.  
 19.  
 20.  
 21.  
 22.  
 23.  
 24.  
 25.  
 26.  
 27.

Julit.

IV. *Calendas,*  
 III. *Calendas,*  
 Pridie. *Calendas,*

## JULIUS.

*Calendis,*  
 VI. *Nonas,*  
 V. *Nonas,*  
 IV. *Nonas,*  
 III. *Nonas,*  
 Pridie *Nonas,*  
*Nonis,*  
 VIII. *Idus,*  
 VII. *Idus,*  
 VI. *Idus,*  
 V. *Idus,*  
 IV. *Idus,*  
 III. *Idus,*  
 Pridie *Idus,*  
*Idibus,*  
 XVII. *Calendas,*  
 XVI. *Calendas,*  
 XV. *Calendas,*  
 XIV. *Calendas,*  
 XIII. *Calendas,*  
 XII. *Calendas,*  
 XI. *Calendas,*  
 X. *Calendas,*  
 IX. *Calendas,*  
 VIII. *Calendas,*  
 VII. *Calendas,*  
 VI. *Calendas,*  
 V. *Calendas,*  
 IV. *Calendas,*  
 III. *Calendas,*  
 Pridie *Calendas,*

## AUGUSTUS.

*Calendis,*  
 IV. *Nonas,*  
 III. *Nonas,*  
 Pridie *Nonas,*  
*Nonis,*  
 VIII. *Idus,*  
 VII. *Idus,*  
 VI. *Idus,*  
 V. *Idus,*  
 IV. *Idus,*  
 III. *Idus,*  
 Pridie *Idus,*  
*Idibus,*  
 XIX. *Calendas,*  
 XVIII. *Calendas,*  
 XVII. *Calendas,*  
 XVI. *Calendas,*  
 XV. *Calendas,*

28.  
 29.  
 30.

## JULIO.

1.  
 2.  
 3.  
 4.  
 5.  
 6.  
 7.  
 8.  
 9.  
 10.  
 11.  
 12.  
 13.  
 14.  
 15.  
 16.  
 17.  
 18.  
 19.  
 20.  
 21.  
 22.  
 23.  
 24.  
 25.  
 26.  
 27.  
 28.  
 29.  
 30.  
 31.

Augusti.

## AGOSTO.

1.  
 2.  
 3.  
 4.  
 5.  
 6.  
 7.  
 8.  
 9.  
 10.  
 11.  
 12.  
 13.  
 14.  
 15.  
 16.  
 17.  
 18.

XIV.	Calendas,
XIII.	Calendas,
XII.	Calendas,
XI.	Calendas,
X.	Calendas,
IX.	Calendas,
VIII.	Calendas,
VII.	Calendas,
VI.	Calendas,
V.	Calendas,
IV.	Calendas,
III.	Calendas,
Pridie	Calendas,

## SEPTEMBER.

Calendis,	
IV. Nonas,	
III. Nonas,	
Pridie Nonas,	
Nonis,	
VIII Idus,	
VII. Idus,	
VI. Idus,	
V. Idus,	
IV. Idus,	
III. Idus,	
Pridie Idus,	
Idibus,	
XVIII.	Calendas,
XVII.	Calendas,
XVI.	Calendas,
XV.	Calendas,
XIV.	Calendas,
XIII.	Calendas,
XII.	Calendas,
XI.	Calendas,
X.	Calendas,
IX.	Calendas,
VIII.	Calendas,
VII.	Calendas,
VI.	Calendas,
V.	Calendas,
IV.	Calendas,
III.	Calendas,
Pridie	Calendas,

## OCTOBER.

Calendis,	
VI. Nonas,	
V. Nonas,	
IV. Nonas,	
III. Nonas,	
Pridie Nonas,	
Nonis,	
VIII Idus,	
VII. Idus,	

19.	Septembris,
20.	
21.	
22.	
23.	
24.	
25.	
26.	
27.	
28.	
29.	
30.	
31.	

## SEPTIEMBRE.

1.	
2.	
3.	
4.	
5.	
6.	
7.	
8.	
9.	
10.	
11.	
12.	
13.	
14.	
15.	
16.	
17.	
18.	
19.	
20.	
21.	
22.	
23.	
24.	
25.	
26.	
27.	
28.	
29.	
30.	

## OCTUBRE.

1.	
2.	
3.	
4.	
5.	
6.	
7.	
8.	
9.	

VI. Idus,		10.
V. Idus,		11.
IV. Idus,		12.
III. Idus,		13.
Pridie Idus,		14.
Idibus,		15.
XVII. Calendas,		16.
XVI. Calendas,		17.
XV. Calendas,		18.
XIV. Calendas,		19.
XIII. Calendas,		20.
XII. Calendas,		21.
XI. Calendas,		22.
X. Calendas,		23.
IX. Calendas,		24.
VIII. Calendas,		25.
VII. Calendas,		26.
VI. Calendas,		27.
V. Calendas,		28.
IV. Calendas,		29.
III. Calendas,		30.
Pridie Calendas,		31.

Novembris.

## NOVEMBER.

## NOVIEMBRE.

Calendis,		1.
IV. Nonas,		2.
III. Nonas,		3.
Pridie Nonas,		4.
Nonis,		5.
VIII. Idus,		6.
VII. Idus,		7.
VI. Idus,		8.
V. Idus,		9.
IV. Idus,		10.
III. Idus,		11.
Pridie Idus,		12.
Idibus,		13.
XVIII. Calendas,		14.
XVII. Calendas,		15.
XVI. Calendas,		16.
XV. Calendas,		17.
XIV. Calendas,		18.
XIII. Calendas,		19.
XII. Calendas,		20.
XI. Calendas,		21.
X. Calendas,		22.
IX. Calendas,		23.
VIII. Calendas,		24.
VII. Calendas,		25.
VI. Calendas,		26.
V. Calendas,		27.
IV. Calendas,		28.
III. Calendas,		29.
Pridie Calendas,		30.

Decembris.

Calendis.		1.
IV. Nonas,		2.
III. Nonas,		3.
Pridie Nonas,		4.
Nonis,		5.
VIII. Idus,		6.
VII. Idus,		7.
VI. Idus,		8.
V. Idus,		9.
IV. Idus,		10.
III. Idus,		11.
Pridie Idus,		12.
Idibus,		13.
XIX. Calendas,		14.
XVIII. Calendas,		15.
XVII. Calendas,		16.
XVI. Calendas,		17.
XV. Calendas,		18.
XIV. Calendas,		19.
XIII. Calendas,		20.
XII. Calendas,		21.
XI. Calendas,		22.
X. Calendas,		23.
IX. Calendas,		24.
VIII. Calendas,		25.
VII. Calendas,		26.
VI. Calendas,		27.
V. Calendas,		28.
IV. Calendas,		29.
III. Calendas,		30.
Pridie Calendas,		31.

Januarii.

## CAP. XXII. Reglas generales de los Géneros de los Substantivos.

### REG. I. Del Número y Calidad de sus Géneros.

Seis Géneros tiene el Nombre,

Masculino, Femenino,

Y Neutro, Común de dos,

Con Epiceno y Ambiguo,

Que de dos modos se entienden:

O por su vario sentido,

O por la terminacion,

Que ofrece el Nominativo.

El Género, si se atiende á su origen, es la diferencia que tienen los Nombres *Substantivos* segun el sexo de las *Personas*, ó *Animales* que significan, ó á que se refieren. Pero como el

uso ha extendido esta diferencia á *Nombres* de otra significacion; parece que el *Género* se debe definir así: *Género* es la diferencia de significacion ó terminacion, segun la cual los *Substantivos* se construyen con los *Adjetivos* de diversas terminaciones. Esto supuesto, el *Género Masculino* es el que corresponde á los *Substantivos* que significan *Personas*, ó *Animales* de sexò *Masculino*, ó lo perteneciente á ellos, y generalmente á todos los que se construyen con *Adjetivos* de terminacion *Masculina*, como *Liber magnus*, el libro grande. *Femenino*, el que corresponde á los que significan *Personas*, ó *Animales* de sexò *Femenino*, y generalmente á todos los que se construyen con *Adjetivos* de terminacion *Femenina*, como *Mensa rotunda*, la mesa redonda. *Neutro*, el que corresponde á los *Substantivos* que no son *Masculinos* ni *Femeninos*, y se construyen con *Adjetivos* de terminacion *Neutra*, como *Templum sanctum*, el templo santo. Llamóse *Neutro*, que quiere decir *ni uno ni otro*, por ignorarse á cual de los dos *Géneros*, *Masculino* ó *Femenino*, pertenecia. *Commun de dos*, el que corresponde á los *Substantivos* que con una terminacion comprehenden las *Personas* ó *Animales* de ambos sexòs, y se construyen muchas veces con *Adjetivos* de terminacion *Masculina* ó *Femenina*. *Epiceno*, el que corresponde á los *Nombres* de *Animales* que bajo una terminacion, y con solo el *Género Masculino* ó *Femenino*, comprehenden al Macho y á la Hembra. V. g. *Cuniculus albus*, el conejo, ó coneja blanca; *Vulpes fusca*, la zorra, ó zorro pardo. Llamóse *Epiceno*, que significa *Sobrecomun*, porque se extiende á mas que el *Género Commun de dos*. *Ambiguo*, el que corresponde á los *Substantivos* que con un mismo significado, terminacion y Declinacion admiten diversos *Géneros*, como *Dies clarus*, ó *clara*, el dia claro; *Sal candidus*, ó *cándidum*, la sal blanca. Llamóse *Ambiguo*, que significa *Dudoso*, porque se dudó á qué *Género* pertenecian ciertos *Nombres*, como se duda en Castellano si se debe decir el *mar*, ó la *mar*. Estos seis *Géneros* se conocen de dos maneras: ó por la significacion de los *Nombres*, ó por su terminacion, atendiendo á su *Nominativo*, y muchas veces á su *Declinacion*.

## REG. II. De los Nombres Masculinos y Femeninos.

1. Todo Nombre de Varon,
2. O de Macho es Masculino;  
Todo el de Hembra, Femenino,  
De cualquier terminacion.
3. De Dioses del Gentilismo  
Los Nombres á éstos refiero,
4. Y los del Dios verdadero,  
Y de Angeles asimismo.
5. Por Femeninos, no obstante,  
Conviene que se exceptúen  
Opera, Cura, Custodiæ,

Como *Vigiliæ* y *Excubiæ*.

6. *Tambien por Neutros Mancipium, Servitium, Jumentum, Numen, Con Prostibulum y Scortum, Dæmonium, y otros se excluyen.*

1. Todo Nombre Proprio ó Apelativo de *Varon*, ó de *Animal macho*, de cualquier terminacion, es *Masculino*: Proprio de *Varon*, como *Alexander*, Alexandro; *Dinacium*, Dinacio: de *Animal macho*, como *Bucéphalus*, Bucefalo, nombre de caballo; *Hylax*, nombre de perro: Apelativo de *Varon*, como *Rex*, el Rei; *Pater*, el Padre: de *Animal macho*, como *Equus*, el caballo; *Leo*, el leon. 2. Todo Nombre Proprio ó Apelativo de *Muger*, ó de *Animal hembra* de cualquier terminacion, es *Femenino*: Proprio de *Muger*, como *Lucretia*, Lucretia; *Eustochium*, Eustochio: de *Animal hembra*, como *Lycisca*, y *Nape*, Nombres de perras: Apelativo de *Muger*, como *Regina*, la Reina; *Mater*, la Madre: de *Animal hembra*, como *Equa*, la yegua; *Ovis*, la oveja. 3. A estos se refieren los Proprios y Apelativos de los *Dioses* y *Diosas* del *Gentilismo*: Proprios, como *Jupiter*, el Dios Júpiter: Apelativos, como *Deus*, ó *Divus*, el Dios; *Genius*, el Genio: Proprios de *Diosas*, como *Juno*, la Diosa Juno: Apelativos, como *Dea*, ó *Diva*, la Diosa; *Nynpha*, la Ninfa. 4. Asimismo son *Masculinos* los Nombres Proprios del *Dios verdadero*, como *Adonai*, *Sabaotb*; y los de *Angeles* buenos, como *Gábriel*, *Michael*; malos, como *Sátanas*, *Beelzebub*, y sus Apelativos *Angelus*, Angel; *Dæmon*, Demonio. 5. Pero se exceptúan por *Femeninos Ópera*, el obrero; *Cura*, el administrador; *Custodiæ*, los guardias; *Vigiliæ* y *Excubiæ*, las centinelas. 6. Y tambien por *Neutros, Mancipium y Servitium*, el esclavo; *Jumentum*, la bestia; *Numen*, el Dios; *Prostibulum* y *Scortum*, la muger mundana; *Dæmonium*, el demonio, y otros que enseñará el uso.

REG. III. De los Comunes de dos que se construyen con Adjetivos Masculinos y Femeninos.

Los Comunes que igualmente Adjetivo Masculino

Admiten, y Femenino,

Son los del tenor siguiente.

Adolescens, Auctor, Amans,

Antistes, Artifex, Auspex,

Affinis, Augur, Auriga,

Bos, Civis, Conviva, Canis,

Cliens, Comes, Conjux, Consors,

Cohæres, Contubernalis,

Compar, Cognóminis, Custos,  
 Dux, Exul y Familiaris;  
 Hæres, Hospes, Hostis, Index,  
 Interpres, Infans infantis,  
 Incola, Jüvenis, Judex,  
 Miles, Múniceps y Martyr,  
 Mus muris, Nepos nepotis,  
 Obses, Opifex, Par, Parens,  
 Como Præses, Præsul, Princeps,  
 Patruelis y Popularis;  
 Sacerdos, Scriba, Supplex,  
 Sus, Satelles y Sodalis,  
 Con Testis, Tigris y Vindex,  
 Verna con Várnula y Vates.

*Pero se ha de suponer*

*Que en todos los de esta clase*

*El Género Masculino*

*Es siempre el que sobresale.*

### Correspondencias Castellanas de estos Nombres.

*Adolescens*, el mozo, y la moza; *Auctor*, el autor, y la autora;  
*Amans*, el amante, y la amante; *Antistes*, el Prelado, y la Pre-  
 lada; *Artifex*, el que, y la que egercita algun arte; *Auspex*, el  
 protector, y la protectora; *Affinis*, el pariente, y la parienta;  
*Augur*, el agorero, y la agorera; *Auriga*, el cochero, y la que  
 hace este oficio. *Bos*, el buei, y la vaca: *Civis*, el ciudadano,  
 y la ciudadana; *Conviva*, el convidado, y la convidada; *Canis*, el  
 perro, y la perra; *Cliens*, el, ó la cliénte; *Comes*, el compañero,  
 y la compañera; *Conjux*, el esposo, y la esposa; *Consors*, el  
 consorte, y la consorte; *Cobæres*, el coheredero, y la coherede-  
 ra; *Contubernalis*, el hombre y la muger que vive con otros;  
*Compar*, el compañero, y la compañera igual; *Cognóminis*, el  
 tocayo, y la tocaya; *Custos*, el que guarda, y la que guarda.  
*Dux*, el conductor, y la conductora. *Exul*, el desterrado, y la  
 desterrada. *Familiaris*, el amigo, y la amiga. *Hæres*, el herede-  
 ro, y la heredera; *Hospes*, el huesped, y la huespèda; *Hostis*, el  
 enemigo, y la enemiga. *Index*, el manifestador, y la manifesta-  
 dora; *Interpres*, el traductor, y la traductora; *Infans*, el niño,  
 y la niña; *Incola*, el habitador, y la habitadora; *Jüvenis*, el jó-  
 ven, y la jóven; *Judex*, el hombre, y la muger juez. *Miles*, el sol-  
 dado, y la muger que hace este oficio; *Múniceps*, el vecino, y  
 la vecina de alguna ciudad; *Martyr*, el mártir, y la mártir; *Mus*  
*muris*, el raton, y la ratona. *Nepos*, el nieto, y la nieta. *Obses*,  
 el hombre, y la muger que se da en rehenes; *Opifex*, el obrero,

y la obrera. *Par*, el compañero, y la compañera igual; *Pater*, el padre, y la madre; *Præses*, el Presidente, y la Presidenta; *Præsul*, el Prelado, y la Prelada; *Princeps*, el Príncipe, y la Princesa; *Patruelis*, el primo, y la prima por parte de padre; *Popularis*, el Paisano, y la paisana. *Sacerdos*, el Sacerdote, y la Sacerdotisa; *Scriba*, el escritor, y la escritora; *Supplex*, el suplicante, y la suplicante; *Sus*, el cerdo, y la cerda; *Satelles*, el hombre, y la muger guardia; *Sodalis*, el compañero, y la compañera. *Testis*, el testigo, y la testigo; *Tigvis*, el tigre, y la tigre. *Vindex*, el vengador, y la vengadora; *Verna*, el esclavo, y la esclava nacidos en casa; *Vernula*, el esclavito, y la esclavita nacidos en casa; *Vates*, el adivino, y la adivina. Otros muchos Nombres hai *Comunes* en la *Significacion*, pero nó en la *Construccion*, como éstos, de manera que puedan llevar *Adjetivo*, v. g. *Civis bonus*, el ciudadano bueno; *Civis bona*, la ciudadana buena.

#### REG. IV. De algunos Comunes acabados en OR.

Nótense por especiales  
Entre muchos que no son  
Comunes en Construccion,  
Algunos en OR Verbales.  
De esta calidad se observan  
Estos, Defensor, Persuasor,  
Con Sponsor y Succesor,  
Y finalmente Violator.

Entre los muchos Nombres que son *Comunes* en la *Significacion*, pero nó en la *Construccion*, como *Agricola*, el labrador, y la labradora, se deben notar los *Verbales* en OR aquí expresados; pues aunque *Defensor*, v. g. signifique el defensor y la defensora, y se diga *Defensor bonus*, no se puede decir *Defensora bona*, la buena defensora.

#### REG. V. De los Nombres Epícenos.

1. Los Epícenos no dan  
De sus Géneros por norma  
Sino la diversa forma  
En que terminados van.
2. Si es preciso distinguir  
Los sexós, Másculus, Mas,  
O Foemina añadirás;  
Sinó, lo habrás de omitir.

1. Los Epícenos solo dan á conocer sus Géneros por su diversa terminacion; y así *Camelus*, *Cameli*, el camello, y la camella; es *Masculino* por la Regla de los en US de la segunda Declinacion; y *Anas*, *ánatis*, el anade macho, y la hembra, es

*Femenino* por la Regla de los en *AS* de la Tercera. 2. Si fuere preciso distinguir los sexos, se les añadirá el Nombre *Másculus*, ó *Mas* para señalar el animal macho, y el nombre *Fœmina*, para señalar la hembra. V. g. *Anser másculus*, ó *mas*, el ganso; *Anser fœmina*, la gansa; *Vulpes máscula*, ó *mas*, el zorro; *Vulpes fœmina*, la zorra. Pero no siendo preciso distinguirlos, por estar claro el sentido, se omitirán tales nombres, como cuando se dice *Elephantus parit*, la hembra del elefante pare.

**REG. VI. De los que siguen el Género del Nombre General.**

*Nombres de Lugares, Rios,  
Montes, Plantas, Animales,  
Piedras, Obras teatrales,  
Letras, Vientos y Navíos,  
Cuando á sus terminaciones  
No se quieren arreglar,  
Suelen el Género usar  
De Generales dicciones,  
Como son Insula, Regio,  
Urbs, Fluvius, Mons, Avis, Lapis,  
Gemma, Ventus, Arbor, Herba,  
Littera, Fábula y Navis.*

**REG. VII. De los Nombres de Lugares y Plantas.**

*Lugar y Planta en OS, US  
De Segunda y Cuarta hæc llevan,  
Como tambien el Lugar  
En O, y en ON de Tercera.*

Los Nombres de *Lugares*, y los de *Plantas*, especialmente los de *Arboles*, acabados en *OS* de la *Segunda* Declinacion y en *US* de la *Segunda* ó *Cuarta*, son *Femeninos* contra su terminacion: los de *Lugares*, por referirse á los Nombres Generales *Femeninos* *Regio*, *Provincia*, *Insula*, *Urbs*; y los de *Plantas*, á los Generales *Arbor*, ó *Herba*, que tambien son *Femeninos*: todo lo cual se prueba con los egemplos siguientes:

Los de *Lugares* en *OS*, como *Ægialos*, Provincia de Acaya; *Rhodos*, la Isla de Ródas; *Saguntos*, la Ciudad de Sagunto; en *US*, como *Egyptus*, la Provincia de Egipto; *Cyprus*, la Isla de Chipre; *Ephesus*, la Ciudad de Efeso. Los de *Plantas* en *OS*, como *Lotos*, el árbol loto; *Melilotos*, la yerba corona de Rei; en *US*, como *Pyrus*, *i*, el peral; *Laurus*, *i*, vel *ús*, el laurel; *Hysopus*, la yerba hisopo. Tambien son *Femeninos* por la misma razon los de *Lugares* en *O*, como *Sirmio*, la Península Sirmion; *Bárcino*, la Ciudad de Barcelona: en *ON*, como *Al-*

*barimon*, cierta Region de Scitia; *Albion*, la Isla de Inglaterra; *Bábylon*, la Ciudad de Babilonia.

## REG. VIII. De los Nombres de Montes y Rios.

1. Segun la misma razon,  
Montes y Rios se ofrecen  
Que el Masculino apetece  
Contra su terminacion.
2. Como en A los de Primera,  
Y los en OS de que abunda  
La Declinacion Segunda:  
AR, AS, ES, IS de Tercera;  
T en US, y en X, cual Phryx,  
T en S tras Consonante.
3. Femeninos son, no obstante,  
Alpis, Ætna, Ida, Styx.

1. Muchos Nombres de *Montes* y *Rios* suelen ser *Masculinos* contra el *Género* de su terminacion, por referirse á los Nombres Generales *Masculinos* *Mons* y *Fluvius*; y son los siguientes: 2. Los acabados en *A* de la *Primera* Declinacion, como *Ossa*, el monte Osa; *Garumna*, el rio Garona; aunque pueden ser tambien *Femeninos*, segun el *Género* de su terminacion. Los en *OS* de la *Segunda*, como *Pelios*, *ii*, el monte Petras. Los en *AR*, de la *Tercera*, como *Arar*, el rio Sona. Los en *AS*, como *Atlas*, el monte *Atlante*; *Dipsas*, el rio *Dipsante*. En *ES*, como *Niphates*, el monte *Curdo*; *Ganges*, el rio *Ganges*. En *IS*, ó en *YS*, como *Tiberis*, el rio *Tiber*; *Othrys*, el monte *Delaca*. En *US*, como *Selinus*, *untis*, el rio *Selinunte*. En *IX*, ó en *YX*, como *Erix*, el monte *Trápáno*; *Phryx*, el rio *Frigio*. En *S* despues de *Consonante*, como *Chalybs*, el rio *Cabe*; *Ufens*, el rio *Chiento*, &c. 3. Pero siempre son *Femeninos* *Alpis*, los *Alpes*; *Ætna*, el monte *Etna*; *Ida*, el monte *Ida*; *Styx*, el rio, ó *laguna Estigia*. Y se advierte que los Nombres de *Montes* y *Rios* de las terminaciones que no van expresadas, siguen cada uno el *Género* de la suya.

## REG. IX. De los Nombres de Piedras y Aves.

1. Piedras y Aves Femeninas  
Por *Gemma* y *Avis* se ven;
2. Y algunas Piedras tambien  
Por *Lapis* son *Masculinas*.

1. Los Nombres de *Piedras* preciosas y de *Aves* son á veces *Femeninos*, por referirse á los Nombres Generales *Femeninos* *Gemma*, la  *piedra preciosa*, y *Avis*, el *ave*: los de *Piedras*, como *Sappirus carulea*, el *zafiro azul*; *Heliotropium Æthiopicum*,

el Heliotropio Etiópico : los de Aves, como *Lagopus aurita*, el ave pie de liebre que es orejada; *Bubo sola*; el buho solitario.

2. Algunos Nombres tambien de Piedras son *Masculinos*, por referirse al Nombre General Masculino *Lapis*, la piedra, como *Smaragdus clarus*, la esmeralda clara; pero esto no es tan comun como lo primero.

## REG. X. De los Nombres de Navíos, Poemas teatrales y Letras.

Naves, Obras teatrales,  
Letras Griegas y Latinas  
Se hacen tambien Femeninas  
Por sus Nombres Generales.

Los Nombres de todas estas cosas suelen hacerse tambien *Femeninos*, por referirse á los Generales *Femeninos* *Navis*, el Navio; *Fábula*, el Poema teatral, y *Littera*, la letra: Los de *Navios*, como *Centaurus magna*, el gran Centauro; los de *Poemas teatrales*, como *Eunuchus Terentiana*, el Eunuco de Terencio; los de *Letras Griegas y Latinas*, como *Alpha prima*, Alfa la primera; *Beta secunda*, Beta la segunda; *A vocalis*, B consona, A vocal, B consonante; aunque estos son igualmente *Neutros* por ser indeclinables; y así se puede decir *Alpha Græca*, ó *Græcum*; *A Latina*, ó *Latinum*, Alfa Griega, A Latina.

## REG. XI. De los Nombres de los Vientos, y de As, y todas sus Partes y Compuestos.

1. Cualquiera nombre de Viento  
Por Masculino tendrás;
2. T (ménos hæc Uncia) el As  
Con sus Partes que aquí cuento.  
Deunx, Decuns, ó bien Dextans,  
Dodrans, Bes, Septunx, Semissis,  
Quincunx, Triens, ó Tremissis,  
Con Quadrans, Sexcunx y Sextans.
3. T asimismo, fuera de éstos,  
Varios en ESSIS, y en USSIS,  
Cual Vigessis y Centussis,  
Que del mismo son Compuestos.

1. Los Nombres de los *Vientos* son *Masculinos*, ó por su terminacion, ó por referirse al Nombre General Masculino *Ventus*, como *Septentrio*, el viento norte; *euster*, el de mediodía; *Eurus*, el solano; *Boreas*, el regaño; *Iapix*, cierto viento de la Pulla. 2. Tambien es *Masculino* el Nombre *As*, la moneda, ó cualquiera cantidad que se divide en doce partes y los

de todas sus *Partes y Compuestos*, por referirse al Nombre General Masculino *Nummus*, menos *Uncia*, la onza, que es *Femenino*. Sus *Partes* son las siguientes: *Deunx*, 11 dozavas partes; *Decunx*, ó *Dextans*, 10 dozavas; *Dodrans*, 9 dozavas; *Bes*, 8 dozavas; *Septunx*, 7 dozavas; *Semissis*, la mitad del *As*; *Quincunx*, 5 dozavas; *Triens*, ó *Tremissis*, el tercio; *Quadrans*, la cuarta parte; *Sextans*, la sexta; *Sexcunx*, onza y media, ó la octava parte. 3. Asimismo son *Masculinos* sus *Compuestos* acabados en *ESSIS*, y en *USSIS*, como *Vigessis*, la cantidad de veinte ases; *Centussis*, la cantidad de cien ases, &c.

## REG. XII. De los Adjetivos usados como Substantivos.

El Adjetivo que usado

Como Substantivo fuere,

Al Género se refiere

Del Substantivo llamado.

Así Masculino al Mes,

T otros muchos, cual *Mortalis*;

Femenino así á *Vocalis*,

T Neutro á *Profundum ves*.

Los Nombres *Adjetivos*, usados como *Substantivos*, tienen el mismo Género que los *Substantivos* llamados á que se refieren. Y así los Nombres de los *Meses* son *Masculinos*, por referirse al *Substantivo* llamado *Mensis*, como *Januarius*, *Februarius*, &c. y otros muchos Nombres, como *Mortalis*, el mortal, porque se refiere á *Homo*. Así se notan varios *Femeninos*, como *Vocalis*, la vocal, por referirse á *Littera*, la letra; y en fin algunos *Neutros*, como *Profundum*, por suponer llamado el *Substantivo* *Mare*.

## REG. XIII. De los Compuestos, y Diminutivos.

1. Del Simple todo Compuesto

Siempre el Género conserva;

2. Aunque Meridies no observa,

Compes, ni *Lagopus esto*.

3. También sigue comunmente

El Nombre Diminutivo

En Género al Primitivo;

Ménos tal cual diferente.

I. Los Nombres *Compuestos* conservan comunmente el Género de los *Simples* de que se componen: v. g. *Abusus*, el abuso, es *Masculino*, como *Usus*, el uso; *Inimicitia*; la enemistad, *Femenino*, como *Amicitia*, la amistad; *Cognomen*, el

sobrenombre, *Neutro*, como *Nomen*, el nombre. 2. Exceptúanse algunos, aunque pocos, como *Meridies*, el mediodía, que solo es *Masculino*, siendo su Simple *Diés* ambiguo; *Compes*, el grillete, *Femenino*, aunque su Simple *Pes*, el pie, sea *Masculino*; *Lagopus*, cierta yerba, y avé, *Femenino*, aunque su Simple Griego *Pous podos*, el pie, sea *Masculino*. 3. Los *Diminutivos* siguen igualmente el *Género* de sus *Primitivos*, como *Urceolus*, el jarrito, el de *Urceus*, el jarro; *Arcula*, la arquita, el de *Arca*, la arca; *Flabellum*, el abanico, el de *Flabrum*, el aire: menos tal cual, como *Ranunculus*, el ranaquajo, que es *Masculino*, aunque su *Primitivo* *Rana* sea *Femenino*.

## REG. IV. De los Nombres Indeclinables.

1. Por *Neutro* se ha de tener  
Cualquier Nombre Indeclinable  
Substantivo, ménos que hable  
De Varon, ó de Muger;
2. Y por *Neutra* finalmente  
Cualquiera voz que se vea  
Puesta por Nombre, ó que sea  
Tomada materialmente.

1. Cualquier Nombre Substantivo *Indeclinable* es *Neutro*, como *Gummi*, la goma; á ménos que sea *Proprio* de *Varon*, como *Sem*, uno de los hijos de Noé, ó de *Muger*, como *Fuditb*. 2. Y asimismo es *Neutra* cualquiera voz que no sea *Nombre*, y se tome por tal, como *Scire tuum*, tu saber; *Aliud cras*, otro mañana; ó bien cualquiera que esté tomada materialmente, esto es por voz sola, sin atender á su significacion, v. g. *Mus monosyllabum*, *Mus*, palabra monosílaba.

## CAP. XXIII. Reglas particulares de los Géneros de los Substantivos segun sus terminaciones.

### REG. I. De los Nombres en A y en E de la Primera y Tercera Declinacion.

1. Los Nombres de la Primera  
En A y E son *Femeninos*,  
(Salvo en TA dos *Masculinos*;)
  2. *Neutros* los de la Tercera.

1. Los de la *Primera* Declinacion acabados en A y en E son *Femeninos*, como *Terra*, a, la tierra; *Grammatice*, es, la Gramática; ménos dos acabados en TA, es á saber *Cometa*, el cometa, *Planeta*, el planeta, que son *Masculinos*. 2. Los de la

*Tercera*, acabados igualmente en *A* y en *E*, son *Neutros*, como *Poema*, *atis*, el poema, *Mare*, *is*, el mar.

## REG. II. De los acabados en O.

### 1. Los acabados en O,

Cual Sermo, son *Masculinos*;

### 2. Mas nota por Femeninos

Los que en *DO* acaban, y en *GO*,

Como *Dulcedo*, y *Origo*;

Sacando de aquéllos *Udo*,

*Ordo*, *Burdo*, *Cardo*, *Cudo*;

*T* de éstos *Hárpago* y *Ligo*.

*Caro* y *Echo*, y los *Verbales*

En *IO* tambien lo son;

*T* de esta terminacion

Diferentes *Nominales*.

### 3. De Lugar el Nombre vario

Suele *Masculino* hallarse,

Como *Sulmo*; pero usarse

*Femenino* es lo ordinario.

1. Los Nombres acabados en *O* son generalmente *Masculinos*. 2. Pero se exceptúan por *Femeninos* los acabados en *DO* y *GO*, menos los *Masculinos* siguientes: *Udo*, la abarca; *Udo*, el orden; *Burdo*, el macho, ó mula roma; *Cardo*, el quicio; *Cudo*, el morrion de cuero; *Hárpago*, el garfio, y *Ligo*, el azadon. Tambien son *Femeninos* *Caro*, la carne, y *Echo*, el eco, y los Nombres *Verbales* acabados en *IO*, como *Legio*, la legion, (del Verbo *Lego*) y *Regio* la region (del Verbo *Rego*) y principalmente los Derivados de los *Supinos*, ó *Participios* de *Preterito*, como *Oratio*, la oracion, de *Oratum*; *Confessio*, la confesion, de *Confessus*. Y asimismo diferentes *Nominales* acabados tambien en *IO*, como *Ditio*, el señorío, de *Dis*; *Communio*, la comunión, de *Communis*. 3. Los Nombres *Proprios* de *Lugar* son algunas veces *Masculinos* segun su terminacion, como *Sulmo*, la ciudad de Sulmona; pero ordinariamente son *Femeninos*, por referirse al Nombre General *Urbs*, como *Tárraco*, Tarragona.

## REG. III. De los acabados en C, D, L y T.

### 1. Los en C, D, L y T

Corren *Neutros* por igual;

### 2. Salvo hic Mugil, Sol, y Sal,

Que apenas *Neutro* se ve.

1. Los acabados en *C, D, Z y T*, son *Neutros*; como *Lac*, la leche; *Pulpid*, nombre de cierta ciudad; *Animal*, el animal; *Caput*, la cabeza. 2. Excepto *Mugil*, el pez mújol; *Sol*, el sol, y *Sal*, la sal, que son *Masculinos*; aunque *Sal* se encuentra alguna vez *Neutro*.

#### REG. IV. De los acabados en *UM* y en *ON* de la Segunda Declinacion.

Los en *UM*, y el Griego en *ON*,  
Que por Segunda declino,  
*T* se muda en *UM* Latino,  
Son *Neutros* sin excepcion.

Los acabados en *UM* son *Neutros*, como *Templum*; y asimismo los *Griegos* en *ON* de la Segunda, que mudan esta terminacion en la *Latina UM*, como *Idolon*, *Idolum*, el idolo.

#### REG. V. De los acabados en *N* de la Tercera.

1. Los de la Tercera en *N*

*Masculinos* se han de usar;

2. Pero el Proprio de Lugar

Por Femenino se tiene.

3. Icon y Sindon se miren

*Asimismo* como tales;

*T* en esto corran iguales

*Aëdon*, *Alcyon* y *Siren*.

4. *Neutros*, en fin, se reputen

Los acabados en *MEN*;

*T* fuera de éstos, tambien

*Inguen*, *Unguen*, *Pollen*, *Gluten*.

1. Los de la Tercera acabados en *N* son *Masculinos*, como *Paen*, el himno de Apolo; *Pecten*, el peine; *Delpbin*, el delfin; *Canon*, el cánon. 2. Pero los *Proprios* de Lugar son *Femeninos*, como *Træcen*, la ciudad de Treziva; *Sálatin*, la isla de Salamina; *Bábylon*, Babilonia.

3. Tambien son *Femeninos* *Icon*, la imagen; *Sindon*, la sábana; *Aëdon*, el ruiseñor; *Alcyon*, el alcion, y *Siren*, la Sirena. 4. Finalmente los acabados en *MEN* son *Neutros*, como *Nomen*, el nombre; y fuera de éstos, *Inguen*, la ingle; *Unguen*, el unguento; *Pollen*, la flor de la harina, y *Gluten*, el engrudo.

#### REG. VI. De los acabados en *AR, IR, UR*.

1. Los en *AR, IR, UR* son *Neutros*;

2. *Ménos Astur, Pagur, Turtur,*  
*Que al Masculino se aplican*  
*Con Salar, Furfur y Vultur.*

1. Los acabados en *AR, IR, UR* son *Neutros*, como *Calcar*, la espuela; *Hir*, la palma de la mano; *Ebur*, el marfil.

2. Ménos los siguientes *Masculinos*: *Astur*, el azor; *ave; Pagur*, cierto pez.; *Turtur*, la tórtola; *Salar*, el salmónete; *Furfur*, el salvado, y *Vultur*, el vuitre.

### REG. VII. De los acabados en *ER*.

1. *ER Masculino en cualquiera*  
*Declinacion se reputa;*

2. *Solo Neutros sin disputa*  
*Son éstos de la Tercera.*

*Ver, Acer, Laser, Cadaver,*  
*Cicer, Piper, Siler, Suber,*  
*Jader, Tudor, Verber, Uber,*  
*Iter, Spinther y Papaver.*

1. Los acabados en *ER*, sean de la *Segunda*, ó de la *Tercera* Declinacion, son *Masculinos*, como *Ager, agri*, el campo; *Carcer, eris*, la cárcel. 2. Solo son *Neutros* los siguientes de la *Tercera*: *Ver*, la primavera; *Acer*, el azre; *Laser*, el benjuí; *Cadaver*, el cadáver; *Cicer*, el garbanzo; *Piper*, la pimienta; *Siler*, especie de junco; *Suber*, el alcornoque; *Jader*, el rio Salona; *Tuder*, la ciudad de Todi; *Verber*, el azote; *Uber*, la teta; *Iter*, el camino; *Spintber*, el bracelete; y *Papaver*, la adormidera.

### REG. VIII. De los acabados en *OR*.

1. *OR Masculino es, cual Decor.*

2. *Solo sacarás hæc Arbor,*  
*T por Neutros cuatro mas:*

*Cor, Ador, Æquor y Marmor.*

1. Los acabados en *OR* son *Masculinos*, como *Decor*, la hermosura. 2. Exceptúanse solo *Arbor*, el árbol, por *Femenino*; y por *Neutros* estos cuatro: *Cor*, el corazon; *Ador*, especie de trigo; *Æquor*, la llanura, y *Marmor*, el mármol.

### REG. IX. De los acabados en *AS*.

1. *AS se ofrece en la Primera*

*Sin excepcion Masculino;*

2. *T al contrario Femenino*

## Comunmente en la Tercera.

3. Hic pide As, Vas, y á este paso El AS que en ANTIS creciere.
4. Hoc Erysípelas quiere, Artócreas, y Vas, vaso.

1. Los acabados en AS de la Primera Declinacion son siempre *Masculinos*, como *Tyaras*, *æ*, la tiara. 2. Los de la Tercera comunmente *Femeninos*, como *Pietas*, *atis*, la piedad.

3. Pero de éstos se exceptúan por *Masculinos* *AS*, *assis*, el as, *Vas*, *vadis*, el fiador, y los que hacen el Genitivo en *ANTIS*, como *Adamas*, *adamantis*, el diamante. 4. Por *Neutros* *Erysípelas*, la erisipela; *Artócreas*, el manjar compuesto de pan y carne, y *Vas*, *vasis*, el vaso.

## REG. X. De los acabados en ES.

1. Será todo Nombre en ES Femenino, cual *Cæsaries*;

2. Pero *Masculinos* *Paries*, *Impes*, *Meridies* y *Pes*;

Con estos juntar no dudes

*Cespes*, *Merges*, *Stipes*, *Ames*,  
*Limes*, *Palmes*, *Termes*, *Trames*,  
*Fomes*, *Poples*, *Gurges*, *Tudes*.

3. A los mismos seguirán

Los Griegos de la Primera,  
 Cual *Planetes*, ó Tercera,  
 Cual *Magnes*, la piedra iman.

4. Solo son del Neutro amantes

*Æs*, *Cacoëthes*, *Nepenthes*,  
*Pánaces*, y diferentes

En *MANES*, *PHANES*, y en *ANTES*.

1. Los acabados en ES son *Femeninos*, como *Cæsaries*, *rici*, la cabellera. 2. Pero son *Masculinos* *Paries*, la pared; *Impes*, *etis*, el ímpetu; *Meridies*, el mediodía; *Pes*, el pie; *Cespes*, el cespel; *Merges*, el manojo de espigas; *Stipes*, el tronco; *Ames*, la estaca para las redes; *Limes*, el límite; *Palmes*, el sarmiento; *Termes*, la rama; *Trames*, la senda; *Fomes*, la yesca; *Poples*, la corva; *Gurges*, el remolino, y *Tudes*, el martillo. 3. También siguen el Género de éstos los Griegos de la Primera Declinacion, como *Planetes*, *æ*, el planeta; y los de la Tercera, como *Magnes*, *etis*, la piedra iman. 4. *Neutros* son *Æs*, el metal; *Cacoëthes*, la mala costumbre; *Nepenthes*, la yerba nepéntes;

*Pánaces*, la panacéa; y asimismo varios Griegos acabados en *MANES*, *PHANES* y *ANTES*, como *Hippomanes*, *Soleo-phanes*, *Minyantes*, &c.

## REG. XI. De los acabados en *IS* y en *IS*.

1. *IS* con *I* Latina, ó Griega  
Comunmente es Femenino;
2. Pero nunca al *NIS* Latino  
El Masculino se niega;
3. Ni tampoco á *Lapis*, *Callis*,  
*Cúcumis*, *Caulis*, ó *Colis*,  
*Delphis*, *Fascis*, *Fustis*, *Follis*,  
*Axis*, *Múgilis*, *Aqualis*,  
*Sanguis*, *Unguis*, *Sentis*, *Ensis*,  
*Piscis*, *Postis*, *Pulvis*, *Pollis*,  
*Vectis*, *Vermis*, *Vomis*, *Collis*,  
*Glis*, *Orbis*, *Torris* y *Mensis*.

1. Los acabados en *IS* con *I* Latina, ó en *IS* con *T* Griega son comunmente Femeninos, como *Clavis*, la llave; *Chelys*, la guitarra. 2. Pero los Latinos acabados en *NIS*, son Masculinos, como *Panis*, el pan; á diferencia de los Griegos, que son Femeninos, como *Tyrannis*, la tiranía. 3. También son Masculinos los siguientes: *Lapis*, la piedra; *Callis*, la senda; *Cúcumis*, el cohombro; *Caulis*, ó *Colis*, el tallo; *Delphis*, el delphin; *Fascis*, el haz; *Fustis*, el palo; *Follis*, el fuelle; *Axis*, el eje; *Múgilis*, el mújol; *Aqualis*, el jarro del agua; *Sanguis*, la sangre; *Unguis*, la uña; *Sentis*, la zarza; *Ensis*, la espada; *Piscis*, el pez; *Postis*, la jamba de la puerta; *Pulvis*, el polvo; *Pollis*, la flor de harina; *Vectis*, la palanca; *Vermis*, el gusano; *Vomis*, la reja del arado; *Collis*, el collado; *Glis*, el lirón; *Orbis*, el círculo; *Torris*, el tizon, y *Mensis*, el mes.

## REG. XII. De los acabados en *OS* de la Segunda Declinacion.

1. *Os* Griego de la Segunda  
Unas veces Masculino,  
Otras se ve Femenino,  
Segun el uso lo funda,  
Como hic Epodos, hæc Delos,  
*T* á este tenor diferentes.
2. Neutros se hallan los siguientes:  
*Argos*, *Chaos*, *Epos*, *Melos*.

Y. Los Griegos acabados en OS de la Segunda Declinacion no tienen Género determinado; y así unos son Masculinos, como *Epodos*, poesía lírica; y otros Femeninos, como *Delos*, la isla de Delos. 2. Hallanse Neutros *Argos*, la ciudad de Argos; *Chaos*, el caos; *Epos*, el poema épico; *Melos*, la melodía.

### REG. XIII. De los acabados en OS de la Tercera.

1. OS que á la Tercera toca,

Es Masculino, cual *Mos*;

2. Ménos hæc *Arbos*, *Cos*, *Dos*;

Ménos hoc *Os*, hueso y boca.

1. Los acabados en OS de la Tercera Declinacion son Masculinos, como *Mos*, la costumbre. 2. Exceptúanse por Femeninos *Arbos*, el árbol; *Cos*, la piedra de amolar, y *Dos*, la dote; y por Neutros *Os*, *ossis*, el hueso, y *Os*, *oris*, la boca.

### REG. XIV. De los acabados en US de la Segunda y Cuarta Declinacion.

1. Los en US son Masculinos

En la Segunda y la Cuarta;

2. Mas *Acus* de esto se aparta,

T *Manus* por Femeninos.

*Alvus* tambien, *Vannus*, *Humus*,

*Tribus*, *Pórticus*, y *Domus*;

3. Lugar y *Arbol*, como *Pomus*,

Ménos hic *Pontus*, hic *Dumus*.

4. Varios Griegos, cual *Papyrus*,

*Pharus*, y el Compuesto de *Odos*,

5. T dos Neutros entre todos,

Que son *Pelagus* y *Virus*.

1. Los acabados en US de la Segunda y Cuarta Declinacion son Masculinos, como *Campus*, *i*, el campo; *Fructus*, *ús*, el fruto. 2. Pero son Femeninos los siguientes: *Acus*, *ús*, la aguja; *Manus*, la mano; *Alvus*, el vientre; *Vannus*, la zaranda; *Humus*, la tierra; *Tribus*, la tribu; *Pórticus*, el pórtico, y *Domus*, la casa. 3. Y asimismo los Nombres de Lugares y Arboles: los de Lugares, como *Saguntus*, la ciudad de Sagunto; *Rhodus*, la isla de *Ródas*; *Egiptus*, el Egipto: ménos *Pontus*, la region del Ponto, que es Masculino: los de Arboles, como *Pomus*, el árbol frutal; *Quercus*, *ús*, la encina; ménos *Dumus*, el espinó, que es Masculino tambien. 4. Igualmente son Femeninos diferentes Griegos, como *Papyrus*, el papel; *Pharus*, el faro, y los Compuestos de la voz Griega *Odos*, el camino, como *Méthodus*, el método; *Synodus*, el sínodo. 5. Neutros solamente se hallan *Pelagus*, el mar; *Virus*, el jugo.

REG. XV. De los acabados en *US* de la Tercera.

1. *US* de Tercera, como *Opus*,  
Es Neutro; (2) *mas Lepus, Mus,*  
Y los Compuestos de *Pus*  
Llevan *hic*; *ménos Lagopus.*
3. *Tellus*, y aquellos que crecen  
En *AUDIS, UDIS*, y en *UTIS*,  
Cual *Juventus, juventutis,*  
Femeninos se establecen.
4. El Proprio, en fin, de Lugar,  
Que crece en *UNTIS*, es vario:  
*Pessinus hic*; y al contrario  
*Amathus hæc debe usar.*

1. Los acabados en *US* de la Tercera Declinacion son Neutros, como *Opus, eris*, la obra. 2. Pero son Masculinos *Lepus*, la liebre; *Mus*, el raton, y los Compuestos de la voz Griega *Pous, podos*, el pie, como *Pólypus, odis*, el pulpo; excepto *Lagopus*, ave y yerba, que es Femenino. 3. Tambien son Femeninos *Tellus*, la tierra, y los que hacen su Genitivo en *AUDIS, UDIS* y *UTIS*, como *Laus, laudis*, la alabanza; *Palus, udis*, la laguna; *Juventus, utis*, la juventud. 4. Los Proprios de Lugar que le hacen en *UNTIS*, son varios: unos Masculinos, como *Pessinus, untis*, la ciudad de Posene; otros Femeninos, como *Amathus, untis*, la ciudad de Limiso.

REG. XVI. De los acabados en *S* precedida de otra Consonante.

1. Nombres que en *S* terminan  
Despues de otra Consonante,  
Llevan *hæc*; (2) con *hic*, no obstante,  
Estos catorce caminan:  
*Chalybs, Cinips, Gryps y Fons,*  
*Dens*, y por azada *Bidens,*  
*Helops, Hydrops, Merops, Tridens,*  
*Nefrens, Rudens, Mons y Pons.*

1. Los acabados en *S* despues de otra Consonante son Femeninos, como *Urbs*, la ciudad; *Hyems*, el hibierno, &c. 2. Pero son Masculinos *Chalybs*, el acero; *Cinips*, el mosquito; *Gryps*, el grifo; *Fons*, la fuente; *Dens*, el diente; *Bidens*, por la azada; *Helops*, cierto pez; *Hydrops*, la hidropesia; *Merops*, el abejaruco; *Tridens*, el tridente; *Nefrens*, el lechon que no puede todavia mascar; *Rudens*, el cable; *Mons* el monte, y *Pons*, la puente.

## REG. XVII. De los acabados en X.

1. Los en X, como Lex,  
 Requieren hæc; (2) mas hic, Calix,  
 Fornix, Oryx, Spadix, Calyx,  
 Coccyx, Phœnix, Volvox, Grex:

3. Y Disilabos en AX,  
 O bien EX; ménos hæc Alex,  
 Ilex, Forfex, Vibex, Vitex,  
 Fornax, Similax y Carex.

1. Los acabados en X sola, ó precedida de N, de cualquier terminacion y número de sílabas que sean, son *Femeninos*, como Lex, la lei; *Pbalanx*, la falange; *Supellex*, *Viviradix*, *Vox*, *Cruz*. 2. Pero son *Masculinos* *Calix*, la taza; *Fornix*, la bóveda; *Oryx*, la cabra montes; *Spadix*, el palmito; *Calyx* (con Y Griega) el boton de la flor; *Coccyx*, el cuclillo; *Phœnix*, el fénix; *Volvox*, el gusano revoltón; *Grex*, el rebaño. 3. También lo son los de dos sílabas acabados en AX, ó en EX, como *Abax*, el aparador; *Pollex* el dedo pulgar; ménos los siguientes, que son *Femeninos*: *Alex*, ó *Halex*, cierto pez, ó salsa hecha con él; *Ilex*, la encina; *Forfex*, la tijera; *Vibex*, el verdugón; *Vitex*, el agnocasto, yerba; *Fornax*, la frágua; *Similax*, ó *Smitax*, la planta esmilace, y *Carex*, el carrizo.

## REG. XVIII. De los Nombres solo Plurales.

1. I, como Fasti, en Plural  
 Masculino le supongo.  
 2. Femenino es Æ diptongo;  
 3. ES y US varios; (4) A Neutral.

1. Los Nombres que solo tienen Número Plural, y éste acabado en I, son *Masculinos*, como *Fasti*, los fastos. 2. Los que le hacen en Æ diptongo son *Femeninos*, como *Calendæ*, las calendas. 3. Los que le acaban en ES y en US varían en el Género. Los hai en ES *Masculinos*, como *Antes*, las hileras; y *Femeninos*, como *Grates*, las gracias. Los hay en US *Masculinos*, como *Artus*, los miembros; y *Femeninos*, como *Idus*, los idus. Y para saber los Géneros que les corresponden, véase la *Lista de los Nombres faltos de Singular*. 4. Los acabados en A son *Neutros*, como *Arma*, las armas.

## REG. XIX. De los Nombres de Género Ambiguo.

1. Cuatro suertes hay de Ambiguos.  
 Hic, ó bien hæc piden Anguis,  
 Clunis, Corbis, Finis, Torquis,  
 Scrobs, Phaselus y Canalis,

Dama, Talpa, Colus, Grossus,  
 Rubus, Bárbitos, Grus, Ales,  
 Palumbes, Quádrupes, Dies,  
 Linter, Margo, Serpens, Adeps,  
 Limax, Cortex, Imbrex, Obex,  
 Pumex, Rumex, Silex, Sandix,  
 Lynx y Lodix, Tradux, Hystrix,  
 Onyx, Sardonyx y Varix.

2. Hic, Hoc, Anxur, Sal, Nar, Vulgus

3. Hæc, Hoc, Atriplex y Gadir.

4. Penus, Animans y Specus

*A los tres Géneros hacen.*

I. Los Nombres de Género *Ambiguo* son de cuatro maneras: *Masculinos*, ó *Femeninos* todos los siguientes: *Anguis*, la serpiente; *Clunis*, la nalga; *Corbis*, el cesto; *Finis*, el fin; *Torquis*, el collar; *Scrobs*, ó *Scrobis*, el hoyo; *Pbaselus*, la navecilla; *Canalis*, la canal; *Dama*, el gamo; *Talpa*, el topo; *Colus*, la ruëca; *Grossus*, el higo por madurar; *Rubus*, la zarza; *Bárbitos*, la cítara; *Grus*, la grulla; *Ales*, el ave; *Palumbes*, la paloma torcaz; *Quádrupes*, la bestia de cuatro pies; *Dies*, el día; *Linter*, la canoa; *Margo*, la márgen; *Serpens*, la serpiente; *Adeps*, la gordura; *Limax*, el caracol; *Cortex*, la corteza; *Imbrex*, la teja; *Obex*, el obstáculo; *Pumex*, la piedra pómez; *Rumex*, la romaza, yerba; *Silex*, el pedernal; *Sandix*, cierto color roxo; *Lynx*, el lince; *Lodix*, la manta; *Tradux*, el mugron; *Hystrix*, el puerco espin; *Onyx*, la piedra ónix; *Sardonyx*, la sardonix, y *Varix*, la vena hinchada. 2. *Masculinos* ó *Neutros*, *Anxur*, la ciudad de Terracina; *Sal*, la sal; *Nar*, el río Nera, y *Vulgus*, el vulgo. 3. *Femeninos* ó *Neutros* son *Atriplex*, la yerba harmuelles, y *Gadir*, Cádiz. 4. Y, en fin, de todos tres Géneros *Penus*, la provision, (aunque este solamente es *Neutro* cuando hace *pénoris* en Genitivo); *Animans*, el animal, y *Specus*, la cueva.

REG. XX. Que contiene una Lista de los que mudan de Género, mudando de Significacion.

*Nombres hai de especie rara,*

*Que mudando de Accepcion,*

*Mudan de Género; y son*

*Los que esta Lista declara.*

ADRIA con HÆC es Ciudad,

Con HIC, Golfo Veneciano.

BIDENS con HIC, azadon;

Con HÆC, la res de dos años.

HÆC BOMBYX dice la seda;

HIC BOMBYX dice el gusano.

HÆC CALX denota la cal ;

HIC, HÆC CALX talon ó cabo.

HIC, HÆC CUPIDO, codicia;

HIC CUPIDO, el Dios vendado.

HÆC FICUS, higuera ó higo;

HIC FICUS, llaga nombramos.

HIC FLAMEN, el Sacerdote;

HOC FLAMEN, el soplo ó flato.

HÆC JUBA, clin ó melena;

HIC JUBA, Rei Africano.

HIC MALUS expresa el mástil,

Como HÆC MALUS el manzano.

HÆC OPTIO, eleccion ; HIC OPTIO

El Ayuda en algun cargo.

HIC PHASELUS, la judía;

HIC, HÆC PHASELUS, el barco.

POPULUS con HIC, el pueblo;

Con HÆC, el álamo blanco.

HIC SCÆVA, el hombre zurdo;

HÆC SCÆVA, izquierda mano.

HIC SEPS, una sierpecilla;

HÆC SEPS, la barda ó vallado.

HIC lleva STIRPS por linage;

HIC, HÆC, por tronco tomado,

HIC á TIGRIS, cuando es rio;

HIC, HÆC, si es fiera, le damos.

TUBER, por árbol, HÆC pide;

HIC, por la fruta de este árbol;

HOC, notando criadilla

De tierra, tumor, ó callo.

UNIO, en fin, es Masculino,

Si á la perla le aplicamos;  
Femenino, por cebolla,  
Unidad, ó union usado.

REG. XXI. De los que sin mudar de Significacion,  
mudan de Género, segun mudan de Declina-  
cion, ó Terminacion.

1. Otros diversos se ven  
Que sin mudar de Acepccion,  
Mudando Declinacion,  
Mudan Género tambien;
2. Siendo esto mas especial  
En algunos, como Schema,  
Pascha, Penus y Diadema,  
Que no mudan el final.
3. Otros por ser diferente  
Solo su Terminacion,  
Sin mudar Declinacion,  
Mudan Género igualmente.

1. Otros Nombres hai que sin mudar de Significacion, mudan de Género, porque mudan de Declinacion, como *bac Cæpa, æ, hoc Cæpe, is*, la cebolla; *bic Acinus, i, hæc Acina, æ*, el granillo de la uva. 2. Y esto es mas notable en algunos que aunque muden de Declinacion, no mudan de Terminacion, como *bac Schema, æ, hoc Schema, atis*, la figura; *bac Päscha, æ, hoc Pärtba, atis*, la pascua; *bic, bæc Penus, us, hoc Penus, oris*, la despensa ó provision; *bac Diadema, æ, hoc Diadema, atis*, la diadema. 3. Otros hai, en fin, que sin mudar de Declinacion, mudan de Género, solo porque tienen la Terminacion diferente, como *bic Galerus, i, hoc Galerum, i*, el sombrero; *bac Præsepes, is, hoc Præsepe, is*, el pesebre.

CAP. XXIV. De los Géneros á que se aplican  
los Adjetivos, segun ciertas termina-  
ciones.

REG. I. De los Géneros de algunos acabados en ER.

Acer, Alacer, Pedester,  
Celeber, y los de Salus,  
Campus, Sylva, Terra y Palus,

**Celer, Vólucer y Equester,**

*Si el uso vario advertís,*

*A veces al Femenino*

*Juntan ER, y al Masculino*

*La terminacion en IS.*

Estos Adjetivos, que quedan explicados en el *Cap. V. Reg. II.* corresponden comunmente á los tres Géneros, segun sus tres terminaciones *ER, IS, E*, como *Acer, acris, acre*. Pero algunas veces aplican al *Femenino* la terminacion en *ER*, como *Acer byems*, el hibierno riguroso: y al contrario la *Femenina* en *IS* al *Masculino*, como *Locus célebris*, el lugar célebre.

**REG. II. De los acabados en OR y en IX.**

**OR al Género Primero**

**Ultor y Victor aplican;**

**IX al Segundo dedican,**

**T en algun Caso al Tercero.**

Los Adjetivos *Ultor, ultrix, y Victor, victrix* aplican la terminacion *OR* al Género *Masculino*, como *Exércitus ultor*, el egército vengador; *Exércitus victor*, el egército victorioso. La terminacion *IX* al *Femenino*, como *Manus ultrix*, la mano vengadora; *Manus victrix*, la mano victoriosa. Y tambien aplican esta misma al *Neutro* en algunos Casos, esto es en *Ablativo* de Singular, como *Victrici ferro*, con hierro victorioso, y en los del Plural acabados en *A*, y en *IBUS*, como *Arma ultricia*, las armas vengadoras; *Armis victricibus*, con armas victoriosas.

**REG. III. De los Nacionales.**

1. **Hic piden los Nacionales**

**Con una terminacion.**

2. **Hic, hæc Ligus, y Arcas son**

**Con Samnis, y Phryx iguales.**

3. **Cæres; los que en ANTIS crecen**

**T en S los terminantes**

**Que N ó R llevan ántes,**

**Hic, hæc, hoc siempre apeteçen.**

4. **El de dos, cuando remata**

**La segunda en AS, IS, A,**

**Hic á la primera da,**

**Hæc reparte á la inmediata.**

I. Los Adjetivos *Nacionales* de una terminacion la aplican solo al *Masculino*, como *Geta*, el Godo; *Macedo*, el Macedonio;

*Astur*, el Asturiano, &c. y así *Geta* significa el Godo, y no la Goda. 2. Exceptúanse *Ligus*, *Arcas*, *Samnis* y *Pbryx*, porque aplican igualmente su terminacion al *Masculino* y *Femenino*, como *Ligus*, el Genoves, y la Genovesa; *Arcas*, el Arca-de, y la de Arcadia; *Samnis*, el Samnite, y la Samnite; *Pbryx*, el Frigio, y la Frigia. 3. Y asimismo los siguientes, porque la aplican á los tres Géneros: *Cæres*, *iiis*, lo de Cervetere; los que hacen el cremento en *ATIS*, como *Urbinas*, *atis*, lo de Urbino; y los acabados en *S* precedida de *N*, ó *R*, como *Laurens*, lo de Laurento; *Tiburs*, lo de Tiboli. 4. En los *Nacionales* de dos terminaciones, cuando la *segunda* es en *AS*, *IS*, *A*, la *primera* se aplica al *Masculino*, y la *segunda* al *Femenino*, como *Tros*, el Troyano, *Troas*, la Troyana; *Persa*, el Persiano, *Persis*, la Persiana; *Lacon*, el Lacedemonio, *Locana*, la Lacedemonia; *Cres*, el Cretense, *Cressa*, la Cretense; *Pbænix*, el Fenicio; *Pbænissá*, la Fenicia.

## CAP. XXV. De los Irregulares en la Declinacion.

### REG. I. De los varios modos de esta Irregularidad.

Como Irregular, sin duda,  
El Nombre se considera  
Cuando sus Casos altera,  
O Declinaciones muda.

### REG. II. De los que alteran sus Casos en el Plural.

1. Ambo y Duo llevan **OBUS**,  
Y **ABUS** tambien en vez de **IS**;
2. Vires, rium, ribus Vis,  
Y Bos hace boum, bobus.

**I.** *Ambo*, ambos, hace en el *Dativo* de *Plural* *ambohus* y *ambabus*; y *Duo*, dos *duobus* y *duabus*. **2.** *Vis*, la fuerza, hace en el *Plural* *Vires*, *virium*, *viribus*, y *Bos*, el buei, *boum*, *bobus*, ó *bobus* sincopado.

### REG. III. De los que mudan de Declinacion en el Plural.

1. Júgerum, júgeri funda  
Su Plural en la Tercera;
2. Y, por contraria manera,  
Vas, vasis en la Segunda.

**I.** *Júgerum*, *i*, la yugada, de la *Segunda* Declinacion en el *Singular*, es de la *Tercera* en el *Plural*; y así hace en éste *Júgerum*, *júgeribus*, y nó *júgerorum*, *júgeris*. **2.** *Vas*, *vassis*, el

vaso, que es de la *Tercera* en el *Singular*, es de la *Segunda* en el *Plural*; y así hace en este *Vasorum*, *vasis*, y no *Vasium*, *vasibus*.

**REG. IV. De la Declinacion de *Domus*.**

*Domus*, de *Segunda* y *Cuarta*,

*Algunas terminaciones*

*De entrambas Declinaciones*

*Admite, y otras descarta.*

En la forma siguiente:

*Núm. Sing.* Nom. *Domus*, la casa.  
 Gen. *Domús*; y *Domi*, solo cuando se habla del lugar donde se está.  
 Dat. *Domui*.  
 Acus. *Domum*.  
 Voc. *Domus*.  
 Abl. *Domo*, y antiguamente *Domu*.

*Núm. Plur.* Nom. *Domus*.  
 Gen. *Domorum*, y *Domuum*.  
 Dat. *Dómibus*.  
 Acus. *Domos*, y *Domus*.  
 Voc. *Domus*.  
 Abl. *Dómibus*.

**CAP. XXVI. De los Irregulares en el Género.**

**REG. UNICA. De los que varían de Género en el Plural.**

1. *Con Géneros diferentes*  
*Corren varios en Plural,*  
*Negándose al general*  
*Precepto; y son los siguientes:*
2. *Dyndimus el Neutro admite,*  
*Con Mœnalus y Pangæus;*  
*Taygetus quiere lo mismo,*  
*Como Mássicus, Avernus;*
3. *T otros Proprios de Lugar,*  
*Cuyos principios son éstos:*  
*Isma, Garga, Tarta, Tæna,*  
*T en RUS suenan los extremos.*
4. *Tambien Pérgamus, Supellex*  
*T Cárbasus, admitiendo*

*En Singular Femenino,  
En Plural admiten Neutro.*

5. *El Masculino, Argos, Crocum,  
Porrum, Elysium y Cœlum.*
6. *El mismo, ó bien Neutro quieren  
Jocus, Locus, Rastrum, Frænnum.*
7. *Nundinum como Delicium,  
T Epulum tambien con ellos,  
Al Femenino en Plural  
Se aplican con uso opuesto.*
8. *De Balneum nacen Balnea,  
T Balneæ al mismo tiempo;  
T Sal, ambiguo, de Sales,  
Nó de Salia, ofrece egemplos.*

1. Los siguientes tienen el Género diferente en el Plural contra la regla. 2. Tiénenle *Neutro*, aunque son *Masculinos* en el *Singular*, los Nombres *Proprios* de Lugar contenidos en la II. Copla; y así hacen en el *Plural* *Dyndima, Mænala, Pangæa, Taygeta, Mássica, Aaverna*. 3. Y otros, tambien *Proprios*, acabados en *RUS*, que son *Ismarus, Gárgarus, Tártarus, Tænarus*; y así hacen *Ismara, Gárgara, Tártara, Tænara*. 4. Tiénenle asimismo *Neutro*, aunque *Femeninos* en el *Singular*, *Pérgamus*, la ciudad ó castillo de Troya; *Supellex*, la alhaja, y *Cárbasus*, el lino fino. 5. Tiénenle *Masculino*, aunque *Neutros* en el *Singular*, *Argos*, la ciudad de Argos; *Crocum*, el azafran; *Porrum*, el puerro; *Elysium*, el campo Elisio, y *Cœlum*, el cielo; y así hacen en el *Plural* *Argi, Croci, Porri, Elysi, Cœli*. 6. Admitenle igualmente *Masculino*, ó bien *Neutro*, aunque *Masculinos* en el *Singular*, *Focus*, la chanza, y *Locus*, el lugar; y así hacen en el *Plural* *Foci*, ó *Foca, Loci*, ó *Loca*. Lo mismo usan, aunque *Neutros* en el *Singular*, *Rastrum*, el rastrillo, y *Frænnum*, el freno; pues hacen *Rastri* ó *Rastra*; *Fræni*, ó *Fræna*. 7. Quiérenle *Femenino*, aunque *Neutros* en el *Singular*, *Epulum*, el convite; *Delicium*, la delicia, y *Nundinum*, la feria; y así hacen en *Plural* *Epulæ, Deliciæ, Nundinæ*. 8. *Balneum*, aunque solo *Neutro* en el *Singular*, hace en el *Plural* *Balnea*, ó *Balneæ*; y *Sal*, aunque *Masculino*, ó *Neutro*, no hace *Salia*, sino *Sales*.

## CAP. XXVII. De los Nombres Defectivos.

### REGLAS GENERALES.

#### REG. I. De la Diferencia de los Defectivos.

*Por su Defecto notables  
Son los de Número escasos,*

Los faltos de algunos Casos,  
T, en fin, los Indeclinables.

**REG. II. De los Nombres Proprios faltos de Plural.**

1. Proprios de Lugar no tienen Plurales, excepto si Fueren Plurales por sí, O cuando á muchos convienen.
2. Tampoco los Proprios de Hombres, Si á muchos no comprehenden, O por Figura se extienden, Como Apelativos Nombres.

**I.** Los Nombres *Proprios* de Lugar carecen de *Número Plural*; á ménos que por su naturaleza sean solamente *Plurales*, como *Parisiis*, París; *Venetia*, Venecia; *Bactra*, Budasan; ó convengan á muchos Lugares, como *Alexandria*, las Alexandrias, porque hai muchas ciudades de este nombre. **2.** Tambien carecen de *Plural* los de *Hombres*, sino comprehenden á muchos, como *Antonii*, los Antonios; *Catonis*, los Catones, &c. ó que por Figura Retórica se extiendan, como cuando se dice *Alexandri*, los Alexandros; *Cæsares*, los Césares; aunque no se hable mas que de *Alexandro*, y de *César*.

**REG. III. De los Nombres de Licores, Granos y Metales, faltos del mismo Número.**

Licores, Granos, Metales,  
Ménos algunos, cual *Vinum*,  
*Orichalcum* y *Lupinum*,  
*Rehusan* tambien Plurales.

De *Licores*, como *Oleum*, el acéite; de *Granos*, como *Triticum*, el trigo; de *Metales*, como *Aurum*, el oro; pues no se dice en *Plural Tritica*, *Olea*, *Aura*. Exceptúanse algunos, v. g. *Vinum*, el vino; *Orichalcum*, el oropel; *Lupinum*, el altramuiz, que admiten en el *Plural Vina*, *Orichalca*, y *Lupina*, ó *Lupini*, &c.

**REG. IV. De los Nombres de Artes y Ciencias, y otros, faltos del mismo Número.**

Tambien van generalmente  
Sin Plural los Nombres de Artes,

## Ciencias, Virtudes y Vicios, Como tambien los de Edades.

De *Artes*, como *Architectura*, la *Arquitectura*; de *Ciencias*, como *Philosophia*, la *filosofía*; de *Virtudes*, como *Prudentia*, la *prudencia*; de *Vicios*, como *Avaritia*, la *avaricia*; y los de *Edades*, como *Infantia*, la *infancia*; *Senectus*, la *vejez*; pues no se dice en el *Plural* *Architectura*, *Philosophia*, &c.

### REG. V. De los Indeclinables.

1. Por Indeclinables cuenta  
Los en Y Griega y Latina;  
El nombre que en U termina,  
Aunque en Plural lo desmienta.
2. Fas, Nefas, Nugas y Frit,  
Pondo, Semis, y estos siete:  
Coepe, Mele, Tempe, Cete,  
Abadir, Nequam y Gith.
3. Desde cuatro, ademas de éstos,  
Hasta ciento el Numeral;  
Mille Adjetivo plural;  
Tot y Quot con sus Compuestos.
4. Manna, Pascha, y juntamente  
Lugares en IM y en T;
5. Como toda voz que esté  
Tomada materialmente.
6. De las lenguas peregrinas  
Cualquiera vocablo, en fin,  
Sino se arregla al Latin;
7. Letras Griegas y Latinas.
8. El Indeclinable suele  
Ser de todos Casos; mas  
Solo hai tres en Secus, Fas,  
Nefas, Tempe, Cete y Mele.

*Indeclinables* son los que carecen de todo *Caso* y *Número*, y se reducen á los siguientes. 1. Los que acaban en T Griega, y en I Latina, como *Moly*, cierta yerba, *Gummi*, la goma; los en U, como *Genu*, aunque se declinan en el *Plural*. 2. *Fas*, lo lícito, *Nefas*, lo ilícito; *Nugas*, chocarrero; *Frit*, el grano de la punta de la espiga; *Pondo*, el peso, ó libra; *Semis*, la mitad;

y éstos : *Cæpe*, la cebolla ; *Mele*, las melodías ; *Tempe*, Región amena de Tesalia ; *Cete*, los peces grandes á modo de ballenas ; *Abadir* ; ó *Abaddir*, nombre de cierto Dios ; *Nequam*, el malo ; *Gith*, la neguilla. 3. Los *Numerales* desde *Quatuor* hasta *Centum* inclusive, y *Mille* Adjetivo de Plural. Asimismo *Tot*, tantos ; *Quot*, cuantos, con sus compuestos, como *Tótidem*, *Aliquot*, *Quotquot*, &c. 4. *Manna*, el maná ; *Pascha*, la pascua: Nombres Proprios de Lugar en *IM*, y en *T*, como *Cim*, cierto lugarcillo ; *Nepet*, la ciudad de Nepi. 5. Toda voz tomada materialmente, como *Mus*, la palabra *Mus* ; *Rodo*, la palabra *Rodo*. 6. Cualquier Nombre tomado de las lenguas extrañas á los Latinos, como *Abad*, Dios, tomado de la Siria ; *Tbot*, Júpiter, de la Egiptia ; *Job*, *Isaac*, *Abraham*, *Hierúsalem*, &c. de la Hebréa ; bien que se pueden declinar á la *Latina*, conforme á las Reglas de los Nombres *Hebréos*. 7. Los Nombres de las *Letras Griegas*, como *Alfa*, *Beta*, &c. *Latinas*, como *A*, *Be*, *Cæ*, &c. 208. Aunque los *Indeclinables* correspondan generalmente á todos Casos ; sin embargo *Secus*, el sexò, *Fas*, *Nefas*, *Tempe*, *Cete* y *Mele* admiten solo tres, que son *Nom. Acus.* y *Voc.*

## REGLAS PARTICULARES DE LOS DEFECTIVOS.

### REG. I. De los faltos de Nominativo de Singular.

Raros son en verso ó prosa  
 Los Nominativos *Fæx*,  
*FruX*, *Daps* y *Scobs*, *Spons*, *Vix*, *Prex*,  
*T Ops*, no tomado por *Diosa* ;  
*Merges*, *Ames*, *Tudes*, *Citer*,  
*Infer*, *Procer*, *Primor*, *Cæter*,  
*Later*, *Femen*, *Ditio*, *Veter*,  
*Quiris*, é *Itiner* por *Iter*.

Los Nombres siguientes nunca, ó rara vez, usan de su Nominativo Singular : *Fæx*, la hez ; *FruX*, el fruto ; *Daps*, la vianda ; *Scobs*, la limadura, ó aserradura ; *Spons*, la gana ; ó gusto ; *Vix*, la vez ; *Prex*, el ruego ; *Ops*, el auxilio ; (aunque se usa por una Diosa llamada con otro nombre *Cibele*) *Merges*, la gavilla ; *Ames*, la éstaca para las redes ; *Tudes*, el martillo ; *Citer*, el de la parte de acá ; *Infer*, el inferior ; *Procer*, el Grande ; *Primor*, el primero ; *Cæter*, el restante ; *Later*, el ladrillo ; *Femen*, el muslo ; *Ditio*, el dominio ; *Veter*, el viejo ; *Quiris*, el Quirite, ó Romano ; é *Itiner*, el camino, por *Iter*.

### REG. II. De los faltos de Vocativo en Singular y Plural.

En cualquier Número escasos  
 Nombres Interrogativos,

Partitivos, Negativos,  
*Se encuentran de Quintos Casos.*  
 Como Qualis, Quantus; Quotus,  
 Quidam, Quisquam, Nemo y Nullus,  
 ¶ Los restantes que en IUS  
 Crecen, ménos Solus y Unus.

Todos los referidos Nombres carecen de *Vocativo de Singular y Plural*; excepto *Solus*, que hace *sole*; y *Unus*, *une* en *Singular*.

REG. III. De los que solo tienen algunos Casos en Singular y Plural.

1. En otros diversos Nombres  
 Solo se encuentran usuales  
 Ciertos Casos; y son éstos,  
 Que aquí se ponen aparte.
2. Instar, Vólupé, Necessé,  
 Expes, Pernox, vigilante;  
 Repens repenti, con Damnas,  
 Potis pote, y Macte macti:  
 Siremps sirempse, Glos gloris;  
 Hir hiris, y Nauco nauci;  
 Melos melo, y mele ó mela;  
 Chaos chao; Tabo tabi;  
 Impetis impete solo;  
 Tabes, con tabem y tabe;  
 Astu, la ciudad de Atenas;  
 Astus, astu, engaño ó fraude,  
 Lues luem, Venum, veno;  
 ¶ Ablativos singulares  
 Injussu, Natu, Rogatu,  
 ¶ Promptu, Nombres Verbales:  
 Tantundem, como tantidem;  
 ¶ Los Compuestos que se hacen  
 De Ejus, Hujus, Cujus y otros,  
 ¶ de Modi por remate;

**Repetundarum y tundis,**

**Suppetiæ suppetias, Grates**

**Grátibus, Inficias, Dicis**

**Spontis sponte, Ingratiis.**

3. Los Neutros en AS, ES, OS,

Que son de Griego linage,

Fora, tambien, Mella, Rura,

Thura, Sola, y otros tales,

Solo deben en Primero,

Cuarto y Quinto Caso usarse.

4. Usase en los mismos tres.

T en el Sexto tambien Mane.

1. En otros Nombres solo se encuentran usados ciertos Casos del Singular y Plural, que son los siguientes: 2. *Instar*, la semejanza, Nom. y Acus. de Singular; *Vólupé*, lo agradable, y *Necesse*, lo necesario, de *Vólupis* y *Necessis* desusados; *Exper*, desesperado; *Pernox*, el que trasnocha, ambos Nom. y Voc. Singular: *Repens*, *repenti*, lo repentino, Nom. y Abl. Singular: *Dannas*, el condenado; *Potis*, *pote*, lo que puede, Nom. Sing. Singular: *Macte*, Voc. Singular, y *macti*, Nom. y Voc. Plur. de *Mactus*, aumentado, que tiene poco uso. *Siremps*, *sirempse*, lo realmente semejante, Nom. y Abl. Sing. *Glos*, *gloris*, la cuñada; *Hir*, *biris*, la palma de la mano, Nom. y Gen. Sing. *Nauci*, *nauco*, Gen. y Abl. Sing. de *Naucus*, ó *Naucum*, la cáscara de la nuez; *Melos*, la melodía, *melo*, Dat. y Abl. de Sing. y *mele*, ó *mela* Nom. de Plur. *Cbaos*, *cbao*, el caos. Nom. Acus. y Abl. Sing. *Tabi*, *tabo*, Gen. y Abl. Sing. de *Tabum*, la sangre corrompida, desusado. *Impetis*, *impete*, Gen. y Abl. Sing. de *Impes*, el impetu, voz de poco uso, *Tabes*, *tabem*, *tabe*, la liquidacion, Nom. Acus. y Abl. Sing. *Astu*; la ciudad de Atenas, Acus. indeclinable; *Astus*, *astu*, el engaño, Nom. y Abl. Singular. *Lues*, *luem*, la epidemia, Nom. y Acus. Sing. *Venum*, *veno*, la venta, Nom. Acus. y Dat. Sing. *Injussu*, *Natu*, *Rogatu*, *Promptu*, &c. Ablativos Singulares de los Substantivos Verbales *Injussus*, *ús*, *Natus*, *Rogatus*, *Promptus*, &c. que significan la accion del Verbo, aunque no están en uso. *Tantundem*, y *tantidem*, Acus. y Gen. Sing. de *Tantusdem*, otro tanto, que se usa poco: los Genitivos compuestos de los Genitivos de Pronombres *Ejus*, *Hujus*, *Cujus*, y otros, y del Genitivo *Modi*, como *Ejúsmodi*, *Hujúsmodi*, de esta manera, *Cujúsmodi*, de cuya manera. &c. *Repetundarum*, *repetundis*, Gen. y Abl. Plur. de *Repetunda*, los dineros que se deben restituir, si bien este Caso es poco usado: *Suppetiæ*, *suppetias*, el auxilio, Nom. y Acus. Plur. *Grates*, *grátibus*, las gracias, Nom. y Abl. Plur. *Inficias*, negacion, Acus. Plur. *Dicis*, Gen. Sing. de la voz antiquada *Dix*, la costumbre: *Spontis*, *sponte*, Gen. y Abl. Sing. de *Spons*, gana, que rara vez se encuentra: *Ingratiis*, Abl. Plur. de *Ingratia*, desagrado. 3. Los Griegos Neutros acabados en AS, ES y OS, como *Artócreas*, *Nepenthes*, *Argos*, *Epos*, &c. y asimismo los Latinos Neutros Plurales, como *Fora*, *Mella*, *Rura*, *Thura*, *Sola*,

y otros semejantes solo deben usarse en Nom. Acus. y Voc.  
 4. *Mane*, la mañana, se usa en los mismos Casos, y tambien en Abl. como *Mane novo*, por la mañana.

### REG. IV. De los que solo tienen ciertos Casos en el Singular.

#### 1. Otros varios hallarás,

Que, aunque en su Plural cabales,  
 Solamente los siguientes  
 Casos tienen Singulares:

2. *Cœliem*, *cœlite*, y *Artus*,  
*Manem*, *Lémurem*, *Penatem*,  
*Obice* y *Sentem* no mas;

*Cassem*, *casse*; *Cratem*, *crate*,  
*Veprem*, *vepre*; *Mille*, *milli*;  
*Júgeris*, *júgere*; *Ambage*;  
*Plus*, *pluris*, *plure*, *vel pluri*;  
*Vérberis*, *vérbere*, y *Fauce*.

1. Otros Nombres hai que aunque cabales en los Casos del Número Plural, solo tienen en el Singular los que se contienen en las dos Coplas. 2. Estos Nombres carecen todos de Nominativos usuales, excepto *Artus*, miembro; *Mille*, mil, y *Plus* mas: y así se les ha de suponer en esta forma: *Cœles*, el celestial; *Manis*, el difunto; *Lemur*, el duende; *Penas*, el Dios Penate; *Obex*, el óbice; *Sentis*, la espina; *Cassis*, la red; *Crates*, las parrillas; *Vepres*, la espina; *Jugus*, la yugada; *Ambages*, el rodéo; *Verber*, el azote; *Faux*, la fauce.

### REG. V. De los Substantivos Masculinos, Femeninos y Neutros faltos de Plural.

#### 1. Sin Plural corren hic Fimus,

*Æiher*, *Vesper*, como *Rigor*;  
*Muscus*, *Orcus*, *Pontus*, *Vigor*,  
*Meridies*, *Sanguis* y *Limus*.

#### 2. Sin él van los Femeninos

*Fides fidei*; *Fama*, *Fames*,  
*Cutis*, *Humus*, *Salus*, *Sitis*,  
*Fors*, *Rabies*, *Sanies* y *Tabes*:

#### 3. T los Neutros Acer; Callum,

*Lucar*, *Siler*, *Suber*, *Hilum*,  
*Sil*, *Epos*, *Chaos*, *Asylum*,

Bacchar, Instar, Jubar, Salum;  
 Laser, Ostrum, Coccum, Nitrum,  
 Alec, Cœpe, Lotium, Cœnum,  
 Pus, Pedum, Barathrum, Penum,  
 Ver, Virus, Vulgus y Vitrum;  
 Jusjurandum, Letum, Venum  
 Gelu, Nihil, Mane, Hibiscum,  
 Fel, Gluten, Butyrum, Viscum,  
 Justitium, Ebur y Ebenum;

4. *T* otros Neutros diferentes

*De Tercer Delinacion,*  
*En AS y en ES, como son*  
*Artócreas y Nepentes.*

**I.** De *Plural* carecen los *Masculinos* siguientes: *Fimus*, el estiércol; *Æther*, el cielo; *Vesper*, la tarde; *Rigor*, la dureza, ó rigor; *Muscus*, el moho; *Orcus*, el infierno; *Pontus*, el mar; *Vigor*, el vigor; *Meridies*, el mediodía; *Sanguis*, la sangre, y *Limus*, el lodo. **2.** Los *Femeninos* *Fides*, *fidei*, la fe; *Fama*, la fama; *Fames*, el hambre; *Cutis*, el cutis; *Humus*, la tierra; *Salus*, la salud; *Sitis*, la sed; *Fors*, la suerte; *Rabies*, la rabia; *Sanies*, la podre, y *Tubes*, la liquidacion. **3.** Los *Neutros* *Acer*, el azre; *Callum*, el callo; *Lucar*, el dinero que se paga por ver; *Siler*, cierto arbusto; *Suber*, el alcornoque; *Hilum*, la pinta negra de la haba; *Sil*, cierto color amarillo; *Epos*, el poema épico; *Chaos*, el caos; *Asylum*, el asilo; *Bacchar*, el nardo rústico, yerba; *Instar*, la semejanza; *Jubar*, la luz del Sol; *Satum*, el mar; *Laser*, el jugo de la planta *laser*; *Ostrum*, la púrpura; *Coccum*, la cochinilla; *Nitrum*, el nitro; *Alec*, la salmuera; *Cœpe*, la cebolla; *Lotium*, la orina; *Cœnum*, el cieno; *Pus*, la podre; *Pedum*, el cayado; *Barathrum*, la profundidad; *Penum*, la despensa; *Ver*, la primavera; *Virus*, el jugo; *Vulgus*, el vulgo; *Vitrum*, el vidrio; *Jusjurandum*, el juramento; *Letum*, la muerte; *Ventum*, la venta; *Gelu*, el yelo; *Nihil*, la nada; *Mane*, la mañana; *Hibiscum*, el malvabisco; *Fel*, la hiel; *Gluten*, el engrudo; *Butyrum*, la manteca; *Viscum*, la liga para pájaros; *Justitium*, las vacaciones; *Ebur*, el marfil; y *Ebenum*, el ebano. **4.** Y asimismo diferentes *Griegos* de la *Tercera Declinacion* acabados en *AS* y en *ES*; como *Artócreas*, y *Nepentes*; pues no se dice *Artocreatia*, ni *Nepentbia*.

REG. VI. De otros Substantivos faltos del Número Singular.

**1.** De *Singular* tambien faltos  
*Van los Masculinos* Antes,  
*Antípodes y Cancelli,*

Complures, Cónvenæ y Clathri:  
 Fasti, Fórule, Fratilli,  
 Testos dos Logi, Lupati,  
 Pauci, Perpauci, Perplures,  
 Plerique, Singuli, Vari.

2. Los Femeninos Agogæ,

Antiæ, Antérides, Affaniæ,  
 Apinæ, Calendæ, Cunæ,  
 Clitellæ, Chárites, Caulæ:  
 Diræ, Divitiæ y Excubiæ,  
 Exequiæ, los funerales,  
 Exuviæ, Feriæ, Forinæ,  
 Gerræ, Grallæ, y tambien Grates;  
 Idus con Inferiæ, Insidiæ,  
 Induciæ, las breves paces;  
 Labiæ, Lactes, Lisæ, Lobæ,  
 Mergæ, Minæ, vel Minaciæ;  
 Nonæ, Nugæ, Nuptiæ, Obsidiæ,  
 Primitiæ, Pháleræ, Phalæ,  
 Quisquilæ, como Quinquatrus,  
 Reliquiæ con Repages;  
 Salinæ, Suppetiæ, Scopæ,  
 Scopes, especie de Aves,  
 Ténebræ, Thermæ, con Tricæ,  
 Vergiliæ, Vibrissæ y Valvæ.

3. Los Neutros Arma, Armamenta,

Acroteria y Acetaria,  
 Como Analecta, Anaglypha,  
 Bellaria, Biblia y Batualia;  
 Cunábula, y su Compuesto,  
 Cete, Crepundia y Encarpa,  
 Exta, Flabra, Fraga, Foria,

- Gigeria tambien, y Glandia;  
 Hibernácula, Intermundia,  
 Iliá, Insomnia, Leria, Lautia,  
 Lacticinia con Lamenta,  
 Munia y Mænia con Mæniana;  
 Nervia, Nutricia, Præcordia,  
 Præbia, Primordia, Pecuaría,  
 Retinácula, Repotia,  
 T Rapicia, vel Rapatia;  
 Sálgama, Sènsa y Scruta,  
 Tempe, Tórmina, Talaria,  
 Tesqua, Topia, Vomitoria,  
 Como Vérmina y Zizania;  
 4. T en fin, los Nombres de Juegos  
 Con los de Fiestas sagradas;  
 Los de Títulos de libros,  
 T de Facultades varias.

I. De todos estos Nombres que carecen de Número Singu-  
 lar, se deben tener mas presentes los *Masculinos Antes*, los cua-  
 dros del jardin; *Antípodes*, los antípodas; *Clabri*, las rejas;  
*Cancelli*, las celosias; *Fasti*, los fastos; *Lupati*, el bocado del  
 freno; *Pauci*, pocos; *Perpauci*, mui pocos; *Complures* y *Per-  
 plures*, muchos y muchísimos; *Plerique*, los mas; *Singuli*, ca-  
 da uno; *Vari*, las pecas. 2. Los *Femeninos Calendæ*, las ca-  
 lendas; *Cunæ*, la cuna; *Clitellæ*, la albarda; *Obárites*, las Gra-  
 cias; *Caulæ*, el aprisco; *Diræ*, las maldiciones; *Divitiæ*, las ri-  
 quezas; *Excubia*, las centinelas; *Exequiæ*, los funerales; *Exu-  
 piæ*, los despojos; *Feriæ*, las ferias; *Grates*, las gracias; *Idus*,  
 los idus; *Inferiæ*, el entierro; *Induciæ*, las treguas; *Minæ*, las  
 amenazas; *Nonæ*, las nonas; *Nugæ*, las niñerías; *Nuptiæ*, las  
 bodas; *Primitiæ*, las primicias; *Pbáleræ*, los jaeces; *Reliquiæ*,  
 las reliquias; *Suppetiæ*, el socorro; *Ténébræ*, las tinieblas;  
*Therma*, las termas; *Tricæ*, las bagatelas; *Valvæ*, las hojas de  
 la puerta. 3. Los *Neutros Arma*, las armas; *Armamenta*, el  
 conjunto de armas; *Bellaria*, los postres; *Biblia*, la Biblia;  
*Cunábula*, é *Incunábula*, la cuna; *Cete*, los peces grandes; *Cre-  
 pundia*, los dijes ó juguetes; *Exta*, las entrañas; *Flabra*, los  
 vientos; *Fraga*, las fresas; *Hibernácula*, el imbernadero; *Iliá*,  
 los ijares; *Insomnia*, los sueños; *Lacticinia*; los lacticianios;  
*Lamenta*, los lamentos; *Munia*, los empleós; *Mænia*, las mu-  
 rallas; *Præcordia*, las entrañas; *Primordia*, los principios; *Re-  
 tinácula*, las ataduras; *Repotia*, la tornaboda; *Sensa*, los sen-  
 timientos; *Scruta*, los trastos viejos; *Tesqua*, los lugares áspe-  
 ros; *Zizania*, la zizaña. 4. Y en fin, los Nombres *Neutros*  
 de Fuegos y Fiestas, como *Olympia*, los Juegos Olímpicos; *Sa-  
 turnalia*, las fiestas Saturnales: los de *Títulos* de libros, como  
*Bucólica*, las Bucólicas: y de Ciencias, como *Astronómica*, la As-  
 tronomía; *Physica*, la Física.

REG. VII. De los que solo se usan en Singular,  
en Plural, segun sus significaciones.

*Muchos se ven, de los cuales,  
Segun su varia acepcion,  
Unos Singulares son,  
Otros se advierten Plurales.*

Los Singulares son éstos:

*Calx, la cal, el fin, ó meta;  
Comitium, lugar de junta;  
Copia, abundancia, ó licencia.  
Fucus, el afeite, ó fraude;  
Fiscus, la Real hacienda;  
Fides, si fe significa;  
Hircus, si chotuno expresa.  
Mundus, mugeril adorno;  
Ops, el poder, ó asistencia;  
Opus, falta; Viscus, liga;  
Uber, la fértil cosecha.*

Plurales son al contrario:

*Ædes, la casa, ó vivienda,  
Æra, cosas de metal,  
O partidas de una cuenta.  
Bona, bienes, ó caudales;  
Comitia, por asamblea;  
Castra, por campo, ó real;  
Excubiæ, por centinelas.  
Facultates y Fortunæ,  
Medios, hacienda, ó riquezas;  
Fasces, las fasces Romanas;  
Fines, confin, ó frontera.  
Fidiculæ, los cordeles  
Con que al reo se atormenta;  
Fúrfures, la costra, ó caspa;*

- Fruges, *frutos de la tierra.*  
 Grylli, *pinturas jocosas;*  
 Habena, *por brida, ó rienda;*  
 Helices, *por los festones;*  
 Horti, *jardin de arboleda.*  
 Impedimenta, *el bagage*  
*Que sigue á la tropa en guerra;*  
 Inferi, *por los Infiernos,*  
 O los que en ellos se encierran.  
 Latrunculi, *del tablero*  
 Los peones, *ó las piezas;*  
 Larva, *fantasmas, ó trasgos;*  
 Lóculi, *bolsa secreta.*  
 Lora, *riendas, ó tirantes;*  
 Ludi, *las públicas fiestas;*  
 Lupi, *bocado de freno;*  
 Lustra, *cubiles de fieras.*  
 Mæandri, *vueltas, ó giros;*  
 Manubiæ, *despojo, ó presa;*  
 Minæ, *almenas, ó amenazas,*  
 T Natales, *ascendencia.*  
 Opes, *riquezas, ó bienes;*  
 Partes, *oficio, incumbencia;*  
 Plagæ, *ciertas redes claras;*  
 T Rostra, *lugar de harengas.*  
 Súperi, *celestes Dioses;*  
 Tori, *músculos, ó venas;*  
 Vasa, *trastos; Vota, boda;*  
 T Vigilæ, *centinelas.*

REG. VIII. De los Adjetivos que carecen de la terminacion Neutra en el Plural.

*Diferentes Adjetivos*

*Hai de una terminacion,  
Que en quanto á la Neutra son  
En el Plural Defectivos.  
Tales se hallan los en EX,  
Los en ES y en OS; mas debes  
Exceptuar de ellos á Hebes,  
Y Numerales en PLEX.  
Juntarse deben con éstos  
Los que ya de Corpus ves,  
Ta de Cuspis, Color, Pes,  
Ménos Quádrupes, compuestos;  
Y tambien Párticeps, Princeps,  
Vigil, Pauper, Uber, Inops,  
Intercus, Memor, con Puber,  
Dégener, Cicur, con Primor.*

Los *Adjetivos* de esta especie son los acabados en *EX*, como *Vindex*, vengador; *Illex*, atractivo: los en *ES* y en *OS*, como *Dives*, *Impos*; excepto *Hebes*, que hace en *Plural Hebetis*, y los *Numerales* en *PLEX*, como *Simplex*, *Duplex*, &c. que forman *Simplicia*, *Duplicia*, &c. Los *Compuestos* de los Nombres aquí contenidos, como *Tricorpor*, lo de tres cuerpos; *Tricuspis*, lo de tres puntas; *Bicolor*, lo de dos colores; *Bipes*, lo de dos pies, ménos *Quadrupes*, lo de cuatro pies, que hace *Quadrupedia*. Y los siguientes: *Párticeps*, participante; *Princeps*, primero, ó principal; *Vigil*, vigilante; *Pauper*, pobre; *Uber*, fértil; *Inops*, falto; *Intercus*, intercutáneo; *Memor*, el que se acuerda; *Puber*, lo que echa pelo; *Dégener*, bastardo; *Cicur*, manso, y *Primor*, primero.

## CAP. XXVIII. Del Pronombre.

### REG. I. De la Definicion del Pronombre.

*Voz de la Oracion Latina*

*Declinable es el Pronombre,*

1. *Que se pone en vez del Nombre,*
2. *Y personas determina.*

1. Pónese en vez de Nombre por no repetirlo, v. g. *Foannes & Petrus ludunt*; *hic pilá*, *ille trocho*, Juan y Pedro juegan; éste á la pelota, aquel á la peonza: en cuya Oracion *Hic* está puesto en lugar de *Petrus*, y *Ille* en lugar de *Foannes*, por evitar la repeticion. 2. Uno de sus principales officios es determinar, ó señalar las personas, como *Ego*, yo; *Tu*, tú; *Ille*, aquel; y lo perteneciente á cada una, como *Meus*, a, um, lo mio; *Tuus*, a, um, lo tuyo; *Suus*, a, um, lo suyo.

## 1. Los Primitivos son nueve:

Ego, Tu, Sui, Hic, Is,  
Iste, Ille, Ipse, y Quis,  
Que con Qui juntarse debe.

## 2. Por derivaciones suyas

Admiten á Meus, Tuus,  
Como á Noster, Vester, Suus,  
Nostras, Vestras, Cujus, Cujas.

## 3. Unos son Demostrativos;

Otros Recíprocos son;  
Varios hay de Posesion;  
Y varios hai Relativos.

## 4. Mas á veces doble empleo

Egerce un Pronombre mismo,  
Como en Suus, y asimismo  
En Is y en Ipse lo veo.

1. Los Primitivos son estos nueve: Ego, yo; Tu, tú; Sui, de sí; Hic, éste; Is, él; Iste, ese; Ille, aquel; Ipse, el mismo; Quis, quien; o Qui, el que: de los cuales los tres primeros son Substantivos, y los demas Adjetivos. 2. Los Derivados son otros nueve, conviene á saber: Meus, el mio; Tuus, el tuyo; Noster, el nuestro; Vester, el vuestro; Suus, el suyo; Nostras, el de nuestra tierra; Vestras, el de la vuestra; Cujus, cuyo; Cujas, de qué tierra; todos Adjetivos. 3. Unos se llaman Demonstrativos, porque demuestran la persona, como Ego, Tu, &c. ó la persona y cosa, como Hic, Iste, Ille, &c.: otros Recíprocos, porque su significacion se refunde en la persona, ó cosa de que se trata; y son estos dos Sui, Suus: otros Posesivos, porque significan Posesion ó Dominio; y son éstos: Meus, Tuus, Noster, Vester, Suus y Cujus; y algunos Relativos, porque se refieren á la persona, ó cosa antecedente; y son Hic, Is, Iste, Ille, Ipse y Qui, el cual se llama especialmente así. 4. Pero á veces un mismo Pronombre tiene dos officios, como Suus, que es Recíproco y Posesivo: Hic, Is, Iste, &c. que son Demonstrativos y Relativos.

## REG. III. De sus Géneros.

## 1. Ego, Tu, Sui requieren

Tres Géneros respectivos  
A los Nombres Substantivos  
A quien ellos se refieren.

2. Los Adjetivos Pronombres  
Siempre segun se terminan,  
Sus Géneros determinan,  
Como se observa en los Nombres.

1. Los Pronombres Substantivos *Ego, Tu, Sui* admiten los tres Géneros *Masculino, Femenino, ó Neutro*, segun el de la persona, ó cosa á que se refieren, como se explicará en la *Sintaxis Propria*. 2. Los Adjetivos tienen los Géneros correspondientes á sus terminaciones, segun se observa en los Nombres Adjetivos.

REG. IV. De sus Declinaciones.

Los Pronombres tienen cuatro Declinaciones diversas;  
Entre ellos *Ego, Tu, Sui*  
Quiere seguir la Primera:

1. La Segunda los restantes  
Primitivos: la Tercera  
Los en *US* y en *ER*: la Cuarta  
Los que en *AS* el final llevan.

*Ego, Tu, Sui* de toda  
Forma de Nombre se alejan  
Los otros seis Primitivos  
En algo al Nombre remedan.  
Los en *US* y en *ER* de Bonus  
*T Pulcher* siguen las huellas;  
*T los* en *AS* finalmente  
De *Prudens* guardan la regla.

1. Los Pronombres Primitivos *Hic, Is, Iste, Ille, Ipse, y Quis* vel *Qui* siguen la Segunda Declinacion; los Derivados en *US* y en *ER*, como *Meus, Noster*, la Tercera; los en *AS*, como *Vestras*, la Cuarta.

Pronombres de la Primera Declinacion.

		Núm. Singular.
Nom.	<i>Ego,</i>	Yo.
Gen.	<i>Mei,</i>	De mí.
Dat.	<i>Mibi, ó Mi,</i>	Para mí.
Acus.	<i>Me,</i>	A mí.
Abl.	<i>Me,</i>	Por mí.
		Núm. Plural.
Nom.	<i>Nos,</i>	Nos, ó nosotros y nosotras.

Gen.	<i>Nostrum, ó Nostrí,</i>	De nos, ó de nosotros, &c.
Dat.	<i>Nobis,</i>	Para nos.
Acus.	<i>Nos,</i>	A nos.
Abl.	<i>Nobis,</i>	Por nos.
Núm. Singular.		
Nom.	<i>Tu,</i>	Tú.
Gen.	<i>Tui,</i>	De ti.
Dat.	<i>Tibi,</i>	Para ti.
Acus.	<i>Te,</i>	A ti.
Voc.	<i>Tu,</i>	O tú.
Abl.	<i>Te,</i>	Por ti.
Núm. Plural.		
Nom.	<i>Vos,</i>	Vos, ó vosotros y vosotras.
Gen.	<i>Vestrum, ó Vestri,</i>	De vos, ó de vosotros, &c.
Dat.	<i>Vobis,</i>	Para vos.
Acus.	<i>Vos,</i>	A vos.
Voc.	<i>Vos,</i>	O vos.
Abl.	<i>Vobis,</i>	Por vos.
Núm Sing y Plur.		
Gen.	<i>Sui,</i>	De sí.
Dat.	<i>Sibi,</i>	Para sí.
Acus.	<i>Se,</i>	A sí.
Abl.	<i>Se,</i>	Por sí.

### Pronombres de la Segunda Declinacion.

Núm. Singular.		
Nom.	<i>Hic, Hæc, Hoc,</i>	Este, esta, esto.
Gen.	<i>Hujus,</i>	De este, de esta, de esto.
Dat.	<i>Huic,</i>	Para este, para esta, para esto.
Acus.	<i>Hunc, Hanc, Hoc,</i>	A este, á esta, á esto.
Abl.	<i>Hoc, Hæc, Hoc,</i>	Por este, por esta, por esto.
Núm. Plural.		
Nom.	<i>Hi, Hæ, Hæc,</i>	Estos, estas, estas cosas.
Gen.	<i>Horum, Harum, Horum,</i>	De
Dat.	<i>His,</i>	Para
Acus.	<i>Hos, Has, Hæc,</i>	A
Abl.	<i>His,</i>	Por
Núm. Singular.		
Nom.	<i>Is, Ea, Id,</i>	El, ella, ello.
Gen.	<i>Ejus,</i>	
Dat.	<i>Ei,</i>	
Acus.	<i>Eum, Eam, Id,</i>	
Abl.	<i>Eo, Ea, Eo,</i>	
Núm. Plural.		
Nom.	<i>Ii, Eæ, Ea,</i>	Ellos, ellas, estas cosas.
Gen.	<i>Eorum, Earum, Eorum,</i>	
Dat.	<i>Eis, ó Iis,</i>	
Acus.	<i>Eos, Eas, Ea,</i>	
Abl.	<i>Eis, ó Iis.</i>	

Su Compuesto *Idem* se declina del mismo modo.

Núm. Singular.		
Nom.	<i>Idem, Eadem, Idem,</i>	El mismo, la misma, lo mismo, &c.
Gen.	<i>Ejusdem,</i>	
Dat.	<i>Eidem,</i>	

Acus.	<i>Eundem, Eandem, Idem,</i>
Abl.	<i>Eodem, Eâdem, Eodem.</i>
	Núm. Plural.
Nom.	<i>Idem, Eâdem, Eadem,</i> Los mismos, las mismas, las mismas
Gen.	<i>Eorundem, Earundem, Eorundem,</i> mas cosas, &c.
Dat.	<i>Eisdem,</i> y mejor <i>lisdem,</i>
Acus.	<i>Eisdem, Eisdem, Eadem,</i>
Abl.	<i>Eisdem, ó lisdem.</i>

## Núm. Singular.

Nom.	<i>Iste, Ista, Istud, Ese, esa, eso.</i>
Gen.	<i>Istius,</i>
Dat.	<i>Isti,</i>
Acus.	<i>Istum, Istam, Istud,</i>
Abl.	<i>Isto, Ista, Isto.</i>

## Núm. Plural.

Nom.	<i>Isti, Istæ, Ista, Esos, esas, esas cosas.</i>
Gen.	<i>Istorum, Istarum, Istorum,</i>
Dat.	<i>Istis,</i>
Acus.	<i>Istos, Istar, Ista,</i>
Abl.	<i>Istis,</i>

## Núm. Singular.

Nom.	<i>Ille, Illa, Illud, Aquel, aquella, aquello,</i>
Gen.	<i>Illius,</i>
Dat.	<i>Illi,</i>
Acus.	<i>illum, Illam, Illud,</i>
Abl.	<i>Illo, Illa, Illo,</i>

## Núm. Plural.

Nom.	<i>Illi, Illæ, Illa, Aquellos, aquellas, aquellas cosas,</i>
Gen.	<i>Illorum, Illarum, Illorum,</i>
Dat.	<i>Illis,</i>
Acus.	<i>Illos, Illas, Illa,</i>
Abl.	<i>Illis.</i>

## Núm. Singular.

Nom.	<i>Ipse, Ipsa, Ipsum, El mismo, la misma, lo mismo,</i>
Gen.	<i>Ipsius,</i>
Dat.	<i>Ipsi,</i>
Acus.	<i>Ipsum, Ipsam, Ipsum,</i>
Abl.	<i>Ipsa, Ipsa, Ipsa.</i>

## Núm. Plural.

Nom.	<i>Ipsi, Ipsæ, Ipsa, Los mismos, las mismas, las cosas</i>
Gen.	<i>Ipsorum, Ipsarum, Ipsorum,</i> mismas.
Dat.	<i>Ipsis,</i>
Acus.	<i>Ipsos, Ipsas, Ipsa,</i>
Abl.	<i>Ipsis,</i>

## Núm. Singular.

Nom.	<i>Quis? Quien? Qui, Quæ, Quod, El que, la que, lo que;</i> <i>Quid? que cosa?</i>
Gen.	<i>Cujus, Del que, de la que, de lo que.</i>
Dat.	<i>Cui, Para el que, la que, lo que.</i>
Acus.	<i>Quem, Quam, Quod, Al que, á la que, á lo que; Quid, á</i> <i>que cosa?</i>
Abl.	<i>Quo, Qua, Quo, Por el que, por la que, por lo que. (Tam-</i> <i>bien se usa Qui para todos Generos.)</i>

## Núm. Plural.

Nom.	<i>Qui, Qua, Quæ</i> , Los que, las que, las cosas que.
Gen.	<i>Quorum, Quarum, Quorum</i> ,
Dat.	<i>Quibus, ó Quis</i> ,
Acus.	<i>Quos, Quas, Quæ</i> ,
Abl.	<i>Quibus, ó Quis</i> .

*Quis* y *Quid* son *Interrogativos* unas veces, como *Quis venit?* Quien viene? *Quid querit?* Que busca? y otras *Indefinidos*, como *Nescio quis veniat*, No sé quien viene; *Nescio quid querat*, No sé que busca.

## Pronombres de la Tercera Declinacion.

## Núm. Singular.

Nom.	<i>Meus, Mea, Meum</i> , El mio, la mia, lo mio.
Gen.	<i>Mei, Meæ, Mei</i> , Del mio, de la mia, de lo mio, &c.
Dat.	<i>Meo, Meæ, Meo</i> .
Acus.	<i>Meum, Meam, Meum</i> ,
Voc.	<i>Mi, Mea, Meum</i> ,
Abl.	<i>Meo, Mea, Meo</i> .

## Núm. Plural.

Nom.	<i>Mei, Meæ, Mea</i> , Los mios, las mias, las cosas mias, &c.
Gen.	<i>Meorum, Mearum, Meorum</i> ,
Dat.	<i>Meis</i> .
Acus.	<i>Meos, Meas, Mea</i> .
Voc.	<i>Mei, Meæ, Mea</i> ,
Abl.	<i>Meis</i> .

## Núm. Singular.

Nom.	<i>Tuus, Tua, Tuum</i> , El tuyo, la tuya, lo tuyo, &c.
Gen.	<i>Tui, Tuæ, Tui</i> .
Dat.	<i>Tuo, Tuæ, Tuo</i> .
Acus.	<i>Tuum, Tuam, Tuum</i> .
Abl.	<i>Tuo, Tua, Tuo</i> .

## Núm. Plural.

Nom.	<i>Tui, Tuæ, Tua</i> , Los tuyos, las tuyas, las cosas tuyas, &c.
Gen.	<i>Tuorum, Tuarum, Tuorum</i> .
Dat.	<i>Tuis</i> .
Acus.	<i>Tuos, Tuas, Tua</i> .
Abl.	<i>Tuis</i> .

## Núm. Singular.

Nom.	<i>Noster, Nostra, Nostrum</i> , El nuestro, la nuestra, lo nuestro, &c.
Gen.	<i>Nostri, Nostræ, Nostri</i> .
Dat.	<i>Nostro, Nostræ, Nostro</i> .
Acus.	<i>Nostrum, Nostram, Nostrum</i> .
Voc.	<i>Noster, Nostra, Nostrum</i> .
Abl.	<i>Nostro, Nostra, Nostro</i> .

## Núm. Plural.

Nom.	<i>Nostri, Nostræ, Nostra</i> , Los nuestros, las nuestras, las cosas nuestras, &c.
Gen.	<i>Nostrorum, Nostrarum, Nostrorum</i> .
Dat.	<i>Nostris</i> .
Acus.	<i>Nostros, Nostras, Nostra</i> .
Voc.	<i>Nostri, Nostræ, Nostra</i> .
Abl.	<i>Nostris</i> .

## Núm. Singular.

Nom.	<i>Suus, Sua, Suum</i> , El suyo, la suya, lo suyo, &c.
Gen.	<i>Sui, Suae, Sui</i> .
Dat.	<i>Suo, Suae, Suo</i> .
Acus.	<i>Suum, Suam, Suum</i> ,
Abl.	<i>Suo, Sua, Suo</i> .

## Núm. Plural.

Nom.	<i>Sui, Suae, Sua</i> , Los suyos, las suyas, las cosas suyas, &c.
Gen.	<i>Suorum, Suarum, Suorum</i> .
Dat.	<i>Suis</i> ,
Acus.	<i>Suos, Suas, Sua</i> .
Abl.	<i>Suis</i> .

## Núm. Singular.

Nom.	<i>Cujus, Cujæ, Cujum</i> , Cuyo, cuya, cuyo, &c.
En todo como <i>Suus, Sua, Suum</i> .	

## Núm. Plural.

Nom.	<i>Cuji, Cujæ, Cujæ</i> , Cuyos, cuyas, cuyas cosas, &c.
En todo como <i>Sui, Suae, Sua</i> .	

## Pronombres de la Cuarta Declinacion.

## Núm. Singular.

Nom.	<i>Nostras</i> , Lo de nuestra Nacion, ó Patria, &c.
Gen.	<i>Nostratis</i> .
Dat.	<i>Nostrati</i> .
Acus.	<i>Nostratem, Nostras</i> .
Voc.	<i>Nostras</i> .
Abl.	<i>Nostrate, ó Nostrati</i> .

## Núm. Plural.

Nom.	<i>Nostrates, Nostratia</i> , Los de nuestra Nacion, &c.
Gen.	<i>Nostratium, ó Nostratum</i> .
Dat.	<i>Nostrátibus</i> .
Acus.	<i>Nostrates, Nostratia</i> .
Voc.	<i>Nostrates, Nostratia</i> .
Abl.	<i>Nostrátibus</i> .

## Núm. Singular.

Nom.	<i>Vestras</i> , Lo de vuestra Nacion, ó Patria, &c.
En todo como <i>Nostras, Nostratis</i> .	

## Núm. Plural.

Nom.	<i>Vestrates, Vestratia</i> , Los de vuestra Nacion, &c.
En todo como <i>Nostrates, Nostratia</i> .	

## Núm. Singular.

Nom.	<i>Cujas</i> , De que Nacion, ó Patria.
Gen.	<i>Cujatis</i> .
Dat.	<i>Cujati</i> .
Acus.	<i>Cujatem, Cujas</i> .
Abl.	<i>Cujate, ó Cujati</i> .

## Núm. Plural.

Nom.	<i>Cujates, Cujatia</i> .
Gen.	<i>Cujatium, ó Cujatúm</i> .
Dat.	<i>Cujátibus</i> .
Acus.	<i>Cujates, Cujatia</i> .
Abl.	<i>Cujátibus</i> .

REG. V. De los Defectivos, ó faltos de algunos Casos.

1. Sui sin el principal

De sus Casos se declina;

Y uniforme se termina

En Singular y Plural.

2. Como éste, sin Vocativo

Van todos; ménos Tu y Vos;

Los que vienen de Ego y Nos

Y tal cual Demonstrativo.

1. El Pronombre *Sui* carece de *Nominativo* en *Singular* y *Plural*, y se termina del mismo modo en ambos Números. 2. Todos carecen, como éste, de *Vocativo* en los mismos Números, excepto *Tu* y *Vos*, y los derivados de *Ego* y *Nos*, como *Meus*, *Noster*, y algunos *Demonstrativos*, como *Ille*, *Ipse*, que se usan á veces en este Caso.

REG. VI. De los Compuestos en general.

1. De silábica adición

Son compuestos, y de Nombres,

Y otras Partes los Pronombres;

2. Y aun de sí mismo lo son.

1. Los Pronombres se componen de muchas maneras: De adiciones silábicas que no significan nada fuera de composición, como *Hicce*, *Tumet*, *Quispiam*; de Nombre, como *Aliquis*; de Verbo, como *Quilibet*; de Adverbio, como *Eccillum*; de Preposición, como *Mecum*; de Conjunción, como *Quisque*. 2. Y aun se componen de ellos mismos repetidos, como *Quisque*; ó de otro Pronombre, como *Isthic*, compuesto de *Iste*, y de *Hic*; *Egometipse*, compuesto de *Egomet*, y de *Ipse*.

REG. VII. De los Compuestos de Ego, Tu, Sui, Ille, Ipse.

1. Ego, Tu, Sui, Ille, Ipse

A MET mui bien se anteponen

2. Y aun algunos se componen

De tres, cual Egometipse.

3. Tu, tambien se une con TE,

Y á veces TEMET admite;

4. Algunas Me se repite,

Y con mas frecuencia Se.

1. *Ego, Tu, Sui, Ille, Ipse* se hallan compuestos de la Partícula *MET* siempre pospuesta, como *Egomet*, yo mismo; *Tu-met*, tú mismo; *Nosmet*, nosotros mismos; *Vosmet*, vosotros mismos; *Suimet*, de sí mismo; *Illemet*, aquel mismo; *Ipsemet*, el mismo; y así en otros Casos. 2. A veces se componen de tres Partes, como *Egometipse*, yo mismo; *Tumetipse*, *Nosmetipsi*, *Vosmetipsi*, *Illemetipse*, *Semetipsium*. 3. *Tu* se suele componer de la Partícula *TE*, como *Tute*, tú mismo; *In Tete*, en tí mismo; y á veces admite *TEMET*, como *Tútemet*. 4. *Me* y *Se* se encuentran repetidos, y *Se* con mas frecuencia, v. g. *Meme*, en Acus. y *Sese* en Acus. y Abl.

REG. VIII. De los Compuestos de *Hic*, *Iste*, *Ille*, y de los Posesivos.

1. *Hic* precede á *CE*, ó á *CINE*;  
*Iste*, *Ille* á *CE* preceden;  
 Pero todos en los Casos  
 Que rematan en *C* ó *S*.
2. *Iste*, *Ille* en Singular  
 Se unen con *Hic* igualmente  
 En los Casos que en *C* acaban,  
 Como el Dativo no cuentan.
3. Perdiendo *S*, y *DEM* tomando,  
*Is* en Idem se convierte;
4. *Is*, *Iste*, *Ille* componen  
 Acusativos con *Ecce*.  
 Cinco Posesivos *Meus*,  
*Tuus*, *Suus*, *Noster*, *Vester*,  
 En singular Ablativo  
 Compuestos de *PTE* se advierten.
5. T en este Caso, y en otros,  
 Los cinco ya dichos pueden  
 De la Partícula *MET*  
 Asimismo componerse.
6. Nota, en fin, que á los Pronombres  
*TE*, *PTE*, *MET* juntarse suelen,  
 Para expresar el sentido  
 De algunos mas vivamente.

1. A *Hic* se añaden las Partículas *CE* y *CINE*; á *Iste*, y á *Ille* solo *CE*, ambas pospuestas; pero esto se entiende en los

Casos acabados en *C*, ó en *S*, como *Hicce*, este, *bujurce*, *buncce*, *orce*, &c. *Hiccine*, por ventura este, *buncine*, *boccine*, &c. *Isturce*, *Illurce*, y asimismo sus Compuestos *Isthic*, *Illhic*, como *Isthicce*, *Irabuce*, *Illhicce*, *Illbuoce*, todos los cuales significan lo mismo que *Iste*, *Ille*, &c. 2. *Iste*, *Ille* tambien se juntan con *Hic*; pero solamente en los Casos de este acabados en *C*, ménos el *Dativo*, v. g. *Isthic*, *Isthæc*, *Isthoc*, *Isthunc*, &c. y nó *Ilthuc* *Dativo*; *Illhic*, *Illhæc*, *Illhus*, *Illhunc*, &c. y nó *Ilthuc*.

3. *Is*, perdiendo la *S*, y tomando la Partícula *DEM*, forma su Compuesto *Idem*, *eadem*, *idem*. 4. *Is*, *Iste*, *Ille*, anteponiéndoles el Adverbio *Ecce*, forman diferentes Compuestos; pero solo en *Acusativo* de Singular y Plural: v. g. *Is* forma *Eccum*, *eccam*, *eccos*, *eccas*, que significan *Mirale*, *mirala*, *miralos*, *miralas*; *Iste*, *Eccistum*, *eccistam*, *eccistos*, *eccistas*, *Mira á ese*, *á esa*, &c. *Ille*, *Eccillum*, *eccillam*, *eccillos*, *eccillas*, *mira á aquel*, *á aquella*, &c. 5. Los *Posesivos* aquí expresados, puestas en *Ablativo* de Singular con la Partícula *PTE*, forman los Compuestos siguientes: *Meopte*, *meapte*, *Tuopte*, *tuapte*, *Nostropte*, *nostrapte*, *Vestropte*, *vestrapte*, *Suopte*, *suapte*, que significan *Mio propio*, *Tuyo propio*, &c. 6. Los mismos *Posesivos*, juntándose tambien con la Partícula *MET*, forman los Compuestos *Méamet*, *Acus. plur. neut. Tuomet*, *Suimet*, *Suom. t.*, *suamet*, *suismet*, &c. que significan lo mismo que los Compuestos de *PTE*.

## REG. IX. De los que llevan pospuesta la Preposicion *Cum*.

1. *Ego*, *Tu*, *Sui* han de usar  
*Cum* siempre despues de sí:

2. Y á veces imita *Qui*  
De esta regla el egemplar.

1. Los *Pronombres* *Ego*, *Tu*, *Sui* llevan pospuesta siempre la Preposicion *Cum*, v. g. *Mecum*, conmigo; *Nobiscum*, con nosotros; *Tecum*, contigo; *Vobiscum*, con vosotros; *Secum*, consigo. 2. Y á veces *Qui*, v. g. *Quocum*, ó *quicum*, con el cual; *Quibuscum*, con los cuales; pero tambien se dice *Cum quo*, *Cum quibus*.

## REG. X. De los Compuestos de *Quis* y *Qui*.

1. *Quis* lleva siempre pospuestos  
**NAM**, **PIAM**, **QUAM**, **QUIS** y **QUE**;  
T al contrario, **ALI**, **EC**, **NE**,  
**NUM** y **SI**, siempre antepuestos.

2. *Qui*, ménos vario que *Quis*,  
Puesto en el primer lugar  
Debe en segundo llevar  
**CUNQUE**, **DAM**, **LIBET** y **VIS**.

3. *Hai*, en suma, fuera de éstos

*Algunos, como Unusquisque, Ecquisnam y Quotusquisque, Compuestos de otros Compuestos.*

1. Los Compuestos de *Quis* son diez. Los cinco primeros, en que *Quis* se antepone, se forman de las Partes *NAM, PLAM, QUAM, QVIS* y *QUE*; los otros cinco, en que se pospone, se forman de *ALI, EC, NE, NUM* y *SI*.

*Compuestos en que Quis se antepone.*

*Quisnam, quenam, quodnam, quidnam, Quien, ó Que? Gen. Cujusnam, Dat. Cuiusnam, &c.*

*Quispiam, quæpiam, quodpiam, quidpiam, Alguno. Gen. Cuiuspiam, Dat. Cuiuspiam, &c.*

*Quisquam, quæquam, quodquam, quidquam, Alguno. Gen. Cuiusquam, Dat. Cuiusquam, &c.*

*Quisquis, quæquæ, quodquod, quidquid, Cualquiera que. Gen. Cuiuscujus, Dat. Cuius, &c.*

*Quisque, quæque, quodque, quidque, Cada cual. Gen. Cuiusque, Dat. Cuique, &c.*

*Compuestos en que Quis se pospone.*

*Aliquis, aliqua, aliquod, aliquid, Alguno, alguna, algo. Gen. Alicujus, Dat. Alicui, &c.*

*Ecquis, ecqua, ó ecque, ecquod, ecquid, Quien ó Que? Gen. Eccujus, Dat. Eccui, &c.*

*Nequis, nequa, nequod, nequid, Para que ninguno, ninguna, &c. Gen. Necujus, Dat. Necui, &c.*

*Numquis, numqua, numquod, numquid, por ventura alguno, alguna, algo. Gen. Nuncujus, Dat. Nuncui, &c.*

*Siquis, siqua, siquod, siquid, Si alguno, alguna, algo. Gen. Sicius, Dat. Sici, &c.*

2. Los compuestos de *Qui* son cuatro: y en ellos va siempre antepuesto. Sus Partes son *CUNQUE, DAM, LIBET* y *VIS*.

*Compuestos de Qui.*

*Quicumque, quæcunque, quodecunque, Cualquiera que. Gen. Cuiuscunque, Dat. Cuiuscunque, &c.*

*Quidam, quædam, quoddam, quiddam, Alguno. Gen. Cuiusdam, Dat. Cuidam, &c.*

*Quilibet, quælibet, quodlibet, quidlibet, Cualquiera. Gen. Cuiuslibet, Dat. Cuiilibet, &c.*

*Quivis, quævis, quodvis, quidvis, Cualquiera. Gen. Cuiusvis, Dat. Cuiuis, &c.*

3. Hai tambien algunos Compuestos de otros Compuestos, como *Unusquisque*, cada uno, de *Unus*, uno, y de *Quisque*, cada cual; *Ecquisnam*, quien, de *Ec*, y de *Quisnam*; *Quotusquisque*, cuan raro, de *Quotus* y de *Quisque*: y así otros diferentes.

## REG. XI. De Quis pospuesto.

*En donde Quis se pospone,  
Por Æ Diptongo usan A  
El Singular Femenino,  
Y el Caso Neutro Plural.*

En los Compuestos en que *Quis* se pospone, la terminación *Femenina*, de Singular, y la *Neutra* de Plural usan *A*, en vez de *Æ* Diptongo que tienen cuando *Quis* se halla antepuesto: v. g. *Aliquis*, *aliqua*; y nó *aliquæ*; *Nequis*, *nequa*, y nó *nequæ*; si bien en *Ecquis* se usa también *ecqua*.

## REG. I. De su definición.

Verbo es la voz de la Oración  
Que significa por lo común  
Tiempo, Persona y Pasión.  
El ser de Acción y Pasión.

## REG. II. De sus atributos.

Al Verbo pertenecen

Se nota en el Atributo

Cuando nombra a infinitivo

Dicen las Copias, singular

Los ocho divisiones son los Gentes, Personales, Temporales,

REG. III. De los Gentes.

Los Gentes, el Activo,

T Pasivo continuo,

El Neutro y el Depersonal,

El Común, e Imperfectivo.

## LIBRO SEGUNDO

DE LA GRAMATICA LATINA,

*En el cual se contiene la segunda parte de la  
Etimologia.*

## CAPITULO I.

De la definicion, division y atributos del  
Verbo.

## REG. I. De su definicion.

*Verbo es Voz de la Oracion,  
Que significa por todos  
Tiempos, Personas y Modos  
El Ser, la Accion y Pasion.*

El *Verbo* es una Parte declinable de la Oracion, que con diferencia principalmente de Modos, Tiempos y Personas, significa el *Ser*, la *Accion* y la *Pasion*: el *Ser*, esto es la existencia, ó existencia de las cosas, como *Sum*, yo soi; *Existo*, yo existo: la *Accion*, esto es hacer algo, como *Castigo*, yo castigo; y la *Pasion*, esto es padecer, ó recibir algo de parte de otro, como *Castigor*, yo soi castigado.

## REG. II. De sus atributos.

*Al Verbo pertenecientes  
Se notan ocho Atributos,  
Cuyos nombres é institutos  
Dicen las Coplas siguientes.*

Los ocho *Atributos* son los *Géneros*, *Personas*, *Números*, *Modos*, *Tiempos*, *Conjugaciones*, *Especies* y *Figuras*.

## REG. III. De los Géneros.

*Seis Géneros, el Activo,  
Y Pasivo contarás,  
El Neutro, y el Deponente,  
El Comun, é Impersonal.*

*Activo* es el que significa *Accion*, como *Amo*, yo amo, y se

puede hacer *Pasivo* añadiendo una *R* á la *O* en que se termina, como *Amor*, yo soi amado. *Pasivo*, el que significa *Pasion*, y se forma del *Activo*, añadiéndole una *R*, como *Amor*, de *Amo*: de suerte que no puede haber *Activo* sin *Pasivo*, ni *Pasivo* sin *Activo*. *Neutro* es el acabado en *O* que no significa *Accion* ni *Pasion*; y aunque á veces signifique *Accion*, esta no sale del sugeto que la hace, como *Venio*, yo vengo; ni el mismo Verbo puede, como el *Activo*, hacerse *Pasivo*, añadiéndosele una *R*. De *Venio*, v. g. no se puede formar *Venior*, yo soi venido. Llámase *Neutro*, esto es *ni uno ni otro*, porque ni es *Activo* ni *Pasivo*. Tambien se llama *Intransitivo*, porque la *Accion* no pasa del sugeto que la hace, á otro, como sucede al *Verbo* propriamente *Activo*. *Deponente* es el que se termina en *OR* como el *Pasivo*; pero tiene la significacion de *Activo*, como *Sequor*, yo sigo. Llámase *Deponente* por haber depuesto la significacion *Pasiva* que tuvo en lo antiguo. *Comun*, el que se termina en *OR* como el *Pasivo*; pero tiene juntamente la significacion de *Activo* y de *Pasivo*, como *Imitor*, yo imito, y soi imitado. Llámase *Comun*, porque participa de ambas significaciones. *Impersonal*, el que carece de *Persona* determinada, de que se tratará despues.

#### REG. IV. De las Personas y Números.

1. Tres Personas, *Yo, Tú, Aquel,*  
*T en Plural Nos, Vos, Aquellos:*

2. Dos Números para hablar  
 Con uno, ó muchos sugetos.

1. Tres Personas, de las cuales la *Primera* es la que habla, como *Amo*, yo amo; *Amamus*, nosotros amamos: la *Segunda*, aquella con quien se habla, como *Amas*, tú amas; *Amatis*, vosotros amáis; y la *Tercera*, aquella de quien se habla, como *Amat*, aquel ama; *Amant*, aquellos aman. 2. Dos Números llamados *Singular* y *Plural*: el *Singular* que habla de uno, como *Moneo*, yo amonesto; y el *Plural* de muchos, como *Monemus*, nosotros amonestamos.

#### REG. V. De los Modos.

Cuatro se advierten los Modos;

T tambien con cuatro versos

Sabrás los nombres diversos,

Sabrás el orden de todos.

Indicativo el primero,

El Segundo Imperativo,

El Tercero Subjuntivo,

E Infinitivo el postrero.

El *Indicativo* es el Modo que señala absolutamente la significacion del *Verbo* sin dependencia de Parte alguna de la *Oraçion*, expresa, ó tácita, á que deba referirse, como *Amo*, yo amo;

*Amabo*, yo amaré. Llamóse así del Verbo *Indicare*, señalar el *Subjuntivo* es el que la señala con esta dependencia y relación, v. g. *Cum vénero*, cuando yo venga; *Si légeres*, si leyeres *Volo studeas*, quiero que estudies: en donde el *Subjuntivo studeas*, depende de la partícula *Ut* tácita. Llamóse así del Verbo *Subjungere*, juntar. El *Imperativo* es aquel de que usamos para mandar, ó pedir, como *Labora*: trabaja tú: *Parce*, perdona. Llamóse así del Verbo *Imperare*, mandar. El *Infinitivo* es el que no señala Persona ni Número determinado: y así con una sola terminacion se aplica á todo Nombre, ó Pronombre de cualquiera Persona y Número que sea, como *Video te légere*, & *Fratres tuos audire*, veo que tú lees, y que tus hermanos oyen. Llamóse *Infinitivo* del Adjetivo *Infinitus*, que significa *Indeterminado*.

## REG. VI. De los Tiempos.

**Los Tiempos cinco: el Presente  
El Pretérito Imperfecto,  
Perfecto, y Plusquamperfecto,  
Y el Futuro finalmente.**

El *Presente* es el que denota que una cosa existe, ó se hace actualmente, como *Sum*, yo soi; *Lego*, yo leo. El *Pretérito Imperfecto*, el que señala lo pasado como presente respecto de otra cosa ya pasada; por egemplo, *Legebam*, yo leía (v. g. cuando los demás jugaban). El *Pretérito Perfecto*, el que señala sin respecto alguno lo pasado, como *Legi*, yo leí, ó he leído. El *Pretérito Plusquamperfecto*, (esto es *mas que perfecto*) el que señala lo pasado como anterior á otra cosa tambien pasada, v. g. *Légeram*, yo habia leído (ántes de haber escrito). El *Futuro*, el que señala lo que será, ó ha de suceder, como *Ero*, yo seré; *Legam*, yo leeré.

## REG. VII. De las Conjugaciones.

**A cuatro Conjugaciones  
El Verbo solo se extiende;  
Mas de muchas reglas pende  
Conocer sus variaciones.**

## REG. VIII. De las Especies y Figuras.

1. Dos Especies, Primitiva,  
Y Derivada contiene;
2. Dos Figuras, la una Simple,  
Y Compuesta la siguiente.

1. Unos *Verbos* se llaman *Primitivos*, esto es que no se originan de otro alguno, como *Rogo*, yo ruego; y otros *Derivados*, esto es que se originan de otro, como *Rógito*, yo ruego inmenudo. 2. Unos *Verbos* son *Simplex*, y otros *Compuestos*.

llámanse *Simple*s aquellos que no tienen mezcla de otra Parte de la Oracion, como *Amo*, yo amo; y *Compuestos* los que se componen de alguna, como *Adamo*, yo amo mucho, compuesto de la Preposicion *Ad*, y de *Amo*.

## CAP. II. De las Conjugaciones de los Verbos Activo y Neutro, y de las terminaciones y formacion de sus Personas en sus Modos y Tiempos.

### REG. I. De las terminaciones de las Conjugaciones en el Infinitivo.

1. Las cuatro Conjugaciones  
Sus diferencias declaran  
Por la forma en que el Presente  
De Infinitivo rematan,
2. ARE la Primera largo,  
ERE largo la Inmediata,  
ERE breve la Tercera,  
IRE largo da la Cuarta.

1. Las cuatro Conjugaciones de los Verbos *Activo* y *Neutro* se distinguen por las cuatro terminaciones diferentes que tienen en el *Presente* de *Infinitivo*. 2. La *Primera* Conjugacion tiene éste acabado en *ARE* largo, como *Amare*, amar; la *Segunda* en *ERE* tambien largo, como *Mouere*, amonestar; la *Tercera* en *ERE*, breve, como *Légere*, leer; y la *Cuarta* en *IRE*, largo, como *Audire*, oír.

### REG. II. De las terminaciones de las Personas del Presente de Indicativo.

En O termina el Activo,  
T el Neutro regularmente  
La primera del Presente  
En el modo Indicativo.  
Mas la Persona segunda  
Tiene su terminacion  
Segun la Conjugacion  
En que su Verbo se funda.  
AS tener en la Primera,

**ES** en la Segunda debe,  
**IS** en la Tercera breve,  
 Como **IS** largo en la Postrera.

El Verbo *Activo* y el *Neutro* terminan la primera Persona del *Presente* de *Indicativo* en *O*, como *Amo*, *Monco*, *Lego*, *Audío*; excepto algunos *Irregulares* que se expresarán después. Pero la segunda Persona se termina diferentemente, según la diversa *Conjugación*; y así los Verbos de la *Primera* acaban la segunda Persona en *AS*, como *Amo*, *amas*; los de la *Segunda* en *ES*, como *Moneo*, *mones*; los de la *Tercera* en *IS* breve, como *Lego*, *legis*; y los de la *Cuarta* en *IS* largo, como *Audis*, *audis*. Y estas diferencias concurren también a distinguir las cuatro *Conjugaciones*.

**REG. III.** De las terminaciones de las Personas de los *Preteritos* de *Indicativo*, y de los *Tiempos* derivados de ellos.

1. Del *Preterito Imperfecto*

*Ambos* en todas harán

La primer Persona en **BAM**,

2. Como en *I* la del *Perfecto*.

3. De éste salen derivados,

Como de origen primero,

Cinco en **ERAM**, **ERIM**, **ERO**,

**ISSEM**, **ISSE** terminados;

4. Y el mismo *Perfecto* quiere

*Tercer Persona Plural*,

Cuyo cremento final

Se extienda en **ERUNT**, vel **ERE**.

1. Ambos Verbos *Activo* y *Neutro* acaban en todas las *Conjugaciones* la primera Persona de *Singular* del *Preterito Imperfecto* de *Indicativo* en **BAM**, como *Amo*, *Amabam*; *Monco*, *Monēbam*; *Lego*, *Legebam*; *Audio*, *Audiebam*. 2. Y la del *Preterito Perfecto*, en *I*, como *Amavi*, *Monui*, *Legi*, *Audiui*. 3. De éste se forman cinco *Tiempos*, conviene a saber el *Plusquamperfecto* de *Indicativo*, el *Preterito Perfecto*, el *Futuro* y el *Plusquamperfecto* de *Subjuntivo*, y el *Preterito Perfecto* del *Infinitivo*, v.g. de *Amavi*, *Amáveram*, *Amáverim*, *Amávero*, *Amavissem*, y *Amavisse*. 4. Y la tercera Persona del *Plural* del mismo *Preterito* acaba siempre en **ERUNT**, vel **ERE**, como *Amaverunt*, vel *Amavere*; *Monuerunt*, vel *Monuere*; *Legerunt*, vel *Legere*; *Audiverunt*, vel *Audivere*.

REG. IV. De las terminaciones de la Primera Persona del Futuro.

1. Futuro á las dos primeras

Conjugaciones *las dió*

*El uso comun en BO,*

*T en AM á las dos postreras,*

2. Exceptúanse en la Cuarta

*Eo, Queo, y sus Compuestos,*

*Que toman BO; si bien de éstos*

*Ambio, con razon se aparta.*

1. En las dos primeras Conjugaciones el Futuro acaba en BO, como *Amabo, Monébo*; y en las dos últimas en AM, como *Legam, Audiam*. 2. Exceptúanse en la Cuarta *Eo, yo voi, Queo, yo puedo*, y los Compuestos de ambos, que le hacen en BO, como *Eo, Ibo; Queo, Quibo*; menos *Ambio*, compuesto de *Eo*, que hace *Ambiam*, y nó *Ambibo*.

REG. V. De las terminaciones y formacion de las Personas del Imperativo.

1. Formaráse la Persona

*Segunda de Imperativo,*

*Quitando al Infinitivo*

*Aquel RE que le corona.*

2. Esta misma por final

*Puede TO admitir, ó nó.*

3. La tercera siempre en TO

*Mantiene su forma igual.*

4. En el Plural lleva adjunto

*La segunda TE, vel TOTE;*

5. La tercera se note

*Varia en ANTO, ENTO y UNTO.*

1. La segunda Persona de Singular del Imperativo se forma del Presente del Infinitivo, quitándole la última sílaba RE, como *Ama* de *Amare*, *Díne* de *Monere*, *Lege* de *Legere*, *Audi* de *Audire*. 2. La misma Persona puede también acabar en TO; y así se dice *Ama*, vel *Amato*; *Mone*, vel *Moneto*; *Lege*, vel *Légito*; *Audi*, vel *Audito*. 3. La tercera acaba siempre en TO, como *Amato*, *Moneto*, *Légito*, *Audito*. 4. En el Plural la segunda acaba en TE, ó en TOTE, como *Amate*, vel *Amatote*; *Monete*, vel *Monetote*; *Légite*, vel *Legitote*; *Audite*, vel *Auditote*. 5. La tercera acaba de varias maneras: en la Pri-

mera Conjugacion en ANTO, como Amanto; en la Segunda en ENTÓ, como Monento; y en la Tercera y Cuarta en UNTO, como Legunto, Audiunto.

## REG. VI. De la formacion de las primeras Personas del Subjuntivo.

1. De Subjuntivo en Presente Amo hace en EM su primera:
  2. Moneo, y otros cualesquiera La suya en AM igualmente.
  3. En REM, ERIM, ISSEM forman Los Pretéritos; (4) en ERO El Futuro, ó Venidero; Y en esto todos conforman.
1. Los Verbos de la Primera Conjugacion hacen en EM la primera Persona del Presente de Subjuntivo, como Amo, Amen.
2. Los de las demas la hacen en AM, como Moneo, Moneoer; Lego, Legam; Audio, Audiam.
3. Todos forman en REM, ERIM, ISSEM las primeras Personas de los Pretéritos de Subjuntivo, como Amo, Amarem, Amaverim, Amavissim; Moneo, Monerem, Monuerim, Monuissim; Lego, Legerem, Legerim, Legissim; Audio, Audirem, Audiverim, Audivissim.
4. Y todos forman la primera del Futuro en ERO, como Amo, Amavero; Moneo, Monuero; Lego, Légero; Audio, Audivero.

## REG. VII. De las terminaciones y formacion de los Tiempos del Infinitivo.

1. El Presente, é Imperfecto De Infinitivo fenecen Siempre en RE; (2) y en ISSE crecen Perfecto y Plusquamperfecto.
3. Formase el Primer Futuro Con Ire y Supino en UM; Mas con Participio en RUM Y Esse, ó Fore es mas seguro.
4. Con el mismo en RUM harás Siempre el Futuro Postero, Dándole por compañera Solo Fuisse, y nada mas.
1. El Presente y el Pretérito Imperfecto de Infinitivo acaban en RE, como Amare, Monere, Legere, Audire. 2. El Pretérito Perfecto, y el Plusquamperfecto en ISSE, como Amavisse, Mo-

*fuisset, Legisset, Audivisset.* 3. El *Primer Futuro* se forma de *Ire* (*Presente* de *Infinitivo* de *Eo*) y del *Supino* en *UM*, como *Amatum ire*; pero mejor del *Participio* en *RUS* puesto en *Acusativo*, y de *Esse*, ó *Fore*, *Infinitivos* de *Sum*, como *Amaturum, am, um, Amaturus, as, a, esse, vel fore* 4. El *Segundo* se forma del mismo *Participio*, y de *Fuisse*; *Pretérito Perfecto* del *Infinitivo* de *Sum*, sin añadirle otra cosa, como *Amaturum, am, um, &c. fuisse.*

### CAP. III. De las terminaciones y formación de los Modos, Tiempos y Personas del Verbo Pasivo.

#### REG. I. De la formación y terminaciones de los Tiempos del Indicativo y Subjuntivo.

##### 1. A la O del Verbo Activo

Añadiendo R, dos Tiempos

Formará el Pasivo; y tres,

La M en R convirtiendo.

Los dos, como Amor, Amador

Acaban; los tres, como éstos:

Amabar, Amer, Amarer;

Y así en los restantes Verbos,

##### 2. Los demás Tiempos que tocan

A estos dos Modos primeros

Van de Sum y Participio

De Pretérito compuestos;

##### 3. Y advierte que los que así

Se componen, solo un tiempo

Significan, aunque lleven

De Sum dos Tiempos diversos.

1. El Verbo *Pasivo* forma sus *Tiempos* simples de los del *Activo*, de esta manera: en el *Indicativo* dos, es á saber el *Presente* y el *Futuro*, añadiendo una R á la O del *Activo*, como de *Amo*, *Amor*, de *Amabo*, *Amabor*; y en el *Indicativo* y *Subjuntivo* tres, mudando la M del *Activo* en R, es á saber el *Pretérito Imperfecto* del *Indicativo*, y el *Presente* y el *Imperfecto* del *Subjuntivo*, como de *Amabam*, *Amabar*; de *Amem*, *Amet*; de *Amarem*, *Amarer*; y así en los Verbos de las otras *Conjugaciones*. 2. Los demás *Tiempos* pertenecientes á estos dos *Modos*, se componen de *Tiempos* del Verbo *Sum*, y del *Participio* de *Pretérito Perfecto*, como *Amatus sum*, vel *fui*; *Amatus*

*eram*, vel *fúeram*; *Amatus sim*, vel *fúerim*; *Amatus essem*, vel *fuissem*, y *Amatus ero*, vel *fúero*. 3. Y los así compuestos solo significan un Tiempo, aunque lleven dos de *sum*; por lo cual *Amatus fui* significa lo mismo que *Amatus sum*.

## REG. II. De las varias terminaciones en una misma Persona.

El mismo Verbo se ve

Con tres del Indicativo,

T con dos del Subjuntivo

Personas en RIS, ó RE

Como *Amaris*, *baris*, *beris*

Son las del Modo primero;

T las del Modo postrero

Como *Ameris*, *Amareris*.

El mismo Verbo tiene tres Personas del Indicativo, y dos del Subjuntivo acabadas en RIS, ó RE: del Indicativo, como *Amaris*, vel *Amare*, *Amáburis*, vel *Amabare*, *Amáberis*, vel *Amábere*; y del Subjuntivo, como *Ameris*, vel *Amere*, *Amareris*, vel *Amurere*; y una y otra terminacion valen lo mismo.

## REG. III De las terminaciones de las Personas del Imperativo.

### 1. El Pasivo Imperativo

En Número Singular

Su segunda ha de formar,

Añadiendo RE al Activo.

### 2. A tres en TO terminadas

Juntando R solamente,

El mismo ofrece igualmente

Otras tres en TOR formadas.

1. El Imperativo del Verbo Pasivo forma su segunda Persona del Singular, añadiendo RE á la del Activo, v. g. de *Amare*, se tu amado; y así en las demas Conjugaciones.

2. El mismo, añadiendo solo R á tres Personas del Activo acabadas en TO, forman otras tres en TOR, que son la segunda y tercera de Singular, y la tercera de Plural, v. g. de *Amato* en Singular, que conviene á entrambas Personas, hace *Amator*, y de *Amanto*, *Amantor*.

## REG. IV. De las terminaciones y formacion de los Tiempos del Infinitivo.

### 1. De Infinitivo el Presente

El RE Activo muda en RI;  
Solo ERE mudado en I  
En la Tercera consiente.

2. Añadiendo la advertencia  
De que la I creció en ER,  
Y hoi tambien puede crecer  
Por Poética licencia.
3. El Per , y Plusquamperfecto  
Por Esse , ó Fuisse se explican,  
Y Participios que indican  
El Pretérito Perfecto.
4. El Primer Futuro se hace  
Con Iri y Supino en UM,  
O con Participio en DUM,  
T de Esse , ó Fore el enlace.
5. Con el mismo Participio,  
T con Fuisse solo y puro  
Se hace el Segundo Futuro,  
Sin constar de otro principio.

1. El Presente del Infinitivo Pasivo se forma del Activo, mudando la sílaba RE de este en RI, como de *Amare*, *Amari*; de *Monere*, *Moneri*, &c. excepto en la Tercera Conjugacion, en que la terminacion ERE se muda en I, como de *Légeré*, *Legi*, y nó *Légeri*.

2. Advirtiéndose que antiguamente á la I final del Infinitivo Pasivo se añadía ER, y hoi tambien por licencia Poética, como *Amavir*, en vez de *Amari*, y *Dicir* en vez de *Dici*.

3. El Pretérito Perfecto y el Plusquamperfecto se componen de los Infinitivos *Esse*, ó *Fuisse*, y del Participio de Pretérito en Acusativo, como *Amatum*, *am*, *um*, &c. *esse*, vel *fuisse*, haber sido amado. 4. El Futuro Primero se compone de *Iri*, Infinitivo Pasivo de *Eo*, y del Supino en UM, como *Amatum iri*, haber de ser amado; ó bien del Participio en DUS puesto en Acusativo, y los Infinitivos *Esse*, ó *Fore*, como *Amandum*, *am*, *um*, &c. *esse*, vel *fore*. 5. El Segundo se compone del mismo Participio, y de *Fuisse* solamente, como *Amandum*, *am*, *um*, &c. *fuisse*, que fuera, ó hubiera de haber sido amado.

## CAP. IV. Del Verbo Substantivo *Sum*, y de su Conjugacion.

### REG. I. De las calidades del Verbo *Sum*.

1. Sum , es , fui , *Verbo llamado Substantivo y Auxiliar,*
2. *Verbo el mas irregular, De Esum y Fuo es formado.*
3. Ni Gerundio , ni Supino *Este admite ; ni consiente Participio de Presente, Supuesto que Ens no es Latino.*

1. *Sum* se llama *Substantivo*, porque significa la substancia, esencia, ó existencia de las cosas; y *Auxiliar*, porque ayuda á los demas Verbos, principalmente al *Passivo*, á componer muchos *Tiempos*. 2. Es el mas irregular de todos; y se compone de los Verbos antiquados *Esum* y *Fuo*, tomando varios *Tiempos* de aquel, como *Sum*, *Sim*, *Essem*, *Esse*, y de éste, *Fui*, y todos sus Derivados. 3. No admite *Gerundios*, ni *Supinos*, ni *Participio de Presente*; porque *Ens*, *entis*, si tiene algun uso, es solo como *Substantivo Neutro* en la significacion Filosófica de *Ente*.

## REG. II. De sus Compuestos.

1. Siguen á *Sum* mui constantes Sus Compuestos; menos *Possum*, *T* su compañero *Prosum*, *En algo desemejantes.*
2. *Possum* ántes de vocal *Guarda de Potis la T;*
3. *T Prosum* pone una *D*, *Para que no suene mal.*
4. *Absens*, *Potens*, *Præsens* vienen *De sus Verbos; mas son tales, Que calidad de Verbales, Nó de Participios tienen.*

1. Los Compuestos de *Sum* siguen la *Conjugacion* de su Simple; menos *Possum* y *Prosum* que se apartan algo de ella, en esta forma. 2. *Possum*, yo puedo, cuando interviene en su composicion alguna *Vocal*, conserva antes de ésta la *T* del nombre *Potis*, *pote*, de que se compone, como en *Potest*, *Fóteram*, &c. en donde sincopa las partes de que está compuesto. 3. *Prosum*, yo aprovecho, cuando interviene en su composicion alguna *Vocal*, añade una *D* antes de ella, como en *Prodest*, *Próderam*, &c. y esto es para suavizar su pronunciacion. 4. *Absens*, *Potens* y *Præsens*, derivados de *Absum*, *Possum* y *Præsum* son Nombres *Verbales*, y nó *Participios*; pues no añaden á su significacion señal alguna de *Tiempo*.

# Conjugacion del Verbo Sum.

## INDICATIVO.

### Tiempo Presente.

Sing. *Sum*, yo soy. *Es*, tu eres. *Est*, aquel es. Plur. *Sumus*, nosotros somos. *Estis*, vosotros sois. *Sunt*, aquellos son.

### Preterito Imperfecto.

Sing. *Eram*, yo era. *Eras*, tú eras. *Erat*, aquel era. Plur. *Eramus*, nosotros eramos. *Eratis*, vosotros erais. *Erant*, aquellos eran.

### Preterito Perfecto.

Sing. *Fui*, yo fui, ó he sido. *Fuisti*, tú fuiste, ó has sido. *Fuit*, aquel fue, ó ha sido. Plur. *Fuimus*, nosotros fuimos, ó hemos sido. *Fuistis*, vosotros fuisteis, ó habeis sido. *Fuerunt*, vel *fuere*, aquellos fueron, ó han sido.

### Preterito Plusquamperfecto.

Sing. *Fueram*, yo había sido. *Fueras*, tú habías sido. *Fuerat*, aquel había sido. Plur. *Fueramus*, nosotros habíamos sido. *Fueratis*, vosotros habíais sido. *Fuerant*, aquellos habían sido.

### Futuro.

Sing. *Ero*, yo seré. *Eris*, tu serás. *Erit*, aquel será. Plur. *Erimus*, nosotros seremos. *Eritis*, vosotros seréis. *Erunt*, aquellos serán.

## IMPERATIVO.

### Tiempo Presente y Futuro.

Sing. *Es*, vel *Esto*, sé tú. *Esto*, sea aquel. Plur. *Este*, vel *Estote*, sed vosotros. *Sunto*, sean aquellos.

## SUBJUNTIVO.

### Tiempo Presente.

Sing. *Sim*, yo sea. *Sis*, tú seas. *Sit*, aquel sea. Plur. *Simus*, nosotros seamos. *Sitis*, vosotros seáis. *Sint*, aquellos sean.

### Preterito Imperfecto.

Sing. *Essem*, yo fuera, sería y fuese. *Esset*, tú fueras, sería y fuese. Plur. *Essemus*, nosotros fuéramos, seríamos y fuésemos. *Essetis*, vosotros fuerais, seriais y fuéseis. *Essent*, aquellos fueran, serian y fuesen.

### Preterito Perfecto.

Sing. *Fuerim*, yo haya sido. *Fueris*, tú hayas sido. *Fuerit*, aquel haya sido. Plur. *Fuerimus*, nosotros háyamos sido. *Fueritis*, vosotros hayáis sido. *Fuerint*, aquellos hayan sido.

### Preterito Plusquamperfecto.

Sing. *Fuissem*, yo hubiera, habría y hubiese sido. *Fuisses*, tú hubieras, habrías y hubieses sido. *Fuisset*, aquel hubiera, habría y hubiese sido. Plur. *Fuissemus*, nosotros hubiéramos, habríamos y hubiésemos sido. *Fuissetis*, vosotros hubierais, habriais y hubieseis sido. *Fuisissent*, aquellos hubieran, habrían y hubiesen sido.

### Futuro.

Sing. *Fúero*, yo fuere, hubiere y habré sido. *Fúeris*, tú fueres, hubieres y habrás sido. *Fúerit*, aquel fuere, hubiere y habrá sido. Plur. *Fuerimus*, nosotros fuéremos, hubieremos

y habrémos sido. *Fueritis*, vosotros fuereis, hubieres, y habréis sido. *Fuerint*, aquellos fueren, hubieren y habrán sido.

### INFINITIVO.

Presente y Pretérito Imperfecto.

*Esse*, ser; que yo soi, ó era, &c.

Pretérito Perfecto y Plusquamperfecto.

*Fuisse*, haber sido; que yo fui, ó habia sido, &c.

Futuro Primero

*Fore*, vel *Futurum*, *am*, *um*; *Futuros*, *as*, *a*, *esse*, haber de ser; que yo seré, ó he de ser, &c.

Futuro Segundo.

*Futurum*, *am*, *um*, *Futuros*, *as*, *a* *fuisse*, que yo, tú, aquel, &c. fuera, sería, y hubiera sido, &c.

Participio de Futuro.

*Futurus*, *futura*, *futurum*, futuro; el que será, ó ha de ser, &c.

### CAP. V. Egemplo de la Primera Conjugacion de los Verbos Activo y Neutro.

#### INDICATIVO.

Tiempo Presente.

Sing. *Amo*, yo amo *Amas*, tú amas. *Amat*, aquel ama.  
Plur. *Amamus*, nosotros amamos. *Amatis*, vosotros amáis.  
*Amant*, aquellos aman.

Pretérito Imperfecto.

Sing. *Amabam*, yo amaba, *Amabas*, tú amabas. *Amabat*, aquel amaba. Plur. *Amabamus*, nosotros amábamos. *Amabatis*, vosotros amabais. *Amabant*, aquellos amaban.

Pretérito Perfecto.

Sing. *Amavi*, yo amé, ó he amado. *Amavisti*, tú amaste, ó has amado. *Amavit*, aquel amó, ó ha amado. Plur. *Amavimus*, nosotros amamos, ó hemos amado. *Amavistis*, vosotros amasteis, ó habeis amado. *Amaverunt*, vel *Amavere*, aquellos amaron, ó han amado.

Pretérito Plusquamperfecto.

Sing. *Amáveram*, yo había amado. *Amáveras*, tú habías amado. *Amáverat*, aquel había amado. Plur. *Amáveramus*, nosotros habíamos amado. *Amáveratis*, vosotros habíais amado. *Amáverant*, aquellos habían amado.

Futuro.

Sing. *Amabo*, yo amaré. *Amabis*, tú amarás. *Amabit*, aquel amará. Plur. *Amabimus*, nosotros amaremos. *Amabitis*, vosotros amareis. *Amabunt*, aquellos amarán.

#### IMPERATIVO.

Presente y Futuro.

Sing. *Ama*, vel *Amato*, ama tú. *Amato*, ame aquel. Plur. *Amate*, vel *Amatote*, amad vosotros. *Amanto*, amén aquellos.

## SUBJUNTIVO.

Tiempo Presente.

Sing. *Amem*, yo ame. *Ames*, tú ames. *Amet*, aquel ame.  
 Plur. *Amemus*, nosotros amemos. *Ametis*, vosotros améis.  
*Ament*, aquellos amen.

Pretérito Imperfecto.

Sing. *Amarem*, yo amara, amaría y amase. *Amares*, tú amaras, amarías y amases. *Amaret*, aquel amara, amaría y amase.  
 Plur. *Amaremus*, nosotros amáramos, amaríamos y amásemos. *Amaretis*, vosotros amarais, amaríais y amaseis.  
*Amarent*, aquellos amaran, amarían y amasen.

Pretérito Perfecto.

Sing. *Amáverim*, yo haya amado. *Amáveris*, tú hayas amado. *Amáverit*, aquel haya amado. Plur. *Amáverimus*, nosotros hayamos amado. *Amáveritis*, vosotros hayáis amado. *Amáverint*, aquellos hayan amado.

Pretérito Plusquamperfecto.

Sing. *Amavissen*, yo hubiera, habría y hubiese amado. *Amavisses*, tú hubieras, habrías y hubieses amado. *Amavisset*, aquel hubiera, habría y hubiese amado.  
 Plur. *Amavissemus*, nosotros hubiéramos, habríamos y hubiésemos amado. *Amavissetis*, vosotros hubierais, habríais y hubieseis amado. *Amavissent*, aquellos hubieran, habrían y hubiesen amado.

Futuro.

Sing. *Amávero*, yo amare, hubiere y habré amado. *Amáveris*, tú amares, hubieres y habrás amado. *Amáverit*, aquel amare, hubiere y habrá amado. Plur. *Amáverimus*, nosotros amaremos, hubiéremos y habrémos amado. *Amáveritis*, vosotros amareis, hubiereis y habreis amado. *Amáverint*, aquellos amaren, hubieren y habrán amado.

## INFINITIVO.

Presente y Pretérito Imperfecto.

*Amare*, amar; que yo amo, ó amaba, &c.

Pretérito Perfecto y Plusquamperfecto.

*Amavisse*, haber amado; que yo amé, ó había amado, &c.

Futuro Primero.

*Amatum ire*, vel *Amaturum, am, um, os, as, a esse*, vel *fore*, haber de amar; que yo amare, ó he de amar, &c.

Futuro Segundo.

*Amaturum, am, um, os, as, a fuisse*, que yo amara, amaría, ó hubiera amado, &c.

Gerundio.

Nom. *Amandum*, Obligación de amar.

Gen. *Amandi*, De amar.

Dat. *Amando*, Para amar.

Acus. *Amandum*, A amar.

Abl. *Amando*, Por amar, ó amando.

Súplicos.

*Amatum*, A amar. *Amatu*, De ser amado. (T algunos vez De amar).

Participio de Presente y Pretérito Imperfecto.

*Amans*, *amantis*, el que ama, ó amaba, &c.

Participio de Futuro.

*Amaturus*, *amatura*, *amaturum*, el que amará, ó ha de amar.

# CAP. VI. Egemplo de la Primera Conjugacion del Verbo Pasivo.

## INDICATIVO.

### Tiempo Presente.

Sing. *Amor*, yo soi amado, *Amaris*, vel *Amare*, tú eres amado, *Amatur*, aquel es amado. Plur. *Amamur*, nosotros somos amados. *Amámini*, vosotros sois amados. *Amantur*, aquellos son amados.

### Preterito Imperfecto.

Sing. *Amabar*, yo era amado. *Amabaris*, vel *Amabare*, tú eras amado. *Amabatur*, aquel era amado. Plur. *Amabamur*, nosotros eramos amados. *Amabámini*, vosotros erais amados. *Amabantur*, aquellos eran amados.

### Preterito Perfecto.

Sing. *Amatus*, *amata*, *amatum sum*, vel *fui*, yo fui, ó he sido amado. *Amatus*, *a*, *um es*, vel *fuisti*, tú fuiste, ó has sido amado. *Amatus*, *a*, *um est*, vel *fuit*, aquel fue, ó ha sido amado. Plur. *Amati*, *amatæ*, *amata sumus*, vel *fuimus*, nosotros fuimos, ó hemos sido amados. *Amati*, *æ*, *a estis*, vel *fuistis*, vosotros fuisteis, ó habeis sido amados. *Amati*, *æ*, *a sunt*, *fuerunt*, vel *fuere*, aquellos fueron, ó han sido amados.

### Preterito Plusquamperfecto

Sing. *Amatus*, *amata*, *amatum eram*, vel *fúeram*, yo había sido amado. *Amatus*, *a*, *um eras*, vel *fúeras*, tú habías sido amado. *Amatus*, *a*, *um erat*, vel *fúerat*, aquel había sido amado. Plur. *Amati*, *amatæ*, *amata eramus*, vel *fueramus*, nosotros habíamos sido amados. *Amati*, *æ*, *a eratis*, vel *fueratis*, vosotros habíais sido amados. *Amati*, *æ*, *a erant*, vel *fúerant*, aquellos habían sido amados.

### Futuro.

Sing. *Amabor*, yo seré amado. *Amáberis*, vel *Amábere*, tú serás amado. *Amábitur*, aquel será amado. Plur. *Amábitur*, nosotros seremos amados. *Amábitur*, vosotros seréis amados. *Amabuntur*, aquellos serán amados.

## IMPERATIVO.

### Presente y Futuro.

Sing. *Amare*, vel *Amator*, sé tu amado. *Amator*, sea aquel amado. Plur. *Amámini*, vel *Amáminor*, sed vosotros amados. *Amantor*, sean aquellos amados.

## SUBJUNTIVO.

### Tiempo Presente.

Sing. *Amer*, yo sea amado. *Ameris*, vel *Amere*, tú seas amado. *Ametur*, aquel sea amado. Plur. *Amemur*, nosotros seamos amados. *Amémini*, vosotros seáis amados. *Amentur*, aquellos sean amados.

### Preterito Imperfecto.

Sing. *Amarer*, yo fuera, sería y fuese amado. *Amarerit*, vel *Amarere*, tú fueras, sería y fueses amado. *Amaretur*, aquel fuera, sería y fuese amado. Plur. *Amaremur*, nosotros fue-

amos, seríamos y fuésemos amados. *Amarémini*, vosotros fuerais, seriais y fueseis amados. *Amarentur*, aquellos fueran, serían y fuesen amados.

#### Preterito Perfecto.

Sing. *Amatus, amata, amatum sim*, vel *fuérim*, yo haya sido amado. *Amatus, a, um sis*, vel *fuéris*, tú hayas sido amado. *Amatus, a, um sit*, vel *fuérit*, aquel haya sido amado. Plur. *Amati, amatae, amata simus*, vel *fuérimus*, nosotros hayamos sido amados. *Amati, æ, a sitis*, vel *fuéritis*, vosotros hayáis sido amados. *Amati, æ, a sint*, vel *fuérint*, aquellos hayan sido amados.

#### Preterito Plusquamperfecto.

Sing. *Amatus, amata, amatum essem*, vel *fuissem*, yo hubiera, habría y hubiese sido amado. *Amatus, a, um esses*, vel *fuisesses*, tú hubieras, habrias y hubieses sido amado. *Amatus, a, um esset*, vel *fuisset*, aquel hubiera, habría y hubiese sido amado. Plur. *Amati, amatae, amata essemus*, vel *fuissemus*, nosotros hubiéramos, habríamos y hubiésemos sido amados. *Amati, æ, a essetis*, vel *fuissetis*, vosotros hubierais, habriaís y hubieseis sido amados. *Amati, æ, a essent*, vel *fuisissent*, aquellos hubieran, habrían y hubiesen sido amados.

#### Futuro.

Sing. *Amatus, amata, amatum ero*, vel *fuéro*, yo fuere, hubiere, ó habré sido amado. *Amatus, a, um eris*, vel *fuéris*, tú fueres, hubieres, ó habrás sido amado. *Amatus, a, um erit*, vel *fuérit*, aquel fuere, hubiere, ó habrá sido amado. Plur. *Amati, amatae, amata erimus*, vel *fuérimus*, nosotros fuéremos, hubieremos, ó habrémos sido amados. *Amati, æ, a eritis*, vel *fuéritis*, vosotros fuereis, hubiereis, ó habréis sido amados. *Amati, æ, a erunt*, vel *fuérint*, aquellos fueren, hubieren, ó habrán sido amados.

### INFINITIVO.

#### Presente y Pretérito Imperfecto.

*Amari*, ser amado; que yo soi, ó era amado, &c.

#### Pret. Perfecto y Plusquamperfecto.

*Amatum, am, um, Amatos, as, a esse*, vel *fuisse*, haber sido amado, que yo fui, ó había sido amado, &c.

#### Futuro Primero.

*Amatum iri*, vel *Amandum, am, um, Amandos, as, a esse*, vel *fore*, haber de ser amado; que yo seré, ó he de ser amado, &c.

#### Futuro Segundo.

*Amandum, am, um, Amandos, as, a fuisse*, que yo fuera, sería, ó hubiera sido amado, &c.

#### Participio de Pret. Perf. y Plusquamperfecto.

*Amatus, amata, amatum*, amado; el que fué, ó había sido amado, &c.

#### Participio de Futuro.

*Amandus, amanda, amandum*, el que será, ó ha de ser amado, &c.

## CAP. VII. Egemplo de la Segunda Conjugacion de los Verbos Activo y Neutro.

### INDICATIVO.

#### Tiempo Presente.

Sing. *Moneo*, yo amonesto. *Mones*, tú amonestas. *Monet*, aquel amonesta. Plur. *Monemus*, nosotros amonestamos. *Monetis*, vosotros amonestáis. *Monent*, aquellos amonestan.

#### Preterito Imperfecto.

Sing. *Monebam*, yo amonestaba. *Monebas*, tú amonestabas. *Monebat*, aquel amonestaba. Plur. *Monebamus*, nosotros amonestábamos. *Monebatis*, vosotros amonestabais. *Monebant*, aquellos amonestaban.

#### Preterito Perfecto.

Sing. *Monui*, yo amonesté, ó he amonestado. *Monuisti*, tú amonestaste, ó has amonestado. *Monuit*, aquel amonestó, ó ha amonestado. Plur. *Monuimus*, nosotros amonestamos, ó hemos amonestado. *Monuistis*, vosotros amonestasteis, ó habéis amonestado. *Monuerunt*, vel *Monuerunt*, aquellos amonestaron, ó han amonestado.

#### Preterito Plusquamperfecto.

Sing. *Monúeram*, yo había amonestado. *Monúeras*, tú habías amonestado. *Monúerat*, aquel había amonestado. Plur. *Monueramus*, nosotros habíamos amonestado. *Monueratis*, vosotros habíais amonestado. *Monúerant*, aquellos habían amonestado.

#### Futuro.

Sing. *Monebo*, yo amonestaré. *Monebis*, tú amonestarás. *Monebit*, aquel amonestará. Plur. *Monebimus*, nosotros amonestaremos. *Monebitis*, vosotros amonestareis. *Monebunt*, aquellos amonestarán.

### IMPERATIVO.

#### Presente y Futuro.

Sing. *Mone*, vel *Moneto*, amonesta tú. *Moneto*, amoneste aquel. Plur. *Monete*, vel *Monetote*, amonestad vosotros. *Monento*, amonesten aquellos.

### SUBJUNTIVO.

#### Tiempo Presente.

Sing. *Moneam*, yo amoneste. *Moneas*, tú amonestes. *Moneat*, aquel amoneste. Plur. *Moneamus*, nosotros amonestemos. *Moneatis*, vosotros amonesteis. *Moneant*, aquellos amonesten.

#### Preterito Imperfecto.

Sing. *Monerem*, yo amonestara, amonestaría y amonestase. *Moneres*, tú amonestaras, amonestarías y amonestases. *Moneret*, aquel amonestara, amonestaría y amonestase. Plur. *Moneremus*, nosotros amonestáramos, amonestaríamos y amonestásemos. *Moneretis*, vosotros amonestarais, amonestaríais y amonestaseis. *Monerent*, aquellos amonestaran, amonestarían y amonestasen.

**Preterito Perfecto.**

Sing. *Monuerim*, yo haya amonestado. *Monueris*, tú hayas amonestado. *Monuerit*, aquel haya amonestado. Plur. *Monuerimus*, nosotros hayamos amonestado. *Monueritis*, vosotros hayáis amonestado. *Monuerint*, aquellos hayan amonestado.

**Preterito Plusquamperfecto.**

Sing. *Monuisssem*, yo hubiera, habría y hubiese amonestado. *Monuisses*, tú hubieras, habría y hubieses amonestado. *Monuisset*, aquel hubiera, habría y hubiese amonestado. Plur. *Monuisssemus*, nosotros hubiéramos, habríamos y hubiésemos amonestado. *Monuissetis*, vosotros hubierais, habríais y hubieseis amonestado. *Monuissent*, aquellos hubieran, habrían y hubiesen amonestado.

**Futuro.**

Sing. *Monuero*, yo amonestaré, hubiere y habré amonestado. *Monueris*, tú amonestares, hubieres y habrás amonestado. *Monuerit*, aquel amonestare, hubiere y habrá amonestado. Plur. *Monuerimus*, nosotros amonestáremos, hubiéremos y habrémos amonestado. *Monueritis*, vosotros amonestareis, hubiereis y habreis amonestado. *Monuerint*, aquellos amonestaren, hubieren y habrán amonestado.

**INFINITIVO.**

**Presente y Preterito Imperfecto.**

*Monere*, amonestar; que yo amonesto, ó amonestaba, &c.

**Preterito Perfecto y Plusquamperfecto.**

*Monuisse*, haber amonestado; que yo amonesté, ó había amonestado, &c.

**Futuro Primero.**

*Monitum ire*, vel *Moniturum, am, um, os, as, a esse*, vel *fore*, haber de amonestar; que yo amonestaré, ó he de amonestar, &c.

**Futuro Segundo.**

*Moniturum, am, um, os, as, a fuisse*, que yo amonestara; amonestaría, ó hubiera amonestado, &c.

**Gerundio.**

Nom. *Monendum*, Obligacion de amonestar.

Gen. *Monendi*, De amonestar.

Dat. *Monendo*, Para amonestar.

Acus. *Monendum*, A amonestar.

Abl. *Monendo*, Por amonestar, ó amonestando.

**Supinos.**

*Monitum*, A amonestar. *Monitu*, De ser amonestado.

**Participio de Presente, y Pret. Imperfecto.**

*Monens*, *monentis*, el que amonesta, ó amonestaba, &c.

**Participio de Futuro.**

*Moniturus, a, um*, el que amonestará, ó ha de amonestar, &c.

**CAP. VIII. Egemplo de la Segunda Conjugacion del Verbo Pasivo.**

**INDICATIVO.**

## Tiempo Presente.

Sing. *Moneor*, yo soi amonestado. *Moneris*, vel *Monere*, tú eres amonestado. *Monetur*, aquel es amonestado. Plur. *Monemur*, nosotros somos amonestados. *Monémini*, vosotros sois amonestados. *Monentur*, aquellos son amonestados.

## Preterito Imperfecto.

Sing. *Monebar*, yo era amonestado. *Monebaris*, vel *Monebare*, tú eras amonestado. *Monebatur*, aquel era amonestado. Plur. *Monebamur*, nosotros éramos amonestados. *Monebámini*, vosotros erais amonestados. *Monebantur*, aquellos eran amonestados.

## Preterito Perfecto.

Sing. *Mónitus*, *mónita*, *mónitum sum*, vel *fui*, yo fui, ó he sido amonestado. *Mónitus*, *a*, *um es*, vel *fuisti*, tú fuiste, ó has sido amonestado. *Mónitus*, *a*, *um est*, vel *fuit*, aquel fué, ó ha sido amonestado. Plur. *Móniti*, *mónitæ*, *mónita sumus*, vel *fuimus*, nosotros fuimos, ó hemos sido amonestados. *Móniti*, *æ*, *a estis*, vel *fuistis*, vosotros fuisteis, ó habeis sido amonestados. *Móniti*, *æ*, *a sunt*, *fuérunt*, vel *fuere*, aquellos fueron, ó han sido amonestados.

## Preterito Plusquamperfecto.

Sing. *Mónitus*, *mónita*, *mónitum eram*, vel *fuéram*, yo había sido amonestado. *Mónitus*, *a*, *um eras*, vel *fuéras*, tú habías sido amonestado. *Mónitus*, *a*, *um erat*, vel *fuérat*, aquel había sido amonestado. Plur. *Móniti*, *mónitæ*, *mónita eramus*, vel *fuéramus*, nosotros habíamos sido amonestados. *Móniti*, *æ*, *a eratis*, vel *fuéritis*, vosotros habíais sido amonestados. *Móniti*, *æ*, *a erant*, vel *fuérant*, aquellos habían sido amonestados.

## Futuro.

Sing. *Monebor*, yo seré amonestado. *Monéberis*, vel *Monebere*, tú serás amonestado. *Monébitur*, aquel será amonestado. Plur. *Monebimur*, nosotros serémos amonestados. *Monebimini*, vosotros sereis amonestados. *Monebuntur*, aquellos serán amonestados.

## IMPERATIVO.

## Presente y Futuro.

Sing. *Monere*, vel *Monetor*, sé tú amonestado. *Monetor*, sea aquel amonestado. Plur. *Monémini*, vel *Monéminor*, sed vosotros amonestados. *Monentor*, sean aquellos amonestados.

## SUBJUNTIVO.

## Tiempo Presente.

Sing. *Monear*, yo sea amonestado. *Monearis*, vel *Moneare*, tú seas amonestado. *Moneatur*, aquel sea amonestado. Plur. *Moneamur*, nosotros seamos amonestados. *Moneámini*, vosotros seáis amonestados. *Moneantur*, aquellos sean amonestados.

## Preterito Imperfecto.

Sing. *Monereris*, vel *Monerere*, tú fueras, serías y fuese amonestado. *Moneretur*, aquel fuera, sería y fuese amonestado. Plur. *Moneremur*, nosotros fuéramos, seríamos y fuésemos amonestados. *Monerémini*, vosotros fuerais, seriais y fueseis amonestados. *Monerentur*, aquellos fueran, serían y fuesen amonestados.

## Preterito Perfecto.

Sing. *Mónitus*, *mónita*, *mónitum sim*, vel *fuérim*, yo haya sido amonestado. *Mónitus*, *a*, *um sis*, vel *fuéris*, tú hayas sido amonestado. *Mónitus*, *a*, *um sit*, vel *fuérit*, aquel haya sido amonestado. Plur. *Móniti*, *mónitæ*, *mónita simus*, vel *fuérimus*, nosotros hayamos sido amonestados. *Móniti*, *æ*, *a sitis*, vel *fuéritis*, vosotros hayáis sido amonestados. *Móniti*, *æ*, *a sint*, vel *fuérint*, aquellos hayan sido amonestados.

## Preterito Plusquamperfecto.

Sing. *Mónitus*, *mónita*, *mónitum essem*, vel *fuissem*, yo hubiera, habría y hubiese sido amonestado. *Mónitus*, *a*, *um esses*, vel *fuisesses*, tú hubieras, habrías y hubieses sido amonestado. *Mónitus*, *a*, *um esset*, vel *fuisset*, aquel hubiera, habría y hubiese sido amonestado. Plur. *Móniti*, *mónitæ*, *mónita essemus*, vel *fuissemus*, nosotros hubiéramos, habríamos y hubiésemos sido amonestados. *Móniti*, *æ*, *a essetis*, vel *fuissetis*, vosotros hubierais, habríais y hubieseis sido amonestados. *Móniti*, *æ*, *a essent*, vel *fuisSENT*, aquellos hubieran, habrían y hubiesen sido amonestados.

## Futuro.

Sing. *Mónitus*, *mónita*, *mónitum ero*, vel *fuero*, yo fuere, hubiere; ó habré sido amonestado. *Mónitus*, *a*, *um eris*, vel *fuéris*, tú fueres, hubieres, ó habrás sido amonestado. *Mónitus*, *a*, *um erit*, vel *fuérit*, aquel fuere, hubiere, ó habrá sido amonestado. Plur. *Móniti*, *mónitæ*, *mónita erimus*, vel *fuérimus*, nosotros fuéremos, hubiéremos, ó habremos sido amonestados. *Móniti*, *æ*, *a eritis*, vel *fuéritis*, vosotros fuereis, hubiereis, ó habréis sido amonestados. *Móniti*, *æ*, *a erunt*, vel *fuérint*, aquellos fuéren, hubieren, ó habrán sido amonestados.

## INFINITIVO.

## Presente y Preterito Imperfecto.

*Moneri*, ser amonestado; que yo soi, ó era amonestado, &c.

## Preterito Perfecto, y Plusquamperfecto.

*Mónitum*, *am*, *um*, *Mónitos*, *as*, *a esse*, vel *fuisse*, haber sido amonestado; que yo fui, ó habla sido amonestado, &c.

## Futuro Primero.

*Mónitum iri*, vel *Monendum*, *am*, *um*, *Monendos*, *as*, *a esse*, vel *fore*, haber de ser amonestado; que yo sere, ó he de ser amonestado, &c.

## Futuro segundo.

*Monendum*, *am*, *um*, *Monendos*, *as*, *a fuisse*, que yo fuera, sería, ó hubiera sido amonestado, &c.

## Participio de Preterito Perfecto y Plusquamperfecto.

*Mónitus*, *mónita*, *mónitum*, amonestado; el que fue, ó habla sido amonestado, &c.

## Participio de Futuro.

*Monendus*, *monenda*, *monendum*, el que será, ó ha de ser amonestado, &c.

## CAP. IX. Egemplo de la tercera Conjugacion de los Verbos Activo y Neutro.

### INDICATIVO.

#### Tiempo Presente.

Sing. *Lego*, yo leo. *Legis*, tú lees. *Legit*, aquel lee. Plur. *Légimus*, nosotros leemos. *Légitis*, vosotros leéis. *Legunt*, aquellos leen.

#### Preterito Imperfecto.

Sing. *Legebam*, yo leía. *Legebas*, tú leías. *Legebat*, aquel leía. Plur. *Legebamus*, nosotros leíamos. *Legebatis*, vosotros leíais. *Legebant*, aquellos leían.

#### Preterito Perfecto.

Sing. *Legi*, yo lei, ó he leído. *Legisti*, tú leíste, ó has leído. *Legit*, aquel leyó, ó ha leído. Plur. *Légimus*, nosotros leímos, ó hemos leído. *Légitis*, vosotros leísteis, ó habéis leído. *Legerunt*, vel *Legerere*, aquellos leyeron, ó han leído.

#### Preterito Plusquamperfecto.

Sing. *Légeram*, yo había leído. *Légeras*, tú habías leído. *Légerat*, aquel había leído. Plur. *Legeramus*, nosotros habíamos leído. *Legeratis*, vosotros habíais leído. *Légerant*, aquellos habían leído.

#### Futuro.

Sing. *Legam*, yo leeré. *Leges*, tú leerás. *Leget*, aquel leerá. Plur. *Legemus*, nosotros leerémos. *Legetis*, vosotros leeréis. *Legent*, aquellos leerán.

### IMPERATIVO.

#### Presente y Futuro.

Sing. *Legere*, vel *Légito*, lee tú. *Légito*, lea aquel. Plur. *Légite*, vel *Legitote*, leed vosotros. *Legunto*, lean aquellos.

### SUBJUNTIVO.

#### Tiempo Presente.

Sing. *Legam*, yo lea. *Legas*, tú leas. *Legat*, aquel lea. Plur. *Legamus*, nosotros leamos. *Legatis*, vosotros leáis. *Legant*, aquellos lean.

#### Preterito Imperfecto.

Sing. *Légerem*, yo leyera, leería y leyese. *Légeres*, tú leyeras, leerías y leyesses. Plur. *Legeremus*, nosotros leyéramos, leeríamos y leyésemos. *Legeretis*, vosotros leyerais, leeríais y leyeseis. *Légerent*, aquellos leyieran, leerían y leyesen.

#### Preterito Perfecto.

Sing. *Légerim*, yo haya leído. *Légeris*, tú hayas leído. *Légerit*, aquel haya leído. Plur. *Legerimus*, nosotros hayamos leído. *Legeritis*, vosotros hayáis leído. *Légerint*, aquellos hayan leído.

#### Preterito Plusquamperfecto.

Sing. *Legissem*, yo hubiera, habría y hubiese leído. *Legisses*, tú hubieras, habrías y hubieses leído. *Legisset*, aquel hubiera, habría y hubiese leído. Plur. *Legissemus*, nosotros

hubiéramos, habríamos y hubiésemos leído. *Legissetis*, vosotros hubierais, habríais y hubieseis leído. *Legissent*, aquellos hubieran, habrían y hubiesen leído.

Futuro.

Sing. *Légero*, yo leyere, hubiere y habré leído. *Légeris*, tú leyeres, hubieres y habrás leído. *Légerit*, aquel leyere, hubiere y habrá leído. Plur. *Legerimus*, nosotros leyéremos, hubiéremos y habrémos leído. *Legeritis*, vosotros leyereis, hubiereis y habréis leído. *Légerint*, aquellos leyeren, hubieren y habrán leído.

### INFINITIVO.

Presente y Pretérito Imperfecto.

*Légero*, leer; que yo leo, ó leía, &c.

Pretérito Perfecto y Plusquamperfecto.

*Legisse*, haber leído; que yo leí, ó había leído, &c.

Futuro Primero.

*Lectum ire*, vel *Lecturum*, *am*, *um*, *os*, *as*, *a esse*, vel *fore*, haber de leer; que yo leeré, ó he de leer, &c.

Futuro Segundo.

*Lecturum*, *am*, *um*, *os*, *as*, *a fuisse*, que yo leyera, leerla, ó hubiera leído, &c.

Gerundio.

Nom. *Legendum*, Obligacion de leer.

Gen. *Legendi*, De leer.

Dat. *Legendo*, Para leer.

Acus. *Legendum*, A leer.

Abl. *Legendo*, Por leer, ó leyendo.

Supinos.

*Lectum*, A leer. *Lectu*, De ser leído.

Participio de Presente, y Pret. Imperfecto.

*Legens*, *legentis*, el que lee, ó leía, &c.

Participio de Futuro.

*Lecturus*, *lectura*, *lecturum*, el que leerá, ó ha de leer, &c.

## CAP. X. Egemplo de la Tercera Conjugacion del Verbo Pasivo.

### INDICATIVO.

Tiempo Presente.

Sing. *Legor*, yo soi leído. *Légeris*, vel *Légero*, tú eres leído. *Légitur*, aquel es leído. Plur. *Légimur*, nosotros somos leídos. *Legimini*, vosotros sois leídos. *Leguntur*, aquellos son leídos.

Pretérito Imperfecto.

Sing. *Legebar*, yo era leído. *Legebaris*, vel *Legebare*, tú eras leído. *Legebatur*, aquel era leído. Plur. *Legebamur*, nosotros éramos leídos. *Legebámini*, vosotros erais leídos. *Legebantur*, aquellos eran leídos.

Pretérito Perfecto.

Sing. *Lectus*, *lecta*, *lectum sum*, vel *fui*, yo fui, ó he sido leído. *Lectus*, *a*, *um es*, vel *fuisti*, tú fuiste, ó has sido leído.

K

*Lectus*, a, um est, vel fuit, aquel fué, ó ha sido leído. Plur. *Lecti*, *lectæ*, *lecta sumus*, vel *fuimus*, nosotros fuimos, ó hemos sido leídos. *Lecti*, æ, a estis, vel *fuistis*, vosotros fuisteis, ó habéis sido leídos. *Lecti*, æ, a sunt, vel *fuērunt*, vel *fuere*, aquellos fueron, ó han sido leídos.

Pretérito Plusquamperfecto.

Sing. *Lectus*, *lecta*, *lectum eram*, vel *fuēram*, yo había sido leído. *Lectus*, a, um eras, vel *fuēras*, tú habías sido leído. *Lectus*, a, um erat, vel *fuērat*, aquel había sido leído. Plur. *Lecti*, *lectæ*, *lecta eramus*, vel *fuēramus*, nosotros habíamos sido leídos. *Lecti*, æ, a eratis, vel *fuērat*, vosotros habíais sido leídos. *Lecti*, æ, a erant, vel *fuērant*, aquellos habían sido leídos.

Futuro.

Sing. *Legar*, yo seré leído. *Legeris*, vel *Legere*, tú serás leído. *Legetur*, aquel será leído. Plur. *Legemur*, nosotros seremos leídos. *Legēmini*, vosotros seréis leídos. *Legentur*, aquellos serán leídos.

IMPERATIVO.

Tiempo Presente.

Sing. *Légera*, vel *Légitor*, sé tú leído. *Légitor*, sea aquel leído. Plur. *Legimini*, vel *Legimino*, sed vosotros leídos. *Leguntor*, sean aquellos leídos.

SUBJUNTIVO.

Tiempo Presente.

Sing. *Legar*, yo sea leído. *Legaris*, vel *Legare*, tú seas leído. *Legatur*, aquel sea leído. Plur. *Legamur*, nosotros seamos leídos. *Legāmini*, vosotros seáis leídos. *Legantur*, aquellos sean leídos.

Pretérito Imperfecto.

Sing. *Legerer*, yo fuera, sería y fuese leído. *Legereris*, vel *Legerere*, tú fueras, serías y fueses leído. *Legeretur*, aquel fuera, sería y fuese leído. Plur. *Legeremur*, nosotros fuéramos, seríamos y fuésemos leídos. *Legerēmini*, vosotros fuerais, seriais y fueseis leídos. *Legerentur*, aquellos fueran, serían y fuesen leídos.

Pretérito Perfecto.

Sing. *Lectus*, *lecta*, *lectum sim*, vel *fuērim*, yo haya sido leído. *Lectus*, a, um sis, vel *fuēris*, tú hayas sido leído. *Lectus*, a, um sit, vel *fuērit*, aquel haya sido leído. Plur. *Lecti*, *lectæ*, *lecta simus*, vel *fuērimus*, nosotros hayamos sido leídos. *Lecti*, æ, a sitis, vel *fuēritis*, vosotros hayáis sido leídos. *Lecti*, æ, a sint, vel *fuērint*, aquellos hayan sido leídos.

Pretérito Plusquamperfecto.

Sing. *Lectus*, *lecta*, *lectum essem*, vel *fuissem*, yo hubiera, habría y hubiese sido leído. *Lectus*, a, um esses, vel *fuisses*, tú hubiera, habrías y hubieses sido leído. *Lectus*, a, um esset, vel *fuisset*, aquel hubiera, habría y hubiese sido leído. Plur. *Lecti*, *lectæ*, *lecta essemus*, vel *fuissemus*, nosotros hubiéramos, habríamos y hubiésemos sido leídos. *Lecti*, æ, a essetis, vel *fuissetis*, vosotros hubierais, habrías y hubieseis sido leídos. *Lecti*, æ, a essent, vel *fuisSENT*, aquellos hubieran, habrían y hubiesen sido leídos.

Futuro.

Sing. *Lectus*, *lecta*, *lectum ero*, vel *fuero*, yo fuere, hu-

hubiere ó habré sido leído: *Lectus, a, unctus, vel fueris*, tú fueres, hubieres ó habrás sido leído. *Lectus, a, unctus, vel fuerit*, aquel fuere, hubiere ó habrá sido leído. Plur. *Lecti, lecta, lecta erimus*, vel *fuerimus*, nosotros fuéremos, hubieremos ó habrémos sido leídos. *Lecti, a, a eritis*, vel *fueritis*, vosotros fuereis, hubiereis ó habreis sido leídos. *Lecti, a, a erunt*, vel *fuerint*, aquellos fueren, hubieren ó habrán sido leídos.

### INFINITIVO.

Presente y Preterito Imperfecto.

*Legi*, ser leído; que yo soi, ó era leído, &c.

Preterito Perfecto y Plusquamperfecto.

*Lectum, am, um, Lectos, as, a esse*, vel *fuisse*, haber sido leído; que yo fui, ó había sido leído, &c.

Futuro Primero.

*Lectum iri*, vel *Legendum, am, um, Legendos, as, a esse*, vel *fore*, haber de ser leído; que yo seré, ó he de ser leído, &c.

Futuro Segundo.

*Legendum, am, um, Legendos, as, a fuisse*, que yo fuera, sería, ó hubiera sido leído, &c.

Part. de Pret. Perfecto y Plusquamperfecto.

*Lectus, lecta, lectum*, leído; el que fue, ó había sido leído, &c.

Participio de Futuro.

*Legendus, legenda, legendum*, el que será, ó ha de ser leído, &c.

## CAP. XI. Egemplo de la Cuarta Conjugacion de los Verbos Activo y Neutro.

### INDICATIVO.

Tiempo Presente.

Sing. *Audio*, yo oigo. *Audis*, tú oyes. *Audit*, aquel oye.

Plur. *Audimus*, nosotros oímos. *Auditis*, vosotros oís. *Audiant*, aquellos oyen.

Preterito Imperfecto.

Sing. *Audiebam*, yo oía. *Audiebas*, tú oías. *Audiebat*, aquel oía.

Plur. *Audiebamus*, nosotros oíamos. *Audiebatis*, vosotros oíais. *Audiebant*, aquellos oían.

Preterito Perfecto.

Sing. *Audiui*, yo oí, ó he oído. *Audivisti*, tú oíste, ó has oído.

*Audit*, aquel oyó, ó ha oído. Plur. *Audivimus*, nosotros oímos, ó hemos oído.

*Audivistis*, vosotros oísteis, ó habéis oído. *Audiverunt*, vel *Audivere*, aquellos oyeron, ó han oído.

Preterito Plusquamperfecto.

Sing. *Audiveram*, yo había oído. *Audiveras*, tú habías oído.

*Audiverat*, aquel había oído. Plur. *Audiveramus*, nosotros habíamos oído.

*Audiveratis*, vosotros habíais oído. *Audiverant*, aquellos habían oído.

Futuro.

Sing. *Audiam*, yo oiré. *Audies*, tú oirás. *Audiet*, aquel

oír. Plur. *Audietis*, vosotros oíréis. *Audietis*, aquellos oírán.

**IMPERATIVO.**

Presente y Futuro.

Sing. *Audi*, vel *Audito*, oye tú. *Audito*, oiga aquel. Plur. *Audite*, vel *Auditote*, oid vosotros. *Audiunto*, oigan aquellos.

**SUBJUNTIVO.**

Tiempo Presente.

Sing. *Audiam*, yo oiga. *Audias*, tú oigas. *Audiat*, aquel oiga. Plur. *Audiamus*, nosotros oigamos. *Audiatis*, vosotros oigáis. *Audiant*, aquellos oigan.

Preterito Imperfecto.

Sing. *Audirem*, yo oyera, oíría y oyese. *Audires*, tú oyeras, oírías y oyeses. *Audiret*, aquel oyera, oíría y oyese. Plur. *Audiremus*, nosotros oyéramos, oíríamos y oyésemos. *Audiretis*, vosotros oyeráis, oíríais y oyéseis. *Audirent*, aquellos oyeran, oírían y oyesen.

Preterito Perfecto.

Sing. *Audiverim*, yo haya oído. *Audiveris*, tú hayas oído. *Audiverit*, aquel haya oído. Plur. *Audiverimus*, nosotros háyamos oído. *Audiveritis*, vosotros hayáis oído. *Audiverint*, aquellos hayan oído.

Preterito Plusquamperfecto.

Sing. *Audivissem*, yo hubiera, habría y hubiese oído. *Audivisses*, tú hubieras, habrías y hubieses oído. *Audivisset*, aquel hubiera, habría y hubiese oído. Plur. *Audivissemus*, nosotros hubiéramos, habríamos y hubiésemos oído. *Audivissetis*, vosotros hubierais, habrías y hubieseis oído. *Audivissent*, aquellos hubieran, habrían y hubiesen oído.

Futuro.

Sing. *Audivero*, yo oyeré, hubiere y habré oído. *Audiveris*, tú oyerés, hubieres y habrás oído. *Audiverit*, aquel oyeré, hubiere y habrá oído. Plur. *Audiverimus*, nosotros oyeremos, hubieremos y habremos oído. *Audiveritis*, vosotros oyeréis, hubiereis y habréis oído. *Audiverint*, aquellos oyerén, hubieren y habrán oído.

**INFINITIVO.**

Presente y Preterito Imperfecto.

*Audire*, oír; que yo oigo, ú oía, &c.

Preterito Perfecto y Plusquamperfecto.

*Audivisse*, haber oído; que yo oí, ó había oído, &c.

Futuro Primero.

*Auditum ire*, vel *Auditurum*, am, um, os, as, a esse, vel fore, haber de oír, que yo oíre, ó he de oír, &c.

Futuro Segundo.

*Auditurum*, am, um, os, as, a fuisse, que yo oyera, oíría, ó hubiera oído, &c.

Gerundio.

Nom. *Audiendum*, Obligación de oír.

Gen. *Audiendi*, De oír.

**Dat.** *Audiendo*, Para oír.

**Acus.** *Audiendum*, A oír.

**Abi.** *Audiendo*, Por oír, ú oyendo.

*Supinos.*

*Auditum*, A oír. *Auditu*, De ser oído.

Partic. de Presente y Pret. Imperfecto.

*Audiens*, *Audientis*, el que oye, ú oía, &c.

Participio de Futuro.

*Auditurus*, a, um, el que oirá, ó ha de oír, &c.

## CAP. XII. Egemplo de la Cuarta Conjugacion del Verbo Pasivo.

### INDICATIVO.

#### Tiempo Presente.

**Sing.** *Audior*, yo soi oído. *Audiris*, vel *Audire*, tú eres oído. *Auditur*, aquel es oído. **Plur.** *Audimur*, nosotros somos oídos. *Audimini*, vosotros sois oídos. *Audiuntur*, aquellos son oídos.

#### Pretérito Imperfecto.

**Sing.** *Audiebar*, yo era oído. *Audiebaris*, vel *Audiebare*, tú eras oído. *Audiebatur*, aquel era oído. **Plur.** *Audiebamur*, nosotros éramos oídos. *Audiebamini*, vosotros erais oídos. *Audiebantur*, aquellos eran oídos.

#### Pretérito Perfecto.

**Sing.** *Auditus*, *audita*, *auditum sum*, vel *fui*, yo fui, ó he sido oído. *Auditus*, *audita*, *auditum es*, vel *fuisti*, tú fuiste, ó has sido oído. *Auditus*, a, um *est*, vel *fuit*, aquel fue, ó ha sido oído. **Plur.** *Auditi*, *audite*, *audita sumus*, vel *fuimus*, nosotros fuimos, ó hemos sido oídos. *Auditi*, a, a *estis*, vel *fuistis*, vosotros fuisteis, ó habeis sido oídos. *Auditi*, a, a *sunt*, *fuérunt*, vel *fuere*, aquellos fueron, ó han sido oídos.

#### Pretérito Plusquamperfecto.

**Sing.** *Auditus*, *audita*, *auditum eram*, vel *fuéram*, yo había sido oído. *Auditus*, a, um *eras*, vel *fuéras*, tú habías sido oído. *Auditus*, a, um *erat*, vel *fuérat*, aquel había sido oído. **Plur.** *Auditi*, *audite*, *audita éramus*, vel *fuéramus*, nosotros habíamos sido oídos. *Auditi*, a, a *eratis*, vel *fuéritis*, vosotros habíais sido oídos. *Auditi*, a, a *erant*, vel *fuérant*, aquellos habían sido oídos.

#### Futuro.

**Sing.** *Audiam*, yo seré oído. *Audieris*, vel *Audiere*, tú serás oído. *Audietur*, aquel será oído. **Plur.** *Audiemur*, nosotros seremos oídos. *Audiemini*, vosotros seréis oídos. *Audientur*, aquellos serán oídos.

### IMPERATIVO.

#### Presente y Futuro.

**Sing.** *Audire*, vel *Auditor*, sé tú oído. *Auditor*, sea aquel oído. **Plur.** *Audimini*, vel *Audimitor*, sed vosotros oídos. *Audiuntor*, sean aquellos oídos.

## S U B J U N T I V O

Tiempo Presente.

Sing. *Audiar*, yo sea oído. *Audiaris*, vel *Audiare*, tú seas oído. *Audiarur*, aquel sea oído. Plur. *Audiamur*, nosotros seamos oídos. *Audiámini*, vosotros seáis oídos. *Audiantur*, aquellos sean oídos.

Pretérito Imperfecto.

Sing. *Audirer*, yo fuera, sería y fuese oído. *Audireris*, vel *Audirere*, tú fueras, serías y fueses oído. *Audiretur*, aquel fuera, sería y fuese oído. Plur. *Audiremur*, nosotros fuéramos, seríamos y fuésemos oídos. *Audiremini*, vosotros fuérais, seríais y fuéseis oídos. *Audirentur*, aquellos fueran, serían y fuesen oídos.

Pretérito Perfecto.

Sing. *Auditus*, *audita*, *auditum sim*, vel *fuerim*, yo haya sido oído. *Auditus*, *a*, *um sis*, vel *fueris*, tú hayas sido oído. *Auditus*, *a*, *um sit*, vel *fuerit*, aquel haya sido oído. Plur. *Auditi*, *audita*, *audita simus*, vel *fuerimus*, nosotros hayamos sido oídos. *Auditi*, *a*, *a sitis*, vel *fueritis*, vosotros hayáis sido oídos. *Auditi*, *a*, *a sint*, vel *fuerint*, aquellos hayan sido oídos.

Pretérito Plusquamperfecto.

Sing. *Auditus*, *audita*, *auditum essem*, vel *fuissem*, yo hubiera, habría y hubiese sido oído. *Auditus*, *a*, *um esses*, vel *fuisesses*, tú hubieras, habrías y hubieses sido oído. *Auditus*, *a*, *um esset*, vel *fuisset*, aquel hubiera, habría y hubiese sido oído. Plur. *Auditi*, *a*, *a essemus*, vel *fuissemus*, nosotros hubiéramos, habríamos y hubiésemos sido oídos. *Auditi*, *a*, *a essetis*, vel *fuissetis*, vosotros hubierais, habríais y hubieseis sido oídos. *Auditi*, *a*, *a essent*, vel *fuisserent*, aquellos hubieran, habrían y hubiesen sido oídos.

Futuro.

Sing. *Auditus*, *audita*, *auditum ero*, vel *fiero*, yo fuere, hubiere ó habre sido oído. *Auditus*, *audita*, *auditum eris*, vel *fueris*, tú fueres, hubieres ó habrás sido oído. *Auditus*, *a*, *um erit*, vel *fuerit*, aquel fuere, hubiere ó habra sido oído. Plur. *Auditi*, *audita*, *audita erimus*, vel *fuerimus*, nosotros fuéremos, hubieremos ó habremos sido oídos. *Auditi*, *a*, *a eritis*, vel *fueritis*, vosotros fuéreis, hubiereis ó habréis sido oídos. *Auditi*, *a*, *a erunt*, vel *fuerint*, aquellos fueren, hubieren, ó habrán sido oídos.

## I N F I N I T I V O.

Presente y Pretérito Imperfecto.

*Audiri*, ser oído; que yo soi, ó era oído, &c.

Pretérito Perfecto, y Plusquamperfecto.

*Auditum*, *am*, *um*, *Auditor*, *as*, *a esse*, vel *fuisse*, haber sido oído; que yo fui, ó había sido oído, &c.

Futuro Primero.

*Auditum*, *iri*, vel *Audiendum* *am*, *um*, *Audiendos*, *as*, *a esse*, vel *fore*, haber de ser oído; que yo seré, ó he de ser oído, &c.

Futuro Segundo.

*Audiendum*, *am*, *um*, *Audiendos*, *as*, *a fuisse*, que yo fuera, sería, ó hubiera sido oído, &c.

Participio de Preter. Perf. y Plusquamperfecto.

*Anditus, audita, auditur*, oído; el que fue, ó había sido oído, &c.

Participio de Futuro.

*Audiendus, audienda, audiendum*, el que será, ó ha de ser oído, &c.

## CAP. XIII. De las Conjugaciones de los Verbos Deponente y Comun,

REG.Unica. Arreglados á una norma

El Deponente y Comun,

Corren en todo segun

De los Pasivos la forma.

Pero en el Infinitivo

Aquel un Futuro tiene

Solo Activo; y éste viene

Con dos, Activo y Pasivo.

Los Verbos *Deponente* y *Comun* se conjugan del mismo modo que el *Pasivo*, teniendo como éste cuatro *Conjugaciones*. Pero en el *Infinitivo* el *Deponente* no tiene mas de un Futuro *Activo*, y el *comun* tiene dos, uno *Activo*, y otro *Pasivo*; porque admire juntamente *Participio* en *RUS*, y en *DUS*, como se verá en la *Conjugacion* de cada uno.

### Egemplo de la Primera Conjugacion del Verbo Deponente.

#### INDICATIVO.

Tiempo Presente.

Sing. *Miroy*, yo admiro. *Miraris*, vel *Mirare*, tú admiras. *Miratur*, aquel admira. Plur. *Miramur*, nosotros admiramos. *Mirámini*, vosotros admiráis. *Mirantur*, aquellos admiran.

Preterito Imperfecto.

Sing. *Mirabar*, yo admiraba. *Mirabaris*, vel *Mirabare*, tú admirabas. *Mirabatur*, aquel admiraba. Plur. *Mirabamur*, nosotros admirábamos. *Mirabámini*, vosotros admirabais. *Mirabantur*, aquellos admiraban.

Preterito Perfecto.

Sing. *Miratus, mirata, miratum sum*, vel *fui*, yo admiré, ó he admirado. *Miratus, a, um es*, vel *fuisti*, tú admiraste, ó has admirado. *Miratus, a, um est*, vel *fuit*, aquel admiró, ó ha admirado. Plur. *Mirati, æ, a sumus*, vel *fúimus*, nosotros admiramos, ó hemos admirado. *Mirati, æ, a estis*, vel *fuistis*, vosotros admirasteis, ó habeis admirado. *Mirati, æ, a sunt, fuerunt*, vel *fuere*, aquellos admiraron, ó han admirado.

## Preterito Plusquamperfecto.

Sing. *Miratus, mirata, miratum eram*, vel *fueram*, yo había admirado. *Miratus, a, um eras*, vel *fueras*, tú habías admirado. *Miratus, a, um erat*, vel *fuerat*, aquel había admirado.

Plur. *Mirati, miratae, mirata eramus*, vel *fueramus*, nosotros habíamos admirado. *Mirati, a, a eratis*, vel *fueratis*, vosotros habíais admirado. *Mirati, a, a erant*, vel *fuerant*, aquellos habían admirado.

## Futuro.

Sing. *Mirabor*, yo admiraré. *Miraberis*, vel *Mirabere*, tú admirarás. *Mirabitur*, aquel admirará. Plur. *Mirabimur*, nosotros admiraremos. *Mirabimini*, vosotros admirareis. *Mirabuntur*, aquellos admirarán.

## IMPERATIVO.

## Presente y Futuro.

Sing. *Mirare*, vel *Mirator*, admira tú. *Mirator*, admíre aquel. Plur. *Mirámini*, vel *Miráminor*, admirad vosotros. *Mirantor*, admíren aquellos.

## SUBJUNTIVO.

## Tiempo Presente.

Sing. *Mirer*, yo admire. *Mireris*, vel *Mirere*, tú admires. *Miretur*, aquel admire. Plur. *Miremur*, nosotros admiremos. *Miremini*, vosotros admireis. *Mirentur*, aquellos admíren.

## Preterito Imperfecto.

Sing. *Mirarer*, yo admirara, admiraría y admirase. *Mirareris*, vel *Mirarere*, tú admitaras, admirarías y admirases. *Miraretur*, aquel admirara, admiraría y admirase. Plur. *Miraremur*, nosotros admiráramos, admiraríamos y admirásemos. *Miraremini*, vosotros admirarais, admiraríais y admiraseis. *Mirarentur*, aquellos admiraran, admirarían y admirasen.

## Preterito Perfecto.

Sing. *Miratus, mirata, miratum sim*, vel *fuerim*, yo haya admirado. *Miratus, a, um sis*, vel *fueris*, tú hayas admirado. *Miratus, a, um sit*, vel *fuerit*, aquel haya admirado. Plur. *Mirati, mirata, mirata simus*, vel *fuerimus*, nosotros hayamos admirado. *Mirati, a, a sitis*, vel *fueritis*, vosotros hayáis admirado. *Mirati, a, a sint*, vel *fuerint*, aquellos hayan admirado.

## Preterito Plusquamperfecto.

Sing. *Miratus, mirata, miratum essem*, vel *fuissem*, yo hubiera, habría y hubiese admirado. *Miratus, a, um esses*, vel *fuisset*, tú hubieras, habrías y hubieses admirado. *Miratus, a, um esset*, vel *fuisset*, aquel hubiera, habría y hubiese admirado. Plur. *Mirati, miratae, mirata essemus*, vel *fuissemus*, nosotros hubiéramos, habríamos y hubiésemos admirado. *Mirati, a, a essetis*, vel *fuissetis*, vosotros hubierais, habrías y hubieseis admirado. *Mirati, a, a essent*, vel *fuisset*, aquellos hubieran, habrían y hubiesen admirado.

## Futuro.

Sing. *Miratus, mirata, miratum ero*, vel *fúero*, yo admirare, hubiere, ó habré admirado. *Miratus, a, um eris*, vel *fueris*, tú admirares, hubieres ó habrás admirado. *Miratus, a, um erit*, vel *fúerit*, aquel admirare, hubiere ó habrá admi-

rado. Plur. *Mirati*, *mirata*, *mirata erimus*, vel *fuierimus*, nosotros admiraremos, hubiéremos o habremos admirado. *Mirati*, *æ*, *a eritis*, vel *fuieritis*, vosotros admirareis, hubiereis o habreis admirado. *Mirati*, *æ*, *a erunt*, vel *fuierint*, aquellos admiraren; hubieren o habrán admirado.

### INFINITIVO.

Presente y Pretérito Imperfecto.

*Mirari*, admirar; que yo admiro, ó admiraba, &c.

Pretérito Perfecto y Plusquamperfecto.

*Miratum*, *am*, *um*, *Miratos*, *us*, *a esse*, vel *fuisse*, haber admirado; que yo admiré, ó había admirado, &c.

Futuro Primero.

*Miratum ire*, vel *Miraturum*, *am*, *um*, *Miraturos*, *as*, *a esse*, vel *fore*, haber de admirar; que yo admiraré, ó he de admirar, &c.

Futuro Segundo.

*Miraturum*, *am*, *um*, *Miraturos*, *as*, *a fuisse*, que yo admirara, admiraria ó hubiera admirado, &c.

Gerundio.

Nom. *Mirandum*, Obligacion de admirar.

Gen. *Mirandi*, De admirar.

Dat. *Mirando*, Para admirar.

Acus. *Mirandum*, A admirar.

Abl. *Mirando*, Por admirar, ó admirando.

Supinos.

*Miratum*, A admirar. *Miratu*, De ser admirado.

Participio de Presente y Pretérito Imperfecto.

*Mirans*, *mirantis*, el que admira, ó admiraba, &c.

Participio de Pretérito Perfecto y Plusquamperfecto.

*Miratus*, *mirata*, *miratum*, el que admiró, ó había admirado, &c.

Participio de Futuro.

*Miraturus*, *miratura*, *miraturum*, el que admirará, ó ha de admirar, &c.

NOTA. Los Verbos *Deponentes* de las otras tres *Conjugaciones* se conjugan tambien como los *Passivos* de ellas, v. g. *Mereor*, *merearis*, *meritus sum*, *mereri*, merecer, se conjuga como *Moneor*; *Utor*, *úteris*, *usus sum*, *uti*, usar, como *Legor*, *Mentior*, *mentiris*, *mentitus sum*, *mentiri*, mentir, como *Audior*.

### Ejemplo de la Primera Conjugacion del Verbo Comun.

#### INDICATIVO.

Tiempo Presente.

Sing *Imitor*, yo imito, ó soi imitado. *Imitaris*, vel *Imitare*, tú imitas, ó eres imitado. *Imitatur*, aquel imita, ó es imitado. Plur. *Imitamur*, nosotros imitamos, ó somos imitados. *Imitámini*, vosotros imitáis, ó sois imitados. *Imitantur*, aquellos imitan, ó son imitados.

**Preterito Imperfecto.**  
 Sing. *Imitabar*, yo imitaba, ó era imitado. *Imitabaris*, vel *Imitabare*, tú imitabas, ó eras imitado. *Imitabatur*, aquel imitaba, ó era imitado. Plur. *Imitabamur*, nosotros imitábamos, ó éramos imitados. *Imitabamini*, vosotros imitabais, ó erais imitados. *Imitabantur*, aquellos imitaban, ó eran imitados.

**Preterito Perfecto.**  
 Sing. *Imitatus*, *imitata*, *imitatum sum*, vel *fui*, yo imité, ó he imitado; fui, ó he sido imitado. *Imitatus*, *a*, *um es*, vel *fuiſti*, tú imitaste, ó has imitado; fuiste, ó has sido imitado. *Imitatus*, *a*, *um est*, vel *fuit*, aquel imitó, ó ha imitado; fue, ó ha sido imitado. Plur. *Imitati*, *imitata*, *imitata sumus*, vel *fúimus*, nosotros imitamos, ó hemos imitado; fuimos, ó hemos sido imitados. *Imitati*, *a*, *a estis*, vel *fuiſtis*, vosotros imitasteis, ó habeis imitado; fuisteis, ó habeis sido imitados. *Imitati*, *a*, *a sunt*, *fuerunt*, vel *fuere*, aquellos imitaron, ó han imitado; fueron, ó han sido imitados.

**Preterito Plusquamperfecto.**  
 Sing. *Imitatus*, *imitata*, *imitatum eram*, vel *fúeram*, yo había imitado, ó sido imitado. *Imitatus*, *a*, *um eras*, vel *fueras*, tú habías imitado, ó sido imitado. *Imitatus*, *a*, *um erat*, vel *fueraſ*, aquel había imitado, ó sido imitado. Plur. *Imitati*, *imitata*, *imitata eramus*, vel *fueraſmus*, nosotros habíamos imitado, ó sido imitados. *Imitati*, *a*, *a eratis*, vel *fueraſtis*, vosotros habíais imitado, ó sido imitados. *Imitati*, *a*, *a erant*, vel *fúerant*, aquellos habían imitado, ó sido imitados.

**Futuro.**  
 Sing. *Imitabor*, yo imitaré, ó seré imitado. *Imitaberis*, vel *Imitabere*, tú imitarás, ó serás imitado. *Imitabitur*, aquel imitará, ó será imitado. Plur. *Imitabimur*, nosotros imitaremos, ó seremos imitados. *Imitabimini*, vosotros imitareis, ó sereis imitados. *Imitabuntur*, aquellos imitarán, ó serán imitados.

## IMPERATIVO.

**Presente y Futuro.**  
 Sing. *Imitare*, vel *Imitator*, imita tú, ó sé tú imitado. *Imitator*, imite aquel, ó sea aquel imitado. Plur. *Imitámini*, vel *Imitáminiſ*, imitad vosotros, ó sed vosotros imitados. *Imitantor*, imiten aquellos, ó sean aquellos imitados.

## SUBJUNTIVO.

**Tiempo Presente.**  
 Sing. *Imiter*, yo imite, ó sea imitado. *Imiteris*, vel *Imitere*, tú imites, ó seas imitado. *Imitetur*, aquel imite, ó sea imitado. Plur. *Imitemur*, nosotros imitemos, ó seamos imitados. *Imitémini*, vosotros imiteis, ó seáis imitados. *Imitentur*, aquellos imiten, ó sean imitados.

**Preterito Imperfecto.**  
 Sing. *Imitarer*, yo imitara, imitaría é imitase; ó fuera, sería y fuese imitado. *Imitareris*, vel *Imitarere*, tú imitaras, imitarías é imitases; ó fueras, serías y fueses imitado. *Imitaretur*, aquel imitara, imitaría é imitase; ó fuera, sería y fuese imitado. Plur. *Imitaremur*, nosotros imitaríamos, imitaríamos é imitásemos; ó fuéramos, seríamos y fuésemos imitados. *Imitavémini*, vosotros imitarais, imitariais é imitaseis; ó fuerais, ser

tais y fueseis imitados. *Imitarentur*, aquellos imitaran, imitadas, e imitasen; ó fueran, serian y fuesen imitados.

**Preterito Perfecto.**  
 Sing. *Imitatus, imitata, imitatum sim*, vel *fuerim*, yo haya imitado, ó sido imitado. *Imitatus, a, um sis*, vel *fueris*, tú hayas imitado, ó sido imitado. *Imitatus, a, um sit*, vel *fuerit*, aquel haya imitado, ó sido imitado. Plur. *Imitati, imitata, imitata simus*, vel *fuerimus*, nosotros hayamos imitado, ó sido imitados. *Imitati, a, a sitis*, vel *fueritis*, vosotros hayáis imitado, ó sido imitados. *Imitati, a, a sint*, vel *fuerint*, aquellos hayan imitado, ó sido imitados.

**Preterito Plusquamperfecto.**  
 Sing. *Imitatus, imitata, imitatum essem*, vel *fuissem*, yo hubiera, habría y hubiese imitado; ó hubiera, habría y hubiese sido imitado. *Imitatus, a, um esses*, vel *fuissets*, tú hubieras, habrías y hubieses imitado; ó hubieras, habrías y hubieses sido imitado. *Imitatus, a, um esset*, vel *fuisset*, aquel hubiera, habría y hubiese imitado; ó hubiera, habría y hubiese sido imitado. Plur. *Imitati, imitata, imitata essemus*, vel *fuissemus*, nosotros hubiéramos, habríamos y hubiésemos imitado; ó hubiéramos, habríamos y hubiésemos sido imitados. *Imitati, a, a essetis*, vel *fuissetis*, vosotros hubierais, habrías y hubieseis imitado; ó hubierais, habrías y hubieseis sido imitados. *Imitati, a, a essent*, vel *fuisSENT*, aquellos hubieran, habrían y hubiesen imitado; ó hubieran, habrían y hubiesen sido imitados.

**Futuro.**  
 Sing. *Imitatus, imitata, imitatum ero*, vel *fúero*, yo imitaré, hubiere y habré imitado; ó fuere, hubiere y habré sido imitado. *Imitatus, a, um eris*, vel *fúeris*, tú imitarás, hubieres y habrás imitado; ó fueres, hubieres y habrás sido imitado. *Imitatus, a, um erit*, vel *fúerit*, aquel imitará, hubiere y habrá imitado; ó fuere, hubiere y habrá sido imitado. Plur. *Imitati, imitata, imitata erimus*, vel *fuerimus*, nosotros imitaremos, hubieremos y habremos imitado; ó fuéremos, hubieremos y habremos sido imitados. *Imitati, a, a eritis*, vel *fueritis*, vosotros imitaréis, hubiereis y habréis imitado; ó fueréis, hubiereis y habréis sido imitados. *Imitati, a, a erunt*, vel *fúerint*, aquellos imitarán, hubieren y habrán imitado; ó fueren, hubieren y habrán sido imitados.

### INFINITIVO.

Presente y Preterito Imperfecto.

*Imitari*, imitar, ó ser imitado; que yo imito, ó imitaba; que yo soy, ó era imitado, &c.

Preterito Perfecto y Plusquamperfecto.

*Imitatum, am, um, imitatos, as, a esse*, vel *fuisse*, haber imitado, ó sido imitado; que yo imité, ó había imitado; ó que yo fui, ó habla sido imitado, &c.

Futuro Primero Activo.

*Imitatum ire*, vel *Imitaturum, am, um, os, as, a esse*, vel *fore*, haber de imitar; que yo imitaré, ó he de imitar, &c.

Futuro Segundo Activo.

*Imitaturum, am, um, os, as, a fuisse*, que yo imitara, imitaría ó hubiera imitado, &c.



1. Los Verbos *Impersonales* se llaman así porque solo se usan en tercera *Persona* de Singular; y en ésta se conjugan del mismo modo que los *Personales*. 2. Unos tienen la forma *Activa*, como *Tonat*, truena; otros *Pasiva*, como *Potatur*, se bebe; y estos cuando se componen de *Participio*, le llevan en terminación *Neutra*, como *Potatum est*, se bebió. 3. Los que observan la forma *Pasiva* no solo nacen de Verbos *Activos*, como de *Poto*, *potatur*, sino de *Nutros*, como de *Servio*, *servitur*.

### Ejemplo de la Primera Conjugacion del Verbo Impersonal Activo.

#### INDICATIVO.

##### Tiempo Presente.

*Tonat*, truena.

##### Pretérito Imperfecto.

*Tonabat*, tronaba.

##### Pretérito Perfecto.

*Tonuit*, tronó, ó ha tronado.

##### Pretérito Plusquamperfecto.

*Tonúerat*, había tronado.

##### Futuro.

*Tonabit*, tronará.

(Carece de Imperativo.)

#### SUBJUNTIVO.

##### Tiempo Presente.

*Tonet*, truene.

##### Pretérito Imperfecto.

*Tonaret*, tronara, tronaría y tronase.

##### Preterito Perfecto.

*Tonúerit*, haya tronado.

##### Pretérito Plusquamperfecto.

*Tonuisset*, hubiera, habría y hubiese tronado.

##### Futuro.

*Tonúerit*, tronare, hubiere ó habrá tronado.

#### INFINITIVO.

##### Presente y Pretérito Imperfecto.

*Tonare*, tronar, que truena ó tronaba.

##### Pretérito Perfecto y Plusquamperfecto.

*Tonuisse*, haber tronado; que tronó, ha tronado, ó había tronado.

##### Futuro Primero.

*Tónitum ire*, vel *Toniturum esse*, vel *fore*, haber de tronar, que tronará, ó ha de tronar.

##### Futuro Segundo.

*Toniturum fuisse*, que tronara, tronaría, ó hubiera tronado.

##### Gerundio.

Nom. *Tonandum*, Obligacion de tronar.

Gen. *Tonandí*, de tronar.

Dat. *Tonando*, Para tronar.

Acus. *Tonandum*, A tronar.

Abl. *Tonando*, Por tronar, ó tronando.

Supinos.

*Tónitum*, A tronar, *Tónitu*, De tronar.

Participio de Presente y Pretérito Imperfecto

*Tonans*, *tonantis*, el que truena, ó tronaba.

Participio de Futuro.

*Toniturus*, *tonitura*, *toniturum*, el que tronará, ó ha de tronar.

NOTA. Los Impersonales de las demas Conjugaciones van por *Moneo*, *Lego*, &c.

## Ejemplo de la Conjugacion del Verbo Impersonal Activo que se construye con Acusativo de Persona.

### INDICATIVO.

#### Tiempo Presente.

Sing. *Me pœnitet*, yo me arrepiento. *Te pœnitet*, tú te arrepientes. *Illum pœnitet*, aquel se arrepiente. Plur. *Nos pœnitet*, nosotros nos arrepentimos. *Vos pœnitet*, vosotros os arrepentís. *Illos pœnitet*, aquellos se arrepienten.

#### Pretérito Imperfecto.

Sing. *Me pœnitebat*, yo me arrepentía. *Te pœnitebat*, tú te arrepentías. *Illum pœnitebat*, aquel se arrepentía. Plur. *Nos pœnitebat*, nosotros nos arrepentíamos. *Vos pœnitebat*, vosotros os arrepentíais. *Illos pœnitebat*, aquellos se arrepentían.

#### Pretérito Perfecto.

Sing. *Me pœnituit*, yo me arrepentí, ó me he arrepentido. *Te pœnituit*, tú te arrepentiste, ó te has arrepentido. *Illum pœnituit*, aquel se arrepintió, ó se ha arrepentido. Plur. *Nos pœnituit*, nosotros nos arrepentimos, ó hemos arrepentido. *Vos pœnituit*, vosotros os arrepentisteis, ó habeis arrepentido. *Illos pœnituit*, aquellos se arrepintieron, ó han arrepentido.

#### Pretérito Plusquamperfecto.

Sing. *Me pœnitúerat*, yo me había arrepentido. *Te pœnitúerat*, tú te habías arrepentido. *Illum pœnitúerat*, aquel se había arrepentido. Plur. *Nos pœnitúerat*, nosotros nos habíamos arrepentido. *Vos pœnitúerat*, vosotros os habíais arrepentido. *Illos pœnitúerat*, aquellos se habían arrepentido.

#### Futuro.

Sing. *Me pœnitebit*, yo me arrepentiré. *Te pœnitebit*, tú te arrepentirás. *Illum pœnitebit*, aquel se arrepentirá. Plur. *Nos pœnitebit*, nosotros nos arrepentiremos. *Vos pœnitebit*, vosotros os arrepentireis. *Illos pœnitebit*, aquellos se arrepentirán.

(Carece de Imperativo.)

### SUBJUNTIVO.

#### Tiempo Presente.

Sing. *Me pœniteat*, yo me arrepienta. *Te pœniteat*, tú te arrepientas. *Illum pœniteat*, aquel se arrepienta. Plur. *Nos*

*pœniteat*, nosotros nos arrepintamos. *Vos pœniteat*, vosotros os arrepintais. *Illos pœniteat*, aquellos se arrepintan.

Preterito Imperfecto.

Sing. *Me pœniteret*, yo me arrepintiera; arrepintiría y arrepintiese. *Te pœniteret*, tú te arrepintieras, arrepintirías y arrepintieses. *Illum pœniteret*, aquel se arrepintiera, arrepintiría y arrepintiese. Plur. *Nos pœniteret*, nosotros nos arrepintieramos arrepintiríamos y arrepintiésemos. *Vos pœniteret*, vosotros os arrepintierais, arrepintiríais y arrepintieseis. *Illos pœniteret*, aquellos se arrepintieran, arrepintirían y arrepintiesen.

Preterito Perfecto.

Sing. *Me pœnituerit*, yo me haya arrepentido. *Te pœnituerit*, tú te haya arrepentido. *Illum pœnituerit*, aquel se haya arrepentido. Plur. *Nos pœnituerit*, nosotros nos hayamos arrepentido. *Vos pœnituerit*, vosotros os hayáis arrepentido. *Illos pœnituerit*, aquellos se hayan arrepentido.

Preterito Plusquamperfecto.

Sing. *Me pœnituisset*, yo me hubiera, habría y hubiese arrepentido. *Te pœnituisset*, tú te hubieras, habrías y hubieses arrepentido. *Illum pœnituisset*, aquel se hubiera, habría y hubiese arrepentido. Plur. *Nos pœnituisset*, nosotros nos hubieramos, habríamos y hubiésemos arrepentido. *Vos pœnituisset*, vosotros os hubierais, habríais y hubieseis arrepentido. *Illos pœnituisset*, aquellos se hubieran, habrían, y hubiesen arrepentido.

Futuro.

Sing. *Me pœnituerit*, yo me arrepintiere, hubiere ó habré arrepentido. *Te pœnituerit*, tú te arrepintieres, hubieres ó habrás arrepentido. *Illum pœnituerit*, aquel se arrepintiere, hubiere ó habrá arrepentido. Plur. *Nos pœnituerit*, nosotros nos arrepintieremos, hubieremos ó habrémos arrepentido. *Vos pœnituerit*, vosotros os arrepintiereis, hubiereis ó habréis arrepentido. *Illos pœnituerit*, aquellos se arrepintieren, hubieren ó habrán arrepentido.

## INFINITIVO.

Presente y Preterito Imperfecto.

*Pœnitere*, arrepentirse; que yo me arrepiento, ó me arrepentía, &c.

Preterito Perfecto y Plusquamperfecto.

*Pœnituisse*, haberse arrepentido; que yo me arrepentí, ó habla arrepentido, &c.

(Carece de Futuros por falta de Supino.)

Gerundios.

Nom. *Pœnitendum*, Obligacion de arrepentirse.

Gen. *Pœnitendi*, De arrepentirse.

Dat. *Pœnitendo*, Para arrepentirse.

Acus. *Pœnitendum*, A arrepentirse.

Abl. *Pœnitendo*, Por arrepentirse, ó arrepintiéndose.

Participio de Presente é Imperfecto.

*Pœnitens*, *penitēns*, el que se arrepiente, ó arrepentía, &c.

NOTA. Los demas *Impersonales* de esta clase, como *Piget*, *Pudet*, *Tædet*, *Miseret*, &c. siguen la misma *Conjugacion*; aunque algunos de ellos tienen en *Preterito* la variedad que se notará despues; y todos son de la *Segunda* de los *Activos*.

## Ejemplo de la Primera Conjugacion del Verbo Impersonal Pasivo.

### INDICATIVO.

#### Tiempo Presente.

*Potatur*, se bebe.

#### Preterito Imperfecto.

*Potabatur*, se bebía.

#### Preterito Perfecto.

*Potatum est*, vel *fuit*, se bebió, ó ha bebido.

#### Preterito Plusquamperfecto.

*Potatum erat*, vel *fuerat*, se había bebido.

#### Futuro.

*Potábitur*, se beberá.

(Carece de Imperativo.)

### SUBJUNTIVO.

#### Tiempo Presente.

*Potetur*, se beba.

#### Preterito Imperfecto.

*Potaretur*, se bebiera, bebería y bebiese.

#### Preterito Perfecto.

*Potatum sit*, vel *fuerit*, se haya bebido.

#### Preterito Plusquamperfecto.

*Potatum esset*, vel *fuisset*, se hubiera, habría y hubiera bebido.

#### Futuro.

*Potatum erit*, vel *fuerit*, se bebiere, hubiere ó haber bebido.

### INFINITIVO.

#### Presente y Preterito Imperfecto.

*Potari*, que se bebe, ó bebía.

#### Preterito Perfecto y Plusquamperfecto.

*Potatum esse*, vel *fuisse*, que se bebió, ó se había bebido.

#### Futuro Primero.

*Potatum iri*, vel *Potandum esse*, vel *fore*, que se beberá ó se ha de beber.

#### Futuro Segundo.

*Potandum fuisse*, que se bebiera, bebería y hubiese bebido.

NOTA. Las demas Conjugaciones de esta clase de Impersonales van por las Pasivas de *Monco*, *Lego*, *Audio*.

## CAP. XV. Reglas generales de los Pretéritos y Supinos de los Verbos Activo y Neutro.

REG. I. Del Pretérito la forma,

T del Supino se advierta,

Porque en ésta se halla cierta  
De muchos Tiempos la norma.

## REG. II. Del Pretérito y Supino de los Compuestos.

En Pretérito y Supino  
Al Simple sigue el Compuesto:  
Varios, sin embargo de esto,  
Van por diverso camino.

Los Verbos *Compuestos* siguen la *Conjugación* de sus *Simple*s, particularmente en la forma del *Pretérito* y *Supino* de ellos. Por egemplo, *Rédamo*, yo correspondo en amor, hace *redamavi*, *redamatum*, como su *Simple* *Amo*, *amavi*, *amatum*. pero algunos se apartan de esto, como se verá en las excepciones siguientes.

### EXCEPCIONES.

- I. 1. Si en Pretérito repite  
El Simple su principal  
Silaba, ó parte inicial,  
En sus Compuestos la omite.  
2. Mas *Do*, *Disco*, *Posco*, *Sto*  
En los suyos la mantiene.  
3. *Curro* y *Pungo* la retienen  
En unos, y en otros nó.

I. Cuando los *Simple*s repiten en su *Pretérito* la sílaba, ó parte de sílaba con que empiezan, los *Compuestos* omiten esta repetición en el suyo: v. g. *Mordeo*, yo muerdo, hace en *Pretérito* *momordi*; pero su *Compuesto* *Remordere*, yo vuelvo á morder, hace *remordi*, y nó *remomordi*. 2. Exceptúanse los *Compuestos* de *Do*, *Disco*, *Posco* y *Sto*, que mantienen siempre esta repetición: como de *Do*, *dedi*, *Satisdo*, *satsidedi*; *Trado*, *trádidí*: de *Disco*, *didici*, *Condisco*, *condidici*: de *Posco*, *poposci*, *Deposco*, *depoposci*: de *Sto*, *steti*, *Consto*, *cónstiti*. 3. Y así mismo los *Compuestos* de *Curro* y *Fungo*, de los cuales unos la mantienen, y otros nó, como se explicará en sus reglas particulares.

- II. 1. Cuando en I muda el Compuesto  
La A del Simple, se ve  
Usar Supino con E;  
2. Aunque *Do* y *Go* no usan esto.

I. Cuando los *Compuestos* mudan en I la A que sus *Simple*s tienen en la primera sílaba del *Presente* de *Indicativo*, usan en el *Supino* E: v. g. *Conficio*, *Compuesto* de *Facio*, *feci*, *factum*, hace *confectum*, y nó *confactum*. 2. Pero los *Compuestos* aca-

bados en *DO* y *GO* siguen á sus *Simplex* : v. g. *Incido*, *Compues- ro de Cado*, *céidi*, *casum*, hace *incásum*; y *Confringo*, de *Fran- go*, *fregi*, *fractum*, hace *infractum*.

### REG. III. De los Verbos faltos de Pretérito.

Todo Verbo que carece

De Pretérito Perfecto,

De Supino igual defecto,

Como *Fatisco*, *padece*.

Y así carece de todos

Los Tiempos y Participios,

Que de aquellos dos principios

Proviene por varios modos.

### REG. IV. De los que toman de otros su Pretérito y Supino.

Algunos hai que privados

De Pretérito y Supino,

A un Verbo extraño, ó vecino,

Suelen pedirlos prestados.

A otro Verbo vecino, ó semejante, como *Gigno*, yo en- gendro, que toma *genui*, *génitum* de *Geno* : á otro extraño, como *Fero*, yo llevo, que toma *tuli*, *latum* de *Tollo*, que hacía en lo antiguo *tétuli*, *telatum*.

### REG. V. De las Síncopas del Pretérito Perfecto, y Tiempos derivados de él.

#### 1. Síncopas usan frecuentes

Los Pretéritos en *VI*,

Admitiéndolas en sí,

Y en todos sus dependientes.

#### 2. Síncópanse el *VE*, y el *VI*

En Conjugacion Primera

Y Segunda; (3) en la Tercera

Y Cuarta la *V* sin *I*.

1. Los Pretéritos acabados en *VI*, como tambien los Tiem- pos derivados de ellos, se sincopan comunmente: esto es, pier- den alguna sílaba, ó letra de su formacion. 2. Las sílabas *VE* y *VI* se sincopan en los Tiempos y Personas de los Verbos de la Primera y Segunda Conjugacion de esta manera:

## DE LA PRIMERA.

## Tiempos enteros.

*Amavisti, vistis, verunt,*  
*Amáveram, veras, verat, &c.*  
*Amáverim, veris, verit, &c.*  
*Amavissem, visses, visset, &c.*  
*Amávero, veris, verit, &c.*  
*Amavisse.*

## Tiempos sincopados.

*Amasti, astis, arunt.*  
*Amavam, as, at, &c.*  
*Amarim, is, it, &c.*  
*Amassem, es, et, &c.*  
*Amaro, is, it, &c.*  
*Amasse.*

## DE LA SEGUNDA.

## Enteros.

*Implevisti, vistis, verunt.*  
*Impléveram, veras, verat, &c.*  
*Impléverim, veris, verit, &c.*  
*Implevissem, visses, visset, &c.*  
*Implévero, veris, verit, &c.*  
*Implevisse.*

## Sincopados.

*Implesti, istis, erunt.*  
*Impleram, as, at, &c.*  
*Implerim, is, it, &c.*  
*Implessem, es, et, &c.*  
*Implero, is, it, &c.*  
*Implesse.*

3. En los de la Tercera y Cuarta se sincopa solamente la *V* en esta forma:

## DE LA TERCERA.

## Enteros.

*Petivi, vistis, vit, &c.*  
*Petiveram, veras, verat, &c.*  
*Petiverim, veris, verit, &c.*  
*Petivissem, visses, visset, &c.*  
*Petivero, veris, verit, &c.*  
*Petivisse.*

## Sincopados.

*Petii, iisti, iit, &c.*  
*Petieram, as, at, &c.*  
*Petierim, is, it, &c.*  
*Petivissem, es, et, &c.*  
*Petiero, is, it, &c.*  
*Petivisse.*

## DE LA CUARTA.

## Enteros.

*Audivi, vistis, vit, &c.*  
*Audiveram, veras, verat, &c.*  
*Audiverim, veris, verit, &c.*  
*Audivissem, visses, visset, &c.*  
*Audivero, veris, verit, &c.*  
*Audivisse.*

## Sincopados.

*Audii, iisti, iit, &c.*  
*Audieram, as, at, &c.*  
*Audierim, is, it, &c.*  
*Audivissem, es, et, &c.*  
*Audiero, is, it, &c.*  
*Audivisse.*

NOTA. En los Verbos de estas dos últimas Conjugaciones se sincopa algunas veces toda la sílaba *VI*, cuando se halla antes de *S*: y así se dice *petisti, petissem, petisse*, en lugar de *petivisti, petivissem, petivisse*; y *audisti, audissem, audisse*, en lugar de *audivisti, audivissem, audivisse*. En los de la Tercera que hacen el Pretérito en *SI*, ó en *XI*, se encuentran sincopadas alguna vez las sílabas *IS*, é *ISS*, como *evasti*, por *evasisti*, en *Evado*; como *extinxisti* por *extinxisti*, y *extinxem*, por *extinxissem*, en *Extinguo*.

## CAP. XVI. De los Pretéritos y Supinos de los Verbos de la Primera Conjugacion.

REG.Unica. *La Primer Conjugacion*  
 Debe formar AVI, ATUM,  
 Como Amare, amavi, amatum;  
 Aunque nó sin excepcion.

### EXCEPCIONES.

- I. 1. Guardando Supino en ATUM,  
 Do, dedi, Sto, steti *quieren*;  
 2. Mas los que de Sto nacieren,  
 Sisti, situm, *vel* statum.

1. Do, das, yo doi, aunque segun la regla hace datum en Supino, forma en Pretérito dedi en lugar de davi. Sto, stas, yo estoi en pie, aunque hace statum, forma steti en vez de stavi.

2. Pero sus Compuestos hacen en Pretérito steti, y en Supino stitum, ademas de statum, como Consto, as, yo estoi firme, cónstiti, cónstitutum, y cónstatum.

- II. 1. Lavo forma lavi, lotum  
 T lautum, como lavatum;  
 2. Poto, ademas de potatum,  
 Hace sincopado potum.

1. Lavo, yo lavo, hace en Pretérito lavi en vez de lavavi, y en Supino lautum y lotum sincopados, ademas de lavatum.

2. Poto, yo bebo, ademas de potatum, forma potum, igualmente sincopado.

- III. 1. Juvi, jutum pide Juvo;  
 2. UI, ITUM piden Sono,  
 Veto, Crepo, Domo y Tono,  
 Acompañados de Cubo.

1. Juvo, yo ayudo, hace juvi, jutum tambien sincopados, en lugar de juvavi, juvatum. 2. Los siguientes forman el Pretérito en UI, y el supino en ITUM: Sono, yo sueno, sonui, sónitum; Veto, yo vedo, vetui, vetitum; Crepo, yo crujo, crepui, crépitum; Domo, yo domo, domui, dónitum; Tono, troto, tonui, tónitum; Cubo, yo estoi echado, cubui, cúbitum.

- IV. 1. AVI con ATUM, ó bien  
 UI con ITUM darás

*A Plico, y á los demas*

*Que de él compuestos se ven.*

2. Pero adviértase que entre éstos

UI con ITUM rehusan

Súplico, y todos los que usan

Ser de Número compuestos.

1. *Plico*, yo pliego, hace segun la regla general *plicavi, plicatum*, y tambien *plicui, plicitum*; y lo mismo sus Compuestos, como *Applico, applicavi, applicatum, applicui, applicitum*.

2. Pero entre éstos hacen solamente *AVI, ATUM Súplico*, yo suplico, y los que se componen de Nombres Numerales, como son *Duo, Tres, Quatuor, Multus, &c.* v. g. *Dúplico*, yo duplico, *duplicavi, duplicatum*; y así *Triplico, Quadrúplico, Multiplico, &c.*

V. *Fricui, frictum forma Frico;*

*Secui, sectum forma Seco;*

*Necui, nectum tal vez Neco;*

*Micui, sin Supino, Mico.*

*Pero con él, y con AVI*

*Dímico debe correr;*

*Aunque tambien puede hacer*

*Dimicui por dimicavi.*

*Frico*, yo friego, hace *fricui, frictum*; *Seco*, yo corto, *secui, sectum*. *Neco*, yo mato, ademas de *necavi, necatum*, hace algunas veces *necui, nectum*. *Mico*, yo resplandezco, forma *micui* sin *Supino*; y lo mismo sus Compuestos, como *Emico, emicui, &c.* Pero *Dimico*, yo peléo, quiere, segun la regla, *Préterito* en *AVI* con *Supino* en *ATUM*; aunque tal vez hace *dimicui*, como su *Simple Mico*.

VI. *En Préterito y Supino*

*Suelen sufrir menoscabo*

*Diferentes, como Labo,*

*Æstuo, Disto, Nexo y Mino.*

Algunos Verbos de esta *Conjugacion* padecen falta de *Préterito* y *Supino*, como *Labo*, yo bamboleo; *Æstuo*, yo me abra-so; *Disto*, yo disto; *Nexo*, yo ato; *Mino*, yo conduzco.

CAP. XVII. De los Préteritos y Supinos de los Verbos de la Segunda Conjugacion.

REG.Unica.UI forma la Segunda

Con ITUM, cual Moneo, mones;

Notando que en excepciones  
Mas que la Primera abunda.

Los Verbos de la Segunda Conjugacion hacen el Pretérito en *UI*, y el Supino en *ITUM*, como *Moneo*, *mones*, *monui*, *mónitum*.

## EXCEPCIONES.

- I. *Docéo* en Supino hace *doctum*;  
*Sorbeo*, *sorptum*; *Censeo*, *censum*;  
*Misceo*, *mistum*, ó bien *mixtum*;  
*Torreo*, *tostum*; *Teneo*, *tentum*.

Los siguientes tienen el Pretérito regular, pero irregular el Supino. *Docéo*, yo enseño, hace *docui doctum*; *Sorbeo*, yo sorbo, *sorbui, sorptum*; *Censeo*, yo juzgo, *censui, censum*; *Misceo*, yo mezclo, *miscui, mistum*, ó *mixtum*; *Torreo*, yo aso, *torrui, tostum*; *Teneo*, yo tengo, *tenui, tentum*; y así todos sus Compuestos.

- II. 1. *Timeo* y sus Compuestos corren  
Sin Supino; y (2) el Simple Arceo  
Corre sin él igualmente,  
3. Con los Compuestos de *Taceo*.

1. *Timeo*, yo temo, y sus Compuestos, como *Pertimeo*, carecen de Supino; y así no se dice *timitum*, ni *pertimitum*. 2. El Simple Arceo, yo aparto, carece de lo mismo, pues no forma *árcitum*; pero si sus Compuestos, como *Exerceo*, *exercui, exercitum*. 3. Los Compuestos de *Taceo*, yo callo, carecen también de Supino, v. g. *Conticeo* hace *conticui*, pero no *conticitum*.

- III. 1. *VEO* con *VI*, *TUM* se ve;  
2. Pero *Caveo* quiere *cautum*,  
Así como *Faveo*, *fautum*;  
3. *Ferveo* solo *BUI* con *B*.  
4. También solo *pavi*, *Paveo*;  
Y *nivi*, ó *nixi* *Conniveo*.  
5. Nada llevan *Aveo*, *Niveo*,  
*Calveo*, *Ceveo*, *Liveo* y *Flaveo*.

1. Los acabados en *VEO* hacen el Pretérito en *VI*, y el Supino en *TUM*, como *Voveo*, yo voto, *vovi, votum*. 2. Pero *Caveo*, yo me guardo, hace en Supino *cautum*; y *Faveo*, yo favorezco, *fautum*. 3. *Ferveo* forma en Pretérito *ferbui* con *B*; pero sin Supino. 4. *Paveo*, yo temo, hace *pavi* solamente; y *Conniveo*, yo guiño, hace en Pretérito *connivi*, ó *connixi*, sin Supino. 5. De Pretérito y Supino carecen los siguientes. *Aveo*, yo deseo; *Niveo*, yo estoy como la nieve; *Calveo*, yo

estoi calvo; *Caveo*, yo me menéo; *Liveo*, yo estoi cárdeno, y *Flaveo*, yo amarilléo.

#### IV. 1. Fleo, Leo, Neo, Vieo,

T los que de Pleo nacen,

Asimismo VI, TUM hacen.

#### 2. IVI, TUM forma Cio.

1. Igualmente forman el Pretérito en VI, y el Supino en TUM Fleo, yo lloro, *flevi*, *fletum*; Leo, yo unto, *levi*, *letum*, y su Compuesto Deleo, yo borro, *delevi*, *deletum*; Neo, yo hilo, *nevi*, *netum*; Vieo, yo ato, *vieni*, *vietum*; y los Compuestos de Pleo, anticuado, como Impleo, yo lleno, *implevi*, *impletum*.

2. Cio, yo egercito, forma *civi*, *citum*, tomándolos de Cio, *cis* de la Cuarta Conjugacion.

#### V. 1. Cuando no expresan oler,

EVI, ETUM dan los de Oleo;

#### 2. ITUM solamente Aboleo,

T ULTUM Adoleo ha de hacer.

1. Oleo, yo huelo, hace *olui*, *olitum*, segun la regla general; y tambien sus Compuestos, cuando significan lo mismo, como Redoleo. Pero los que no significan oler hacen EVI, ETUM, como Exoleo, yo envejezco, *exolevi*, *exoletum*. 2. Solamente Aboleo, yo destruyo, hace en Supino *abolitum*; y Adoleo, yo crezco, *aduitum*.

#### VI. 1. DI, SUM Prandeo, Sedeo y Video;

Mas Sedeo la S repite

En el Supino que admite.

#### 2. Solo Stridi lleva Strideo.

1. Prandeo, yo cómo á mediodía, hace *prandi*, *pransum*; Sedeo, yo me siento, *sedi*, *sessum* con dos SS; Video, yo veo, *vidi*, *visum*. 2. Strideo, yo rechino, lleva *stridi*, sin Supino.

#### VII. A DI, SUM tambien se aplican

Estos: Mordeo, Pendeo, Spondeo,

A los tres uniendo Tondeo;

T el MO, PE, PO y TO duplican.

Estos hacen Pretérito y Supino en DI, SUM, aunque duplican la primer sílaba del Pretérito en esta forma: Mordeo, yo muerdo, *momordi*, *morsum*; Pendeo, yo pendo, *pependi*, *pensum*; Spondeo, yo prometo, *sponpondi*, *sponsum*; Tondeo, yo trasquiló, *totondi*, *tonsum*.

#### VIII. 1. SI, SUM Ardeo, Maneo, Suadeo,

Hareo, Tergeo, Rideo y Mulceo,

*Que á veces mulctum admite:*

2. SSI, SSUM con dos SS Jubeo.

1. Hacen el Pretérito en SI, y el Supino en SUM. *Ardeo*, yo ardeo, *arsi*, *arsum*; *Maneo*, yo permanezco, *mansi*, *mansum*; *Suadeo*, yo aconsejo, *suasi*, *suasum*; *Hæreo*, yo estoy pegado, *hæsi*, *hæsum*; *Tergeo*, yo limpio, *tersi*, *tersum*; *Rideo*, yo me río, *risi*, *risum*; *Mulceo*, yo halago, *mulsi*, *mulsum*, y tambien *mulctum*. 2. *Jubeo*, yo mando, forma *jussi*, *jussum* con dos SS.

IX. SI, TUM Torqueo con Indulgeo;

Auxi, auctum Augeo tiene:

Mulsi, mulsum dar conviene

O mulxi, mulctum á Mulgeo.

*Torqueo*, yo atormento, hace *torsi*, *tortum*; *Indulgeo*, yo condesciendo, *indulsi*, *indultum*; *Augeo*, yo aumento, *auxi*, *auctum*; *Mulgeo*, yo ordeño, *mulsi*, *mulsum*, ó mejor *mulxi*, *mulctum*, porque así se distingue de *Mulceo*, yo halago, que forma tambien *mulsi*, *mulsum*.

X. 1. Sin Supino alguno, en SI

Forman Pretéritos Turgeo,

Algeo, Fulgeo, y tambien Urgeo:

2. Frigeo, Luceo, y Lugeo en XI.

1. Estos cuatro hacen el Pretérito en SI: *Turgeo*, yo estoy hinchado, *tursi*; *Algeo*, yo estoy elado, *alsi*; *Fulgeo*, yo brillo, *fulsi*; *Urgeo*, yo insto, *ursi*. 2. Estos tres le hacen en XI: *Frigeo*, yo tengo frío, *frixi*; *Luceo*, yo luzco, *luxi*; *Lugeo*, yo hago el duelo, tambien *luxi*; pero unos y otros carecen de Supino.

XI. 1. Cualquiera Neutro que lleva

Pretérito regular,

Debe Supino excusar,

Como Floreo lo comprueba;

2. Menos los siguientes Doleo,

Careo, Lateo, Noceo, Caleo,

Pareo, Jaceo, Placeo, Valeo,

Liceo, ó bien Licet, con Oleo.

1. Todo Neutro que tiene Pretérito regular, carece de Supino, como *Floreo*, yo florezco, *florui*; *Studeo*, yo estudio, *studui*. 2. Exceptuáanse *Doleo*, yo siento, *dolui*, *dólitum*; *Careo*, yo carezco, *carui*, *cáritum*; *Lateo*, yo estoy escondido, *latui*, *látitum*; *Noceo*, yo daño, *nocui*, *nócitum*; *Caleo*, yo tengo calor, *calui*, *cálitum*; *Pareo*, yo obedezco, *parui*, *páritum*; *Jacéo*, yo estoy echado, *jacui*, *jácitum*; *Placeo*, yo agrado, *placui*, *plácitum*; *Valeo*, yo valgo, *valui*, *válitum*; *Liceo*, yo estoy apre-

ciado, ó *Licet*, es licito, *licui*; vel *licuit*, *licitum*; *Oleo*, yo huelo, *olui*, *ólitum*.

**XII.** *Seis*, en fin, se notan faltos  
De Pretérito y Supino;  
Y son *Denseo*, *Glabreo*, *Mæreo*;  
*Polleo*; y *Nideo* con *Renideo*.

*Denseo*, yo estoy denso; *Glabreo*, yo estoy calvo; *Mæreo*, yo estoy triste; *Polleo*, yo soy poderoso; *Nideo* y *Renideo*, yo resplandezco.

## CAP. XVIII. Reglas particulares de los Pretéritos y Supinos de los Verbos de la Tercera Conjugacion.

La Tercer Conjugacion  
Va sin regla general;  
Pero tiene la especial  
De cada terminacion.

### REG. I. De los acabados en CIO.

1. *Facio* y *Jacio*, **ECI**, **ACTUM**;

Mas sus Compuestos en **ICIO**

Forman **ECTUM**: y así *Afficio*

Hace *affectum*, y nó *affactum*.

2. De *Specio* y *Lacio* el que nace

Toma, como *Aspicio*, **Allicio**,

**EXI**, **ECTUM**; pero *Elicio*,

*Elicui*, *elicitum* hace.

1. *Facio*, yo hago, forma *feci*, *factum*, y *Facio*, yo arrojo, *jeci*, *jactum*; pero los Compuestos de ambos, acabados en **ICIO** forman el Supino en **ECTUM**, como *Afficio*, *affectum*; *Conjicio*, *conjectum* conforme á la Excepcion II. de la Regla II. General de los Pretéritos y Supinos. 2. Los Compuestos de *Specio*, yo veo, y de *Lacio*, yo atraigo, Verbos antiquados, tienen el Pretérito en **EXI**, y el Supino en **ECTUM**, como *Aspicio*, *aspexi*, *aspectum*, y *Allicio*, *allexi*, *allectum*; aunque *Elicio*, yo saco, hace *elicui*, *elicitum*.

### REG. II. De los acabados en DIO y GIO.

*Fodio* quiere *fodi*, *fossum*,

Y *fugí*, *fúgitum* *Fugio*,

No oponiéndose á estos Simples  
De sus Compuestos ninguno.  
Fodio, yo cabo, y Fugio, yo huyo.

REG. III. De los acabados en PIO.

1. Capiro, cepi, captum usa;  
Pero sus Compuestos CEPTUM.
2. Cœpio, antiguo, en cœpi, cœptum  
OE diptongo no excusa.  
Sus Compuestos, cuando vienen  
De Cœpio, diptongo admiten;  
Pero al contrario le omiten  
Cuando de Capiro provienen.
3. Cupio, cupivi, cupitum;  
Rapui, raptum forma Rapio;
4. T sapivi, ó sapui Sapio,  
Sin tomar jamas sapitum.

1. Capiro, yo tomo, hace cepi, captum; pero sus Compuestos, por mudar la A en I, hacen en Supino CEPTUM, como Accipio, yo recibo, accepi, acceptum. 2. Cœpio, yo empiezo, Verbo antiquado, forma cœpi, cœptum con diptongo de OE. Pero nótese que sus Compuestos, cuando vienen del Verbo Capiro, conservan este diptongo, v. g. Incœpio, incœpi, incœptum; pero cuando vienen de Capiro, le omiten, como Incipio, incepi, inceptum. 3. Cupio, yo deseo, toma cupivi, cupitum; y Rapio, yo arrebató, rapui, raptum; cuyos Compuestos por mudar la A en I, forman EPTUM, como Arripio, arripui, arreptum. 4. Sapiro, yo soi sabio, hace sapivi, ó sapui, sin Supino.

REG. IV. De los acabados en RIO y TIO.

1. Péperi, partum da Pario:
  2. Quassi, quassum Quatio hacia;  
Mas CUSSI, CUSSUM hoy dia  
Hace su Compuesto vario.
1. Pario, yo paro, forma péperi, partum, sus Compuestos pertenecen á la Cuarta Conjugación. 2. Quatio, yo sacudo, hacia en lo antiguo quassi, quassum; pero sus Compuestos hacen hoy CUSSI, CUSSUM, como Concutio, concussi, concussum.

REG. V. De los acabados en UO.

1. UI, UTUM los en UO;
2. Mas Fluo toma XI, XUM,

T Struo quiere XI, CTUM:

3. ITUM solos Luo y Ruo.

4. Sin Supino corren éstos:  
Batuo, Cluo, Metuo, Pluo;  
T con los de Gruo y Nuo,  
Varios de Spuo compuestos.

1. Los acabados en *UO* hacen el *Préterito* en *UI*, y el *Supino* en *ITUM*, como *Acuo*, yo aguzo, *acui*, *acutum*. 2. Pero *Pluo*, yo fluyo, toma *fluxi*, *fluxum*; y *Struo*, yo ordeno, *struxi*, *structum*. 3. Solamente *Luo*, yo pago, y *Ruo*, yo caigo, forman el *Supino* en *ITUM*, como *lúitum*, *rúitum*; aunque sus *Compuestos* piden *UTUM* según la regla, v. g. *Diluo*, *dilui*, *dilutum*; *Diruo*, *dirui*, *dirutum*. 4. Los siguientes carecen de *Supino*: *Batuo*, yo esgrimo; *Cluo*, yo adquiero fama; *Metuo*, yo temo, y *Pluo*, llover, con todos sus *Compuestos*, ménos *Compluo*, *complui*, *complutum*; y también los *Compuestos* de *Gruo*, graznar, como *Cóngruo*; de *Nuo*, yo hago señas, como *Annuo*; y muchos de *Spuo*, yo escupo; como *Réspuo*.

REG. VI. De los acabados en *BO*.

1. *BO*, *BI*, *BITUM*, como *Bibo*;

2. Pero *Cumbo* sigue á *Cubo*.

3. *Nupsi*, *nuptum* pide *Nubo*,  
T *scripsi*, *scriptum*, *Scribo*.

4. Con esta advertencia al cabo,  
Que también formó *Deglubo*.

*Degluptum*; y que no tuvo  
*Ni* tiene *Supino* *Scabo*.

1. Los acabados en *BO* hacen el *Préterito* en *BI*, y el *Supino* en *BITUM*, como *Bibo*, yo bebo, *bibi*, *bibitum*. 2. *Cumbo*, Verbo desusado, hace *cubui*, *cúbitum*, como *Cubo*, *as*, de la *Primera* Conjugacion: lo que usan también sus *Compuestos* *Accumbo*, *Accubui*, *Accúbitum*, &c. 3. *Nubo*, yo tomo marido, forma *nupsi*, *nuptum*; y *Scribo*, yo escribo, *scripsi*, *scriptum*. 4. *Deglubo*, yo descortezo, además de *deglúbitum* en *Supino*, formó en lo antiguo *Degluptum*; y *Scabo*, yo rasco, carece de *Supino*.

REG. VII. De los acabados en *CO*.

*Dico* y *Duco* dan XI, CTUM;

*Ico* forma *ici*, *ictum*;

*Vinco* *vincis*, *vici*, *victum*;

*Parco*, *peperci*, ó *SI*, *SUM*.

*Dico*, yo digo, hace *dixi*, *dictum*; *Duco*, yo conduzco, *duxi*, *ductum*; *Ico*, yo hiero, *ici*, *ictum*; *Vinco*, yo venzo, *vici* *victum*; *Parco*, yo perdono, *peperci* ó *parsi*, *parsum*.

## REG. VIII. De los acabados en SCO.

1. SCO, VI, TUM, como Cresco;

2. Pero *pastum* lleva Pasco,  
Y sus Compuestos en ASCO:  
UI, ITUM los en ESCO;3. Didici, *díscitum* Disco;  
Poposci, *Póscitum* Posco.

4. ITUM Agnosco y Cognosco.

5. T conquexi Conquinisco.

6. Cualquier Verbo Incoativo

Falto es de todo; y su ser  
Pierde en llegando á tener  
Algo de su Primitivo.

7. Algunos Neutros tambien

Que Incoativos no son

Sino en la terminacion,

Faltos de todo se ven.

I. Los acabados en SCO hacen el Pretérito en VI, y el Supino en TUM, como, *Cresco*, yo *cresco*, *crevi*, *cretum*. 2. Pero *Pasco*, yo *pasco*, forma *pavi*, *pastum*; y lo mismo sus Compuestos que acaban en ASCO, v. g. *Depasco*, *depavi*, *depastum*; aunque los en ESCO hacen en UI y en ITUM, como *Compesci*, *compescui*, *compéscitum*. 3. *Disco*, yo *aprendo*, hace *didici*, *discitum*; *Posco*, yo *pido*, *poposci*, *póscitum*. 4. *Agnosco* y *Cognosco*, Compuestos de *Nosco*, yo *conozco*, forman el Supino en ITUM *ágnitum*, *cógnitum*; y tambien los Compuestos de ellos mismos, como *Adagnosco*, *adágnitum*; *Recognosco*, *recógnitum*. 5. *Conquinisco*, yo *me inclino*, tiene en Pretérito *conquexi*, sin Supino. 6. Cualquier Verbo Incoativo carece de Pretérito y Supino, como *Juvenesco*, yo *me remozo*; y cuando llega á tomarlos de su Primitivo, pierde su significacion Incoativa en ellos, v. g. *Floresco*, *empezar á brotar flores*, en *florui*; y *Ardesco*, *empezar á arder*, en *arsi*, *arsum*. 7. Asimismo algunos Neutros que solo son Incoativos en la terminacion carecen de todo, como *Glisco*, yo *crezco*; *Fatisco*, yo *desfallezco*.

## REG. IX. De los acabados en DO.

1. DO forma DI, SUM *fecundo*;2. Pero Findo, *fidi*, *fissum*,Como Scindo, *scidi*, *scissum*;Fudi, *fusum* quiere Fundo.3. Frendo *fressum* ha de usar.

4. No hai Supino en Sido, Strido,  
T Rudo; mas los de Sido  
SEDI, SESSUM deben dar.
5. ESTUM Cómedo, vel ESSUM.  
Pando, pansum, ó bien passum:
6. Cado da cécidi, casum,  
T Cædo, cecidi, cæsum.
7. Sin Supino los de Cado,  
Ménos con Ob, In, y Re:
8. T su diptongo en A y E  
Cædo á cecidi ka negado.
9. Pendo en pepedi se queda.
10. Pendo hace pependi, pensum;  
T Tendo, tetendi, tensum;  
Aunque tentum no se veda.
11. Pependi y tetendi vienen  
Tal vez sin PE y TE segundo:
12. Tútudi, tunsum da Tundo;  
Sus Compuestos TUSSUM tienen.
13. Los Compuestos de DO, das  
Usan siempre, como Condo,  
DIDI, DITUM; aunque Abscondo  
Usa abscondi mucho mas.
14. SI, SUM Claudio, Plaudo, Lædo,  
Ludo, Trudo, Rodo, Rado,  
Con Divido, y los de Vado:
15. SI, SSUM con dos SS Cedo.

1. Los acabados en DO, que son muchos, hacen el Pretérito en DI, y el Supino en SUM, como Mando, yo masco, mandi, mansum. 2. Pero Finda, yo hiendo, fidi, fissum; y Scindo, yo corto, scidi, scissum. Fundo, yo derramo, fudi, fissum. 3. Frenido, yo quebranto, en Supino, fressum. 4. Siedo, yo me siento; Strido, yo rechino, y Rudo, yo rebuzno, carecen de Supino; mas los Compuestos de Sido forman SEDI, SESSUM, tomándolos de Sedeo de la Segunda Conjugacion, como Assido, assedi, assesum. 5. Cómedo, yo como, ademas del Supino regular comesum, forma comestum. Pando, yo abro, ademas del Supino regular pansum, tiene passum. 6. Cado, yo caigo, hace con duplicacion en Pretérito cécidi, breve; y Cædo,

yo corto, *cecidí*, largo. 7. Pero todos los Compuestos de *Cado* carecen de *Supino*; ménos los que llevan *Ob*, *In* y *Re*, es á saber: *Occido*, *Incido* y *Récido*, que hacen *incasum*, *occasum*, *recasum*. 8. *Cædo* omite en *cecidí* el diptongo de *Æ*, y le muda en *I* en el *Supino* de sus Compuestos, v. g. en *abscisum*, de *Abscido*. 9. *Pedo*, yo ventoseo, hace con duplicacion *pepedi* sin *Supino*. 10. Con la misma, *Pendo*, yo peso, forma *pepedi*, *pensum*, y *Tendo*, yo tiendo, *tetendi*, *tensum*, ó *tentum*, mas usado en algunos de sus Compuestos, como *Attendo*, *Contendo*, *Distendo*. 11. A veces *Pendo*, hace *pendi*, y *Tendo*, *tendi* sin duplicacion. 12. *Tundo*, yo machaco, forma *tútudi*, *tunsunt* pero sus Compuestos, *TUSUM* sin *N*, como *Contundo*, *contúdi*, *contusum*. 13. Los Compuestos de *Do*, *dar* pertenecientes a esta conjugacion hacen *DIDI*, *DITUM*, como *Condo*, *cóndidi*, *cónditum*; aunque *Abscondo*, yo escondo, usa mas de *abscondi* que de *abscondídi*. 14. Los siguientes tienen el *Pretérito* en *SI*, y el *Supino* en *SUM*: *Claudo*, ó *Cludo*, yo cierro, *clausi*, ó *clausi*, *clausum*, ó *clurum*; *Plaudo*, ó *Pludo*, yo aplaudo, *plausi*, *plausum*, ó *plasi*, *plosum*; *Lædo*, yo ofendo, *læsi*, *lasum*, y sus Compuestos, como *Allido*, *allisi*, *allisum*; *Ludo*, yo juego, *lusi*, *lolum*; *Trudo*, yo empujo, *trusi*, *trusum*; *Rodo*, yo roo, *rosi*, *rossum*; *Rado*, yo raspo, *rasi*, *rasum*; *Divido*, yo divido, *divisi*, *divisum*; y los Compuestos de *Vado*, yo voi, como *Evado*, *evasi*, *evasum*; pues el Simple usa poco de *Pretérito* y *Supino*. 15. *Cædo*, yo cedo, *cessi*, *cessum* con dos *SS*.

## REG. X. De los acabados en GO.

1. GO pide XI, CTUM, cual Jungo.
2. ICTUM, sin embargo, Fingo, Mingo, Pingo, Ringo, Stringo,
3. T púpugi quiere Pungo.
4. Púpugi deben usar  
Sus Compuestos por herir,  
T punxi por distinguir,  
Por borrar, ó por quitar.
5. Frango lleva fregi, fractum,  
Perdiendo en ambos la N.
6. Pango, panxi, ó pegi tiene,  
T en *Supino* solo pactum.
7. Sus Compuestos los distingo  
De esta suerte: los en ANGO  
Toman PANXI, cual Depango,  
PEGI toman los en INGO.
8. Pégipi mejor se aplica  
A Pago Verbo antiquado,

Que ajustar paz, ó tratado

Comunmente significa.

9. Tétigi, tactum da Tango;  
Mas Supino excusa Obtingo.
10. Sin él hacen minxi, Mingo,  
Anxi, Ango, y clanxi, Clango.
11. Ago egi actum ofrece;  
Mas nunca Supino á Dego,  
Sátago y Pródigo agrego,  
De todo Ambigo carece.
12. Lego hace legi; mas EXI  
Toman tres, al Simple opuestos,  
De Di, Nec, Inter compuestos,  
Como Diligo, dilexi.
13. IXUM, ICTUM Figo y Frigo;
14. REXI, RECTUM Surgo y Pergo;
15. SI, SUM Mergo, Spargo y Tergo;
16. Vergo nada trahe consigo.

1. Los acabados en GO hacen el Pretérito en XI, y el Supino en CTUM, como Fungo, yo junto, junxi, junctum. 2. Pero los siguientes le forman en ICTUM, perdiendo la N: Fingo, yo finjo, finxi, fictum; Mingo, yo orino, minxi, mictum; Pingo, yo pinto, pinxi, pictum; Ringo, yo regaño, rinxi, rictum; y Stringo, yo aprieto, strinxi, strictum. 3. Pungo, yo pico, hace púpugi, ó punxi, aunque rara vez usado en el Simple. 4. Sus Compuestos quieren púpugi cuando significan berir, como Compungo, compúpugi; y punxi cuando significan distinguir, como Dispungo, dispunxi; ó borrar, ó quitar, como Expungo, expunxi. 5. Frango, yo quebranto, forma fregi fractum, perdiendo la N; y lo mismo sus Compuestos, como Confringo, confrégi, confractum. 6. Pango, yo fijo, hace en Pretérito panxi, ó pegi, y en Supino pactum, mas bien que punctum; aunque este sea mas conforme á la regla. 7. Sus Compuestos se distinguen de esta suerte: los acabados en ANGO llevan PANXI en Pretérito, como Depango, depanxi, depactum; y PEGI los en INGO, como Compingo, compegi, compactum. 8. El Pretérito pépigi se aplica con mas razon á Pago, Verbo antiquado, yo pacto, que no á Pango; y este Tiempo y los derivados de él se usan comunmente en la significacion de hacer paces, ó algun tratado; y así se dice Pépigi pacem, he ajustado la paz, y nó Panxi pacem. 9. Tango, yo toco, hace tétigi, tactum, perdiendo sus Compuestos la duplicacion; pero Obtingo carece de Supino. 10. Del mismo carecen Ningo, ninxi, nevar; Ango, anxi, yo aflijo; Clango, clanxi, yo toco el clarín. 11. Ago, yo hago, forma, egi actum, y lo mismo sus Compuestos, como Adi-

go, *adegi*, *adactum*; ménos *Dego*, *Pródigo* y *Sátago*, que carecen de *Supino*; y *Ambigo*, de él y de *Preterito*. 12. *Lego* hace en *Preterito* *Legi*, y también sus Compuestos, como *Cólligo*, *collegi*, *collectum*; ménos estos tres, que toman *EXI*: *Diligo*, *dilexi*, *dilectum*; *Intélligo*, *intellexi*, *intellectum*; *Négligo*, *neglexi*, *neglectum*. 13. *Figo*, yo fijo, y *Friigo*, yo frío, hacen el *Supino* en *IXUM*, y á veces en *ICTUM*: *Figo*, *fixum*, ó *fictum*; y *Friigo*, *frixum*, ó *fritum*. 14. *Surgo*, yo me levanto, y *Pergo*, yo continúo, forman *REXI*, *RECTUM* con dos *RR*, de esta manera: *Surgo*, *surrexi*, *surrectum*; *Pergo*, *perrexi*, *perrectum*. 15. Los siguientes llevan *SI*, *SUM*: *Mergo*, yo sumerjo, *mersi*, *mersum*; *Spargo*, yo esparzo, *sparsi*, *sparsum*; *Tergo*, yo limpio, *tersi*, *tersum*. 16. *Vergo*, yo me inclino, carece de *Preterito* y *Supino*.

## REG. XI. De algunos acabados en *GUO*, *HO*, *IO*.

1. *Stinguo* con los suyos pide *XI*, *CTUM*, (2) como *Traho* y *Veho*.
3. De *Mingo* (apénas usado) *Minxi*, *mictum* toma *Mejo*.

1. *Stinguo*, yo apago, hace el *Preterito* en *XI*, y el *Supino* en *CTUM*; y lo mismo sus Compuestos, como *Distinguo*, *distinxi*, *distinctum*; *Extinguo*, *extinxi*, *extinctum*. 2. De la misma manera *Trabo*, yo arrastro, hace *traxi*, *tractum*, y *Veho*, yo llevo, *vexi*, *vectum*. 3. *Mejo*, yo orino, toma *minxi*, *mictum* de *Mingo*, Verbo muy poco usado.

## REG. XII. De los acabados en *LO*.

1. *LO*, con una sola *L*,  
Debe por lo regular  
*UI* con *ITUM* formar;  
Aunque *ITUM* sincopar suele.  
Pues *álitum* y *altum* *Alo*;  
*Occulo*, *Cónsulo* y *Colo*  
Llevan *ULTUM*: (2) *UI* solo  
Quieren *Volo*, *Nolo* y *Malo*.

1. Los acabados en *LO*, escrito con una *L* sola, hacen el *Preterito* en *UI*, y el *Supino* en *ITUM*, como *Molo*, yo muelo, *molui*, *mólitum*, aunque suele sincopar el *Supino*; pues *Alo*, yo alimento, forma *álitum* y *altum* sincopado; y también sincopan sus *Supinos*, omitiendo la *L*, *Occulo*, yo oculto, *occului*, *occultum*; *Cónsulo*, yo consulto, *consului*, *consultum*; *Colo*, yo cultivo, *colui*, *cultum*. 2. De *Supino* carecen *Volo*, *volui*; *Nolo*, *nolui*; *Malo*, *malui*.

## REG. XIII. De los acabados en *LLO*.

1. *LO*, cuando la *L* duplica,

Hace **LI**, **SUM** comunmente

Con duplicacion frecuente,

Del modo que aquí se explica.

2. Fallo da *fefelli*, *falsum*;

Refello *Supino excusa*:

3. Psallo, *psalli no mas usa*;

4. Pero Sallo, *salli*, *salsum*.

5. Solo **CELLUI** los de Cello;

Mas *Percello*, **CULI**, **CULSUM**.

6. Pello da *pépuli*, *pulsuna*;

7. Velli, ó *vulsi*, *vulsum*, **Vello**.

8. Tollo al *Compuesto Sustollo*

*Pide sústuli*, *sublatum*:

Los restantes **TULI**, **LATUM**

Llevan; pero nada **Attollo**.

1. Los acabados en **LO**, con dos **LL**, tienen comunmente el *Préterito* en **LI** con duplicacion, y el *Supino* en **SUM**, en la forma siguiente. 2. *Fallo*, yo engaño, hace *fefelli*, *falsum*; pero *Refello*, yo refuto, *refelli* solo, sin *Supino*. 3. *Psallo*, yo canto, hace *psalli*, tambien sin él. 4. *Sallo*, yo salo, *salli*, *salsum*. 5. Los *Compuestos* de *Cello*, Verbo anticuado, hacen **CELLUI** sin *supino*, como *Antecello*, *antecellui*; mas *Percello* forma *pérculi*, *perculsum*. 6. *Pello*, yo expelo, hace *pépuli*, *pulsum*. 7. *Vello*, yo arranco, *veli*, ó *vulsi*, *vulsum*. 8. *Tollo*, yo quito, toma de su *Compuesto Sustollo* el *Préterito sústuli*, y el *Supino sublatum*. Sus demas *Compuestos* hacen **TULI**, **LATUM**, como *Extollo*, *éxtuli*, *elatum*; pero *Attollo*, carece de *Préterito* y *Supino*.

#### REG. XIV. De los acabados en **MO**.

1. **MO** comunmente *apetece*

**UI** con **ITUM**, *cual Gemo*;

2. Mas sin *Supino va Trento*.

3. *Emi*, *emptum Emo ofrece*.

4. **SSI**, **SSUM** con dos **SS** *Premo*;

5. **SI**, **TUM** forman, y **P** admiten

En ambos, ó bien la omiten,

**Promo**, **Como**, **Sumo** y **Demo**.

1. Los acabados en **MO** hacen comunmente el *Préterito* en **UI**, y el *Supino* en **ITUM**, como *Gemo*, yo gimo; *genui*, *gemitum*. 2. Pero *Trento*, yo tiemblo, carece de *Supino*. 3. *Emo*,

yo compro, forma *emi*, *emptum*, ó *emtum*; y lo mismo sus Compuestos, como *Adimo*, *ademi*, *ademptum*, vel *ademtum*. 4. *Promo*, yo aprieto, hace *pressi*, *presum*, con dos *SS*. 5. Los siguientes tienen el *Preterito* en *SI*, y el *Supino* en *TUM*, admitiendo en ambos una *P*, ú omitiéndola: es á saber, *Como*, yo peino, *compsi*, vel *comsi*, *comptum*, vel *contum*; *Promo*, yo saco, *prompsi*, vel *promsi*, *promptum*, vel *promptum*; *Sumo*, yo tomo, *sumpsi*, vel *sumsi*, *sumptum*, vel *sumtum*; *Demo*, yo quito, *dempsi*, vel, *demsi*, *demptum*, vel *demtum*.

### REG. XV. De los acabados en *NO*.

1. *Cécini*, *cantum da Cano*;  
Sus Compuestos *CINUI*, *CENTUM*.
2. *Temno dexta temsi*, *temptum*  
Para *Contemno su hermano*.
3. *EVI*, *ETUM Cerno*, *Sperno*.  
*Terminando en AVI*, *ATUM*,  
*Formar quiere stravi*, *stratum*,  
*Diverso de ambos*, *Sterno*.  
*Gigno hace genui con ITUM*,  
*T posui*, *pósitum Pono*;  
*Lino VI*, *TUM*; y á este tono  
*Sino forma sivi*, *situm*.

Los Verbos acabados en *NO* carecen de regla general.

1. *Cano*, yo canto, hace *cécini*, *cantum*; pero sus Compuestos, *CINUI*, *CENTUM*, como *Cóncino*, *concinui*, *concentum*. 2. *Temno*, yo desprecio, usa muy poco de *temsi*, *temptum*, que se hallan muy usados en *Contemno*. 3. *Cerno*, yo veo, forma *crevi*, *cretum*, y *Sperno*, yo desprecio, *sprevi*, *spretum*. *Sterno*, yo extiendo, hace *stravi*, *stratum*: *Gigno*, yo engendro; *genui*, *génitum*: *Pono*, yo pongo, *posui*, *pósitum*: *Lino*, yo unto, forma *livi*, *litum*; y á este modo *Sino*, yo dexo, *sivi*, *situm*; su Compuesto *Désino* hace *desivi*, ó *desii* sincopado.

### REG. XVI. De los acabados en *PO*.

1. *PO* lleva *PSI*, *PTUM*, cual *Repo*;
2. Mas negándose á esta norma,  
*Rumpo rupi*, *ruptum forma*  
*T strepui*, *strepitum Strepo*.

1. Los acabados en *PO* hacen el *Preterito* en *PSI*, y el *Supino* en *PTUM*. como *Repo*, yo me arrastro, *repsi*, *reptum*. 2. Pero contra esta regla, *Rumpo*, yo rompo, forma *rupi*, *ruptum*, y *Strepo*, yo hago ruido, *strepui*, *strepitum*.

## REG. XVII. De los acabados en QUO.

## 1. Coquo siempre ha de llevar

Coxi, coctum; (2) liqui, Linquo:

Sus Compuestos, cual Relinquo,

De LICTUM deben usar.

1. Coquo, yo cuezo, hace coxi, coctum. 2. Linquo, yo dexo, tiene liqui sin Supino; pero sus Compuestos usan LIC-TUM, como Relinquo, reliqui, relictum.

## REG. XVIII. De los acabados en RO y RRO.

## 1. Fero toma tuli, latum

De Tollo; mas su Compuesto

Súffero, por sufrir puesto,

Pierde sústuli, sublatum.

## 2. Gessi, gestum pide Gero:

Quæro, quæsi, quæsitum;

T ya forma trivi, tritum,

Por terui, téritum, Tero.

## 3. Sero, sembrar, sevi, satum:

Sus Compuestos, si labor

Denotan de Agricultor,

En ITUM convierten ATUM.

Pero si éstos significan

Obra que distinta sea

De la rústica taréa,

Por SERUI, SERTUM se explican.

## 4. Juntar Pretérito á Furo,

O Supino, fuera yerro.

Si versi, versum da Verro,

Ussi con ustum da Uro.

## 5. Cucurri, cursum da Curro:

Los suyos duplican bien,

Méno Circumcurro, á quien

Siguen Incurro y Succurro.

Los acabados en RO y en RRO con dos RR carecen de regla general. 1. Fero, yo llevo, hace tuli, latum, tomándolos de Tollo; y lo mismo sus Compuestos, como Affero, áttuli, alla-

tum. Pero *Suffero*, significando *sufrir*, carece de *Pretérito* y *Supino*; bien que en las demás significaciones admite *sustuli*, *sublatum*. 2. *Gero*, yo llevo, hace *gessi*, *gestum*: *Quero*, yo busco, *quasi*, *quasitum*: *Tero*, yo muelo, *trivi*, *tritum*, sin-copado, en lugar de *terui*, *teritum*, que hacia antiguamente.

3. *Sero*, yo siembro, ó planto, hace *sevi*, *satum*; pero sus *Compuestos*, teniendo la misma significacion, forman el *Supino* en *ITUM*, como *Cónsero*, *consevi*, *cónsitum*. Mas cuando estos mismos significan algun ejercicio diverso de la Agricultura, hacen *SERUI*, *SERTUM*, como *Assero*, yo aseguro, *asserui*, *asertum*; *Cónsero*, yo mezclo, *conserui*, *consertum*. 4. *Uro*, yo quemo, hace *ussi*, *ustum*. *Furo*, yo me enfurezco, carece de *Pretérito* y *Supino*. *Verro*, yo barro, forma *vers*, *versum*.

5. *Curro*, yo corro, pide *cucurri*, *cursum*. Sus *Compuestos* admiten, ó no la duplicacion, como *Accurro*, *accucurri*, y *accucurri*; ménos *Circumcurro*, *Incurro* y *Sucurro*, que nunca duplican.

### REG. XIX. De los acabados en SO.

1. *Pinso*, antiguamente *Piso*,  
SI, SUI, SUM, SITUM lleva,  
T *pistum*, que el uso aprueba.

2. *Depso*, *depsui*; (3) y *Visi*, *Viso*.

1. *Pinso*, yo machaco, antiguamente *Piso*, hace en *Pretérito* *pinsi*, ó *pinsui*, y en *Supino* *pinsum*, *pínsitum*, y *pistum*.

2. *Depso*, yo amaso, forma solo *depsui*, sin él. 3. *Viso*, yo veo, ó deseo ver, hace solo *visi*; y por consiguiente sus *Compuestos* *Inviso* y *Reviso* hacen *invisi*, *revisi*, sin *Supino*.

NOTA. En Diómedes y Prisciano se halla *Viso* con *visi* solamente. Los *Supinos* *visum*, *invisum*, *revisum* que los Gramáticos modernos aplican á *Viso*, *Inviso*, *Reviso*, pertenecen á los Primitivos *Video*, *Invideo*, *Revideo*; nó á los Derivados *Viso*, *Inviso*, *Reviso*.

### REG. XX. De los acabados en SSO.

1. SO, cuando la S repite,  
Formará, como *Lacesso*,  
IVI; ITUM; (2) mas *Incesso*,  
Sin *Supino*, *incessi* admite.

1. Los acabados en SSO con dos SS, hacen el *Pretérito* en *IVI*, y el *Supino* en *ITUM*, como *Lacesso*, yo acometo, *lacersivi*, *laccessitum*. 2. Pero *Incesso*, que significa lo mismo, lleva *incessi* sincopado, y sin *Supino*.

### REG. XXI. De los acabados en TO.

1. *Flecto*, *Necto*, *Pecto* y *Plecto*  
EXI, EXUM forman bien;

**Y EXUI** tres de ellos tambien,

Que son Pecto, Plecto y Necto.

2. **Messui**, *messum* lleva **Meto**:

**Misi** (con una **S** escrito)

**Y missum** (con dos) da **Mitto**.

**Petivi**, *petitum* **Peto**.

3. **Sisto** debe **stiti**, *statum*,

Siendo Activo *mantener*;

Mas siendo Neutro, ha de hacer

**Steti** sin **Supino** en **ATUM**.

Sus Compuestos, que se ofrecen

Del sentido Neutro *amantes*,

Guardan **STITI** constantes;

Mas de **Supinos** carecen.

4. **Sterto**, *stertui* sin **Supino**:

**Verti**, *versum* pide **Verto**;

Pero en Presente **Reverto**,

**Y otros Tiempos**, no es Latino.

Los acabados en **TO** no tienen regla general. 1. Los siguientes hacen **EXI**, **EXUM**, *Flecto*, yo doblo, *flexi*, *flexum*; *Necto*, yo ato, *nexi*, *nexum*; *Pecto*, yo peino, *pexi*, *peyum*; *Plecto*, yo castigo, *plexi*, *plexum*. *Pecto*, *Plecto* y *Necto* hacen tambien *pexi*, *plexui* y *nexui*. 2. *Meto*, yo siego, hace *messui*, *messum*: *Mitto*, yo envío, *misi*, *missum*: *Peto*, yo pido, *petivi*, *petitum*. 3. *Sisto*, siendo Activo, como cuando significa *presentar*, *detener*, hace *stiti*, *statum*; pero siendo Neutro, como cuando significa *comparecer*, *pararse*, forma *steti* sin **Supino**. Los Compuestos de *Sisto*, que son siempre Neutros, mantienen **STITI**; mas carecen de **Supinos**; aunque se encuentran algunos *Participios* en **RUS**, que parecen formados de ellos, como *extiturus* de *extitum*, *Supino* de *Existo*. 4. *Sterto*, yo ronco, forma *stertui* solamente: *Verto*, yo vuelvo, *verti*, *versum*, advirtiendo que *Reverto*, yo me vuelvo, no se usa en el Presente de *Indicativo*, sino en el *Preterito Perfecto* *reverti*, y Tiempos derivados de él como *reverterim*, *revertissem*.

## REG. XXII. De los acabados en **VO**.

Vivo *vixi*, *victum* hace:

**Solvo** da *solvi*, *solutum*;

**Y Volvo** *volvi*, *volutum*.

**VI solo** de Calvo *nace*.

*Vivo*, yo vivo; *Solvo*, yo pago; *Volvo*, yo arrollo; *Calvo* yo engaño, que hace *calvi*, sin *Supino*.

REG. XXIII. De los acabados en XO.

Forma Pretérito nexui,  
T Supino nexum, Nexo,  
Que atar significa: Texo,  
Que es texer, textum y texui.

CAP. XIX. De los Pretéritos y Supinos de los Verbos de la Cuarta Conjugacion.

REG. Unicz. La Cuarta en IVI y en ITUM

Debe hacer regularmente,  
Como lo vemos patente  
En Audire, audivi, auditum.

Pero esta regla tiene las excepciones siguientes.

EXCEPCIONES.

- I. 1. Salio, puesto por saltar,  
Forma salii, ó salui, saltum:  
Los suyos ULTUM, y nó ALTUM.  
2. Por salar, es regular.

I. Salio, cuando se toma por saltar, hace en Pretérito salii, ó salui, y en Supino saltum; pero sus Compuestos hacen en éste ULTUM, y nó ALTUM, como Assilio, assilii, ó assilui, assultum. 2. Cuando se toma por salar, forma salivi, salitum, según la regla.

- II. 1. También ULTUM, en vez de ITUM,  
Forman Sepelio y Singultio.  
2. Si, TUM Farcio, Sarcio y Fulcio,  
T Farcio á veces farcitum.

I. Sepelio, yo sepulto, y Singultio, yo sollozo, hacen, con Pretérito regular, el Supino en ULTUM: Sepelio, sepelivi, sepultum; Singultio, singultivi, singultum. 2. Los siguientes hacen SI, TUM: Farcio, yo relleno, farsi, fartum, y á veces farcitum; Sarcio, yo coso, sarsi, sartum; Fulcio, yo sostengo, fulsi, fultum.

- III. 1. PERUI, PERTUM los de Pario  
Deben llevar, como Aperio:

## 2. Solo á Comperio y Reperio Darles PERI es necesario.

I. Los Compuestos de *Pario*, parir, Verbo de la Tercera Conjugacion, hacen en Pretérito *PERUI*, y en Supino *PER-TUM*, como *Aperio*, yo abro, *aperui*, *apertum*. 2. Mas *Comperio*, yo sé de cierto, y *Reperio*, yo encuentro, forman en Pretérito *comperi*, *reperi*.

IV. 1. Venio toma por *venivi*  
*Venii*, y Supino *rehusa*.

2. Venio, veni, *ventum usa*

3. Sepio *PSI*, *PTUM*, y *sepivi*.

1. *Veneo*, yo soy vendido, hace en Pretérito *venii*, en lugar de *venivi*; y carece de Supino; porque *venum*, que algunos le aplican, no lo es, sino Substantivo Neutro que significa *venta*.

2. *Venio*, yo vengo, forma *veni*, *ventum*. 3. *Sepio*, yo cerco, *sepsi*, *septum*, y algunas veces *sepivi*.

V. 1. Haurio no quede en silencio,

Que hausi, *haustum forma*, y *hausum*.

2. Raucio pide *rausi*, *rausum*,

Como *sensi*, *sensum Sentio*.

1. *Haurio*, yo saco, forma en Pretérito *hausi*, y en Supino *haustum*, ó bien *hausum*, segun se infiere del Participio *hausurus*; aunque es mas seguro usar de *haustum*. 2. *Raucio*, yo estoy ronco, hace *rausi*, *rausum*; y *Sentio*, yo siento, *sensi*, *sensum*.

VI. Sancio, Vincio, Amicio deben

Tomar XI, CTUM, sin perjuicio

De que Sancio con Amicio

Sancitum y amicui lleven.

*Sancio*, yo establezco, hace *sanxi*, *sanctum*; *Vincio*, yo ato, *vinxi*, *vinctum*; *Amicio*, yo visto, *amixi*, *amicium*. Pero *Sancio*, ademas de *sanctum*, usa tambien *sancitum*; y *Amicio*, fuera de *amixi*, forma *amicui*.

VII. 1. Cambio usará solamente

De *campsi*. (2) Con *IVI Mutio*,

*Ineptio*, *Gestio* y *Cæcutio*

Corren saltos igualmente.

1. *Cambio*, yo cambio, hace *campsi*, sin Supino. 2. *Mutio*, yo chisto; *Ineptio*, yo bobéo; *Gestio*, yo salto de contento, y *Cæcutio*, yo estoy cegajoso, tienen el Pretérito regular en *IVI*; pero saltos igualmente de Supino.

VIII. Ferio, y los Meditativos,  
(Ménos Esurio y Nupturio,  
Que hacen IVI, con Parturio)  
En todo son defectivos.

Ferio, yo hiero, y los Verbos *Meditativos*, que acaban siempre en *URIO*, como *Canaturio*, carecen de *Preterito* y *Supino*, ménos estos tres que forman el *Preterito* regular en *IVI*: *Esurio*, *esurivi*; *Nupturio*, *nupturivi*, y *Parturio*, *parturivi*.

CAP. XX. Reglas de los Pretéritos de los Verbos Pasivos, Deponentes y Comunes.

REG. I. Del Pretérito de los Pasivos.

Su Pretérito el Pasivo  
Con el Participio forma  
De este Tiempo, á quien da norma  
El Supino del Activo.

El Verbo *Pasivo* forma su *Pretérito Perfecto* del *Participio* de este mismo Tiempo, que siempre tiene por regla, ó norma al *Supino* del *Activo*: v. g. *Amor* hace en *Pretérito* *amatus sum*, derivándose de *amatus*, que nace del *Supino* *amatum* de *Amo*; y así *Moncor*, *monitus sum*, de *monitum*, &c.

REG. II. Del Pretérito de los Deponentes y Comunes.

Formaránle el Deponente  
Y Comun como el Pasivo  
Conviniendo que un Activo  
Para el Supino se invente.

Los Verbos *Deponentes* y los *Comunes* forman su *Pretérito* del mismo modo que los *Pasivos*. Y como aquéllas dos especies de Verbos no suponen regularmente Verbo *Activo*, es necesario fingirles uno; y segun el *Supino* que tenga este conforme á las reglas generales ó particulares, formar el *Participio* de *Pretérito*, y de éste componer el *Pretérito* que convenga á dichos Verbos. Por exemplo *Irascor*, *irasceris*. *Deponente*, hará en *Pretérito* *iratus sum*, fingiéndole el *Activo* *Irasco*, *irascis*, que por la regla de los acabados en *SC* de la *Tercera* *Conjugacion* hace *iratum* en *Supino*, y lo mismo se practicará en el Verbo *Comun*. Pero muchos de ellos se apartan de las reglas del *Activo* que se les finge, como se verá en las excepciones siguientes.

EXCEPCIONES.

I. *Fateor* Simple quiere *fassus*;  
Pero sus Compuestos *FESSUS*:

Metior, mensus; Grador, gressus;  
Reor, ratus; Patior, passus.

I. Fateor, yo confieso, hace *fassus sum*; pero sus Compuestos quieren *FESSUS*, como *Confiteor, confessus sum*. Metior, yo mido, *mensus sum*; Grador, yo ando, *gressus sum*; Reor, yo pienso, *ratus sum*; Patior, yo padezco, *passus sum*.

II. Misereor hace misertus;  
Mortuus con dos UU Morior;  
Ordior, orsus; ortus, Orior;  
Esperior y Opperior, PERTUS.

Misereor, yo me compadezco, hace *misertus sum*; Morior, yo muero, *mortuus sum*; Ordior, yo urdo, *orsus sum*; Orior, yo nazco, *ortus sum*; Esperior, yo experimento, *expertus sum*; Opperior, yo aguardo, *oppertus sum*.

III. Fruor, fruitus; Labor, lapsus;  
Loquor, como Sequor, UTUS;  
Nitor, nisus, ó bien nixus;  
Queror, questus, y Utor, usus.

Fruor, yo gozo, forma comunmente *fruitus sum*, y alguna vez *fructus*; Labor, yo resbalo, *lapsus sum*; Loquor, yo hablo; *inutus sum*; Sequor, yo sigo, *secutus sum*, ó bien con Q *loquutus sum, sequutus sum*; Nitor, yo me esfuerzo, *nisus*, ó *nixus sum*; Quereor, yo me quejo, *questus sum*; Utor, yo uso, *usus sum*.

IV I. Aptus forma el Simple Apiscor;  
EPTUS sus Compuestos; (2) nactus,  
Nanciscor; Paciscor, pactus;  
T ultus finalmente Ulciscor.

I. Apiscor, yo adquiero, *aptus sum*; sus Compuestos, como *Adipiscor, adeptus sum*. 2. Nanciscor, yo hallo, *nactus sum*; Paciscor, yo pacto, *pactus sum*; Ulciscor, yo me vengo, *ultus sum*.

V. Expergiscor, experrectus;  
T commentus, Comminiscor;  
Oblitus hace Obliviscor;  
T Proficiscor, profectus.

Expergiscor, yo despierto, *experrectus sum*; Comminiscor, yo invento, *commentus sum*; Obliviscor, yo olvido, *oblitus sum*; Proficiscor, yo parto, *profectus sum*.

VI. Sin Pretéritos Divertor,

*Diffiteor*, Calvor, *Fatiscor*,  
Liquor, *Medeor*, *Reminiscor*,  
Ringor, *Vescor* y *Prævertor*.

*Divertor*, yo me aparto; *Diffiteor*, yo niego; *Calvor*, yo engaño; *Fatiscor*, yo desfallezco; *Liquor*, yo me liquido; *Medeor*, yo curo; *Reminiscor*, yo me acuerdo; *Ringor*, yo regaño; *Vescor*, yo me alimento, y *Prævertor*, yo me adelanto.

## CAP. XXI. De los Pretéritos y Supinos de otras especies de Verbos.

### REG. I. Del Pretérito de los Neutro-pasivos.

#### 1. Los Verbos Neutro-pasivos

El Pretérito que tienen,  
Y los tiempos que de él vienen,  
Hacen como los Pasivos.

#### 2. De esta suerte forman *Audeo*,

*Ausus sum*, y *Fido*, *fisus*.

*Factus*, *Sólitus*, *Gavisus*

Hacen *Fio*, *Soleo* y *Gaudeo*.

Algunos Verbos hai llamados *Neutro-pasivos*, porque son *Neutros*, y forman su *Pretérito*, y los *Tiempos* derivados de él, como los *Pasivos*. Tales son los siguientes que hacen así: *Audeo*, yo me atrevo, *ausus sum*, *ausus eram*, &c. *Fido*, yo fio, *fisus sum*; y lo mismo su *Compuesto* *Diffido*, *diffisus sum*; *Fio*, yo soi hecho, *factus sum*; *Soleo*, yo acostumbro, *sólitus sum*; *Gaudeo*, yo me alegro, *gavisus sum*.

### REG. II. De los Verbos de dos Pretéritos.

#### 1. Dos Pretéritos, dispuestos,

El primero en forma Activa,

Como el segundo en Pasiva,

Tienen los once aquí puestos.

#### 2. *Juro*, *Cæno*, *Prandeo*, *Poto*,

*Confido*, *Nubo*, *Consuesco*,

*Placeo*, *Queo*, y en Presente

*Desusados* *Odio* y *Cæpio*.

Once Verbos hai que tienen dos *Pretéritos*, el primero en forma Activa, y el segundo en forma Pasiva. *Juro*, yo juro, hace *juravi*, y *juratus sum*; *Cæno*, yo ceno, *cænavi*, *cænavus sum*; *Prandeo*, yo como á mediodia, *prandi*, y *pransus sum*;

to, yo bebo, *potavi*, y *potus sum*; *Confido*, yo confío, *confidi*, y *confisus sum*; *Nubo*, yo tomo marido, *nupsi*, y *nupta sum*; *consuesco*, yo acostumbro, *consuevi*, y *consuetus sum*; *Placeo*, yo agrado, *placui*, y *placitus sum*; *Queo*, yo puedo, *quivi*, y *quivis sum*; *Odio*, yo aborrezco, *odi*, ó *osus sum*; *Cœpio*, yo empiezo, *cœpi*, y *cœptus sum*; pero estos últimos se usan poco en la terminación del Presente.

### REG. III. De los Pretéritos y Supinos de algunos Impersonales.

1. *Miseret pide en lugar*  
*De miseruit, est misertum*  
*En Pretérito; y Pertædet*  
*Por pertæduit, est pertæsum.*
2. *Libet, Licet, Piget, Pudet*  
*Tienen, por contrario exceso,*  
*En forma Activa, y Pasiva,*  
*Dos Pretéritos Perfectos.*
3. *Decet, Pœnitet, Oportet,*  
*Como Liquet, han depuesto*  
*Los Supinos; y en fin, Tædet*  
*Padece doble defecto.*

*Miseret*, apiadarse, tiene en lugar de *miseruit*, *misertum est*; y *Pertædet*, estar muy enfadado, en vez de *pertæduit*, *pertæditum est*. 2. Los siguientes llevan dos *Pretéritos*, uno *Activo*, y otro *Pasivo*: *Libet*, ó *Lubet*, gustar, *libuit*, ó *lubuit*, y *libitum*, ó *lubitum est*; *Licet*, ser lícito, *licuit*, y *licitum est*; *Piget*, pesar, *pigit*, y *pigitum est*; *Pudet*, avergonzarse, *puduit*, y *puditum est*. 3. *Decet*, ser decente; *Pœnitet*, arrepentirse; *Oportet*, ser menester, y *Liquet*, ser claro, tienen el *Pretérito* regular de la *Segunda Conjugación*; pero carecen de *Supino*. *Tædet*, estar enfadado, carece de uno y otro.

### REG. IV. De un mismo Pretérito y Supino, formados de diferentes Verbos.

*Aquí conviene advertir*  
*Que un Pretérito Perfecto*  
*T un mismo Supino á veces*  
*Vienen de distintos Verbos.*  
*ACUI nace de ACUO, aguzo,*  
*T de ACUO, volverse acedo.*  
*CREVI, CRETUM se derivan*  
*Ta de CERNO, ya de CRESCO.*  
*CUBUI, CUBITUM provienen*

**De CUBO y CUMBO , me acuesto.**  
**DESITUM sale de SINO**  
**T SERO , con DE compuestos.**  
**DISPLICITUM y DISPLICUI,**  
**Con origen mui diverso,**  
**De DISPLICEO , desagrado,**  
**T de DISPLICO , despliego.**  
**EKTULI , ELATUM provienen**  
**De EFFERO y EXTOLLO , elevo.**  
**FICTUM de FIGO , fixar,**  
**T tambien de FINGO , invento.**  
**FRIXI de FRIGO , freir,**  
**Como de FRIGEO , estar fresco.**  
**FRICTUM de FRIGO , yo frio,**  
**T FRICO que vale friego.**  
**FULSI de FULCIO y de FULGEO;**  
**IMMINUI de IMMINUO , IMMINEO;**  
**INCESSI de INCEDO , yo ando,**  
**T de INCESSO , yo acometo.**  
**LICUI de LIQUEO , y de LICET,**  
**Liquidarse , y tener precio;**  
**LUXI de LUCEO , lucir,**  
**T de LUGEO , estar de duelo.**  
**MANSUM ya de MANDO , masco,**  
**Ta de MANEO , permanezco.**  
**MULSI , MULSUM es de MULCEO,**  
**Halago , y de MULGEO , ordeño.**  
**NATUM de NASCOR , y NO,**  
**Con que nazco y nado expreso.**  
**NEXUI , NEXUM igualmente**  
**De NEXO NEXIS , y NECTO.**  
**PACTUM es de PANGO , planto,**

**T** de PACISCOR , acuerdo.

PASSUM de PANDO , descubro,

Como de PATIOR , padezco.

PAVI de PASCO , pastar,

**T** de PAVEO , tener miedo.

PEPENDI , PENSUM se forman

De dos Verbos , PENDEO , y PENDO,

PROFECTUM de PROFICISCOR,

**T** de PROFICIO , aprovecho.

SCIVI , SCITUM es de SCIRE,

Saber , y de SCISCO , ordeno.

SUCCENSUM es derivado

De SUCCENDO , y de SUCCENSEO.

SUSTULI , SUBLATUM salen

De los tres siguientes Verbos:

SUFFERO , TOLLO y SUSTOLLO:

TENTUM de TENEÓ , y de TENDO.

VERSUM procede igualmente

Ya de VERRÓ , ya de VERTO.

VICTUM , de VIVO , yo vivo,

Como de VINCO , yo venzo.

De paso deben notarse

ES , EST , ESTIS , ES , vel ESTO ,

ESTE , ESTOTE , ESSEM y ESSE

Formados de SUM , y de EDO.

CAP. XXII. De los Verbos notables por la  
variedad de sus terminaciones. Conjugaciones  
y significados.

REG. I. De los Activos en la terminacion, y Pasivos  
en el significado.

Liceo, Verbo Personal,

**T** Veneo, Vápulo, Fio,

**Con Terminacion Activa,  
Tienen sentido Pasivo.**

*Liceo* (siendo Verbo Personal, significa ser apreciado; *Pa-  
neo*, ser vendido; *Vápulo*, ser azotado, y *Fio*, ser hecho.

**REG. II. De los que con terminacion Activa y Pa-  
siva, tienen significacion Activa.**

*Muchos Verbos que igualmente  
En O y en OR terminamos,  
Tienen con ambos finales  
Activos significados.*

*Tales son Assentio, Assentior;  
Bello, Bellor ; Partio, Partior;  
Mereo, Mereor ; Punio, Punior;  
T á este tenor otros varios.*

*V. g. Assentio, Assentior significa yo soi del mismo sentio;  
Bello, Bellor, yo guerreo; Partio, Partior, yo parto, &c.*

**REG. III. De los que segun sus diversas Conjugaciones,  
son de diversos significados.**

*No pocos hai que segun  
Su Conjugacion registro  
Diversamente formada,  
Tienen diverso sentido.*

**APPELLO, APPELLAS, yo nombro;**

**APPELLO, APPELLIS, yo arribo:**

**COMPELLO, con AS, es llamo;**

**COMPELLO, con IS, obligo.**

**COLO, COLAS dice cielo;**

**T COLO, COLIS, cultivo:**

**CONSTERNO, CONSTERNIS, cubro;**

**CONSTERNAS, atemorizo.**

**DICO, DICAS, yo consagro;**

**T DICO, DICIS, yo digo:**

**EFFERO, EFFERS, saco á fuera;**

**EFFERAS, hago bravío.**

**FUNDO, FUNDAS, establezco;**

**T FUNDO, FUNDIS, derfito:**

LEGO, LEGAS, lego, *ú* mando;  
LEGO, LEGIS, leo, elijo.

MANDO, MANDAS, encomiendo;  
T MANDO, MANDIS, mastico :  
METO, METIS *vale* siego;  
METO, METAS *vale* mido.

NICTO, NICTAS *es* guñar;  
*Mas si* NICTIS *hace* NICTO,  
*Es* dar muestras el podenco  
De haber ya la caza olido.

OBSERO, OBSERAS, cerrar;  
OBSERIS, hacer plantío:  
ENCORVAR *es* PANDO, PANDAS;  
PANDO, PANDIS, abro, explico:

PARIO, PARIAS, hago iguales;  
PARIO, PARIS, paro y crio:  
PEDO, PEDIS, ventoséo;  
PEDO, PEDAS, enrodriigo.

RESERO, RESERAS, abro;  
RESERIS, siembra repito.  
VOLO, VOLAS, *por* volar,  
VOLO, VIS, *por* querer *digo*.

REG. IV. De los que con una misma significacion,  
son de diversas Conjugaciones.

*Hállanse otros diferentes  
Que sin mudar de acepcion,  
Mudan de Conjugacion,  
Como lo hacen los siguientes.*

Cieo cies, Cio cis;  
Ferveo ferves, Fervo fervis;  
Fulgeo fulges, Fulgo fulgis;  
Frendeo frendes, Frendo frendis.  
Lavo lavas, Lavo lavis;  
Nexo nexas, Nexo nexis;

Sono sonas, Sono sonis;  
 Tergeo terges, Tergo tergis  
 Tueor de la Segunda,  
 Que forma largo tueris;  
 T Tuor de la Tercera,  
 Que, al contrario, le hace breve.

## CAP. XXIII. De los Verbos Irregulares.

### REG. Unica. Por Verbos Irregulares

Se admiten Sum, Edo, Eo,  
 Fero, Fio, Volo, Queo,  
 T los que de éstos formares.

La Conjugacion de *Sum* queda ya puesta al principio de las de los Verbos *Regulares*. Solo se pondrán aquí las de *Possum* y *Prosum*, que se diferencian de la de su *Simple*; y á continuacion las de los demas *Irregulares*.

### Conjugacion de *Possum*.

#### INDICATIVO.

##### Tiempo Presente.

Sing. *Possum*, yo puedo. *Potes. Potest.* Plur. *Póssumus*, nosotros podemos. *Potestis. Possunt.*

##### Preterito Imperfecto.

Sing. *Póteram*, yo podía. *Póteras. Póterat.* Plur. *Poteramus*, nosotros podíamos. *Poteratis. Póterant.*

##### Preterito Perfecto.

Sing. *Potui*, yo pude, ó he podido. *Potuisti. Potuit.* Plur. *Potúimus*, nosotros pudimos, ó hemos podido. *Potulistis. Potuerunt*, vel *Potuerunt.*

##### Preterito Plusquamperfecto.

Sing. *Potúeram*, yo había podido. *Potúeras. Potúerat.* Plur. *Potueramus*, nosotros habíamos podido. *Potueratis. Potúerant.*

##### Futuro.

Sing. *Pótero*, yo podré. *Póteris. Póterit.* Plur. *Poterimus*, nosotros podremos. *Poteritis. Póterunt.*

(Carece de Imperativo.)

#### SUBJUNTIVO.

##### Tiempo Presente.

Sing. *Possim*, yo pueda. *Possis. Possit.* Plur. *Possimus*, nosotros podamos. *Possitis. Possint.*

##### Preterito Imperfecto.

Sing. *Possem*, yo pudiera, podría y pudiese. *Posses. Posseset.*  
 Plur. *Possemus*, nosotros pudiéramos, podríamos y pudiesemos.  
*Possesetis. Possesent.*

## Pretérito Perfecto.

Sing. *Potúerim*, yo haya podido. *Potúeris*, *Potúerit*. Plur. *Potuerimus*, nosotros háyamos podido. *Potueritis*, *Potúerint*.

## Preterito Plusquamperfecto.

Singular. *Potuissem*, yo hubiera, habría y hubiese podido. *Potuissetis*. Plur. *Potuissemus*, nosotros hubiéramos, habríamos y hubiésemos podido. *Potuissetis*, *Potúissent*.

## Futuro.

Sing. *Potúero*, yo pudiere, hubiere ó habré podido. *Potúeris*. Plur. *Potuerimus*, nosotros pudiéremos, hubiéremos ó habrémos podido. *Potueritis*, *Potúerint*.

## INFINITIVO.

## Presente y Pretérito Imperfecto.

*Posse*, poder; que yo puedo, ó podía, &c.

## Pretérito Perfecto y Plusquamperfecto.

*Potuisse*, haber podido; que yo pude, ó había podido, &c.

Conjugacion de *Prosum*.

## INDICATIVO.

## Tiempo Presente.

Sing. *Prosum*, yo aprovecho. *Prodes*. Plur. *Prósumus*, nosotros aprovechamos. *Prodestis*, *Prosunt*.

## Preterito Imperfecto.

Sing. *Próderam*, yo aprovechaba. *Próderas*. Plur. *Proderamus*, nosotros aprovechábamos. *Proderatis*, *Próderant*.

## Preterito Perfecto.

Sing. *Profui*, yo aproveché, ó he aprovechado. *Profuisti*. Plur. *Profuimus*, nosotros aprovechamos, ó hemos aprovechado. *Profuistis*, *Profuerunt*, vel *Profuere*.

## Preterito Plusquamperfecto.

Sing. *Profúeram*, yo había aprovechado. *Profúeras*. Plur. *Profúeramus*, nosotros habíamos aprovechado. *Profúeratis*, *Profúerant*.

## Futuro.

Sing. *Pródero*, yo aprovecharé. *Próderis*. Plur. *Proderimus*, nosotros aprovecharemos. *Proderitis*, *Próderunt*.

## IMPERATIVO.

## Presente y Futuro.

Sing. *Prodes*, vel *Prodesto*, aprovecha tú. *Prodesto*, aproveche aquel. Plur. *Prodeste*, vel *Prodestote*, aprovechad vosotros. *Prosunto*, aprovechen aquellos.

## SUBJUNTIVO.

## Tiempo Presente.

Sing. *Prosim*, yo aproveche. *Prosis*. Plur. *Prosimus*, nosotros aprovechemos. *Prostitis*, *Prosimint*.

## Preterito Imperfecto.

Sing. *Prodessem*, yo aprovechara, aprovecharía y aprove-

chase. *Prodesse*. *Prodesset*. Plur. *Prodessemus*, nosotros aprovecháramos, aprovecharíamos y aprovechásemos. *Prodessetis*. *Prodesseut*.

Pretérito Perfecto.

Sing. *Profúerim*, yo haya aprovechado. *Profúeris*. *Profúerit*. Plur. *Profuerimus*, nosotros háyamos aprovechado. *Profueritis*. *Profuerint*.

Pretérito Plusquamperfecto.

Sing. *Profuissem*, yo hubiera, habría y hubiese aprovechado. *Profuisses*. *Profuisset*. Plur. *Profuissemus*, nosotros hubiéramos, habríamos y hubiésemos aprovechado. *Profuissetis*. *Profuisseut*.

Futuro.

Sing. *Profúero*, yo aprovecharé, hubiere ó habré aprovechado. *Profúeris*. *Profúerit*. Plur. *Profuerimus*, nosotros aprovecharemos, habiéremos ó habremos aprovechado. *Profueritis*. *Profuerint*.

INFINITIVO.

Presente y Pretérito Imperfecto.

*Prodesse*, aprovechar; que yo aprovecho, ó aprovecha, &c.

Pretérito Perfecto, y Plusquamperfecto.

*Profuisse*, haber aprovechado; que yo aproveché, ó había aprovechado, &c.

Futuro Primero.

*Profore*, vel *Profuturum*, *am*, *um*, *os*, *as*, *a esse*, haber de aprovechar, que yo aprovecharé, ó he de aprovechar, &c.

Futuro Segundo.

*Profuturum*, *am*, *um*, *os*, *as*, *a fuisse*, que yo aprovechara, aprovecharía, ó hubiera aprovechado, &c.

Participio de Futuro.

*Profuturus*, *a*, *um*, el que aprovechará, ó ha de aprovechar, &c.

Conjugacion del Verbo Activo *Edo*, en algunas Personas y Tiempos irregulares que admite ademas de su Conjugacion regular.

INDICATIVO.

Tiempo Presente.

Sing. *Edis*, vel *Es*, tú comes. *Edit*, vel *Est*, aquel come. Plur. *Éditis*, vel *Estis*, vosotros comeis.

IMPERATIVO.

Presente y Futuro.

Sing. *Ede*, vel *Es*, *Édito*, vel *Esto*, come tú. *Édito*, vel *Esto*, coma aquel. Plur. *Édite*, vel *Este*, vel *Estote*, comed vosotros.

SUBJUNTIVO.

Pretérito Imperfecto.

Sing. *Éderem*, vel *Essem*, yo comiera, comería y comiese.

*Éderes*, vel *Esses*. *Éderet*, vel *Esset*. Plur. *Ederemus*, vel *Essemus*, nosotros comieramos, comeríamos y comiésemos. *Ederetis*, vel *Essetis*. *Éderent*, vel *Essent*.

Preterito Perfecto.

Sing. *Éderim*, vel *Éserim*, yo haya comido.

## INFINITIVO.

Presente y Preterito Imperfecto.

*Édere*, vel *Esse*, comer; que yo como, ó comía, &c.

Supinos.

*Esum*, vel *Esum*, A comer. *Esu*, De ser comido.

Participio de Futuro.

*Esurus*, a, um, el que comerá, ó ha de comer, &c.

## Conjugacion Pasiva.

### INDICATIVO.

Tiempo Presente.

Sing. *Éditur*, vel *Éstur*, aquel es comido.

### SUBJUNTIVO.

Preterito Imperfecto.

Sing. *Ederetur*, vel *Essetur*, aquel fuera, sería y fuese comido.

Participio de Preterito Perf. y Plusquamperfecto.

*Esus*, a, um, el que fué, ha sido, ó había sido comido.

## Conjugacion de *Eo*.

### INDICATIVO.

Tiempo Presente.

Sing. *Eo*, yo voi. *Is*, *It*. Plur. *Imus*, nosotros vamos. *Itis*, *Eunt*.

Preterito Imperfecto.

Sing. *Ibam*, yo iba. *Ibas*. *Ibat*. Plur. *Ibamus*, nosotros íbamos. *Ibatis*. *Ibant*.

Preterito Perfecto.

Sing. *Ivi*, yo fui, ó he ido. *Ivisti*. *Ivit*. Plur. *Ivimus*, nosotros fuimos, ó hemos ido. *Ivistis*, *Iverunt*, vel *Ivere*.

Preterito Plusquamperfecto.

Sing. *Iveram*, yo había ido. *Iveras*, *Iverat*. Plur. *Iveramus*, nosotros habíamos ido. *Iveratis*, *Iverant*.

Futuro.

Sing. *Ibo*, yo iré. *Ibis*. *Ibit*. Plur. *Ibimus*, nosotros iremos. *Ibitis*. *Ibunt*.

### IMPERATIVO.

Presente y Futuro.

Sing. *I*, vel *Ito*, ve tú. *Ito*, vaya aquel. Plur. *Ite*, vel *Ito-te*, id vosotros. *Eunto*, vayan aquellos.

## SUBJUNTIVO.

## Tiempo Presente.

Sing. *Eam*, yo vaya. *Eas. Eat.* Plur. *Eamus*, nosotros váyamos. *Eatis. Eant.*

## Pretérito Imperfecto.

Sing. *Irem*, yo fuera, iría y tuese. *Ires. Iret.* Plur. *Iremus*, nosotros fuéramos, iríamos y fuésemos. *Iretis, Irent.*

## Pretérito Perfecto.

Sing. *Iverim*, yo haya ido. *Iveris, Iverit.* Plur. *Ivérimus*, nosotros háyamos ido. *Iveritis. Iverint.*

## Pretérito Plusquamperfecto.

Sing. *Ivissem*, yo hubiera, habría y hubiese ido. *Ivisset, Ivisset.* Plur. *Ivissemus*, nosotros hubiéramos, habríamos y hubiésemos ido. *Ivissetis. Ivissent.*

## Futuro.

Sing. *Ivero*, yo fuere, hubiere ó habré ido. *Iveris, Iverit.* Plur. *Iverimus*, nosotros fuéremos, hubiéremos ó habrémos ido. *Iveritis. Iverint.*

## INFINITIVO.

## Presente y Pretérito Imperfecto.

*Ire*, ir; que yo voi, ó iba, &c.

## Pretérito Perfecto y Plusquamperfecto.

*Ivisse*, haber ido; que yo ful, ó había ido, &c.

## Futuro Primero.

*Itum ire*, vel *Iturum, am, um, os, as, á esse*, vel *fore*; haber de ir; que yo irá, ó he de ir, &c.

## Futuro Segundo.

*Iturum, am, um, os, as, á fuisse*, que yo fuera, iría y hubiera ido, &c.

## Gerundios.

Nom. *Eundum*, Obligacion de ir.

Gen. *Eundi*, De ir.

Dat. *Eundo*, Para ir.

Acus. *Eundum*, A ir.

Abl. *Eundo*, Por ir, ó yendo.

## Supino.

*Itum*, á ir.

## Participio de Presente y Pretérito Imperfecto.

*Iens, euntis*, el que va, ó iba, &c.

## De Futuro.

*Iturus, a, um*, el que irá, ó ha de ir, &c.

Conjugacion de *Fero*.

## INDICATIVO.

## Tiempo Presente.

Sing. *Fero*, yo llevo. *Fers. Fert.* Plur. *Férimus*, nosotros llevamos. *Fertis. Ferunt.*

## Pretérito Imperfecto.

Sing. *Ferebam*, yo llevaba. *Ferebas, Ferebat.* Plur. *Férebamus*, nosotros llevábamos. *Ferébatís. Ferébant.*

## Pretérito Perfecto.

Sing. *Tuli*, yo llevé, ó he llevado. *Tulisti. Tulit.* Plur.

*Tálimus*, nosotros llevamos, ó hemos llevado. *Tulistis. Tulé-  
runt*, vel *Tulere*.

Pretérito Plusquamperfecto.

Sing. *Túleram*, yo había llevado. *Túleras Túlerat. Plur. Tuleramus*, nosotros habíamos llevado. *Tuleratis. Túlerant*.

Futuro.

Sing. *Feram*, yo llevaré. *Feres. Feret. Plur. Feremus*, nosotros llevaremos. *Feretis. Ferent*.

## IMPERATIVO.

Tiempo Presente y Futuro.

Sing. *Fer*, vel *Ferto*, lleva tú. *Ferto*, lleve aquel. Plur. *Ferte*, vel *Fertote*, llevad vosotros. *Ferunto*, lleven aquellos.

## SUBJUNTIVO.

Tiempo Presente.

Sing. *Feram*, yo lleve. *Feras. Ferat. Plur. Feramus*, nosotros llevemos. *Feratis. Ferant*.

Pretérito Imperfecto.

Sing. *Ferrem*, yo llevara, llevaría y llevase. *Ferres. Ferret. Plur. Ferremus*, nosotros llevaríamos, llevaríamos y llevásemos. *Ferretis. Ferrent*.

Pretérito Perfecto.

Sing. *Túlerim*, yo haya llevado. *Túleris. Túlerit. Plur. Tulerimus*, nosotros háyamos llevado. *Tuleritis. Túlerint*.

Pretérito Plusquamperfecto.

Sing. *Tulisse*, yo hubiera, habría y hubiese llevado. *Tulisses. Tulisset. Plur. Tulissemus*, nosotros hubiéramos, habríamos y hubiésemos llevado. *Tulissetis. Tulissent*.

Futuro.

Sing. *Túlero*, yo llevaré, hubiere ó habré llevado. *Túleris. Túlerit. Plur. Tulerimus*, nosotros lleváremos, hubiéremos ó habrémos llevado. *Tuleritis. Túlerint*.

## INFINITIVO.

Presente y Pretérito Imperfecto.

*Ferre*, llevar; que yo llevo, ó llevaba, &c.

Pretérito Perfecto y Plusquamperfecto.

*Tulisse*, haber llevado; que yo llevé, ó había llevado, &c.

Futuro Primero.

*Latum ire*, vel *Laturum, am, um, os, as, a esse*, vel *fore*, haber de llevar; que yo llevaré, ó he de llevar, &c.

Futuro Segundo.

*Laturum, am, um, os, as, a fuisse*, que yo llevara, llevaría, ó hubiera llevado, &c.

Gerundios.

Nom. *Ferendum*, Obligacion de llevar.

Gen. *Ferendi*, De llevar.

Dat. *Ferendo*, Para llevar.

Acus. *Ferendum*, A llevar.

Abl. *Ferendo*, Por llevar, ó llevando.

Supinos.

*Latum*, A llevar. *Latu*, de ser llevado.

Participio de Pres. y Pret. Imperfecto.

*Ferens, ferentis*, el que lleva, ó llevaba, &c.

De Futuro.

*Laturus, a, um*, el que llevará, ó ha de llevar, &c.

## Conjugacion Pasiva.

### INDICATIVO.

Tiempo Presente.

Sing. *Feror*, yo soi llevado. *Ferris*, vel *Ferre. Fertur*. Plur.

*Férimur*, nosotros somos llevados *Ferimini. Feruntur*.

Preterito Imperfecto.

Sing. *Ferebar*, yo era llevado. *Ferebaris*, vel *Ferebare*.

*Ferebatur*. Plur. *Ferebamur*, nosotros eramos llevados. *Ferebamini. Ferebantur*.

Preterito Perfecto.

Sing. *Latus, a, um sum*, vel *fui*, yo fui, ó he sido llevado

*Latus, a, um es*, vel *fuisti. Est*, vel *fuit*. Plur. *Lati, a, a, sumus*, vel *fúimus*, nosotros fuimos, ó hemos sido llevados. *Lati, a, a estis*, vel *fuistis. Sunt, fuerunt* vel *fuere*.

Preterito Plusquamperfecto.

Sing. *Latus, a, um eram*, vel *fúeram*, yo había sido llevado. *Latus, a, um eras*, vel *fúeras. Erat*, vel *fúerat*. Plur. *Lati, a, a, eramus*, vel *fuéramus*, nosotros habíamos sido llevados. *Lati, a, a eratis*, vel *fuératis. Erant*, vel *fúerant*.

Futuro.

Sing. *Ferar*, yo seré llevado. *Fereris*, vel *Ferere, Fertur*. Plur. *Feremur*, nosotros seremos llevados. *Ferémini. Ferrentur*.

### IMPERATIVO.

Tiempo Presente y Futuro.

Sing. *Ferre*, vel *Fertor*, sé tú llevado. *Fertor*, sea aquel llevado. Plur. *Ferimini*, vel *Ferimini*, sed vosotros llevados. *Feruntor*, sean aquellos llevados.

### SUBJUNTIVO.

Tiempo Presente.

Sing. *Ferar*, yo sea llevado. *Feraris*, vel *Ferare. Feratur*. Plur. *Feramur*, nosotros seamos llevados. *Ferámini. Ferantur*.

Preterito Imperfecto.

Sing. *Ferrer*, yo fuera, sería y fuese llevado. *Férreris*, vel *Ferrere. Ferretur*. Plur. *Ferremur*, nosotros fuéramos, seríamos y fuésemos llevados. *Ferrémini. Ferrentur*.

Preterito Perfecto.

Sing. *Latus, a, um sim*, vel *fúerim*, yo haya sido llevado. *Latus, a, um sis*, vel *fúeris. Sit*, vel *fúerit*. Plur. *Lati, a, a simus*, vel *fuérimus*, nosotros háyamos sido llevados. *Lati, a, a sitis*, vel *fuéritis. Sint*, vel *fúerint*.

Preterito Plusquamperfecto.

Sing. *Latus, a, um essem*, vel *fúissem*, yo hubiera, habría y hubiese sido llevado. *Latus, a, um esses*, vel *fúisses. Esset*, vel *fúisset*. Plur. *Lati, a, a essemus*, vel *fúissemus*, nosotros hubiéramos, habríamos y hubiésemos sido llevados. *Lati, a, a essetis*, vel *fúissetis. Essent*, vel *fúissent*.

## Futuro.

Sing. *Latus*, *a*, *um* *ero*, vel *fuero*, yo fuere, hubiere ó habré sido llevado. *Latus*, *a*, *um* *eris*, vel *fuéris*. *Erit*, vel *fuérit*.  
 Plur. *Lati*, *æ*, *a* *erimus*, vel *fuérimus*, nosotros fuéremos, hubiéremos ó habrémos sido llevados. *Lati*, *æ*, *a*, *eritis*, vel *fuéritis*.  
*Erunt*, vel *fuérint*.

## INFINITIVO.

Presente y Pretérito Imperfecto.

*Ferri*, ser llevado; que yo soi, ó era llevado, &c.

Pret. Perfecto y Plusquamperfecto.

*Latum*, *am*, *um*, *os*, *as*, *a* *esse*, vel *fuisse*, haber sido llevado; que yo fui, ó he sido llevado, &c.

Futuro Primero.

*Latum iri*, vel *Ferendum*, *am*, *um*, *os*, *as*, *a* *esse*, vel *fore*, haber de ser llevado; que yo seré, ó he de ser llevado, &c.

Futuro Segundo.

*Ferendum*, *am*, *um*, *os*, *as*, *a* *fuisse*, que yo fuera, sería, ó hubiera sido llevado, &c.

Part. de Pret. Perfecto y Plusquamperfecto.

*Latus*, *lata*, *latum*, llevado; el que fue, ó había sido llevado, &c.

De Futuro.

*Ferendus*, *ferenda*, *ferendum*, el que será, ó ha de ser llevado, &c.

Conjugacion de *Fio*.

Regla única. Del modo con que *Facio* y sus Compuestos usan de *Fio* en su Conjugacion Pasiva.

*Facio* de *Fio* usará

En Pasiva; y sus Compuestos

A lo mismo estan dispuestos,

Cuando conservan la *A*.

Cuando por *I* la permutan,

Usan *FICIOR*; mas *Conficio*,

*Deficio*, y aun *Interficio*

A veces no lo egecutan.

*Facio*, yo hago, usa de los Tiempos de *Fio* en la Conjugacion Pasiva, como *fieri*, *fio*, *fiēbūm*, *fiam*, en lugar de *faci*, *facior*, *faciebar*, *faciar*. Y lo mismo usan sus Compuestos cuando conservan la *A* de su Simple, como *Satisfacio*, que hace en Pasiva *Satisfio*, y no *Satisfacior*. Pero cuando la convierten en *I*, hacen *FICIOR*, como *Sufficio*, *sufficior*; y no *suffio*. Sin embargo, *Conficio*, *Deficio*, é *Interficio* suelen tomar algunas Personas y Tiempos de *Fio*: y así *Conficio*, yo acabo, hace algunas veces en Pasiva *confit*, *confieri*; *Deficio*, estoy falto, *defit*, *defieri*; *Interficio*, yo mato, *interfiat*, *interfieri*. Supuestas estas advertencias, se sigue la Conjugacion de *Fio*, en esta forma.

## INDICATIVO.

Tiempo Presente.

Sing. *Fio*, yo soy hecho. *Fis. Fit. Fimus. Fitis. Fiunt.*

Preterito Imperfecto.

Sing. *Fiebam*, yo era hecho. *Fiebas. Fiebat. Fiebamus. Fiebatis. Fiebant.*

Pretérito Perfecto.

Sing. *Factus, a, um sum*, vel *fui*, yo fui, ó he sido hecho. *Factus, a, um es*, vel *fuisti. Est*, vel *fuit*. Plur. *Facti, æ, a sumus*, vel *fúimus. Estis*, vel *fuistis. Sunt*, *fuérunt*, vel *fuere*.

Preterito Plusquamperfecto.

Sing. *Factus, a, um eram*, vel *fúeram*, yo había sido hecho. *Factus, a, um eras*, vel *fúeras. Erat*, vel *fúerat*. Plur. *Facti, æ, a eramus*, vel *fuéramus. Eratis*, vel *fuératis. Erant*, vel *fúerant*.

Futuro.

Sing. *Fiam*, yo seré hecho. *Fies. Fiet. Fiemus. Fietis. Fient.*  
(El Imperativo no está en uso.)

## SUBJUNTIVO.

Tiempo Presente.

Sing. *Fiam*, yo sea hecho. *Fias. Fiat. Fiamus. Fiatis. Fiant.*

Pretérito Imperfecto.

Sing. *Fierem*, yo fuera, sería y fuese hecho. *Fieres. Fieret. Fieremus. Fieretis. Fierent.*

Pretérito Perfecto.

Sing. *Factus, a, um sim*, vel *fúerim*, yo haya sido hecho. *Factus, a, um sis*, vel *fúeris. Sit*, vel *fúerit*. Plur. *Facti, æ, a simus*, vel *fuérimus. Sitis*, vel *fuéritis. Sint*, vel *fúerint*.

Preterito Plusquamperfecto.

Sing. *Factus, a, um essem*, vel *fúissem*, yo hubiera, habría y hubiese sido hecho. *Factus, a, um esses*, vel *fúisses. Esset*, vel *fúisset*. Plur. *Facti, æ, a essemus*, vel *fúissemus. Essetis*, vel *fúissetis. Essent*, vel *fúissent*.

Futuro.

Sing. *Factus, a, um ero*, vel *fúero*, yo fuere, hubiere, ó habré sido hecho. *Factus, a, um eris*, vel *fúeris. Erit*, vel *fúerit*. Plur. *Facti, æ, a erimus*, vel *fuérimus. Eritis*, vel *fuéritis. Erunt*, vel *fúerint*.

## INFINITIVO.

Presente y Preterito Imperfecto.

*Fieri*, ser hecho; que yo soy, ó era hecho, &c.

Preterito Perfecto, y Plusquamperfecto.

*Factum, am, um, os, as, a esse*, vel *fuisse*, haber sido hecho; que yo fui, ó había sido hecho, &c.

Futuro Primero.

*Factum iri*, vel *Faciendum, am, um, os, as, a esse*, vel *fore*, haber de ser hecho; que yo seré, ó he de ser hecho.

Futuro segundo.

*Faciendum, am, um, os, as, a fuisse*, que yo fuera, sería, ó hubiera sido hecho, &c.

## Participio de Preter. Perf. y Plusquamperfecto.

*Factus, facta, factum*, hecho; el que fué, ó había sido hecho, &c.

## De Futuro.

*Faciendus, facienda, faciendum*, el que será, ó ha de ser hecho, &c.

Conjugacion de *Volo*.

## INDICATIVO.

## Tiempo Presente.

*Volo*, yo quiero, *Vis. Vult. Vólumus. Vultis. Volunt.*

## Pretérito Imperfecto.

*Volebam*, yo quería. *Volebas. Volebat. Volebamus. Volebatis. Volebant.*

## Pretérito Perfecto.

*Volui*, yo quise. *Voluisti. Voluit. Volúimus. Voluistis. Voluerunt*, vel *Voluere*.

## Pretérito Plusquamperfecto.

*Volúeram*, yo había querido. *Volúeras. Volúerat. Volueramus. Volueratis. Volúerant.*

## Futuro.

*Volam*, yo querré. *Voles. Volet. Volemus. Voletis. Volent.*  
(Carece de Imperativo.)

## SUBJUNTIVO.

## Tiempo Presente.

*Velim*, yo quisiera. *Velis. Velit. Velimus. Velitis. Velint.*

## Pretérito Imperfecto.

*Vellem*, yo quisiera, querría y quisiese. *Velles. Vellet. Vellemus. Velletis. Vellent.*

## Pretérito Perfecto.

*Volúerim*, yo haya querido. *Volúeris. Volúerit. Voluerimus. Volueritis. Volúerint.*

## Pretérito Plusquamperfecto.

*Voluissem*, yo hubiera, habría y hubiese querido. *Voluisses. Voluisset. Voluissemus. Voluissetis. Voluissent.*

## Futuro.

*Volúero*, yo quisiere, hubiere ó habré querido. *Volúeris. Volúerit. Voluerimus. Volueritis. Volúerint.*

## INFINITIVO.

## Presente y Pretérito Imperfecto.

*Velle*, querer; que yo quiero, ó quería, &c.

## Pretérito Perfecto y Plusquamperfecto.

*Voluisse*, haber querido; que yo quise, ó había querido, &c.

## Part. de Presente y Pret. Imperfecto.

*Volens, volentis*, el que quiere, ó quería, &c.

Conjugacion de *Nolo* y *Malo*, Compuestos de *Volo*;

*A Nolo* y *Malo* compuestos

*De Non-Volo* y *Magis-Volo*,

Casi siempre sincopados,  
Conjugarás de este modo.

Conjugacion de Nolo.

INDICATIVO.

Tiempo Presente.

*Nolo, yo no quiero. Non vis. Non vult. Nólumus. Non vultis. Nolunt.*

Preterito Imperfecto.

*Nolebam, yo no quería. Nolebas. Nolebat. Nolebamus. Nolebatis. Nolebant.*

Preterito Perfecto.

*Nolui, yo no quise, o no he querido. Noluisti. Noluit. Nolúimus. Noluistis. Noluérunt, vel Noluere.*

Preterito Plusquamperfecto.

*Nolúeram, yo no había querido. Nolúeras. Nolúerat. Nolúeramus. Nolúeratis. Nolúerant.*

Futuro.

*Nolam, yo no querré. Noles. Nolet. Nolemus. Noletis. Noletis.*

IMPERATIVO.

Presente y Futuro.

*Noli, vel Nolito, no quieras tú. Nolito, no quiera aquel. Nolite, vel Nolitote, no queráis. vosotros. Nolunto, no queráis aquellos.*

SUBJUNTIVO.

Tiempo Presente.

*Nolim, yo no quiera. Nolis. Nolit. Nolimus. Nolitis. Nolitis.*

Preterito Imperfecto.

*Nollem, yo no quisiera, no querría y no quisiese. Nollet. Nollet. Nollemus. Nolletis. Nolletis.*

Preterito Perfecto.

*Nolúerim, yo no haya querido. Nolúeris. Nolúerit. Nolúerimus. Nolúeritis. Nolúerint.*

Preterito Plusquamperfecto.

*Noluissem, yo no hubiera, no habría y no hubiese querido. Noluisset. Noluissemus. Noluissetis. Noluissetis.*

Futuro.

*Noluoero, yo no quisiere, no hubiere ó no habré querido. Noluoeris. Noluoerit. Noluoerimus. Noluoeritis. Noluoerint.*

INFINITIVO.

Presente y Preterito Imperfecto.

*Nolle, no querer; que yo no quiero, ó no quería, &c.*

Preterito Perfecto y Plusquamperfecto.

*Noluisse, no haber querido; que yo no quise, ó no había querido, &c.*

Partic. de Presente y Pret. Imperfecto.

*Nolens, nolentis, el que no quiere, ó no quería, &c.*

## Conjugacion de *Malo*.

### INDICATIVO.

#### Tiempo Presente.

*Malo*, yo quiero mas. *Mavis. Mavult. Málumus. Mavul-*  
*it. Malunt.*

#### Pretérito Imperfecto.

*Malebam*, yo quería mas. *Malebas. Malebat. Malebamus.*  
*Malebatis. Malebant.*

#### Pretérito Perfecto.

*Malui*, yo quise, ó he querido mas. *Maluisti. Maluit. Ma-*  
*limus. Maluistis. Maluerunt*, vel *Maluere.*

#### Preterito Plusquamperfecto.

*Malúeram*, yo había querido mas. *Malúeras. Malúerat.*  
*Malueramus. Malueratis. Malúerant.*

#### Futuro.

*Malam*, yo querré mas. *Males. Malet. Malemus. Maletis.*  
*Malent.*

(Carece de Imperativo.)

### SUBJUNTIVO.

#### Tiempo Presente.

*Malim*, yo quiera mas. *Malis. Malit. Malimus. Malitis.*  
*Malint.*

#### Pretérito Imperfecto.

*Mallem*, yo quisiera, querría y quisiese mas. *Malles. Mal-*  
*lit. Mallemus. Malletis. Mallent.*

#### Preterito Perfecto.

*Malúerim*, yo haya querido mas. *Malúeris. Malúerit. Ma-*  
*uerimus. Malueritis. Malúerint.*

#### Preterito Plusquamperfecto.

*Maluissem*, yo hubiera, habría y hubiese querido mas. *Ma-*  
*luisset. Maluissemus. Malluissetis. Malluissetis.*

#### Futuro.

*Malúero*, yo quisiere, hubiere ó habré querido mas. *Malúe-*  
*rit. Malúerit. Malúerimus. Malueritis. Malúerint.*

### INFINITIVO.

#### Presente y Pretérito Imperfecto.

*Malle*, querer mas; que yo quiero, o quería mas, &c.

#### Preterito Perfecto y Plusquamperfecto.

*Malluisse*, haber querido mas; que yo quise ó había  
querido mas, &c.

Carece de *Gerundios* y de *Participio de Presente y Pretérito*  
*Imperfecto*; pues no se dice *Malens, malentis*.

## Conjugacion de *Queo* y *Nequeo*.

*El Verbo irregular Queo,*  
*Y su Compuesto á la par,*  
*Deben ambos arreglar*

## Su Conjugacion por Eo.

*Queo*, yo puedo, y su Compuesto *Nequeo*, yo no puedo, conjugan por *Eo, is*, cuya *Conjugacion* queda arriba puesta. Esos Verbos carecen de *Imperativo*, de *Gerundio*, de *Supinos*, de los Tiempos de *Infinitivo* que se forman de *Participios*.

## INDICATIVO.

Tiempo Presente.

*Queo*, yo puedo. *Qvis. Qvit. Quimus. Qvitis. Qvunt.*

Preterito Imperfecto.

*Quibam. Quibas, &c.*

Preterito Perfecto.

*Qvivi. Qvivisti, &c.*

Preterito Plusquamperfecto.

*Qviveram. Qviveras, &c.*

Futuro.

*Qvibo. Qvibis, &c.*

(Carece de Imperativo.)

## SUBJUNTIVO.

Tiempo Presente.

*Qveam. Qveas, &c.*

Preterito Imperfecto.

*Qvirem. Qvires, &c.*

Preterito Perfecto.

*Qviverim. Qviveris, &c.*

Preterito Plusquamperfecto.

*Qvovissem. Qvovisses, &c.*

Futuro.

*Qvovero. Qvoveris, &c.*

## INFINITIVO.

Presente y Preterito Imperfecto.

*Qvire*, poder; que yo puedo, ó podia.

Preterito Perfecto y Plusquamperfecto.

*Qvovisse*, haber podido; que yo pude, ó habia podido.

Participio de Pres. y Preterito Imperfecto.

*Qvuens, queuntis*, el que puede, ó podia, &c.

NOTA. *Nequeo*, yo no puedo, se conjuga como su Simple *Queo*: y de ambos Verbos se usaron antiguamente algunos Tiempos *Passivos*, como *quitur, queuntur; queatur; quitus, a, um* y *nequitur, nequitum est*.

De algunos Tiempos y Personas de terminacion irregular.

REG. I. 1. Dico, Duco, Facio y Fero

Forman *dic, duc, fac* y *fer*;

2. Mas los de Facio han de hacer,

Si toman I, FICE entero.

1. *Dico*, yo digo, hace en *Imperativo Activo dic*; *Duco*, yo llevo, *duc*; *Facio*, *fac*, y *Fero*, *fer*, en lugar de *dice*, *duce*, *face* y *ferre*; y así todos sus Compuestos, perdiendo la *E* final. 2. *Personas de Facio*, si mudan la *A* de su Simple en *I*, forman el *Imperativo* entero, v. g. *Afficio* forma *áfifice*, y nó *affic*.

REG. II. *Ausim* y *Faxim*, con *Faxo*,  
 Y otras *Personas que nacen*  
 De *Audeo* y *Facio*, están en uso,  
 Aunque son irregulares.

*Ausim*, *Faxim* y *Faxo*, *Personas de Audeo* y de *Facio*, y otras derivadas de las dos primeras como *ausis*, *ausit*, *ausint*; *faxis*, *faxit*, *faxint*, se usan en vez de *audeam*, &c. y de *faciam*, *fecerim*; aunque tengan la terminacion irregular: v. g. *Ausim*, yo me atreviera; *Faxim*, yo haga, ó hiciera; *Faxo*, yo haré.

## CAP. XXIV. De los Verbos Defectivos.

### REG. I. De los principales Defectivos.

1. *Estos quince Defectivos*  
*Se tienen por mas notables:*  
*Mémini*, *Odi*, *Novi*, *Cœpi*,  
*Inquam*, *Ajo*, *Fuo*, *Apage*,  
*Cedo*, *Quæso*, *Defit*, *Infit*,  
*Ovas*, *ovat*, *Ave*, *Salve*.
2. *En Odi*, *Mémini*, *Novi*,  
*Cada Tiempo por dos vale*.
3. *Pretéritos y Futuros*  
*Solamente en Cœpi caben.*  
*Los demas Verbos muy pocos*  
*Tiempos y Personas trañen.*

1. *Verbos Defectivos* se llaman aquellos que carecen de muchos *Tiempos* ó *Personas*. Los principales son los aquí expresados. 2. *En Odi*, *Mémini* y *Novi*, cada uno de los *Tiempos* tiene la significacion de dos, como *Odi*, yo aborrezco, y he aborrecido; *Óderam*, yo aborrecía, y había aborrecido, &c. 3. *Cœpi* contiene solamente *Pretéritos Perfectos* y *Plusquamperfectos*, y *Futuros*, así en la *Conjugacion Activa*, v. g. *cœpi*, *cœperam*, *cœpisse*; *cœpero*, como en la *Passiva*, v. g. *Cœptus sum*; *Cœptus eram*, vel *fúeram*; *Cœptus ero*, vel *fúero*, &c.

### Conjugacion de Mémini.

## INDICATIVO.

Presente y Pretérito Perfecto.

*Mémini*, yo me acuerdo, y me acordé, ó he acordado. *Meministi. Meminit. Meminimus. Meministis. Meminerunt. Meminerunt. Meminere.*

Pretérito Imperfecto y Plusquamperfecto.

*Memineram*, yo me acordaba, y había acordado. *Memineras. Meminerat. Memineramus. Memineratis. Meminerant.*

## IMPERATIVO.

Presente y Futuro.

*Memento*, acuérdate tú. *Memento*, acuérdense aquel. *Mementote*, acordaos vosotros.

## SUBJUNTIVO.

Presente y Pretérito Perfecto.

*Meminerim*, yo me acuerde, y me haya acordado. *Memineris. Meminerit. Meminerimus. Memineritis. Meminerint.*

Pretérito Imperfecto y Plusquamperfecto.

*Meminisssem*, yo me acordara, acordaría, ó acordase, y me hubiera, habría y hubiese acordado. *Meminisses. Meminisset. Meminisssemus. Meminissetis. Meminissent.*

Futuro de Indicativo y Subjuntivo.

*Meminero*, yo me acordaré, y me acordare, hubiere ó habré acordado. *Memineris. Meminerit. Meminerimus. Memineritis. Meminerint.*

## INFINITIVO.

Presente y Pret. Imperf. Perf. y Plusquamperfecto.

*Meminisse*, acordarse, ó haberse acordado, &c.

## Conjugacion de Odi.

## INDICATIVO.

Presente y Pretérito Perfecto.

*Odi*, yo aborrezco, aborrecí, ó he aborrecido. *Odisti, Odidimus. Odistis. Oderunt*, vel *Odere*.

Tambien se dice *Osus, ora, osum sum*, vel *fui*, yo he aborrecido, &c.

Pretérito Perfecto y Plusquamperfecto.

*Oderam*, yo aborrecía y había aborrecido. *Oderas. Oderat. Oderamus. Oderatis. Oderant.*

(Carece de Imperativo.)

## SUBJUNTIVO.

Presente y Pretérito Perfecto.

*Oderim*, yo aborrezca, y haya aborrecido. *Oderis. Oderit. Oderimus. Oderitis. Oderint.*

Pretérito Imperfecto y Plusquamperfecto.

*Odissem*, yo aborreciera, aborrecería, ó aborreciese, y yo hubiera, habría y hubiese aborrecido. *Odisset. Odissetis. Odissemus. Odissetis. Odissetis.*

## Futuro de Indicativo y Subjuntivo.

*Ódero*, yo aborreceré, y aborreciere, hubiere ó habré aborrecido. *Óderis. Óderit. Óderimus. Óderitis. Óderint.*

## INFINITIVO.

Presente y Pretérito Imperfecto, Perfecto y Plusquamperfecto.

*Ódisse*, aborrecer, ó haber aborrecido.

Participio de Pretérito Perfecto y Plusquamperfecto.

*Osus, osa, osum*, el que aborreció, ó había aborrecido, &c.

De Futuro.

*Osurus, a, um*, el que aborrecerá, ó ha de aborrecer, &c.

Conjugacion de *Novi*.

## INDICATIVO.

Presente y Pretérito Perfecto.

*Novi*, yo conozco, y conocí, ó he conocido. *Novisti. Novit. Novimus. Novistis. Noverunt*, vel *Novere*.

Pretérito Imperfecto y Plusquamperfecto.

*Nóveram*, yo conocía, y había conocido. *Nóveras. Nóverat. Noveramus. Noveratis. Nóverant.*

(Carece de Imperativo.)

## SUBJUNTIVO.

Presente y Preterito Perfecto.

*Nóverim*, yo conozca y haya conocido. *Nóveris. Nóverit. Noverimus. Noveritis. Nóverint.*

Pretérito Imperfecto y Plusquamperfecto.

*Novissem*, yo conociera, conocería, ó conociese, y hubiera, habría y hubiese conocido. *Novisses. Novisset. Novissemus. Novissetis. Novissent.*

Futuro de Indicativo y Subjuntivo.

*Nóvero*, yo conoceré, y conociere, hubiere, ó habré conocido. *Noveris. Nóverit. Noverimus. Noveritis. Nóverint.*

## INFINITIVO.

Presente, Pretérito Imperfecto, Perfecto y Plusquamperfecto.

*Novisse*, conocer, ó haber conocido, &c.

Conjugacion Activa de *Cæpi*.

## INDICATIVO.

Pretérito Perfecto.

*Cæpi*, yo empecé, ó he empezado. *Cæpisti. Cæpit. Cæpimus. Cæpistis. Cæperunt*, vel *Cæpere*.

Pretérito Plusquamperfecto.

*Cæperam*, yo había empezado. *Cæperas. Cæperat. Cæperamus. Cæperatis. Cæperant.*

(Carece de Imperativo.)

## SUBJUNTIVO.

Preterito Perfecto.

*Cæperim*, yo haya empezado. *Cæperis. Cæperit. Cæperimus. Cæperitis. Cæperint.*

Pretérito Plusquamperfecto.

*Cæpisssem*, yo hubiera, habría y hubiese empezado. *Cæpisses. Cæpisset. Cæpisssemus. Cæpissetis. Cæpissent.*

Futuro de Indicativo y Subjuntivo.

*Cæpero*, yo empezaré, y empezare, hubiere ó habré empezado. *Cæperis. Cæperit. Cæperimus, Cæperitis. Cæperint.*

## INFINITIVO.

Pretérito Perfecto y Plusquamperfecto.

*Cæpisse*, haber empezado; que yo empecé, ó he empezado, &c.

Futuro Primero.

*Cæptum ire*, ó *Cæpturum*, *am um esse*, vel *fore*, haber de empezar; que yo empezaré, ó he de empazar, &c.

Futuro Segundo.

*Cæpturum*, *am, um fuisse*; que yo empezara, empezaría ó hubiera empezado, &c.

Supino.

*Cæptum*, A empezar. *Cæptu*, De empezar.

Participio de Futuro.

*Cæpturus*, *a, um*, el que empezará, ó ha de empezar, &c.

## Conjugacion Pasiva del mismo Verbo.

### INDICATIVO.

Pretérito Perfecto.

*Cæptus, a, um sum*, vel *fui*, yo fui, ó he sido empezado. *Cæptus, a, um es*, vel *fuisti. Est*, vel *fuit. Cæpti, æ, a sumus*, vel *fúimus. Estis*, vel *fuistis. Sunt, fuerunt*, vel *fuere.*

Préterito Plusquamperfecto.

*Cæptus, a, um eram*, vel *fúeram*, yo había sido empezado. *Cæptus, a, um eras*, vel *fúeras. Erat*, vel *fúerat. Cæpti, æ, a eramus*, vel *fueramus. Eratis*, vel *fueratis. Erant*, vel *fúerant.*

(Carece de Imperativo.)

### SUBJUNTIVO.

Pretérito Perfecto.

*Cæptus, a, um sim*, vel *fúerim*, yo haya sido empezado. *Cæptus, a, um sis*, vel *fúeris. Sit*, vel *fúerit. Cæpti, æ, a simus*, vel *fuerimus. Sitis*, vel *fueritis. Sint*, vel *fúerint.*

Préterito Plusquamperfecto.

*Cæptus, a, um essem*, vel *fúissem*, yo hubiera, habría, ó hubiese sido empezado. *Cæptus, a, um esses*, vel *fúisses. Essetis*, vel *fúisset. Cæpti, æ, a essemus*, vel *fuissemus. Essetis*, vel *fúissetis. Essent*, vel *fúissent.*

Futuro de Indicativo y Subjuntivo.

*Cæptus, a, um ero*, vel *fúero*, yo seie empezado, y fuere, hubiere, ó habré sido empezado. *Cæptus, a, um eris*, vel *fúeris. Erit*, vel *fúerit. Cæpti, æ, a erimus*, vel *fuerimus. Eritis*, vel *fúeritis. Erunt*, vel *fúerint.*

## INFINITIVO.

Pretérito Perfecto y Plusquamperfecto.

*Cœptum, am, um esse, vel fuisse, haber sido empezado; que yo fui, ó habia sido empezado, &c.*

Futuro.

*Cœptum iri, haber de ser empezado; que yo seré, ó habré de ser empezado, &c.*

Participio de Pret. Perf. y Plusquamperfecto.

*Cœptus, a, um, empezado; el que fue, ó habia sido empezado, &c.*

## Conjugaciones de los demas Defectivos.

## INQUAM.

Presente de Indicativo.

*Inquo, yo digo. Inquis, tú dices. Inquit, aquel dice. Inquimus, nosotros decimos. Inquitis, vosotros decís. Inquirunt, aquellos dicen.*

Pretérito Imperfecto.

*Inquam, yo decía. Inquiebat, vel Inquibat, aquel decía, Inquiebant, aquellos decían.*

Pretérito Perfecto.

*Inquii, yo dije. Inquisti, tú dijiste.*

Futuro.

*Inquies, tú dirás. Inquiet, aquel dirá.*

Imperativo.

*Inque, vel Inquito, dí tú,*

## SUBJUNTIVO.

Tiempo Presente.

*Inquam, yo diga. Inquiat, aquel diga.*

Pretérito Imperfecto.

*Inquirem, yo dijera, &c.*

Partic. de Presente y Pret. Imperfecto.

*Inquiens, el que dice, ó decía, &c.*

## AIO.

Presente de Indicativo.

*Ajo, yo digo. Ais, tú dices. Ait, aquel dice. Ajunt, aquellos dicen.*

Pretérito Imperfecto.

*Ajebam, yo decía, Ajebas, tú decías. Ajebat, aquel decía. Ajebamus, nosotros declamamos. Ajebatis, vosotros decíais, Ajebant, aquellos decían.*

Pretérito Perfecto.

*Airti, tú dijiste. Ajerunt, aquellos dijeron.*

Imperativo.

*Ai, dí tú.*

Presente de Subjuntivo.

*Ajas, tú digas. Ajat, aquel diga. Ajamus, nosotros digamos. Ajant, aquellos digan.*

## INFINITIVO.

Presente y Pretérito Imperfecto.

*Ajeré, decir.*

## Participio de Pres. y Pret. Imperfecto.

*Ajens, ajentis*, el que dice, ó decía, &c.

## F U O.

*Fuo*, yo soi, no tiene mas Tiempos ni Personas usadas que aquellas de que se compone el Verbo *Sum*. Las ótras, que son *Fuo*, yo soi; *Fuam*, yo sea; *Fuas*, tú seas; *Fuat*, aquel sea, tienen mui poco uso.

## APAGE.

Imperativo.

*Apage*, quita allá. *Apágite*, quitad allá.

## CEDO.

Imperativo.

*Cedo*, da tú, ó dí tú. *Cédite* (ó *Cette* en lo antiguo) dad vosotros, ó decid vosotros.

## Q U Æ S O.

Presente de Indicativo.

*Quæso*, yo ruego. *Quæsumus*, nosotros rogamos.

## D E F I T.

Presente de Indicativo.

*Defit*, aquel falta. *Defiunt*, aquellos faltan.

Presente de Subjuntivo.

*Defiat*, aquel falte.

Presente de Infinitivo.

*Defieri*, faltar.

## I N F I T.

Presente de Indicativo.

*Infit*, aquel empieza.

## O V A S, O V A T.

Este Verbo, que significa *triunfar*, se halla, por razon de la cacofonia, fálto de los *Tiempos* en que la *B* concúrre con la *V*, ó esta se repite, como en *Ovabam*, *Ovabo*, *Ovavi*, y sus Derivados *Ováverim*, *Ovávero*, *Ovavissem*, *Ovavisse*. Usase, no obstante, en los *Tiempos*, *Personas* y *Participios* siguientes.

Presente de Indicativo.

*Ovas*, tú triunfas. *Ovat*, aquel triunfa.

Presente de Subjuntivo.

*Ovet*, aquel triunfe.

Pretérito Imperfecto.

*Ovaret*, aquel triunfara. *Ovarent*, aquellos triunfaran.

Gerundio.

*Ovandi*, De triunfar.

Participio de Presente.

*Ovans*, *ovantis* (en todos *Generos*, *Números* y *Casos*) el que triunfa, ó triunfaba.

Participio Activo de Futuro.

*Ovaturus*, el que ha de triunfar.

Participio Pasivo de Pretérito.

*Ovatus*, *a*, *um*, conseguido por ovacion.

A V E .

Imperativo.

*Ave*, vel *Aveto*, Dios te guarde. *Avete*, Dios os guarde.

Presente de Infinitivo.

*Avete*, ser saludado.

S A L V E .

Futuro de Indicativo.

*Salvebis*, serás saludado, ó recibirás memorias.

Presente de Imperativo.

*Salva*, vel *Salveto*, Dios te salve, ó guarde, ó recibe memorias. *Salveto*, Dios guarde á aquel, ó reciba memorias, *Salvete*, Dios os salve, ó guarde, ó recibid memorias.

Presente de Infinitivo.

*Salvere*, tened salud, ó ser saludado.

## REG. II. De los faltos de Imperativo.

## 1. Muchos Verbos especiales

Sin Imperativos *veo*,Como *Volo*, *Malo*, *Queo*,*T*, en fin, los Impersonales.

En todos es mui corriente

Que puedan, para suplir

Este defecto, admitir

De Subjuntivo el Presente.

## 2. Para suplir la Persona

Segunda de Imperativo,

De *Fac ut* con Subjuntivo

La expresion tambien se abona.

## 3. Y en suma, en Verbo cualquiera,

Aunque de esta falta esento,

Uno y otro suplemento

Se usa en la misma manera.

1. Hállanse muchos Verbos faltos de Imperativo, como los que aquí se apuntan, y asimismo todos los Impersonales, como *Pœnitet*, *Piget*, &c. El defecto de todos éstos se puede suplir con las Personas del Presente de Subjuntivo, v. g. *Kelis*, procura tú querer; *Velit*, procure aquel querer; *Velitis*, procurad vosotros querer, &c. Y en los Impersonales, solo con la tercera Persona de Singular del mismo Subjuntivo, como *Te pœniteat*, arrepíentete tú; *Illum pœniteat*, arrepíentase aquel; *Vos pœniteat*, arrepentíos; *Illos pœniteat*, arrepíentanse aquellos. 2. Tambien se puede suplir por *Fac ut* con Subjuntivo la falta de la Segunda Persona de Imperativo, como *Fac ut velis*, procura tú querer; *Fac ut queas*, procura tú poder; ó sin *ut*, *Fac velis*, *Fac queas*. 3. En cualquier Verbo, aunque no padezca falta alguna de Imperativo, se puede mui bien usar de ambos suplementos en

esta manera : *Ames*, ama tú ; *Amet*, ame aquel ; *Ametis*, amad vosotros, &c. en lugar de *Ama*, *amato*, *amate*, &c. y *Fac legas*, procura leer, en vez de *Legē*, ó *Légito*.

### REG. III. De ciertas Personas no usadas en algunos Verbos.

*Ciertas Personas, cual Furo,*  
*Solebo, Dor, Der, For, Fer,*  
*Nunca se llegan á ver*  
*Usadas en Latin puro.*

### CAP. XXV. De los Verbos Derivados.

#### REG. I. De sus varias Derivaciones.

*Los Verbos que con razon*  
*Por Derivados se tienen,*  
*De Nombre, ó de Verbo vienen,*  
*De Adverbio, ó Preposicion.*

*De Nombre*, como *Hyemare*, imbernar, de *Hyems*, el invierno ; y estos se llaman *Denominativos* : de *Verbo*, como *Dormitare*, dormir, de *Dormire* : de *Adverbio*, como *Procrastinare*, diferir de dia en dia, de *Cras*, mañana ; y de *Preposicion*, como *Superare*, sobrepujar, de *Super*, sobre.

#### REG. II. De sus Especies mas notables.

*Entre éstos son eminentes*  
*Por sus varias Acepciones,*  
*Formas y Derivaciones*  
*Las cinco Especies siguientes :*

1. *En SCO el Incoativo ;*
2. *El Diminutivo en LLO ;*
3. *T acabado en SO, TO, XO*  
*T en ICO el Frecuentativo.*
4. *El Imitativo en ISSO,*
5. *T el Meditativo en URIO :*

*Este segun Cœnaturio ;*  
*Aquel segun Atticisso.*

6. *Advertir, en fin, se debe*  
*Que suele el Diminutivo,*  
*Siguiendo al Frecuentativo,*  
*Terminarse en ICO breve.*

1. Los *Incoativos*, que propriamente significan el principio de la acción, y á veces la continuación ó aumento de ella; acaban en *SCO*, como *Calesco*, yo empiezo á calentarme; *Agrasco*, yo me pongo más enfermo. 2. Los *Diminutivos*, que significan diminución, acaban en *LLO* con dos *LL*, como *Cantillo*, yo canto en voz baja; *Sorbillo*, yo bebo á sorbitos. 3. Los *Frecuentativos*, que significan frecuencia, ó repetición, acaban en *SO*, *TO*, *XO* y en *IO*, v. g. *Curso*, yo corro á menudo; *Moto*, yo muevo con frecuencia; *Clámito*, yo doblé muchas voces; *Flexo*, yo doblé muchas veces; *Fódico*, yo punzo repetidamente. 4. Los *Imitativos*, que significan imitación, acaban en *ISSA*, con dos *SS*, como *Atticisso*, yo imito el lenguaje de los Aticos; *Patrisso*, yo imito á mi Padre. 5. Los *Meditativos*, que significan gana, ó deseo, acaban en *URIO*, como *Cenaturio*, yo tengo gana de cenar; *Empturio*, yo deseo comprar. 6. Los *Diminutivos* usan á veces, á manera de *Frecuentativos*, la terminación en *IO*, la cual es siempre breve, como *Albico*, yo blanqueo; *Nigrico*, yo negreo.

### REG. III. De sus Géneros y Derivacion.

#### 1. El Incoativo es Neutro:

También el Imitativo;

#### 2. Y de los restantes, únos

Son Neutros, y otros Activos.

#### 3. Los que acaban en *SCO*,

Como *Labasco* y *Dormisco*,

Se forman de la segunda

Del Simple en Indicativo.

#### 4. Los en *SO*, *TO*, *XO* y en *URIO*,

Y los en *SICO*, y en *SITO*

Reconocen por su origen

De sus Simples el Supino.

#### 5. De varios Nombres procede

El Imitativo en *ISSO*,

Juntando *SSO* al caso en *I*,

Genitivo, ó bien Dativo.

1. Los *Incoativos*, como *Calesco*, y los *Imitativos*, como *Atticisso*, son *Neutros* comunmente. 2. De los restantes, únos son *Neutros*, y otros *Activos*: v. g. entre los *Frecuentativos* es *Neutro* *Cursito*, y *Activo* *Pulso*. Y á este modo en los *Meditativos* y *Diminutivos*. 3. Los acabados en *SCO* se forman de la segunda Persona del *Presente* de *Indicativo* de sus *Simples*, v. g. *Labasco* de *Labas*, *Calesco* de *Cales*, *Tremisco* de *Tremis*, *Dormisco* de *Dormis*, segundas Personas de *Labo*, *Calco*, *Tremo* y *Dormio*. 4. Los acabados en *SO*, *TO*, *XO*, *URIO*, *SICO* y *SITO* se derivan del *Supino* de sus *Simples*, v. g. *Pulso*

de *Pulcimum*, *Moto* de *Motum*, *Nexo* de *Nexum*, *Cenaturio* de *Cenatum*; *Morsico* de *Morsum*, *Cursito* de *Cursum*. Los *Imitativos* se derivan de varios Nombres, añadiendo al Caso de ellos terminado en I la sílaba *SSO*, como *Atticisso* de *Attici*, y *Patrisso* de *Patri*.

## CAP. XXVI. De los Verbos Compuestos, y del uso de ellos y los Derivados.

REG. I. De su varia Composición.

### 1. La diversa formación

De los Compuestos observo

*Hecha de Nombre, de Verbo,*

*Adverbio y Preposición.*

### 2. Anádense, fuera de éstos,

*Diferentes que provienen*

*De otros Compuestos, y tienen*

*El nombre de Decompuestos.*

1. Los Verbos *Compuestos* se forman de las partes de la Oracion siguientes: De *Nombre y Verbo*, como *Manumitto*, yo pongo en libertad, compuesto de *Manus*, la mano, y de *Mitto*, yo envío. De *dos Verbos*, como *Calafacio*, yo caliento, de *Calo*, yo tengo calor, y de *Facio*, yo hago: De *Adverbio y Verbo*, como *Benedico*, yo bendigo, de *Bene*, bien, y *Dico*, yo digo: De *Preposicion y Verbo*, como *Antevenio*, yo vengo antes, de *Ante*, antes, y *Venio*, yo vengo. 2. Hai otros Verbos llamados *Decompuestos*, que se derivan de los *compuestos*, como *Defloresco*, empezar a perder la flor, derivado de *Defloreo*, que se compone de la Preposicion *De*, y del Verbo *Floreo*, florecer.

## REG. II. Del uso promiscuo de los Compuestos y Derivados.

*Compuestos y Derivados,*

*Por Diferentes motivos,*

*En lugar de Primitivos*

*T Simple se ven usados.*

Los Verbos *Compuestos* se usan con frecuencia en lugar de los *Simple*, como *Conscribo* y *Depugno* en lugar de *scribo* y *Pugno*; y los *Derivados* en lugar de los *Primitivos*, como *Faleo* e *Impérito* en lugar de *Fateo* e *Impero*. Los motivos de este uso pueden ser ya la mayor fuerza, ya la armonía, o la variedad de la Oracion.

## CAP. XXVII. Del Participio.

REG. I. De su Definición.

*El Participio es Verbal,  
Que en el régimen de casos,  
Y en variar tiempos, los pasos  
Del Verbo sigue puntual.*

El *Participio* es un Nombre Adjetivo verbal que, además de la significación, tiene los mismos tiempos y el mismo régimen que el Verbo de que se deriva; y en esto se distingue de los demás Nombres verbales. Llamóse así, porque participa de las propiedades del Verbo en cuanto á los tiempos y al régimen, y de las del Nombre en cuanto á los géneros, declinaciones y casos.

REG. II. De sus terminaciones, y de los tiempos correspondientes á cada una.

1. Si N y S le terminan,  
Señala el tiempo Presente,  
T el Pretérito igualmente  
Que Imperfecto denominan.
2. En TUS, ó bien TUUS puro,  
T en SUS, y XUS el Perfecto,  
T también Plusquamperfecto:
3. En RUS y en DUS el Futuro.

1. Cuando el *Participio* acaba en NS, denota el *Presente* y el *Pretérito Imperfecto*, como *Amans*, el que ama, ó amaba; *Docens*, el que enseña, ó enseñaba. 2. Cuando acaba en TUS y en TUUS puro (que solo se halla en *Morior* y sus Compuestos) y en SUS y XUS, señala el *Pretérito Perfecto* y el *Plusquamperfecto*, como *Amatus*, el que fué, ó había sido amado; *Mortuus*, el que ha muerto, ó había muerto; *Visus*, el que fue, ó había sido visto; *Fixus*, el que fué, ó había sido clavado.

3. Cuando acaba en RUS y DUS, denota el *Futuro*, como *Amaturus*, el que amará; *Amandus*, el que será amado. Pero obsérvese que cuando acaba en DUS, señala mas comunmente la obligación, ó necesidad, que nó el tiempo *Futuro*: Asi *Virtus amanda*, significa mas veces la virtud que se debe amar, que la virtud que se amará; y aun denota con mas frecuencia el tiempo *Presente* que el mismo *Futuro*, como se ve en estas locuciones: *Tempus legendi libri*, el tiempo de leer el libro; *Delector scribendis epistolis*, me divierto en escribir cartas.

REG. III. De su derivación, ó formación.

1. Los en TUS, SUS, ó bien XUS  
Del Supino en U provienen,  
T asimismo los que tienen

## La terminación en RUS.

2. Mas, contra lo regular,  
Los en RUS en Sono y Juvo,  
De Supinos que ántes tubo,  
ATURUS quieren formar.

3. T de otros tales, ITURUS.  
Forman los de Parior y Orior,  
Los de Nasco y de Morior,  
Vervi gracia pariturus.

1. Los acabados en TUS, SUS, ó XUS, y los en RUS derivan del Supino en U, como *Amatus* de *Amatu*, *Visus* de *Visu*, *Fixus* de *Fixu*, añadiendo una S; y *Amaturus*, añadiendo la terminación RUS. 2. Pero los en RUS de los Verbos Sono y Juvo, hacen ATURUS, como *Sonaturus*, *Juvaturus*, derivándose, no de los Supinos usuales *sonitum*, *sonitu*; *jutum*, *jutu*; sino de los anticuados *sonatum*, *sonatu*; *juvatum*, *juvatu*. 3. Los de *Parior*, *Orior*, *Nascor* y *Morior* hacen ITURUS, como *Pariturus*, *Oriturus*, *Nasciturus*, *Moriturus*, derivándose no de los Supinos regulares *partum*, *ortum*, *natum*, *mortuum*, sino de los anticuados *paritum*, *oritum*, *nascitum*, *moritum*.

## REG. IV. De su Significacion.

1. Repútanse siempre Activos

Los en N y S, y RUS;

Los acabados en DUS

Son al contrario Pasivos.

2. Los en TUS, SUS, XUS, según:

En el Pasivo, Pasivos;

En el Deponente, Activos;

Uno y otro en el Comun.

1. Los acabados en N y S, y en RUS son siempre Activos, como *amans*, el que ama; *Amaturus*, el que amará; y al contrario Pasivos los en DUS, como *amandus*, el que será amado.

2. Los en TUS, SUS, y XUS, serán según fueren los Verbos á que pertenezcan. Si pertenecieren á Verbos Pasivos, serán Pasivos, como *Amatus*, el que ha sido amado; *Visus*, el que ha sido visto; *Fixus*, el que ha sido clavado. Si á Deponentes, serán Activos, como *Secutus*, el que ha seguido; *Usus*, el que ha usado; *Nixus*, el que se ha esforzado. Si á Comunes, serán Activos y Pasivos, como *Imitatus*, el que ha imitado, ó sido imitado; *Dimensus*, el que ha medido, ó sido medido; *Complexus*, el que ha abrazado, ó sido abrazado; pues pertenecen á *Imitor*, *Dimetior* y *Complexor*, Verbos Comunes.

REG. V. De los que pertenecen á cada especie de Verbos.

1. Los en *N* y *S*, y *RUS*  
Pertenecen al Activo,  
Y al Neutro (2) Son del Pasivo  
US de Pretérito, y *DUS*.
3. Tres tocan al Deponente,  
Y á veces *DUS* de Futuro.
4. Cuatro lleva de seguro  
El Comun generalmente.
5. El Activo Impersonal  
Algunos de ellos admite;  
Pero esto no lo permitié  
El uso sinó á tal cual.

1. Los Participios en *N* y *S*, y en *RUS*, pertenecen al Verbo Activo, y al Neutro, como *Amans*, *Amaturus* al Activo *Amo*; y *Stans*, *Staturus* al Neutro *Sto*. 2. El de Pretérito Perfecto y Plusquamperfecto acabado en *US*, y el de Futuro en *DUS* pertenecen al Pasivo. 3. Tres corresponden al Deponente, como á *Miror*, *Mirans*, *Miratus*, *Miraturus*; y á veces al acabado en *DUS*, como se ve en *Utor*, que admite *Utendus*. 4. El Comun lleva cuatro: v. g. *Imitor* tiene *Imitans*, e *Imitaturus* Activos; *Imitatus* Activo y Pasivo, y *Imitandus* solo Pasivo. 5. El Impersonal Activo admite algunos de ellos, como *Pœnitet*, *Pœnitens*, *Pœnitendus*; y *Pudet*, *Pudens*, *Pudaturum*, y *Pudendus*. Otros no tienen mas de uno, como *Pertædet*, *Pertæsus*; y otros ninguno, como *Oportet*, lo cual solo puede enseñar el uso.

REG. VI. De varios Participios de Pretérito en *US* y en *DUS*, cuyos Verbos no se encuentran.

Diferentes acabados  
En *SUS*, *TUS* y *DUS* se ofrecen,  
Cuyos Verbos no parecen,  
O son rara vez usados.

En *SUS*, como *Evasus*, *Occasus*, *Succesus*: en *TUS*, como *Cretus*, *Adultus*, *Triumphatus*; y en *DUS*, como *Regnandus*, *Carendus*, *Senescendus*, &c. pues no se dice *Evador*, *Occidor*, *Succedor*, *Crestor*, *Adolescor*, *Triumphor*, ni *Regnor* y *Careor*, *Senescor*.

REG. VII. De sus Declinaciones y Géneros.

1. Los en *US*, de *Bonus* tienen

**Género y Declinacion:**

T los que en ANS, ó en ENS son,  
Con Prudens siempre convienen.

2. Pero los en ENS que nacen

De Eo y Queo, y sus Compuestos,  
(Excluyéndose Ambio de éstos)  
Genitivo EUNTIS hacen.

1. Los Participios acabados en US, esto es en TUS, SUS, XUS, RUS y DUS, se declinan por Bonas, bona, bonum, como Amatus, a, um, Amaturus, a, um. Los en N y S se declinan por Prudens, como Amans, amantis. 2. Iens hace euntis; Quiens, queuntis; y tambien sus Compuestos, como Rediens, redeuntis, Nequiens, nequeuntis; excepto Ambio, Compuesto de Eo, que no hace ambeuntis, sino ambientis.

**REG. VIII.** De las ocasiones en que el Participio se hace Nombre.

Cuando Tiempo, ó Construccion

Cualquier Participio omite

Se hace Nombre, y cuando admite

Grados, ó Composicion.

El Participio se hace Nombre Substantivo ó Adjetivo en quatro ocasiones. 1. Cuando deja de significar Tiempo, v. g. Amans, el amante; Sponsus, el esposo; Venerandus, venerable. 2. Cuando deja la Construccion que le corresponde segun su Verbo, y toma la de Nombre, como Appetens gloria, codicioso de gloria, en vez de gloriam. 3. Cuando recibe grados de Comparacion, como florens, florentior, florentissimus; Cultus, cultior, cultissimus. 4. Cuando admite Composicion, esto es, cuando se compone por sí mismo sin dependencia del Verbo de que se deriva, como Insciens, ignorante; Insalutatus, no saludado; Nefandus, indigno de ser dicho, eo los cuales In y Ne no pertenecen á los Verbos Scio, Saluto y Fari, de que se forman.

**REG. IX.** De los Participios aparentes.

Participios aparentes

Hay algunos, cual Togatus,

Palliatus y Manicatus,

De Verbos no descendientes.

Togatus, el togado; Palliatus, el encapotado, Manicatus, el que lleva mangas, y otros tales, no son Participios, por que faltan los Verbos Togare, Palliare y Manicare de donde puedan provenir.

## CAP. XXVIII. De varias dicciones Verbales.

## REG. I. De los Verbales en BUNDUS.

Los que hai en BUNDUS Verbales  
Suelen dar fuerza á la accion,  
Y correr en construccion  
Con el Participio iguales.

Estos Nombres se derivan de todo género de Verbos, mé-  
dos del *Passivo*, como *Vitabundus*, *Errabundus*, *Populabundus*,  
*Pudibundus*; y añaden comunmente fuerza y plenitud á la ac-  
cion que significan, v. g. *Cogitabundus*, el que piensa con mu-  
cha atencion; *Latabundus*, el que se alegra mucho. Ademas  
de esto, suelen tener la misma construccion que sus Verbos,  
á modo de los *Participios*, como se explicará en la *Sintáxis*  
*Propria*.

## REG. II. Del Gerundio.

1. El Gerundio viene á ser  
Verbal en DUM substantivo

Que suple al Infinitivo,  
Y significa Deber.

2. Segun uso regular  
Suele denotar accion,

3. Y admite declinacion  
De Neutro en el Singular.

4. Los Gerundios de Eo, is,  
Y los que de él se originan,  
En EUNDUM se terminan  
Si á Ambio de ellos excluís.

5. A modo de Participio  
Lleva siempre, como observo,  
El régimen de aquel Verbo,  
En quien tiene su principio.

1. El Gerundio es un Substantivo verbal Neutro acabado en  
*DUM*, como *Amandum*, *Monendum*, que significa *Deber*, *obli-*  
*gacion*, ó *Necesidad*: v. g. *Credendum est*, se debe creer; ó se  
pone en lugar del Infinitivo, como *Tempus legendi*, el tiempo  
de leer; *Ad laborandum*, para trabajar; *Studium in discendo*, la  
aplicacion en aprender. 2. Regularmente significa *accion*,  
como *Ad videndum*, para ver, y rara vez *pasion*, v. g. *Ad impe-*  
*randum*, para ser mandado. 3. Declinase solo en Número  
Singular, y va por *Templum*, v. g. *Amandum*, *amandi*, *amando*,  
&c. 4. En el Verbo *Eo*, yo voi, hace *eundum*, y nó *endum*;

y asimismo en sus Compuestos, como *vedundum* en *Rede-*  
*menos* en *Ambio*, en que hace *ambiendum*. 5. Imitando  
*Participio*, lleva el régimen del Verbo de donde viene: v. g.  
*Emendum est libros*, es menester comprar libros, porque *Em-*  
 de donde nace, pide *Acusativo*.

### REG. III. Del Supino.

#### 1. Supino es un Substantivo

En *UM* y en *U* terminado,

También verbal, y tomado

En vez del Infinitivo.

#### 2. Cuando se termina en *UM*,

Regularmente es Activo;

T cuando en *U*, por Pasivo

Corre en el uso comun.

1. *Supino* es un Nombre Substantivo terminado en *UM* y en *U*, asimismo verbal, pues casi de todos los Verbos se deriva, y se usa en lugar de Infinitivo, v. g. *Venio spectatum*, vengo á ver, en vez de *spectare*; *Dignus spectatu*, digno de ser visto, en vez de *spectari*. 2. Cuando se termina en *UM*, es activo regularmente, y cuando en *U*, Pasivo, como *Lectum*, para leer; *Dignus lectu*, digno de ser leído.

NOTA. Las terminaciones en *UM* y en *U* parecen ser un *Acusativo* y un *Ablativo*, que suponen el *Nominativo* en *US*, como *fructum*, *fructu* suponen *Fructus*; pero este *Nominativo* pocas veces suele encontrarse usado.

## LIBRO TERCERO

## DE LA GRAMATICA LATINA,

En el cual se contiene la tercera parte de la  
Etimologia.

## CAPITULO I. Del Adverbio.

## REG. I. De su Definicion y Etimología.

1. Adverbio una voz indica  
Falta de Declinacion,  
Que de la adjunta diction  
El sentido modifica.
2. Y si el origen observo,  
Llamóse así justamente  
Por hallarse comunmente  
Inmediato al mismo Verbo.
3. Juntase de la Oracion  
Con todas Partes, de suerte  
Que solamente se advierte  
Excluida la Interjeccion.

1. El *Adverbio* es una parte Indeclinable de la Oracion, que explica los varios modos y circunstancias de las demas Partes con que se junta. 2. Llamóse *Adverbio*, Nombre compuesto de *Ad* y *Verbum* (esto es *Adicion* al Verbo) porque se añade, ó junta comunmente á éste. 3. Unese con todas las Partes de la Oracion, excepto con la Interjeccion. Con Nombres Substantivo y Adjetivo, como *Verè Dóminus*, verdaderamente Señor; *Summè bonus*, sumamente bueno: Con Pronombre, como *Plane meus*, enteramente mio: Con Verbo, como *Lego multum*, leo mucho: Con Participio, como *Scribens parum*, el que escribe poco: Con otro Adverbio, como *Satis bene*, bastantemente bien: Con Preposicion, como *Paulò post meridiem*, poco despues de mediodía; y finalmente con Conjuncion, como *Et quidem*, y á la verdad.

## REG. II. De sus terminaciones.

1. Las cinco Letras Vocales,  
T, C, L, M, N,  
R y S tambien tiene,

TT y X por finales.

2. Mas notese que su fin

Mas frecuente suele ser

En E, O, y en UM y TER,

US, ITUS, IES, y en IM.

1. Las letras en que acaba el Adverbio son las cinco Vocales, como *Ita, Bene, Ubi, Cito, Diu*; y las ocho Consonantes siguientes: *C, L, M, N, R, S, T, y X*, como *Hac, Procul, Multum, Non, Prudenter, Cras, Videlicet, Mox*. 2. Pero sus terminaciones mas frecuentes son en *E, O, UM, TER, US, ITUS, IES, IM*, como *Planè, Primo, Parum, Fortiter, Pòtius, Divinitus, Toties, Sensim*.

### REG. III. De sus Significaciones.

Mui vario se considera

T extenso en significar;

Ta dice Tiempo y Lugar;

Ta Calidad, ó Manera:

Ta Número, Cantidad,

Igualdad y Semejanza

Denota, ó Desemejanza,

T tambien Contrariedad:

A veces Union, ó Junta,

Division, ó Apartamiento,

Afirmacion, Juramento,

Negacion, Duda y Pregunta:

Ta Descó, Preferencia,

Llamamiento, Exhortacion,

O ya, en fin, Demonstracion,

Señalando la Presencia.

Los Adverbios tienen muchas significaciones, que se pueden reducir á las siguientes:

#### DE TIEMPO.

De tiempo determinado, como *Hodie*, hoy; *Cras*, mañana, *Perendie*, pasado mañana; *Heri*, ayer; *Nudius tertius*, antes de ayer; *Nudius quartus*, ante-ante-ayer, &c. *Pridie*, el día antes, *Postridie*, el día después.

De tiempo indeterminado, como *Quotidie*, cada día; *Quotannis*, cada año; *Nunc*, ahora; *Tunc*, entónces; *Nuper*, poco ha; *Olim*, en otro tiempo; *Aliquando*, alguna vez; *Semper*, siempre; *Numquam*, jamas; *Interea*, entretanto; *Denique* y *Tandem*, en fin.

## DE LUGAR.

De Lugar en donde se está, como *Ubi*, en donde; *Hic*, aquí; *Istic*, ahí; *Ibi*, ó *Illic*, allí; *Ubique*, en todas partes, &c. *Intus*, dentro; *Foris*, fuera; *Usquam*, en algun lugar; *Nusquam*, en ninguno.

De lugar á donde se va, como *Quò*, adonde; *Huc*, acá; *Istuc*, vel. *Istò*, allá en donde estás; *Illuc*, *Illò*, *Eò*, allá donde está aquel; *Intrò*, adentro; *Foras*, afuera; *Longe*, *Péregre*, lejos, *Nusquam*, en ninguna parte.

De Lugar acia donde se va, como *Quorsum*, acia donde? *Horsum*, acia acá; *Istorsum*, acia ahí; *Illorsum*, acia allá; y los demas acabados en *ORSUM*, v. g. *Dextrorsum*, acia la derecha.

De Lugar hasta donde se llega, como *Quoad*, *Usquequo*, *Quousque*, vel. *Quátenus*, hasta donde; *Hucusque*, *Háctenus*, hasta aquí; *Eátenus*, hasta allí.

De Lugar por donde se va, ó pasa, como *Quâ*, por donde; *Hâc*, por aquí; *Istac*, por ahí; *Illac*, vel. *Eâ*, por allá, &c.

De Lugar de donde se viene, como *Unde*, de donde; *Hinc*, de aquí; *Istinc*, de ahí; *Inde*, ó *Illinc*, de allí, &c. *Supernè*, de arriba; *Infernè*, de abajo; *Cóminus*, de cerca; *Eminus*, de lejos; *Cælitus*, desde el cielo.

## DE CALIDAD.

*Pulchrè*, hermosamente; *Iúrpiſer*, feamente.

## DE MANERA.

*Hispanè*, á la Española; *Meatim*, á ml modo; *Punctim*, de punta; *Cæsím*, de tajo, &c.

## DE NUMERO.

De Número *Cardinal*, como *Semel*, una vez; *Bis*, dos veces; *Ter*, tres; *Quater*, cuatro; y todos los demas acabados en *IES* como *Quinques*, cinco veces; *Decies*, diez veces; *Vicies*, veinte veces, &c. De *Vicies* arriba, el Número mayor se antepone comunmente sin Conjunction al menor; ó éste al mayor con ella; v. g. *Vicies semel*, ó *semel & vicies*, veinte y una veces. De *Centies* arriba, el Número mayor se antepone regularmente al menor con Conjunction ó sin ella, v. g. *Centies & semel*, ó *Centies semel*, ciento y una veces.

De Número *Ordinal* acabado en *UM*, ó en *O*, como *Primùm*, vel. *Primò*, primeramente; *Secundùm*, vel. *Secundò*, segunda vez; *Tertiùm*, tercera vez, &c.

De *Distributivo* acabado en *IM*, como *Singulatim*, cada cosa, ó persona de por sí; *Ostiatim*, de puerta en puerta; á que se añaden los Compuestos *Bipartitò*, *Tripartitò*, &c. en dos, en tres partes; *Bifariam*, *Trifariam*, *Multifariam*, &c. en dos, tres, ó muchas partes; *Dupliciter*, *Triplíciter*, *Multipliciter*, &c. de dos, tres, ó muchos modos.

De Número *Indeterminado*, como *Toties*, tantas veces; *Quoties*, cuantas veces; y sus Compuestos *Multoties*, &c. *Pluries*, *Compluries*, muchas veces; *Aliàs*, otras veces.

## DE CANTIDAD.

*Multùm*, mucho; *Plus*, mas; y los ótros que se expresaran en los Grados de Comparacion; *Valde*, *Admodùm*, mucho; *Abundè*, *Affatim*, abundantemente, &c. *Tantùm*, tanto; *Quantùm*, cuanto, &c. y sus Compuestos.

## DE IGUALDAD.

*Æquè, Pàrìter, Juxta*, igualmente; *Æquè ac, atque, ó quàm*, igualmente que.

## DE SEMEJANZA.

*Ita, Sic*, así; *Tàlìter*, de tal modo; *Quàlìter, Quemádmodum*, al modo que; *Ceu, Quasi, Tanquam, Ut, Prout, Sicut, Velut*, como; *Perinde ac, atque*, del mismo modo que.

## DE DESSEMEJANZA.

*Alias, Aliter, Secus*, de otra manera.

## DE CONTRARIEDAD.

*Contra, E contra*, al contrario; *Contra ac, atque, ó quàm*, al contrario de lo que.

## DE UNION.

*Unà, Simul, Pàrìter*, juntamente; *Promiscuè*, promiscuamente.

## DE DIVISION.

*Divisè, vel Divisim, Segregatim, Separatim*, separadamente; *Seorsum*, aparte.

## DE AFIRMACION.

*Ita, Etiam, Máximè, sí; Certè, Planè, Sanè, Profectò, Quidem, Næ, Enimvero*, ciertamente; *Nempe, Quippe, Nimirum, Scilicet, Videlicet*, sin duda, conviene á saber.

## DE JURAMENTO.

*Perpol, ó Pol*, por Pólux; *Ædepol*, por el templo de Pólux; *Me Hércules, ó Mebercie, Hércules, Hércule, ó Hercle*, así me ayude Hércules; *Mediusfidius*, así me ayude el hijo de Jove.

## DE NEGACION.

*Non, Haud, nó; Ne*, para que no; *Haudquaquam, Nequaquam, Neutiquam, Nullómódò*, de ninguna manera; *Minimè*, nada ménos que eso.

## DE DUDA.

*Fortè, Fortasse, Fortassis, Forsan, Fórsitan*, quizá, acaso, por ventura; *An, Anne, Ne*, pospuesto; *Num, Numquid, Utràm*, si: v. g. *Vide an Joannes vénerit*, mira si ha venido Juan.

## DE PREGUNTA.

*An, Anne, Ne* pospuesto; *Annon, Nonne, Num, Numquid, Utrùm, Siccine*, v. g. *An, anne ludis, ó ludisne*, juegas? *Dormis, annon?* duermes, ó nó? *Nonne prædixi?* no lo dije yo ántes? *Num, ó Numquid jocularis?* te burlas? *Utrùm ita, an mea culpa est?* es tu culpa, ó la mia? *Siccine respondes?* así respondes? *Quid, Quare, Cur, Quamobrem, &c.* porque?

## DE DESEO.

*O si! O si! Ut, Utinam, O átinam*, ojalá, plegue á Dios.

## DE PREFERENCIA.

*Magis, Potiùs*, mas bien; *Immodò, Immodò verò, Quinimodò, Quinetiam, Quinpotiùs*, antes bien; *Imprimis, Potissimum, Præcipuè, Præsertim, Máximè*, principalmente, mayormente.

## DE LLAMAMIENTO.

*O, ó; Eho, Heus, Ab*, ola; aunque estos se hallan tambien usados como Interjecciones.

*Eja, ea; Age, Agedum, Agite, Agitedum*, Verbos tomados por *Adverbios*; ea pues, vamos; *Euge*, sea enhorabuena, viva; *Bene, Belle, Sophos*, bellamente, grandemente.

## DE DEMOSTRACION.

En, *Ecce*, ved aquí, ved ahí, v. g. *En liber*, ved aquí el libro: *Ecce equus*, vel *equum*, ved ahí el caballo.

## REG. IV. De sus Grados comunes de Comparacion.

Muchos Adverbios dos Grados,

En IUS Comparativo,

Y en SSIME Superlativo,

Nos representan formados.

El Comparativo en IUS, como *Fortius*, más fuertemente; y el Superlativo en SSIME, como *Fortissimè*, fortísimamente, ó qui fuertemente.

## IRREGULARES.

## EXCEPCIONES.

- L 1. De DICUS, FICUS y VOLUS, ENTIUS, ENTISIME trahe;  
2. Como de LIMUS y RIMUS LIME y RIME tambien hace.

1. Algunos forman el Comparativo en ENTIUS, y el Superlativo en ENTISIME, de los Nombres terminados en DICUS, FICUS y VOLUS, v. g. *Maledicentiùs* y *maledicentissimè*, de *Maledicus*, *maledicentior*, *maledicentissimus*; *Magnificentissimè*, de *Magnificus*, *magnificentior*, *magnificentissimus*. 2. Otros toman la terminacion LIME de algunos Nombres irregulares acabados en ILIS, y la terminacion RIME, de otros en ER, como *Facillimè*, de *Facilis*, *facillimus*; *Pulchérrimè*, de *Pulcher*, *pulchérrimus*.

- II. Citra, Extra, Infra, Intra, Ultra, Supra, Prope, Ante, Post, Priùs siguen los Grados De los Nombres semejantes: Es á saber, Citer, Exter, Inferus, y otros iguales, Que aunque en su lugar van puestas, Vuelven aquí á recordarse.

Los Adverbios siguientes forman así sus Grados. *Citra*, de la parte de acá, *citerius*, *citime*. *Extra*, fuera, *exteriorius*, *extremè*, vel *extremùm*. *Infra*, abajo, *inferius*. *Intra*, dentro, *interius*, *itime*. *Utra*, de la parte de allá, *ulteriorius*, *ultimè*, vel *ultimò*. *Supra*, arriba, *superius*, *supreme*, *supremò*, vel *supremùm* y *summe*. *Trope*, cerca, *propius*, *proxime*. *Ante*, antes, *anteriorius*, sin *Superlativo*. *Post*, despues, *posteriorius*, *postremò*, vel *postremùm*. *Prims*, primeramente, *primùm*, sin *Positivo*.

III. *Meliùs*, óptimè de *Bene*,  
*Pejùs*, péssimè de *Malè*,  
*Plus* y *plurimùm* de *Multùm*,  
*Máximè* de *Magis*, *mage*,  
*Minùs*, mínimè de *Parum*,  
 Con violento origen, *nacen*,  
 A imitacion de otros Nombres  
 Igualmente irregulares.

Los siguientes, que son los mas irregulares, forman sus *Comparativos* y *Superlativos* de esta manera. *Bene*, bien, *hacemeliùs*, mejor, ó mas bien, *òptime*, muy bien. *Malè*, mal, ó malamente, *pejùs*, peor, *péssime*, pesimamente, ó muy mal. *Multùm*, mucho. *plùs*, mas, *plurimùm*, muchísimo. *Magis*, ó *Mage*, mas, sin *Positivo*, hace *máximè*, grandísimamente. *Parum*, poco, *minùs*, menos, *minimè*, muy poco.

## DEFECTIVOS.

### EXCEPCIONES.

I. Sin *Positivo* se notan  
*Priùs*, y *Magis*, ó *Mage*,  
*Deterius*, *Uberius*, *Mitiùs*,  
*Ociùs*, *Potius*, y otros tales.

Entre los *Defectivos* carecen de *Positivo* los *Comparativos* siguientes: *Magis*, ó *Mage*, y *Priùs*; *Deterius*, peor; *Uberius*, mas copiosamente; *Mitiùs*, mas blandamente; *Ociùs*, mas velozmente; *Potius*, mas bien.

II. 1. Sin *Comparativo*, *Fidè*,  
*Novè*, *Nuper*, *Piè* y *Falsè*;  
 2. Sin *Superlativo*, *Serò*,  
*Satis*, *Secus*, *Infra* y *Ante*.

1. De *Comparativo* carecen *Fidè*, fielmente; *Novè*, nuevamente; *Nuper*, recientemente; *Piè*, piadosamente; *Falsè*, ó *Falsò*, falsamente. 2. De *Superlativo*, *Serò*, tarde; *Satis*, bastantemente; *Secus*, diversamente; *Infra*, abajo, y *Ante*, antes.

III. *Faltos se advierten de Grados*  
 Los Adverbios Nominales,  
 Segun carecieren de ellos  
 Los Nombres de donde salen.

Los Adverbios derivados de Nombres carecerán de *Comparativo* y *Superlativo*, segun carecieren de ellos los Nombres de que se derivan: v. g. *Nove* carece del *Comparativo novius*, porque el Nombre *Novus* no tiene *novior*; y *Legitimé* carece de ambos Grados, porque *Legitimus* no tiene *legitimior*, ni *legitimissimus*.

IV. *Falto, en fin, el que Nacion,*  
 Lugar, ó Número vale,  
 O Tiempo fijo; y aquel  
 En quien aumento no cabe.

Carecerán de ambos Grados los que significan *Nacion*, *Lugar*, *Número* y *Tiempo determinado*, como *Romané*, *Ubi*, *Semel*, *Hodie*; y todos aquellos cuya significacion no admite aumento, como *Unicé*, únicamente, *Inmortaliter*, inmortalmente.

REG. V. De los Diminutivos.

1. *Acaba el Diminutivo*

Comunmente en *ULUM*, *ULE*,  
*ILLUM*, y asimismo *CULE*,

2. *T USCULE Comparativo.*

3. *Las cuales terminaciones*

*Se arreglan por las que tiene*  
*El Nombre de donde viene,*  
*Segun sus Diminuciones.*

1. El Adverbio Diminutivo acaba comunmente en *ULUM*, *ULE*, *ILLUM*, y *CULE*, como *Primulúm*, lo primerito; *Béllule*, bonitamente; *Pauxillum*, poquito; *Blandícule*, suavemente. 2. Y en *USCULE* que señala Comparacion, como *Meliúscule*, un poquito mejor. 3. Todas estas terminaciones se forman del Nombre Diminutivo de que se deriva, v. g. *Primulúm*, de *Primulus*, *Meliúscule*, de *Meliúsculus*.

REG. VI. De los Numerales.

1. *Su Número Cardinal,*

*Excepto Semel, Bis, Ter*

*T Quater, debe tener*

*Siempre en IES el final.*

2. *En UM remata, ó en O*

## El Ordinal de ordinario;

3. Y el Distributivo vario,  
En FARIAM, TIM, TER y TO.

1. El *Adverbio* del Número *Cardinal*, excepto los cuatro aquí señalados, acaba siempre en *IES*, como *Quinquies*, cinco veces, *Sexies*, &c. 2. El *Ordinal* acaba regularmente en *UM*, o en *O*, como *Primum*, vel *primò*, *secundum*, vel *secundò*, &c. 3. El *Distributivo* finaliza como *Bifariam*, en dos partes; *Sigillatim*, cada persona, ó cosa de por sí; *Dupliciter*, duplicadamente; *Bipartitò*, en dos partes.

## REG. VII. De la Derivacion y Composicion del Adverbio.

El Adverbio, con mil artes  
Que el uso vario dispone,  
Se deriva y se compone  
De casi todas las Partes.

Derivase de Nombre Substantivo ó Adjetivo, como *Cœlitus*, de *Cœlum*; *Fórtiter*, de *Fortis*: de Pronombre, como *Tuatim*, de *Tuus*: de Participio, como *Casim*, de *Cæsus*: de Preposicion, como *Subtus*, de *Sub*. Compónese de todas las partes de la Oracion, menos de la *Interjeccion*, v. g. de dos Nombres, como *Postridie*, de *Pósterus* y *Dies*; de Nombre y Pronombre, v. g. *Quómodo*, de *Quis* y *Modus*; y á veces de tres partes, como *Quamobrem*, por lo cual, de *Quam*, *Ob*, *Rem*.

## REG. VIII. De algunos Compuestos notables.

1. Ibi, Ubi, Unde, Quando,  
Utro, Quò, Quà, Quantum, Quàm,  
Quoties y Quómodo están  
A Qui, vel Quis imitando:  
Así llevan antepuestos,  
Unos EC, ALI, SI, NE;  
Otros NAM, PIAM, QUAM, QUE,  
VIS, CUNQUE y LICET pospuestos.

2. Hai Decompuestos; y ocurren  
Otros que notables son  
Porque á su composicion  
Solo ellos mismos concurrent.

1. Todos los *Adverbios* aquí señalados imitan en su composicion al Pronombre *Quis*, vel *Qui*: y así unos llevan antepuestas las partes *EC*, *ALI*, *SI*, *NE*, como *Ecubi*, *Aliunde*, *Siquò*, *Nequanuo*, &c.; y otros llevan pospuestas las partes *NAM*, *PIAM*,

&c. como *Ubinam*, *Quopiam*, *Ubique*, &c. 2. Hállanse también los *Decompuestos*; v. g. *Nequaquam*, formado de *NE*, y del Compuesto *Quaquam*; y algunos que se componen de sí mismos á imitacion de *Quis*, vel *Qui*, como *Ubiubi*, en donde quiera; *Undeunde*, de donde quiera, &c.

## CAP. II. De la Preposicion.

### REG. I. De su Definicion.

Preposicion llamarás

*A una Parte indeclinable,*

*Que por uso casi estable*

*Se antepone á las demás.*

### REG. II. De sus terminaciones.

*Tres Vocales A, E, O*

*Tiene, y ocho Consonantes:*

*B, D, M, N y R,*

*S, T y X finales.*

Las *Preposiciones* acaban en las tres *Vocales A, E, O*, como *Intra, De, Pro*, y en las ocho *Consonantes* aquí expresadas, como *Ab, Apud, Coram, In, Inter, Penes, Post* y *Ex*.

### REG. III. De su Division.

1. *Unas se hallan Separables,*

*Que son las mas frecuentadas;*

2. *Otras se ven Separadas;*

3. *T algunas Inseparables.*

1. Entre las *Preposiciones*, unas hai *Separables*, esto es, que se juntan con las demás *Partes* de la *Oracion* en *composicion*, ó que separándose de ellas, se anteponen sueltas á los *Casos* de los *Nombres*, v. g. *Ante* en *Anteco*, voi delante, y *Ante januam*, delante de la puerta. 2. Otras son *Separadas*, esto es, que jamás se usan en *composicion*, como *Apud, Sine*. 3. Algunas se encuentran *Inseparables*, y son las que no se usan jamás fuera de *composicion*, como *Am* en *Ambigo*, y *Re* en *Répeto*.

### REG. IV. Del número de las Separables y Separadas, y de sus significaciones.

*Las dos primeras especies*

*Se reducen á cincuenta;*

*T contienen de sentidos*

*Las siguientes diferencias.*

*A, vel AB, y tambien ABS,*

*Que tienen la misma fuerza,*

*Dicen Por, De parte, En cuanto,*

De , Desde , Despues , y Fuera.  
 Por mano , A causa , A favor,  
 A y Acia igualmente expresan;  
 T sirven para explicar  
 Oficio , Partido , Escuela.  
 ABSQUE vale Sin y Excepto;  
 AD , no ménos que AB extensa,  
 A , Para , Segun , Delante,  
 Respecto , Ademas , ó Fuera,  
 Acia , Hasta , Dentro , A causa,  
 En , En casa , Contra y Cerca,  
 ADVERSUS , ó bien ADVERSUM  
 Contra , Enfrente , En parte opuesta  
 Significa , Para con,  
 T Conforme , ó En presencia.  
 ANTE , Antes , ó Delante,  
 T Sobre con excelencia:  
 APUD por En casa , En , Entre,  
 Delante , ó Junto se entienda.  
 CIRCUM , CIRCA , Al rededor;  
 CIRCA tambien Sobre y Cerca;  
 CIRCITER , Cerca , (de tiempo,  
 O de cosa que se cuenta.)  
 CIS y CITRA comunmente  
 De la parte de acá expresan.  
 CIS vale asimismo Dentro;  
 T CITRA , Sin , Antes , Fuera.  
 CLAM significa A escondidas;  
 CORAM , Delante , En presencia;  
 CONTRA , Contra , ó bien En frente:  
 CUM Con , y tal vez En suena.  
 DÉ dice DE , Segun , Sobre,

Por Despues, En quanto, A expensas;  
 E, *vel* EX, De, Desde, Por,  
 Con, Segun, Despues, y En fuerza.  
 Para con, Enfrente y Contra  
 Tiene por Romances ERGA.  
 Sin, Fuera y Excepto son  
 Las correspondencias de EXTRA.  
 IN, En, A, Para, Por, Contra,  
 Acia, Hasta y A manera,  
 Para con, Entre, Conforme,  
 T distribucion *diversa*.  
 INFRA, Debajo, y Despues;  
 INTER, Entre, ó Entremedias;  
 INTRA, Dentro, y Mas acá;  
 JUXTA, Segun, Despues, Cerca,  
 OB, A causa, Por, Delante;  
 PALAM, A vista, En presencia;  
 PENES, En poder, ó En solo;  
 PER Por, Con, Delante *expresa*.  
 PONE, Detras; POST, Despues,  
 Desde y Detras *manifiesta*.  
 PRÆ ya Delante, ya Por,  
 Ya Respecto se interpreta.  
 PRÆTER Delante, Ademas  
 Dice, y otras diferencias;  
 PRO, Por, Segun, En lugar,  
 En, Delante, y A manera.  
 PROPE *explica* Cerca, ó Junto;  
 PROPTER, Por, A causa y Cerca.  
 SECUNDUM, Junto, Segun,  
 Conforme, Despues y Miéntras,  
 En, Acerca, A favor. SECUS

Es Junto: SINE Sin suena.  
 SUB, SUBTER dicen Debajo;  
 SUB, tambien, Despues y Cerca.  
 SUPER y SUPRA el Romance  
 De Encima, de Ademas llevan,  
 Y tambien de Mas de SUPER  
 Muchas veces dice Acerca.  
 Hasta, En cuanto corresponden  
 A TENUS, siempre pospuesta:  
 De la otra parte, á TRANS y ULTRA  
 VERSUS por Acia se vierta.

NOTA. En estas Coplas se contienen los principales significados de las *Preposiciones Separables y Separadas*. Pero no se ponen los egemplos, por evitar un tratado mui difuso; pues sería menester juntar mas de 170; y cualquiera buen Diccionario puede suplir esta falta.

REG. V. De las separadas en particular.

Entre las Preposiciones  
 Que ya referidas quedan,  
 Si conocer cuales son  
 Separadas se desá;  
 Solo á estas doce: Absque y Apud,  
 Círciter, Circa, Clam, Erga,  
 Infra, Juxta, Penes, Pone  
 Sine y Secundum se atienda.

REG. VI. De la significacion de las Separables,  
 estando en composicion.

1. Lo mismo se considera  
 Valer la Preposicion  
 Estando en composicion,  
 Que cuando se advierte fuera.
2. Pero De y Ex, In y Per  
 Ta denotan Privacion,  
 Ta, por contraria razon,  
 Aumento suelen valer.

1. Las *Preposiciones* significan lo mismo en composición que fuera de ella, como *Antevenio*, vengo ántes; *Ante diem*, ántes del día. 2. Pero pádecen algunas excepciones y variedades. V. g. *De*, *Ex*, *In* y *Per* denotan á veces *privación*, y á veces *aumento*. *Privación*, como *Demens*, falto de juicio; *Exanguis*, falto de sangre; *Indoctus*, ignorante; *Pérfidus*, infiel: *aumento*, como *Déamo*, yo amo mucho; *Exclamo*, grito fuertemente; *Incanus*, mul cano; *Pérfruor*, gozo perfectamente.

## REG. VII. De las Inseparables, y de sus significaciones.

Las Inseparables son

Am, Di, Dis, y Re, Se, Ve,

Llamadas así porque

Van siempre en composición.

1. Am al rededor explica:

2. Di, vel Dis, separacion,

Diversidad, negacion,

Orden, vehemencia indica.

3. Re vale repeticion,

Contrariedad, resistencia,

Aumento, correspondencia,

Retirada, ó division.

4. Se denota apartamiento,

Como asimismo eleccion:

5. Ve suena disminucion,

T á veces tambien aumento.

1. *Am* significa al rededor, como *Amputo*, corto al rededor. 2. *Di*, ó *Dis* denota separacion, como *Divido*, divido; *Distraho*, separo en varias partes; *diversidad*, como *Dissimilis*, desemejante: *negacion*, como *Diffido*, desconfío: *orden*, como *Digero*, ordeno: *vehemencia*, como *Discupio*, deseo con ardor. 3. *Re* contiene las acepciones que se siguen. *Répeto*, repito; *Repugno*, repugno; *Resisto*, resisto; *Rémoror*, tardo mucho; *Rédamo*, yo correspondo en amor; *Removeo*, yo aparto. 4. *Se* denota *division*, como *Sécubo*, duermo aparte; *Séparo*, yo separo; y *eleccion*, como *Séligo*, yo elijo. 5. *Ve* denota á veces *diminucion*, y á veces *aumento*, como *Vegradis*, pequeño, ó mui grande.

## REG. VIII. Del orden de las Preposiciones.

En Prosa á veces varía

Su orden la Preposicion

Fuera de composición;  
 Pero mas en Poesía.

1. *Tenus* nunca va antepuesta:  
*Versus* rara vez: (2) y á Me,  
 Te, Nobis, Vobis y Se  
 Cum siempre se ve pospuesta.  
 Con Qui tambien notaréis  
 Que lo mismo la sucede;  
 Pero se sigue, ó precede  
 A Quo, Qua, Quibus y Queis.

1. *Tenus* nunca se antepone, por lo qual jamas se dice *Tenus crurum*, sino *crurum tenus*; y *Versus*, rara vez, como *Versus boatem*. (Liv. D. 1. lib. 10.) 2. *Cum*, al contrario, se pospone siempre á los casos de los Pronombres aquí expresados; y así se dice siempre *Mecum*, *Tecum*, *Nobiscum*, *Vobiscum*, *Secum*, y *Quicum*, y jamas *Cum me*, *Cum te*, &c. Pero se antepone, ó pospone igualmente á *Quo*, *Qua*, *Quibus*, ó *Queis*, como *Cum quo*, ó bien *Quocum*, &c.

NOTA. De las *Preposiciones* pospuestas é interpuestas se hablará en la *Syntaxis Propria*, Cap. XVIII. Reg. XIII.

REG.IX. De las Letras á que se anteponen algunas *Preposiciones* fuera de composición.

Cinco dignas de atencion  
*Preposiciones* se apuntan,  
 Que á ciertas Letras se juntan  
 Fuera de composición.

1. *A* Consonantes *A* y *E*

Se agregan en general:

2. *Ab* y *Ex* á toda *Vocal*;

3. *Abs* ó *C*, *Q*, *S*, y *T*.

4. Pero, lo dicho no obstante,

*Ab* y *Ex* se acompañan bien

Con la *H*, como tambien

Con cualquiera *Consonante*.

1. *A*, *E* se anteponen generalmente á cualquiera diction que empieza por *Consonante*, como *A Púero*, *E Magistro*.

2. *Ab* y *Ex* á cualquiera que empieza por *Vocal*, como *Ab amico*, *Ex amore*.

3. *Abs*, á algunos que empiezan por *C*, *Q*, *S* y *T*, como *Abs Cónsule*; *Abs quólibet*; *Abs Senatu*; *Abs te*.

4. No obstante esto, *Ab* y *Ex* se anteponen á las voces

que empiezan por *H*, como *Ab horte*; *Ex hómine*, y á cualquier que empiece por Consonante, como *Ab Dúcbus*; *Ex nor-*  
*tris*, &c.

## REG. X. De las Preposiciones que se alteran en composicion.

*Ab, Ad, Cum, Inter, estando*  
*En composicion, y Ex, In,*  
*Ob, Per, Sub, y ótras, su fin*  
*Alteran de cuando en cuando.*

Estas *Preposiciones*, estando en composicion, suelen alterar sus Letras finales por razon de la suavidad, v. g. *Ab* en *Au-*  
*féro*; *Ad* en *Afféro*; *Cum* en *Cohæreo*; *Inter* en *Intelligo*; *Ex* en  
*Eífero*; *In* en *Irruo*; *Ob* en *Oppono*; *Per* en *Pelluceo*; *Sub* en  
*Substineo*.

## REG. XI. De sus especies y figuras.

1. Primitivas, Derivadas,  
Y Simples son, ó Compuestas;
2. Y aun de tres algunas de éstas,  
Como *Exadversùs*, formadas.

1. Entre las *Preposiciones*, únas son *Primitivas*, como *Ex*; ó  
*Derivadas*, como *Extra*: ótras *Simples*, como *Ad, Ante, In*; ó  
*Compuestas*, como *Adversùs, Exante, Incomam, &c.* 2. Y aun  
algunas se componen de tres, como *Exadversùs*, de *Ex, Ad*  
y *Versùs*.

NOTA. De las causas porque las *Preposiciones* se convierten en *Adverbios* se tratará en la *Sintáxis Propria, Cap. XVIII. Regla XII.*

## CAP. III. De la Conjuncion.

### REG. I. De su Definicion.

*De indeclinables dicciones*  
*La tercera es Conjuncion,*  
*Que une Partes de Oracion,*  
*Ó las mismas Oraciones.*

La *Conjuncion* es voz indeclinable que junta de varios modos ya *Partes de la Oracion*, ya *Sentencias enteras*; y así lo da á entender su Nombre *Conjuncion*. Junta partes de la Oracion, como *Cicero fuit Orator & Consul*, *Cicero* fue *Orador* y *Consul*; y *Sentencias*, ó *Frases enteras*, como *Imperator jubet, ac Milites parent*, el *General* manda, y los *Soldados* obedecen.

## REG. II. De sus diferentes clases.

1. *Las Conjunciones, segun  
Significan, se dividen;  
Y sus clases principales  
Son las nueve que se siguen.*
2. *Copulativas, Ac, Atque,  
Et, Que, Quoque y Etiam, Item:*
3. *Disjuntivas, Aut, Vel, Ve,  
Nec, Neque, Neve, Seu, Sive:*
4. *Concesivas, Etsi, Quanquam,  
Tametsi, Quamvis y Licet:*
5. *Adversativas, Sed, Autem,  
At, Verúm, que pero dicen:*
6. *Racionales, Ideo, Idcirco,  
Igitur, Ergo, Proinde,  
Quamobrem, Quare, Quapropter  
Con ótras que el uso admite.*
7. *A las Causales Nam, Quoniam,  
Enim, Quandoquidem, Quippe,  
Quia, y ótras; Ut y Quò*
8. *A las Finales se apliquen.*
9. *A Condicionales Modò,  
Dum, Si, Sin, y tambien Nisi:*
10. *A Expletivas finalmente  
Autem, Porrò, Verò y Quidem.*

1. Las clases principales de las *Conjunciones* son las nueve siguientes. 2. *Copulativas*, que juntan las Partes, ó Sentencias de la Oracion, como *Ac, Atque, Et, y Que*, que significan y. 3. *Disjuntivas*, que separan las mismas Partes, ó Sentencias, como *Aut, Vel, Seu, Sive y Ve*, que significan ó; *Neque, Nec, ni; Neve, y no.* 4. *Concesivas*, que expresan la concesion de alguna cosa, como *Etsi, Quamvis, Quanquam y Tametsi*, aunque. 5. *Adversativas*, que denotan alguna Sentencia opuesta á la antecedente, como *Sed, At, Autem, Verúm*, pero. 6. *Racionales*, que exponen algun raciocinio, ó consecuencia de lo antecedente, como *Ideo, Idcirco, Igitur, Ergo*, por esto, por tanto. 7. *Causales*, que refieren la causa de la Sentencia antecedente, como *Nam, Namque, Enim*, porque. 8. *Finales*, que señalan el fin con que se hace alguna cosa, como *Ut, Quò*, para que. 9. *Condicionales*, que significan la condicion de la accion que se expresa, como *Dum, Modò*, con tal

que; *si*, *si*; *Nisi*, sino. 10. Expletivas, que sirven para llevar la Oracion por adorno, o elegancia en la Prosa, o bien por necesidad del metro en la Poesía, como *Autem*, *Porro*, *Verò* y *Quiaem*, pues.

### REG. III. De su orden.

La Conjuncion comunmente  
 En Prosa y Verso antepuesta  
 Puede correr, y pospuesta,  
 Siendo en esto indiferente.  
 Pero algunas se anteponen,  
 Como son *Aut*, *Vel*, *At*, *Quin*,  
*Ac*, *Neque*, *Nec*, *Sive*, *Sin*;  
 Y otras siempre se posponen,  
 Como *Que*, *Ve*, *Quidem*, y éstas:  
*Autem*, *Enim*, *Quoque* y *Verò*,  
 Que con precepto severo  
 Aun en Prosa van pospuestas.

### REG. IV. De sus especies y figuras.

Primitivas, Derivadas,  
 Simples y Compuestas son  
 Como cualquiera diction  
 De las ocho tan nombradas.

Primitivas, como *Et*; Derivadas, como *Etiam*; Simples, como *At*; y Compuestas, como *Attamen*.

NOTA. De la mudanza de las Conjunciones en Adverbios se tratará en el *Cap. XVIII. Regla VIII. de la Sintaxis Propria.*

## CAP. IV. De la Interjeccion.

### REG. I. De su Definicion.

Interjeccion significa  
 Indeclinable diction  
 Que interpuesta en la Oracion,  
 Afectos varios explica.

Interjeccion es una Parte Indeclinable de la Oracion, que se pone comunmente en medio de ella para explicar varios afectos del ánimo, como *admiracion*, *dolor*, &c. Llamóse así del Verbo *Interjicio* que significa interponer, o poner en medio. Pero

algunas veces se encuentra puesta al principio, como *Ab* en *infelix! O vir fortis*

## REG. II. De sus varias significaciones.

*La Interjeccion nos ofrece*

*De voces número estrecho;*

*Si bien en la variedad*

*De sentidos muy extenso.*

**AH** dice dolor, enojo,

**Admiracion**, ó deséo,

**Aviso**, reprehension,

**O bien** de aplacar intento.

**AHU** vel **AHEU** denota

*De turbacion el afecto;*

**ATAT**, miedo y advertencia

*De impensado contratiempo;*

**BA**, vel **BAT**, la voz con que

*Al que interrumpe detengo.*

**BABÆ**, ó **PAPÆ** explica asombro,

**BOMBAX**, asombro y desprecio.

**EHEM** vale exclamacion

*En repentino suceso;*

**EHO** y **EHODUM**, llamada,

**T** aviso de estar atento;

**EIA**, aviso, exhortacion,

**EVAX**, alborozo extremo;

**EUGE**, aprobacion y aplauso;

**EVOE**, Bacanal acento.

**HA**, **HA**, **HÆ**, demuestra risa;

**HEI**, **HOI** dolor y lamento;

**HEM**, demonstracion, aviso,

**Gozo**, compasion y ceño.

**HEU**, ó bien **EHEU**, dolor;

**HEUS** expresa llamamiento;  
**HUI**, admiracion y enojo;  
**IO**, alegría, ó lo opuesto:  
**O**, exclamacion, gozo, burla,  
 Admiracion, sentimiento;  
**OH**, gozo, afliccion y queja;  
**OHE**, enfado de un exceso.  
**PHY**, como **PROH**, significa  
 Admiracion, y á mas de esto,  
**PROH**, exclamacion y enojo;  
**PAX**, sosiego, y **ST**, silencio:  
**VÆ**, maldicion ó amenaza,  
**T** lástima al mismo tiempo;  
**VAH**, gozo y admiracion,  
 O burla, en fin, con desprecio.

No cabiendo en la brevedad de una Gramática los egemplos de estas y otras mas significaciones de la *Interjeccion*, pueden éstas buscarse en los Diccionarios, que son el verdadero depósito del caudal de cualquiera Lengua. Fuera de que no toda *Interjeccion* Latina tiene su correspondencia en otra Castellana: por lo que solo se pondrán egemplos de algunas que la tienen; y son las siguientes: *Ab ferus hostis!* ah cruel enemigo! *Hei mi sero mibi!* ai desdichado de mi! *O terram beatam!* o tierra feliz! *Ob perii!* oh que estoí muerto! *Obe jam satis est!* bueno, basta! *Heus, Sire!* oyes, Siro! ola, Siro! *Eia, ea!* *Babæ, ó Papæ, Hui!* oiga! ola! *Væ tibi!* ai de ti! *Ha, ha, hæ,* (*Interjeccion* de risa) lo mismo que en Castellano; *Pax*, quedo! *St, chiton!*

### REG. III. De sus especies y figuras.

La *Interjeccion* se supone

Comunmente Primitiva,

O bien Simple: se deriva,

Tasimismo se compone.

Es Primitiva, como *Heu*, *Evoe*; y Derivada, como *Eheu*,  
 y *Evax*: Simple, como *At*, *Ebo*; y Compuesta, como *Atat*,  
*Ebodum*.

NOTA. De las Voces que se ponen en lugar de *Interjeccion*es se tratará en el Cap. XX. Reg. III. de la *Sintaxis Propria*.

## LIBRO CUARTO

## DE LA GRAMÁTICA LATINA,

*En el cual se contiene la Sintáxis.*

## PROLOGO.

## De la Definicion y Division de la Sintáxis.

1. Sintáxis es Construcion,  
Ya Propria, ya Figurada,  
Que ordena en forma adecuada  
Las partes de la Oracion.
2. Divídese en Concordancia  
Y Régimen, de tal modo  
Que lo perfecciona todo  
De ambas cosas la observancia.

**I.** *Sintáxis*, voz Griega que significa *Construcion*, ó *Coordinacion*, es aquella Parte de la *Gramática* que enseña á ordenar las Partes de la Oracion; y es de dos maneras: *Propria* y *Figurada*. La *Propria* es la natural y conforme á las reglas comunes; la *Figurada* la que usa de figuras ó modos de hablar irregulares, aunque autorizados con el uso de buenos Escritores. 2. Una y otra se dividen en *Concordancia* y *Régimen*. *Concordancia* es la correspondencia que tiene una Parte de la Oracion con otra, concordando con ella en alguna circunstancia, como Género, Número, Caso, Persona, &c. *Régimen* es la propiedad que tiene una Parte de la Oracion de regir ó llevar otra despues de sí puesta en cierto Caso, mediante algun Nombre; Verbo, Preposicion, &c. ó de determinar algun Modo y Tiempo, mediante algun Adverbio, Conjunction; &c.

## SINTAXIS PROPRIA.

## CAP. I. De las Concordancias del Nombre.

## REG. I. De la Concordancia de los Nombres Substantivos.

Substantivos continuados  
Cuando en la Oracion se ofrecen,  
Si á una cosa pertenecen,  
En Caso van concertados.

241  
Y esto aunque sean diferentes en Género, como *Urbs Tetum*, la Ciudad de Toledo; en Número, como *Urbs Athenæ*, la Ciudad de Atenas; ó en uno y otro, como *Rex deliciæ pópuli*, el Rei delicias del pueblo.

## REG. II. De la Concordancia del Adjetivo con el Substantivo.

1. Todo vocablo Adjetivo  
Concuerta en Género, Caso  
Y Número al mismo paso  
Con el Nombre Substantivo.
2. Mas Qui no sigue á este Nombre  
En Caso perpetuamente,  
Como se verá patente  
Cuando se hable del Pronombre.

I. Todo Adjetivo, sea Nombre, Pronombre, ó Participio, concuerda en Género, Número y Caso con el Substantivo á quien se refiere: Nombre, como *Pater verus*, el padre verdadero; Pronombre, como *Mater nostra*, nuestra madre; Participio, como *Mancipium notum*, el esclavo conocido. 2. Pero el Pronombre *Qui*, *quæ*, *quod* no concuerda siempre en Caso con el Substantivo, segun se verá en la Regla VIII. de la Concordancia de este Pronombre.

## REG. III. De la Concordancia del Adjetivo con los Substantivos de diferentes Generos.

Quando Género se viere  
Diverso en los Substantivos,  
Concertad los Adjetivos  
Con el que mas noble fuere.

1. En cosas que tienen alma,  
Es mas noble el Masculino;  
Pero el Neutro y Femenino  
Se disputarán la palma.
2. En las que de alma carecen,  
Aplicándolas Neutral  
Adjetivo de Plural  
Las dudas se desvanecen.
3. O segun uso Latino  
De no menor elegancia,

## Hágase la Concordancia Con el Nombre mas vecino.

1. En las cosas animadas se concierta el *Adjetivo* con el *Substantivo* del Género mas noble, que es el *Masculino*, v.g. *Frater*, & *Soror mei*, mi hermano y hermana; *Dóminus*, *Dómina* & *Mancipium boni*, el Señor, la Señora y el Esclavo buenos. Pero en cuanto al *Femenino* y al *Neutro*, se duda de la mayor nobleza. 2. En las inanimadas, por dudarse tambien de ella, y para evitar cualquier duda, se aplicará á los *Substantivos* un *Adjetivo Neutro* de Plural, v. g. *Ver* & *Autumnus formosa*, la primavera y el otoño hermosos; *Domus*, *Hortus* & *Pratum ampla*, la casa, jardin y prado espaciosos. De ambas dudas se tratará en la *Sintáxis Figurada*. 3. Y tambien se puede mui bien concertar el *Adjetivo* en Género y Número con el *Substantivo* mas cercano, y decirse: *Ver* & *Autumnus formosus*, en lugar del *Neutro formosa*; *Domus*, *Hortus* & *Pratum amplum*, en lugar del *Neutro ampla*.

## REG. IV. De la Concordancia del Adjetivo entre dos Substantivos.

*El Adjetivo entre dos  
Varios Substantivos puesto,  
Segun el uso comun,  
Concierta con el primero.*

V. g. *Semiramis crédito est puer*, Semíramis fué tenida por niño, y nó *créditus est*.

## REG. V. De su Concordancia con Substantivos de Singular, unidos por Conjuncion.

*Substantivos Singulares,  
Unidos por Conjuncion,  
Quieren Plural la dición  
Que con ellos concertares.*

Como *Dux* & *Miles strenui*, el General y el Soldado valerosos.

## REG. VI. De su Concordancia con el Pronombre Personal.

*El Adjetivo conviene  
En Género con el Nombre  
Substantivo que el Pronombre  
Personal llamado tiene.*

Los *Pronombres Personales* no tienen Género determinado: y así el *Adjetivo* concertará en Género con el *Substantivo* que

en cada uno de ellos se callare : v. g. si en *Ego* se callare *Dominus*, pondráse *bonus*; si *Dómina*, *bona*; si *Municipium*, *bonum*.

## CAP. II. De la Concordancia del Pronombre.

### REG. I. De la Concordancia y Orden de los Pronombres Personales.

*En la Oracion colocad*

*Los Pronombres Personales*

*Ego, Tu, Is, y otros tales,*

*Por su clase ó dignidad.*

*Ego* se colocará primero que *Tu*, y *Tu* primero que *Is*, *Ille*, y todas las terceras Personas, v. g. *Ego, Tu & Ille ambulamus*, yo, tú y él paseamos. Y conforme á esta regla, en los títulos de cartas el que escribe se nombra el primero, v. g. *Cicero Casari imperatori salutem*, Ciceron á Cesar Emperador, salud. Lo contrario sucede en la Lengua Castellana, y otras, en que el *yo* se pone por cortesia en el último lugar, v. g. *Vm, él, y yo fuimos á pasear*.

### REG. II. De la Concordancia de los Posesivos, y de los Primitivos Personales con los Nombres Substantivos.

1. *Al Substantivo se aplica*

*El Posesivo Pronombre*

*Como Meus, cuando el Nombre*

*Alguna accion significa,*

2. *Mas si denota pasion,*

*Se le juntan Genitivos*

*De Ego, Tu, Sui Primitivos*

*Para mas declaracion.*

1. Los Pronombres Posesivos se juntan comunmente al Substantivo cuando significa accion, v. g. *Amor meus, Amor noster*, el amor que tengo y tenemos á otro. Dícese comunmente, porque *Vulnus meum, Injuria nostra* significan á veces no solo la herida, e injuria que hacemos, sino la que recibimos. 2. Pero quando el Substantivo denota pasion, se le juntan los Genitivos de *Ego, Tu, Sui* en Singular y Plural, v. g. *Amor mei*, el amor que me tienen; *Memoria nostri*, la memoria que tienen de nosotros; *Oblivio sui*, el olvido que tienen de él; á ménos que en el *sui* se ofrezca alguna duda.

### REG. III. 1. Qui, cuando se halla pospuesto, Usar del Género debe

**T del Número que lleve  
El Substantivo antepuesto.**

2. Pero cuando va delante,  
Sea como Relativo,  
O como Interrogativo,  
Lleva Caso semejante.

1. Qui poniéndose despues del *Substantivo*, concuerda con él en Genero y Número, v. g. *Epistola quam accepi, grata mihi fuit*, la carta que recibí, me fue agradable. 2. Pero cuando se antepone al mismo, concuerda tambien en Caso, ya sea *Relativo*, ó ya *Interrogativo*, *Relativo*, como *Quam epistolam accepi, grata mihi fuit*: *Interrogativo*, como *Quem librum legisti?* que libro has leído?

#### REG. IV. De la Concordancia del Relativo entre dos Substantivos diferentes.

**El Relativo entre dos  
Substantivos diferentes,  
Concertar de todos modos  
Con el segundo bien puede.**

V. g. *Pompejus, quod Imperii Romani ornamentum fuit.* (Cic.) Pompeyo, que fué el ornamento del pueblo Romano. *Quod* está por *Qui*. *Carcer ille... quæ Latumiae vocantur.* (Cic.) Aquella cárcel que llaman *Latumias*. En donde *Quæ Latumiae vocantur* está puesto por *Qui Latumiae vocatur*. Véase la *Sintaxis Figurada*..

#### REG. V. De la Concordancia de los Relativos *Talis, Tantus, &c.*

**Como al Nombre antecedente  
Siguen *Talis, Tantus, Totus;*  
*Así Qualis, Quantus, Quotus*  
Concuerdan con el siguiente.**

V. g. *Talis est odor, quale est vinum*, tal es el olor, cual es el vino. *Tantæ sunt tuæ virtutes, quanta vitia*, tan grandes son tus virtudes, como tus vicios: *Tota est hora, quotam* (suple *horam*) *dixisti*, es la misma hora que dijiste.

#### REG. VI. De la Concordancia de los Recíprocos con las terceras Personas.

1. Cuando aquello de que hablamos  
Pertenece como quiera

*A una Persona tercera,  
De Recíprocos usamos;*

2. *T aun cuando dos intervienen  
Terceras , si es dirigido  
A la primera el sentido  
Los Recíprocos convienen.*

3. *Si á segunda se dirige,  
Convendrán los Relativos.*

4. *Si de duda no hai motivos,  
Lo que quisieres elige.*

1. Cuando el asunto de que hablamos se refiere á una tercera Persona , se usa de los *Recíprocos Sui*, *Suus*, v. g. *Hostis te orat ut sibi parcas*, el enemigo te ruega que le perdones; *Amicus optat ut librum suum legas*, el amigo deséa que leas su libro. Y aunque la Persona á quien se refiere el asunto esté pospuesta, se usará de los mismos *Recíprocos*, v. g. *Hunc sui Cives è Civitate ejecerunt*, (Cic.) sus Ciudadanos le echaron de la Ciudad; *Trahit sua quemque voluptas*, (Virg.) á cada uno le arrastra su deleite.

2 Interviniendo dos terceras Personas, si el sentido se dirigiere á la Primera, convendrá tambien usar de los mismos *Recíprocos*, v. g. *Petrus putavit Joannem cœnaturum apud se*, Pedro creyó que Juan cenaría en su casa; *Petrus vidit Joannem cum fratre suo*, Pedro vió á Juan con su hermano: (esto es, si la casa y el hermano fueron de Pedro.) 3. Mas si se hiciere relacion á la segunda Persona, entónces se usará de los *Relativos Is, Ille, Ipse* (esto es, si la casa y el hermano fueren de Juan): y así se dirá: *apud eum, illum, vel ipsum, y cum ejus, illius, vel ipsius fratre*. 4. Cuando no se ofreciere duda alguna, se usarán los *Recíprocos*, ó los *Relativos*, segun se quisiere, como en los egemplos siguientes: *Antonius rogavit fratrem, ut se, vel eum, illum, vel ipsum inviseret*, Antonio rogó á su hermano que le visitase: *Vulpes comedit gallinam cum pullis suis, vel ejus, illius, vel ipsius*, la zorra comió á la gallina con sus pollos.

### CAP. III. De la Concordancia del Verbo.

REG. I. De la Concordancia del Verbo Personal con el Nominativo antepuesto.

1. *Todo Verbo Personal  
Nominativo antepuesto  
Quiere llevar por Supuesto,  
O Persona principal,  
Con quien expreso, ó callado,  
Segun el uso lo abona,*

*En Número y en Persona  
 Irá siempre concertado.*  
 2. *T cuando el Verbo se advierte  
 De Participio compuesto,  
 En Género, y á mas de esto,  
 En Caso tambien concierte.*

1. Espreso, como *Magister docet*, el Maestro enseña; ca-  
 llado, como *Amo*, yo amo; *Amas*, tú amas, donde se callan  
*Ego* y *Tu*. Estos y otros Pronombres se omiten comunmente, mé-  
 nos que se quiera denotar alguna oposicion, como *Ego studeo*;  
*Tu ludis*, yo estudio; tú juegas; ó expresar algo con énfasis,  
 como *Tu aude ista loqui!* tú te atreves á decir tales cosas!

2. Cuando el *Verbo* este compuesto de Participio, y del  
*Verbo Sum*, concertará tambien en Género y Caso con su Nomi-  
 nativo, v. g. *Pater mortuus est*, mi padre murió.

REG. II. De su Concordancia con dos Nominati-  
 vos, úno antepuesto, y ótro pospuesto.

1. *Pospuesto tambien admite  
 Segundo Nominativo,  
 Substantivo, ó Adjetivo,  
 Que al primero se remite.*
2. *T esto mas generalmente  
 Los Verbos Neutros practican,  
 T los Pasivos que explican  
 Efectos de lengua y mente.*

1. Además del Nominativo que el *Verbo* lleva ántes de sí  
 como Supuesto, puede tambien admitir ótro despues, Substanti-  
 vo ó Adjetivo, que se refiera al primero: Substantivo, como  
*Aurum est metallum*, el oro es metal; Adjetivo, como *Argen-  
 tum est candidum*, la planta es blanca. 2. Especialmente los  
*Verbos Neutros*, v. g. *Agricola vivit felix*, el Labrador vive fe-  
 líz; y los *Pasivos* que significan *hablar*, ó *pensar*, v. g. *Grammá-  
 tica vocatur ars*, la Gramática se llama arte; *Hæc putatur neces-  
 saria*, esta se cree necesaria.

REG. III. De su Concordancia con Substantivos de  
 Singular unidos por Conjuncion.

*Tras de Nombres Singulares  
 Que Conjuncion eslabona,  
 Pondráse en Plural Persona  
 El Verbo que les juntares.*

V. g. *Valetudo & forma pereunt*, la salud y la hermosura se pierden.

#### REG. IV. De su Concordancia con la Persona, mas noble.

*Cuando la Oracion se viere  
Con dos Personas ó mas,  
El Verbo concertarás  
Con la que mas noble fuere,  
De todas es la primera  
La mas noble sin disputa;  
La Segunda se reputa  
Mas noble que la tercera.*

Y así se dirá *Ego, Tu & Antonius valemus*, yo, tú y Antonio estamos buenos, concertando *Valemus*, con *Ego*, que es la Persona primera y la mas noble de todas; y asimismo *Tu & Antonius ambulatis*, tú y Antonio os paseáis, concertando *ambulatis* con *Tu*, que es la segunda, y mas noble que la tercera.

#### REG. V. De su Concordancia entre dos Substantivos continuados.

1. *En las cosas animadas,  
Si continuados se observan  
Dos Substantivos, el Verbo  
Con el primero concuerda;*
2. *Pero en las que alma no tienen,  
Aunque lo mismo suceda,  
El Verbo, por lo contrario,  
Con el segundo concierta.*

1. En las cosas animadas, v. g. *Tullia, deliciolæ nostræ, tuum munúsculum flágitat*, (Cic.) mi querida Tullia pide con ansia tu regalito, concertando *flágitat* con *Tullia*, que es el primer Substantivo. 2. En las cosas inanimadas, v. g. *Carioli oppidum captum est*, (Liv.) la Ciudad de *Cariolos* fue tomada, concertando *captum est* con *oppidum*, que es el segundo Substantivo.

#### REG. VI. De su Concordancia entre dos Substantivos.

*Cuando entre dos Nombres viene,  
Segun regla general,*

Con aquel que es principal  
En el Número conviene.

Como *Omnia Cæsar erat*, (Luc.) César lo era todo; *Sanguis erant lácbrimæ*, (Luc.) las lágrimas eran sangre.

REG. VII. De la Concordancia del Verbo con su Supuesto.

Tal vez un Infinitivo,  
Una frase, ú oracion  
Supuestos del Verbo son,  
A modo de Substantivo.

Un Infinitivo, como *Mentiri non est meum*. (Ter. Heaut. Act. 3. Sc. 2.) el mentir no es mi costumbre: una frase, como *Ingenuas didicisse fidéliter artes emollit mores*, (Ovid. Ex Ponto, lib. 2. epist. 9.) aprender exáctamente las artes liberales suaviza las costumbres: una oracion entera, como *Nosce te ipsum descendit cælo*, (Juv. Sat.) aquella sentencia: conócete á ti mismo, bajó del cielo.

REG. VIII. De la Concordancia del Infinitivo con el Acusativo.

1. Cualquier Modo Infinitivo  
Por Supuesto ha de llevar,  
Expreso, ó por expresar,  
Antes de sí Acusativo.
2. El mismo admite pospuesto  
Otro Acusativo, el cual  
Corresponde al principal  
Que ya tiene por Supuesto.

1. Un Acusativo ántes de sí, expreso, como *Scio virtutem æstimari*, sé que la virtud se estima: por expresar, como *Volo laudari*, quiero ser alabado, callándose *me* ántes de *laudari*.

2. Y tambien otro Acusativo despues de sí, que se refiere al antecedente: expreso, como *Credo hóminem esse mortalem*, creo que el hombre es mortal: por expresar, como *Cupio esse clementem*, deséo ser clemente, callándose *me* ántes de *esse*.

REG. IX. De su Concordancia con un Nominativo ántes y ótro despues.

1. Despues de sí tambien puede  
Llevar un Nominativo  
Que sea correlativo

*Al del Verbo que precede:*

- 2, *T mas si el Verbo es de intento,  
De deséo, de empezar;  
O bien Pasivo de hablar,  
T de obra de entendimiento.*

I. En lugar de dos Acusativos puede tambien llevar dos Nominativos, de los cuales el segundo corresponda al primero que el *Verbo* tiene por Supuesto, como *Simius gaudet incédere rectus*, el mono gusta de andar derecho. 2. Especialmente con los *Verbos* de *intencion* y *deséo*, como *Discipulus optat fieri Magister*, el Discípulo deséa hacerse Maestro: de *empezar*, como *Puer incipit esse studiosus*, el niño empieza á ser estudioso: los Pasivos de *lengua* y *entendimiento*, como *Rex óptimus appellatur Pater*, el buen Rei es llamado Padre; *Senectus censetur morbus*, la vejez se reputa por enfermedad.

## REG. X. De la Concordancia de las Preguntas y Respuestas.

*La Pregunta y la Respuesta  
Suelen concertar en Caso;  
Méenos que intervenga acaso  
Alguna razon opuesta.*

V. g. *Quis est ille?* Quien es aquel? *Antonius*, Antonio. *Quem auctorem legis?* Que autor lees? *Ciceronem*, á Ciceron. Méenos en algunas ocasiones en que hai razon para lo contrario, v. g. cuando se responde con Nombres ó Pronombres Posesivos. Con Nombre, como *Cujus hæc imago?* *Cæsarea*, de quien es esta imagen? De César: con Pronombre, como *Cujus hæc domus?* *Mea*, de quien es esta casa? Mia; y cuando se pregunta con el Genitivo *Quanti*, y se responde con Ablativo, como *Quanti emisti librum?* *Tribus denariis*, en cuanto compraste el libro? En tres dineros. Y finalmente en otras ocasiones semejantes, en que se callan algunas voces.

## CAP. IV. Del Régimen del Nombre Substantivo.

REG. I. Del Régimen de los Substantivos pertenecientes á diversas cosas.

*Todo Nombre Substantivo  
Al Substantivo siguiente,  
Si es de cosa diferente,  
Rige siempre en Genitivo.*

V. g. *Auctor libri*, el autor del libro; *Amor litterarum*, el

amor de las letras. Y el nombre que se ha de poner en Genitivo en Latin, lleva comunmente en Castellano la Preposicion *De*.

## REG. II. Del Régimen de *Opus* y *Usus*

1. *Opus* y *Usus*, por *Necesse*,  
De la Persona Dativo,  
Y de la Cosa Ablativo  
Piden con terceras de *Esse*;
2. Mas dejando el Caso sexto,  
*Opus*, puede, en su lugar,  
El primer Caso llevar,  
Que le sirva de Supuesto.

1. *Opus* y *Usus*, significando *Necesse*, necesidad, y juntándose con terceras Personas de Singular del Verbo *Esse*, rigen Dativo de Persona, y Ablativo de Cosa; v. g. *Opus est mihi Præceptore*, necesito de Maestro; *Usus est nobis libris*, necesitamos de libros. 2. Mas *Opus* puede, en vez de Ablativo de Cosa, llevar Nominativo; de modo que éste sirva de Supuesto de la Oracion, y con él concierten las terceras Personas de *Sum*. Y así en lugar de *Opus est mihi Præceptore*, se puede muy bien decir *Præceptor mihi opus est*.

## REG. III. Del Régimen y Concordancia de *Mille*.

1. *Mille*, siempre que se advierta  
Tomado por Substantivo,  
Debe regir Genitivo:
2. Siendo Adjetivo, concierta.

1. *Mille*, tomado por *Substantivo*, es de Singular, y Neutro; y corresponde al Castellano un Millar. Entónces rige Genitivo, v. g. *Mille hominum versabatur*, (Cic. pro Milone) habia un millar de hombres; *Mille nummum expensum*, (Id. Philipp. 2.) un millar de monedas gastado. 2. Pero siendo *Adjetivo*, concuerda en Caso y Número con su *Substantivo*, como *Mille aabum nummos*, (Mart. l. 10. Epig. 75.) yo daba mil monedas; aunque tambien puede como *Partitivo* regir Genitivo, v. g. *Mille passuum erant*, Liv. D. 3. l. 3. habia mil pasos. En su Plural tambien quiere Genitivo, como *Duo millia hominum*.

## REG. IV. Del Régimen de los Substantivos verbales.

Correspondiendo á su origen  
Substantivos hai verbales  
En TIO, que como tales,  
De su Verbo el Caso rigen.

V. g. *Obtemperatio légibus*, la obediencia á las leyes; *Curatio rem*, la acción de cuidar de alguna cosa; *Spectatio ludos*, la vista de los juegos.

## REG. V. Del Régimen del Adjetivo Neutro, puesto á modo de Substantivo.

Tambien rige á cada paso,  
A modo de Substantivo,  
Cuando es Neutro, el Adjetivo  
El mismo segundo Caso.

Los *Adjetivos* Neutros, que comunmente rigen Genitivo á modo de *Substantivos*, son *Multum*, *Plus*, *Minus*, *Minimum*, *Tantum*, *Quantum*, &c. v. g. *Multum laboris*, mucho trabajo; *Minus operarum*, ménos obreros. Por lo que mira á los *Adjetivos* Neutros Plurales que piden el mismo Caso, véase la *Sintáxis* figurada.

## CAP. V. Del Régimen del Adjetivo.

### REG. I. De los que rigen Genitivo.

Genitivo rigen varios,  
Como el Docto, el Ignorante,  
Ansioso, Participante,  
Y asimismo sus contrarios;  
Con algunos especiales  
Que dicen Cuidado y Miedo,  
A quienes añadir puedo  
N y S, y AX Verbales.

Los *Adjetivos* siguientes rigen Genitivo: *Docto*, como *Doctus*, *Cállidus*, *Certus*, *Cónsciús*, *Gnarus*, *Memor*, *Peritus*, *Præragus*, *Præsciús*, *Prudens*, *Solers*, &c. v. g. *Doctus Grammaticæ*, docto en la Gramática. *Ignorante*, como *Ignarus*, *Immemor*, *Incertus*, *Indoctus*, *Insciús*, *Nésciús*, *Rudis*, &c. v. g. *Ignarus legis*, ignorante de la lei. *Ansioso*, ó *Deseoso*, como *Avidus*, *Avarus*, *Cúpidus*, *Studiosus*, &c. v. g. *Avidus pecuniæ*, ansioso de dinero. *Participante*, como *Compos*, *Consors*, *Párticeps*, *Potens*, *Reus*, &c. v. g. *Consors laboris*, compañero en el trabajo; y sus contrarios *Expers*, *Exors*, *Impos*, *Impotens*, *Innocens*, *Insons*, &c. v. g. *Expers ingenii*, faino de ingenio, &c. Algunos que dicen *Cuidado*, como *Curiosus*, *Diligens*, &c. v. g. *Curiosus antiquitatis*, curioso de la antigüedad; y sus contrarios *Incuriosus*, *Indiligens*. Otros que dicen *Miedo*, como *Timidus*, *Pávidus*, *Trépidus*, &c. v. g. *Timidus lucis*, temeroso de la luz; y sus contrarios *Impávidus*, *Securus*, &c. Y en fin, no pocos Verbales acabados en *NS*, que de Participios se volvieron Nombres, como *Amans*, *Abstinens*, *Appetens*, *Métuens*,

*Patiens*, &c. v. g. *Amans virtutis*, amante de la virtud; y otros acabados en *AX*, tambien Verbales, como *Cupax*, *Edax*, *Ferax*, *Fugax*, *Rapax*, *Sagax*, *Tenax*, &c. v. g. *Capax secreti*; capaz de secreto.

## REG. II. De los que rigen Genitivo ó Dativo.

Con Genitivo ó Dativo

Se construyen de ordinario

*Proprius*, *Communis*, *Superstes*,  
*Comes*, *Invidus*, *Contrarius*.

*Proprius hominis*, vel *homini*, propio del hombre; *Communis amicorum*, vel *amicis*, comun á los amigos; *Superstes patri*, vel *patri*, el que sobrevive al padre; *Comes Imperatoris*, vel *Imperatori*, el compañero del Emperador; *Invidus laudis*, vel *laudi*, envidioso de la gloria; *Contrarius virtutis*, vel *virtuti*, contrario á la virtud.

## REG. III. De otros que rigen los mismos Casos.

Los mismos Casos juntad

Con varios que Semejanza

Dicen, y Dessemejanza,

Igualdad, Desigualdad.

*Talesson Similis*, *Assimilis*, *Constimilis*, *Dissimilis*, *Æqualis*, *Par*, *Dispar*, v. g. *Similis patri*, vel *patri*, semejante al Padre.

## REG. IV. De los que rigen Genitivo ó Ablativo.

1. Con segundo, ó sexto Caso

*Dignus*, é *Indignus se notan*;

2. Y muchos que ya denotan

Lo Abundante, ya lo Escaso.

1. *Dignus Principis*, vel *Principe*, digno de un Príncipe; *Indignus muneris*, vel *munere*, indigno del empleo; aunque el Ablativo es mas usado. 2. Muchos que denotan la Abundancia, ó la Escasez: la Abundancia, como *Abundans*, *Copiosus*, *Dives*, *Fertilis*, *Fœcundus*, *Largus*, *Mactus*, *Opulentus*, *Plenus*, *Refertus*, *Onustus*, *Satur*, v. g. *Abundans lactis*, vel *lacte*, abundante de leche: la Escasez, como *Cassus*, *Inanis*, *Indigent*, *Inops*, *Nudus*, *Orbus*, *Parcus*, *Vacuus*, *Viduus*, v. g. *Cassus luminis*, vel *lumine*, falto de luz.

## REG. V. De los que rigen Dativo.

Dativo los de Obediencia,

Fe, Gusto, Gracia, ó Favor;

Los de Provecho y Honor,

## Facilidad y Evidencia;

Los que á estos mismos se oponen;

Verbales que Bilis tienen;

Cinco que de Via vienen;

Los que de Cum se componen.

De Obediencia, como *Morigerus*, *Obsequens*, *Supplex*, v. g. *Morigerus amico*, complaciente con el amigo; y sus contrarios *Adversus*, *Rebellis*, &c. De Fe, como *Fidelis*, *Fidus*, *Crédulus*, v. g. *Fidelis Dómino*, fiel al Señor; y sus contrarios *Infidelis*, *Infidus*, *Incredulus*. De Gusto, como *Gratus*, *Fecundus*, *Suavis*, v. g. *Gratus pópulo*, agradable al pueblo; y sus contrarios *Ingratus*, *injucundus*, *Molestus*. De Gracia, ó favor, como *Amicus*, *Benéficus*, *Benignus*, *Carus*, *Clemens*, *Gratiosus*, *Propitius*, v. g. *Amicus paci*, amigo de la paz; y sus contrarios *Inimicus*, *Infensus*, *Infestus*, *Inuisus*, *Maleficus*, *Odiosus*. De Provecho, como *Commodus*, *Necessarius*, *Salutaris*, *Utilis*, v. g. *Commodus reipúblicae*, útil á la república; y sus contrarios *Damnosus*, *Exitialis*, *Funestus*, *Incommodus*, *Inutilis*, *Nóxius*, *Perniciosus*. De Honor, como *Decorus*, *Gloriosus*, *Honoríficus*, v. g. *Decorus civi*, decoroso al ciudadano; y sus contrarios *Indecorus*, *Inglórius*, *Turpis*. De Facilidad, como *Fácilis*, *Levis*, *Planus*, v. g. *Fácilis tironi*, fácil para el aprendiz; y sus contrarios *Arduus*, *Diffícilis*, *Gravis*, *Labríosus*. De Evidencia, como *Aperitus*, *Clarus*, *Manifestus*, *Notus*, *Perspicuus*, v. g. *Aperitus lectori*, patente al lector; y sus contrarios *Obscurus*, *Occultus*, *Ignotus*. Muchos Verbales acabados en *Bilis*, como *Affábilis*, *Amábilis*, *Credíbilis*, *Mirábilis*, v. g. *Affábilis hosti*, afable con el enemigo. Cinco Compuestos de *Via*, que son *Inuius*, *Obuius*, *Pérvius*, *Impérvius*, *Præuius*, v. g. *Inuia virtuti nulla est via*, uingun camino es inaccesible á la virtud. Y en fin, muchos Compuestos de la Preposicion *Cum*. Tales son *Cóncolor*, *Confinis*, *Cóngruus*, *Consentáneus*, v. g. *Cóncolor auro*, de color de oro.

REG. VI. De los que rigen Dativo, ó Acusativo con *Ad*.Tercero ó cuarto con *Ad*

Usan los de Prontitud,

Inclinacion, y Aptitud,

Y contraria calidad.

De Prontitud, v. g. *Paratus*, *Promptus morti*, vel *ad mortem*; preparado, pronto para la muerte. De Inclinacion, v. g. *Proclivis*, *Pronus*, *Propensus virtuti*, vel *ad virtutem*, inclinado á la virtud. De Aptitud, como *Accommodatus*, *Appositus*, *Aptus*, *Bonus*, *Hábilis*, *Idóneus*, *Natus*, *Opportunus*, v. g. *Accommodatus bello*, vel *ad bellum*, apropósito para la guerra; y sus contrarios *Inhábilis*, *Inútilis*, &c.

## RRG. VII. De los que rigen Ablativo.

De Ablativo solamente

En éstos, *Condignus*, *Fœtus*,  
*Contentus*; *Præditus*, *Fretus*,  
 El Régimen se consiente.

Como *Premium Condignum facinoræ*, el premio digno de la acción; *Terra frugibus Fœta*, la tierra llena de frutos; *Contentus sua sorte*, contento con su suerte; *Ingenio Præditus*, dotado de ingenio; *Auxilio Fretus*, confiado en el socorro.

## REG. VIII. De los que rigen Ablativo con Ab

Ablativo en general

Piden con Ab el Ausente,  
 El Distante, Diferente,  
 El Seguro, el Ordinal.

El Ausente, como *Absens*, *Extorris*, *Exul*, *Fugitivus*, *Prófugus*, v. g. *Absens à patria*, ausente de la patria. El Distante, v. g. *Distans*, *Remotus ab urbe*, distante, remoto de la Ciudad. El Diferente, como *Abhorrens*, *Absonus*, *Alius*, *Alienus*, *Alter*, *Dissors*, *Diversus*, v. g. *Abhorrens à vero*, ajeno de la verdad. El Seguro, como *Incólumis*, *Liber*, *Salvus*, *Securus*, *Sospes*, *Tutus*, v. g. *Incólumis à calamitate*, libre de calamidad. Y el Ordinal, como *Primus*, *Secundus*, *Tertius*, v. g. *Primus à Rege*, el primero despues del Rei. Pero adviértase, que *Abhorrens*, *Absonus* y *Diversus* rigen tambien Dativo; y que *Alienus*, *Immunis*, *Liber* y *Securus* tienen otros Regimenes que enseñará el uso.

## REG. IX. Del Régimen de los Verbales en BUNDUS.

Muchos Verbales en BUNDUS

Que por su origen se miden,  
 De su Verbo el Caso piden,  
 Cual *Patriæ gratulabundus*.

Muchos de estos Nombres rigen los Casos de sus Verbos, como si fuesen Participios, v. g. *Patriæ Gratulabundus*, dando el parabien á su Patria; *Populabundus agros*, talando los campos. Y nótese que no se encuentran sino con Dativo y Acusativo.

## REG. X. Del Régimen del Comparativo.

1. El Comparativo grado

Ablativo, ó *Quàm requiere*,2. O *Magis quàm*, si *estuviere*

En Positivo mudado.

3. Y llevando Acusativo

Con Inter, Præter, vel Ante,  
Suele correr semejante  
Al Nombre Superlativo.

1. El Comparativo rige Ablativo, ó se construye con *Quàm*; como *Dulcior melle*, ó *quàm mel*, mas dulce que la miel. 2. O con *Magis quàm*, si se muda en Positivo, como *Magis dulcis quam mel*; y aun así mudado, puede regir tambien Ablativo, v. g. *Quid durum magis est saxo?* (Ovid.) que cosa hai mas dura que la piedra? 3. Y á veces sin mudar la terminacion de Comparativo, llevando la Preposicion *Inter*, *Præter*, ó *Ante* con Acusativo de Plural, se usa á modo de Superlativo: v. g. *Doctior inter Discipulos*, el mas docto entre los Discipulos: *Præter cæteras altior crux* (Suet.) una cruz mas alta que las demas: *Ante alior immanior omnes*, mas cruel que todos los ótros.

REG. XI. Del Régimen del Superlativo.

1. El grado Superlativo

Debe Genitivo usar

De Plural y Singular;

O Ex con Plural Ablativo.

De Acusativo es amante

En algunas ocasiones

Con estas Preposiciones:

Inter, Super, ó bien Ante.

2. Y en fin, lleva, siempre que

Se resuelve en Positivo,

Con Máximè Genitivo.

O el Ablativo con E.

1. El Superlativo debe regir Genitivo de Nombre Plural, ó Colectivo de Singular, como *Iustissimus Fúdicum*, el mas justo de los Jueces; *Ornatissimus nostræ civitatis*, el mas condecorado de nuestra ciudad. O Ex con Ablativo de Plural, con o *Eloquentissimus ex Oratóribus*, el mas elocuente de los Oradores. O bien Acusativo con alguna de estas Preposiciones: *Inter*, *Super*, *Ante*, v. g. *Honestissimus inter suos*, (Cic.) el mas honrado entre los suyos. *Cæna super cæteras famosissima*, (Suet.) una cena la mas famosa de todas; *Ante alios pulcherrimus omnes*, (Virg.) el mas hermoso de todos. 2. Finalmente, resolviendose en Positivo, y añadiendosele el Advverbio *Máximè*, rige tambien Genitivo, ó Ablativo con E, vel Ex, v. g. *Máximè fortis militum*, ó *ex militibus*, el mas fuerte de los soldados.

## REG. XII. Del caso del Positivo que rigen los Comparativos y Superlativos.

Fuera de su privativo  
 Régimen, entrambos grados  
 Pueden ir acompañados  
 Del Caso del Positivo.

Los *Comparativos* y *Superlativos*, además del Caso que rigen como tales, pueden llevar el Régimen del *Positivo* de que se forman, v. g. *Mibi nemo est amittior Attico*, (Cic.) nadie es mas querido mio que Atico; *Furis civilis omnium peritissimus*, (Cic.) el mas inteligente de todos en el Derecho civil: y en estos lugares *mibi* es el Caso del *Positivo Amicus*, y *Furis civilis* del *Positivo Peritus*.

## REG. XIII. Del Régimen del Partitivo y Numeral.

### 1. Partitivo y Numeral.

Llevan *Plural Genitivo*,  
 O con *Ex*, vel *De Ablativo*  
 Igualmente de *Plural*;

### 2. T asimismo pueden todos

Con el *Colectivo* usar  
 En *Número Singular*  
 El Régimen de ambos modos.

1. El *Partitivo*, v. g. *Quidam amicorum*, ó *ex*, vel *de amicis*, alguno de los amigos; y tambien cualesquiera Adjetivos que signifiquen *Particion*, como *Multi*, *Pauci*, *Præcipui*, &c. v. g. *Multi sociorum*, *ex*, vel *de sociis*, muchos de los compañeros: el *Numeral*, como *Primus omnium*, *ex*, vel *de omnibus*, el primero de todos. 2. Y todos pueden usar los mismos Regímenes con cualquiera nombre *Colectivo*, v. g. *Unus plebis*, *ex*, vel *de plebe*, uno de la plebe; *Plerique civitatis*, *ex*, vel *de civitate*, los mas de la ciudad.

## REG. XIV. De los dichos, cuando rigen los Genitivos *Nostrum*, *Vestrum*, y *Nostri*, *Vestri*.

### 1. Los Grados, los Numerales,

T asimismo *Partitivos*

Regirán los *Genitivos*

*Nostrum*, y *Vestrum Plurales*.

### 2. Mas en todas ocasiones,

Si arreglado al uso vas,

Nostri y Vestri juntarás

Con las restantes dicciones:

1. El Comparativo y Superlativo, los Numerales y Partitivos rigen los Genitivos Plurales *Nostrum* y *Vestrum*, v. g. *Major nostrum*, el mayor de nosotros; *Minimus Vestrum*, el menor de vosotros; *Primus nostrum*, el primero de nosotros; *Pauci vestrum*, pocos de vosotros. 2. Pero los Genitivos plurales *Nostri* y *Vestri* se juntarán con las demas voces, ya Nombres, ya Verbos, ya Participios ó Gerundios, que pidan Genitivo, v. g. *Studiosus Nostri*, afecto á nosotros; *Recordor Vestri*, me acuerdo de vosotros; *Oblitus Nostri*, olvidado de nosotros; *Carendum erit Vestri*, será preciso carecer de vosotros.

## CAP. VI. Del Régimen del Pronombre.

### REG. I. Del Régimen de los Posesivos.

#### 1. Los Posesivos admiten

De Nombre y de Participio

Genitivo; (2) ó le resuelven

En Verbo con Relativo.

1. De cualquiera Nombre, como *Liber meus Magistri*, el libro perteneciente á mí, que soi el maestro; *Noster Discipulorum labor*, el trabajo de nosotros que somos los Discípulos. De Participio, como *Tua cura legentis*, el cuidado de ti que lees; *Tua multum celebrati carmina*, los versos de ti, que has sido muy celebrado. 2. O el Genitivo de Nombre, ó Participio se resuelve en el Relativo *Qui* con Verbo, en esta forma: *Liber meus, qui sum magister*; *Noster, qui Discipuli sumus, labor*; *Cura tua, qui legis*; *Tua carmina, qui multum celebratus es*.  
Autoridades con que se prueban los Egemplos dados.

*Tuum studium adolescentis.* (Cic.) *Tua Praetoris vestigia.* (Cic. 5. Verr.) *Nostrum peditum est opus.* (Liv. 1. 7.) *Nostro ducum eventu.* (Id 1. 8.) *Cum mea nemo Scripta legat vulgo recitare timentis.* (Horat.) *Ut mea defunctae molliter ossa cubent.* (Ovid. 1. Amor.) *Omnia sunt mea culpa commissa, qui ab his me amari putabam,* (Cic.) *Id mea minime refert, qui sum natus maximus.* (Ter.) *Vestra, qui dixistis, hoc maxime interest.* (Cic. pro Syllia.)

### REG. II. Del Régimen de *Id*, *Hoc*, &c.

#### 1. Con Genitivo se ven

A veces los Neutros *Id*,

*Hoc*, *Istud*, *Illud*, *Quod*, *Quid*;

#### 2. T sus Compuestos tambien.

1. Como *Id honoris*, este honor, en vez de *Is honor*; *Hoc negotii*, este negocio, en vez de *Hoc negotium*; *Istud aetatis*, esta

edad, en lugar de *Ista ætas*; *Illud clamor*, aquel clamor, en lugar de *Ille clamor*; *Quod agri emisti*, el campo que compraste, en lugar de *Quem agrum*; *Quid hómínis?* que hombre? en lugar de *Quis homo*. 2. Y asimismo sus Compuestos, v. g. *Aliquid cibi*, algun manjar: *Idem certáminis*, el mismo combate.

## CAP. VII. Del Régimen del Verbo Activo, y de varios Neutros y Deponentes Transitivos.

### REG. I. Del Acusativo de Persona ó Cosa.

1. *Toda Verbo que es Activo,*
2. *Y asimismo diferentes,*  
*Ya Neutros, ya Deponentes,*  
*Requieren Acusativo.*
3. *Hay varios Neutros que rigen,*  
*Como Ludo, Dormio, Vivo,*  
*Tambien un Acusativo*  
*De igual sentido, ú origen.*

**I.** Todo Verbo Activo pide Acusativo de Persona, como *Amo Patrem*, yo amó á mi Padre; de Cosa, como *Virtutem colo*, yo reverencio la virtud. 2. Y asimismo algunos Neutros, como *Pallere pontum*, temer el mar; *Exire muros*, salir de las murallas; y Deponentes, como *Mirari Victorem*, admirar al vencedor; *Exemplum sequi*, seguir el egemplo. 3. Y aun varios Neutros admiten un Acusativo semejante á ellos en la significacion, ó en el origen, especialmente si se le añade algun Adjetivo, v. g. *Dormio longum somnum*, duermo un sueño largo; *Ludum insolentem ludo*; juego un juego inmoderado.

### REG. II. Del Acusativo de Persona, y Genitivo de Cosa.

1. *Acuso, Absuelvo y Condeno*  
*Persona en Acusativo,*  
*Culpa y Pena en Genitivo*  
*Tienen por Régimen bueno.*
2. *La Culpa asimismo se halla*  
*En Ablativo con De,*  
*Como en Accuso se ve;*
3. *Aunque á veces De se calla.*
4. *Damno y Condemno se notan*

**Con los Genitivos Tanti, Pluris, Minoris y Quanti, Y otros que Multa denotan.**

1. Los de *Acusar*, *Absolver* y *Condenar* rigen, especialmente en el estilo forense, *Acusativo de Persona*, y *Genitivo de Delito* y *Pena*, v. g. *Accuso Petrum furti*, acúsó á Pedro de hurto; y así *Appello*, *Arcesso*, *Arguo*, *Insimulo*, *Póstulo*, &c. v. g. *Absolvo Joannem proditionis*; absuelvo á Juan de traición; *Damno*, *Condemno civem capitis*, vel *exilii*, condeno al ciudadano á muerte, ó destierro. 2. Los mismos usan también *Ablativo de Delito* con *De*, como *Accuso illum de veneficiis*, acúsóle de envenenamientos; *Absolvo de prævaricatione*; *Damno de repetundis*. 3. Pero *De* se calla en algunos, como *Absolutus est regni suspitione*, fué absuelto de la sospecha de haber pretendido el reino. En *Damno* y *Condemno* se usa también sin Preposicion el *Ablativo de Pena*, como *capite*, *exilio*, *decem millibus nummis*; y finalmente en todos se entiende la voz general *crimine* sin Preposicion alguna. 4. *Damno* y *Condemno* se juntan igualmente á los *Genitivos de Multa*, *Tanti*, *Pluris*, &c. y también á estos *Dupli*, *Quadrupli*, *Octupli*, &c. v. g. *Dammatus est tanti*, fué condenado en tanto, donde se calla el *Ablativo pena*.

**REG. III. Del Acusativo con Dativo.**

1. Doi, y Niego, Debo, Quito, Igualo, Junto, Comparo, Prometo, Escribo, Declaro, Encargo, Mando y Remito, Llevo, Pospongo, Prefiero,
2. Muchos Compuestos, en fin, De Ad, Ob, Ante, Præ, Sub, In, Rigen cuarto con tercero.
3. A, vel Ab también señalo  
A Quito: á Remito, Escribo  
Ad; y Cum con Ablativo  
A Junto, Comparo, Igualo.

1. Los Verbos Latinos correspondientes á los Castellanos contenidos en estos cinco primeros versos, además del *Acusativo*, rigen *Dativo*, uno y otro ya de *Persona*, ya de *Cosa*, v. g. *Do tibi librum*, te doi el libro; *Nego tibi debitum*, te niego la deuda; *Debeo pecuniam amico*, debo dinero al amigo; *Aufero callamum condiscipulo*; *Aquo urbem solo*; *Fungo pietatem studio*; *Comparo Casarem Alexandro*; *Promitto annulum sorori*; *Scribo epistolam fratri*; *Declaro sociis arcanum*; *Commendo salutem medico*; *Impero famulis concordiam*; *Mitto cibum pauperi*; *Fero minerval Preceptori*; *Postpono divitias virtuti*; *Præfero laborem otio*.

2. Y varios Compuestos de *Ad*, *Ob*, *Ante*, *Præ*, *Sub*, *In*, co-

mo *Addo, Objicio, Antepono, Praeficio, Subduco, Immitto, &c.*  
 3. Los Latinos que corresponden a los Castellanos expresados en la III. Copla, admiten, fuera del Dativo, las Preposiciones y Casos siguientes: *Aufero ab hoste arma*, quito las armas al enemigo; *Scribo & Mitto epistolam ad Patrem*, escribo y remito la carta á mi Padre; *Aequo, Jungo, Comparo ista cum aliis*, igualo, junto y comparo estas cosas con ótras.

#### REG. IV. Del Acusativo con dos Dativos.

*Do, Mito, Relinquo, Adscribo, Duco, Puto, Tribuo y Verto*  
*Dos Dativos con acierto*  
*Juntan al Acusativo.*

Estos Verbos, además del Acusativo de Cosa, llevan dos Dativos, uno de la Persona á quien se dirige la Cosa, y otro del Fin á que está se refiere: v. g. *Dó tibi numisma arraboni*, te do una medalla en arras; *Mitto sorori colum mimeri*, envío de regalo una rueca á mi hermana; *Relinquo tibi librum pignori*, te dejo un libro en prenda; *Vitium tibi laudi adscribis, ducis, putas, tribuis, vertis*, te atribuyes el vicio como gloria, y te le conviertes en ella.

#### REG. V. De dos Acusativos.

##### 1. Dos Acusativos tienen

*Celo, Doceo, Moneo, Posco, Rogo, Flágitio, Reposco;*

##### 2. T uno en Pasiva retienen.

1. Estos tienen dos Acusativos, uno de Persona, y otro de Cosa, v. g. *Celo te hunc nuntium*, te oculto esta noticia; *Doceo te Grammaticam*, te enseño la Gramática; *Moneo te banc rem*, te advierto esto; *Regem Posco, Rogo, Flágitio, Reposco veniam*, pido perdón al Rei. 2. En Pasiva retienen el Acusativo de Cosa, mudandose el de Persona en Nominativo, como *Celor hunc nuntium*, se me oculta esta noticia; *Doceor Grammaticam*, se me enseña la Gramática; *Rex pócitur, rogatur veniam*, se pide perdón al Rei.

#### REG. VI. Del Acusativo con Ablativo.

##### 1. Cuarto y sexto piden varios:

*Visto, Adorno, Lleno, Aumento, Cargo, Instruyo y Alimento,*

##### 2. Como tambien sus contrarios;

3. T á mas de estos que menciono,  
*Afficere, Munerare,*

## Dignari, Remunerare,

4. *T á veces Impertio y Dono.*

1. Los Verbos Latinos correspondientes á los Castellanos contenidos en la I. Copla, piden comunmente Ablativo, ademas del Acusativo, v. g. *Vestio, Induo simiam párpura*, visto á la mona de párpura; *Orno, Decoro domum auro*; *Impleo vas aqua*; *Sterno humum floribus*; *augeo thesaurum opibus*; *Onero mensam dapibus*; *Instruo, Informo, Erudio puerum disciplinis*; *Pasco, Nutrio, Satureo gallinam fursure*. 2. Tambien sus contrarios, como *Exuo puerum fasciis*, quito al niño las fajas; *Spolio armis hostem*; *Vacuo civibus urbem*; *Exonero jumentum pondere*; y otros muchos á este modo. 3. Asimismo los siguientes: *Affligere Proceres laude*, dar alabanzas á los Señores: *Munerare amicos dapibus*; *Dignari aliquem existimatione*; *Cives beneficio remunerare*. 4. Y á veces *Impertio y Dono*, como *Amicum salute Impertio*; *pecunia Dono*, hago la cortesía al amigo; le regalo dinero.

REG. VII. Del Acusativo con Ablativo regido de *A*, ó *Ex*.

## 1. Pido, Alcanzo, Espero, Aparto, Distingo, Compró y Recibo

*A*, vel *Ab* con Ablativo

Añaden al Caso cuarto.

## 2. Oigo, Pregunto y Aprendo

*A*, vel *Ex* admitirán3. Con *Ex* comunmente van*Saco*, *Recojo* y *Entiendo*.

1. Los Verbos Latinos correspondientes á los Castellanos de la I. Copla añaden al Acusativo *A*, vel *Ab* con Ablativo, v. g. *Feto veniam à Deo*, pido perdon á Dios; *Consequor licentiam à Rege*, consigo licencia del Rei; *Spero*, vel *Expecto premium à Duce*; *Arceo, removeo ictum à capite*; *Distinguo, Secerno falsa à veris*; *Emo pannum à mercatore*; *Accipio legem à Principe*.

2. Los que corresponden á los contenidos en la II. Copla; admiten el mismo Ablativo con *A*, ó *Ex*, v. g. *Audio nuntium à vel ex tabellario*, oigo la noticia al correo; *Quæro à te*, vel *ex te*, *rem*, te pregunto una cosa; *Morem hunc à*, vel *ex patre didici*, aprendí de mi padre esta costumbre. 3. Los que se refieren á la III. Copla, llevan comunmente *Ex* con el mismo Ablativo, v. g. *Hauro aquam à puteo*, saco agua del pozo; *Colligo sententias à libris*, recojo sentencias de los libros; *Cognosco, Intellego adventum ex epistolis*, entiendo la llegada por las cartas.

## CAP. VIII. Del Régimen del Verbo Pasivo.

REG. I. De quando rige Ablativo con *A*, vel *Ab*, ó sin ella.

## 1. Cualquiera Verbo Pasivo

Admite generalmente

De todo animado Agente

Con A vel Ab Ablativo.

## 2. Mas, por lo comun, si se halla

Al mismo Verbo aplicado

Un Agente inanimado,

La Preposicion se calla.

1. Cualquiera Verbo *Pasivo* lleva la Preposicion *A*, vel *Ab* con Ablativo de Agente animado, v. g. *Filius amatur à patre*, el hijo es amado del padre; *Dominus timetur à cane*, el amo es temido del perro. 2. Pero quando es inanimado el Agente, ó-Causa, comunmente se omite dicha Preposicion, v. g. *Homo ratione vincitur*, el hombre es vencido por la razon.

## REG. II. De quando lleva Dativo, ó Acusativo con Per.

## 1. Dativo puede traer

De Poetas frecuentado;

T éste se halla siempre usado

Con Videor por Parecer.

## 2. Siendo animado el Agente,

Podrá asimismo tener

Acusativo con Per;

Aunque nó tan comunmente.

1. En vez de Ablativo con *A*, vel *Ab*, puede traer Dativo, el cual es muy frecuente en los Poetas, como *Auditus est mihi clamor*, el clamor fue oido por mí. Y este Caso se usa siempre con el Verbo *Videor*, significando *Parecer*, como *Hæc res videtur nobis justa*, esta cosa nos parece justa. 2. Siendo el Agente animado, puede tambien llevar Acusativo con *Per*; aunque rara vez; como *Cónsules creati sunt per Prætores*, los Cónsules fueron creados por el Pretor.

## REG. III. De otros varios Regímenes.

Todo Verbo, en fin, Pasivo,

Fuera del particular

Regímen, puede llevar

Cualquiera otro del Activo.

Genitivo, como *Petrus accusatur furti à socio*, Pedro es acusado de hurto por su compañero: Dativo, como *Dolor additur vulneri à chirurgo*: Acusativo, como se ha visto en *Celor*,

*Doceor, Moneor, &c.* Ablativo, como *Antonius superatur ab aliis fortitudine*; y estos dos últimos Casos, mediante varias Preposiciones, v. g. *Traditor in custodiam à jùdice*; *Pellor à Principe ex patria*.

## CAP. IX. Del Régimen del Verbo *Sum*, y de los Neutros.

### REG. I. Del Régimen del Verbo *Sum*.

1. *Sum*, con Genitivo, explica Pertenecer y Tocar.  
*Meum, Tuum debe usar*  
 Cuando tocar significa.
2. El mismo rige un Dativo, Significando Tener;  
*T dos, denotando Ser*  
 Causa, ocasion ó motivo.

1. *Hic liber est Magistri*, este libro pertenece al Maestro, ó es del Maestro; *Discipuli est laborare*, al Discipulo toca trabajar. Y en esta última significacion de Tocar, *Sum* usa frecuentemente de los Pronombres Posesivos Neutros, *Meum, Tuum, Nostrum, &c.* v. g. *Meum est jubere, tuum obedire*, á mí me toca mandar, y á ti obedecer: advirtiendo que en estas Oraciones de Tocar se callan los Nombres *officium* ó *munus*. 2. Lleva un Dativo, cuando significa Tener, como *Mibi domus est*, tengo una casa: dos Dativos, cuando denota Ser causa, ó motivo de alguna cosa, como *Studium est nobis voluptati*, el estudio nos causa gusto.

### REG. II. De algunos Neutros que piden Genitivo, y con éste otros Casos.

1. *Sátago* Caso segundo;
2. *Mémini* cuarto tambien;
3. *Segundo, ó sexto usan bien*  
*Egeo, Indigeo, Careo, Abundo.*

1. *Sátago rerum*, me afano en los negocios. 2. *Mémini mortis*, vel *mortem*, me acuerdo de la muerte. 3. *Egeo, Indigeo auxilii*, vel *auxilio*, necesito de auxilio, *Careo tui*, vel *te*, carezco de ti; *Abundo pecunia*, vel *pecuniâ*, abundo de dinero; pero estos dos últimos usan mas de Ablativo.

### REG. III. De los que rigen Dativo solo.

1. *Dativo los de Obediencia, Auxilio, Favor y Gusto,*

Provecho, Daño, Disgusto,  
Repugnancia y Resistencia.

2. Los de Suceso ó Acaso,  
De Certeza y Claridad

Rigen sin dificultad  
El propio Dativo Caso.

3. El mismo admiten, por fin,  
Menos Possum, los de Sum;

4. Muchos con Ad, Inter, Cum,  
Ob, Præ, Pro, Sub, Super, In.

1. De Obediencia, como *Obedio legi*, obedezco á la lei; y así *Ausculto*, *Obtempero*, *Pareo*, *Servio*, y sus Compuestos.

De Auxilio, como *Subvenio*, *Succurro pauperi*, socorro al pobre.

De FAVOR, como *Faveo amicis*, favorezco á los amigos. Tales son *Annuo*, *Ignosco*, *Indulgeo*, *Obsecundo*, *Parco*, *Studeo*.

De Gusto, como *Placeo multis*, agrado á muchos; y así *Complaceo*, *Arrideo*.

De Provecho, como *Benefacio omnibus*, hago bien á todos; y asimismo *Satisfacio*, *Commodo*, *Convenit*, *Expedi*.

De Daño, como *Noceo quibusdam*, perjudico á algunos; y tambien *Incommodo*, *Malefacio*, *Officio*.

De Disgusto, como *Displiceo invidis*, desagrado á los envidiosos; y á este tenor *Sordeo*.

De Repugnancia y Resistencia, como *Repugno monitis*, repugno las advertencias; y á este modo *Intercedo*, *Obristo*, *Obsto*, *Reclamo*, *Resisto*, &c.

2. El mismo Caso piden los que significan Suceso ó Acaso, v. g. *Morbus mihi accidit*, me vino una enfermedad; y otros como *Contingo*, *Obtingo*, *Evenio*, *Incido*, &c.

Y tambien los que denotan Certeza y Claridad, como *Causa omnibus Constat & Patet*, la causa consta, y es patente á todos; y á este tenor *Appareo*, *Clareo*, *Innotesco*, *Liqueo*.

3. Todos los Compuestos de *Sum* admiten finalmente Dativo, como *Adsum Patri*, asisto á mi Padre; *Præsum exercitui*, mando el ejército; aunque algunos de ellos suelen usarse tambien otros Casos, como *Intersum consiliis*, ó *in consiliis*, asisto á los consejos.

4. Y asimismo muchos Verbos compuestos de las Preposiciones arriba expresadas, como *Assideo fratri*, estoi sentado junto á mi hermano; y á este tenor *Interuenio*, *Consentio*, *Occurro*, *Præsideo*, *Provideo*, *Subscribo*, *Supersto*, *Insideo*.

REG. IV. De los que rigen Dativo y Acusativo.

Dativo con propiedad,

O Acusativo se aplica

Al que Exceso significa,

O bien Superioridad.

Como *Antonius antecellit Fabio*, vel *Fabium*, Antonio se aventaja á Fabio; y así los siguientes: *Antecedo*, *Anteo*, *Antesto*, *Antevenio*, *Anteverto*, *Præcedo*, *Præcurro*, *Præco*, *Præluceo*, *Præsto*.

REG. V. De los que rigen *A*, vel *Ab* como los Pasivos.

Llevar *A* vel *Ab* deséan  
Occido, Vápulo, Pereo,  
Veneo, Fio, Salveo, Intereo,  
Aunque Pasivos no sean.

V. g. *Servus vápulat ab hero*, el esclavo es castigado por el amo; *Liber venit à bibliopolâ*, el libro se vende por el librero; *Domus fit ab architecto*, la casa se hace por el arquitecto; y así *Caleffo*, y demas Compuestos; *Hector óccidit, périit, intériit ab Achille*, Héctor murió á manos de Aquiles; *Salvebis à Cicerone*, recibirás memorias de Ciceron.

CAP. X. Del Régimen del Comun, y del Deponente.

REG. I. 1. El Comun, cuando es Activo,  
Acusativo requiere;  
2. Mas cuando Pasivo fuere,  
Con *A* llevará Ablativo.

1. Activo, como *Hortor amicos*, exhorto á los amigos. 2. Pasivo, como *Hortor ab amicis*, soi exhortado por los amigos.

REG. II. De los Deponentes que rigen Genitivo,  
ó Acusativo.

Son los Verbos Deponentes,  
Varios en su Construcción;  
Y conforme á su acepción,  
Piden Casos diferentes.

1. Segundo quiere *Misereor*;  
2. Segundo y cuarto *Obliviscor*,  
*Recordor* y *Reminiscor*,  
Acompañados de *Vereor*.

1. *Misereor páuperis*, me apiado del pobre. 2. *Obliviscor injurie*, vel *injuriam*, olvido la injuria; *Recordor*, *Reminiscor amicitiae*, vel *amicitiam*, me acuerdo de la amistad; *Vereor senem*, vel *senem*, temo al anciano; aunque el Acusativo es mas corriente.

REG. III. De los que rigen Dativo.

Varios que Socorro explican,  
Cura, Favor, Sumision,

REG. V. De los que añaden Dativo al Acusativo.

*Socorro*, como *Auxilior*, *Opitular miseris*, socorro á los desdichados. *Cura*, como *Medeor*, *Medicor morbo*, curo la enfermedad. *Favor*, como *Gratificor hóspiti*, sirvo al huésped; y así *Patrócinor*, *Suffragor*, *Velificor*. *Sumision*, como *Famulor dómino*, sirvo al amo; y á este modo *Ancillor*, *Morigeror*, *Obsequor*. *Lisonja*, como *Nulli adulo*, *Assentior*, *Blandior*, *Palpor*, á nadie adulo, ó lisonjeo. *Oposicion*, como *Adversor hosti*, soi contrario al enemigo; y *Æmulor*, *Insidior*, *Arasoor*, *Refragor*.

REG. IV. De los que rigen Acusativo.

Infinitos Deponentes  
Admiten Acusativo  
A manera del Activo,  
Como Véneror sapientes.

REG. V. De los que añaden Dativo al Acusativo.

1. Al acusativo suelen

Añadir ótros Dativo:

Intérpretor, por egemplo,  
Grátulor, Imprecor, Minor,  
Mínitor Polliceor, Largior,  
Partior con Impertior su hijo,  
Fœneror, Furor y Loquor,  
Fateor, Confiteor, Inficior.

2. Pero tambien usa Furor

Con A, vel Ab Ablativo.

Grátulor y Loquor llevan

Con De aqweste Caso mismo.

1. Todos los Verbos contenidos en las dos primeras Coplas, añaden al Acusativo de Cosa, Dativo de Persona, como *Interpretor tibi librum*, te interpreto el libro. 2. Los egemplos de los Verbos expresados en la III. Copla, son los siguientes: *Servus furatus est vestem à socio*, el esclavo hurtó el vestido á su compañero; *Grátulor Principi de victoriâ*, doi al Príncipe el parabien de la victoria; *Loquor tibi de Grammaticâ*, te hablo de la Gramática.

REG. VI. De los que añaden Ablativo al Acusativo.

Fuera del Acusativo,

Llevar Prósequor, Dignari,  
Múnero y Remunerari  
El Régimen de Ablativo.

V. g. *Prósequor laude victorem*, alabo al vencedor; *Honore dignor*, te juzgo digno de honor; *Múnero amicum tabellâ*, regalo al amigo con un cuadro; *Poetam remuneror coronâ*, recompenso al Poeta con una corona.

REG. VII. De los que añaden al Acusativo *A* vel *Ab*  
con Ablativo.

Fuera del Acusativo  
Admiten tambien algunos  
El Ablativo con *Ab*,  
Y son los que aquí van juntos.

Precor, Déprecor y Scitor,  
Auspicor, Cónsequor, Mutuor,  
Percontor, Scícitor, Mercor,  
Núndinor, Túeor, Tutor.

Como *Precor, Déprecor gratiam à Deo*, pido la gracia á Dios; *Mutuor pecuniam à te*, te pido prestado dinero; y así los demas.

REG. VIII. De los que comunmente usan solo  
Ablativo.

Sin Preposicion admiten  
Solo el Ablativo muchos;  
Y de éstos los principales  
Son los doce que aquí apunto.

1. Glorior, Lætor, Vescor, Potior,  
Fungor, Defungor, Perfungor,  
Fruor, Delector, Oblector,  
Utor, y el Compuesto Abutor.
2. Mas Glorior y Lætor llevan  
A veces *De*; y Utor, Fungor,  
Abutor, Potior y Vescor  
Del cuarto Caso hacen uso.

1. Los contenidos en la II. Copla piden comunmente Ablativo solo, v. g. *Glorior triumpho*, me glorío del triunfo; *Lætor nuntio*, me alegro de la noticia. 2. Pero á veces Glorior y Lætor añaden *De* al Ablativo, como *Glorior de triumpho*; *Lætor de nuntio*; y los otros Verbos aquí expresados rigen tambien á veces Acusativo.

## CAP. XI. Del Régimen del Impersonal.

## REG. I. De los que rigen Genitivo, y á veces Ablativo.

Interest y Refert siempre  
 Con Genitivo se juntan;  
 Mas concurriendo Pronombres,  
 Este Régimen excusan;  
 Pues entónces usan Meâ,  
 Tuâ, Nostrâ, Vestrâ, Suâ,  
 T Cujâ en Caso Ablativo;  
 Aunque Cujus mas que Cujâ.

Los Impersonales *Interest* y *Refert* piden Genitivo, v. g. *Regis Interest suos remunerari*, al Rei importa recompensar á los suyos; *Populorum Refert Regi obtemperare*, á los pueblos importa obedecer al Rei. Excepto quando intervienen Pronombres; pues entonces en lugar de los Genitivos *Mei*, *Tui*, *Sui*, &c. Substantivos, llevan en Ablativo los Adjetivos *Meâ*, *Tuâ*, *Nostrâ*, *Vestrâ*, *Suâ*, *Cujâ*, v. g. *Meâ*, *Tuâ*, *Nostrâ*, *Vestrâ* *Interest*, vel *Refert recte facere*, á mí, á ti, á nosotros, y á vosotros importa obrar bien; *Ille Cujâ Interest*, aquel á quien importa; y en estos Adjetivos se callan los Substantivos *Causâ*, ó *Gratiâ*. Pero mas usado es el Genitivo *Cujus*, que el Ablativo *Cujâ*, v. g. *Homo Cujus Interest*, el hombre á quien importa, mejor que *Cujâ*. En el Plural se ha de usar de *Quorum*, y no de *Cujâ*.

## REG. II. De los que rigen Dativo.

A Dativo de Persona  
 Los siguientes aplicad:  
 Libet, Licet, Præstat, Vacat,  
 Sedet, y asimismo Stat.

V. g. *Mibi libet & licet studere*, me gusta, y me es lícito estudiar; *Tacere Præstat Philosophis, quàm loqui*, (Cic.) mejor es para los Filósofos callar que hablar; *Fratri Vacat scribere*, mi hermano tiene tiempo para escribir; *Nobis Sedet*, vel *Stat abire* estamos resueltos á partir.

## REG. III. De los que rigen Acusativo.

I. Acusativo usan Decet,  
 Juvat, Delectat y Latet,  
 A que se juntan Incessit,  
 Præterit, Fugit y Fallit.

2. *Mar Incessit, Latet, Decet,**En su Régimen variables,**Aunque usan Acusativo,**A veces Dativo añaden.*

I. Los contenidos en la I. Copla usan Acusativo, v. g. *Magistrum Decet docere*, al maestro está bien enseñar; y así sus Compuestos *Addecet, Condecet, Dédecet. Me Fuvar*, vel *Delectat discere*, me agrada aprender; *Judicem non Latuit dolus*, el engaño no se ocultó al juez; *Multos timor Incessit*, á muchos acometió el temor; *Me Prateriit*, vel *Fugit scribere*, se me olvidó escribir; *Non Patrem Fallit te otari*, no se oculta á tu padre que estás ocioso.

2. Pero tambien se dice con Dativo *Mibi Decet, Latet, Incessit.*

## REG. IV. De los que rigen Acusativo y Genitivo.

1. *De Persona Acusativo**Rigen Miseret, Pigere,**Pœnitet, Pudet, Tædere,**Y de Cosa Genitivo;*2. *O con usada expresion,**En vez de este Genitivo,**Admiten Infinitivo,**O parte de una Oracion.*3. *Pero algunos de los tales,**En lugar de Acusativo,**Usan de Nominativo**A modo de Personales.*

I. Los Verbos arriba expresados, y sus Compuestos *Miseret, Dépudet, Distadet*, y *Suppœnitet* tienen el Régimen que en estos ejemplos: *Miseret me pauperis*, me apiado del pobre; *Pigrum laboris piget*, al perezoso le pesa del trabajo; *Pœnitet reum culpæ*, el reo se arrepiente de la culpa, &c. 2. O en lugar de Genitivo, admiten un Infinitivo, ó parte de alguna Oracion, v. g. *Pœnitet me peccasse*, me arrepiento de haber pecado; *Pudet quod prius non puditum est*, (Plaut) me avergüenzo de no haberme avergonzado ántes. 3. Pero algunos toman un Nominativo, con el cual conciertan á manera de Verbos Personales, como *Non hæc te pudent?* (Ter.) no te avergüenzas de estas cosas? *Athenienses primi pœnitere cœperunt*, (Curt. lib. 2.) los Atenienses empezaron los primeros á arrepentirse, en vez de decir *Athenienses primos pœnitere cœpit.*

## REG. V. De los que carecen de Régimen.

1. *Ningun Caso se permite*

CAP. X. *A Oportet, é Impersonales.*

Que señalan temporales:

REG. I. 2. Solo *Pluit* sexto admite.

1. *Oportet*, es necesario, no rige Caso, ni tampoco los Verbos Impersonales que significan algun temporal. Tales son *Lucet*, es de dia; *Nubilat*, está nublado; *Rorat*, cae rocío; *Gelat*, yela; *Ningit*, nieva; *Grándinat*, graniza; *Fulget*, ve; *Fulgurat*, relampaguea; *Tonat*, truena; *Fulminat*, caen rayos &c. 2. Solo *Pluit*, llueve, puede admitir Ablativo, como *Pluit lacte*, *sánguine*, *lapidibus*, &c. llovió leche, sangre, piedras, &c.

## REG. VI. Del Régimen de los Impersonales Pasivos.

## 1. El Pasivo Impersonal

Con *Ab* admite Ablativo,

Ya se forme del Activo,

Ya dé algun Verbo Neutral.

## 2. El mismo igualmente lleva

Los varios Casos que tiene

El Neutro de donde viene,

Como *Favetur* lo prueba.

1. Los Impersonales Pasivos rigen Ablativo con *A*, vel *Ab*, como *Légitur à me*, se lee por mí; *Dormitur ab aliis*, los otros duermen. 2. Y tambien los varios Casos que tienen los Neutros de que se forman, v. g. *Favetur tibi à iudice*, se te favorece por el juez; *Indiget amicum praesidio*, se necesita de la proteccion de los amigos; y asimismo pueden llevar otros Regimenes, mediante Preposiciones.

## REG. VII. Del Régimen vario de muchos Verbos.

## 1. Régimen diversifican

Muchos, mudando acepcion;

## 2. Y otros, sin esta razon,

*A* varios Casos se aplican.

1. Muchos mudan de Régimen cuando mudan de acepcion, como *Renuntiare Consulem*, declarar Consul; *Renuntiare muniti*, renunciar el empleo. 2. Y otros sin mudarla, como *Illudere alicui*, *átiquem*, en *átiquo*, burlarse de alguno,

## CAP. XII. De los Casos comunes á todos los Verbos, y otras Partes de la Oracion.

## REG. I. Del Dativo Comun.

El Verbo, y tal cual diction,

Como el Nombre y Participio,  
Toman por comun principio  
Dativo de Adquisicion.

El Verbo, como *Tibi peto*, pido para tí; *Non omnibus dormio*, no duermo para todos; el Nombre, como *Piger aliis*, *impiger sibi*, perezoso para otros, diligente para sí; el Participio, como *Laborans Reipublicæ*, trabajando para la República. Dativo de Adquisicion significa de Provecho, ó Daño; y es Caso comun a las referidas dicciones, y aun al Adverbio, y mui diferente del Dativo particular que rige cada una segun su significado.

REG. II. Del Acusativo Comun.

1. Al Verbo, y otras dicciones  
Acusativo Comun.

Se suele juntar, segun  
Calladas Preposiciones.

2. Y éste solemos hallar  
Tomado de varios Nombres,

3. Y en especial de Pronombres  
Neutros y de Singular.

1. Al Verbo, y otras dicciones se les suele juntar un Acusativo Comun, regido de algunas Preposiciones calladas, cuales son *Circa*, *Propter*, *Secundum*. 2. Y éste se toma de varios Nombres como éstos: *Unum*, *Utrumque*, *Nihil*, *Multa*, *Fauca*, *Cætera*, y otros, v. g. *Unum exorare vos sinite nos*, (Cic.) permitid que consigamos de vosotros una cosa, donde se suple *Circa*; *Utrumque lætor*, (Cic.) me alegro de ambas cosas, donde se calla *Propter*; *Multa egeo*, (Plaut.) necesito de muchas cosas; *Cætera lætur*, (Hor.) alegre en lo demas; y en ambos lugares se suple *Secundum*, ó *Quoad*. 3. Y especialmente de los Pronombres Neutros, y del Número Singular, como *Hoc*, *Id*, *Idem*, *Istud*, *Illud*, *Quod* y *Quid*, y sus Compuestos, v. g. *Hoc studet unum*, (Hor.) esto solo se aplica, supliendose aqui *Circa*; *Neque habeo quod te accusem*, (Cic.) ni tengo de que acusarte, callando *Propter*.

REG. III. Del Ablativo Absoluto.

1. Con todo Verbo se pone  
Por general estatuto  
El Ablativo Absoluto;  
Y en diez formas se dispone.

2. Siempre su Régimen pende  
De Preposicion callada,

Que no habiéndose expresada,  
Ser A, Cum, ó Sub se entiende.

I. Juntándose entre sí el Nombre, el Pronombre, el Participio, el Infinitivo, y parte de alguna Oracion, resultan diez maneras en que se usa el *Ablativo Absoluto*. I. *Cárolo Rege*, siendo Rei Carlos. II. *Ignaro iudice*, estando el juez ignorante. III. *Volente Deo*, queriendo Dios; *Victis hostibus*, vencidos los enemigos; *Cæsare venturo*, (Mart.) habiendo de llegar el Cesar. IV. *Me puero*, siendo yo niño. V. *Te vivo*, estando tú vivo. VI. *Me loquente*, hablando yo; *Vobis auditis*, habiendo sido vosotros oídos. VII. *Incerto illum venire*, siendo incierto que él venía. VIII. *Incerto quid pararet*, siendo incierto que disponía hacer. IX. *Audito nuntium adventare*, habiéndose oído que llegaba el correo. X. *Quasito an Cæsar vicisset*, habiéndose preguntado si Cesar habia vencido. 2. Su Regimen pende siempre de alguna Preposicion callada, como *A*, vel *Ab*, *Cum*, ó *Sub*, v. g. en *Victis hostibus*, se suple *A*, puesta en lugar de *Post*, despues; en *Volente Deo*, se suple *Cum*; en *Cárolo Rege*, *Sub*.

CAP. XIII. De los Verbos que determinan  
diferentes Modos de otros Verbos.

REG. I. De los que determinan el Infinitivo.

1. *A veces Verbos que explican  
Efectos de lengua y mente  
A otro Verbo dependiente  
El Infinitivo aplican.*

2. *Los de Costumbre, Poder,  
Prisa, Determinacion,  
Conato, Continuacion,  
Principio, Empresa y Deber*

Los Verbos siguientes determinan generalmente el Infinitivo. 1. Los que explican efectos de lengua, como Decir, Referir, Publicar &c. v. g. *Dico Petrum légero*, digo que Pedro lee; y de mente, ó entendimiento, como Creer, Entender, Acor-darse, Olvidarse, &c. v. g. *Credo hoc esse verum*, creo que esto es verdad. De los primeros son *Dico*, *Ajo*, *Réfero*, *Narro*, *Nuntio* y otros; de los segundos *Credo*, *Scio*, *Intélligo*, *Mémini*, *Obliviscor*, &c. 2. Los que denotan Costumbre, como *Soleo*, *Consuesco*, v. g. *Soleo scribere*, suelo escribir: *Poder*, como *Possum*, *Valeo*, *Quoco*, v. g. *Possum laborare*, puedo trabajar: *Prisa*, como *Própero*, *Festino*, *Alatura*, v. g. *Abire própero*, me apresuro en partir: *Determinacion*, como *Decerno*, *Statuo*. v. g. *Ab-solvere decrevi*, he determinado acabar: *Conato*, como *Conor*, *Nitor*, *Laboro*, v. g. *Conor discere*, procuro aprender: *Continuacion*, como *Pergo*, *Persévoro*, *Persisto*, v. g. *Pergo légere*, continúo en leer: *Principio*, como *Cæpi*, *Incipio*, *Ordior*, v. g. *Incipio canere*, emplezo á cantar: *Empresa*, como *Aggredior*,

*Adorior*, v. g. *Aggradior ædificare*, emprendo edificar; *Deber*, como *Debemus fateri*, debemos confesar; y asimismo los contrarios de algunos de los dichos Verbos, como *Nequeo*; no puedo; *Désino*, dexo; *Omitto*, omito; *Moror*, tardo, &c.

**REG. II. De los que determinan Infinitivo, ó Quòd con Subjuntivo.**

*Los que denotan Pasion,  
De ánimo tambien le admiten;  
O á Subjuntivo remiten,  
Mediante Quòd, la Oracion.*

Esta Regla habla de los Verbos que denotan *Admiracion*, *Gozo*, *Dolor*, *Fesar*, *Vergüenza*, *Ira*, y otras pasiones, v. g. *Miror fratrem convaluisse*, vel *quòd frater convaluerit*, me admiro de que mi hermano haya convallecido; *Gaudeo te venisse*, vel *quòd veneris*, me alegro de que hayas llegado; *Doleo patrem ægrotare*, vel *quòd pater ægrotet*, siento que mi padre esté enfermo; *Nos penitet peccasse*, vel *quòd peccaverimus*, nos arrepentimos de haber pecado; *Te pudet vinci*, vel *quòd victus sis*, te avergüenzas de ser vencido; *Irascor*, *Indignor servum non obedire*, vel *quòd servus non obediatur*, me enojo, é indigno de que el esclavo no obedezca, &c.

**REG. III. De los que determinan Infinitivo, ó Subjuntivo con Ut.**

*Los que dicen Voluntad,  
Mando, Logto, Permision,  
Consejo y Exhortacion,  
Cuidado y Actividad;  
Los que declaran Decencia,  
Justicia, Necesidad,  
Importancia, Utilidad,  
Y Suceso, ó Contingencia,  
Comunmente determinan  
La Oracion á Infinitivo;  
Pero mas á Subjuntivo,  
Junto con Ut, la encaminan.*

*Voluntad*: *Volo*, *Cupio*, *Opto te venire*, vel *ut venias*, quiero y deseo que vengas. *Mando*: *Fubeo*, *Impero*, *Præcipio te abire*, vel *ut abeas*, mando que te vayas. *Logro*: *Obtinuit se coronari*, vel *ut coronaretur*, logró ser coronado. *Permision*, ó *Licencia*: *Permitto*, *Sino pueros ludere*, vel *ut pueri ludant*, permito y deixo que los niños jueguen; *Licet*, *Fus est fessos requiescere*, vel *ut fessi requiescant*, es licito que los cansados

descansen. *Consejo*: *Suadeo te laborare*, vel *ut labores*, te aconsejo que trabajes. *Exhortacion*: *Hortor fratrem legere*, vel *ut legat*, exhorto á mi hermano á que lea. *Cuidado*: *Curo id fieri*, vel *ut id fiat*, cuidare de que esto se haga. *Actividad*, ó *Esfuerzo*: *Conor*, *Enitor ascendere*, vel *ut ascendam*, procuro subir. *Decencia*: *Decet te sedere*, vel *ut sedeas*, es decente que te sientes. *Justicia*: *Par est*, *Æquum est nocere*, vel *ut taceamus*, es justo que callemos. *Necesidad*: *Oportet*, *Opus est*, *Necesse est* *hómines se invicem amare*, vel *ut se invicem ament*, es menester; es necesario que los hombres se amen mutuamente. *Importancia*: *Magni Interest Rempúblicam juvari*, vel *ut Respública juvetur*, importa mucho ayudar á la República. *Utilidad*: *Expediit*, *Convenit pacem iniri*, vel *ut pax incatur*, es útil, conviene que se haga la paz. *Suceso*: *Accidit*, *Contigit*, *Evenit*, *Imperatorem interiisse*, vel *ut Imperator interierit*, sucedió haber muerto el Emperador.

#### REG. IV. De los que añaden Gerundio con Ad.

Fuera de esta variedad,  
Los de Exhortar y Mover  
Suelen la frase volver  
Por el Gerundio con Ad.

Tales son *Hortor*, *Adbortor*, *Compello*, *Impello*, *Adduco*, *Induco*, *Cogo*, &c. v. g. *Hortor juvenem currere*, vel *ut currat*, vel *ad currendum*, exhorto al jóven á correr.

#### REG. V. De los que añaden Participio en RUS, y Supino en UM.

Los Verbos de movimiento,  
Con Ut, ó Gerundio en DUM,  
Con RUS, ó Supino en UM  
Saben explicar su intento.

Como *Eo*, *Adeo*, *Ambulo*, *Proficiscor*, *Vado*, &c. v. g. *Eo ut vener*, *ad venandum*, *venaturus*, ó *venatum*, voi á cazar. También pueden usar del Infinitivo, pero éste es Helenismo.

#### REG. VI. De los que usan de Infinitivo, de Ut, ó de Participio de Pretérito.

Infinitivo, ó bien Ut,  
O del Tiempo ya pasado  
Participio usan Oportet,  
Cupio, Volo, Nolo y Malo.

V. g. *Oportuit injuriam tolerari*, vel *ut injuria toleraretur*, vel *injuriam toleratam*, fue menester que se sufriese la injuria; *Cupio premium tibi dari*, vel *ut detur*, vel *datum*, deseo que se te de el premio.

REG. VII. De algunos que usan mejor del Participio en *DUS*.

Aggredior, Curo, Suscipio,  
Statuo, y otros á este modo  
Admiten, mejor que todo,  
Pasivo en *DUS* Participio.

Estos Verbos, y otros como *Constituo, Decerno, &c.* usan mejor del Participio en *DUS*, que del Infinitivo, ó de *Ut* con Subjuntivo: v. g. *Librum aggredior legendum*, emprendo leer el libro; *Domum ædificandam curabo*, procuraré fabricar la casa, con mas elegancia que *Aggredior legere, vel ut legam*, y que *Curabo ædificare, vel ut ædificem*.

REG. VIII. De los que casi siempre llevan *Ut*.

Cónsequens, Reliquum est  
Séquitur, Súperest, Restat  
A Subjuntivo con *Ut*  
El Verbo siguiente llevan.

V. g. *Cónsequens est, ut de cæteris agamus*, es consiguiente, que tratemos de las demas cosas; *Reliquum est, Súperest, Restat ut de te loquamur*, resta que hablemos de ti.

REG. IX. De los Verbos y Nombres de Duda.

1. Verbo, ó Nombre de Dudar,  
Mejor que el Infinitivo,  
Quiere con el Subjuntivo  
An, Ne, Num, Utrùm tomar.

2. Pero siempre que á la Duda  
Precediere negacion,  
La expresada Construcción  
Se omite, y en *Quin* se muda.

1. Los Verbos ó Nombres de Duda usan de Infinitivo; pero mejor, de algunos de los referidos Adverbios con Subjuntivo: v. g. *Dúbito Ducem venisse*, y mejor, *an, num, utrùm Dux venerit*, vel *Duxne venerit*, dudo que haya llegado el Capitan; *Incertus, Dubius partiam esse victoriam*, vel *an, num, utrùm parta esset victoria*; ó *partam esset victoria*, incierto y dudoso de que se hubiese ganado la victoria. 2. Pero precediendo negacion á la Duda, se usará de *Quin* con el mismo Subjuntivo, V. g. *Non dubito, non ámbigo quin valeas*, no dudo que estes bueno; *Non dubium est quin scripseris*, no hai duda que habrás escrito.

## REG. X. De los Verbos de Temer, Impedir y Prohibir.

### 1. De Infinitivo Oraciones

Temo, Impido, ó bien Prohibo  
Admiten, y Subjuntivo;  
Notando estas distinciones.

2. Con Subjuntivo uso Ne,  
Si temo lo que no anhelo;

3. Si anhelo lo que rezelo,  
Ne, non, vel Ut usaré.

4. Los que Impedimento, en fin,  
Dicen, ó Prohibicion,  
Llevan Ne, sin negacion;

5. Si la hai, Quóminus, ó Quin.

I. Todos estos Verbos admiten Oraciones de Infinitivo, v. g. *Timeo fratrem cedere*, temo que mi hermano caiga; *Impedio te exire*, impido que salgas; *Veto te ludere*, prohibote, que juegues; pero mejor usan de Subjuntivo con las partículas y distinciones siguientes. 2. Los Verbos de Temer usan Ne con Subjuntivo, cuando se teme lo que no se desea, v. g. *Timeo ne cadat frater*, temo no caiga mi hermano. 3. Pero cuando se teme, ó rezela lo que se desea, requieren Ne non, ó bien Ut con el mismo Subjuntivo, v. g. *Timeo ne non*, vel *ut impetrem*, me temo que lo he de conseguir. 4. Los de Impedir y Prohibir, cuando no precede negacion, llevan Ne con el mismo Subjuntivo, v. g. *Impedio ne exeat*, impido que salgas; *Veto, Prohibeo ne ludas*, prohibo que juegues. 5. Pero cuando precede negacion, piden Quóminus, ó Quin, v. g. *Non impedio quóminus*, ó *quin ambules*, no impido que te pasees; *Non prohibeo quóminus*, ó *quin ludas*, no prohibo que juegues.

## CAP. XIV. Del Régimen del Participio.

### REG. I. Del Régimen del Participio Activo, ó que tiene significacion Activa.

Tiene el Participio Activo,  
Lleve, ó nó Preposiciones,  
Los Casos y Construcciones  
De su Verbo Primitivo.

Con Preposiciones, como *Gratulans Duci de Victoria*, el que da al Capitan el parabien de la victoria; *Praeliatus cum hoste*, el que ha peleado con el enemigo. Sin Preposiciones, como *Abundans lactis*, lo que abunda de leche; *Minatus hosti*,

que ha amenazado al enemigo; *Imitaturus patrem*, el que ha de imitar á su padre; *Functus officio*, el que ha cumplido con su obligacion.

## REG. II. Del Régimen del Participio Pasivo.

1. *Dativo admite el Pasivo*  
De Pretérito, ó Futuro;  
Aunque siempre es mas seguro  
A, vel Ab con Ablativo.
2. No obstante, si Obligacion  
El de Futuro dixere,  
Con elegancia préfiere  
Dativo en su Construcccion.

1. Los *Participios Pasivos* de Pretérito y Futuro pueden llevar Dativo; pero mas seguramente Ablativo con *A*, vel *Ab*, v. g. *Liber mihi* (y mejor *à me*) *lectus*, el libro leído por mí; *Grammatica nobis* (y mejor *à nobis*) *ediscenda*, la Gramática que se aprenderá por nosotros. 2. Pero cuando los de Futuro significan *Obligacion*, usan con mas energía el Dativo, como *Consilium mihi capiendum*, el consejo que se debe tomar por mí.

## REG. III. Del Régimen del Participio convertido en Nombre.

Si se llegan á mudar  
En Nombres el de Presente  
Y Pretérito, igualmente  
Suelen Genitivo usar.

El de Presente, como *Amans patriæ*, amante de la patria; *Appetens gloria*, codicioso de gloria; el de Pretérito, como *Expertus belli*, experimentado en la guerra.

## CAP. XV. De la Construcccion de los Gerundios.

### REG. I. Del Régimen general del Gerundio.

1. El Gerundio, si es Activo,  
El mismo Régimen tiene  
Que el Verbo de donde viene;
2. Mas ninguno, si es Pasivo.

1. Si es Activo, como *Obliviscendum est injuriæ*, conviene olvidar la injuria; *Tempus petendi pacem*, el tiempo de pedir la paz; y asimismo lleva el Régimen de su Verbo con Preposi-

ciones, v. g. *Miscendum est seria cum jocis*, es menester mezclar las veras con las burfias. 2. Si es *Pasivo*, no rige Caso alguno, v. g. *Missus in scholam erudiendi gratiâ*, enviado á la escuela para ser enseñado; *Memoria excolendo augetur*, la memoria se aumenta siendo cultivada. En estos egemplos no se puede añadir al Gerundio Ablativo con *A*, vel *Ab* de Persona que hace.

## REG. II. Del Régimen del Dativo de Persona.

Tomado por Deber, DUM,  
Mejor que Ab con Ablativo,  
De Persona usa Dativo  
Con Tiempos del Verbo SUM.

El Gerundio en *DUM*, ya sea en Nominativo, ó ya en Acusativo, significando *Deber*, admite mas comunmente con el Verbo *Sum* Dativo, que Ablativo de Persona con *A*, vel *Ab*, v. g. *Mibi legendum est*, yo debo leer; *Scio nobis scribendum esse*, sé que nos conviene escribir, mejor que *à me*, y *à nobis*.

## REG. III. Del Régimen del Gerundio en DI.

DI con primor especial  
Muda en Genitivo el Nombre  
Como tambien el Pronombre  
De Acusativo Plural.

El Nombre, v. g. *Tempus solvendi pœnarum*, el tiempo de pagar las penas, en lugar de *pœnas*: el Pronombre, v. g. *Istorum nominandi copia*, la facultad de nombrar á estos, en lugar de *istos*; *Nostri tuendi cura*, el cuidado de defendernos, en vez de *nos*.

## REG. IV. De los Nombres de que se rige.

1. Este mismo en DI se rige

Ya de Nombre Substantivo,

2. O ya tambien de Adjetivo

Que Genitivos exige.

1. De Nombre Substantivo, como son *Amor*, *Causa*, *Copia*, *Cura*, *Tempus*, &c. v. g. *Amor edendi*, la gana de comer.

2. De Adjetivo que rige Genitivo como *Cupidus discendi*, deseoso de aprender.

## REG. V. De las Preposiciones de que se rige el Gerundio en DUM en Acusativo.

1. DUM puesto en el cuarto Caso,

Con Ad tiene uso abundante;

2. Mas con Inter, Propter, Ante,

Ob y Circa, mui escaso.

1. Usase mucho con *Ad*, como *Ad curvendum*, para correr. 2. Pero no tanto con *Inter*, y demas Preposiciones, v. g. *Inter cenandum*, entretanto que se cena; *Propter castigandum*, por castigar; *Ante domandum*, ántes de domar; *Ob iudandum*, por jugar; *Circa movendum*, acerca de mover.

REG. VI. De los Nombres y Verbos de que se rige el Gerundio en *DO* en Dativo.

*El Gerundio, cuando fuere  
Dativo que en DO acabare,  
De Nombre ó Verbo que usare  
Dativo, regirse quiere.*

De Nombre, como *Promptus certando*, pronto para reñir; de Verbo, como *Sufficit scribendo*, basta para escribir.

REG. VII. De las Preposiciones de que se rige el Gerundio en *DO* en Ablativo.

1. *DO* en Ablativo no excusa  
Ab, Ex, De, Cum, In y Pro;  
Mas si explica el modo, nó;  
Pues todas ellas rehusa.

1. El Gerundio en *DO* en Ablativo usa de las Preposiciones expresadas, v. g. *Abhorreo à scribendo*, aborrezco el escribir; *Egrotó ex sedendo*, estoy enfermo de estar sentado; *Contentio de accusando*, contienda sobre acusar; *Pro vapulando*, por ser castigado; *Scribendi ratio conjuncta cum loquendo est*, el modo de escribir está unido con el hablar; *In edificando*, en fabricar. 2. Pero omite las Preposiciones, cuando significa el modo, v. g. *Tacendo dissimulare*, disimular callando.

REG. VIII. De la Construcción del Gerundio, cuando rige Acusativo.

1. Cuando el Gerundio ha tomado  
Cuarto Caso, es elegante  
Volver la Oracion, mediante  
*DUS* Pasivo concertado:

2. Pero contra esta observancia,  
Si *DI* llegares á ver  
Con Pronombre de muger,  
Omite la Concordancia.

1. Cuando el Gerundio rige Acusativo, la Oracion se vuelve con mas elegancia por el Participio Pasivo en *DUS* concertado, y así se dirá mejor *Petenda est Pax*, se ha de pedir la paz,

que *no potendum est pacem; Spes recuperanda urbis*, la esperanza de recobrar la ciudad, que *no recuperandi urbem*; y lo mismo se ejecutará en los demas Casos del *Gerundio*, segun el Género y Número de los Nombres que rigiere. 2. Pero si el *Gerundio* en *DI* llevare algun Pronombre que se refiera á muger, se omitirá su *Concordancia* con el Pronombre, v. g. *Tui videndi copia* (hablando de muger) la facilidad de verte, y *no videnda; Ejus amittendi*, y *no amittenda copia*, la facilidad de perderla.

## CAP. XVI De la Construcción de los Supinos.

### REG. I. Del Régimen del Supino en *UM*.

1. El Supino en *UM* se aplica  
A Verbos de movimiento,
2. Y otros varios; y el Intento  
O Fin de la acción indica.
3. Por lo común es Activo,  
Y el mismo Caso pretende  
Que el Verbo de que desciende.
4. Rara vez se halla Pasivo.

1. Los Verbos de movimiento á que se aplica, son *Eo*, y muchos de sus Compuestos, como tambien *Proficiscor*, *Venio*, *Mitto*, &c. 2. Los otros son *Do*, *Loco*, *Cólloco*, *Duco*, *Conduco*, &c. v. g. *Dedi filiam nuptum*, di mi hija en casamiento.

3. Comúnmente es Activo, y rige el mismo Caso que tiene el Verbo de que se forma, v. g. *Eo spectatum pompam*, voi á ver la pompa; *Tibi supplicatum venio*, vengo á suplicarte, &c.

4. Rara vez se halla Pasivo como *Mulier que usurpatum esset* (Gell.) esto es, *ut usurparetur*; ó cuando se forma del Neutro-pasivo *Vapulo*, v. g. *Non conductus fui vapulatum*, no fui alquilado para ser castigado.

### REG. II. De la forma en que se junta al Verbo *Eo* Activo, y Pasivo.

- El Supino, sin contar  
Ire ó Iri Infinitivos,  
Otros tiempos de *Eo* Activos  
Y Pasivos suele usar.

Ademas de juntarse en el Futuro de Infinitivo, con *Ire*, ó *Iri*, se junta tambien con los tiempos de *Eo* en Activa, y en Pasiva; y unido á las personas de ellos, significa lo mismo que el Verbo de que se forma, v. g. *Tu tibi laudem is questum*; tú buscas para ti la gloria; *Contumelia que mihi factum*

itur, la contumelia que se me hace: en cuyos egemplos *Is querisum* equivale á *Queris*, y *Factum itur* á *Fit*.

### REG. III. De los modos con que se resuelve.

*Resuélvese variamente,*  
*Como en Participio en RUS,*  
*Gerundios en DUM y en DI,*  
*T en Subjuntivo con Ut.*

V. g. esta Oracion: *Eo tráditum epistolam*, voi á entregar la carta, se resuelve en los modos siguientes: *Eo traditurus epistolam*; *ad tradendum*, ó *tradendam epistolam*; *tradendi epistolam*, ó *epistolæ tradendæ gratiâ*, vel *causâ*; ut *epistolam tradam*. Otros modos hai; pero son ménos usados.

### REG. IV. De la Construccion del Supino en U.

1. El Supino en U acabado,  
 Generalmente es Pasivo,  
 T rara vez como Activo  
 Se llega á encontrar usado.
2. De Régimen está esento;
3. T segun aquí se explica,  
 A muchos Nombres se aplica,
4. T á Verbos de movimiento.

1. Es generalmente Pasivo como *Dignus auditu*, digno de ser oído: rara vez Activo, como *Primus cubitu surgat* (Cat.) levántese el primero de la cama. 2. Carece de Régimen; y así no se puede decir *Dignus auditu ab aliis*, digno de ser oído por otros. 3. Aplícase á muchos nombres Adjetivos, especialmente á los que significan *Agrado*, *Desagrado*, *Admiracion*, *Horror*, *Dificultad*, &c. v. g. *Fucundum cognitu*, agradable por la noticia; *Mirabile visu*, admirable á la vista; *Difficile lectu*, dificultoso de leer; *Nefas dictu*, imposible de decir. 4. Y á algunos Verbos de movimiento, como *Obsonatu venio* (Plaut.) vengo de comer; *Venatu rediturus* (Stat.) que ha de volver de cazar; *Primus cubitu surgat*, &c.

### REG. V. De su Resolucion.

*Con frecuente variacion,*  
*En Ut, ó en Qui Relativo,*  
*O Infinito Pasivo*  
*Tiene su Resolucion.*

V. g. Esta expresion *Dignus lectu*, digno de ser leído, se resuelve en las tres formas siguientes: *Dignus ut legatur*, *qui legatur*, ó *legi*.

## CAP. XVII. De la Construcción del Adverbio

### REG. I. De los Adverbios que rigen Nominativo, ó Acusativo.

#### 1. Regir deben Ecce y En

*El primero, ó cuarto Caso:*

#### 2. Y aun se junta á cada paso Ecce con Tibi tambien

1. *Ecce* y *En* rigen Nominativo, ó Acusativo, v. g. *Ecce nova vestis*, mira el vestido nuevo; *Ecce cibos*, mira los manjares; *En Causa*, veis ahí la causa; *En quatuor aras*, veis ahí cuatro altares. 2. *Ecce* para mayor viveza de la expresión lleva tambien frecuentemente el Dativo *Tibi*, v. g. *Dum hæc scriberem, ecce tibi Sebosus* (Cic.) mientras yo escribía esto, hete que llega Sebosus.

### REG. II. De los que rigen Genitivo.

#### 1. Instar y Ergo en admitir

*Genitivo son iguales,*

#### 2. Y otros varios que denotan

Cantidad, Tiempo, y Lugares.

Cantidad, como son éstos:

*Affatim*, *Abundè*, *Satis*,

*Multùm*, *Amplius*, *Parum*, *Paulum*,

*Lárgiter*, *Nimis* y *Partim*.

Tiempo, cual *Pridie* y *Postridie*,

*Aunque Acusativo añaden;*

*Interea*, que va con loci,

*Tunc*, que *témporis* trae.

Lugar, como *Ubi*, *Unde*, *Quò*,

*Longè* y *Usquam*, que elegantes

*De Gens*, *Terra* y *Locus* usan

Los Genitivos Plurales.

#### 3. *Huc*, *Eò*, *Quò*, denotando

Los grados de Cualidades,

Llevan tambien Genitivo

De nombres de varias clases.

1. *Instar y Ergo*, como *Instar montis equus*, un caballo á semejanza de un monte; *Virtutis ergo* (pospuesto siempre este *Adverbio*) á causa del valor. 2. Y otros varios que significan *Cantidad, Tiempo y Lugar. Cuantidad*, como *Affatim, Abundè divitiarum*, muchas riquezas; *Satis eloquentiæ, sapientiæ partem*, bastante elocuencia, poco juicio. *Tiempo*, como *Pridie y Postridie Calendarum*, vel *Calendas*, el día ántes, y el día despues de las Calendas; *Intereà témporis*, vel *loci*, entretanto: *Tunc témporis*, en aquel tiempo. *Lugar*, v. g. *Ubi gentium illum quæram?* en que nacion le buscaré? *Ubi terrarum sit, nescio*, ignoro en que tierra esté; *Ubicumquè locorum*, en cualquier lugar; *Unde gentium*, de que nacion; *Quò terrarum, á que tierra*; *Longè gentium*, en nacion remota; *Usquam gentium*, en alguna nacion. Y así sus Compuestos *Ubinam, Ubi-vis, Quoquò, Quovis, Aliquò Nusquam*, &c. Tambien *Mínimè y Quando* se juntan con *Gentium*. 3. *Huc, èd y Quò*, significando los grados de las *Qualidades*, rigen Genitivo de varios Nombres, v. g. *Huc arrogantia devenit*, llegó á tal arrogancia; *Eò deliciarum processimus*, nos hemos adelantado á tales regalos; *Quò dementia progressus es?* á que locura has llegado?

### REG. III. De los que rigen Acusativo y Ablativo sin Preposicion, ó con ella.

1. *Abhinc pide cuarto, ó sexto.*
2. *Cuarto suelen llevar Usque, Prope, Circiter, Adusque, T Versùs siempre pospuesto.*
3. *Prope, Usque y Versùs no excusan Tambien Ad y Acusativo;*
4. *T tal vez Ab y Ablativo*  
*Estos dos primeros usan.*

1. *Abhinc* rige Acusativo, ó Ablativo, como *Abhinc decem annos*, vel *annis*, de diez años á esta parte. 2. Los otros cinco expresados en la I. Copla rigen comunmente solo Acusativo, v. g. *Usque y Adusque montem*, hasta el monte; *Prope urbem*, cerca de la ciudad; y asimismo sus derivados *Proxius*, y *Proxime*; *Circiter meridiem*, cerca del mediodía; *Orientem Versùs*, acia el oriente. 3. Pero *Prope, Usque y Versùs* llevan á veces *Ad*, como *Prope ad urbem*, cerca de la ciudad; *Ad urbem versùs*, acia la ciudad. 4. Y á veces los dos primeros se suelen juntar con *Ab*, y Ablativo; como *Prope ab urbe*, cerca de la ciudad; *Usque ab infantia*, desde la infancia.

### REG. IV. De los que llevan *Ab* y *Cum* con Ablativo.

1. *Longè, Procul, y Seorsum*

- Rigen el sexto con Ab:
2. Unà, Páriter y Simul  
El mismo á Cum juntarán.
1. Longè, y Procul ab arce, lejos del castillo; *Seorsum ab aliis*, separadamente de los demas. *Procul* se usa tambien sin Ab, como *Procul patria*, lejos de la patria. 2. Unà, Páriter y Simul cum fratre, juntamente con el hermano.

## REG. V. Del Régimen del Adverbio Derivado.

Adverbio que se deriva  
De otra parte de Oracion,  
Inita la Construccion  
De su diccion primitiva.

Unos rigen Dativo, como *Congruenter*, *Convenienter rationi*, conforme á razon; ótros tambien Acusativo con *Ad*, como *Apposite*, *Accomodate ad salutem*, á propósito para la salud; ótros Ablativo con *Ab*, como *Separatim ab aliis*, separadamente de los demas; y ótros, el mismo con *Cum*, v. g. *Commúniter cum sociis*, de mancomun con los compañeros. Y á este modo piden otros Regímenes, porque los tienen los Nombres de que se derivan; y asimismo los conservan en sus grados de Comparacion.

## REG. VI. Del Régimen del Comparativo.

El Adverbio, cuando asciende  
A grado Comparativo,  
Al siguiente Substantivo  
Dar Ablativo pretende;  
O á este mismo substituye  
Quàm, y otro Caso adecuado;  
O en Positivo trocado,  
Con Magis quàm se construye.

El Adverbio Comparativo se construye en las mismas formas regulares que cualquiera Nombre de este grado; y así se dirá: *Petrus currit velocius Antonio*, ó *quàm Antonius*, ó *magis velociter quàm Antonius*, Pedro corre mas velozmente que Antonio.

## REG. VII. Del Régimen del Superlativo.

1. El mismo en Superlativo  
Lleva por lo general  
Genitivo de Plural,
2. O bien Ex con Ablativo.

1. Genitivo de Plural, como *Primum omnium*, lo primero de todo; *Oratorum omnium Latine loquitur Elegantissime* (Cic.

de Clar. Orat.) habla en Latín mas elegantemente que todos los Oradores. 2. O bien Ex con Ablativo tambien de Plural, como *Hunc dilexit ex omnibus plurimum*, quiso mas á éste que á todos.

REG. VIII. De los Adverbios que se juntan con los Nombres de los grados de Comparacion.

- 1. Juntanse con Positivos  
Muchos Adverbios en UM.
- 2. Los en O, por lo comun,  
Con Nombres Comparativos.
- 3. Tambien se hallan aplicados,  
Como igualmente expresivos,  
Fácilè á Superlativos,  
Longè á los postreros grados.

1. Muchos Adverbios en UM, como *Multum, Parum, Nimum, Aliquantum, &c.* se juntan con Nombres Positivos. v. g. *Multum loquax*, mui hablador; *Parum studiosus*, poco estudioso. 2. Otros muchos en O, como *Multò, Paulò, Tantò, Quantò, Aliquantò, Nimio, &c.* se juntan comunmente con los Comparativos, v. g. *Multò doctior*, mucho mas docto; *Paulò ingeniosior*, un poco mas ingenioso, aunque *Multò, Tantò y Quantò* se usan tambien con los Superlativos, v. g. *Multò jucundissimus*, mui agradable; *Tantò pessimus omnium Poeta, quantò tu optimus omnium Patronus* (Catul.) tan mal Poeta, como tú buen Abogado. 3. *Fácilè* se aplica frecuentemente á los Superlativos, como *Omnium fácilè doctissimus*, el mas docto de todos sin disputa; y *Longè* á los Comparativos y Superlativos, v. g. *Longè felicior ambobus*, mucho mas feliz que entrambos; *Omnium longè felicissimus*, mucho mas feliz que todos.

REG. IX. De las dos Negaciones que afirman.

Cualquier Adverbio, ó dición  
Negativa, si se llega  
A otra voz que tambien niega,  
Equivale á Afirmacion.

V. g. *Nunquam non coronam gestavit* (Suet.) siempre llevó corona; *Nihil non potest Deus*, todo lo puede Dios; *Nemo nescit*, todos saben.

REG. X. De los Modos que algunos Adverbios determinan.

- 1. Quóminus y Utinam siempre  
Con Subjuntivo se juntan;

2. *Con éste, ó Indicativo*  
*Antequam, como Priusquam.*

I. V. g. *Quóminus id fiat*, para que esto no se haga; *Utinam vivas!* ¡ojalá vivas! 2. *Antequam, ó Priusquam surgo, vel surgam*, antes que yo me levante.

REG. XI. De los Modos que algunos varían segun su varia significacion.

1. Cuando, por *Quoniam*, el Modo *Determina Indicativo*;
2. Y al contrario, *Subjuntivo*  
*Quum por Quoniam, Dum por Modo.*
3. *Ut solamente requiere*  
*Construccion de Indicativo,*  
*Si á Quómodo Admirativo,*  
*O á Postquam equivaliere.*

I. *Quando*, en lugar de *Quoniam*, pues que, ya que, determina *Indicativo*, v. g. *Quando tibi ita placet*, pues que así te gusta. 2. *Quum* en lugar de *Quoniam*, por cuanto, pide *Subjuntivo*, v. g. *Quum hæc te delectent*, por cuanto estas cosas te agradan: y lo mismo *Dum* puesto por *Modo*, que significa con tal que, v. g. *Dum labores, fies doctus*, con tal que trabajes, serás docto. 3. *Ut* requiere *Indicativo*, cuando equivale á *Quómodo*, como *Adverbio Admirativo*, v. g. *Ut falsus est!* como se engañó! ó bien á *Postquam*, despues que, luego que, v. g. *Ut veni*, luego que vine.

REG. XII. De los que admiten *Ne* segun su significacion ó escritura.

1. *Ne, si prohibe, bien usa*  
*Subjuntivo, ó Imperativo;*
2. *Si asegura, Indicativo,*  
*O Subjuntivo no escusa.*

I. *Ne* cuando denota prohibicion, admite *Subjuntivo, ó Imperativo*, como *Ne jures, vel jura*, no jures. 2. Pero cuando significa *ciertamente*, puede llevar *Indicativo, ó Subjuntivo*, v. g. *Ne ego sum infelix*, ciertamente yo soi infeliz; *Ne tu libentius luseris*, tú ciertamente jugarás de mejor gana. En esta última significacion se escribe comunmente con *Æ* diptongo; pero algunos Comentadores aseguran que en los Códices MSS. no se halla escrito así, sino con *E*.

REG. XIII. De los diversos Tiempos que corresponden á algunos Adverbios.

1. *Quondam* y *Olim* igualmente  
Todos los tres tiempos *piden*;
2. *Jamdudum*, *Jamdiu* y *Jampridem*.  
El Pretérito y Presente.

1. *Quondam* y *Olim*, segun sus significaciones, rigen tres Tiempos: Presente, Pretérito y Futuro, v. g. *Quondam ludo*, alguna vez juego; *Quondam vici*, en otro tiempo gané; *Quondam ditescam*, algun dia me enriqueceré; *Olim non scribo*, ha tiempo que no escribo; *Olim pinxi*, antiguamente pinté; *Olim donabor*, algun dia seré premiado. 2. Los siguientes *piden* Presente y Pretérito: *Jamdudum lego*, algun tiempo ha que leo; *Jamdiu*, ó *Jampridem veni*, mucho tiempo ha que llegué.

## CAP. XVIII. De la Construccion de la Preposicion.

### REG. I. De las Preposiciones que solo rigen Acusativo.

*Las varias Preposiciones,  
Que solamente se juntan  
Con Acusativo, forman  
De veinte y siete la suma:*  
Ad, Adversus, Apud, Ante,  
Erga, Extra, Infra, Juxta,  
Ob, Inter, Intra, Cis, Citra,  
Circa, Circum, Contra, Supra,  
Per, Præter, Propter, Post, Penes,  
Pone, y enfin, para justa  
Enumeracion de todas,  
Secus, Secundum, Trans, Ultra.

### REG. II. De las que rigen comunmente Ablativo.

1. Doce Ablativo usarán:  
Ab, Absque, Coram, Cum, De,  
E, vel Ex, Palam, Pro, Præ,  
Con Sine, Tenus y Clam.
2. Aunque Clam tal vez consiente,  
T Tenus Acusativo:

### 3. Y ésta, también Genitivo; Mas de Plural solamente.

1. Las incluidas en la I. Copla, usan comunmente Ablativo.  
2. Pero *Clam* y *Tenus* piden alguna vez Acusativo, como *Clam patrem*, á escondidas del padre; *Tanaim tenus*, (Val. Flac.) hasta el Tánaís. 3. *Tenus* lleva igualmente Genitivo; pero solo de Plural, como *Crurum tenus*, hasta las piernas.

## REG. III. De las que rigen Acusativo, ó Ablativo.

### 1. In y Sub Acusativo

Quieren por lo general,  
Con movimiento local;

### 2. Mas con quietud, Ablativo.

### 3. Subter y Super admiten, Comoquiera, Acusativo;

### 4. Aunque á veces Ablativo, Diciendo quietud, permiten.

### 5. In, Sub, Super, segun sean Diversas en su acepcion, Diferente mutacion En su Régimen deséan.

1. *In* y *Sub* significando movimiento de un lugar á otro, piden generalmente Acusativo, como *Eo in hortum*, voi al jardín; *Sub antrum fugio*, huyo á la cueva. 2. Pero significando quietud, piden Ablativo, como *Vivo in Hispaniâ*, vivo en España; *Requiesco sub umbrâ*, descanso á la sombra. 3. *Subter* y *Super* con movimiento, ó sin el, rigen comunmente Acusativo; con movimiento, v. g. *Subter fastigia tecti duxit*, le condujo debajo de las bóvedas del edificio; *Super caput cecidit fulmen*, el rayo cayó sobre la cabeza. Sin movimiento, v. g. *Subter humum*, debajo de tierra; *Super scamnum sedeo*, estoi sentado sobre el banco. 4. Pero á veces llevan Ablativo, denotando quietud, v. g. *Subter testudine*, debajo de la testudo; *Fronde super viridi*, sobre la verde hoja. 5. Adviertase finalmente que *In*, *Sub* y *Super*, segun varían de significacion, mudan también de Régimen, v. g. *In*, significando *contra*, pide Acusativo, como *In hostem*, contra el enemigo, y significando *entre*, pide Ablativo, como *In bonis*, entre los buenos. *Sub*, puesta en lugar de delante, quiere Acusativo, como *Sub ipsos postes*, delante de la puerta; puesta en lugar de *con*, Ablativo, como *Sub conditione*, con la condicion. *Super*, por *mas allá*, pide Acusativo, como *Super Indos*, mas allá de los Indios; por *sobre*, ó *tocante*, Ablativo, como *Super Hectore multa*, muchas cosas sobre Hector.

## REG. IV. De la Preposicion Compuesta.

1. La Preposicion Compuesta,  
Segun de Exante se infiere,  
De su Simple el Caso quiere
2. Si por Adverbio no es puesta.

I. V. g. *Exante diem Nonas Junius*, el dia antes de las Nonas de Junio; *Insuper bis*, ademas de estas cosas; porque *Ante* rige Acusativo, y *Super* á veces Ablativo. 2. Y esto se entiende, cuando la *Preposicion Compuesta* no se convierte en Adverbio, como *Incoram*.

## REG. V. De los Verbos compuestos de Preposicion.

*Verbos de Preposicion  
Compuestos, el Caso admiten  
De ella misma, ó la repiten  
Para mayor expresion.*

V. g. *Adco fratrem*, vel *ad fratrem*, voy á ver á mi hermano; *Excedo urbe*, vel *ex urbe*, salgo de la Ciudad.

## REG. VI. De las Preposiciones expresas, ó táctas, con que se explica el Lugar.

1. El Lugar donde se está  
*Pide con In Ablativo;*
2. In, vel Ad, y Acusativo  
*Aquel adonde se va.*
3. El Parage, ademas de esto,  
*Acia adonde se camina  
Al mismo Caso se inclina,  
Llevando Versus postpuesto.*
4. *Aquel de donde se viene  
Con Ex, De, vel Ab usamos;*
5. *T aquel por donde pasamos  
Usarle con Per conviene.*

1. El Nombre Apelativo ó Proprio del Lugar en donde se está, pide In con Ablativo, v. g. *Sum in foro*, estoi en la plaza; *Vivo in Hispaniá*, vivo en España; *Hábito in Toledo*, habito en Toledo. 2. El del Lugar adonde se va, lleva In, ó Ad con Acusativo, v. g. *Eo in*, ó *ad hortum*, voi al jardin; *Proficiscor in*, vel *ad Baticam*, parto para Andalucía; *In*, ó *ad Hispalim*, á Sevilla. 3. *Aquel acia donde se camina* rige el mismo Caso, llevando *Versus* al fin, v. g. *Templum versus contendo*, camino acia

el templo; *Aragoniam versùs, Casaraugustam versùs*, acia Aragon, acia Zaragoza. 4. Aquel de donde se viene pide *Ex, De*, vel *Ab* con Ablativo v. g. *Venio ex, de*, vel *à villà*, vengo de la casa de campo; *Ex, de*, vel *à Gallià*, de Francia; *Ex, de*, vel *à Parisiis*, de Paris. 5. Aquel por donde se pasa, usa *Per* con Acusativo, v. g. *Transeo per viam*, paso por la calle; *Per Italianam*, por Italia; *Per Romam*, por Roma. Pero esta Regla, aunque general, padece las excepciones siguientes.

## EXCEPCIONES.

- I. Pero en todas ocasiones,  
Si la pureza deséas,  
Ciudades, Villas y Aldéas  
Pondrás sin Preposiciones.

V. g. *Sum Barcinone*, estoi en Barcelona; *Eo Toletum*, voi á Toledo; *Venio Matrito*, vengo de Madrid; *Transii Compluto*, pasé por Alcalá.

- II. 1. Las que en *Æ*, ó en *I* tuvieren  
Genitivo, si explicamos,  
El Lugar en donde estamos,  
Aquel Genitivo quieren.  
2. Mas con éste no concierta  
Jamás otro Genitivo;  
Siendo el usar de Ablativo  
Con, ó sin *In*, regla cierta.

1. Pero los Nombres de éstas que fueren de la primera, ó segunda Declinacion de Número Singular, se pondrán en Genitivo, como *Hábito Romæ*, habito en Roma; *Natus sum Toleti*, naçi en Toledo. 2. Y á este Genitivo no se podrá añadir otro que concierte con él: por lo qual no se dirá *Hábito Romæ magna*, habito en la gran Roma; ni *Natus sum Toleti, urbis nóbilis*; pues entónces es preciso usar de Ablativo con *In*, expresa, ó tácita, de esta suerte: *Hábito in magnâ Româ*; *Natus sum Toleti in urbe nóbili*, ó *urbe nóbili*, callando *In*.

- III. Cuando denotan por donde,  
De Ablativo Construcción,  
En cualquier Declinacion  
Y Número, corresponde.

V. g. *Transivi Româ*, Toletó, *Athenis*, *Gádibus*, &c. pasé por Roma, Toledo, Atenas, Cádiz, &c.

- IV. 1. Como Ciudad que á primera  
O á segunda pertenece,

**Domus Casos apetece:**

Rus, como que es de tercera.

2. *Así á Militia usarás,*  
Bellum y Humus: Humi, en tierra;  
Belli y Militiæ, en la guerra:  
Belli sin Domi, jamás.
3. *Domi con los Posesivos*  
Meæ, Tuæ, Suæ, Alienæ,  
Nostræ y Vestræ bien conviene,  
T con otros Genitivos.

1. *Domus*, la casa, se coloca en los mismos Casos que los nombres de *Ciudades* y *Villas* de la primera ó segunda Declinacion, v. g. *Sum domi*, estoy en casa; *Eo domum*, voy á casa; *Pergo domum versùs*, camino acia casa; *Venio domo*, vengo de casa; *Transeo domo*, paso por casa. *Rus* se usa en los mismos Casos que las demas *Ciudades* que no son de la primera ni segunda Declinacion, como *Vivo rure*, vel *ruri*, vivo en el campo; *Eo rus*, voy al campo; *Rus versùs*, acia el campo; *Venio rure*, vengo del campo; *Transeo rure*, paso por el campo. 2. Tambien se usan, como en los Nombres de *Ciudades*, los Genitivos *Humi*, *Belli* y *Militiæ*; pero *Belli* se junta siempre con *Domi*.

3. *Domi*, se acompaña con los Genitivos Posesivos expresados, como *Domi meæ, tuæ, suæ, &c.* en mi casa, en la tuya, en la suya; y tambien con ótros de Pronombres y Nombres, v. g. *Domi hujus, istius, illius, Cæsaris, &c.* en casa de éste, de aquel, de Cesar, &c.

**REG. VII. De los Casos con que se expresan el Peso, Medida, Distancia y Tiempo, mediante Preposicion, ó sin ella.**

1. *Quiere el Peso Acusativo.*
2. *La Medida, y la Distancia*  
*Van con mayor elegancia*  
*En cuarto que en Ablativo.*
3. *El Tiempo, si á Quamdiu toca,*  
*Un Caso y otro requiere;*
4. *Mas si á Cuando se refiere,*  
*En el sexto se coloca.*

1. El *Peso* se pone en Acusativo, como *Catinus hic pendet libras duas*, este plato pesa dos libras. 2. La *Medida*, y la *Distancia* se usan mejor en Acusativo que en Ablativo, como *Altus pedes sex*, alto de seis pies, mejor que *pédibus*; *Abest tres leucas*, dista tres leguas, mejor que *leucis*. 3. El *Tiempo*, si corresponde á *Quamdiu*, quanto tiempo, se usa en ambos Casos,

como *Quandiu legisti?* quanto tiempo has leído? *Legi tres horas*, vel *tribus horis*, he leído tres horas. 4. Si corresponde á *Quando*, cuando, se usa solo en Ablativo, como *Quando venisti?* cuando llegaste? *Tertio die*, al tercer día. Adviértase que en el Acusativo del *Peso* y de la *Medida* se calla *Ad*; en el de la *Distancia*, *Ad*, ó *Per*; en el del *Tiempo*, *Ad*, *In*, *Ante*, ó *Per*; y en todos los Ablativos, *In*. Todas estas Preposiciones se encuentran alguna vez expresadas.

### REG. VIII. Del Ablativo de Causa, Instrumento, Exceso, &c. sin Preposicion.

*La Causa, Instrumento, Exceso, Igualdad, Desigualdad, Parte, Modo y Calidad, Con Ablativos expreso.*

*La Causa*, como *Ardere febrí*, arderse de calentura. El *Instrumento*, como *Interficere gladio*, matar con espada. El *Exceso*, como *Antecellere virtute*, aventajarse en virtud. *La Igualdad y Desigualdad*, como *Par aetate*, igual en edad; *Impar viribus*, desigual en fuerzas. *La Parte*, como *Animo & corpore agrotare*, estar enfermo de ánimo y cuerpo. El *Modo*, como *Ire passu lento*, caminar á paso lento. *La Calidad*, como *Puer magno ingenio*, niño de grande ingenio. Cállanse en la *Causa*, *A*, *De*, ó *Pro*; en el *Instrumento*, *A*, vel *Ab*, ó *Cum*; en el *Exceso, Igualdad y Desigualdad*, *In*; en la *Parte*, *A*, vel *Ab*; en el *Modo y la Calidad*, *Cum*: las cuales Preposiciones se expresan algunas veces. Pero el uso del Ablativo no quita que estas circunstancias se hallen explicadas con otros Casos y otras Preposiciones, según lo enseña la varia lección de los Autores.

### REG. IX. De los modos con que se expresa la Materia.

#### 1. La Materia en Genitivo

*Se pone; ó con Ex, vel De En Ablativo se ve,*

#### 2. O resuelta en Adjetivo.

1. V. g. *Vas auri, ex auro*, vel *de auro*, un vaso de oro.

2. Q se resuelve en el Adjetivo formado del Substantivo que significa la misma *Materia*, como *Vas aureum*.

### REG. X. De los modos con que se explican el Asunto y el Acompañamiento.

#### 1. Al Asunto, ú Argumento

*Siempre De, ó Super se añada.*

#### 2. Cum, á veces no expresada,

*Pide el Acompañamiento.*

1. El *Asunto* de que se habla, ó escribe: v. g. *Dixi de sorore*, hablé de mi hermana; *Hac super re scribam*, escribiré sobre esto

2. El *Acompañamiento*: v. g. *Ludo cum sociis*, juego con los compañeros; y á veces se calla *Cum*, v. g. *Antonius omnibus copiis peruenit*, Antonio llegó con todas las tropas.

## REG. XI. De los Casos con que se explica el Precio.

### 1. Todo Precio en que se vende

*La cosa, ó es estimada,*  
*Regido de Pro callada,*  
*El Ablativo pretende.*

### 2. Ya se usa con Ablativos

Máximo, Plúrimo, Magno,  
 Parvo, Mínimo, Permagno;

### 3. Ya con varios Genitivos,

Como estos que aquí verás:

Magni, Multi, Parvi, Tanti,  
 Plúrimi, Minoris, Quanti,  
 Pluris, y otros que hallarás.

1. Todo Precio ó Valor se expresa con Ablativo, regido de la Preposición *Pro*, que se calla comunmente, v. g. *Emi librum duobus nummis*, compré el libro en dos pesos; *Victoria multo sanguine stetit*, la victoria costó mucha sangre.

2. A veces el Precio indeterminado se explica con los Ablativos de Nombres Adjetivos arriba señalados, y otros muchos, v. g. *Vivere parvo*, vivir á poca costa; *Ædificare magno*, fabricar con mucho gasto.

3. Otras veces, con los Genitivos arriba dichos, v. g. *Magni facere*, estimar en mucho; *Tanti emere*, comprar en tanto; y otros mas como *Plúrimi*, *Mínimi*. En los Ablativos se calla el Substantivo *Precio*, y en los Genitivos los nombres *Precio aris*.

## REG. XII. De las Preposiciones convertidas en Adverbios.

Quando las Preposiciones  
 Faltas de Casos se advierten,  
 En Adverbios se convierten  
 Con diversas Construcciones.

V. g. *Rem profer palam*, dí públicamente la cosa; *I pre*, ve delante: y admiten varias Construcciones, como *Multò ante venit*, vino mucho ántes; *Extra quàm*, menos que.

## REG. XIII. De las Pospuestas, é Interpuestas.

### 1. El Poeta las pospone

*A Nombres frecuentemente;*

2. *T todo Autor igualmente*

*Con primor las interpone.*

1. Los Poetas usan con frecuencia ponerlas despues de Nombres, como *Tela ómnia contra*, (Virg) contra todas las flechas. 2. Y cualquier Autor las pone con elegancia entre dos, como *Multis de causis*, por muchas causas.

## CAP. XIX. De la Construcccion de la Conjunction.

REG. I. De los Casos y Modos que une la Conjunction.

*Bien une la Conjunction*

*Los mismos Casos y Modos,*

*Cuando se refieren todos*

*A una misma Construcccion.*

Los mismos Casos, como *Regem Et Patriam amo*, amo al Rei, y á la Patria; *Ignosco Sive bonis, Sive malis*, perdono ya sea á los buenos, ó ya á los malos. Los mismos Modos del Verbo, v. g. *Quamvis me ames Atque aestimes*, aunque me ames y estimes; y esto se entiende cuando el sentido de la Oracion no pidiere algun Modo diferente, v. g. *Audi, Et disces*, oye, y aprenderás. Adviertase que á veces parece que la *Conjunction* no une los mismos Casos; pero, supliendo lo que se debe supliir, se verá que los une tácitamente, como en esta Oracion: *Vivam Romæ Vel Athenis*, viviré en Roma, ó en Atenas; pues en *Romæ* se suple *in urbe*, y en *Athenis* se calla *In*.

REG. II. De las Conjunctiones que piden mas un Modo que ótro.

1. *Indicativo prefieren*

*Quando, Quandoquidem, Quippe;*

2. *T al contrario, Subjuntivo*

*Etiamsi, Quamvis y Licet.*

1. V. g. *Quando*, vel *Quandoquidem ita sentis*, ya que lo sientes así; *Quippe hoc desideras*, porque lo deséas. 2. V. g. *Etiamsi, Quamvis, Licet nolis*, aunque no quieras.

REG. III. De los Modos que pide *Ut*.

1. *Ut comunmente se ve*

*Determinar Subjuntivo:*

2. *Solo lleva Indicativo*

## Por como, y por despues que.

1. *Ut* determina comunmente el Subjuntivo, v. g. *Ut ludas*, para que juegues; *Ut desint vires*, aunque falten las fuerzas; *Jubeo Ut id facias*, te mando que lo hagas; *Aded, ita sic Ut omnibus placeas*, de tal suerte que agrades á todos. 2. Solo pide Indicativo cuando se toma por *como*, con Comparacion, Pregunta, ó Admiracion, v. g. *Ut seres, ita metes*, como sembrares, así cogeras; *Ut valet pater?* como está tu padre? *Ut pudet victos!* como se avergüenzan los vencidos! Y asimismo cuando significa *despues que*, v. g. *Ut te vidi*, despues que te vi.

## REG. IV. De los Modos que piden *An*, *Anne*, *Num* y *Ne*.

1. *An*, *Anne*, *Num* y *Ne* admiten

*Al principio Indicativo;*

2. *Mas en medio, á Subjuntivo*

*Justamente se remiten.*

1. Al principio, v. g. *An, Anne, Num frater tuus valet*, ó bien *Fraterne tuus valet?* está bueno tu hermano? 2. En medio de la Oracion, v. g. *Nescio An, Anne, Num véneris, ó vénerisne*, no sé si has llegado.

## REG. V. De los que piden *Ne*.

1. *Ne* quiere, si mando, ó ruego,

*Subjuntivo, ó Imperativo;*

2 *Pero si miedo concibo,*

*A Subjuntivo la agregó.*

1. Si se ruega ó manda, v. g. *Ne irascaris*, vel *irascere*, no te enojés; *Ne abeas*, vel *abi*, no te vayas. 2. Pero si se tiene miedo, lleva Subjuntivo, v. g. *Metuo ne moriaris*, temo no mueras; *Cave ne cadas*, mira no caigas.

## REG. VI. De los que admiten *Etsi*, *Quamquam* y *Tametsi*.

*Indicativo pide Etsi,*

*T Quamquam mas comunmente*

*Que Subjuntivo. Igualmente*

*Sigue esta regla Tametsi.*

V. g. *Etsi vereor*, aunque temo; *Etsi timebam*, vel *timebam*, aunque temía.

## REG. VII. De los que otras Conjunciones requieren.

*En donde quiera que estén*

*Si, Nisi, Siquidem, Sive,*

*Cómo Quòd , Quoniam y Quia ,  
Entrambos Modos admiten.*

V. g. *Si venis*, vel *venias*, si *vinieres*; *Siquidem tibi libuit*,  
vel *libuerit*, ya que te ha gustado.

**REG. VIII.** De la mudanza de las Conjunctiones  
y Adverbios.

*Múdanse las Conjunctiones  
En Adverbios , y al contrario,  
Si se atiende al uso vario  
De sus significaciones.*

V. g. *Tum*, cuando significa *y tambien*, es *Conjuncion*;  
pero cuando significa *entónces*, se vuelve *Adverbio*. Al contra-  
rio, *Modo*, cuando denota *ahora*, es *Adverbio*; y cuando va-  
le con *tal que*, se vuelve *Conjuncion*.

**CAP. XX.** De la Construccion de la Inter-  
jeccion.

**REG. I.** Del Régimen de las Interjecciones.

1. Ah, O, Proh y Hem rigen Casos

O cuarto, ó quinto, ó primero;

2. Mas Hem lleva á veces Tibi,

Para mas viveza, expreso.

3. Vah, primero, cuarto, é quinto;

4. Hei, Væ toman el tercero;

5. Eheu con el cuarto Caso

Solamente usada vemos.

6. Las siguientes: Heus, Io,

Eia, Euge, Ohe y Eho

El quinto solo deséan.

7. Heu admite todos ellos.

I. *Ab* rige Nominativo: *Ab ferus hostis!* ah cruel enemigo!  
Acusativo: *Ab me miserum!* ai desdichado de mí! Vocativo:  
*Ab Virgo infelix!* ah desventurada doncella! O, los mismos  
tres Casos: *O vir fortis atque amicus!* o varon esforzado y ami-  
go! *O faustum diem!* ó dichoso día! *O Attice mi!* ó Atico mio.  
*Proh*, los propios: *Proh dolor!* o dolor! *Proh Deum atque hó-*  
*minum fidem!* seáisme testigos, o Dioses y Hombres! *Proh San-*  
*cte Júpiter!* ó Júpiter santo! *Hem*, los mismos: *Hem Simo!* he  
aqui á Simon! *Hem astutias!* o que astucias! *Hem mea Sóstra-*  
*ta*, o Sóstrata mia. 2. Pero algunas veces se junta para ma-  
yor expresion con *Tibi*, al modo que *Ecce*, como *Hem tibi*

*unus* *Uépida*, mira que linda vieja. 3. *Vab* pide Nominativo, ó Acusativo, v. g. *Vab cállidum consilium!* ó astuto intento! Y tambien Vocativo, como *Vab salus mea, servasti me!* ha, vida mia, tú me has conservado! 4. *Hei* y *Va* rigen solo Dativo, como *Hei misero mibi!* ai desdichado de mí! *Va tibi, Causidice*, ai de ti, Abogado! 5. *Eheu*, solo Acusativo, v. g. *Eheu conditionem hujus temporis!* (Cic.) o condicion de este tiempo! 6. Las siguientes solo quieren Vocativo: *Heus Syre!* oyes Siro! *Io triumphe!* ó triunfo! *Eia tu, veni*, ea, ven tú; *Euge Geta*, buen ánimo, ó Geta; *Cbe jam satis est, obe libelle*, basta, ó librilla, basta; *Ebo inepta!* nescis quid sit actum, ó tonta! no sabes lo que ha pasado. 7. *Heu* admite los Casos de todas las demas, v. g. *Heu pietas!* *Heu prisca fides!* ó piedad! ó antigua fe! *Heu misero mibi!* ai desdichado de mí! *Heu stirpem invisam!* ó linage aborrecido! *Heu miserande puer!* ó niño, digno de compasion.

## REG. II. De la interjeccion sin Caso, y del Caso sin ella.

### 1. Hállase la Interjeccion

Sin Caso mui comunmente,

### 2. Y ántes del Caso es frecuente

No hallarse de O la expresion.

1. La Interjeccion sin Caso, como *Ab!* *ne scivi tantópere*. ah! no te embravezcas tanto; *Heu perii!* ai que estoí perdido!

2. El Caso sin preceder la Interjeccion, como *Deus bone!* ó Dios bueno! *Strenuum hóminem!* ó varon diligente! omitiéndose en ambos egemplos la O.

## REG. III. De algunas voces usadas como Interjecciones.

A veces van interpuestas,

A modo de Interjecciones,

Otras diversas dicciones,

Como las que aquí ves puestas.

Estas son ya Nombres, como *Návibus (infandum) amissis*, habiéndose perdido (caso inesplicable) las naves; y á este modo *Miserabile*, *Miserum*, *Indignum*, y ótros: ya Verbos, como *Cura*, *amabo te*, *Ciceronem nostrum*, cuida de nuestro Ciceron, que te lo estimaré.

## SINTAXIS FIGURADA.

Las principales *Figuras* de que ésta se compone, son seis: *Ellipsis*, *Pleonasmo*, *Silépsis*, *Hipérbaton*, *Archaísmo* y *Hele-nismo*, todas voces Griegas.

### DE LA ELIPSIS.

*Ellipsis*, que significa *Defecto* ó *Falta*, se usa quando en la Oracion se omite alguna parte de ella. Es de dos maneras.

La primera, llamada propriamente *Elipsis*, se observa quando lo que falta en la Oracion se suple de lo que está fuera de ésta. La segunda llamada *Zeugma*, que vale *Conexión*, se advierte quando lo que falta en la Oracion se suple de lo expresado en ella. Usase la primera quando al Adjetivo le falta un Substantivo, ó al Substantivo otro que le rija; el Antecedente al Relativo; el Supuesto y Régimen al Verbo, ú otro Verbo que determine á éste; quando á los Casos les faltan Preposiciones; y finalmente quando se omiten Adverbios, Conexiones, ó Interjecciones. Nótase la segunda, I. Quando en la Oracion se suple una voz sin variacion alguna, como *Vicit pudorem libido, timorem audacia, rationem amentia* (Cic.) en donde se calla dos veces *vicit*. II. Quando se suple con alguna alteracion en el Género, como *Et genus, & virtus, nisi cum re, vilior algâ est.* (Hor.) III. En el Caso, como *Quem nec pudet quidquam, nec metuit quemquam* (Ter.) en donde se calla qui Nominativo de *metuit*. IV. En el Número, como *Sociis & Rege recepto.* (Virg.) V. En las Personas como *Ille timore, ego risu corruí.* (Cic.) VI. En la Enumeracion de las partes, como *Aquilæ volarunt, hæc ab Oriente; illa ab Occidente* (Cic.) callándose aquí dos veces el Verbo *volavit*.

#### DEL PLEONASMO.

*Pleonasmo* significa *Redundancia*, y se advierte quando se encuentra alguna voz que omitida no hace falta, v. g. *Magis majores nugæ ágere.* (Plaut.) De esta *Figura* usan á veces los Autores para dar mas fuerza, ó claridad á la Oracion.

#### DE LA SILEPSIS.

*Silêpsis*, que vale *Concepcion*, ó *Comprehension*, se observa quando, atendiendo al sentido de la Oracion, y nó á sus palabras, hacemos la Construcccion segun aquél, y nó segun estas. Es de tres maneras, *Simple*, ó *Absoluta*, *Relativa* y *Compuesta*. La *Simple*, ó *Absoluta* se encuentra quando las voces difieren en Género, como *Cápita conjurationis virgis cæsi.* (Curt.) En Número, como *Pars in frusta secant.* (Virg.) Y en ambos, como *Pars in cruce[m] acti* (Sall.) La *Relativa* se advierte quando el Relativo se refiere á un Antecedente que á la verdad no está expresado; pero que se comprehende por el sentido de toda la oracion: v. g. *Inter alia prodigia, & carne pluit, quem imbrem ingens avium numerus rapuisse fertur* (Liv.) en donde las voces *quem imbrem* se refieren á la Oracion que precede, como á su Antecedente. La *Compuesta*, finalmente, es la que se compone de *Zeugma*, ó de *Elipsis*. De *Zeugma*, como quando el Nombre Adjetivo, ó el Pronombre Relativo se refiere al Substantivo mas remoto, v. g. *Cælum a; terra ardere visum.* (Jul. Obseq.) De *Elipsis*, como quando el Adjetivo concierta en Género con un Substantivo de otro Género, callado, ó supuesto, v. g. *Eunuchus Terentiana, Centaurus magna*, en que se suple *Fábula* y *Navis*.

#### DEL HIPERBATON.

*Hiperbaton*, que significa *Transgresion*, es la mezcla y confusion en el orden de las palabras. Sus especies son cinco. I. *Anástrophe*, ó *Transposicion*, que se advierte quando se invierten las voces, v. g. *His accensa super* (Virg.) por *super his*; *Quàm prius* (Propert.) por *priusquam*. II. *Tmesis*, que vale

*ortadura*, y se observa cuando una voz compuesta, y á veces simple, se divide en dos, como *Septem subjecta trioni* (Virg.) por *subjecta Septemtrioni*; *Per mihi gratum* (Cic.) en vez de *pergratum mihi*.

III. *Paréntesis*, esto es, *Interposicion*, que se usa cuando se interrumpe el sentido de la Oracion con otra interpuesta, v. g. *Tytire, dum redeo* (*brevis est* *nia*) *pusce capellas*. (Virg.) IV. *Sinccisis*, que vale *Confusion*, y se advierte cuando en la Oracion se confunde notablemente el orden natural de sus Partes, como en esta: *Saxa vocant Itali mediis quæ in flúctibus aras* (Virg.) que se debe ordenar así: *Itali vocant aras saxa, quæ (sunt) in mediis flúctibus*.

V. *Anacoluthon*, esto es *Inconseguinte*, que se encuentra cuando en las Partes de la Oracion apenas se conoce serie, ni Construcción alguna, como en este lugar de Terencio (Hec. Act. 3. Sc. 1.) *Nam omnes nos, quibus est alicunde aliquis obiectus labor, omne quod est intereâ tempus priusquam id reseritum est, lucro est*, en donde parece se debiera leer *nobis omnibus*, en vez de *nos omnes*, para que concordasen bien las palabras *lucro est*; ó substituir alguna voz, ó expresion que rigiese, ó determinase el Acusativo *Nos omnes*. Con todo, esta *Figura* parece no ser mas que un término especioso de que se han valido los Gramáticos para disculpar algunos defectos en que han incurrido los Autores por inadvertencia; ó que, por mejor decir, introdujo en sus obras la viciosa leccion de los Manuscritos.

#### DEL ARCHAISMO.

*Archaismo*, que significa *Antigüedad*, es un modo de hablar antiguo y desusado, como *Absente nobis* (Ter.) por *absentibus nobis*; *Nocere hominem* (Plaut.) por *hominis*.

#### DEL HELENISMO.

*Helenismo* es *Grecismo*, ó locucion Griega, muy usada de los Poetas, v. g. *Os, humerosque Deo similis* (Virg.) y otras muchas, de que se darán egemplos en las *Observaciones*.

#### DE LA ENALAGE Y ANTIPTOSIS.

Ademas de las *Figuras* pertenecientes á la *Sintaxis* ya explicadas, algunos admiten la *Enalage*, y la *Antiptosis*. *Enalage*, que vale *Mutación*, es la *Figura* que se comete cuando se pone un Género, Número, Modo y Tiempo por otro: un Género: como *Mammæ putres, equina quales ubera* (Hor.) por *qualia*, &c. y asimismo cuando se substituye el Primitivo por el Derivado, el Verbo Simple por el Compuesto, ó enfin, una voz por otra en cualquiera forma.

*Antiptosis* es *Substitucion* de un Caso por otro, v. g. del Nominativo por el Vocativo, como *Adsis Letitiæ Bacchus dator* (Virg.) en lugar de *Bacche*. Fuera de éstas, citan algunos otras particulares de ciertas voces, como *Polisindeton*, Abundancia de Conjunciones, y *Asindenton*, Defecto de Conjuncion, de que se referirán egemplos en las *Observaciones*.

#### DE LOS VICIOS DE LA ORACION.

Los principales son el *Barbarismo*, y el *Solecismo*, la *Amphibologia*, y la *Cacofonia*. El *Barbarismo* es la mala pronunciacion ó escritura de una diction propia de la Lengua Latina. Este vicio consiste en alterar las letras, usando, v. g. *Omo* por *Homo*; *Folium* por *Folium*, y tambien los Géneros, los Nú-

meros, la Declinacion y Conjugacion, v. g. poniendo *Luda* por *Ludi*; *Venetia* por *Venetia*; *Viribus* por *Viris*; *Ardunt* por *Ardent*, y aun en trocar la Cantidad, ó el Acento de las voces. Diferenciase de la que llaman *Barbarolèxis*; pues ésta consiste en el uso de alguna voz ajena del Idioma Latino, aunque admitida en él, como se verifica en algunas palabras Pélicas, Persianas, Españolas, Gálicas y ótras, v. g. *Mapalla*, *Gaza*, *Canbus*, *Rbeda*, &c. El *Solecismo* es una Construcion viciosa de las Partes de la Oracion. Llamóse así de Soli Ciudad de Cilicia, en donde se hablaba mal el Griego. Esto sucede en tantas maneras como son aquellas en que se quebrantan las Reglas de la *Sintáxis*, diciendo v. g. *Pater bonus* por *bonus*; *Eo Roma*, por *Romam*; *Favere amicis*, por *amicos*. La *Amphibologia*, ó *Amphibolia*, es el vicio que hace dudoso el sentido de la Oracion, como *Audio Hispanos vicinos Gallos*, porque no se entiende quienes vencieron á quienes. La *Cacofonia*, por otro nombre *Cacófatón*, es el vicio que hace duro el sonido de la Oracion por el concurso de algunas voces semejantes, como *O fortunatam natam me Consule Romanam*. (Cic.) *Cæca caligine* (Virg.) ó del cual resulta algun sentido ménos honesto por la union de ciertas palabras.

### Observaciones sobre la Concordancia de los Nombres Substantivos.

#### I. Cuando doble Substantivo

*A una cosa pertenece,*

*A veces puesto se ofrece*

*El segundo en Genitivo.*

V. g. *Oppidum Antiocbia* (Cic.) en vez de *Oppidum Antiocbia*, la Ciudad de Antioquia; *Arbor fici* (Cic.) en vez de *Arbor ficus*, el árbol higuera; *Flumen Galesi* (Horat.) en vez de *Flumen Galæsus*, el río Galaso.

#### II. Igualmente, cuando se hallan

*Continuados Substantivos,*

*Los Nombres correlativos*

*Con elegancia se callan.*

V. g. *Sophia Septimii*, Cic. (suple *filia*) Sofía, hija de Septimio; *Hæctoris Andrómache*, Virg. (suple *uxor*) Andrómaca, muger de Héctor; *Palynurus Phædromi*, Plaut. (suple *servus*) Palinuro, esclavo de Phedromo.

### Observaciones sobre la Concordancia de los Adjetivos con los Substantivos.

#### I. 1. Con Nombre á veces callado

*El Adjetivo concierta;*

*2. Y si éste es Neutro, se advierta*

## Con Negotium Concertado.

I. El *Adjetivo* concierta algunas veces con un *Substantivo* llamado, v. g. *Elephas grávida*, la hembra del Elefante preñada, donde se calla *fœmina*. 2. Si el *Adjetivo* es Neutro, se entiende concertado con la voz general *Negotium*, que significa lo mismo que *Res*: v. g. *Triste lupus stábulis* (Virg.) el lobo es cosa perjudicial para los apriscos; *Varium & mutábile semper fœmina* (Virg.) la muger es cosa varia y mudable siempre; *Dulce satis humor* (Virg.) el agua es cosa suave para los sembrados.

## II. Asimismo el Adjetivo, Por Silépsis alterado, Se advierte no concertado Con su propio Substantivo.

En Género, como *Pars árdus altis pulvurulentus equis* (Virg.) en lugar de *Pars árdua altis pulvurulenta equis*. En Número, como *Alterum in alterius mactatos sánguine cernam* (Virg.) en vez de *mactatum*. En Género y Número juntamente, como *Pars in cárcerem acti, pars bestiis objecti* (Sall.) en vez de *acta, y objecta*.

## III. Cuando entre dos Substantivos El Adjetivo se encuentre, Concierte con el segundo, Aunque nó tan comunmente.

V. g. *Non omnis error stultitia dicenda est*; en vez de *dicendus*; *Gens univèrsa Vèneti appellati* en vez de *appellata*.

## IV. Cualquiera voz Adjetiva Concierta del mismo modo En Género con el Nombre Substantivo mas remoto.

V. g. *Me puer Ascanius, capitisque injuria cari, Quem regno Hesperiaë fraudo.* (Virg.) *Quem*, en lugar de *Quod*, concertando con *Ascanius* y nó con *capitis*.

## V. 1. Tal vez siguen al mas noble Las cosas inanimadas; 2. Y al Neutro, por lo contrario, Aquellas que tienen alma.

I. Sin embargo de lo advertido en la *Sintáxis Propria* Cap. I. Regla III, algunas veces en las cosas inanimadas se hace la Concordancia del *Adjetivo* con el Género mas noble, en la forma siguiente. Si concurren los tres Generos, se hace con el Masculino, v. g. *Continuò caput ejus, & pedes præcisos, & manus in cistâ oppertos misit.* (Val. Max.) Si el Masculino y Femenino, con el Masculino, v. g. *Agros villasque Civilis intactos*

tenebat (Tac.) Si el Masculino y Neutro, tambien con el Masculino, v. g. *Seniores supradictis narcissus & liliun* (Plin. lib. 17) *Pisces & Virginis astrum adversi volitant* (Manil. Astronom. lib. 2. cap. II.) Si el Femenino y Neutro, con el Femenino, v. g. *Leges & plebiscita coactæ*. (Lucan.) 2. Al contrario, en las animadas, el Adjetivo se pone á veces en Género Neutro, como en las inanimadas, segun estos egemplos: *Pólypus & Chamaleon glabra sunt*. (Solin.) *Sic ánima atque ánimus, quamvis integra, recens in corpus eunt* (Lucr.) *Gens cui natura corpora, animosque magis magna quàm firma dedit* (Liv.)

NOTA. Dudan los Gramáticos si el Femenino se ha de preferir al Neutro en las animadas. El P. Alvarez juzga por mas seguro usar de circunloquio, que decir, por egemplo: *Lucretia, & ejus mancipium fuerunt castæ*. A la verdad no he encontrado testimonio terminante para desatar la duda; pero me parece que segun éste de Livio: *Latium, Capuaque agro mulctati*, se pudiera decir *Lucretia, & ejus mancipium fuerunt casti*; por que así como en aquella Oracion se calla *Pópuli*, en ésta se entiende *Hómines*. Tambien se puede expresar su Concordancia en las maneras sigulentes, mui usadas: ó concertando el Adjetivo con el Substantivo mas cercano, ya sea al principio, ya al fin de la Oracion, v. g. *Casta fuit Lucretia, & ejus mancipium*; ó *Lucretia, & ejus mancipium fuit castum*; ó bien usando de la Preposicion *Cum*, v. g. *Lucretia cum ejus mancipio casta fuit*. Y con esto se evitaría el larguísimo circunloquio substituido por Alvarez, es á saber: *Lucretia castissima fuit, qua virtute etiam ejus mancipium floruit*.

## VI. Substantivos Singulares

Que por Cum unidos son,  
Usan Plural la diction  
Que con ellos concertares.

Cuando dos Substantivos de Número Singular están unidos con la Preposicion *Cum*, la parte de la Oracion que concierta con ellos, se suele usar en Número Plural. El Nombre Adjetivo, v. g. *Sors eadem Ismarios Hebrum cum Strimone siccat*. (Ovid.) El Participio, v. g. *Ilia cum Lauso, de Nunitore sati*. (Ovid.) El Verbo, v. g. *Remo cum fratre Quiri nus Fura dabunt*. (Virg.) Los Historiadores, y principalmente los Poetas, usan de esta Concordancia.

## Observaciones sobre la Concordancia de los Pronombres.

I. Señal de Silépsis cierta  
Es que á veces el Pronombre  
En Género con el Nombre  
Antepuesto no concierta.

V. g. *Ubi est scelus qui me perdidit?* (Ter.) donde está el malvado que me perdió? *Duo importuna prodigia, quos egestas addixerat* (Cic. pro P. Sextio, num. 17.) En estos lugares *Qui* está puesto por *Quod*, y *Quos* por *Quæ*, atendiendo á que son Personas.

## II. Otras veces, antepuesto

Al Pronombre Relativo,

Suele hallarse el Substantivo

En un mismo Caso puesto.

V. g. *Urbem, quam statuo, vestra est*, (Virg.) la ciudad que fundo, es vuestra. *Istum, quem quæris, ego sum*, (Plaut.) ese que buscas, soy yo. *Eunuchum, quem dedisti nobis, quas turbas dedit!* (Ter.) El Eunuco que nos has dado, que turbaciones ha movido! Este es Helenismo; y los Acusativos *Urbem, Istum, Eunuchum* van puestos en lugar de *Urbs, Iste, Eunuchus*, por la Figura *Atraccion*, mediante la cual un Caso atrahe á sí otro Caso semejante.

## III. El Relativo tambien,

Segun lo comprueba el uso,

Puesto entre dos Substantivos,

Concuerta con el segundo.

V. g. *Animal pávidum & sagax, quem vocamus hóminem*. (Cic.) *Est locus in cárcere, quod Tullianum appellatur*. (Sall.) *Hóminum cætus, quæ civitates appellantur*. (Cic.) En el primer egemplo *Quem* está puesto por *Quod*; en el segundo *Quod* por *Qui*, y en el tercero *Quæ* por *Qui*. Esta es Concordancia de Helenismo, mui elegante, aunque ménos usada que la otra en que el *Relativo* concierta con el primer *Substantivo*.

## IV. Nótase frecuentemente,

De la Elipsis por motivo

El Pronombre Relativo

Falto de su Antecedente.

V. g. *Est qui nec spernit* (Hor.) *Sunt quos currículo pulverem olympicum collegisse juvat*. (Hor.) Allí se calla *Homo*, y aquí *Hómines*.

## Observaciones sobre la Concordancia del Verbo.

## I. El Verbo, despues de algunos

Substantivos Singulares,

Suele en ciertas ocasiones

No usar Personas Plurales.

V. g. *Ego & Pópulus Romanus bellum indico, facioque* (Liv.) en lugar de *indicimus, facimusque*. Esto sucede por *Silépsis*. *Mens, & ratio, & consilium in sénibus est* (Cic.) en lugar de *sunt*.

## II. En el mismo es mui usual

Dar á su Nominativo,

Siendo Nombre Colectivo,

V. g. *Turba ruunt.* (Virg) *Conveniunt vicinia supplex* (Ovid.) en vez de *ruit*, *cóvenit*, *Personas Singulares Pars in juveniles lusus versi, pars vescentes sub umbrá* (Liv.) en vez de *versa*, y *vescens*. Esta es tambien Silépsis.

III. *A veces tambien el Verbo,  
Cuando entre dos Nombres media,  
Con el que no es principal,  
En el Número concuerda.*

V. g. *Quas geritis vestes, sordida lana fuit.* (Ovid.) *Que loca Numidia appellatur* (Sall.) en vez de  *fuerunt*, y *appellantur*. Es Helenismo.

IV. 1. *Faltos de Nominativo  
Hai varios Verbos de Lengua,  
2. Como tambien los que llaman  
Verbos de Naturaleza.*

1. *Verbos de Lengua*, como *Aiunt*, *Ferunt*, *Férbibent*, &c. dicen, refieren, cuentan, &c. en que se calla el Nominativo *Hómines*, ó *Quidam*. 2. *Verbos de Naturaleza*, ó que significan diversos *Temporales*, como *Fluit*, *Tonat*, *Fúlgurat*, &c. llueve, truena, relampaguea, &c. en donde se calla *Natura*, ó *Cælum*.

V. 1. *Muchos Nombres, al contrario,  
Se ven faltos de sus Verbos,  
Como de Cœpi, de Soleo,  
2. Y de otros en los Proverbios.*

1. De *Cœpi*, v. g. *Ego illud sédulò negare factum.* (Ter.) suple *cœpio*, yo empecé á negar fuertemente el hecho: de *Soleo*, como *Fácile omnes perferre ac pati* (Ter.) suple *solebat*, solía sufrir y tolerar fácilmente á todos. 2. Y otros diferentes *Verbos* en los Proverbios y Sentencias, v. g. *Fortuna fortes* (falta *juvat*) la fortuna ayuda á los esforzados; *Sus minervam* (falta *docet*) el puerco enseña á Minerva. Y todo esto sucede por la Elípsis.

VI. *Tambien se advierten callados  
Muchos Verbos diferentes,  
Que de otros antecedentes  
Caminan determinados.*

V. g. *Scit Latine* (callase *loqui*). *In Pompeianum cõgito*. Cic. (callase *ire*, ó *proficisci*) pienso ir á mi Pompeyano.

VII. *El Verbo en Infinitivo*

*Acusativo rehusa,  
 Y en virtud de Atraccion usa  
 Segundo Nominativo.*

V. g. *Uxor invicti Jovis esse nascis*, (Hor.) no sabes que eres esposa del invicto Júpiter, poniéndose *uxor* en vez de *uxorem*. Esta es Atraccion Griega mui usada de los Poetas.

VIII. *Por la misma Atraccion quiere  
 Despues del Infinitivo  
 Tomar segundo Dativo  
 Que al primero se refiere.*

Y esto sucede comunmente con los Verbos *Licet*, *Vacat*, *Contingit*, &c y con los Infinitivos *Esse*, *Evadere*, y otros, v. g. *Quieto tibi licet esse*, (Plancus apud Cic.) te es licito estar quieto; *Tibi Duci evadere contigit*, (Val. Max.) te sucedió salir General. *Vobis necesse fortibus viris esse*, (Liv.) es necesario que seais varones esforzados. Esta Atraccion es mui elegante.

IX. *Algunas veces sucede  
 Ver un caso no regido,  
 Si solamente atrahido  
 Por otro que le precede.*

V. g. *Cum scribas et aliquid agas, quorum consuevisti*. (Lu- celus apud Cic.) Cuando escribas y hagas alguna cosa de las que has acostumbrado. *Quorum* está puesto aquí en vez de *Quæ*, y atrahido por el antecedente *eorum*, que se calla. *Occurrunt animæ, quales nec candidiores terra tulit*, (Hor.) me salen al encuentro almas tales, que el mundo no ha producido otras mas candidas. *Quales* está puesto por *Qualibus*, que debiera ser el Régimen de *candidiores*; y se ve atrahido por el Antecedente *tales* que va callado.

X. *Tambien se halla con no poca  
 Extrañeza en la Oracion  
 Un Caso por Atraccion  
 De otro Verbo á quien no toca.*

V. g. *Illum ut vivat optant*, (Ter.) deséan que él viva. *Hæc me ut confidam faciunt*, (Cic.) estas cosas hacen que yo confie. Aquí los Acusativos *Illum* y *Me* se ven atrahidos por los Verbos *Optant* y *Faciunt*, y puestos por *Ille* y *Ego*.

Observaciones sobre el Régimen de los Nombres,  
 y Pronombres.

I. *Segun Griega propiedad,  
 Muchos Nombres Adjetivos*

**Expresan con Genitivos**  
**Parte, Causa ó Calidad.**

La *Parte*, como *Truncus pedum*, por *pedibus*; *Sanus mentis*, por *mente*. La *Causa*, como *Flóridus ævi* por *ævo*. La *Calidad*, como *Egregius animi*, por *ánimo*. De este Régimen usan particularmente los Poetas.

**II. La Parte tambien pretende**  
**El Helenismo seguir,**  
**T Acusativo regir,**  
**En que Secundum se entiende.**

V. g. *Os, bumerósque Deo similis.* (Virg.) *Truncatur membra bipenni.* (Sil. Ital.) *Pueri máximam partem... lacte vivunt.* (Cæs.) Es Helenismo tambien mui usado por los Poetas; y en estos Acusativos se calla *Secundum*, ó *Quoad*.

**III. Los Adjetivos Neutrales**  
**Que Plural Número indican,**  
**A Genitivo se aplican**  
**De Substantivos Plurales.**

V. g. *Ardua montium*, los montes altos; *Angusta viarum*, las calles angostas; y á este modo *Abdita rerum*, *Amara curarum*, *Prima virorum*, en vez de *Primi viri*. Aqui parece que los *Adjetivos* se ponen en vez de *Substantivos*; y este Régimen es mui usado de los Historiadores y Poetas.

**IV. No siempre Idem, el mismo,**  
**Quiere construccion Latina;**  
**Pues á veces determina**  
**Dativo por Helenismo.**

V. g. *Invitum qui servat, idem facit occidenti*, (Hor.) el que conserva la vida á alguno por fuerza, hace lo mismo que si le mata, en lugar de *quod occidens*.

**Observacion sobre la Construccion del Comparativo y Superlativo.**

**Magis al Comparativo**  
**Por Pleonasma se allega;**  
**T por él tambien se agrega**  
**Máximè al Superlativo.**

Al *Comparativo*, como *Magis beatior*, (Virg.) mas feliz: al *Superlativo*, como *Apis si scavit, máximè péssima est*, (Coll.) la abeja, si se enfurece, es mui mala.

## Observaciones sobre el Régimen de los Verbos.

I. 1. Hai Verbos que á Genitivo,  
Segun el Griego, se aplican:

2. Muchos que Contienda explican  
Y Diferencia, á Dativo.

I. Varios Verbos llevan Genitivo á la Griega, como *Abstineo irarum*, en vez de *iris*; *Lætor malorum*, en vez de *malis*. 2. Muchos que denotan Contienda y Diferencia, rigen Dativo: Contienda, como *Certo*, *Pugno*, *Contendo*, *Concurro tibi*, en lugar de *tecum* en Ablativo: Diferencia, como *Difpero*, *Discrepo*, *Disto patri*, en lugar de *à patre* en Ablativo. Este Régimen es mui usado de los Poetas.

II. El Pasivo llevará  
Junto con Persona agente,  
Dativo frecuentemente  
Por Ablativo con A.

V. g. *Non intelligor ulli*, (Ovid.) en vez de *ab ullo*, no soi entendido de nadie. Este Régimen es mui usado entre los Poetas.

III. Nombres y Verbos siguiendo  
De Griegos el comun uso,  
Admitir Infinitivo  
Suelen en vez de Gerundio.

Nombres, como *Tempus est accédere*, (Cic.) por *accodendi*, es tiempo de llegar; *Timidus perire*, (Hor.) por *pereundi*; *Respondere parati*, (Virg.) en vez de *ad respondendum*; *Fælix ponere vites*, (Hor.) en vez de *ponendis vitibus*, feliz en plantar vides: Verbos, como *Eamus visere*, (Ter.) en vez de *ad visendum*, vamos á ver.

## Observaciones sobre la Construcción de los Adverbios.

I. En el Poético idioma,  
El Adjetivo Neutral  
De Singular ó Plural  
Oficio de Adverbio toma.

V. g. *Horrendum*, (Virg.) en vez de *borrendè*, horriblemente  
*Transversa*, (Virg.) en vez de *transversè*, atravesadamente.

II. Ut, en vez de Subjuntivo,  
A tener á veces llega,

Conforme á la frase Griega  
Construccion de Infinitivo.

V. g. *Ut meliùs quidquid erit pati*, (Hor.) en lugar de *ut meliùs patiaris*, para que sufras mejor todo lo que sucediere.

Observaciones sobre el Régimen de las  
Preposiciones.

I. Tal vez la Preposicion

Ex, en lugar de Ablativo,  
Quiere admitir Genitivo,  
Segun Griega locucion.

V. g. *Descriptio ex duodecim signorum caelestium*, (Vitruv.) en vez de *signis caelestibus*.

II. Despues de Preposiciones

Siguiéndose Genitivos,  
Se han de suplir Substantivos  
Que llenen las Construcciones.

V. g. *Ad Cástoris*, Cic. (suple *ædem*) en el templo de Cástor; *Per Varronis*, (suple *fundum*) por la heredad de Varron; *Ex Apollodori*, (suple *Crónicis*) de las Crónicas de Apolodoro.

Observaciones sobre la Construccion de las  
Conjunciones.

I. Que se muda con frecuencia  
A mui distante lugar;  
Pero esto se ha de graduar  
De Poética licencia.

Los Poetas acostumbran poner la Conjuncion *Que* á mucha distancia del lugar que la pertenece, v. g. *Ferratam Danaes transiliamque domum*, debiéndose poner *Que* despues de *Ferratam*, Los Oradores no la suelen trasladar á tanta distancia.

II. 1. La Conjuncion repetida  
No pocas veces se advierte;  
2. Y trocándose la suerte,  
Muchas tambien omitida.

I. Repetida, v. g. *Hoc & ratio doctis, & necessitas bárbaris, & mos géntibus, & feris natura ipsa præscripsit.* (Cic.) *Una Eurisque, Notusque ruunt, creberque procellis Africus,* (Virg.) siendo la repeticion de *Et* tan usada por los Oradores como la de *Que* por los Poetas. 2. Omitida, como *Huic bella intestina, eades, rapinæ, discordia civilis grata fuere.* (Sallust.) *Molina,*

*peius, prosit, obsit, nihil vident, nisi quod lubet.* (Ter.) En el primer ejemplo se calla *Et*, y en el segundo *Aut*, ó *Sive*.

III. Tal cual vez encontrarás  
Negativas Conjunciones  
Que con otras Negaciones  
Juntándose, niegan mas.

V. g. *Neque tu haud dicas tibi non prædictum*, (Ter.) no digas que no te lo han dicho ántes, en donde las dos Negativas son *Neque* y *Haud*; *Negabunt id nisi sapienti non posse concedi*, (Cic.) diran que esto no se puede conceder sino al sabio.

## OBSERVACION I.

## OBSERVACION II.

## OBSERVACION III.

# LIBRO QUINTO

## DE LA GRAMATICA LATINA,

*En el cual se contiene la Ortografia.*

A la explicacion de las Letras puesta al principio del Libro Primero, añadiremos aquí lo siguiente.

### CAP. I. De las especies de Consonantes.

#### OBSERVACION I.

Entre las *Consonantes* hai ocho *Semivocales*, que son *F, L, M, N, R, S, X, Z*, llamadas así, porque no tienen el sonido tan pleno como las *Vocales*; y nueve *Mudas*, que se llaman así porque no se pueden pronunciar si no se las añade alguna *Vocal*, y son *B, C, D, H, G, K, P, Q, T*.

#### OBSERVACION II.

Entre las *Semivocales* se cuentan cuatro *Líquidas*: *L, M, N, R*; y se llaman de esta manera porque despues de las *Mudas* se liquidan, esto es, se pronuncian velozmente. De estas cuatro la *L* y la *R* son mas frecuentes en las voces Latinas, como se ve en *Flagellum* y *Gravis*; y la *M* y la *N* en las Griegas, como en *Tecnessa* y *Cycnus*.

#### OBSERVACION III.

Entre las mismas *Semivocales* se encuentran dos *Dobles*, que son *X* y *Z*. Llámanse así porque equivalen á dos Letras. La *X* equivale á *CS*, como en *Dux*, que se pronuncia *Ducs*; ó á *GS*, como en *Rex*, que se pronuncia *Regs*. La *Z* corresponde á *DS*, como en *Zéporus*, que se pronuncia *Dsépbirus*: y la misma se muda en dos *SS*, como en *Patrisso*, por *Patrizo*.

### CAP. II. De la afinidad, ó correspondencia de unas Letras con otras.

#### OBSERV. I. De la afinidad de las Vocales.

Hai *Vocales* que tienen afinidad con otras, especialmente las siguientes. *E* con *I*, por lo cual se ven tantos Ablativos de Singular en *E*, ó en *I*, y *Omnis* Plural, usado por *Omnes*. *I* con *V*, como *Máximus*, ó *Máxumus*, *Óptimus*, ú *Óptumus*. *O* con *V*; y así se dice *Servor* y *Servom* por *Servus* y *Servum*; *Volt* por *Vult* *T* con *V*, como *Sylla* y *Sulla*.

#### OBSERV. II. De la afinidad de las Consonantes.

Las *Consonantes* tienen asimismo afinidad unas con otras.

**B** con **V**, y al contrario, según se lee en Inscripciones antiguas, v. g. *Danuuius* por *Danubius*; *Aceruum* por *Acerbum*; pero esto se reputa como error de los Artífices. **B** con **P** en algunos monumentos antiguos, como *Apsens* por *Absens*; *Óptinet* por *Ób-tinet*, acaso porque estas voces se Pronunciaban de ambos modos. **C** con **T**, como *Nuncius*, ó *Nuntius*, y muchos en *ITIUS*, que se escriben también con **C**, v. g. *Tribunitius* y *Tribunicus*. **D** con **T**, como *Haut* por *Haud*; *Set* por *Sed*. **G** con **C**, como *Gaius* por *Caius*; y en lo antiguo al contrario, v. g. *Lecciones* por *Legiones*. **K** con **C**, como *Karus* por *Carus*; *Kaiendæ* por *Calendæ*. **Q** con **C**, como se ve en *Coquus* y *Cocus*; *Loquutus* y *Locutus*. **R** con **S**, como consta en *Labor* y *Labos*; *Honor* y *Honos*.

### CAP. III. De la union de las Letras.

REGLA I. Ninguna voz Latina empieza por **T** Griega; pues á ésta la precede siempre **H**, como *Hymnus*.

REG. II. Antes de **B** y **P** nunca se usa poner **N** sino **M**; y así se escribe *Imbuo*, y nó *Inbuo*; *Pompa*, y nó *Ponpa*.

REG. III. Despues de **Q** se pone siempre **U**, como en *Quando*, *Quia*, *Quoniam*, &c.

REG. IV. La misma *Consonante* no se duplica jamas al principio ni al fin de diction; y así no se escribirá *Ssatis*, ni *Utt*.

REG. V. La *Consonante*, puesta entre dos *Vocales*, se pronuncia juntamente con la *Vocal* segunda, como en *A-mo*, y *Le-por*.

REG. VI. Si una *Consonante* se repite dos veces consecutivamente, la primera se aplicará á la primera *Vocal*, y la segunda á la siguiente, como en *An-nus*, *Flam-ma*, *Il-le*.

REG. VIII. Las *Consonantes* que se pueden juntar en el principio de una palabra, se deben también juntar en medio de ella, y aplicar á la segunda *Vocal*, ó *Sílaba*, como aquí se demuestra.

Palabras que tienen las *Consonantes* en medio.

Palabras que las tienen al principio.

*Bd.* He-bdomas.

*Bdellium.*

*Ct.* Do-ctus.

*Ctésipbon.*

*Gn.* A-gnus.

*Gnavus.*

*Mn.* O-mnis.

*Mnemósyne.*

*Pbtb.* Na-phtha.

*Pbtbisis.*

*Ps.* Scri-psi.

*Psittacus.*

*Pt.* A-ptus.

*Ptolomæus.*

*Sc.* Pi-scis.

*Scio.*

*Sm.* Co-smus.

*Smaragdus.*

*Sp.* A-sper.

*Spes.*

*Sq.* Te-squa.

*Squamma.*

*St.* Pa-stor.

*Sto.*

*Tl.* A-tlas.

*Tiptólemus.*

Exceptuáanse las voces compuestas, en las cuales las dos partes del Compuesto se deben separar, como en *De-albo*, *Ex-tollo*, *Furis-consultus*, *Et-enim*, &c.

REG. VIII. Al contrario, las *Consonantes* que no se pueden juntar en el principio de alguna palabra, no pueden tampoco juntarse en medio. Por egemplo, en *Arduus*, no se puede es-

cribir *A-rduus*; porque no se encuentra voz que empiece con estas *Consonantes RD*. La señal con que se dividen las sílabas al fin del renglon, es una rayita de esta manera (-) como se ve en *A-sper*, *A-mnis*; y esta se llama en Castellano *Guion*.

REG. IX. Cuando se quiere separar una *Vocal* de otra, se ponen dos Puntos en la parte superior de ella, como en *Aëra*, Acusativo singular de *Aër*, para distinguirle de *Æra* escrito con Diptongo, Acusativo plural de *Ær*. Y esta señal se llama *Diacresis* en Griego y Latin, y *Crema* en Castellano.

REG. X. Cuando se quita una *Vocal* en el fin de alguna palabra, se pone en la parte superior de esta una Coma, v. g. en estas voces *Egon'*, *Vidern'* puestas en lugar de *Egone*, *Vidern*; y esta señal se llama *Apóstrofe*.

REG. XI. La *H*, aunque colocada en el Abecedario Latino, no se debe reputar propriamente por Letra, sino por señal de *Aspiracion*; y como tal, se antepone a cualesquiera *Vocules*, v. g. en *Hamus*, *Hebenus*, *Hircus*, *Homo*, *Humus*, *Hymnus*, y se pospone a las *Consonantes C, P, R, T*, v. g. en *Cháritas*, *Phibosophus*, *Rbetor*, *Tbronus*, no formando mas de una sílaba con la *Vocal*, ó *Consonante* inmediata.

REG. XII. La *K*, letra Griega, se usa solo alguna vez en tal cual voz Latina, como en *Karus*, *Kalendæ*, &c.

## CAP. IV. De la Puntuacion.

### REG. I. De la primera Puntuacion de los Antiguos.

Los antiguos Latinos usaron solo de una manera de *Puntuacion*, que era distinguir cada palabra con un Punto, v. g. *Tu qui legis. bat.*

### REG. II. De otras Puntuaciones posteriores.

Los mismos usaron despues tres suertes de *Puntuaciones*, aunque con un Punto solo al fin de cada palabra. I. Ponianle en la parte inferior de cada una, como en *Magnus*. dando á entender solo una breve pausa; y á este llamaban *Coma*, ó *Subdistincion*. II. Ponianle al fin en mitad de la palabra, como en *Legit*. dando á entender alguna mayor pausa; y á este llamaban *Colon*, ó *media Distincion*. III. Ponianle igualmente al fin en la parte superior de la palabra, como en *Multum* dando á entender el sentido perfecto de la cláusula; y á este llamaban *Ambitus*, ó *Circuitus*.

### REG. III. De la Puntuacion de los Modernos.

Los Modernos señalan al presente la primera *Puntuacion* con una señal llamada *Coma*, ó *Virgula*, que es esta (,) la segunda con dos Puntos uno sobre otro, así (: ) y la tercera con uno solo de esta suerte (.) Algunos han añadido una cuarta *Puntuacion*, compuesta de un Punto arriba, y una Coma debajo, en esta manera (;) la cual denota una pausa algo mayor que la de la Coma sola, y algo menor que la de los dos Puntos.

### Egemplos de estas Puntuaciones.

La Coma, ó Virgula sirve para distinguir varias Partes de

la Oración faltas de Conjunciones, ya Nombres como *Grammáticus, Rhetor, Geometres, Pictor, Aliptes*; ya Verbos, como *Ludimus, ambulamus, studemus*; ya Adverbios, como *Seriùs, ociùs necesse est mori*; y otras veces para distinguir algunos miembros breves de la Oración, como *Nos numerus sumus, & fruges consùmere nati*. Algunas, para separar el Relativo del Antecedente, como *Epistola, quam misisti, brevis fuit*; y en suma, para quitar la ambigüedad en ciertos lugares. Los dos Puntos sirven para denotar que falta alguna cosa al sentido de la Oración para estar perfecto, como en ésta: *Oportet meminisse mortis: omni tempore: quia certam ejus horam ignoramus*; y para distinguir cada miembro en el *Periodo* largo, como en éste: *Quando ambulamus, exercemus corpus: quando legimus, ánimum: quando nihil ágimus, & corporis & ánimí expertes videmur*. El Punto solo, sirve para expresar que el sentido de cualquier *Periodo* queda perfecto, como en este verso: *Discite justitiam múniti, & non témnere Divos*.

El Punto y Coma sirve principalmente para significar las cosas opuestas, como en este *Periodo*: *Etsi véritas per se ipsa elucet; tamen verbis illustranda est*; y la enumeración de las Partes, como *Alii doctrinâ præstiterunt; alii virtútibus enituerunt; alii floruerunt ópibus*.

#### REG. IV. De la Interrogacion.

Esta se denota con esta señal (?) v. g. *Quot emisti Libros?*

#### REG. V. De la Admiracion y Exclamacion.

Ambas se explican con esta señal (!) La *Admiracion*, como *Quantùm prodest Pbilosóphia!* La *Exclamacion*, como *O témpora! O mores!*

#### REG. VI. Del Paréntesis.

Cuando en el *Periodo* interviene alguna breve sentencia ó Parte de la Oración que aunque se quite, no hace falta para su construcción, ó sentido, esta se denota con alguna de estas dos señales ( ) [ ], que llaman *Paréntesis*, como en estos *Tityre, dum redeo (brevis est via) pasce capellas. Convertunt clamore viam [mirábile visu!]*

### CAP. V. De otras particularidades de la Ortografía.

#### REG. I. De las Letras Mayúsculas.

Los antiguos Romanos no conocían mas Letras que las *Mayúsculas*; pero habiéndose introducido después las *Minúsculas*, importa saber en donde se debe usar de aquéllas. *Mayúsculas*, pues, deben ser las primeras Letras de las palabras siguientes: Substantivos Proprios de *Hombres*, como *Homerus*; de *Lugares*, como *Roma*; y aun los *Adjetivos*, v. g. *Homéricus, Romanus*; Nombres de *Artes* y *Ciencias*, como *Rhetóricus, Pbilosóphia*; de *Dignidades*, como *Rex, Dux*; de *Fiestas*,

como *Parscha*; y en suma, todos aquellos que se pretende señalar como notables: las palabras con que empieza cualquier *Pertodo*, y todos los principios de los versos.

## REG. II. De las Abreviaturas.

Entre los Romanos las Abreviaturas eran muy frecuentes. Los Nombres Proprios se significaban con una Letra, ó con mas, como *Aulus* con *A*; *Cnaeus* con *CN*; y *Manlius* con *MAN*: los Apelativos, v. g. *Filius* con *F*; *Patres conscripti* con *P. C.*; *Senatus Populusque Romanus* con *S. P. Q. R.*: alguna locucion, como *Ante diem* con *A. D.* ó una Oracion entera, v. g. *Pecunia sua fecit* con *P. S. F.*

## CAP. VI. De la Ortografía que se debe seguir.

La *Ortografía* se puede conocer de dos maneras: ó por la *Razon*, ó por la *Autoridad*. Por la *Razon*, ya segun la *Etimologia*, como cuando se entiende que *Gratia* se debe escribir con *T* porque viene de *Gratus*; ya segun la *Analogia*, como cuando se escribe *Sequitus* y *Secutus* al modo que *Loquutus* y *Locutus*. Conócese por la *Autoridad*, como cuando se escribe *Causa* con dos *JJ* por hallarse tambien escrito así en los antiguos Mármoles, y buenos Autores.

## CAP. VII. De la Pronunciacion.

**OBSERVACION I.** Uno de los principales errores que se han introducido en la *Pronunciacion* de la Lengua Latina ha sido haber alterado la de las Letras *C* y *G*. La *C* se pronunciaba siempre entre los Latinos como *K*; y así decian *KIKERO*, donde nosotros *Cícero*, ó *Zicero*: y la *G*, siempre con la fuerza que tiene en *Gula*. Pero hemos alterado la *Pronunciacion* de estas dos Letras ántes de *E* y de *I*, de manera que en vez de *KE* y *KI* pronunciamos *CE* y *CI* á la Castellana, v. g. *Cera* y *Cibus* por *Kera* y *Kibus*; y en vez *GUE* y *GUI* pronunciamos *YE* y *YI* segun la misma Lengua. V. g. *Genu* y *Gigas* pronunciados á la Latina, suenan en Castellano *Guenu* y *Guigas*; y los pronunciamos como *Yenu* y *Yigas*. Los Franceses, Italianos y otras Naciones aplican á las referidas silabas la *Pronunciacion* que corresponde al Idioma de cada una.

**OBSERV. II.** Cuando ocurren las palabras terminadas en *TIUS*, *TIA*, *TIUM*, como *Propitius*, *Pigritia*, *Vitium*, y los Substantivos verbales en *TIO*, como *Actio*, no debiera pronunciarse la *T* al modo de *C*, diciendo *Propicius*, *Pigricia*, *Vitium*, *Accio*, como se usa.

**OBSERV. III.** La *G* seguida de *N* se ha de pronunciar como acostumbramos los Españoles en las voces *Dignus*, *Magnus*, y nó como los Italianos que profiriendo la *GN* á la manera de *N*, dicen *Diñus*, *Mañus*.

**OBSERV. IV** Algunos *Diptongos* se pronuncian generalmente mal, pues en los de *Æ*, y *Œ* solo se expresa la *E*, diciéndose en *Musæ* solo *Muse*, y en *Pœna* sola *Pena*.

**OBSERV. V.** En las palabras escritas con *H* ya antepuesta, ó ya pospuesta, omitimos la *Aspiracion*: en la antepuesta, v. g. en *Honor*, que pronunciamos como *Onor*; y en la pospuesta, v. g. en *Filosóphia*, que pronunciamos como *Filosófia*, debiendo decir *Filosóphia* con una *F* aspirada.

**OBSERV. VI.** Cuando interviene *Elision*, no dejamos de pronunciar la *M* final con la *Vocal* antecedente, debiéndolas omitir ambas, para que conste la medida del verso.

**OBSERV. VII.** La *U* después de *Q* y *G* se liquida, esto es, se pronuncia ligeramente; pero no se pierde del todo, como se acostumbra en la pronunciacion de algunas voces, v. g. *Aliquis*, y *Que*, que proferimos como si fuera *Alikis*, y *Ke*, escritos con *K*.

**OBSERV. VIII.** En Castilla (nó en la Corona de Aragon, se padece el defecto de pronunciar al fin de las palabras la *M* como *N*, v. g. *Dóminum nostrum*, *Misericordiam tuam*; y asimismo es comun equivocar la *V* y la *B*; pero este último error es mas antiguo de lo que se piensa, y nó particular á los Españoles; pues se propagó aun entre los mismos Latinos, como consta de los antiguos Mármoles y Códices, escribiendose *Vase* por *Base*, *Vobem* por *Bovem*, &c.

**OBSERV. IX.** La *X* se ha de pronunciar siempre como se pronuncia cuando se halla al fin de la voz Castellana *Dux*, y jamás como la *Jota* pronunciada á la Española.

**OBSERV. X.** Iguoramos, finalmente, el modo de pronunciar los varios *Acentos* y *Cantidad* de las sílabas, por haberse perdido juntamente con el uso comun del Latin, su verdadera *Pronunciacion*, y no poderse recobrar sinó con la viva voz de algun Maestro de aquellos tiempos en que florecía la misma Lengua.

# LIBRO SEXTO

## DE LA GRAMÁTICA LATINA,

*En el cual se contiene la Prosodia, con un Compendio del Arte Métrica.*

### Definición y División de la Prosodia.

*La Prosodia es documento*

*De buena Pronunciacion,*

*Mediante la observacion*

*De la Cantidad y Acento.*

La *Prosodia* es aquella Parte de la Gramática que enseña á pronunciar bien las palabras. Tomó su nombre de la voz Griega *Prosodia*, que significa *Acento*, porque éste es uno de sus asuntos. Los medios de que se vale para conseguir su fin, son dos: la explicacion de la *Cantidad* de las sílabas, y la del *Acento* de ellas.

### CAP. I. De las Reglas Generales de la Cantidad.

#### REG. I. De las diferencias de Cantidad.

*Toda sílaba segun*

*Su Cantidad, ó medida,*

*Ta por Breve es conocida,*

*Ta por Larga, ó por Comun.*

La *Cantidad* es la medida de las sílabas, ó el tiempo que se gasta en su pronunciacion, segun el cual una es *Breve*, ótra *Larga*, y ótra *Comun*. En pronunciar la *Breve* se gasta la mitad del tiempo que en la *Larga*; y en ésta el doble que en la *Breve*: v. g. *Venit*, que en Presente de Indicativo tiene breve la primer sílaba, se pronuncia con una *E* sola, y *Venit*, que en Pretérito Perfecto tiene larga la primera, se debería pronunciar como si tuviera dos *EE*, en esta forma, *Veenit*. En pronunciar la *Comun* se gastará el tiempo segun se tomare por *Breve*, ó por *Larga*. La *Breve* se denota con esta figura ( *v* ) La *Larga* con ésta ( *-* ) La *Comun*, esto es la que puede ser *Breve*, ó *Larga*, con ésta ( *~* ). Las sílabas son breves, ó largas por *Naturaleza*, ó por *Posicion*, esto es, por el lugar en que se hallan puestas, v. g. en *Patris* la primera es breve por *Naturaleza*, porque nace de *Pater* que tiene la primera

breve; y puede ser larga por *Posicion*, porque se halla delante de dos Consonantes, *T*, y *R*, *Præ*, al contrario, es larga por *Naturaliza* por contener el Digtongo *Æ*; pero en los Compuestos es breve por *Posicion* cuando se halla delante de una Vocal, como en *Præire*.

## REG. II. De la Vocal ántes de otra Vocal.

*La Vocal antecedente*  
*A otra inmediata Vocal,*  
*Por precepto general,*  
*Será breve comunmente.*

Como *Deus* y *Via*.

## EXCEPCIONES.

### I. Pero sus Casos en EI

*La Quinta Declinacion*

*Debe alargar; aunque son*  
*Breves Fidei, Rei, Spei.*

Los Casos de la Quinta Declinacion acabados en *EI*, tienen larga la Vocal penúltima, aunque preceda á otra Vocal como en *Dies*, *diei*; ménos *Fidei*, *Spei*, *Rei*, casos de *Fides*, *Spes* y *Res*.

### II. Largos son los Genitivos

*De Primera, como Aulai,*  
*Antiguados; y cual Cai,*  
*De Segunda Vocativos.*

El Genitivo antiguo de la Primera Declinacion acabado en *AI*, como *Aulai*, por *Aulae*, y el Vocativo de la Segunda en *I*, como *Cai*, tienen larga la Vocal penúltima.

### III. 1. Cualquier Genitivo en IUS

*Es comun en Poesia;*

*2. Mas siempre andan á porfia*

*Breve Alterius, largo Alius.*

1. Los Genitivos en *IUS* como *Illius*, *Ipsius*, *Unius*, tienen la *I* comun en Verso; aunque en Prosa es siempre larga.

2. Pero *Alterius* la tiene siempre breve, y *Alius* siempre larga, así en Verso como en Prosa.

### IV. En el Verbo Fio, fis

*Alargar la I conviene,*

*Siempre que R no interviene,*

*Como en Fiam lo advertís.*

En *Fio* se alarga la *I*, cuando no se sigue *R*, como en *Fiebam* y *Fiam*; pero se abrevia cuando se sigue, como en *Fierem* y *Fieri*.

V. La primer *Vocal* es larga  
En *Èheu*; mas en *Ohe*,  
Como en *Diana* tambien,  
Por comun se reconoce.

### REG. III. Del Diptongo.

Segun regla universal  
Es largo cualquier Diptongo,  
(*Aurum* por exemplo pongo;)  
Excepto *Præ* ante *Vocal*.

El Diptongo es generalmente largo, como *Aurum*; ménos en la Preposicion *Præ*, cuando se antepone á *Vocal* en Compocision, como en *Præcutus*, *Fræire*.

### REG. IV. De la sílaba formada de otras dos.

Toda sílaba formada  
De otras dos por Contraccion,  
Debe con igual razon  
Ser entre largas contada.

La sílaba formada de otras dos por *Sinéresis*, ó *Contraccion*, debe alargarse como el *Diptongo*, v. g. *Mi*, contrahida de *Mibi*; *Nil* de *Nibil*; *It* de *lit*, y *Ma* de *Magis* en *Malo* formado de *Magis* y *Volo*.

### REG. V. De la *Vocal* ántes de *Consonante*.

1. Toda *Vocal* que estuviere  
Antes de una *Doble*, ó ántes  
De dos *Letras Consonantes*,  
Ser larga asimismo quiere.
2. Y tambien, si es antepuesta,  
(Como en *Major* acontece)  
A la *I*, cuando se ofrece  
Entre dos *Vocales* puesta.

I. Toda *Vocal* que en una misma palabra se antepusiere á una letra *Doble*, ó á dos *Consonantes*, sera asimismo larga: á una *Doble*, como *X* ó *Z*, v. g. en *Apex* y *Gaza*; á dos *Consonantes*, ya en una palabra, como en *Carmen*; ó ya en dos, de

suerte que la primera Consonante esté al fin de la primera palabra, y la segunda al principio de la siguiente, como en *At pius*: y esto es propriamente ser larga la Vocal por *Posición* Pero si ambas Consonantes estuvieren en la palabra siguiente, la Vocal no dejará de ser comunmente breve, como en *Frigore frondes*; aunque alguna vez sucede lo contrario, como se verá en otra parte. 2. Y tambien es larga si se antepone á la *I* puesta entre dos Vocales: v. g. *A* es larga en *Major*, y *E* en *Pejor*.

REG. VI. 1. *Vocal breve que precede  
Con L, ó R á la Muda,  
En Verso es comun sin duda;*  
2. *Lo que en Prosa no sucede.*

1. Cuando en una misma dición se halla alguna Vocal breve ántes de una letra Muda, como *B, C, D, &c.* seguida de una de las dos Líquidas *L, ó R*, la misma vocal se hace comun en Verso, como consta de estos dos de Ovidio:

*Et primò similis volúcri, mox vera volúcris*

*Nox ténébras profert, Phabus fugat inde ténébras.*

2. Pero no sucede así en Prosa; pues la dicha Vocal se deberá siempre tener por breve, como *Volúcris*, y *Ténébra*; y nó larga como *Volúcris*, y *Ténébra*.

## REG. VII. De los Derivados.

*Comunmente el Derivado  
Corre en todas las dicciones,  
Aunque nó sin excepciones,  
Al Primitivo arreglado.*

El *Derivado* en cualquiera dición sigue la Cantidad de su *Primitivo*, v. g. *Animare* tiene las dos primeras sílabas breves, porque *animus* las tiene; y al contrario *Naturalis* las tiene largas, como *Natura*.

## EXCEPCIONES.

*De éstos largos: Odi, Novi,  
Fido, Soppio, Dis y Dico,  
Vienen breves Odium, Nota,  
Fides, Sopor, Dicax, Ditio.  
De los breves, Foveo, Sedeo,  
Homo y Súspicor derivo  
Estos largos: Fomes, Sedes,  
Con Humanus y Suspicio.*

Y otros muchos que por varias razones se apartan de sus *Primitivos*, y solo puede enseñar el uso.

## REG. VIII. Del Compuesto en su primera parte.

1. *Suma variedad ofrece*

El Compuesto en su primera

Parte; y así donde quiera

*Mil excepciones padece.*2. *Pero comunmente debes**Alargar la A y la O;*3. *La E, la I, la U nó,**Pues de ordinario son breves.*

1. La voz *Compuesta* varía mucho la *Cantidad* de la *Vocal* en su primera parte; y así tiene muchas excepciones que solo el uso puede enseñar. 2. Pero ordinariamente es larga la *A*,

como en *Quare*, *Nullatenus*; aunque breve en *Castrámetor*, y muchas voces Griegas, v. g. *Anágage*, *Hexámeter*: y también larga la *O*, como en *Nolo*, *Alioquin*; aunque breve en *Hodie* y *Quandóquidem*; y en muchos Griegos escritos con ómicron, v. g. *Argonauta*, *Cargóphorus*.

3. *E*, *I*, *U* son, al contrario, breves comunmente: *E*, como en *Nefas*, *Liquefacio*; aunque larga en *Nequando* y *Veneficus*, &c. *I*, como en *Biceps* y *Agricola*, aunque larga en *Quilibet*, *Postridie*, &c. *U*, como en *Ducenti*; *Quádrupes*; aunque larga en *Cornúpetá*, *Genusflecto*, *Usuvenio*, *Usucapio*, según la razón más probable.

## REG. IX. Del Compuesto en su segunda parte.

Cuando en su parte segunda

El Compuesto examinamos,

A su Simple le arreglamos,

Segun en uso se funda.

El *Compuesto* guarda comunmente en su segunda parte la *Cantidad* del *Simple*, v. g. *Improbis* tiene breve la sílaba *Pro*, como *Probus*; é *Infidus* tiene larga la sílaba *Fi*, como *Fidus*: advirtiéndose que aunque mude la *Vocal* del *Simple*, siempre mantiene la *Cantidad* de este, v. g. *Éligo* es breve en la *I*, como *Lego* en la *E*; *Allido* es largo en la *I*, como *Lado* en el diphongo *Æ*.

## EXCEPCIONES.

1. *Breves tiene sus Compuestos*

Déjero y Péjero, Juro;

2. Dico los suyos en DICUS,

3. Como los en NUBUS, Nubo.

1. *Furo*, aunque es largo, tiene breves sus *Compuestos* *Déjero* y *Péjero*. 2. *Dico* tiene también breves los suyos acabados en *DICUS*, como *Causidicus*, *Veridicus*. 3. *Nubo*, también, los acabados en *NUBUS*, como *Innubus*, *Prónubus*.

II. 1. De Soppo largo, abreviar

Se debe Semisopitus;

2. Ambio al Participio Ambitus

Debe al contrario alargar.

1. En *Semisopitus* debe abreviarse la antepenúltima, aunque el *Simple Sopitus* la tenga larga. 2. En el Participio *Ambitus*, de *Ambio*, se ha de alargar la penúltima, aunque el Supino *Ambitum* la tenga breve, por venir de *Itum* breve, Supino de *Eo*.

REG. X. De las Preposiciones Inseparables en Composicion.

1. Las cuatro Di, Se, Ve, Tra

Serán largas; solo si

En *Dirimo* breve DI,

Como en *Disertus* será.

2. Re se acostumbra abreviar;

Mas Refert siempre se ve

Largo en la sílaba RE,

Significando Importar.

1. Las cuatro Preposiciones *Inseparables* aquí expresadas, son largas, como *Diligo*, *Seduco*, *Vegrandis*, *Traduco*; menos DI en *Dirimo* y *Disertus*, en que es breve. 2. *Re*, tambien *Inseparable*, es breve comunmente, como en *Redux*, *Resolvo*; pero siempre es larga en *Refert*, cuando significa *Importar*, ó *Convenir*.

REG. XI. De las Separables en Composicion.

Las Separables serán,

Estando en Composicion,

De la Cantidad que son

Cuando fuera de ella están.

Las *Separables* son breves ó largas en Composicion, de la misma manera que lo son fuera de ella: breves como *Abeo*, *An-téfero*; y largas como *Præficio*, *Postpono*. Y esto se entiende cuando no lo impide alguna Regla general; porque las que son breves fuera de Composicion, pueden ser largas en ella, siguiéndose v. g. dos Consonantes, como *Aü* en *Admiror*; y al contrario, las largas pueden ser breves, siguiéndose v. g. alguna Vocal, ó H, como *De* en *Deorsum* y *Debinc*, y *Pro* en *Prævus* y *Prohibeo*.

Excepciones de Pro.

Pro en *Profestus* y *Profundus*,  
*Procus*, *Prófugus*, *Procella*,

En Prónepos y Proneptis,  
 Como en Profanus se abrevia.  
 En Profectò , Proficiscor,  
 Protervus lo mismo observa;  
 T tambien en muchos Griegos,  
 Cual Propontis y Propheta;  
 Mas si á Fundo , Pello y Pulso,  
 T á Curo y Curro se llega,  
 Como en Procumbo y Propago,  
 Por comun se considera.

## CAP. II. De los Pretéritos y Supinos.

### REG. I. De los Pretéritos de dos sílabas.

En primer sílaba largo  
 Ser el Pretérito quiere  
 Que tan solo dos tuviere;  
 Breves serán , sin embargo,  
 Dedi , Bibi , Tuli , Fidi,  
 De Do , Bibo , Fero y Findo,  
 T de Sto , de Sisto y Scindo,  
 Steti , Stiti , como Scidi.

Todo Pretérito de dos sílabas tiene la primera larga , como  
*Veni , Vidi , Vici*; excepto los aquí expresados.

### REG. II. De los que duplican la sílaba primera.

1. Llegando el mismo á doblar,  
 Las dos primeras son breves;
2. Pero la segunda debes  
 En Cædo y Pædo alargar,
3. T en todos los Verbos que  
 Tuvieren la Vocal ántes  
 De dos letras Consonantes,  
 Segun en Curro se ve.

1. Cuando el Pretérito duplica la sílaba primera , las dos pri-  
 meras son breves , como en *Didici* de *Disco*. 2. Mas *Cædo* y  
*Pædo* alarga la segunda ; y así haceu *Cecidi* y *Pæpedi*. 3. Tam-

bien la alargan todos los Verbos que tienen la Vocal seguida de dos Consonantes, como *Curro*, que hace *Cacurri*; y esto es conforme á la Regla de la *Posicion*.

### REG. III. De los Supinos disílabos.

1. El disílabo Supino

*Alargará la primera;*

2. Mas breve se considera

*En los Verbos Lino y Sino,*

*A estos dos, ocho se sigan:*

*Cieo, cies, Sero, Queo,*

*Do, Sto, Ruo, Reor y Eo*

*Que á la regla no se obligan.*

1. El Supino de dos sílabas alarga la primera, v. g. *Lotum, Motum, Visum, Scitum*. 2. Pero la abrevian los siguientes: *Litum* y *Situm* de *Lino* y *Sino*; *Citum* de *Cieo* de la Segunda Conjugación (no *Citum* de *Cio*, *cis* de la Cuarta) *Satum, Quitum, Datum, Statum, Kutum, Ratum, Itum*, de *Sero, Queo, Do, Sto, Ruo, Reor* y *Eo*.

### REG. IV. De los Supinos polisílabos, ó de muchas sílabas.

1. El polisílabo tiene

*La primera en UTUM larga.*

2. La misma en ITUM se alarga,

*Siempre que de IVI proviene.*

3. Mas si el ITUM mencionado

*De tal IVI no procede,*

*Como en Tácitum sucede,*

*Correrá siempre abreviado.*

1. El Supino de mas de dos sílabas terminado en *UTUM*, tiene larga la primera de su terminación, como *Solutum*. 2. El acabado en *ITUM*, cuando viene de Verbo que hace el Pretérito en *IVI*, la alarga igualmente, v. g. *Petitum* de *Peto*, *petivi*; *Auditum* de *Audio*, *audiui*. 3. Pero si *ITUM* no viene de tal Verbo, entónces la abreviará, como *Tácitum* de *Taceo*, *tacui*.

NOTA. Esta Regla se debe tener por general; pues solo padece la excepcion de los *Compuestos* de *Ruo*, como *Dirutum*, y de *Lino* como *Illitum*, que tienen la penúltima breve.

### REG. V. Del Pretérito y Supino polisílabos.

1. El Pretérito y Supino

X 2

**Polisílabos conservan**

**La Cantidad del Presente**

**En la sílaba primera.**

2. Mas en *Cogo*, *Gigno* y *Pono*

**Ambos conformes la abrevian:**

**T en *Solvo* y *Volvo* también**

**Lo mismo el *Supino* observa.**

1. El *Preterito* y *Supino* de mas de dos sílabas conservan en la primera la misma Cantidad que tiene la primera de su presente de Indicativo, como *Amavi*, *Amatum* de *Amo*; *Clamavi*, *Clamatum* de *Clamo*. 2. Pero los siguientes la abrevian: *Coegi*, *Coactum* de *Cogo*; *Genui*, *Genitum* de *Gigno*; *Posui*, *Positum* de *Pono*. Y lo mismo observan los *Supinos Solutum* de *Solvo*, y *Volutum* de *Volvo*.

### CAP. III. Del Cremento de los Nombres.

#### REG. I. Definicion del Cremento del Número Singular.

**En Singular notarás**

**Cremento, si el Genitivo**

**Excede al Nominativo**

**En una sílaba, ó mas.**

*Cremento* en el Nombre y Pronombre del Singular se entiende de aquella sílaba, ó sílabas en que el Genitivo y demas Casos obliquos exceden al Nominativo. Y así cuantas mas sílabas tuviere aquél que éste, tantos *Crementos* se contarán, v. g. en *Vir*, *viri*; *Tu*, *tui*; *Sermo*, *sermonis*, se contará uno, el cual está en la sílaba correspondiente á aquella en que se termina el Nominativo, esto es, en *VI*, *TU*, *MO*: Contaránse dos en *Supellectilis* de *Supellex*, los cuales se hallan en las sílabas *LEC* y *TI*: de suerte que en la última de los Nombres, como de los Verbos, no hai *Cremento* alguno.

#### REG. II. De la Cantidad del Cremento de la Segunda.

**En Primera no hai Cremento:**

1. El de la Segunda es breve.

2. Iber con *Céltiber* debe

**De esta regla estar esento.**

1. El *Cremento* de los Nombres de la Segunda Declinacion es breve, como *Puer*, *pueri*, *Vir*, *viri*. 2. Solo es largo en *Iber*, *Iberi*, y *Céltiber*, *Celtiberi*.

### REG. III. Del Cremento en *A* de los Nombres de la Tercera.

**1.** *La Tercera en sus dicciones*

*Alarga el Cremento en A;*

**2.** *Pero AL, y AR Masculinos*

*Le abrevian, y tambien Par, Baccar, Nectar, Jubar, Hepar,*

*Fax, Anas, Vas vadis, Mas;*

*T el que Consonante admite*

*Antes de S, como Trabs.*

**1.** Los Nombres de la Tercera alargan comunmente el Cremento en *A*, como *Vectigal, vectigalis; Calcar, calcaris; Pietas, pietatis; Pax, pacis.* **2.** Pero le abrevian los Masculinos en *AL* y en *AR*, como *Sal, salis; Lar, laris*: é igualmente *Par, paris*, y todos sus Compuestos, como *Compar, comparis*; los ocho Nombres contenidos en la II. Copla; y tambien los que acaban en *S*, precedida de alguna Consonante, como *Trabs trabis; Daps, dapis.*

### REG. IV. Del Cremento en *E* de la propria Declinacion.

**1.** *Su Cremento de ordinario*

*Abrevia la misma en E,*

*Segun en Paries se ve;*

**2.** *Mas EN le alarga al contrario,*

*T tambien Plebs, Seps, Fex, Lex,*

*Lócuples, Iber Iberis,*

*Halex, Hæres y Ver veris,*

*Merces, Vervex, Quies, Rex.*

*Igualmente largo sea*

*El Nombre que crece en ELIS,*

*Cual Michaël Michaëlis,*

*Proprio de la lengua Hebréa.*

**1.** El Cremento en *E* de la misma es breve por lo comun, v. g. *Paries, parietis; Anser, anseris; Grex, gregis.* **2.** Pero le tienen largo los acabados en *EN*, como *Lien, lienis*: y tambien todos los comprendidos en la II. y III. Copla.

### REG. V. Del Cremento de la I Latina en la misma Declinacion.

*El Cremento en I Latina**Deberá siempre abreviarse**Cual Púgilis ; mas le alargan**Los Nombres que aquí se añaden.**Vibex , Quiris , Nesis , Glis,**Vires de Vis , Dis , Lis , Samnis,**T el que acaba en IX cual Nutrix;**Como los siguientes saques:**Fornix , Pix , Erix , Coxendix,**Cilix , Calix , Filix , Natrrix,**Laris , Choenix , Hystrix , Nix,**Salix , asimismo Varix,**T Vix , Nombre defectivo,**De quien Vicis brebe nace.**Por indiferentes pasan**Estos dos : Strix y Sandix.***REG. VI. Del Cremento en O de la misma.****1. El Cremento en O la toca***Alargar , como Flos , floris;***2. Pero el Neutro abrevia el ORIS,***Ménos Os , oris , la boca.**Tambien por breves los dos**Memor , é Immemor darás,**Impos , Compos , y ademas**Arbor con Lepus y Bos,**Allobrox , Precox , y todos**Aquellos en que se ve**S despues de B , ó P;**T el Compuesto de Pous , podos.*

**1.** El Cremento en O de la misma es largo , como *Flos , floris , Sermo , sermonis*. **2.** Pero es breve el de los Neutros que hacen el Genitivo en *ORIS* , como *Corpus , córporis* , ménos *Os , oris* y breve tambien el de los contenidos en la Copla II. como *Memor* , &c. Asimismo el de *Allobrox* , *Allóbrogis* ; *Precox* , *précotis* , y de todos los acabados en *S* , precedida de *B* ó *P* , como *Scrobs , scrobis* ; *Æthiops* , *Æthiopsis* : y tambien el de los Compuestos del Griego *Pous* , *podos* , v. g. *Tripus* , *tripodis*.

## REG. VIII. Del Cremento en U de la misma.

1. En U su Cremento es breve;
2. Mas largo se nota en éstos:  
Frux, Lux, Polux, y Fur furis,  
Y cualquiera en US que vemos  
Extender con UDIS, URIS,  
Y con UTIS su Cremento;
3. Exceptuando solo tres,  
Ligus, Intercus y hæc Pecus,

I. El Cremento en U de dicha Declinacion es breve, como *Crux, crucis*; *Fulgur, fûlguris*. 2. Pero le alargan los aquí expresados con todos los acabados en US que hacen su Cremento en UDIS, URIS, UTIS, como *Palus, paludis*; *Tellus, telluris*, y *Juventus, juventutis*. 3. Exceptúanse tres: *Ligus, Liguris*; *Intereus, intércutis*; y *Pecus, pécutis*, que le tienen breve.

## REG. VIII. De la Cantidad del Cremento en el Número Plural.

1. I, U breves correrán  
En los Cremos Plurales;
2. Pero las demas Vocales  
A, E, O, se alargarán.

I. El Cremento en los Nombres del Número Plural se entiende cuando el Genitivo, ú otros Casos obliquos exceden en sílabas al Nominativo. Los Cremos en I y en U son breves, como en *Sermones, sermónibus*; *Tribus, Tribubus*. 2. Los en A, E, O son largos, como en *Musæ, musarum*; *Dies, dierum*; *Dómini, dominorum*. Nótese que el Cremento del Singular concurre á veces con el del Plural, v. g. en *Sermónibus*; cuya segunda sílaba MO es el Cremento del Singular, y la tercera NI es del Plural, aquella larga, y ésta breve.

## CAP. IV. Del Cremento de los Verbos.

## REG. I. De la Definicion de su Cremento.

En el Verbo notarás  
Cremento, cuando se aumente  
La segunda del Presente  
Con una sílaba, ó más.

En el Verbo Activo, ó Pasivo hai Cremento, quando alguna de sus Personas excede en número de sílabas á la segunda del Presente de Indicativo del Activo, como en *Amamus*, y *Amamur* porque tienen mas sílabas que *Amas*. Según el número

de éstas, se multiplican los *Crementos*, v. g. en *Amamus* se cuenta uno, en *Amabamus* dos, en *Amáveramus* tres. El primero está en la segunda sílaba, el segundo en la tercera, el tercero en la cuarta. La última jamás se cuenta por *Cremento*, ni en los Verbos, ni en los Nombres. En cuanto á los Dependientes y Comunes, se les fingirá un Activo para saber cuantos *Crementos* tienen, como *Digno*, *dignus* á *Dignor*; y así se sabrá que *Dignaris* tiene uno, *Dignámini*, y *Dignabámini* tres.

NOTA. El primer *Cremento* está en la primer sílaba, cuando la segunda Persona del Presente de Indicativo tiene solo una sílaba, como *Das*; por lo cual *Damus* tiene el primer *Cremento* en la sílaba *DA*.

## REG. II. Del *Cremento* en *A*.

1. Por largo el *Cremento* en *A*  
De cualquier *Verbo* se cuenta;

2. Do abreviará solamente

El de su sílaba *DA*.

1. El *Cremento* en *A* de los Verbos es siempre largo, como *Amabam*, *Doceamus*, *Legamus*, *Audiebamus*, &c. 2. Mémos el de *Do*, *das*, que es breve, como *Damus*, *Dare*, *Datum*, y sus Compuestos, *Circúndamus*, *Venúndamus*.

## REG. III. De su *Cremento* en *E*.

1. Largo también será en *E*;

2. Mas cuando en *BERIS*, ó *BERE*,  
*ERAM*, *ERIM* *ERO* *hicere*,  
Por breve le notaré.

3. Breve asimismo ser quiere

En Tiempos de la Tercera

Que crecen de esta manera;

*EREM*, *ERER*, *ERIS* y *ERE*.

Esto se entiende en Presente,

T Pretérito Imperfecto,

Pues es largo en el Perfecto,

T en el Futuro igualmente.

1. El *Cremento* en *E* es también comunmente largo en toda Conjugación, como en la Primera *Amemus*, en la Segunda *Monébam*, en la Tercera *Legemus*, y en la Cuarta *Audietur*.

2. Pero es breve en las sílabas que aquí se expresan de los Tiempos siguientes: *Amáberis*, ó *Amábere*; *Monúeram*, *Monúerim*, *Monúero*, y todas sus demás Personas. 3. Asimismo es breve en los Tiempos de la Tercera Conjugación que crecen de la manera aquí señalada; en *EREM* y *ERER*, como *Légerem* y *Légerer*, Pretéritos Imperfectos de Subjun-

tivo del Verbo Activo, y Pasivo; y en *ERIS* y *ERE* (no en *ERERIS* y *ERERE*) como *Légeris*, ó *Légere*, segunda Persona del Presente de Indicativo del Pasivo; y tambien *Légere* segunda del Imperativo del mismo, y Presente de Infinitivo del Activo. Pero esto se entiende siendo Presente, ó Pretérito Imperfecto; pues en el Perfecto Activo es largo como *Legerrunt*, vel *Légere*, y tambien en el Futuro Pasivo como *Legéris* vel *Legere*.

#### REG. IV. Del Cremento en I.

1. Obsérvase comunmente  
La I breve en todo Verbo;
2. Pero larga de la Cuarta  
Siempre en el primer Cremento;
3. Larga en Volo, Malo, Nolo,  
Como en Sum, y sus Compuestos:  
Y así Velimus, Malimus,  
Nolito y Simus dirémos.
4. Largo es IVI, breve es IMUS  
En Pretérito Perfecto;
5. RIMUS y RITIS se adoptan  
Comunes en Prosa y Verso.

1. El Cremento en I es breve regularmente en los Verbos de cualquiera Conjugacion, v. g. *Amávimus*, *Docébitis*, *Légimus*, *Audmini*, en el segundo Cremento. 2. Pero el primer Cremento en los de la Cuarta es largo, como en *Audimus*, *Audito*, *Audirem*. 3. Tambien lo es en *Volo*, *Malo*, *Nolo* y *Sum*, con sus Compuestos, en los Tiempos y Personas siguientes: *Velimus*, *Velitis*; *Malimus*, *Malitis*; *Nolimus*, *Nolitis*; *Nolito*, *Nolite*; *Simus* y *Sitis*. 4. El Pretérito Perfecto acabado en *IVI*, tiene el primer Cremento largo, como *Petivi*, *Audiui*, y así sus Derivados *Petiveram*, *Petiverim*, &c. Pero el acabado en *IMUS* Plural, le tiene breve, como *Amávimus*, *Docúimus*, *Légimus*, *Compérimus*. 5. Los Tiempos de Subjuntivo en *RIMUS* y *RITIS* tienen el Cremento comun en Verso, como *Egerimus*. (Virg.) *Fecerimus* (Catul.) *Vidéritis* (Ovid.) *Dederitis* (Idem.) Y tambien en Prosa únos le alargan, ótros le abrevian.

#### REG. V. Del Cremento en O y en U.

En O es largo, y en U, breve;  
Mas el Participio en URUS;  
Como Amaturus, Lecturus,  
Largo sin falta le lleve,

El Cremento en O es largo, como en *Amatote*, *Facitote*; y en U es breve, como en *Sumus*, *Vólumus*.

## CAP. V. De la Cantidad de las sílabas finales de toda voz Latina.

### REG. I. De la *A* final.

1. *A* por larga al fin se admita;
2. Breve en Recto y Quinto Caso,  
Y en Plural Neutro. *A* este paso  
Eia, Quia, Puta, Ita,  
Los Numerales que ofrecen  
Su terminacion en GINTA,  
Cual Triginta, Quadraginta,  
Comun siempre la apetecen.

1. La sílaba final en *A* es generalmente larga, como *Ama*, *Frustra*, *Contra*. 2. Pero es breve en los Nominativos y Vocativos de Singular del Nombre, ó Pronombre, como en *Musa*, *Tua*; en los Casos Neutros de Plural, como *Templa*, *Tempora*; y en los cuatro Adverbios aquí expresados.

### REG. II. De la *E* final.

1. *E* final breve se encarga;
2. Mas de Quinta en Ablativo,  
Y en el modo Imperativo  
De la Segunda, se alarga;
3. Como en Adverbio que sale  
De Nombre en US, salvo *Infernè*  
Que se abrevia con *Supernè*,  
Y asimismo *Bene* y *Malè*.
4. Larga en *Ferme*, *Ohe*, y dicciones  
Monosílabas, cual *De*;
5. Aunque Enclíticas, cual *Que*,  
Entre las breves menciones.

1. La *E* final es breve, como *Pane*, *Utile*, *Ille*, *Frangere*, *Sine*, &c. 2. Pero es larga en los Ablativos de la Quinta Declinacion, como *Die*, y en los Imperativos de la segunda Conjugacion como *Mone*. 3. En los Adverbios formados de los Nombres en *US* de la segunda Declinacion, como *Doctè* de *Doctus*; menos en los cuatro aquí expresados, que la tienen breve. 4. Tambien es larga en *Ferme* y *Ohe*, y en las voces Monosílabas, como *De*, *Me*, y *Ne*, prohibiendo, &c. 5. Pero nó en las Enclíticas, como *Que* y *Ve*, v. g. *Idque*, *Aliudque*; ni en las Adiciones silábicas, como *Ce*, *Pse* y *Pte*, v. g. *Hicce*,

*Reapse, Suapte, y Ney Te, cuando lo son, v. g. Tántane, Tute.*

**REG. III. De la I final.**

*La I por larga en el fin  
De las voces se repute;  
Mas breve se usa en los Neutros,  
Como por egemplo Gummi;  
Y en Sícuti, Nisi, Quasi.  
Por comun se admite en Ubi,  
Ibi, Mihi, Tibi, Sibi,  
Y en el Distlabo Cui.*

*La I final es larga generalmente, como en Dómini, Sermoni, Amari, con las excepciones que expresa la Regla.*

**REG. IV. De la O final.**

1. *La O es comun; pero breves  
Immò, Citò, Scio, Nescio.*
2. *Los Monosílabos largos,*
3. *Y Casos Tercero y Sexto;*
4. *Como el Adverbio, aunque Modò  
Es breve con sus Compuestos,  
Cedo es breve por Da, ó Dic,  
Y largo, si es causal, Ergo.*

1. *La O final es comun, como en Sermo, Ambo, Amo, Quando.* 2. *Larga en los Monosílabos, como O, Do, Pro.* 3. *Y tambien en los Dativos y Ablativos como Dómino.* 4. *En los Adverbios, como Falsò, Súbito, Ideo, &c. ménos en Modò y sus Compuestos, cuales son Dúmmodo, Quómmodo, &c. en donde es breve.*

**REG. V. De la U final.**

*Los acabados en U,  
Por precepto general,  
Tienen larga la final  
Como Cornu, como Tu.*

**CAP. VI. De las Consonantes finales.**

**REG. I. De las finales B y C.**

1. *B es breve: (2) larga la C,*

(Ménos Nec, Donec) cual Ac;

3. Pero indiferente Fac,  
Con Hic Pronombre, se ve.

1. La B final es breve, como *Ab, Ob, Sub*. 2. La C final, larga, como *Ac, Sic, Duc*, aunque *Nec* y *Donec* son breves.  
3. Comunes el Imperativo *Fac*, é *Hic* siendo Pronombre; pues siendo Adverbio, es largo.

## REG. II. De las finales D, L, T.

1. Breve comunmente sea  
La D, L, ó T final;

2. Pero largos Nil, Sol, Sal;  
Como la voz Propria Hebréa.

1. Las finales D, L, ó T son ordinariamente breves, como se advierte en *Ad, Tribunal, Caput*. 2. Pero son largas las voces *Nil, Sol* y *Sal*, y los Nombres Proprios Hebréos, como *Ismaël, Michol, Saul, &c.*

## REG. III. De la H final.

Toda aspirada diction,  
Que en H suena acabada,  
Es por larga reputada,  
Como Proh Interjeccion.

## REG. IV. De la M final.

1. Comerse, ó perderse debe  
Cualquier sílaba final  
En M ántes de Vocal.

2. Circum, en Compuesto, es breve.

1. La sílaba acabada en M se come, ó pierde ántes de la Vocal de la voz siguiente, esté ó nó precedida de H, como en este Verso, *Monstrum, horrendum, informe, ingens &c.* lo cual se explicará cuando se trate del Metro. 2. Pero *Circum*, estando en composicion, es breve, como en *Circúmago*.

## REG. V. De la N final.

1. N ser larga apetece;  
2. Mas Cantidad breve piden  
An, In, Forsan, Tamen, Viden,  
3. Como el EN que en INIS crece.

1. La final en N es larga, como en los Nombres *Lien, Titan, Siren, Sálamin, Córydon, &c.* y en estas voces *En, Quin,*

*Sin.* 2. Mas es breve en las que aquí se señalan, y ótras, como *Dëin*, *Fórsitan*, *Attamen*, *Satin'*, *Egon'*, *Ain'*. 3. Y asimismo en los Nombres acabados en *EN*, que crecen en *IVIS*, como *Lumen*, *Luminis*; *Fidicen*, *fidicinis*. (Ninguna voz acaba en *F*, ménos *Volup.*)

### REG. VI. De la R final.

*R* es breve como *Vir*;

Pero largos han de ser

*Iber* (nó *Céltiber*) *Ver*,

*T Far*, *Lar*, *Nar*, *Par*, *Fur*, *Hir*.

### REG. VII. De las finales en *AS* y en *ES*.

1. *AS*, como *ES*, largo se abona;

2. Mas siempre por breves ten

*A Anas*, *Penes* y *Es* también

De *Sum* segunda Persona;

3. *T* el Nombre que breve hicieres

En *Cremento*, ménos *Aries*,

*T* fuera de éste, *Abies*, *Paries*,

*Pes*, con los suyos, y *Ceres*.

1. Las finales en *AS* y *ES* son largas, como *Ætas*, *Nefas*, *Ames*, *Nubes*, *Species*, *Toties*. 2. Pero *Anas*, y *Penes*, Preposición, son breves; y asimismo *ES*, segunda Persona de *Sum*, ya de Indicativo, ó ya de Imperativo, como la de sus Compuestos *Ades*, *Potes*, &c. 3. Y el Nombre que tenga el *Cremento* breve, como *Miles*, *militis*; ménos los que aquí se exceptúan, y entre ellos *Pes* con sus Compuestos *Bipes*, &c.

### REG. VIII. De la final en *IS*.

1. *IS* final por breve cuento;

2. Si bien *Vis* se ha de alargar,

*T* el Nombre de Singular

Que tenga largo el *Cremento*:

3. Todo Plural Caso en *IS*;

4. Persona en Cuarta Inflexion,

5. Como *Audis*, y ótras, que son

*Vis*, y *Velis*, *Sis* y *Fis*:

No omitiendo de las tales

Los diferentes Compuestos;

**T añadiendo fuera de éstos,  
Foris, Gratis, Adverbiales.**

**1.** La final en *IS* es breve, como en *Vestis*. **2.** Pero será largo el Nombre *Vis*, y el de Singular que tuviere largo el *Cremento*, como *Lis*, *Itis*. **3.** Todo Caso de Plural, como *Musis*, *Nobis*, y *Omnis* por *Omnes*. **4.** En la cuarta Conjugacion la segunda Persona de Singular de Presente de Indicativo, v. g. *Audis*, *Nescis*, *Sentis*. **5.** Y las otras Personas aquí expresadas, como tambien sus Compuestos, *Quamvis*, *Quivis*, *Mavis*, *Malis*, *Nolis*, *Adsis*, *Confis*, *Defis*, &c.

**REG. IX. De la final en OS.**

**1.** Largo es el que en *OS* remata.  
**2.** Abreviarás solamente  
Compos, Impos, é igualmente  
Os que en *Ossis* se dilata.

**1.** La final en *OS* es larga, como en *Honor*, *Dóminos*, *For*.  
**2.** Pero son breves *Compos*, é *Impos*, y *Os* cuando hace el Genitivo en *Ossis*, significando *hueso*, y así su Compuesto *Exos*, sin *hueso*.

**REG. X. De la final en US.**

**1.** *US* es breve; (2) mas aparta  
Por largo aquel que en *U* crece,  
Ménos tres; y aquel que ofrece  
**3.** En cuatro Casos la Cuarta.

**1.** La final en *US* es breve, como *Vulnus*, *Manus*, *Sénibus*, *Póssumus*, *Intus*. **2.** Pero se exceptúan por largos los Nombres que crecen en *U*, ya largo, como *Virtus*, *virtutis*; ya breve, como *Sus*, *suis*, ménos tres, que son: *Ligus*, *liguris*; *Pecus*, *pécudis*; *Intercus*, *intércutis*. **3.** Tambien son largos cuatro Casos de la Cuarta Declinacion: es á saber, el Genitivo de Singular, y el Nominativo, Acusativo y Vocativo de Plural, v. g. *Fructus*.

**REG. XI. De la última sílaba de los Versos.**

Final sílaba de Verso  
Abreviar puede el Poeta,  
O alargar segun aprieta  
La lei de metro diverso.

Haráse breve, siendo larga, como en este Faleucio de Marcial:

*Nobis non licet esse tam disertis.*

Y larga, siendo breve, como en este Heroico de Virgilio:  
*Gens inimica mihi Tyrrbenum nãvigat æquor.*

# CAP. VII. De la Cantidad de los Nombres Griegos.

## REG. I. De las Vocales Griegas.

1. Si de voz Griega te encargas,  
Admitir siempre por breves  
Epsilon y Omicron debes,  
Eta y Omega por largas.
2. Las tres restantes Vocales  
Alpha, Ypsilon, Iota  
Padecen siempre la nota,  
De varias y desiguales.

1. La lengua Griega tiene siete Letras Vocales, que son *A Alpha*, *E Épsilon*, *H Eta*, *I Iota*, *O Omicron*, *Υ Ypsilon*, *Ω Omega*. Entre estas, *Épsilon* y *Omicron* son siempre breves, y *Eta* y *Omega* siempre largas: v. g. la *E* es breve en *Themis*, y la *O* en *Trophæum*, por escribirse aquella voz en Griego con *Épsilon*, y ésta con *Omicron*; al contrario la *E* es larga en *Tbeca*, y la *O* en *Troes*, por escribirse en la misma lengua aquella voz con *Eta*, y ésta con *Omega*.

2. Las tres Vocales restantes *Alpha*, *Ypsilon* e *Iota* varían en la Cantidad, v. g. *Alpha* es breve en *Aëdon*, y larga en *Naïs*; *Ypsilon* es breve en *Hyacinthus*, y larga en *Enyo*; *Iota* breve en *Iambus*, y larga en *Ambion*.

## REG. II. De la Vocal ántes de Muda y Líquida.

*La Vocal breve delante  
De Muda con M, ó N,  
Por comun mui bien se tiene:  
Lo que en Prosa es repugnante.*

En Griego, además de *L* y *R*, son Líquidas *M* y *N*, lo que sucede rara vez en Latin: y así la Vocal breve delante de la Muda, seguida de alguna de estas Líquidas, se vuelve también comun en Verso, como se ve en los Nombres siguientes: *Atlas*, *Pbaretta*, *Tecmessa* y *Cycnus*.

## REG. III. De los Diptongos.

*Segun la Griega doctrina  
Largos los Diptongos son  
Sin la menor excepcion;  
Como en la lengua Latina.  
T así el Nombre á quien se dé*

Por finales EA y EUM,  
Como Medea y Museum,  
Ofrece larga la E.

Varios tambien que fenecen  
En IUS, y en IA, IUM,  
Cual Thalia, cual Bravium,  
Tener I larga apetečen.

La razon es porque todos estos Nombres se escriben en Griego con el Diptongo EI.

#### REG. IV. De los Patronímicos.

##### 1. Ser breve en ADES y en IDES

El Patronímico quiere;

##### 2. Mas IDES, si de EUS saliere, Será largo, cual Pelides.

##### 3. El Femenino que viene Con finales INE y ONE, Como Adrastine, Acrisione, Por largo tambien se tiene.

1. Los Patronímicos Masculinos acabados en ADES, como *Anchisiades* de *Anchises*, y en IDES, como *Priámides* de *Priamus*, tienen la penúltima breve. 2. Pero los en IDES, derivados de Nombres en EUS, la tienen larga, como *Atrides* de *Atreus*. 3. Los Femeninos acabados en INE y ONE la alargan tambien, como *Adrastine*, *Acrisione*.

### CAP. VIII. Del Cremento de los Griegos.

#### REG. I. Del Cremento en A.

El Cremento Griego lleve  
Penúltima larga en ANIS,  
Cual se ve en Titan, Titanis;  
Pero en ADIS y ATIS, breve.  
Tambien ACIS breve harás  
En Abax, Atrax y Smilax,  
Colax, Climax, Dropax, Hylax,  
Mystax, Panax, y otros mas.

El Cremento en ADIS y ATIS tiene la A breve, como *Pallas*, *pálladis*; *Pogma*, *poématis*.

## REG. II. Del Cremento en E.

1. En ERIS y en ETIS largo  
Ser el Incremento debe;
2. Aunque en Aër y Æther breve  
Se manda usar, sin embargo.

1. La E es comunmente larga en los Crementos en ERIS y ETIS, como en *Crater, crateris; Tapes, tapetis*, porque se escriben con *Eta*. 2. Pero es breve en *Aër, æeris*, y *Æther, ætheris*, porque están escritos con *Épsilon*.

## REG. III. Del Cremento en I.

Si el Nombre en Y Griega crece,  
Por breve se conceptúa,  
Cual Chlamys. Gryps se exceptúa,  
Y todo el que en IX fenece.

Bien que este precepto es nulo  
En Onyx, Sardonyx, Phryx,  
Calyx, Iápix, y Styx:  
Y vario á Bebryx regulo.

1. Largos INIS, ó YNIS sean;
2. Mas los en IDOS, vel YDOS,  
De Nombres en IS nacidos,  
Abreviar la I deséan.

1. Los Crementos en INIS, ó YNIS alargan la Iota, ó el *Tpilon*, como *Delpbin, delpbinis; Phorcyn, Phorcynis*. 2. Mas los en IDOS, ó en YDOS derivados de Nombres en IS, ó en YS, abrevian ambas letras, como *Dapnis, Dápnidos; Amaryllis, Amaryllidos*.

## REG. IV. Del Cremento en O.

1. ODIS y ORIS breves son;
2. OIS y OTIS, al contrario.
3. ONIS, finalmente, es vario  
En toda Griega dicción.

1. Los Crementos en ODIS y en ORIS son breves; en ODIS, como en *Tripus, tripodis*, y demas Compuestos de *Pous, podos*; en ORIS, como en *Hector, Héctoris*, por escribirse ambos con *Ómicron*. 2. Los en OIS y OTIS son al contrario largos, como en *Heros, herois; Rbinóceros, rbinocerotis*, por escribirse con *Ómega*. 3. Los en ONIS varían, pues son breves como en *Síndon, síndonis*, y largos como en *Hélicon, Heliconis*, por escribirse los primeros con *Ómicron*, y los segundos con *Ómega*.

## CAP. IX. De las sílabas finales.

## REG. I. De la A final.

1. Acusativo que lleva  
A final en Singular,  
La debe siempre abreviar,  
Como Pana lo comprueba.
2. Viniendo de AS, largo ves  
Todo Vocativo en A;
3. Mas por breve se tendrá,  
Viniendo del Recto en ES.

1. El Acusativo de Singular, acabado en A, la abrevia siempre, como *Pana*, *Héctora*, *Órpea*. 2. El Vocativo en A, que viene de Nominativo acabado en AS, alarga la A, como *Anea* de *Aneas*, *Palla* de *Pallas*. 3. Pero el que viene del Nominativo acabado en ES, la tiene breve, como *Oresta* de *Orestes*; *Tbyesta* de *Tbyestes*.

## REG. II. De la E final.

1. En Casos de la Primera.
2. Y en Mele, Tempe y en Cete  
Alargar la E compete;  
Pues Eta se considera.

1. En los Casos de los Nombres Femeninos en E de la primera Declinacion en el Número singular, se alarga la E final, como en *Músice*; y tambien en los de los Masculinos en ES, como en *Anchise* de *Anchises*. 2. Y asimismo en los Indclinables *Mele*, *Tempe* y *Cete*, por la razon de que todos se escriben con *Eta*.

## REG. III. De las finales I é T.

1. Breve el Caso se termina  
En Ypsilon, ó en Iöta;
2. Pero por largo se nota  
El Dativo á la Latina.

1. Los Casos acabados en I, ó en T se abrevian comunmente, v. g. en Dativo, como *Pálladi*, *Tbétsai*, y en Vocativo como *Adoni*, *Tbety*. 2. Pero el Dativo usado á la Latina es largo.

## REG. IV. De las finales O y U.

1. O larga siempre se advierte

## En el fin de Griegos Casos:

2. La U, siguiendo sus pasos,  
Larga de la misma suerte.

1. Los Casos acabados en O son siempre largos, como el Nominativo, Acusativo y Vocativo *Dido*, y el Genitivo *Androgeo*, porque estos se escriben con Ómega. 2. Los en U son también siempre largos, como *Pantbu*, *Jesu*, por escribirse con el Diptongo *OU*.

## REG. V. De la final N.

1. Los en N largos son.
2. Por breve solo se admita,  
Si con Omicron va escrita,  
La voz de Segunda en ON:
3. Y cualquier Acusativo  
En AN, IN, ON terminado,  
Como venga derivado  
De breve Nominativo.
4. Téngase por breve, enfin,  
El Dativo de Plural,  
Entre Poetas usual,  
Que se terminare en SIN.

1. Los Casos en N, son largos: el Nominativo como *Pan*, *Siren*, *Delphin*, *Actæon*; el Acusativo como *Ancan*, *Anchisen*, y el Genitivo Plural, como *Epigrámaton*, *Georgicon*, por estar escritos con Ómega. 2. Pero los acabados en ON de la segunda Declinación son breves, como el Nominativo, Acusativo y Vocativo *Uion*, *Pelion*, por estar escritos con Omicron. 3. Y asimismo todos los Acusativos en AN, IN ó TN, y ON, derivados de Nominativos breves: en AN, como *Majan*, *Aginan*, de *Maia*, *Agina*; en IN, ó TN, como *Dapbnin*, *Halyu*, de *Dapbnis*, *Halyu*; en ON, como *Delon*, *Scorpion*, de *Delos*, *Scopios*; menos *Athon*, que tiene la O larga, porque su Nominativo *Athos* se escribe con Ómega. 4. Y finalmente el Dativo de Plural acabado en SIN, como *Dryarin*.

## REG. VI. De la final R.

1. Largos sean los en ER  
Que en ERIS se acrecentaren;
2. Los que en OR se terminaren,  
Por breves se han de tener.

1. Los Nombres acabados en ER que hacen su Cremento en ERIS, y nó sincopado, como *Pater*, *patris*, son largos, v. g.

*Crater*, *crateris*; *Iber*, *Iberis*, porque se escriben con *Eta*.

2. Al contrario los en *OR* son breves, como *Hector*, por escribirse con *Ómicron*.

### REG. VII. De la final *AS*.

1. *AS* que en *Æ*, ó en *ANTIS* crece,

*Larga* tiene su final;

2. Breve *AS*, *ADIS*; (3) y en Plural

*El cuarto* que en *AS* fenece.

1. Los Nombres acabados en *AS* que hacen el Genitivo en *Æ*, ó en *ANTIS*, son largos, como *Æneas*, *Æneæ*; *Pallas*, *Pallantis*. 2. Pero los que le hacen en *ADIS*, son breves, como *Pallas*, *Pálladis*; *Arcas*, *Árcadis*. 3. Y el Acusativo de Plural en *AS*, como *Heroas*, *Troas*.

### REG. VIII. De la final *ES*.

1. *ES* alargar siempre debes

*En dos Casos* principales;

2. Mas el Neutro y los Plurales

*Nominativos* son breves.

1. La final en *ES* se alarga en Nominativo y Genitivo: en el primero, como *Anchises*, y en el segundo, como *Músices*.

2. Pero se debe abreviar el Neutro en *ES*, como *Hippomanes*, *Cacoëthes*. Y los Nominativos de Plural, como *Pbryges* *Amazones*, *Tigrideres*.

### REG. IX. De los finales *IS* ó *TS*.

1. Breve en el último asiento

*Es IS*, vel *YS*; (2) sin embargo,

*En Nominativo* es largo,

*Si tiene largo* el Cremento.

1. Los acabados en *IS*, ó *TS*, son breves como *Daphnis*, *Chlamys*. 2. Pero los que tienen el Cremento largo, son largos, como *Delpbis*, *delphinis*; *Sátamis*, *Salaminis*.

### REG. X. De la final *OS*.

1. Breve es todo Caso en *OS*,

*Con Ómicron* siendo escrito;

2. Mas con *Omega*, el perito

*Le alargará*, como en Tros.

1. Los Casos acabados en *OS*, estando escritos con *Ómicron*, son breves: el Nominativo, como *Tyros*, *Tenedos*; el Genitivo, como *Árcados*, *Geneseos*, y el Neutro, como *Epos*, *Choor*,

*Melos.* 3. Pero son largos los que se escriben con *Ómega*, como *Tros*, *Heros*, *Atbos*.

## REG. XI. De la final *US*.

### 1. *Largos se ven los en US*

*Del Diptongo OY formados;*

### 2. *Solo se hallan abreviados,*

*Excepto dos, los de Pus.*

**I.** Los acabados en *US* que se forman del Diptongo *OY*, son largos: el Nominativo, como *Panthus*, *Iesus*; el Genitivo, como *Didús* de *Dido*, *Calypsús* de *Calipso*. 2. Pero los Compuestos del Griego *Pus*, ó *Pous*, el pie, son breves, como *Pólipus*; ménos *Tripus* y *Melampus*, que son largos.

NOTA. Por lo que toca á las voces estrañas como *Hebréas*, *Caldeas*, *Siriacas*, *Egipcias*, *Persianas*, *Españolas*, y otras cualesquiera, especialmente las Proprias de Personas y Lugares que no están latinizadas, su Cantidad es indiferente; y el Poeta podrá darlas aquella que le pareciere, arreglándola en lo posible á la Analogía con el Latin, ó el Griego. Advierta-se aquí que una misma voz puede tener diversas Cuantidades, segun sus diferentes significados; v. g. *Solum*, denotando el suelo tiene la *O* breve; y tomado por *solamente*, Adverbio, la tiene larga.

## CAP. X. Del Tono, ú Acento.

REG. Unica. *De tres modos diferentes*

*Es el Tono, ú el Acento:*

*Agudo se ofrece, ó Grave,*

*Como tambien Circunflexo.*

El Tono, ú Acento es de tres maneras: *Agudo*, *Grave* y *Circunflexo*. El *Agudo* sirve para levantar el sonido de la sílaba, y se denota con una corta línea tirada de la mano derecha acia la izquierda, en esta forma (´). El *Grave* sirve para bajarle, y se expresa con una línea contraria á la del *Agudo*, en esta forma (˘). El *Circunflexo* sirve para levantar y bajar al mismo tiempo el sonido de la sílaba, y se denota con las dos líneas encontradas del *Agudo* y del *Grave*, en esta forma (^).

NOTA. Como por una parte ignoramos de que modo variaban los Griegos y Romanos el Tono de la voz que se denota con los Acentos, y por ótra, no se acostumbra señalarlos en las sílabas que debieran tenerlos, ha parecido conveniente omitir aquí un Tratado con difusas observaciones sobre el Acento, que pudiera añadirse; advirtiendo, tan solo para no molestar la comprehension de los Discípulos con Preceptos teóricos generalmente inútiles en la Práctica, que los modernos usamos meramente del Acento Grave para distinguir los Adverbios de los Nombres, como en *Docte* Adverbio, para que no se confunda con *Docte*, Vocativo de *Doctus*; y algunas Preposiciones como

*Ponè*, *Versùs* para diferenciarlas de *Pone*, Imperativo de *Pono*, y de *Versus*, el verso. Igualmente nos servimos del *Circunflexo* para distinguir los Ablativos Singulares de la primera Declinacion, de los demas Casos en *A*, como *Musâ* en Ablativo, á diferencia de *Musa* en Vocativo, ó Nominativo; y para denotar la desemejanza entre los Genitivos de la Cuarta y sus Nominativos, v g. *sensus* en Nominativo, y *Senrûs* en Genitivo. Tambien se usa el *Circunflexo* para significar la Sincopa ó Contraccion de algunas voces, como *Mi* por *Mibi*; *Agricolûm* por *Agriolarum*.

En esta Gramática se ha procurado señalar con *Acentos Agudos* las voces Latinas esdrúxulas, para que los Jóvenes se habitúen desde luego á pronunciarlas cargando en la sílaba que corresponde.

## A P É N D I C E

### AL LIBRO DE LA PROSODIA.

#### *Compendio del Arte Métrica.*

Habiéndose tratado de las sílabas, resta tratar brevemente de los *Pies* que se forman de ellas, y de los *Versos* que se componen de estos.

#### CAP. I. De los Pies.

##### REG. I. De su Definicion.

*En comun inteligencia,*  
*El Pie es número especial*  
*De sílabas, por el cual*  
*Logra el Verso su cadencia.*

##### REG. II. De su Division.

**1.** Cuatro Disílabos, (2) y ocho  
 Trisílabos Pies se cuentan,  
 Que con el nombre de Simples  
 Se admiten regularmente.  
 En los Disílabos, largas  
 Dos el Espondéo ofrece;  
 El Pie llamado Pirriquo  
 Lleva al contrario dos breves.

**El Coréo , ó el Troquéo**  
 Larga con breve consiente;  
**Tal reves , breve con larga**  
**Recibir el Iambo debe.**  
**En los Trisílabos , tres**  
**Largas el Moloso tiene:**  
**Tres el Tríbraco abreviadas,**  
**Que de su nombre se infiere.**  
**Una larga , y breves dos**  
**El Pie Dáctilo apetece:**  
**Dos breves el Anapesto,**  
**T que á una larga preceden.**  
**Despues de una breve , el Baquio**  
**Tomar dos largas pretende;**  
**Pero el Antibaquio pide**  
**Tras dos largas una breve.**  
**El Crético , ó Amphimacro**  
**Breve entre dos largas quiere;**  
**T el Amphíbraco , ú Scolio**  
**Larga entre dos breves lleve.**  
**3. Los Dobles , ó bien Compuestos,**  
**Que cuatro sílabas tienen,**  
**Son diez y seis ; (4) los de cinco,**  
**Hasta treinta y dos se extienden.**  
**Pero éstos , con otros muchos**  
**Cuyas sílabas exceden**  
**De cinco , son , mas que al Verso,**  
**A la Prosa convenientes.**

Los *Pies Simples* son de dos maneras: *Disílabos* y *Trisílabos*.

1. Los *Disílabos* son cuatro: el *Espóndeo* , que consta de dos sílabas largas , como *Póscunt* ; el *Pirriquo* de dos breves , como *Piã* ; el *Coréo* , ó *Troquéo* , de una larga y otra breve , como *Famá* ; el *Iambo* de una breve y otra larga , como *Virós* . 2. Los *Trisílabos* son ocho: el *Moloso* , que consta de tres largas , como *Réspóndent* ; el *Tríbraco* , de tres breves , como *Fácere* ; el *Dáctilo* , de una larga y dos breves , como *Córpóra* ; el *Anapesto* , de dos breves y una larga , como *Fácilés* ; el *Baquio* , de una breve y dos largas , como *Dolóre*s ; el *Antibaquio* , de dos largas y una breve , como *Dixere* ; el *Crético* , ó *Amphimacro* , de una larga , de una breve y otra larga , como *Maximós* ; el *Amphíbraco* , ó *Solio* , de una breve , de una larga y otra breve , como *Poëma* . 3. Los *Do-*

bles, ó por otro nombre *Compuestos*, que se forman de los *Simple*s referidos, son diez y seis, en esta forma. El *Dispondeo*, compuesto de dos *Espondeos*, como *Detra-ctores*. El *Proceleusmático* de dos *Pirriquios*, como *Párr-ete*. El *Dicoreo* de dos *Coreos*, como *Civí-tate*. El *Dijambo* de dos *Iambos*, como *Frópín-quítas*. El *Coriambo*, de *Coreo* y *Iambo*, como *Nóbi-litas*. El *Antipasto*, de *Iambo* y *Coreo*, como *Pára-tóte*. El *Spondepirriquio*, ó *Fónico mayor*, de *Espondeo* y *Pirriquio*, como *Circún-dáre*. El *Pirrispondeo*, ó *Fónico menor*, de *Pirriquio* y *Espondeo*, como *Lác-rábant*. El *Corepirriquio*, ó *Peon primero*, de *Coreo* y *Pirriquio*, como *Dili-géte*. El *Iambipirriquio*, ó *Peon segundo*, de *Iambo* y *Pirriquio*, como *Déc-bíre*. El *Pirricoreo*, ó *heontercero*, de *Pirriquio* y *Coreo*, como *Vigi-late*. El *Pirriambo*, ó *Peon cuarto*, de *Pirriquio* y *Iambo*, como *Calá-mitas*. El *Iambispondeo*, ó *Epítrito primero*, de *Iambo* y *Espondeo*, como *Redu-centes*. El *Correspondeo*, ó *Epítrito segundo*, de *Coreo* y *Espondeo*, como *Cónvè-nírent*. El *Espondijambo*, ó *Epítrito tercero*, de *Espondeo* y *Iambo*, como *Cérta-vérant*. El *Espondecoreo*, ó *Epítrito cuarto*, de *Espondeo* y *Coreo*, como *Cláma-tóte*. 4. Los de cinco sílabas llegan á treinta y dos, que sería largo especificar.

NOTA. Exceptuando los *Disílabos* y *Trisílabos*, todos los demas no son propriamente *Pies*, sino uniones, ó mezclas de *Pies*; cuyo número, segun *Mario Victorino*, sube á 124.

### REG. III. De los Pies necesarios.

Solo al Verso en Pies tan-varios  
Son el Dáctilo, Espondeo,  
Tríbraco, Iambo, Troquéo  
T Anapesto necesarios.

### CAP. II. De los Versos.

Es el Verso, si le guia  
Su recta Definicion,  
De diversos Pies union  
Que corre con harmonia.

Los Versos son de muchos géneros; mas para la instrucción de los Jóvenes bastará explicar algunos de los mas frecuentes y notables.

#### DEL HEXAMETRO.

El *Héxámetro* se llama así de las voces Griegas *Hex* y *Metron* por las seis *médidas* que tiene; y *Heroico*, porque en él se describen las hazañas de los Heroes. Consta de seis *Pies*; de los cuales los cuatro primeros son *Dáctilos* solos, ó *Espondeos* solos, ó mezclados unos con otros; el quinto *Dáctilo*, y el sexto *Espondeo*; segun los egemplos siguientes:

*Héxámetro* con los cuatro primeros Pies solo *Dáctilos*.

*Quadrúpè-dántèpù-trém sòni-tù quátit-ungúlá-cámpum.*

Con los mismos, solo *Espondéos* :

*Ōllī-seda-tō rēs-pōndit-cōrdē Lā-tīnūs.*

Con los mismos, mezclados:

*Sylvēs-trēm tenu-i Mū-sām medi-tāvis ā-vēnā.*

A veces en el quinto Pie se pone en lugar de *Dáctilo* un *Espondéo*, precedido comunmente de un *Dáctilo*. O para mayor elegancia, se procura que el Verso acabe en una palabra de dos *Espondéos*; pues de esta suerte se denota alguna gravedad, magestad, o lentitud, como se vé en estos Versos:

*Cara Deúm sóboles, magnum Fovis incrémentūm.*

*Cōstitit atque óculis Phrygia ágmina circūspexit.*

Y en este caso se llama *Espondáico*.

Este género de Verso, para ser elegante, ha de tener mezclados los *Dáctilos* y los *Espondéos*; y lo será mas, abundando mas de aquellos que de éstos. La variedad de *Cesuras* contribuirá tambien á su elegancia, como se advertirá cuando se trate de la *Cesura*.

### DEL PENTAMETRO.

El *Pentámetro*, llamado así de las voces Griegas *Pente* y *Metron*, por las cinco medidas que tiene, consta de cinco Pies, de los cuales el primero y el segundo son *Dáctilos* solos, ó *Espondéos* solos, ó mezclados. A éstos se sigue una *Cesura*, y despues dos *Dáctilos* con otra *Cesura*, la cual junta con la antecedente, compone un *Espondéo*; y el Verso se mide de esta manera:

*Est vir-tūs plāci-tīs-ābstīnū-īssē bō-nīs.*

Otros le miden de manera que el tercer Pie sea un *Espondéo*, y el cuarto y quinto dos *Anapestos*, en esta forma:

*Est vir-tūs plāci-tīs ābs-tīnū-īssē bōnīs.*

Para ser elegante, ha de tener las circunstancias siguientes.

1. Que la *Cesura* del segundo Pie no sea parte del pie siguiente, como se ve en este Verso:

*Hęc quōquē nōstræ-sēn-tēntiā mēntis ē-rāt.*

2. Que á la *Cesura* no se siga *Elision*, como en éste de Catulo:

*Trōjā vī-rum ēt vir-tū-tum omnium ā-cērbā cī-nīs.*

3. Que acabe en palabra de dos sílabas, como *Bonīs*; aunque tambien suele acabar no mal en palabra de cuatro, como *Fluminibus*, y de cinco como *Adulterii*.

El uso comun de este género de Verso es juntarse al *Héxámetro*, con el cual forma las mas veces un sentido perfecto; y entónces se llama *Elegiaco*, porque sirve para escribir *Elegias*.

### DEL IAMBICO.

El *Iambico*, llamado así por usarse en él particularmente el Pie *Iambo*, es de muy diversas maneras. El principal es el *Senario*, compuesto de seis Pies, en que se escriben las Tragedias y Comedias. Si es *Puro*, consta solo de *Iambos*, como este Verso:

*Bēa-tūs il-lē qui-prōcul-nēgōtīs.*

Si *Mixto*, admite á veces *Espondéos* en los Pies impares, ó nones, esto es en el primero, tercero y quinto, como el siguiente:

*Pārs sā-nita-tīs vėl-le sa-nāvi fuit.*

Otras veces en lugar de *Espondéo*, admite un *Dáctilo*, ó *Anapesto*. Un *Dáctilo* como éste:

*Quī statū-it aliquid parte inaudita altera.*

Un *Anapesto*, como:

*Sequitur superbos ultor à tergo Deus.*

De todas las maneras del *Mixto* usa Seneca en sus Tragedias. Los Poetas Cómicos, contentándose con acabar el Verso en *Iambo*, se sirven en todos los demas lugares, como les parece, de *Tribraco*, *Espondeo*, *Dáctilo*, ó *Anapesto*.

#### DEL ASCLEPIADEO.

El *Asclepiadeo*, llamado así de *Asclepiades* su inventor, consta de un *Espondeo* y un *Dáctilo* con una *Cesura* larga, y dos *Dáctilos* al fin, en esta forma:

*Mēcē-nās ātā-vīs-ēdītē rēgībūs.*

Otros le miden con un *Espondeo*, dos *Coriambos* y un *Pirriquo*, de este modo:

*Mēcē-nās ātāvīs-ēdītē rē-gībūs.*

#### DEL PHALEUCIO.

El *Phaleucio*, llamado así de *Phaleuco* su inventor, consta de cinco pies: un *Espondeo*, un *Dáctilo*, y tres *Coréos*, de esta manera:

*Nī tē-plūs ocū-līs mē-īs ā-mārem.*

Llámase por Antonomasia *Endecasilabo*; y es una de las especies de Versos mas suaves y agraciados. En esta se aventaja *Catulo*, y usa á veces de *Iambo*, y aun de *Coréo* por primer Pie.

#### DEL SAFICO Y ADONICO.

El *Sáfico*, llamado así de *Safo* su inventora, tiene cinco Pies: el primero *Troqueo*, el segundo *Espondeo*, el tercero *Dáctilo*, y el cuarto y quinto *Troqueos*. Despues de cada tres Versos se le junta el *Adónico*, que consta de un *Dáctilo* y un *Espondeo* en esta forma:

*Intē-gēr vī-tā scōlē-rīsqūē-pīvūs*

*Nōn ē-gēt Mau-ri jācū-līs nēc-arcū,*

*Nēc vē-nē nā-tīs grāvī-dā sā-gittīs,*

*Fūsce, pbā-rētrā.*

#### DEL ALCAICO.

El *Alcaico*, llamado así de *Alceo* su inventor, consta de cuatro pies: el primero *Espondeo*, ó *Iambo*, el segundo *Iambo* con una *Cesura* larga, y los dos últimos *Dáctilos*. Juntanse comunmente cuatro *Alcaicos*, los dos primeros de la medida expresada; el tercero con dos *Troqueos* al fin en vez de dos *Dáctilos*; el cuarto con dos *Dáctilos* al principio, y dos *Troqueos* al fin, el cual se llama *Alcaico menor*, y se demuestra en el ejemplo siguiente:

*Vidēs-ūt āl-tā-stēt nivē-cāndīdūm*

*Sōrā-ctē nēc-jām-sūstīne-ānt onūs*

*Sylvā-lābō-rān-tēs, gē-lūquē*

*Flūmīnā-cōnstitē-rīnt ā-cūtō.*

Los Versos *Asclepiadeo*, *Sáfico*, *Alcaico*, y otros, se llaman generalmente *Liricos*, porque con ellos se componen las Odas que se cantan al son de la Lira.

#### DE LAS FIGURAS POETICAS.

Para medir el Verso, esto es distribuirle en los Pies de que se compone, se ha de atender á las *Figuras* siguientes.

#### SINCOPIA.

La *Sincoipa* es la *Figura* por la cual se quita del medio de la

dicción alguna sílaba, v. g. *Ve* en *Commorant*, en vez de *Com-moverunt*; ó alguna letra, como *E* en *Aspri*, por *Asperi*.

## A P O C O P E.

La *Apócope* es aquella por la cual se quita del fin de la dicción alguna sílaba, v. g. diciendo *Gaud*, en lugar de *Gaudium*; ó alguna letra, diciendo *Oti* por *Otii*.

## E C T H L I P S I S.

La *Ectblipsis*, que denota *Elision*, es aquella por la cual en el fin de la voz se come, ó pierde la *M* con la Vocal antecedente, por seguirse otra palabra que empieza con Vocal sin aspiracion, ó con ella; sin aspiracion, como:

*Itáli-am, Itáli-am primus conclamat Achates.*

Con ella, como:

*Mōnstrum hōr-rēndum, in-forme, &c.*

Usase á veces esta *Figura* en la última palabra del Verso, cuando el siguiente empieza por Vocal, como en este:

*Famque iter emensi turres & tectá Lā-tinōrum*

*Ardua cernebant.*

Por la misma *Figura* se omite en lo antiguo la *S* final precedida de una *U*, cuando se seguía otra palabra que empezaba por Consonante; y esto para abreviar la misma *U*, como en este *Pentámetro*:

*Faxit, Cur? Volito vivu', per ora virum.*

## S I N A L E F A.

La *Sinalefa*, que vale *Union*, es la *Figura* por la cual se come, ó pierde al fin de la dicción una Vocal, ó Diptongo, por seguirse otra Vocal, ó Diptongó en la voz inmediata, como en estos Versos:

*Conticuere omnes, intentique ora tenebant.*

*Arebant herbae, & victum seges agra negabat.*

Los cuales se han de medir así:

*Conticu-er' om-nes in-tenti-qu' ora te-nebant.*

*Are-bant her-b' & vi-ctum seges-agra ne-gabat.*

Tambien se halla cometida la *Sinalefa* en la Vocal final de un Verso, y en la inicial del inmediato, como en este de Virgilio:

*Omnia Mercurio similis, vocemque, coloremque,*

*Et crines flosos.*

Esta *Figura* se omite cuando intervienen las Interjecciones *O*, *Ab*, *Hei*, *Heu*, *Pro*, *Vae*, *Io*, v. g.

*O Pater, o homi-num, Divumque aeterna potestas.*

*Ab ego-ne possim tanta videre mala!*

*Heu ubi-pacta fides? ubi quae jurare solebas?*

*Et his ñ-o Are-tbusa, ñ-o Are-tbusa vocavit.*

Exclúvese asimismo solo por licencia Poetica, á imitación de los Griegos, como en este Verso:

*Et succus péco-ri et-lac subdúcutur agnis.*

La Vocal larga, ó Diptongo, cuando no se pierde, se hace comun, como se ve en este ejemplo.

*Nomen, & arma locum ser-vant: tē á mice nequiri.*

El uso de ambas *Figuras* no ha de ser frecuente, á causa de la aspereza del hiato que resulta de ellas.

## D I A L E F E.

La *Dialefe*, que equivale á *Desunion*, es la *Figura*, por la

cual no se hace caso de la *Sinalefa*, é la cual es contraria, como se ve en los Versos que acaban de referirse.

## SINERESIS.

La *Sinéresis*, que significa *Contraccion*, ó *Union*, es la *Figura* por la cual en una misma voz dos Vocales se cuentan por una, como en los Versos siguientes:

*Assuetæ ripis volucres & fluminis alvæ.*

*Atria: dependent lychni laquearibus auræis.*

A veces concurre la *Sinalefa* con la *Sinéresis*, v. g. en este Verso:

*Un'eo-demque igni: nostro sic Daphnis amore.*

Usase comunmente esta *Figura* en los Nombres de *EUS*, que hacen Genitivo en *EI*, como *Orpheus*, *Orphei*; y en varias dicciones en que la *U* se sigue á la *S*, como en *Suadeo*, *Suavis*, *Suetus*, &c.

## DIÉRESIS.

La *Diéresis*, que suena *Division*, es la *Figura* contraria á la *Sinéresis*; y por ella se hacen dos sílabas de una, como de *Aula*, *Aulái*; y de *Dissolvendâ*, *Dissolvendâ*.

## SISTOLE.

La *Sistole*, que vale *abreviatura*, es la *Figura* por la cual la necesidad del Metro obliga á hacer breve la sílaba larga por su naturaleza, diciendo v. g. *Tulerunt* por *Tulêrunt*.

## DIASTOLE.

La *Diástole*, que dice *Dilatacion*, es la *Figura* contraria á la *Sistole*; y por ella se hace larga la sílaba breve por su naturaleza, como en *Priámides*.

## METATESIS.

La *Metátesis*, que significa *Transposicion*, es aquella por la cual se trueca el orden de las letras, como *Evangre* por *Evangder*; ó de las sílabas, como *dare circum* en vez de *circundare*.

Omitense las demas *Figuras*, por ser menos notables.

## DE LA CESURA.

Esta es la sílaba que queda despues de un Pie al fin de alguna palabra para servir de principio al siguiente. Llamose así de *Cædo*, cortar, porque parece que se corta la palabra. Usase en cinco lugares: al fin del primer pie, del segundo, del tercero, del cuarto y del quinto, como se ve en este Verso:

*Ille ta-tus nive-úm mol-l' ful-tus bya-cintho.*

La *Cesura* da mucha gracia al Verso, principalmente quando se halla en el segundo Pie, como en este Verso:

*Arma virumque canô, Trojæ qui primus ab oris.*

Y quando se ve despues del primero y del tercero, como en el siguiente:

*Formo-sâm reso-nare do-cês Amoryllida sylvas.*

El Verso que no la tiene, es muy desapacible, como éste:

*Urbem fortem nuper cepit fortior hostis.*

La *Cesura* tiene fuerza para alargar en cualesquiera lugares las sílabas breves por naturaleza, v. g.

*Pectoribûs inbians spirantia consulit exta.*

*Omnia vincit Amor, & nos cedamus Amori.*

## DE LA NECESIDAD DEL METRO, Y DE LA LICENCIA POETICA.

Algunas veces la necesidad del Metro obliga á alargar las

sílabas breves, ó abreviar las largas, como se ha observado en las *Figuras Sístole y Diástole*. Y la libertad que los Poetas se toman para esto, se llama *Licencia Poética*; pero deben usar de ella con suma moderacion.

## T A B L A

### DE LOS CAPÍTULOS DE ESTA GRAMÁTICA.

#### LIBRO PRIMERO,

*En el cual se contiene la primera parte de la Etimología.*

- CAP. I. *Introduccion á la Gramática.* Pag. 1.  
 CAP. II. *De la Definicion, Division y Accidentes del Nombre.* Pag. 4.  
 CAP. III. *De las Reglas generales de las Declinaciones.* Pag. 6.  
 CAP. IV. *Reglas particulares de las Declinaciones de los Nombres Substantivos.* Pag. 8.  
 CAP. V. *De las Declinaciones y Géneros de los Nombres Adjetivos.* Pag. 16.  
 CAP. VI. *Del Genitivo del Número Singular de los Nombres pertenecientes á la Tercera Declinacion.* Pag. 19.  
 CAP. VII. *Del Acusativo y Ablativo del Número Singular.* Pag. 29.  
 CAP. VIII. *Del Nominativo, Genitivo y Dativo de Plural.* Pag. 33.  
 CAP. IX. *De la Sincopa y Apócope de algunos Casos en varias Declinaciones.* Pag. 37.  
 CAP. X. *De las terminaciones antiguas de los Casos en todas las Declinaciones.* Pag. 38.  
 CAP. XI. *De los Nombres de varia Declinacion.* Pag. 40.  
 CAP. XII. *De las Declinaciones de los Nombres Griegos.* Pag. 43.  
 CAP. XIII. *De las Declinaciones de los Nombres Hebréos.* Pag. 48.  
 CAP. XIV. *De los Nombres que tienen Grados de Comparacion.* P. 50.  
 CAP. XV. *De los Diminutivos.* Pag. 54.  
 CAP. XVI. *De los Nombres Posesivos.* Pag. 55.  
 CAP. XVII. *De los Gentiles ó Nacionales.* Pag. 56.  
 CAP. XVIII. *De los Patronímicos.* Pag. 57.  
 CAP. XIX. *De los Nombres Numerales.* Pag. 59.  
 CAP. XX. *De las Letras Numerales.* Pag. 64.  
 CAP. XXI. *Del Calendario Latino.* Pag. 66.  
 CAP. XXII. *Reglas Generales de los Géneros de los Substantivos.* Pag. 76.  
 CAP. XXIII. *Reglas particulares de los Géneros de los Substantivos segun sus terminaciones.* Pag. 85.  
 CAP. XXIV. *De los Géneros á que se aplican los Adjetivos segun ciertas terminaciones.* Pag. 96.  
 CAP. XXV. *De los Irregulares en la Declinacion.* Pag. 98.  
 CAP. XXVI. *De los Irregulares en el Género.* Pag. 99.  
 CAP. XXVII. *De los Nombres Defectivos.* Pag. 100.  
 CAP. XXVIII. *Del Pronombre.* Pag. 112.

*En el cual se contiene la segunda parte de la Etimología.*

- CAP. I. *De la Definición, División y Atributos del Verbo.* Pag. 124.
- CAP. II. *De las Conjugaciones de los Verbos Activo y Neutro, y de las terminaciones y formación de sus Personas en sus Modos y Tiempos.* Pag. 127.
- CAP. III. *De las terminaciones y formación de los Modos, Tiempos y Personas del Verbo Pasivo.* Pag. 131.
- CAP. IV. *Del Verbo Substantivo Sum, y de su Conjugación.* Pag. 133.
- CAP. V. *Ejemplo de la Primera Conjugación de los Verbos Activo y Neutro.* Pag. 136.
- CAP. VI. *Ejemplo de la Primera Conjugación del Verbo Pasivo.* Pag. 138.
- CAP. VII. *Ejemplo de la Segunda Conjugación de los Verbos Activo y Neutro.* Pag. 140.
- CAP. VIII. *Ejemplo de la Segunda Conjugación del Verbo Pasivo.* Pag. 141.
- CAP. IX. *Ejemplo de la Tercera Conjugación de los Verbos Activo y Neutro.* Pag. 144.
- CAP. X. *Ejemplo de la Tercera Conjugación del Verbo Pasivo.* Pag. 145.
- CAP. XI. *Ejemplo de la Cuarta Conjugación de los Verbos Activo y Neutro.* Pag. 147.
- CAP. XII. *Ejemplo de la Cuarta Conjugación del Verbo Pasivo.* Pag. 149.
- CAP. XIII. *De las Conjugaciones de los Verbos Deponente y Comun.* Pag. 151.
- CAP. XIV. *De los Verbos Impersonales.* Pag. 156.
- CAP. XV. *Reglas generales de los Pretéritos y Supinos de los Verbos Activo y Neutro.* Pag. 160.
- CAP. XVI. *De los Pretéritos y Supinos de los Verbos de la Primera Conjugación.* Pag. 164.
- CAP. XVII. *De los Pretéritos y Supinos de los Verbos de la Segunda Conjugación.* Pag. 165.
- CAP. XVIII. *Reglas particulares de los Pretéritos y Supinos de los Verbos de la Tercera Conjugación.* Pag. 169.
- CAP. XIX. *De los Pretéritos y Supinos de los Verbos de la Cuarta Conjugación.* Pag. 182.
- CAP. XX. *Reglas de los Pretéritos de los Verbos Pasivos, Deponentes y Comunes.* Pag. 184.
- CAP. XXI. *De los Pretéritos y Supinos de otras especies de Verbos.* Pag. 186.
- CAP. XXII. *De los Verbos notables por la variedad de sus Terminaciones, Conjugaciones y Significados.* Pag. 189.
- CAP. XXIII. *De los Verbos Irregulares.* Pag. 192.
- CAP. XXIV. *De los Verbos Defectivos.* Pag. 205.
- CAP. XXV. *De los Verbos Derivados.* Pag. 212.
- CAP. XXVI. *De los Verbos Compuestos, y del uso de ellos, y de los Derivados.* Pag. 214.
- CAP. XXVII. *Del Participio.* Ibid.
- CAP. XXVIII. *De varias dicciones verbales.* Pag. 219.

## LIBRO TERCERO,

*En el cual se contiene la tercera parte de la Etimología.*

- CAP. I. *Del Adverbio.* Pag. 221.  
 CAP. II. *De la Preposicion.* Pag. 229.  
 CAP. III. *De la Conjuncion.* Pag. 235.  
 CAP. IV. *De la Interjeccion.* Pag. 237.

## LIBRO CUARTO,

*En el cual se contiene la Sintáxis.*

- PROLOGO. *De la Definición y Division de la Sintáxis.* Pag. 240.  
 SINTAXIS PROPRIA. CAP. I. *De las Concordancias del Nombre.* Ibid.  
 CAP. II. *De la Concordancia del Pronombre.* Pag. 243.  
 CAP. III. *De la Concordancia del Verbo.* Pag. 245.  
 CAP. IV. *Del Régimen del Nombre Substantivo.* Pag. 249.  
 CAP. V. *Del Régimen del Adjetivo.* Pag. 251.  
 CAP. VI. *Del Régimen del Pronombre.* Pag. 257.  
 CAP. VII. *Del Régimen del Verbo Activo, y de varios Neutros y Deponentes Transitivos.* Pag. 258.  
 CAP. VIII. *Del Régimen del Verbo Pasivo.* Pag. 261.  
 CAP. IX. *Del Régimen del Verbo Sum, y de los Neutros.* Pag. 263.  
 CAP. X. *Del Régimen del Comun y del Deponente.* Pag. 265.  
 CAP. XI. *Del Régimen del Impersonal.* Pag. 268.  
 CAP. XII. *De los Casos comunes á todos los Verbos, y otras Partes de la Oracion.* Pag. 270.  
 CAP. XIII. *De los Verbos que determinan diferentes Modos de otros Verbos.* Pag. 272.  
 CAP. XIV. *Del Régimen del Participio.* Pag. 276.  
 CAP. XV. *De la Construccion de los Gerundios.* Pag. 277.  
 CAP. XVI. *De la Construccion de los Supinos.* Pag. 280.  
 CAP. XVII. *De la Construccion del Adverbio.* Pag. 282.  
 CAP. XVIII. *De la Construccion de la Preposicion.* Pag. 287.  
 CAP. XIX. *De la Construccion de la Conjuncion.* Pag. 294.  
 CAP. XX. *De la Construccion de la Interjeccion.* Pag. 296.  
 SINTAXIS FIGURADA. Pag. 297.  
*Observaciones sobre la Concordancia de los Nombres Substantivos.*  
 Pag. 300.  
*Observaciones sobre la Concordancia de los Adjetivos con los Substantivos.* Ibid.  
*Observaciones sobre la Concordancia de los Pronombres.* Pag. 302.  
*Observaciones sobre la Concordancia del Verbo.* Pag. 303.  
*Observaciones sobre el Régimen de los Nombres y Pronombres.* P. 305.  
*Observacion sobre la Construccion del Comparativo y Superlativo.*  
 Pag. 306.  
*Observaciones sobre el Régimen de los Verbos.* Pag. 307.  
*Observaciones sobre la Construccion de los Adverbios.* Ibid.  
*Observaciones sobre el Régimen de las Preposiciones.* Pag. 308.  
*Observaciones sobre la Construccion de las Conjunciones.* Ibid.





10000353220BICE  
L.T. 434



ESTIMACION  
0000000000

XXXXXXXXXXXX

GRAMATICA

DE

YRIARTE

XXXXXXXXXXXX

XXXXXXXXXXXX

XXXXXXXXXXXX

L.T. 434

XXXXXXXXXXXX

UNED 15 III